PASADO Y
Memoria
Revista de Historia Contemporánea

Nº7 · 2008

Mujeres y Culturas Políticas

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

PASADO Y MEMORIA

PASADO Y *Memoria*

Revista de Historia Contemporánea

n.º 7, 2008

http://www.ua.es/hum.contemporaneas/pasado-memoria/

Dirección: Glicerio Sánchez Recio

Secretaría: Francisco Sevillano Calero

Consejo de redacción: Salvador Forner Muñoz, Rosa Ana Gutiérrez Lloret, Emilio La Parra López, Roque Moreno Fonseret, Mónica Moreno Seco, José Miguel Santacreu Soler y Rafael Zurita Aldeguer, *Universidad de Alicante*

Consejo asesor:

Julio Aróstegui Sánchez
(Universidad Complutense)
Gérard Chastagnaret
(Universidad de Provenza)
José Luis de la Granja
(Universidad del País Vasco)
Gérard Dufour
(Universidad de Aix-en-Provence)
Eduardo González Calleja
(Universidad Carlos III)
Jesús Millán
(Universidad de Valencia)
Conxita Mir Curcó
(Universidad de Lleida)
Mª Encarna Nicolás Marín
(Universidad de Murcia)
Marco Palla
(Universidad de Florencia)
Juan Sisinio Pérez-Garzón
(Universidad de Castilla-La Mancha)
Manuel Pérez Ledesma
(Universidad Autónoma de Madrid)
Manuel Redero San Román
(Universidad de Salamanca)
Maurizio Ridolfi
(Universidad de Viterbo)
Fernando Rosas
(Universidad Nueva de Lisboa)
Ismael Saz Campos
(Universidad de Valencia)
Manuel Suárez Cortina
(Universidad de Cantabria)
Ramón Villares
(Universidad de Santiago de Compostela)
Pere Ysàs
(Universidad Autónoma de Barcelona)

Traducción inglesa de los resúmenes por el profesor Clive Alexander Bellis, *Universidad de Alicante*

Edita: Departamento de Humanidades Contemporáneas
Universidad de Alicante
Apartado Postal 99
E-03080 Alicante
Pasado.Memoria@ua.es

Suscripción: Marcial Pons Librero
Departamento de Suscripciones
C/ San Sotero, 6
28037 Madrid
revistas@marcialpons.es

PASADO Y *Memoria*

Revista de Historia Contemporánea

Mujeres y culturas políticas

Publicaciones de la Universidad de Alicante
Campus de San Vicente s/n
03690 San Vicente del Raspeig
Publicaciones@ua.es
http://publicaciones.ua.es
Teléfono: 965 903 480
Fax: 965 909 445

© de la presente edición: Universidad de Alicante

ISSN: 1579-3311
Depósito legal: A-293-2002

Diseño de portada: candela ink

Composición e impresión:
Espagrafic

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etcétera–, sin el permiso previo de los titulares de la propiedad intelectual.

ÍNDICE

Presentación 9

MUJERES Y CULTURAS POLÍTICAS

Gloria Espigado
La Buena Nueva de la Mujer-Profeta. Identidad y cultura política en las fourieristas Mª Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis 15

Mª Dolores Ramos
Republicanas en pie de paz. La sustitución de las armas por la justicia, el arbitraje y el derecho (1868-1899) 35

Luz Sanfeliu
Del laicismo al sufragismo. Marcos conceptuales y estrategias de actuación del feminismo republicano entre los siglos XIX y XX 59

Inmaculada Blasco
Más poderoso que el amor: género, piedad y política en el movimiento católico español 79

Rosa Capel
Mujer y socialismo (1848-1939) 101

Ana Aguado
Identidades de género y culturas políticas en la Segunda República 123

Mercedes Yusta Rodrigo
Género e identidad política femenina en el exilio: *Mujeres Antifascistas Españolas* (1946-1950) 143

Mónica Moreno
Mujer y culturas políticas en el franquismo y el antifranquismo..... 165

ESTUDIOS

Víctor Sánchez Martín
El impacto del liberalismo en las calles de Alicante durante el siglo XIX.. 189

José Antonio Rocamora Rocamora
El iberismo en Alicante durante el Sexenio Revolucionario 219

Rosa Ana Gutiérrez Lloret
¡A las urnas, en defensa de la Fe! La movilización política católica en la España de comienzos del siglo XX 239

Sofía Rodríguez López
Los secretos de la memoria. Guerra civil, franquismo y fuentes orales en Almería 263

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y LIBROS

Chris Ealham
La historiografía reciente sobre la guerra civil: el rigor histórico contra el *rigor mortis*. Cuando el «revisionismo» no es nada más que la vuelta a los mitos de ayer expresados con la voz indignada del pasado 287

Revisión bibliográfica y reseñas de libros..... 307

Resúmenes/Abstracts..... 341

Autores 353

Normas para la presentación de originales 357

PRESENTACIÓN

Bajo el título *Mujeres y culturas políticas*, monográfico coordinado por las profesoras Mónica Moreno y María Dolores Ramos, de las universidades de Alicante y Málaga respectivamente, *Pasado y Memoria* se adentra en un tema al que aún no se había acercado, el de la historia de género. A través de los ocho artículos que configuran el monográfico el lector puede hacer un recorrido diversificado de la participación de las mujeres y de colectivos feministas, desde el segundo tercio del siglo XIX hasta finales del XX, pero llevando consigo inquietudes y objetivos más próximos a la condición de mujeres o, más propiamente, a las funciones prioritarias que las mujeres tenían reservadas en la sociedad. Como dice Mónica Moreno se trata de «la lectura en femenino de las culturas políticas».

La historia de género es actualmente una actividad académica e investigadora que ha despertado un gran interés sobre todo entre las historiadoras y que asimismo cuenta con un abundante número de lectores y lectoras que están descubriendo una realidad social que siempre estuvo presente, pero que la Historia había relegado a posiciones marginales, tanto si se trataba de historia positivista, porque las mujeres, salvo excepciones, fueron siempre menos protagonistas que los hombres, como de la estructuralista, porque las estructuras subsumían a todo el colectivo social pero particularmente a los grupos menos visibles, entre los que por supuesto se hallaban las mujeres. Ha sido la corriente historiográfica que ha promocionado «la historia desde abajo» la que ha sacado a flote la «historia de género», que ha recibido después impulsos renovados de las corrientes postmodernistas.

Puede decirse, por lo tanto, que la historia de género es una actividad investigadora y académica en formación, que dispone de un horizonte despejado para su desarrollo por el número de investigadoras e investigadores que la ejercen y por la demanda de su producción que existe en la sociedad, y que su destino es ser reconocida y, por lo tanto, integrarse en la Historia académica de la misma manera que ha sucedido con otras temáticas historiográficas: la

guerra civil, el franquismo, la historia local, la microhistoria, etc. Cuando esto suceda la historia de género habrá alcanzado su madurez.

En el elenco de artículos del monográfico puede hallarse una especie de historia paralela a la convencional de los movimientos y culturas sociopolíticas desde el segundo tercio del siglo XIX, comenzando por el socialismo utópico que, según el artículo de la profesora Gloria Espigado, las fourioristas españolas Mª Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis tomaron como modelo para anunciar «el advenimiento de una nueva era para la humanidad» (*La Buena Nueva de la Mujer-Profeta*), que estaría imbuida de valores cristianos humanitaristas con los que se resolverían los desequilibrios sociales fundamentales y donde la mujer sería asimismo redimida.

En relación con la cultura política republicana en la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX hay dos artículos: el de la profesora María Dolores Ramos sobre el activismo por la paz [*Republicanas en pie de paz. La sustitución de las armas por la justicia, el arbitraje y el derecho (1868-1899)*], para lo que las mujeres republicanas forman un movimiento asociativo que lucha contra las quintas, niega la autoridad moral de la guerra, reclama el desarme a los gobiernos y propone diferentes prácticas de arbitraje; y el de la profesora Luz Sanfeliu, que trata de los colectivos feministas que, manteniendo la cultura republicana en el contexto político de la Restauración, solicitan primero la igualdad con los hombres en el acceso a la enseñanza superior y el ejercicio de las profesiones liberales, después una enseñanza laica y libertad de conciencia para las mujeres y, por último, evolucionan hacia planteamientos sufragistas. En definitiva, estos colectivos feministas persiguen un reconocimiento igualitario al otorgado a los hombres; de ahí el título de su artículo: *Del laicismo al sufragismo. Marcos conceptuales y estrategias de actuación del feminismo republicano*.

Se ha dedicado también un artículo a la cultura política del catolicismo durante la Restauración, el de la profesora Inmaculada Blasco (*Más poderoso que el amor: género, piedad y política en el movimiento católico español*), en el que trata de la utilización por parte de los dirigentes católicos (la jerarquía) del colectivo de las mujeres como freno contra el avance de la secularización, que afectaba principalmente a los hombres, lo que llevó consigo la adopción de ciertas actitudes políticas. Asimismo se ha dedicado otro artículo a la cultura política socialista durante un lapso de tiempo más largo, el de la profesora Rosa Capel [*Mujer y socialismo (1848-1939)*], en el que estudia la «cuestión femenina» desde los planteamientos teóricos del socialismo así como el cambio de estrategia que supuso la creación de foros de debate propios de las

mujeres: los Grupos Femeninos Socialistas, creados en España en 1904 y la Internacional Socialista de Mujeres de 1907.

En el contexto político de la II República los colectivos femeninos encuentran un marco muy adecuado para el desarrollo de su actividad, de lo que trata el artículo de la profesora Ana Aguado (*Identidades de género y culturas políticas en la Segunda República*), centrándose en el activismo político de las mujeres en Valencia, en particular las vinculadas al Partido de Unión Republicana Autonomista, que serían la base de la posterior Agrupación de Mujeres Antifascistas.

Al activismo femenino de las mujeres en la posguerra se han dedicado dos artículos: el de la profesora Mercedes Yusta Rodrigo [*Género e identidad política femenina en el exilio:* Mujeres Antifascistas Españolas *(1946-1950)*], en el que trata del esfuerzo realizado por las mujeres comunistas españolas en el exilio para conjugar la herencia del antifascismo de los años treinta y la adhesión a las consignas políticas dictadas por la dirección del PCE con la construcción de una identidad política femenina, que no estaba entre los objetivos prioritarios del partido; y el de la profesora Mónica Moreno (*Mujer y culturas políticas en el franquismo y el antifranquismo*), en el que la autora analiza la evolución de los discursos y prácticas de las mujeres que, partiendo de posiciones antagónicas, se aproximan por los cambios que se producen en ámbito del catolicismo y del comunismo en los años sesenta y terminan colaborando durante la Transición para construir un feminismo de igualdad.

En el apartado de *Estudios* se hallan, en primer lugar, dos artículos que se circunscriben al ámbito local de Alicante: el de Víctor Sánchez Martín (*El impacto del liberalismo en las calles de Alicante durante el siglo XIX*), en el que presenta a la ciudad como un amplio marco repleto de lugares de la memoria del liberalismo decimonónico a la vez que reflejo del bipartidismo restauracionista; y el del profesor José Antonio Rocamora (*El iberismo en Alicante durante el sexenio revolucionario*), en el que hace un seguimiento en la prensa alicantina del eco producido por este movimiento político, tanto de la versión monárquica como de la republicana federal.

El artículo de la profesora Rosa Ana Gutiérrez Lloret (*¡A las urnas, en defensa de la Fe! La movilización política católica en la España de comienzos del siglo XX*) tiene un título tan expresivo que no precisa ningún comentario aclaratorio. Trata de la llamada a la movilización política de los católicos, efectuada por la jerarquía eclesiástica, para la «defensa social» frente al avance de la secularización. Y por último, el artículo de la profesora Sofía Rodríguez López (*Los secretos de la memoria. Guerra civil, franquismo y fuentes orales en Alme-*

ría), que ofrece los resultados de un trabajo de campo sobre la recuperación de la memoria histórica en el medio rural de la provincia de Almería.

Finalmente, en el apartado de *Notas Bibliográficas y Libros* se ha destacar el trabajo de Chris Ealham sobre la *historiografía reciente sobre la guerra civil*, en el que repasa la investigación amplia, crítica y sistemática frente a la superficialidad y los lugares comunes actualizados de los autores revisionistas, que la autora sintetiza muy acertadamente con la expresión: «el rigor histórico contra el *rigor mortis*».

GLICERIO SÁNCHEZ RECIO
Diciembre, 2008

MUJERES Y CULTURAS POLÍTICAS

Mª Dolores Ramos y Mónica Moreno
(Coords.)

LA BUENA NUEVA DE LA MUJER PROFETA: IDENTIDAD Y CULTURA POLÍTICA EN LAS FOURIERISTAS Mª JOSEFA ZAPATA Y MARGARITA PÉREZ DE CELIS

Gloria Espigado Tocino

1. Introducción

A mediados del siglo XIX, irrumpe en la prensa española un buen número de escritoras en busca de reconocimiento literario, contribuyendo a consolidar un mercado publicístico dirigido a las mujeres[1]. Será una oportunidad única para expresar anhelos incumplidos y representar una imagen de la feminidad con voz propia. En unos momentos en que el discurso de la domesticidad está generando el prototipo del «ángel del hogar», que muchas de estas escritoras aceptarán de buen grado, una serie de periódicos publicados en Cádiz rompen con los esquemas de sumisión y subordinación característicos. Nos referimos a la obra editorial de dos mujeres que desarrollaron su labor publicística en la ciudad de Cádiz. Seguidoras de las doctrinas del socialista utópico francés Charles Fourier, fundaron varios periódicos que cubren una década de actividad editorial entre 1856 y 1866, dando a la luz cinco títulos por orden de aparición: *El Pensil Gaditano, El Pensil de Iberia, El Nuevo Pensil de Iberia, El Pensil de Iberia* y *La Buena Nueva*. Sus promotoras, Mª Josefa

1. Dentro de la importante bibliografía que estudia la implicación femenina en el ámbito hemerográfico español vid., ROIG, Mercedes, *La mujer y la prensa desde el siglo XVII a nuestros días,* Madrid, 1977; PERINATS, Adolfo y MARRADES, Isabel, *Mujer, prensa y sociedad en España. 1800-1939,* Madrid, 1980; JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada, *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868),* Madrid, 1992; SÁNCHEZ LLAMA, Iñigo, *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*, Madrid, 2000; del mismo autor, *Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)*, Cádiz, 2001.

Zapata y Margarita Pérez de Celis, que tendrán que lidiar con la debilidad de un mercado naciente y con la censura feroz de las autoridades, no escriben la típica revista de «salón y modas» por y para mujeres con consejos domésticos y figurín incluido. Su objetivo trasciende a una literatura que no reconoce géneros y temáticas específicas según el sexo, si bien un núcleo fundamental de los temas que desarrollen partirán de la consideración de la visible marginación en que se encuentran las mujeres. Sus periódicos estuvieron abiertos a la colaboración de escritoras y de escritores de los que no resulta difícil señalar su filiación demócrata y republicana. En estas páginas, y mediante el análisis de lo que escriben en sus periódicos, buscaremos un acercamiento a la imagen que procuran de sí, la identidad que construyen con sus palabras partiendo de su realidad social, sus vivencias y sus convicciones políticas inspiradas en la doctrina del pensador de Besançon.

El fourierismo que destilan sus páginas, el vocabulario afín con el inventor del falansterio y el formulador de la ley de la atracción pasional, nos exige un breve acercamiento, una explicación, aunque sea somera, que nos resuelva la predilección de estas mujeres por el maestro nacido en Besançon. Habrá que recordar que los autores etiquetados como «socialistas utópicos»[2] partieron de un análisis crítico del proceso revolucionario abierto en Francia en 1789, denunciando los desequilibrios sociales que, por sí mismo, el nuevo modelo liberal no podía resolver sino más bien acrecentar. Poco atentos a los regímenes políticos, hicieron hincapié en los desórdenes económicos que el incipiente capitalismo estaba introduciendo en una sociedad en continua transformación, al mismo tiempo que analizaban críticamente la corrupción de las costumbres imperantes y los vicios de unos principios morales nefastos para la naturaleza humana. Es en este apartado particular donde algunos de ellos, fundamentalmente Robert Owen, el conde de Saint-Simon y Charles Fourier, pusieron su acento, intentando demostrar las consecuencias perniciosas del falso orden doméstico, identificado con el matrimonio monógamo y la familia, como instituciones paralizantes del progreso social, pasando a criticar el papel limitado que se otorgaba a las mujeres en este contexto de desvarío irracional. El personaje que más nos interesa, Charles Fourier (1772-1837), se presentó en sus obras como un verdadero paladín de la libertad de las mujeres, llegando a relacionar el avance de la civilización con el estado de libertad que las sociedades otorgasen a éstas[3].

2. ENGELS, Federico, *Del socialismo utópico al socialismo científico,* Madrid, 1989 (1882).
3. ESPIGADO TOCINO, Gloria, «La mujer en la utopía de Charles Fourier», en RAMOS, Mª Dolores y VERA, Mª Teresa (coords.), *Discursos, realidades, utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX,* Barcelona, 2002, pp. 321-372.

La entrada de las ideas fourieristas en España fue propiciada por uno de los damnificados de la involución absolutista ocurrida tras el Trienio liberal. Joaquín Abreu (1782-1851), diputado en dicho periodo, marchó al exilio francés para poner a salvo su vida y durante esa estancia entabló conocimiento y contacto con los representantes de la escuela falansteriana[4]. De vuelta a España, difundió mediante escritos aparecidos en la prensa y en folletos divulgativos el ideario fourierista, contagiando a un puñado de escritores que multiplicaron el efecto de partida, constituyendo un núcleo gaditano de adscripción doctrinal. No sólo eso, sino que, si seguimos a Elorza en su ya clásico trabajo sobre el fourierismo en España, hubo lugar para un segundo foco madrileño a cuyo frente se situará el que será destacado dirigente republicano, Fernando Garrido[5]. La evolución de la escuela en España seguiría las pautas ya trazadas por los epígonos del fourierismo francés ejemplarizada en la trayectoria del discípulo Víctor Considerant, es decir, la adecuación programática del ideario fourierista hacia opciones políticas emparentadas con el demoliberalismo y la atención a los desequilibrios sociales más perentorios causados por el individualismo capitalista. Será precisamente esta segunda generación de escritores, todavía fourieristas pero orientados cada vez más hacia la acción política, en algunos casos, insurreccional, la que firmará muchos de los artículos divulgadores de las ideas asociativas y armonicistas del pensador francés en las páginas de los periódicos que analizamos: Fernando Garrido, Sixto Cámara, Francisco Pi y Margall, Roberto Robert, Roque Barcia, entre otros. Tras el eco de la revolución de 1848 en Francia y la experiencia del Bienio Progresista en España, la prensa demócrata y filorrepublicana se hará más presente en el panorama hemerográfico español y en algunos casos, como el que aquí nos ocupa, las ideas fourieristas seguirán proporcionando un sustrato ideológico propicio para sostener el tono reivindicativo.

En cuanto a las mujeres, el caso español estará lejos de reproducir la intensidad del debate francés auspiciado por la irrupción de las escuelas saintsimoniana y fourierista con sus mensajes galvanizadores y emancipadores respectivos. En Francia, la escuela saintsimoniana, encarnada en la labor divulgadora del discípulo Enfantin, desarrolló a comienzos de la década de los treinta toda una profecía mesiánica en torno a la salvación humana a partir de la llegada simbólica de la Madre. Figuras como Suzane Voilquin, Désirée Véret, Jeanne Deroin o Eugénie Niboyet, tomando como punto de partida esta escuela y alzando el vuelo por sí mismas, realizaron una encomiable labor de edición

4. CABRAL, Antonio, S*ocialismo utópico y revolución burguesa: El fourierismo gaditano (1834-1848)*, Cádiz, 1990.
5. ELORZA, Antonio, *El fourierismo en España*, Madrid, 1975.

de prensa y apostolado que culminaría con la presentación, por supuesto vetada, de la candidatura de Jeanne Deroin a las legislativas de 1849[6]. Por su parte, el fourierismo también sedujo a un número significativo de mujeres en el vecino país, de las cuales podríamos aquí destacar la figura emblemática de Flora Tristán que entabló contacto durante un tiempo con el fundador de la escuela[7]. En contraste, la situación en España es pobre en cuanto a la representación femenina que podemos rastrear y también en la parquedad del discurso elaborado. A falta de estudios que vayan más allá de lo que en su día adelantó el trabajo pionero de Antonio Elorza, la subordinación de la mujer compone un espacio marginal y de escaso calado entre las publicaciones españolas del socialismo utópico o el republicanismo durante el reinado de Isabel II[8]. Algunos artículos del introductor del fourierismo, Joaquín Abreu; alguna contestación a críticas jocosas sobre la situación de la mujer francesa, obra de Sixto Cámara, entre otros ejemplos; y la adscripción de la que Alcalá Galiano evoca como fourierista en el tramo final de su vida, la jerezana Margarita de Morla y Virués, que prologa en 1841 la obra del miembro de la escuela, Juan Czinski, *El Porvenir de las Mujeres*, con el título «Una palabra a las Españolas, dirigida por una compatricia», suponen la parca aportación del socialismo utópico español a la causa de las mujeres antes del medio siglo[9]. Es por ello que la publicación de los «Pensiles», donde la palabra «mujer» aparece con una inusitada frecuencia, y la implicación de dos escritoras como promotoras de la empresa, nos señala un hito excepcional y pionero en lo que podemos considerar los inicios de una conciencia feminista en España.

6. MOSES, Claire, «Saint-simonia Men, Saint-simonian Women: The Transformation of Feminist Thought in 1830' France», *The Journal of Modern History,* Vol. 54, nº 2 (1982), pp. 240-267; RIOT-SARCEY, Michéle, *La démocratie à l'épreuve des femmes. Trois figures critiques du pouvoir 1830-1848,* Paris, 1994.
7. BAELEN, Jean, *Flora Tristán: feminismo y socialismo en el siglo XIX,* Madrid, 1974.
8. ELORZA, Antonio, «Feminismo y socialismo en España (1840-1868)», en *Tiempo de Historia,* nº3 (1974); PEYROU, Florencia, *El Republicanismo Popular en España 1840-1843,* Cádiz, 2002, pp. 141-146 y, de la misma autora, *Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II,* Madrid, 2008, pp. 130-133.
9. SÁNCHEZ VILLANUEVA, Juan Luis, «Una tertuliana, una fourierista: Margarita López de Morla», en PASCUA SÁNCHEZ, Mª José de la y ESPIGADO TOCINO, Gloria (eds.), *Frasquita Larrea y Aherán. Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo (1750-1850),* Cádiz, 2003, pp. 157-180. En *La Phalange*, el fourierista francés François Devay comentaba la aparición del folleto el 29 de mayo de 1842, precedido del prólogo aludido firmado por Mme de V., que hace alusión al apellido Virués tomado de su esposo, ZAVALA, Iris, *Románticos y socialistas. Prensa española en el siglo XIX,* Madrid, 1972, p. 174.

2. Trazos biográficos y obra editorial

Es evidente que tanto Mª Josefa Zapata como Margarita Pérez de Celis no conocieron el éxito literario en su tiempo. Las escasas referencias biográficas que tenemos de ellas y el escaso reflejo en los compendios biobibliográficos de que disponemos nos hablan elocuentemente de la doble marginación que sufrieron como mujeres y como escritoras[10]. Probablemente, el carácter vindicativo e inconformista de los editoriales fourieristas que patrocinaron, las situó en una posición de marginalidad en el panorama de las letras femeninas del momento. El hecho de no dirigir prensa específicamente para mujeres, abriendo su escritura hacia temáticas generales, es un rasgo particular y de enorme singularidad dentro de la tipología hemerográfica patrocinada por mujeres en el siglo XIX en España. La renuncia a las típicas secciones y ocupaciones entendidas como femeninas, ofreciendo un tratamiento alternativo al dominante modelo del «ángel del hogar», molde conformador de una supuesta esencia femenina como ser doméstico, sumiso y entregado, las colocó fuera del discurso normalizador dominante, al margen de la literatura pedagógica y profundamente moralista destinada a las mujeres[11]. Con todo, reconstruir sus vidas se parece mucho a realizar una labor detectivesca que, partiendo de fragmentos parciales e inconexos, logre recomponer una cadena vital lo más completa posible. El trabajo no resulta fácil y muchas veces el seguimiento de pistas en determinadas fuentes de información no ofrece resultado alguno, tal es el caso de las fuentes testamentarias, mudas en este caso. En otras ocasiones, del exhaustivo y pesado rastreo en los padrones apenas aflora algún tipo de información de interés. No obstante, hasta el momento, podemos aportar trazos gruesos pero significativos de sus vidas, que ya adelantamos en otra ocasión[12].

10. SIMÓN PALMER, Carmen, *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual biobibliográfico*, Madrid, 1991 (notas bibliográficas de Mª Josefa Zapata en pp. 720-721, y mínima alusión a Margarita Pérez de Celis, tan sólo como directora de *El Nuevo Pensil de Iberia* en p. 552); CARMONA GONZÁLEZ, Ángeles, *Escritoras andaluzas en la prensa de Andalucía del siglo XIX,* Cádiz, 1999 (alusión a Margarita Pérez de Celis en pp. 210-211 y Mª Josefa Zapata en pp. 278-279); MARTÍNEZ, Cándida; PASTOR, Reyna; DE LA PASCUA, Mª José y TAVERA, Susanna, *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia Biográfica,* Barcelona, 2000 (recoge la biografía de Margarita Pérez de Celis en pp. 628-629).
11. BLANCO, Alda, *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina,* Granada, 2001.
12. ESPIGADO TOCINO, Gloria, «Precursoras de la prensa femenina en España: Mª Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis», en VERA BALANZA, Mª Teresa (ed.), *Mujer, cultura y comunicación. Entre la historia y la sociedad contemporánea*, Málaga, 1998, pp. 171-175.

Comenzando con la que parece tener más edad, Mª Josefa Zapata y Cárdenas, nacida en Cádiz en torno a la década de los veinte, de padre sevillano y madre arcobricense, pertenecería a la primera generación de escritoras románticas de las que nos habla Susan Kirkpatrick[13]. De orígenes hidalgos, pero de familia venida a menos, pronto conocería las estrecheces económicas de las mujeres que permanecen solteras y solas. Habiendo comenzado su aventura literaria a mediados de los cuarenta, con colaboraciones en la revista literaria gaditana *El Meteoro* (1845), los reveses de crítica que pudo recibir explican su desengaño y su largo silencio hasta la etapa en que asume la dirección de sus propios periódicos. La muerte fulminante de sus padres a raíz de la epidemia de cólera de 1854 resulta determinante para espolear de nuevo su vocación literaria y sus ansias de cambio social. Resulta más difícil, en cambio, establecer los orígenes familiares de su amiga Margarita Pérez de Celis y Torhbanh, nacida también en Cádiz y posiblemente algo más joven que la anterior. Si su primer apellido resulta habitual en las listas de comerciantes de la ciudad de Cádiz, su apellido materno nos revela una ascendencia extranjera cuyo origen está aún por determinar. Menos explícita que Mª Josefa en sus escritos sobre los pormenores de su existencia, poco más podemos ofrecer sobre ella. Cuando recuperamos su nombre en los padrones de vecindad de Cádiz es para encontrárnosla junto a Mª Josefa Zapata compartiendo con ella aficiones literarias, empresas periodísticas y vida en común. Esto ocurre en el año de 1862, cuando ya habían protagonizado y cerrado la serie de los «Pensiles», pero cuando aún quedaba por afrontar la edición del último periódico, *La Buena Nueva*. Los años que median entre estas dos experiencias tuvieron que ser muy duros para las dos mujeres. Se ganaban la vida como bordadoras o costureras, rememorando los oficios de algunas de las socialistas francesas más destacadas. El auxilio caritativo de personas allegadas también tuvo que dejar un poso amargo en las que se saben seres dependientes por antonomasia. Por si fuera poco, un grave contratiempo aquejó a Mª Josefa que, por entonces, se estaba quedando ciega, asunto que trasciende a sus composiciones poéticas, utilizada como metáfora de la ceguera social ante la pobreza y la marginación de los desheredados de la tierra. Las dificultades llegaron a tal extremo que, desde la publicación madrileña *La Violeta*, se abrió una suscripción en 1863 para obtener fondos suficientes con los que afrontar la operación de cataratas que precisaba la escritora gaditana que, finalmente, pudo ser operada por un especialista en su propia ciudad[14]. Los años siguientes traen cambios de

13. KIRKPATRICK, Susan, *Antología poética de escritoras del siglo XIX,* Madrid, 1992.
14. La ceguera fue una realidad física y literaria entre las escritoras victorianas y podríamos emparentar esta constante con la escritura en trance propia del espiritismo de la época

domicilio de estas compañeras que permanecen solteras y unidas por el infortunio y por la edición de *La Buena Nueva.* No parece que haya mejorado su suerte cuando comparten domicilio con otras mujeres, viudas con hijas, que se dedican como ellas al duro oficio de la costura. El último registro vecinal data del año de la República, después ambas desaparecen de nuestra vista y tan sólo en 1878 volvemos a tener información de Margarita, que vive en una casa de vecinos en uno de los barrios más populares de Cádiz. Su trabajo de cordonera, más adelante de cigarrera, no desentona en un contexto de salineros, zapateros, jornaleros y marineros, hasta que, finalmente, una congestión cerebral diera fin a su vida, siendo enterrada, olvidada por todos, el 30 de noviembre de 1882.

Ocupándonos ahora de su labor editorial y haciendo una breve presentación de los periódicos por orden de aparición diremos que el primeros de ellos, *El Pensil Gaditano. Periódico de Literatura, Ciencias y Artes*, vio la luz a finales de 1856 y su periodicidad parecía ser quincenal. No tuvo excesiva continuidad, ya que hacia el mes de agosto pudo aparecer *El Pensil de Iberia. Periódico de Literatura, Ciencias, Artes y Teatros*. Todo parece indicar que pasó a tener una periodicidad decenal y continuó la numeración del anterior. La serie más larga conservada pertenece a la tercera época del periódico en la que adopta el título de *El Nuevo Pensil de Iberia. Periódico de Literatura, Ciencias, Artes y Teatros,* con periodicidad también decenal que se editó a partir del 10 de octubre de 1857. En este caso, sí se iniciaría nueva numeración que alcanza 44 números, hasta el 30 de diciembre de 1858. La cuarta y última época del periódico se inaugura con la aparición de *El Pensil de Iberia. Revista Universal Contemporánea*, tras tres meses de silencio, el 10 de abril de 1859. En esta ocasión se llegó a editar trece números con ciertas irregularidades en las entregas, debido a los serios problemas económicos por los que atravesó, terminando sus días, no obstante, por la acción de la censura que abortaría este primer intento editorial de Mª Josefa y Margarita, que desistirían, por unos años, en su empeño[15].

En todas estas publicaciones, ambas mujeres tienen un protagonismo definitivo, haciéndose cargo de la dirección y confección de buena parte de los artículos, traducciones y poesías publicadas. Resulta también fundamental la colaboración de José Bartorelo Quintana, otro pilar básico en la edición de

---

que también utilizan las escritoras, GILBERT, Sandra y GUBAR, Susan, *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX,* Madrid, 1998, p. 468.

15. Los números de estos periódicos pueden ser localizados en varios fondos hemerográficos y archivísticos: el Casino Gaditano de Cádiz, el Archivo Histórico Provincial de Cádiz y la Hemeroteca Municipal de Madrid.

estos periódicos. Se trata del médico demócrata, hermano de Enrique Bartorelo, otro destacado miembro del partido, que poseía un taller de fotografía, donde se reunían los simpatizantes republicanos de la ciudad, y con el que se le suele confundir en ocasiones. La relación de colaboradores expresa elocuentemente el alineamiento político e ideológico en este punto de intersección entre las ideas foruieristas y republicanas, pudiendo citar a Fernando Garrido, publicista incansable, autor de una monumental *Historia de las Clases Trabajadoras*, a Sixto Cámara, desaparecido en la insurrección de1859, al que fuera Presidente de la Primera República, Francisco Pi y Margall, al destacado federalista Roque Barcia, al dirigente obrerista Roberto Robert, al inventor del Ictinio y también difusor del socialismo saint-simoniano Narciso Monturiol, junto a otras personalidades menos conocidas, provenientes también del ámbito demócrata y filorrepublicano como el granadino Antonio Quiles, fundador de otro periódico fourierista como *La Verdad* en 1857, el malagueño Federico Ferredón y el profesor y pedagogo republicano Hermengaudio Cuenca Arias. También hubo colaboraciones femeninas, entre las que destacarían Rosa Butler, Francisca González Ruiz, Ana Mª Franco, Ángela Arizu, Pilar Payans, Adela de la Peña y Joaquina García Balmaseda. Por lo que respecta a la enigmática Rosa Marina, autora del folleto *La Mujer y la Sociedad*, prologado por Margarita Pérez de Celis, su identificación resulta algo problemática y hay posturas que la identifican tanto con Mª Josefa Zapata como con la propia Margarita Pérez de Celis, sin que podamos desdeñar la posibilidad de que responda a una firma aún sin esclarecer[16].

Pasarían seis años antes de que viera la luz *La Buena Nueva. Periódico de Literatura, Ciencias, Artes e Industrias*, última de las publicaciones emprendidas por las fourieristas gaditanas. Bajo la dirección de Mª Josefa Zapata, se publicarán diez números entre el 15 de diciembre de 1865 al 15 de abril de 1866, con periodicidad semanal, en teoría, pero con enormes irregularidades en sus entregas. Sus colaboradores fijos, de nuevo, son MªJosefa Zapata, Margarita Pérez de Celis y José Bartorelo. Sigue firmando artículos Fernando Garrido y se suman José Mañé y Flaquer, C.P. Rioja, José Joaquín de Mora y Antonio M. de Flores. Las damas invitadas serán Ángela Arizu y María García de Escalona. También las incidencias de este periódico fueron múltiples y apuntan,

16. Antonio Elorza es partidario de la primera interpretación e Inmaculada Jiménez Morell de la segunda. Vid. JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada, *La prensa femenina...*, p. 106.

igualmente, a graves contratiempos económicos y a problemas de censura que acabarían con sus días, como había ocurrido con sus antecesores[17].

Amparadas en un afán literario, el contenido de poemas y artículos no se privarán, empero, de hacer una exhaustiva crítica a la realidad político-social terminando por concitar la atención de las autoridades civiles y eclesiásticas. La exaltación de la figura emblemática de Charles Fourier, el continuo llamamiento a las clases desheredadas para constituir la unión de los trabajadores en asociaciones estables, la participación de figuras literarias situadas en los márgenes del radicalismo político y, finalmente, el llamamiento a las mujeres a trastocar el orden doméstico, constituían extremos difícilmente digeribles para el moderantismo isabelino que gobernaba con contestación creciente de sus adversarios políticos excluidos. En una primera ocasión se dio al traste con la tirada de *El Pensil de Iberia,* en su cuarta época, al ser denunciados algunos artículos que se tenían como contrarios a la fe católica y a la moral cristiana. En concreto fue objeto de crítica, por parte del obispado gaditano, la serie que bajo el título «Leyendas morales» firmaba la enigmática Rosa Marina. En ella, la figura de Jesús, en nueva clave redentora, proponía un mensaje galvanizador para los sectores sociales menos favorecidos. Profeta de la sociedad del provenir, Mesías actualizado en el contexto de la miseria del siglo de la revolución industrial, la figura bíblica, con renovado vocabulario, proponía el trabajo mutuo, la asociación universal, la unión y la educación de los trabajadores, al mismo tiempo que anunciaba la condena y el fracaso de los ricos y poderosos, no ya en la vida ultraterrena, sino en un destino de justicia que debía cumplirse en la tierra, en un futuro no lejano. Por si fuera poco, y por el lado de la cuestión femenina, la reforma del matrimonio y la denuncia de la hipocresía social en torno al adulterio eran extremos intolerables desde el punto de vista de la jerarquía eclesiástica y de la autoridad política, representada por el Obispo y el Gobernador Civil, respectivamente. La explicación del modelo fourierista fue objetada igualmente por panteísta, desde el punto de vista religioso, y tachada de socialista, desde el punto de vista económico, entendida como un ataque al principio de la propiedad individual. Desde la publicación, aunque se intentó solventar estos problemas suspendiendo las entregas de los artículos contestados, no se pudo evitar la recogida y suspensión de números sueltos y, finalmente, bajo la advertencia de la obligación de firmar todas las contribuciones, se hizo muy duro responder a la imposición de una multa de 500 reales, pagaderas en un plazo de 30

17. Los expedientes de censura han sido consultados en la sección de «Imprenta y Prensa del Gobierno Civil, (1813-1867)» del Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Leg. 120-121-122 y 124. Los recoge también Antonio Elorza en su trabajo ya citado.

días, determinación final de la actuación censora. La historia se vuelve a repetir con *La Buena Nueva* y el Gobernador Civil recibe igualmente notificación alarmante del contenido de esta publicación que, de nuevo, es identificada como propagandista del «Sistema Societario». Intolerable será también, a ojos del censor, la poesía que Margarita Pérez de Celis destina a una encendida pasión carnal que se consuma más allá de la muerte. De disparate es calificada su inspiración y nefasta su escritura que se relaciona con peligrosas corrientes espiritistas detectadas desde hace una década en la ciudad. La retirada de la licencia, sin menoscabo de la multa correspondiente, es la recomendación elevada a la autoridad para una publicación que hace ostentosamente profesión de fe fourierista, ensalzando la figura de Charles Fourier, al que estas autoridades estiman como el más peligroso pensador, «por encima de Owen o Saint-Simon», y que predica sin tapujos la subversión social.

3. Los perfiles de la mujer profeta

Llegados a este punto, es hora de que centremos nuestro interés en la escritura de estas dos mujeres, alma y sostén de las cuatro etapas de los *Pensiles* y de la *Buena Nueva*. Mª Josefa es la más prolífica de las dos y suma un total de 39 escritos, en prosa o en verso, más un par de traducciones, de considerable extensión, que atraviesan diferentes etapas de vida del «Pensil». Por su parte, Margarita colabora con un total de 29 autorías en el total de los 70 números analizados. La primera característica a destacar es la preeminencia del verso sobre la prosa como forma de expresión elegida. La estética de la época, propia del movimiento romántico, muestra una predilección por el metro y la rima, en una práctica cultural muy extendida socialmente y que exploran, incluso, personalidades políticas de todo el espectro partidista, desde Cánovas del Castillo hasta Fernando Garrido o Sixto Cámara. En el caso de las mujeres, su uso no sólo se ve propiciado por las coordenadas estéticas dominantes del momento, sino que encuentra aliento en las aptitudes concedidas al sexo, tales como la sensibilidad y la imaginación, imprescindibles para el cultivo del género. No obstante, como nos ha advertido acertadamente Susan Kirkpatrick, la subjetivación de un «yo», autónomo, rebelde, trasgresor, dotado, por añadidura, de conciencia política, como es el caso de la identidad del genio romántico, concuerda con las atribuciones del sexo masculino, pero supone un problema en el caso de las mujeres autoras, determinadas por una naturaleza absolutamente distinta, según dictaminan los discursos morales

y científicos de la época[18]. Lo único que cabe hacer es procurar un acomodo no conflictivo, circunscribiéndose a temáticas socialmente aceptadas para las mujeres, relacionadas con su rol de cuidado o, en una operación arriesgada, como el caso que nos ocupa, escribir al límite de esas mínimas posibilidades abiertas para las que quieren dejar de ser musa, objeto del canto, y convertirse en sujeto expresivo, bardo inspirado.

El sentimiento amoroso será principal motivo de inspiración y, sin duda, la palabra «amor» es el vocablo más repetido en las composiciones, tanto de Mª Josefa como de Margarita. No hay probablemente poema en el que no haga acto de presencia y se convierta en el eje central, en el término nuclear de la expresión lírica. Descritas como seres para el amor, las mujeres no dejaron de tener serias cortapisas para expresarse, en cambio, de forma desinhibida sin llegar a causar escándalo. Las alternativas puestas en juego requerirán la desactivación de toda connotación sexual del lenguaje amoroso empleado, haciendo de familiares y amigos el objeto del canto poético. Los casos más típicos serán los poemas dedicados a padres, madres, tías, parientes en general y, también, a amigos y amigas. Estas últimas sirven para expresar intensos sentimientos de sororidad que caracterizan la «hermandad lírica», la red de apoyo que tejen entre sí estas escritoras, y que, a veces, se materializa en poemas de reconocimiento y amistad que incluyen alusiones moderadamente libidinosas, en un cruce entre sentimientos y reglas poéticas[19]. Impelidas a afrontar la atracción amorosa entre los sexos, ésta se hará desde la metamorfosis del cuerpo, encerrando en la metáfora de la flor silvestre y del pajarillo enjaulado, como elementos más frecuentes, el sentimiento de frustración de aquellas que carecen de libertad y de iniciativa. Todos estos artificios serán utilizados por nuestras autoras, no sin que encontremos a Margarita Pérez de Celis más osada en la expresión de un sentimentalismo menos cortapisado que, en ocasiones, prescinde de recursos defensivos, entablando un diálogo franco entre los amantes, que alarmará y movilizará, como ya dijimos, a las autoridades censoras[20]. Sin embargo, aparte de los usos aludidos, destaca la variante amorosa, neutra desde el punto de vista sexual, pero volcada igualmente hacia el ámbito de los afectos no privados sino públicos. Se trata, en

18. KIRKPATRICK, Susan, *Las románticas. Escritoras y subjetividad en España (1835-1850),* Madrid, 1991, p. 20.
19. MAYORAL, Marina, «Las amistades románticas: confusión de normas y sentimientos», en MAYORAL, Marina (ed.)*, Escritoras románticas españolas,* Madrid, 1990, p. 44. y KIRKPATRICK, Susan, «La «hermandad lírica», de la década de 1840», en MAYORAL, Marina (ed.)*, Escritoras románticas*…, pp. 25-42.
20. Este será también un rasgo de la joven Gertrudis Gómez de Avellaneda según KIRKPATRICK, Susan, *Antología poética de escritoras*…, p. 23.

primera instancia, de un uso cristiano del término, una alusión al amor al prójimo, en definitiva, al cumplimiento de un mandato divino, que no es ajeno, por lo demás, a un empleo fourierista del concepto, en su acepción más espiritual, que proclama la libertad de las pasiones armonizada en la Ley de Atracción Universal, ley fourierista que dictamina que la libre inclinación hacia los seres y las cosas procurará el bien y el progreso de la humanidad. Se trata entonces del amor sublime, del amor concebido no ya, únicamente, como principio religioso sino como ley de la naturaleza, tenido como una misma cosa, y en cuya observancia cifra la especie humana su felicidad[21].

La alusión a la divinidad es el otro extremo recurrente en sus poesías. La segunda palabra más utilizada es Dios, observado como el gran hacedor del universo, el inspirador de esta ley divina basada en la atracción y el amor universales. Sin que se altere el pensamiento fundamentalmente religioso de Charles Fourier, no estamos ante una desviación del mismo, quizá sí ante un abuso. Además, Cristo, Jesús, es visto como héroe salvador de los desheredados y propagador de un mensaje emancipador que vuelve los ojos hacia el primitivo cristianismo, como propagara con éxito Lamennais, el «gran profeta de la *Democracia humanitaria*»[22]. Completa el bagaje de estas escritoras la continua inspiración bíblica, a la par que sorprende la ausencia de toda mención a la jerarquía, a los intermediarios de la fe que profesan. Esta instrumentalización del mensaje evangélico como medio de subversión social constituye el alegato de protesta y de búsqueda de la justicia no ya en el más allá, sino en el más acá de la tierra, referida en ocasiones poéticamente como el globo o la esfera. En cualquier caso, para la mujer, hablar desde los principios doctrinales del cristianismo es un recurso hábil, inteligente, para arriesgar en la crítica poniéndose a resguardo de todo intento de desautorización[23]. La Iglesia está implicada fundamentalmente en la elaboración del discurso moral hacia las

21. También el owenismo hará una exaltación del sentimiento amoroso, comparándolo con un torrente, una fuerza de la naturaleza, lo que no impedirá a Owen lanzar su critica, hacia 1817, hacia el concepto de amor estrecho que poseía la religión institucionalizada, algo que lo acerca a la concepción amorosa de Godwin o Shelley, y a la del propio Fourier. TAYLOR, Bárbara, *Eve and the New Jerusalem. Socialism and Feminism in the Nineteenth Century,* London, 1983, p. 42.
22. MIGUEL GONZÁLEZ, Román, *La pasión revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX,* Madrid, 2007, p. 75.
23. TAYLOR, Bárbara, «Por el amor de Dios. Religión e imaginación erótica en el feminismo de Mary Wollstonecraft», *Studia Histórica. Historia Moderna,* nº 19 (1998), pp. 117-138. Como nos explica esta historiadora, al fundamentar las raíces eminentemente religiosas del feminismo practicado por la escritora inglesa, la literatura puritana, con su énfasis en la democracia de la gracia de Dios, ayudó a construir un lenguaje aseverativo en boca de mujer.

mujeres. El catolicismo ha valorado finalmente el carácter emancipador que el cristianismo ha tenido en el destino de la mujer superando etapas históricas dominadas por la barbarie. Bajo estas coordenadas y como consecuencia de ello, la dignificación de la mujer, y la consecuente feminización del rito, más que un efecto de la doctrina predicada por Cristo, tal como explica Inmaculada Blasco, es «un elemento más de las atribuciones de género derivadas del imaginario social moderno», armados contra el proceso de secularización creciente[24].

La posición de nuestras escritoras resulta, sin embargo, más temeraria, al entrelazar al mismo tiempo el mensaje de salvación religiosa y de emancipación social, no recomendando la resignación cristiana precisamente. Ellas son las anunciadoras de la Buena Nueva, del cambio fundamental que se ha de operar en el orbe simplemente por el cumplimiento que hagan los hombres de la ley divina que es, como hemos visto, ley de amor, pero también ley de justicia, libertad, igualdad y fraternidad, palabras también de profuso uso en una combinación entre cristianismo y liberalismo que resulta inquietante en la España de aquellos tiempos[25]. Todo ello pasado por el tamiz del socialismo utópico, fourierista por más señas, que trae a colación la mención de las series, el familismo, el grupismo, la unión, la atracción universal, la armonía, el societarismo, vocablos de insistente presencia en sus composiciones poéticas y que no hacen sino beber en las fuentes léxicas del maestro Fourier. Sin olvidar que el apego ilustrado a la razón, a la ciencia, frecuentemente aludida, supone un ingrediente añadido por parte de estas escritoras, en una combinación que confía y cree posible la adecuación del cristianismo con el demoliberalismo, el socialismo y el racionalismo-cientifismo.

Definitivamente, el papel fundamental de estas escritoras es el de anunciar el advenimiento de una nueva era para la humanidad. Es decir, su impostura, que así podríamos llamar al acto de apropiación de una identidad como la del profeta, tradicionalmente asumida por el varón, es la del ser que,

24. De este modo, el catolicismo, pese a las diferencias que pudiera presentar con el protestantismo y las precisiones que se pudieran hacer en torno al potencial emancipador para el sexo de uno y otro, también procuró un acercamiento preferente de las mujeres, observadas como reserva moral y propagandistas eminentes de la Fe. Vid. BLASCO HERRANZ, Inmaculada, «Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina: una visión crítica», *Historia Social,* nº 53 (2005), pp. 119-136.

25. «Mas no espante a los señores, los colores/ Del *Pensil* al ver las *flores:*/ Que mi lema es, *libertad e igualdad,*/ Y en Jesús, *fraternidad:*/ Y más que obtener favores por errores,/ Quiero exponer con lealtad, la *verdad*». En Margarita Pérez de Celis, «La Verdad», *El Nuevo Pensil de Iberia,* 10-IX-1858.

rarezas de la naturaleza, se ha encarnado en mujer[26]. El tono profético, la identificación con un «yo» dictaminador del porvenir, del futuro, futuro perfecto, las sitúa en un plano superior de autoridad, para asumir, eludiendo la tan traída y llevada debilidad del sexo, el trazo seguro del genio poético hecho mujer. Margarita escribe un poema que comienza en cada estrofa con un llamamiento a la humanidad, para que ésta responda al mensaje salvador y justiciero[27]. En otra ocasión, el anuncio de la fatalidad que aguarda a los tiranos procura la función profética en boca de Mª Josefa Zapata[28]. Esta misma sale al paso de la prohibición expresa que hace la Iglesia para que la voluntad divina no sea trasmitida a través de mujer. Frente a esto, reafirmará el derecho al apostolado, en una apuesta simbólica de la que no se nos escapa su peculiar trascendencia emancipadora.

> «Porque débil muger, mi voz cortada, /Quedará oscurecida y despreciada./ ¿Quién eres me dirán, que preconizas/ La nueva ley del amor, que olvida el sabio?/ ¿Por qué, pequeño ser, tu voz deslizas,/ Y osas vibrar por tu rosado labio?/ Mas, de Jesús siguiendo la doctrina,/ Si alguno la examina/ Convencido será: predicad, dijo,/ Hombre o mujer, el Evangelio fijo»[29].

Porque es precisamente de la debilidad, de la mansedumbre y de la inocencia, de donde únicamente puede salir vigoroso el mensaje salvador, la mujer se sitúa en un lugar privilegiado para ser mediadora y trasmisora de la verdad libertadora.

> «Mas no, yo lo diré, si acaso el eco/ De una débil mujer es escuchado;/ Si no reúne en el oído seco/ De aquel que no escuchar quiere obcecado,/ De una mujer que libertad proclama/ Para una humanidad que esclava *gime,*/Y con valor levanta el oriflama/ Y de fraternidad el lema imprime»[30].

Dirimida la cuestión fundamental, la del derecho a tomar la palabra, a decir la verdad de forma favorable a sus pretensiones poéticas y políticas, tanto una como otra se sitúan en posición privilegiada para afrontar la cuestión más delicada y palpitante, la de, redenciones sociales aparte, ocuparse de la

26. Tal como estudiara Paul Benichou, en su aproximación a la literatura francesa de 1800 a 1850, habría que reconocer, a pesar de las diferencias doctrinales de cada uno de los escritores analizados (Chateaubriand, Lamennais, Saint-Simon, Comte, Edgar Quinet y Michelet), el nexo identificador de los que se erigen en profetas, anunciadores del progreso que encierra el porvenir. BENICHOU, Paul, *El tiempo de los profetas. Doctrinas de la época romántica,* México, 2001 (1ª ed. 1973).
27. Margarita Pérez de Celis, «A la humanidad», *El Nuevo Pensil de Iberia,* 30-X-1857.
28. «Pronto se cumplirá la profecía/ Y detonando horrible cataclismo/ La Aurora brillará del nuevo día/ Y huirás al negro y pantanoso abismo». En Mª Josefa Zapata, «Luz y Justicia», *El Nuevo Pensil de Iberia,* 20-XII-1857.
29. Mª Josefa Zapata, «La hija del pueblo», *El Nuevo Pensil de Iberia,* 10-I-1858.
30. Mª Josefa Zapata, «El Abrazo fraternal», *El Nuevo Pensil de Iberia,* 30-XI-1858.

emancipación de su propio sexo. Redención inexcusable e imbricada en la propia emancipación de la humanidad, en una tradición que más adelante encarnará en este país el feminismo de signo obrero y revolucionario, poco o nada apegado al gradualismo del feminismo liberal de las sufragistas. Por otra parte, las identidades femeninas, en el juego de espejos, de representaciones que proponen nuestras fourieristas, son variadas y cumplen con los contenidos del imaginario social utilizado siempre de forma favorable a los intereses emancipadores. De este modo, acudirá a la cita la mujer o las mujeres, en plural, recurso, este último, que demuestra tanto la diversidad, la pluralidad, como el resultado de un factor contable de particular trascendencia al referir a la mitad de la humanidad. Sin duda alguna, también se hará alusión a la madre, la esposa, la hija, es decir a las formas habituales de designación de la feminidad a través del parentesco con el varón más cercano. Claro está que también se evocarán las formas de estar que poseen mayor carga emotiva y por tanto mayor potencial perturbador de conciencias: la viuda, la huérfana, la trabajadora, la menestrala, la cautiva, la esclava, la mártir, etc., figuras situadas en los márgenes sociales, como requiere la estética de heroicidad romántica, por un lado, y el mensaje vindicativo y justiciero que anuncia el final de los tiranos, por otro, dos objetivos, uno estético y el otro político, resueltos a la vez.

En cualquier caso, la mujer se reviste de virtud, de unos atributos que si bien, podría argumentarse, no son los mismos que facultan al hombre para alcanzar sus derechos, son tan dignos como los de aquél y acaso puedan constituir una base diferencial para sostener la ciudadanía de las mujeres. Es más, la mujer es representada, como hiciera Mary Wollstonecraft desvelando una estrategia del feminismo primigenio, como el ser moralmente superior, digno de la misión más excelsa, cual es la de servir de guía en la emancipación humana. A su lado, el hombre es dibujado con trazos negativos, como tergiversador de la ley divina, como opresor de sus semejantes, poseedor de una ambición desmedida, devastador de la tierra, semillero del sentimiento de guerra, ruina del planeta. Particularmente, se le representa como el subyugador de la tríada predilecta de seres que existen para Fourier: los niños, los ancianos y las mujeres:

> «¡Y adonde la mujer en su clausura,/ exenta de su dulce libertad,/ anhela amar, cual signo de ventura,/ y el mundo no comprende su lealtad./¡Veis al hombre! Su tierna compañera/ esencia digna de su propio ser, /cortando el paso a su feliz carrera,/Cual juguete la juzga a su placer./Y a la que huyendo de sus torpes lazos,/Resiste con firmeza y con valor,/Su corazón destrozan a pedazos,/Víctimas de la befa y el rencor./Y si alguno defiende sus derechos/

> Cual demente le anuncian en tropel,/Que la grandeza de los nobles pechos,/ El mundo la desdeña en su babel»[31].

Es cierto que no puede hablarse de un programa de exigencias femeninas en asociación militante. No existe todavía una petición explícita de igualdad y de vindicación de ciudadanía que nos haga sospechar una mínima movilización de las mujeres. Y en ocasiones, domina la moderación y la contención de lo exigido. No parece se esté cuestionando el orden familiar y el papel reservado que las mujeres juegan en él, como tampoco será la primera vez ni la última que se utilizará la maternidad como plataforma vindicativa, usada estratégicamente para representar la utilidad social de las mujeres, como se desprende de este poema de Mª Josefa Zapata en el que alude al papel educador de Cornelia, la matrona romana por excelencia.

> «Oíd matronas, el sublime acento/ de la fama veraz, seguid la estrella/ que a Cornelia guió, mi voz ostento/ para imploraros que sigáis su huella/ vosotras, de virtudes ornamento/ vosotras, atended a mi querella/ y donde el eco de mi lira vibre/ hará la educación al hombre libre»[32].

Por unos momentos podemos llegar a pensar que antes que la igualdad se trata de exigir y obtener la libertad de las mujeres. Nuestras fourieristas manifiestan prioridades y quieren conseguir la manumisión de la esclava, y el vocablo no es baladí, ya que con él se señala la secuencia lógica que deben tener las cosas. En un contexto histórico donde se está dirimiendo la abolición de la esclavitud, con la expansión del movimiento antiesclavista a un lado y otro del Atlántico, la asimilación de la mujer a la imagen del esclavo (sobra señalar la estrecha relación histórica del feminismo con el movimiento abolicionista), procura un banco léxico de infinitas posibilidades para la causa de las mujeres. Como nos recuerda Geneviève Fraisse es la imagen elegida por John Stuart Mill para su obra vindicativa de los derechos femeninos, mientras que el rearme misógino de la época en boca de Augusto Comte se adhiere a la imagen de la menor, de la infante, con ánimos de desactivar o suavizar, al menos, los términos del discurso emancipista[33].

> «Y al que apiadado y por la ley sagrada/ sin del mundo temer la vil ofensa/ valiente se lanza a la defensa/ de la mujer que vive esclavizada./ Nosotras, proclamando los derechos/ que nos dió el alto espíritu y natura/ la frente alzando y con el alma pura/ aunque de los tiranos al despecho. / La celeste

31. Mª Josefa Zapata, «Amor Filial», *El Pensil de Iberia*, 20-IX-1857.
32. Mª Josefa Zapata, «Cornelia, dama romana. Fragmentos de un dogma sobre la educación», *El Nuevo Pensil de Iberia*, 30-XII-1857.
33. FRAISSE, Geneviève, *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad,* Madrid, 2003.

> bandera tremolando/ de la justicia a la brillante lumbre/ la libertad, amor y mansedumbre/ iremos en falange proclamando»[34].

Y aunque no se vislumbra en sus escritos el anatema a la organización familiar, célula tremendamente exclusivista y antisocial para el fundador de la escuela (cosa que tampoco suscribirán los discípulos varones, que cribarán al Fourier más molesto), coincidirán con él en la necesidad de dejar en libertad a las mujeres para que decidan unir sus destinos con los hombres que son objeto de su atracción pasional. La libertad en la elección de pareja para el matrimonio no es un tema menor y tiempo hace que es fuente de inspiración tanto para los tratados morales como para la creación literaria. Lo que sí es nuevo, y revolucionario, es denunciar la inferioridad de las condiciones de partida para las mujeres ante esa tesitura (ausencia de una formación adecuada, restricciones laborales fundamentales, etc.), como el origen de sometimientos indeseados, que suenan a venta y prostitución legal de los cuerpos, en matrimonios regidos antes por las conveniencias sociales que por el imperio del amor y la atracción.

De igual modo, la libertad se concibe también y fundamentalmente con el acceso y el cultivo de la ciencia, con mayúsculas, lo que es claramente alternativo a los límites formativos interpuestos por las lecturas morales de los discursos normativos propios de la domesticidad circulante. Es cierto que, con frecuencia, se enuncia este acceso a la educación bajo la coartada del cumplimiento de la misión adjudicada al rol maternal de cuidado, en un reconocimiento expreso de la influencia benéfica que las mujeres pueden realizar en el seno del hogar como educadoras de sus hijos. Ahora bien, si caemos en la cuenta de que toda novedad legal, coetánea a estas composiciones, será la ley de educación de Claudio Moyano de 1857, en la que por primera vez se dictamina una educación elemental y obligatoria para niños y niñas entre los seis y los nueve años, reclamar una formación completa, aún a costa de moderar su alcance, no deja de constituir una estrategia posibilista que acomoda el deseo unos pasos más allá de donde quiso llegar el legislador.

Junto a la libertad para educarse, la libertad para desempeñar un oficio. El acceso al trabajo, justamente retribuido, se muestra como una conveniencia para toda la comunidad familiar, ya que el trabajo de las mujeres exime al varón de la obligada manutención de la esposa, en una lectura muy fourierista de lo que debe ser la contribución del trabajo femenino al conjunto social, y de espaldas a lo que más adelante se ha de defender como «el salario familiar», que exige que el varón gane lo suficiente para sostener a la familia.

34. Mª Josefa Zapata, «Fourier», *El Nuevo Pensil de Iberia,* 10-V-1858.

La actividad laboral resulta ser un instrumento de libertad que impide que la vía matrimonial sea forzada y es, a su vez, un reaseguro para las mujeres solas, solteras o viudas, que tengan además obligaciones familiares a su cargo. El temor al desclasamiento, debido a los desequilibrios que pueda introducir las transformaciones económicas que se están produciendo, es común al observado en la Francia revolucionaria del 48, donde destacadas activistas reclamaron una especial atención de los Talleres Nacionales hacia la mujer trabajadora. Junto a la defensa de la justa retribución para las mujeres de la clase obrera, también se insistirá en la apertura de oficios adecuados para las hijas de familia, las mujeres de la clase media, allí donde educación ofrezca un soporte a una capacitación mayor:

> «Cuando libre elección su amor obtenga,/ La sana educación será la guía,/ Que sus derechos y deber sostenga,/ Las aulas se abrirán, allí donosas/ Dando estímulo y fruto a sus talentos,/ Y luciendo sus gracias pudorosas,/ Ganarán ellas propias sus sustentos»[35].

Haciendo balance en este breve repaso por los mimbres y materiales simbólicos con que estas escritoras pretenden fundar una nueva imagen para la mujer, describiendo una línea sutil para la subversión, apreciamos la fidelidad a las diversas concepciones políticas que nutren los movimientos de izquierda europeos en la etapa romántica, haciendo confluir un humanitarismo cristiano con las concepciones demorrepublicanas, sin olvidar la preferencia y adscripción explícitas al socialismo utópico fourierista. Lo peculiar, en este caso, es la utilización instrumental de este discurso político al servicio de la mejora de la condición de la mujer. En los márgenes de la norma y de la moral subyugadora, estas escritoras proyectarán las capacidades reconocidas al sexo para, en una vuelta de tuerca, convertirlas en armas de redención. La proverbial cercanía de las mujeres a la espiritualidad religiosa, al ejercicio de una maternidad social atenta a los sufrimientos de la humanidad, las capacitan para el dictamen profético. La subida a la tribuna, la salida al ámbito público, siempre problemático para las mujeres, se escuda en este caso, como en otros precedentes europeos, en el recurso apostólico de las que simplemente quieren evangelizar. La estrategia adoptada resulta, sin embargo, fallida para burlar los sistemas de control. La autoridad civil y religiosa advertirá con acierto el peligro potencial que ésta encierra y neutralizará, mediante la censura, toda pretensión expresiva. Cortapisadas por severos obstáculos en su condición de mujeres solas, adscritas a doctrinas proscritas, serán doblemente rechazadas. Ni la una ni la otra gozarán del éxito literario ni del reconocimiento por su

35. Mª Josefa Zapata, «El abrazo fraternal», *El Nuevo Pensil de Iberia,* 30-XI-1858.

labor como propagandistas de una idea salvadora. Silenciada su memoria, sería finalmente el feminismo del siglo XX el que las rescatará como semilla del cambio futuro, reconociendo en ellas la genealogía de arranque del feminismo de este país[36]. Ellas habrían sido capaces de realizar un llamamiento al sexo, al colectivo, demostrando la superación de la tópica representación de la mujer excepcional, única entre parias, para iniciar una lucha en común que emancipe, libere e iguale a todo el sexo.

36. Así lo consideraba Celsia Regis en *La Voz de la Mujer,* Madrid, 31 X-1928. Citado por FAGOAGA, Concha, *La Voz y el Voto de las mujeres. El sufragismo en España, 1877-1931,* Barcelona, 1985, p. 50.

REPUBLICANAS EN PIE DE PAZ. LA SUSTITUCIÓN DE LAS ARMAS POR LA JUSTICIA, EL ARBITRAJE Y EL DERECHO (1868-1899)*

Mª Dolores Ramos

> «El ramo de oliva podrá ser llevado muy pronto al campamento de los soldados que luchan por la integridad de la patria; pero ¿cuánto tiempo habrá que esperar a que sea traído entre nosotros, los que luchamos por el triunfo de la justicia y el derecho?»
>
> Amalia Carvia

1. Preliminares

Uno de los aspectos más desconocidos de la cultura política republicana es el movimiento antimilitarista, a favor de los tribunales de arbitraje y el desarme promovido por las asociaciones feministas librepensadoras. La finalidad de este artículo es analizar estas aportaciones en una etapa marcada por el auge del imperialismo, los nacionalismos, la carrera armamentística y las paradojas de la modernidad. Una etapa que en términos políticos supuso para España el triunfo de la «Gloriosa», el brevísimo y agitado ensayo de la Primera República y la Restauración monárquica, régimen que antes de que concluyera el siglo facilitaría la alternancia de conservadores y liberales en el poder, aprobaría el sufragio universal masculino y conocería su primera gran crisis definida, entre otros aspectos, por el cierre –«sin honra»– de la guerra hispanonorteamericana, las plurales interpretaciones del concepto «República» y los cambios de estrategias de sus mentores políticos. En este sentido, federales, centralistas, blasquistas, unionistas, germinalistas y lerrouxistas mantuvieron un pulso en el que participaron –ubicadas en los márgenes, pero con voz

* Trabajo realizado en el marco del Proyecto I+D+I número 149/05.

propia– las «afiliadas» y seguidoras que se habían negado a ser «portaestandartes», «floreros», objetos de adorno en los mítines, meriendas electorales y conmemoraciones, denunciando lo que ellas calificaban de «tibieza republicana». En ese marco defendieron su identidad política y su autonomía personal, declarándose «republicanas de nadie», «republicanas de la República», porque ésta no podía ser «monopolizada por un hombre, ni por unos cuantos hombres, sino elevada por la invencible fuerza popular»[1].

Esta confrontación política entre los sexos, no siempre visible debido al comportamiento paternalista de los varones republicanos y la aceptación parcial de los papeles de género por parte de las mujeres republicanas, se produjo en unos momentos en los que se discutía qué alcance y límites debería adquirir la «cuestión femenina» y cómo reforzar los rasgos de una laicidad, predominantemente masculina, dirigida a establecer pautas de sociabilidad secularizadas –ámbito donde las mujeres tenían «algo» que decir y mucho que hacer–, fuera de la moral y las prácticas de vida de las religiones positivas. No iba mucho más allá el horizonte previsto para las mujeres. No obstante, la proximidad del nuevo siglo, con sus expectativas de cambio y sus transgresiones políticas, éticas y estéticas, potenció en las filas femeninas discursos y actos de autonomía, «deslealtad» o «rebeldía» que revelaron la importancia de un espacio en construcción pleno de posibilidades futuras. Estaba en juego la reformulación de la ciudadanía, la laicidad y la feminidad en el ámbito de las culturas políticas de izquierdas, la utilización de redes nacionales y transnacionales para establecer renovados compromisos a favor de la paz, el antimilitarismo, la libre conciencia y el progreso de las libertades[2].

En este sentido las movilizaciones pacifistas no pueden entenderse sin el concurso de las mujeres que trabajaron en los partidos políticos, asociaciones feministas, entidades librepensadoras, logias masónicas, círculos espiritistas y ramas teosóficas, aportando reflexiones –elementos discursivos– y producciones –elementos sociopolíticos– que contribuyeron a transformar las sociedades de *amigos de la paz* surgidas al calor de la «revolución de los pueblos», los ideales utópicos y las formulaciones demo-liberales a mediados del siglo XIX. En torno a 1900 se cimentará una cultura pacifista cada vez más feminizada e imbricada en la sociedad civil, lejos de la visión oficial que tenían los Estados y sus portavoces diplomáticos, delegados políticos, militares y juristas sobre la política exterior y las relaciones internacionales. Las «modernas» constructoras de la paz no sólo estaban dispuestas a ejercer el papel que

1. *La Conciencia Libre*. Segunda Época. Año II. Málaga, nº 11, 1-II-1906.
2. *La Conciencia Libre*, Primera Época. Año VI. Málaga, nº 213, 7-IX-1901.

históricamente habían jugado como mediadoras y reguladoras de conflictos en la vida cotidiana sino que politizaron sus propuestas y experiencias, negaron cualquier forma de autoridad moral a las guerras y reclamaron organizadamente a los gobiernos soluciones preventivas, negociaciones y prácticas de arbitraje[3]. De acuerdo con el discurso antimilitarista tolstoiano que priorizaba el amor a la humanidad por encima del amor a la Patria y el «mandato» de los papeles de género –dar y conservar la vida–, las mujeres racionalistas ligaron la cultura de la paz con sus experiencias como madres biológicas y sociales y con sus propios proyectos de emancipación sexual, se movilizaron contra las guerras, el mantenimiento de las quintas, la redención en metálico, los consumos, el estado de las cárceles, abogaron por la supresión de la tortura y la pena de muerte, se comprometieron en la defensa del caso Dreyfus y la revisión del proceso de Montjuich, e impulsaron, en fin, la Primera Conferencia de la Paz celebrada en La Haya en 1899.

Es preciso señalar que en esos años la cultura de la paz estaba segmentada por una pluralidad de discursos, prácticas y movimientos sociales no siempre convergentes, pero sí entrecruzados: el pacifismo liberal de base pequeñoburguesa, divulgado por entidades republicanas y librepensadoras enraizadas en la sociedad civil, a las que prestaron su concurso numerosas líderes: Bertha von Suttner, Lenore Selenka, María Pognon, Cammille Flammarion, Belén Sárraga, Julia Álvarez, Amalia Carvia, Carmen Ferrero, Ángeles López de Ayala, entre otras; el pacifismo internacionalista de base obrera surgido en ámbitos anarquistas y socialistas con un sentido antimilitarista y antiimperialista, surcado de voces femeninas en la prensa y los Congresos Internacionales: Emma Goldman, Teresa Claramunt, Teresa Mañé, Clara Zetkin, Rosa Luxemburgo, Alexandra Kollontai. Tanto en uno como en otro caso las mujeres acabaron rompiendo amarras en determinadas coyunturas, contrariaron las consignas establecidas y constituyeron un espacio pacifista propio, como ocurrió entre las federales españolas con motivo de la celebración de la Primera Conferencia de la Haya en 1899 o entre las socialistas europeas que, ignorando los postulados de *La Union Sacrée,* convocaron el Congreso Internacional de Mujeres por la Paz en 1915.

En gran medida, estos hechos no han merecido la atención de los analistas del derecho, las relaciones internacionales y la historia diplomática, pero están siendo estudiados desde la óptica de los estudios de género y las modernas investigaciones por la paz[4]. En las páginas que siguen me centraré en las

3. *La Conciencia Libre*, Segunda Época Año II. Málaga, nº 34, 21-VI-1906.
4. MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida (coord.), *Mujeres, paz y regulación de conflictos* (Monográfico), *Arenal. Revista de Historia de las mujeres*, vol. 5, nº 2 (1998), pp. 239-337; AGUADO,

pautas de feminización del pacifismo liberal durante el siglo XIX prestando atención al activismo desplegado por las españolas durante la Primera Conferencia de La Haya. Estas manifestaciones coincidieron en nuestro país con la firma del Tratado de París, los efectos materiales y morales de la crisis de 1898 y el cuestionamiento de la política exterior, o más bien las críticas por su inexistencia. En ese contexto las pacifistas europeas plantearon estrategias comunes y movilizaciones al grito de «guerra a la guerra»[5].

2. El «apostolado» de las mujeres por la paz en la segunda mitad del siglo XIX

> «La paz, idea tan dulce y conciliadora, suele tener dolores y amarguras, porque se hace como la guerra, en virtud de la voluntad del más fuerte»
>
> Concepción Arenal

En 1867 se celebró en Ginebra el Congreso de la Paz que propició la creación de la Liga por la Paz y la Libertad, fundada por núcleos de emigrados políticos –mayoritariamente refugiados de 1848– en torno a Julio Barni y Giuseppe Garibaldi. No fue el primer congreso celebrado con la finalidad de impulsar la abolición de las guerras, iniciativa que contaba con una larga tradición inaugurada en Londres (1843), Bruselas (1848) y París (1849), pero sí puede considerarse pionero a la hora de dictaminar la necesidad de establecer una Federación Republicana de Pueblos Libres basada en la firma de tratados de amistad y arbitraje permanentes entre países con intereses, sentimientos y formas culturales afines[6]. El objetivo último era la formación de los Estados Unidos de Europa, entidad que debía regular las relaciones internacionales

---

Anna (ed.), *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*, Valencia, 1999; BALLESTEROS, Rosa, «Sara Beirao. Conferencia pronunciada en la sede del Consejo Nacional de Mujeres portuguesas en un acto conmemorativo por la paz», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres,* vol. 8, nº 1 (2001), pp. 179-192. NASH, Mary y TAVERA, Susana (eds.), *Las mujeres y las guerras*, Barcelona, 2003; MIRÓN PÉREZ, Mª Dolores (dir.), *Las mujeres y la paz: génesis y evolución de conceptualizaciones, símbolos y prácticas*, Madrid, 2004; NASH, Mary, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, 2004, pp. 147-157; SANFELIU, Luz, *Republicanas. Identidades de género en el blasquismo*, Valencia, 2004, pp. 119-128; ESPINAR RUÍZ, Eva y NOS ALDAS, Eloísa (coords.), *Género, conflicto y construcción de la paz. Reflexiones y propuestas* (Monográfico), *Feminismo/s*, nº 9 (2007). LÓPEZ, Mario, «La sociedad civil por la paz», en MUÑOZ, Francisco y LÓPEZ, Mario (coords.), *Historia de la Paz. Tiempos, espacios y actores*, Granada, 2000, pp. 291-357.

5. *La Conciencia Libre*. Segunda Época. Año II. Málaga, nº 11, 10-II-1906.
6. MAGALHAES LIMA, Sebastiao, *Episodios da minha vida. Memorias documentadas. Viajens, homens e factos*. Tomo II. Lisboa, s.a., pp. 74-75.

según los «sagrados» principios del liberalismo político: Libertad, Igualdad y Fraternidad[7]. Para difundir este compromiso se creó la revista *Etats Unis d'Europe*, editada en francés y alemán, cuyo ideario marcó las pautas políticas desarrolladas por el librepensamiento europeo a partir de entonces: una República laicista-pacifista que eliminara los ejércitos profesionales, apostara por la educación mixta y gratuita, acortara las diferencias entre las clases sociales y los sexos, propagara la fe en el progreso y la destrucción de sus principales enemigos: el clero católico y el militarismo prusiano.

Una de las grandes novedades de la revista fue la incorporación de un grupo de redactoras que escribieron sobre educación, derechos femeninos y laicismo. Destacaba entre ellas la pionera del feminismo suizo, Marie Goegg-Pouchoulin (1826-1899), autodidacta formada en los círculos radicales de la emigración política centroeuropea, casada con el exiliado socialista alemán Amand Goegg, madre de tres hijos y fundadora de la Asociación Internacional de Mujeres (1868), uno de los primeros núcleos organizados del pacifismo femenino en Europa. Marie Goegg-Pouchoulin creó una red basada en contactos epistolares y personales, así como un programa de actividades que incluía la constitución de comités que sostuvieran moral y financieramente a la Liga por la Paz y la Libertad, la fundación de círculos de lectura y la organización de conferencias y debates. Este espacio sociocultural debía librar a las mujeres de su aislamiento, crear lazos de solidaridad y reforzar las identidades femeninas:

> *«Comment donc entrependre la croisade que nous reconnaisons être nécessaire? En nous disant que des forces divisées n'arrivent à rien, tandis que reúnies elles peuvent transporter des montagnes. Courage donc, fondatrices de comités, amies dévouées de tout ce qui est noble, ne vous rebutez pas devant les dificultés de l'entreprise et l'exiguïté de vos ressources. Ne croyez pas, comme quelques-uns le diront peut-être, que nous détournerons ainsi les femmes de leurs devoirs domestiques et que le temps passé au cercle serait mieux employé dans leurs maisons. Ceux qui tiendront ce langage, son ceux que ne comprennent rien aux aspirations actuelles de la société»*[8].

La Asociación Internacional de Mujeres trabajó por la erradicación de los conflictos bélicos junto con la Liga por la Paz y la Libertad, entidad que instó a sus afiliadas a tomar parte en sus deliberaciones, equiparándolas por primera vez a los hombres a efectos de votaciones y resoluciones[9].

7. *Ibidem*, pp. 80-82.
8. WOODTLI, Susanna, *Du féminisme à l'egalité politique. Un siècle de luttes en Suisse, 1868-1971*, Lausanne, 1977, p. 17.
9. PIERSON, Ruth R. (ed.), *Women and Peace. Theoretical, historical and practical perspectives*, London-New York-Sidney, 1987, pp. 54-55.

Las españolas, aunque no llegaron a afiliarse a estas sociedades integradas mayoritariamente por suizas, francesas, italianas y alemanas, plantearon acciones contra las quintas, la guerra y los consumos poniendo en práctica una doble estrategia de politización de los espacios públicos y privados. La creación en Madrid de la Asociación de Mujeres Republicanas el año 1869, dirigida por Carmen Munté, la apertura del Club Republicano de Mujeres Mariana Pineda en Cádiz, impulsado por Guillermina Rojas, y la fundación del Club de Mujeres de Alicante, presidido por Rita Bataller, muestran una secuencia de experiencias muy similares a las registradas en Zaragoza, bajo el liderazgo de Modesta Periu, Valencia, Valladolid y Sevilla. Radicalismo, federalismo, internacionalismo, emancipismo y pacifismo integran las coordenadas del modelo de República defendido por estas activistas que inscribieron en su proyecto político la abolición del servicio militar obligatorio por considerar que era una «odiosa contribución de sangre» especialmente frustrante para las madres, esposas y hermanas de los soldados[10].

No había terminado la década de los setenta cuando Concepción Arenal publicó su *Ensayo sobre el Derecho de Gentes*[11], cuyo capítulo octavo está dedicado al estudio pormenorizado de la guerra, de la que ofrece algunas definiciones a cargo de diferentes estudiosos, no dudando en incluir la suya: «el empleo de todos los medios violentos que consideran necesarios o convenientes dos Estados o colectividades poderosos que luchan entre sí para conseguir un fin que puede o no ser justo». La penalista y filántropa española se ocupa de las tipologías de los conflictos, sus leyes, treguas, secuelas y armisticios, y también analiza las debilidades de la paz. En este tema, como en otros muchos, fue una adelantada y cultivó los contactos con las reformadoras europeas, algunas vinculadas a las escuelas fourieristas, como Isabelle Bogelot, Zoe Gatti de Gamond y Josefina Butler[12].

Se producía así la respuesta del feminismo a la expansión del imperialismo internacional y el estallido de conflictos bélicos como el de los *boers* y el

10. ESPIGADO, Gloria, «Mujeres «radicales»: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1878)», en RAMOS, Mª Dolores (ed.), *República y republicanas en España* (Monográfico), *Ayer*, nº 60 (2005), pp. 34-41; «Experiencia e identidad de una internacionalista: trazos biográficos de Guillermina Rojas Orgis», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres,* vol. 12, nº 2 (2005), pp. 255-280.
11. ARENAL, Concepción, *Ensayo sobre el Derecho de Gentes*, Madrid, 1879. Reedición en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (Alicante, 1999).
12. LACALZADA, Mª José, *La otra mitad del género humano. La panorámica vista por Concepción Arenal (1820-1893)*, Málaga, 1994, pp. 178-189; RAMOS, Mª Dolores, «Isabel II y las mujeres isabelinas en el juego de poderes del liberalismo», en PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, *Isabel II. Los espejos de la reina*, Madrid, 2004, pp. 141-156 y WOODTLI, Susanna, *Du féminisme à l'egalité politique*…, p. 12.

franco-prusiano, que llevó a las mujeres a reivindicar la paz pero también, paradójicamente, a tomar las armas para defenderse a sí mismas y a sus familias. En la Comuna de París las revolucionarias patrullaron las calles, levantaron barricadas, empuñaron fusiles y fueron ejecutadas en los muros de la ciudad. Conocemos el apellido de algunas: Duvigneau, Gentil, Blin, Deletras, Langlois, Lemel; pero será Louise Michel (1839-1905) la que destaque entre todas. Vestida de negro o con uniforme de la Guardia Federal, la «gran ciudadana» dio muestras en su correspondencia con Víctor Hugo de un arrojo que como mujer no debía manifestar por ser «patrimonio cultural» de los hombres: «Francia será grande porque acaba de encontrar su alma ahora. Somos felices. No nos importa la muerte, sabremos vencer. Somos valientes»[13]. A partir de 1880, tras regresar de su destierro en Nueva Caledonia, el antimilitarismo revolucionario de Louise Michel se definiría, igual que el de los anarquistas Émile Pouget y Salvador Faure, como un canto de amor a la humanidad y un instrumento de litigio permanente contra el Poder[14].

No tiene nada de extraño, ya que la construcción del movimiento pacifista se asentó a finales del siglo XIX en tres pilares: la flexibilización de fronteras y el establecimiento de mecanismos de arbitraje; la transformación de las conciencias mediante una revolución interior que se fundamentara en la práctica de la solidaridad y propagara el concepto de «Patria Universal»[15]; el rechazo del militarismo en todas sus formas políticas, institucionales e ideológicas, así como la crítica de los principios económicos, nacionalistas y religiosos que lo sustentaban, entre los que sobresalía la disciplina «ciega, mecánica y pasiva» que propicia jerarquías y privilegios y genera «un falso patriotismo de consecuencias deplorables desde el punto de vista moral y material»[16]. En los tres frentes se integraron las mujeres que fundaron entidades antimilitaristas y ligas a favor del arbitraje[17].

Pero si la pacifista Bertha von Suttner[18] (1843-1914) mereció el honor de figurar, rodeada de eminentes varones, en el cuadro de Henri Danger *Los*

13. MICHEL, Louise, *Lettres à Victor Hugo. 1850-1879.* Choisies, préfacees et annotées par Xavière Gautier, Paris, 2005, p. 48 y *Mémoires* [Completes], Bruxelles, 2005, p. 573.
14. GAUTHIER, Xavière, *La vierge rouge. Biographie de Louise Michel*, Paris, 1999.
15. *La Luz del Porvenir*, 4-X-1888.
16. FURNEMONT, Leon, *Le militarisme, voilá l'ennemi*, Bruxelles, 1898, pp. 6-15.
17. Entre otras, la Unión Internacional de Mujeres, establecida por Eugènie Potonié-Pierre en 1895, la Liga de Mujeres por el Desarme, creada el año 1896 bajo la dirección de Gabrielle Wiesniewska en Francia y Johanna Wasklewcz-Van Schilfgaarde en Holanda, y las diferentes Asambleas nacionales organizadas con motivo de la Primera Conferencia de Paz de La Haya.
18. Compartió militancia con el diputado francés Fréderic Passy, fundador de la Sociedad Francesa de Amigos de la Paz y primer Premio Nobel de la Paz en 1901. Así mismo,

apóstoles de la Libertad, expuesto en el Salón de París de 1890, la ausencia en el lienzo de otras antimilitaristas indica que la unión simbólica entre las mujeres y la paz no formaba parte del ámbito de la política, hecho que representó «una fuente de resistencia a la universalización del valor de la paz, cuya asociación con lo femenino [equivalía] en la práctica a una devaluación»[19]. Suttner elaboró un discurso que enlazaba con el de Marie Goegg-Pouchoulin, acentuó la necesidad de materializar la federación política y previó la llegada de luchas épicas, «indignas de nuestra civilización», entre los pueblos latinos, los eslavos y los germanos si no se ponía en marcha de manera gradual el proceso federativo y la solidaridad internacional[20].

Obviamente, no hablo de un punto de llegada, ni siquiera de un punto de partida. En mayor o menor medida, la idea de que las mujeres son por naturaleza «pacifistas» y los hombres están abocados a la guerra «con toda la fuerza de su sexo»[21], ha sido aplicada a las sociedades antiguas, medievales y del Antiguo Régimen, donde las atribuciones de *Eirene* y *Pax*, las opciones representadas por *Antígona* e *Ismene*, y las prácticas de mediación y regulación de los conflictos agrupadas bajo el lema *Semper pacis amica*, han tenido continuidad en las estrategias discursivas, el movimiento asociativo y las acciones de protesta desarrolladas en siglos posteriores[22]. Desde la campaña lanzada por la Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona en 1889 para rechazar la carrera armamentística, la guerra y los ejércitos permanentes, con el respaldo de la masonería catalana y española, a las acciones de las redactoras del diario *La Fronde*, lideradas por su directora Marguerite Durand, que consideraba a las mujeres un «factor de paz». La fundación en 1899 de la *Société d'arbitrage*

---

entró en contacto con la Asociación Internacional de Arbitraje y de la Paz de Londres y participó en la fundación de la Asociación Austriaca por la Paz, de la que sería presidenta, y la Oficina Internacional de la Paz, con sede en Berna. Este compromiso ocupó gran parte de su vida. Ver PORQUERES, Bea, *Tres creadores contra les guerres. Bertha von Suttner (1843-1914), Kathe Koowitz (1867-1945), Marga Ximenez (1950)*, Barcelona, 2005, pp. 56-57.

19. MAGALLÓN PORTOLES, Carmen, «De la reclamación de la paz a la participación en las negociaciones. El feminismo pacifista», en ESPINAR RUIZ, Eva y NOS ALDÁS, Eloísa (coords.), *Género, conflicto y construcción de la paz*…, p. 21.
20. « Bertha de Suttner », en MAGALHAES LIMA, Sebastiao, *Episodios da minha vida*…, p. 93.
21. BALLESTEROS, Rosa, «La Paz en el discurso feminista portugués», en AGUADO, Anna (ed.), *Mujeres, regulación de conflictos*…, p. 205.
22. MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida, «Conceptualización y prácticas pacíficas femeninas en las sociedades antiguas» y MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángela, «*Semper pacis amica*. Mediación y práctica política (siglos VI-XIV)», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres* vol. 5, nº 2 (1998), pp. 239-261 y 263-276 respectivamente e IRIARTE, Ana, «Antígona e Ismene: dos opciones femeninas ante el poder», en AGUADO, Anna (ed.), *Mujeres, regulación de conflictos*…, pp. 19-27.

entre les nations, en la que militaba Marie Pognon con otras feministas, y la *Société La Paix et le Desarment par les Femmes,* creada ese mismo año por la librepensadora Sylvie-Cammille Flammarion, suponen un salto cualitativo en la politización del pacifismo femenino, que a partir de esos momentos construirá organizaciones específicas, establecerá tácticas comunes y acciones colectivas con la idea de resolver los conflictos internacionales mediante el arbitraje y el concurso de las mujeres[23].

3. Fin de siglo. Protagonistas españolas del feminismo pacifista de base republicana y librepensadora

> «La falange femenina no marcha batiendo tambor guerrero; va despacio, con el lento y tranquilo andar del que tiene que ir llamando de puerta en puerta (…) Aunque en la prensa no se refleje la importancia de este movimiento feminista; aunque la indiferencia proverbial de nuestra España parezca ser la que responda a nuestra voz, no hay duda que el pensamiento de la mujer de hoy flota más alto y recoge anhelante cuanto le habla de libertad para sus sentimientos y de libertad para sus acciones. Con esto hay bastante para levantar una enseña y pedir libre paso»[24].

Quien así hablaba, la gaditana Amalia Carvia, sabía que el avance del feminismo laicista había sido propiciado por un amplio movimiento asociativo que ella y otras republicanas habían contribuido a poner en pie a partir de 1889. No es mi intención reproducir esa historia[25], sino ubicar el pacifismo postu-

23. *La Fronde*, 1-I-1899. Sylvie-Cammille Flammarion, de soltera Renaudot, era esposa del astrónomo francés Flammarion y profesaba, igual que su marido, ideales librepensadores y espiritistas. Ver CHAUCHAT, A. M, *Histoire de la presse en dix portraits. La curieuse et grande figure de Theophastre Renaudot, Sieur de Boissèrie, fondateur du journalisme en France*. Prèface de Mme. Cammille Flammarion, née Renaudot, Paris, 1937 y FLAMARION, Camile y SPALIKOWSKI, Edmond, *Mortalitè et paix armée*, Paris, 1904.

24. *La Conciencia Libre*. Segunda época, Año II. nº 6, Málaga, 6-I-1906.

25. Ver RAMOS, Mª Dolores, «La cultura societaria del feminismo librepensador (1895-1918)», en BUSSY-GENEVOIS, Danièle (dir.), *Les espagnoles dans l'Histoire. Une sociabilité démocratique (XIXe-XXe siècle)*, Saint-Denis, 2002, pp. 103-124; «Radicalismo político, feminismo y modernización. 1889-1920», en GÓMEZ FERRER, Guadalupe; CANO, Gabriela; BARRANCOS, Dora y LAVRIN, Aurora (coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. IV. Del siglo XX a los umbrales del siglo XXI*, Madrid, 2006, pp. 31-53; «La República de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo», en RAMOS, Mª Dolores (ed.), *República y republicanas en España* (Monográfico), *Ayer*, nº 60 (2005), pp. 45-74; «Hermanas en creencias, hermanas de lucha. Mujeres racionalistas, cultura republicana y sociedad civil en la Restauración», en RAMOS, Mª Dolores (coord.), *Laicismo, identidades y cultura política. Mujeres fragmentadas* (Monográfico), *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 11, nº 2 (2004), pp. 27-56.

lado por estas mujeres en el marco de los ideales cívicos universalistas que se consideraban «hijos del 14 de julio», los efectos beneficiosos del gorro frigio, «símbolo de derechos no gozados», y la herencia recibida de las socialistas utópicas, manifestándose todo ello en los discursos y prácticas sociales: mítines, giras propagandísticas, veladas culturales, conmemoraciones, banquetes de promiscuación, inscripciones civiles de nacimientos, matrimonios y defunciones, confección de calendarios laicos, testamentos de renuncia a la fe católica, apertura de escuelas racionalistas, fundación de gabinetes de lectura y movilizaciones por la paz, entre otras iniciativas[26].

El establecimiento de «hermandades» y pactos solidarios, así como la extensión de unas redes que parecían haber sido trazadas con la escuadra y el compás, según refleja el meticuloso y puntual reparto de tareas, traslados y relevos, surtieron efecto. Muchas mujeres se identificaron con las líderes del librepensamiento tras la lectura individual o colectiva de sus publicaciones periódicas y manifestaron en las páginas de *La Luz del Porvenir*, *Las Dominicales*, *El Progreso* y *La Conciencia Libre* la emoción que sentían al verlas llevar «la bandera roja del pueblo, que es la bandera de la humanidad culta y progresiva, con más autoridad que los hombres por el hecho de merecer la confianza de las mujeres».

Las lectoras comparaban el perfil político de las dirigentes republicanas con el de «los maestros Nakens y Bonafoux», ensalzando su lenguaje de «acero» en la lucha cuerpo a cuerpo. Lenguaje compatible con la escritura de «arrebatadoras poesías» y la lectura de conmovedores discursos, como acostumbraba a hacer Amalia Domingo Soler, mujer de «palabra serena y tranquila, llena de afanes celestiales». En la prensa del feminismo laicista se podía percibir el carácter pionero de la dramaturga y librepensadora panteísta Rosario de Acuña, cuya trayectoria sirvió de ejemplo a sus compañeras, el celo republicano de Ángeles López de Ayala, presente también en sus libros de texto (*Primitivo*, *Luz*, *Sol*); comparar la «acción realista» de las hermanas Amalia y Ana Carvia con los «tonos dramáticos» de su escritura; seguir los pasos de la militante federal María Marín, «arrebatada» en sus escritos, «verdadera iconoclasta de todas las escuelas» y espíritu independiente, cuyo activismo la llevó a colaborar en numerosos periódicos[27]; conocer los numerosos actos organizados por las maestras republicanas Amparo Lorente y Elena Just, vinculadas a la

26. *Las Dominicales del Librepensamiento*, 8-II-1900. Cf. SANFELIU, Luz, «Familias republicanas e identidades femeninas en el blasquismo, 1896-1910», en RAMOS, Mª Dolores, *Republicanas*…, pp. 75-103 y RAMOS, Mª Dolores, «Hermanas en creencias…, pp. 37-52.
27. *La Unión de Jerez*, *Heraldo de Cádiz*, *La Conciencia Libre*, *El Pueblo*, *El Federal*, *El Gladiador del Librepensamiento*, entre otros.

Asociación General Femenina y la Sociedad Bien de Obreras, ambas entidades con sede en Valencia; valorar la trayectoria de las profesoras Soledad Areales, expedientada en Córdoba por sus ideales, y Amalia Pérez Congiu, directora de la Escuela Moderna para niñas abierta en Málaga; percibir el pulso librado por la periodista Consuelo Álvarez Pool –«modesta violeta», según se hacía llamar– en las campañas feministas anticlericales de 1906-1907, o condenar los insultos de que fue objeto la escritora Mª Pilar Cañamaque, tildada de «histérica», «sugestionada» y «confundida» por hacer añicos el ideal doméstico y mantener que «el intelectualismo» de las mujeres no era un sueño ni una quimera; comparar la «altivez oratoria y el temperamento de polemista ardiente» de Belén Sárraga con los tiernos sentimientos que le inspiraba su marido, al que consideraba «alma gemela» a la suya en los años felices de su matrimonio, según reconoció en el libro de poemas *Minucias*, considerado por los críticos «una pequeña Biblia de amor, catecismo cívico y Evangelio de libertad», un hermoso conjunto de «cantos a la humanidad, inspirados por nobles y elevados ideales»[28].

En fin, en la prensa del feminismo laicista se podía constatar que el núcleo catalán integrado por Palmira de Bruno, María Trulls, Antonia Amat, Julia Aymá, Aurea Amigó, Carmen Piferrer y Francisca Benaigues, entre otras muchas, se había situado en la frontera intimidante que separa el *adentro*, el mundo reconocible como propio, y el *afuera*, que sugiere lo extraño, lo impropio, lo que se aleja de la normativa, lo desconocido. Su incansable actividad fue saludada en Inglaterra como un valeroso «hecho de armas» protagonizado por «un pequeño ejército de luchadoras del progreso»[29]. El carácter referencial que adquirieron fue subrayado por las lectoras: «Herid sin tregua –escribía una de ellas–; que la posteridad os reserva un lugar en su alma. Mi corazón está a vuestro lado, y a vuestro lado está mi pequeño esfuerzo»[30]. Un talante rupturista que afectaría también a la vida privada de las librepensadoras: mujeres «divorciadas» antes de que el derecho de familia normalizara su situación en el código civil, mujeres solteras por elección y decididas a compartir su existencia, mujeres acogidas en comunidades amplias, como ocurría en la «gran familia espiritista»[31]. Activistas, en suma, que se movilizan, viajan, cambian de residencia y ciudad, incluso de país, dejando una

28. *Las Dominicales*, 28-II-1902.
29. «¡All right!», *La Conciencia Libre*, Segunda Época. Año I, nº 1, Málaga, 2-XII-1905.
30. *La Conciencia Libre*, Segunda Época. Año II, nº 9, Málaga, 27-I-1906.
31. RAMOS, Mª Dolores, «Heterodoxas religiosas, familias espiritistas y apóstolas laicas a finales del siglo XIX: Amalia Domingo Soler y Belén de Sárraga Hernández», *Historia Social*, nº 53 (2005), pp. 65-83, y «La cultura societaria…», p. 114.

estela de discursos, enseñanzas, asociaciones, periódicos y correspondencia en su empeño de eliminar el conservadurismo y el clericalismo, dos potentes símbolos del siglo que acababa en España. Mujeres doblemente «raras» por ligar su «fortaleza intelectual», su «libertad del pensamiento» y su «impugnación del utilitarismo burgués» –rasgos atribuidos por Rubén Darío a rebeldes, bohemios y vanguardistas en su libro *Los raros*– a su condición femenina, es decir a la «otredad» que representaban y a la modernidad que adornaba el horizonte del novecientos[32].

Excepto Amalia Domingo Soler, todas fundieron sus prácticas políticas, sociales y cívicas con los rituales masónicos[33]. Eran arquitectas de la República, feministas anticlericales y obreras de la masonería femenina y mixta. El caso de Domingo Soler es muy significativo, pues compartió numerosas actividades con sus compañeras masonas y con los «hermanos» de los talleres de la rama espiritista española, dirigidos por el venerable Vizconde de Ros, pero rechazaba de plano las «cavilaciones para establecer Consejos, expedir Patentes y Diplomas, formar Delegaciones, otorgar Grados y formular Consignas»[34]. Un mundo de jerarquías y cautelas que se tornaba, tratándose de mujeres, aun más diferenciado y subordinado. Al menos hasta la fundación en 1893 de la Orden Mixta Internacional «El Derecho Humano», impulsada por los reformadores Marie Deraismes y Georges Martin. Este proyecto fue anunciado por la propia Deraismes en la sesión de apertura del Congreso Feminista Internacional celebrado en París el año 1889: «Se prepara una gran revolución, la más grande, la más fecunda que se haya visto, y se hará sin insurrección en la calle, sin barricadas, sin dinamita. Se hace en este momento en las conciencias, se hará pronto en las leyes. Para esto bastará restablecer la ley del orden [natural]: que los dos factores de la humanidad sean igualitarios y no jerárquicos. Este es el precio del desarrollo continuo e indefinido del progreso de la humanidad»[35]. A la revolución masónica anunciada se sumaron, además de la propia Deraismes, Marie Martin, Marie Bonnevial y Marguerite Martin, vinculadas al *Journal des Femmes*, *La Fronde* y la *Ligue du Droit des Fe-*

32. DARÍO, Rubén, *Los raros*, Barcelona, 1905.
33. LACALZADA, Mª José, «Laicismo, derechos humanos y derechos femeninos en la masonería», en RAMOS, Mª Dolores (coord.), *Laicismo, identidades*…, pp. 5-26 y *Mujeres en masonería. Antecedentes históricos entre las luces y las sombras*, Barcelona, 2006; ORTÍZ ALBEAR, Natividad, *Las mujeres en la masonería*, Málaga, 2005 y SÁNCHEZ FERRÉ, Pere, *La maçoneria en la societat catalana del segle XX*, Barcelona, 1993, pp. 25-30
34. RAMOS, Mª Dolores, «Heterodoxias religiosas…», p. 83.
35. LACALZADA, Mª José, «Laicismo…», p. 22 y *El cimiento mixto. El Derecho Humano en España*, Madrid, 2007.

mmes, que llegaron a ser Grandes Maestras de la Orden[36]. También formaron parte de «El Derecho Humano» la sufragista y teósofa inglesa Annie Besant, la científica francesa Clemence Royer, la eugenista francesa Nelly Roussell, la pedagoga belga Isabelle Gatti de Gamond, la médica portuguesa Adelaida Cabete, la médica y sufragista uruguaya Paulina Luisi, la propagandista española Belén de Sárraga y otras muchas que contribuyeron a forjar en los talleres un «feminismo humano, humanista y pacifista».

Este sustrato impulsó a las iniciadas a vincular el «bien común» y el «bien de las mujeres» en las logias y los plurales espacios de la vida profana. La búsqueda de la paz se hallaba enraizada con la armonía social, la felicidad de los pueblos y el ideal de perfectibilidad que debían adornar «la construcción del Templo de la Humanidad» o la «Jerusalén Celeste en la Tierra». En el segundo caso los movimientos sociales que pretendían transformar de manera radical la realidad se solapaban con las miradas que intuían una dimensión oculta de la misma y las capacidades inexploradas del espíritu humano presentes en la tradición hermética, espiritual y ocultista: desde el misticismo y el milenarismo a las formulaciones del socialismo utópico, el espiritismo y la teosofía[37].

4. El movimiento feminista y la Conferencia de Paz de La Haya (1899)

> «Hagamos, sí, labor de paz sin tregua ni descanso. La tarea es larga; no es de un día, ni de un año… Si hoy la empezamos en la cuna, mañana la coronarán los pueblos uniéndose en una aspiración común a despecho de fronteras».
>
> Belén de Sárraga

El marco histórico e ideológico facilitó el desarrollo de la cultura de la paz en el cruce de los siglos XIX-XX. Bastará recordar dos iniciativas simultáneas: la campaña antimilitarista desarrollada en España con motivo de la guerra de Cuba y la celebración del Congreso Internacional del Librepensamiento organizado en Bruselas en 1895, donde se discutió sobre la necesidad de abolir o flexibilizar las fronteras y difundir las bondades de una utópica «Patria Universal». El reclutamiento y envío a tierras antillanas de más de cien mil

36. Marie Deraismes alcanzó la cúpula de la organización en 1893-1894; Marie Georges Martin en 1903-1914; Marie Bonnevial en 1914-1918 y Marguerite Martin en 1947-1954. Ver RABAUT, Jean, *Marguerite Durand (1864-1936). «La Fronde» féministe ou «Le Temps» au jupons*. Préface de Madeleine Rebérioux, Paris, 1996, pp. 43-44 y ss.
37. **Ver** DELGADO, Manuel, Prólogo a Gerard Horta, *De la mistica a les barricades. Introducció a l'espiritisme català del XIX dins el context ocultista europeu,* Barcelona, 2001, p. 7 y el artículo de la profesora Gloria Espigado en este Dossier.

soldados españoles avivaría en nuestro país estas iniciativas, mientras se enconaba la lucha entre tradición y revolución, se recrudecía la confrontación clerical/anticlerical, representada en el drama de Pérez Galdós *Electra*, y crecía la dialéctica acción terrorista-represión policial en Barcelona, donde las redadas indiscriminadas y las torturas infringidas en 1896 a los presos en el «castillo maldito» de Montjuich, entre los que se encontraban los librepensadores anarquistas Teresa Claramunt y Juan Montseny[38], inspiraron a Belén de Sárraga la composición que sigue:

> «Masa gigante que elevó el pasado/como él, triste, feroz, tétrica y negra/ Mole atrevida que pregona infamia/y a España en tintes de baldón sombrea/castillo maldecido por las gentes/miserable y odiada fortaleza/ que, en antro de verdugos convertida/la execración junto a su nombre ostenta/Vedla; elevada sobre enhiesta cumbre/Recortada en las nubes su silueta/Más alta aún que de las fábricas/las parduscas y esbeltas chimeneas/Parece, cuando el sol allá en la tarde/Rojo al morir, de rojo la llama/Espíritu fatal del retroceso/que el paso de la industria airado acecha/,y ante el trabajo, que a sus pies camina/medita el crimen y con sangre sueña…»[39].

El texto responde a la práctica cultural de utilizar la poesía y la prosa poética en libros, folletos y periódicos. En los años noventa la prensa de izquierdas se llenó de colaboraciones que clamaban contra la tortura, la pena de muerte, siempre «destructora en sí misma», y el falso sentido de la justicia, «que debía aspirar, ante todo, a reparar el daño causado»[40]. En uno de sus artículos Ángeles López de Ayala llegó a poner en tela de juicio la ley de asociaciones y el sufragio universal masculino. Más aún: planteó la necesidad de que la Monarquía diera paso a la República, advirtiendo que ésta, lejos de ser un fin en sí misma, debía abrir el camino a la Democracia. La escritora dudaba de que «los oprimidos hubieran conquistado su libertad, y mucho menos sus derechos, ya que aquélla había quedado reducida a la triste situación de debilidad que padecen el inválido, el moribundo y el infante»[41]. Por este motivo las sociedades racionalistas, feministas, anticlericales, masónicas, espiritistas, filosóficas y científicas debían exigir «pan y trabajo para las clases trabajadoras», reivindicar la «paz universal» y poner fin a la discriminación sexual, considerada un elemento desestabilizador de la moral natural y de las relaciones sociales de género y clase[42]. En gran medida, Ángeles López de Ayala seguirá

38. VICENTE VILLANUEVA, Laura, *Teresa Claramunt. Pionera del feminismo obrerista anarquista*, Madrid, 2006.
39. SÁRRAGA DE FERRERO, Belén, *Minucias*, Málaga, 1901, p. 19.
40. *La Tramontana*, 7-VIII-1891.
41. *Las Dominicales del Librepensamiento*, 28-IX-1894.
42. *Las Dominicales del Librepensamiento,* 17-V-1895.

las propuestas del maestro Pi y Margall, que había exigido en el Programa del Partido Federal de 1894 un «poder que rija las relaciones internacionales», la solución de las discordias por el arbitraje y «la sustitución de las armas por la razón y el derecho»[43]. Por su parte, los institucionistas Rafael Altamira y Rafael Mª de Labra, además de insistir en parecidos aspectos, se inclinaron por otorgar un presupuesto moral al derecho internacional y el movimiento pacifista[44].

La inmediata escenificación de los argumentos de López de Ayala tuvo lugar durante la guerra hispano-norteamericana. Las manifestaciones pacifistas contrarias al servicio militar de los pobres y al conflicto bélico confluyeron con las protestas por las condiciones en que llegaban los soldados de los frentes y los motines por la escasez de alimentos desarrollados en Valencia, Zaragoza, Madrid, Barcelona, Córdoba, Linares, Vigo, Toledo y Logroño. Las «hijas del pueblo» se rebelaron y actuaron de acuerdo con sus sentimientos maternos, exigiendo a los poderes facilidades para cumplir los roles femeninos. Conciencia femenina y conciencia pacifista llevaron a las mujeres a participar en numerosas acciones colectivas. El poema «Ante la repatriación» refleja ambas formas de conciencia:

> «Pueblan los aires fúnebres acentos/desolados lamentos/se oyen doquiere el pensamiento llega/y lleno de amargura/cubierto de tristura/en mar de llanto el corazón navega …/¡Ellas, ellas solas han aguardado/al pobre repatriado/ calor ofrecen en su hogar desierto/y en labio no esquivo /besan al hombre vivo/recordando tal vez al hijo muerto/ellas tan solo, sí, mientras inerte/España ante la muerte/de quien luchó con el valor entero/solo tiene, arrogante/la limosna insultante/que convierte al patriota en pordiosero»[45].

Luz Sanfeliu ha señalado que en los medios republicanos no sólo las madres sino todas las mujeres adquirían significación por el hecho de saber reconocer y sumarse a la protesta contra las inconcretas situaciones sociales relacionadas con «lo nimio y absurdo»[46]. Es cierto que en la coyuntura del 98 las mujeres salieron a las calles de forma espontánea para defender el derecho a la vida de sus hijos, obligados por la falta de recursos a ir a la guerra. Pero al hacerlo no sólo irrumpieron en la esfera pública sino que elaboraron su propia «política» y priorizaron la paz como un valor supremo lleno de contenido ético. Algo que muy difícilmente podían apreciar las autoridades. En 1896

43. Pi y Margall, Francisco, *Programa del Partido Federal del 22 de junio de 1894*, San Feliu de Guixols, 1894.
44. Ramos, Vicente, *Rafael Altamira*, Madrid, 1968.
45. Sárraga de Ferrero, Belén, *Minucias*…, pp. 36-37.
46. Sanfeliu, Luz, *Republicanas*…, pp. 98-101.

cinco defensoras de la paz fueron detenidas y conducidas al Asilo-Cárcel de Valencia, donde permanecieron varios meses, quedando pendientes de juicio hasta 1897[47]. Una de ellas era la propagandista republicana Belén de Sárraga, embarazada de varios meses de su hija Libertad. Aunque las movilizaciones femeninas tenían mucho que ver con la asignación social de las tareas de cuidado adjudicadas a las mujeres y la experiencia diferencial de éstas como madres biológicas y sociales, la reivindicación de la paz abrió espacios cívicos y constituyó una práctica transgresora muy alejada de las tradicionales pautas de socialización ejercidas por las mujeres[48].

La novela antimilitarista *Abajo las armas*, publicada en 1889[49], de la que se vendieron miles de ejemplares en diferentes idiomas, catapultó a su autora, la aristócrata Bertha von Suttner, a la cima del movimiento pacifista. La narración, en gran medida autobiográfica, aborda la historia de una mujer que pierde a su primer marido en la batalla de Solferino y al segundo en un atentado perpetrado durante el conflicto franco-prusiano. La descripción de las realidades del frente, los problemas surgidos en la retaguardia, la condena de la ideología militarista, la asociación del heroísmo con la virilidad y la crítica a la Iglesia por su respaldo al belicismo, constituyen la trama ideológica de la novela. Suttner se sintió obligada a explicar la relación que existía entre el texto y su activismo pacifista: la novela no fue la causa de su compromiso sino que «ocurrió justamente lo contrario…»[50]. La obtención del Premio Nobel de la Paz en diciembre de 1905 selló su militancia antimilitarista y feminista, que ya no abandonaría durante el resto de su vida:

> «Alguna gente piensa que las mujeres son hostiles a la guerra por naturaleza. Están en un error. Sólo las mujeres progresistas, aquellas que han sido capaces de educarse a sí mismas en una conciencia social, que han tenido la fuerza de no dejarse fascinar por instituciones con centenares de años, encuentran también la energía para oponerse a ellas»[51].

47. *Ibidem*, p. 99.
48. NASH, Mary y TAVERA, Susana, *Experiencias desiguales. Conflictos sociales y respuestas colectivas (siglo XIX)*, Madrid, 1994, p. 147.
49. SUTTNER, Bertha von, *Abajo las armas*, Barcelona, 1906. Le siguieron otras ediciones en Sopena, 1936, [1948], 1958, 1961 y Mateu, 1964.
50. PORQUERES, Bea, *Tres creadores contra les guerres*…, pp. 20-21.
51. SUTTNER, Bertha von, *Discurso pronunciado en el Movimiento de Mujeres Alemanas por la Paz*, 1914. Ver MAGALLÓN PORTOLES, Carmen, «De la reclamación de la paz…», p. 15; SUTTNER, Bertha von, *Souvenirs de guerre*, Paris, 1904 y MÜLLER, Arthur; SUTTNER, Bertha von, *Ligue pacifiste à l'usage de la jeuneusse. Un conseiller pour parents et éducateurs*, Renaix, 1901.

De acuerdo con ese perfil, las librepensadoras españolas respaldaron la organización de la Primera Conferencia Internacional de la Paz celebrada en La Haya en 1899[52], siguiendo los pasos del movimiento feminista internacional, que había convocado asambleas y manifestaciones simultáneas el 15 de mayo. Las redes nacionales y transnacionales jugaron un importante papel a la hora de poner de acuerdo a las activistas inglesas, belgas, alemanas, francesas, rusas, polacas, italianas, portuguesas y españolas. El espontaneísmo había quedado atrás, siendo sustituido por acciones coordinadas de acuerdo con unos objetivos pactados de antemano y unas tácticas comunes. A la tradicional «ética del cuidado» se sumaban ahora las demandas de unas ciudadanas sensibilizadas por «el problema de las guerras» desde el punto de vista moral, político y económico.

La movilización fue promovida por mujeres republicanas, liberales y progresistas, destacando entre ellas Bertha von Suttner y Margarethe Lenore Selenka (1860-1922), paleontóloga y profesora de la Universidad de Munich –integrante del grupo de científicos que descubrió el «Hombre de Java»–, convencida defensora de la relación que existía entre la discriminación de las mujeres y las diferentes formas de violencia política y social[53]. Su pacifismo giraba en torno a dos ejes: por una parte, el fortalecimiento del derecho internacional y la creación de tribunales de arbitraje; por otra la necesidad de que las mujeres abandonaran su pasividad y se involucraran en la esfera política. El objetivo era que tomaran la palabra y discutieran sobre la paz, «asunto de primer orden»: un «bien imprescindible para el progreso de la humanidad»[54]. En ese sentido, correspondería a las mujeres «más conscientes» erradicar la ignorancia, el escepticismo o la indiferencia que mostraban las demás, intercambiando con ellas «mensajes de paz y simpatía». La fórmula elegida fue la celebración de asambleas nacionales promovidas en cada país por grupos feministas. Se pretendía que las reuniones fueran amplias y que en ellas participaran mujeres de diferente procedencia social.

Es significativo que los trabajos publicados sobre la Primera Conferencia de La Haya ignoren estas manifestaciones, pues están planteados desde la óptica de la política exterior, las relaciones internacionales y la diplomacia[55].

52. *Las Dominicales del Librepensamiento*, 18-V-1899.
53. KATZEL, Ute, «A radical women's rights and peace activist: Margarethe Lenore Selenka, initiator of the first worldwide women's peace demonstration in 1899», *Journal of Women's History*, Vol. 13:3 (Fall 2001), pp. 46-67.
54. SELENKA, Lenore, *La manifestation internationale des femmes pour la Conférence de la Paix, du 15 mai 1899*, Munich, 1900.
55. Ver, entre otros, LÓPEZ CORDÓN, Mª Victoria, «España en las Conferencias de La Haya de 1899 y 1907», *Revista de Estudios Internacionales*, vol. 3, nº 7 (1982), pp. 703-756.

Convocada en un clima de escepticismo, desconfianza y sorpresa tanto por el origen de la propuesta –el gobierno del zar Nicolás II de Rusia– como por la tensión internacional creada por la guerra hispano-norteamericana y el conflicto anglo-francés en Sudán, sólo recibió en principio el apoyo incondicional de Suiza y Holanda. En España obtuvo el rechazo de los socialistas, que siguieron las directrices de la II Internacional, los republicanos federales y los anarquistas, que consideraron la reunión una farsa.

La Conferencia tuvo lugar entre el 18 de mayo y el 29 de julio de 1899, participando en ella Estados Unidos, México. China, Japón, Siam y Persia, además de veinte países europeos, entre los que se encontraba España, cuyo aislamiento se hizo evidente desde el principio al quedar relegada entre las naciones de segundo y tercer orden[56]. Las grandes potencias aparcaron en seguida la cuestión del desarme y sólo propusieron la utilización de medidas de arbitraje en los asuntos que no comprometieran «el honor ni los intereses vitales». En el acta final se recogieron tres acuerdos: el compromiso de encontrar soluciones pacíficas a las diferencias entre las naciones; la adaptación de la guerra marítima a la Convención de Ginebra de 1864, que obligaba a respetar los buques hospitales y la inmunidad del personal sanitario y las sociedades de socorro como la Cruz Roja; y la aprobación de un Reglamento con el que se trató de disminuir en lo posible los desastres y efectos colaterales de la guerra terrestre. Además se firmaron tres declaraciones para prohibir el uso de algunas armas, se constituyó un Tribunal de arbitraje, precedente de la futura Sociedad de Naciones y del Tribunal Internacional de Justicia, y se adoptó por unanimidad la siguiente resolución: «La Conferencia estima que la limitación de cargas militares que pesan actualmente sobre el mundo es deseable en gran manera para el crecimiento del bienestar material y moral de la humanidad». España suscribió todos los acuerdos[57].

El escepticismo generalizado que rodeó la preparación de la Conferencia de La Haya contrastó con el interés que mostró la prensa librepensadora por difundir el proyecto. *Las Dominicales* destacó el movimiento emprendido por

---

JIMÉNEZ PIERNAS, Carlos Bartolomé, «El papel de España en la Conferencia de La Haya de 1899», *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 51, nº 2 (1999), pp. 775-781 y EYMAR, Carlos, «Primer Centenario de la Conferencia de Paz de La Haya», *Análisis*, nº 4 (23-XII-1999), pp. 1-7.

56. La delegación española no contó con juristas. Estuvo formada por Carlos O´Donell, duque de Tetuán, senador vitalicio y ex ministro de Estado, Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia y Arturo Baguer, ministros plenipotenciarios en Bruselas y los Países Bajos. LÓPEZ CORDÓN, Mª Victoria, «España en las Conferencias…», p. 715.
57. EYMAR, Carlos, «Primer Centenario…», pp. 5-6 y LÓPEZ CORDÓN, Mª Victoria, «España en las Conferencias…», pp. 713 y 716.

«las mujeres de los países civilizados (…) acordando realizar un acto colectivo a favor de la paz»[58].

La Asamblea de Mujeres españolas se celebraría en Valencia, ciudad donde había surgido dos años antes la Asociación General Femenina impulsada por Ana Carvia y Belén de Sárraga. El acto contó con el aval de casi un centenar de librepensadoras, republicanas, escritoras, obreras, artesanas, maestras laicas y afiliadas a la masonería[59]. Mujeres prefiguradas en el sistema de representaciones del blasquismo como el arquetipo de la «valencianeta, de ojos vivos y mirada ardiente, con el gorro frigio republicano»[60]. Según Ramir Reig, la ciudad del Turia contaba a finales de siglo con un fuerte dinamismo sociocultural, reforzado por la pujanza del republicanismo y la presencia de «un pueblo entusiasta y respetuoso…». Los blasquistas se preguntaban si podía haber un lugar mejor para consolidar la cultura de la paz, ya que sus casinos políticos, logias masónicas, asociaciones femeninas, ateneos populares y círculos filosóficos, avalados por un numeroso grupo de oradores y oradoras, habían logrado que Valencia se transformara en la «Atenas del Mediterráneo»[61]. Pero la elección se debió a otras razones. Madrid carecía de una entidad consolidada de mujeres librepensadoras. Barcelona comenzaba a rehacer las redes del feminismo laicista tras una etapa de atonía. Ángeles López de Ayala, dirigente de la Sociedad Progresiva Femenina, radicada en Barcelona, estaba a punto de protagonizar el relevo en la dirección del proyecto que durante los dos últimos años habían liderado las librepensadoras valencianas, pero el hecho aún no se había producido. Por otra parte, Belén de Sárraga contaba con numerosos contactos internacionales, como veremos a continuación.

Margarethe Lenore Selenka, una de las organizadoras de la movilización, formaba parte, junto con una nutrida representación de krausistas –Adolfo Posada entre ellos–, librepensadores y feministas, del amplio grupo de promotores de la *Revue de Sociale Morale*, surgida en Ginebra el primer trimestre de 1899 con el objetivo de regular «las relaciones morales y sociales entre los sexos», conferir a mujeres y hombres derechos y deberes recíprocos, prerrogativas en la familia y normas para sus relaciones. Formaban parte de ese grupo Belén de Sárraga, Elizabeth Blackwell, Josephine Butler, María Martin, Helène de Gingins, Helena de Mulinen, Emma Pyczynska, Marie Popelin, junto con

58. *Las Dominicales del Librepensamiento*, 18-V-1899.
59. Unas cien mujeres, según el informe de Adolfo Posada en la *Revue de Morale Sociale*, nº 4 (octobre-décembre 1899), p. 512. Unas setenta, según la apreciación de REIG, Ramir, *Obrers i ciutadans. Blasquisme i moviment obrer*, Valencia, 1982, p. 158.
60. *El Pueblo*, 20-I-1900.
61. Cit. en REIG, Ramir, *Obrers i ciutadans*…, p. 360.

otras publicistas, profesoras, médicas, escritoras, periodistas y abogadas europeas. Estas activistas compartían la idea de que la igualdad de derecho y de hecho entre mujeres y hombres aseguraría «en gran medida la felicidad o la desgracia de los individuos, la prosperidad o la decadencia de las naciones y el futuro de la especie humana»[62]. Sárraga desgranaría su discurso pacifista, igual que Amalia Domingo Soler, Amalia Carvia, Ángeles López de Ayala y el resto de las librepensadoras, en diferentes ocasiones:

> «¿Es delito no amar las fronteras? Me declaro delincuente. ¿Es crimen odiar las armas de destrucción? Soy criminal… la naturaleza, madre y creadora, es la única que posee el derecho de vida y muerte; el hombre, incapaz de crear vida, no tiene el derecho de destruirla»[63].

La propagandista y escritora española fue requerida por sus compañeras de la *Revue de Morale Sociale* para que liderara en nuestro país la campaña pacifista. La polaca Zofía Daszynska le dirigió una carta en estos términos:

> «¡Salud, mujeres reunidas en nombre del Congreso y de la Paz Universal! Compartiendo vuestra acción, nosotras deseamos también el advenimiento de la fraternidad entre los pueblos, sin poder aprobar el *statu quo* que ultraja la unidad y la independencia de Polonia. ¡Viva la paz universal entre naciones libres y bajo un régimen de justicia!»[64].

Pero la etapa valenciana de Belén de Sárraga estaba llegando a su fin. En abril de 1899, mientras realizaba una gira en compañía de los republicanos-socialistas del grupo Germinal y trataba de reorganizar la Federación malagueña de sociedades de resistencia[65], entidad obrera y librepensadora que había puesto en pie con Emilio Ferrero y algunos republicanos andaluces en 1897, la presidencia de la Asociación General Femenina pasó a ser ocupada por la maestra racionalista Amparo Lorente. Es posible que las librepensadoras valencianas buscaran vías más autónomas de acción, al margen del carisma «belenista», a la hora de relacionarse con otros grupos feministas igualmente inclinados hacia el laicismo y la liberación de las mujeres, pero la representación en las redes nacionales y transnacionales la seguiría ostentando Sárraga.

La Asamblea de Mujeres por la Paz fue presidida por Julia Álvarez, amiga personal de Amalia Carvia. Según *El Mercantil Valenciano* –muy escéptico respecto a los posibles resultados de la Conferencia de La Haya–, concurrieron al acto mujeres de todas las clases sociales. En la sala se apreciaban elegantes sombreros, capas, abrigos, mantillas y modestas pañoletas. Algunas mujeres

62. *Revue de Morale Sociale*, nº 1, janvier-mars, 1899, p. 1.
63. *La Conciencia Libre*, Segunda Época. Año II, nº 9, Málaga, 27-I-1906.
64. *Las Dominicales del Librepensamiento*, 18-V-1899.
65. *El Mercantil Valenciano*, 21-IV-1899.

concurrían a una asamblea de estas características por vez primera. Adolfo Posada, uno de los pocos estudiosos españoles del feminismo europeo, comentó en la *Revue de Morale Sociale*:

> «*On avait l'impression d'assister à la manifestation d'un sentiment qui ne s'etait pas encore fait jour jusqu'ici parmi les femmes, soit par crainte de se faire voir en public, soit par respect pour les coutumes du pays*» [66].

Julia Álvarez explicó a las asambleístas la necesidad de que las mujeres asumieran la defensa de la paz:

> «No puedo aceptar (…) como un hecho lógico (…) que los hombres maten por el afán de matarse y hasta sin saber por qué se matan. No pueden, pues, llamarse con justicia naciones cultas y civilizadas las que proclaman la guerra como derecho»[67].

La presidenta resaltó la conveniencia de establecer mecanismos de arbitraje para resolver las diferencias entre las naciones y aseguró que las mujeres habían contribuido a desarrollar la idea de la paz. Tras la lectura de las adhesiones nacionales e internacionales se leyó el documento *Resolución de las mujeres de España para la Conferencia de la Paz*, redactado por Belén de Sárraga y Carmen Ferrero, que se remitiría al comité femenino de La Haya:

> «Nosotras, mujeres reunidas en la Asamblea, declaramos unánime y simultáneamente con las mujeres de los demás países del mundo civilizado, que saludamos con regocijo la inauguración de la Conferencia de La Haya encargada de buscar soluciones a una de las cuestiones más importantes de la sociedad moderna: la de sustituir en las relaciones internacionales el régimen de la fuerza bruta por el de los principios de la razón y la justicia. Nosotras enviamos a la Conferencia, con nuestro saludo de simpatía, la expresión de nuestra confianza en que los gobiernos congregados por primera vez para una empresa tan levantada y tan estrechamente unida a los intereses más esenciales de sus naciones respectivas, no dejarán de encontrar un camino –ya allanado por el desenvolvimiento de la historia moderna– que acorte la distancia que nos separa de ese gran fin que lleva consigo la liberación de la humanidad de los terribles males de la guerra y del peso, cada día mayor y más insoportable, de la paz armada»[68].

En 1901 Amalia Carvia recordaba con orgullo el acontecimiento: «A Valencia le cupo la honra de levantar la voz en nombre de las mujeres españolas en años anteriores»[69]. Efectivamente, hasta la encrucijada de la Primera Guerra

66. Informe de Adolfo Posada. *Revue de Morale Sociale*, nº 4, octobre-décembre 1899, p. 512.
67. *El Mercantil Valenciano*, 18-IV-1899.
68. *Las Dominicales del Librepensamiento*, 18-V-1899.
69. *El Pueblo*, 16-V-1901.

Mundial las republicanas españolas se vincularon a las corrientes ideológicas racionalistas, liberales en el más amplio sentido de la palabra, que postulaban el progreso de la humanidad, la fraternidad, la importancia del cosmopolitismo frente a los nacionalismos, el laicismo, la libertad de conciencia, la noción de autoconstrucción del individuo y la perfectibilidad humana: «Deber, y deber incontrovertible en todo organismo francmasónico –resaltó Elena Just en 1907– es sostener enhiesta siempre y en todo caso la bandera de la Paz, tanto en empresas grandes, internacionales, como en las denominadas civiles, por producirse en el interior de un país»[70].

Era sin duda una apuesta por el antimilitarismo y el desarme; era también una apuesta feminista. Paulatinamente, las mujeres habían construido un espacio propio en el marco de las «familias» republicanas, habían logrado reformular aspectos cruciales relacionados con la paz, la ciudadanía y la feminidad, otorgando nuevos significados a las culturas políticas de izquierdas y a sus identidades. Sabían que la consecución de una paz duradera precisaba un brazo femenino que combatiera la guerra y el militarismo en el hogar, la escuela y la sociedad. Sólo así se inscribiría la no violencia en el espíritu del siglo XX.

Las tejedoras de paz continuarían su trabajo. Es preciso recordar que la consigna «guerra a la guerra», difundida por las feministas que apoyaron las Conferencias de Paz de La Haya de 1899 y 1097, y aprobada por las delegadas de las Conferencias de la Internacional de Mujeres Socialistas de Stuttgart (1907), Copenhague (1910) y Berna (1915), constituyeron el precedente de la Conferencia de Zimmmerwald, sin duda la mayor manifestación del socialismo internacionalista antibélico durante la Primera Guerra Mundial[71]. En una línea similar se sitúa la creación de la Liga Femenina Española por la Paz en 1930, de la que formaron parte Clara Campoamor e Isabel Oyarzábal, y la fundación del movimiento pacifista, antifascista y feminista *Amsterdam-Pleyel*, enmarcado en el ámbito «frentista» de la Internacional durante esos años. Consecuencia de ese movimiento fue la Conferencia Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo celebrada en París en 1934, que contó con la participaron de las dirigentes belgas Lucia de Brouckère e Isabelle Blume[72]

70. LACALZADA, Mª José, *Mujeres en masonería*…, p. 202.
71. ROSAL, Amaro del, *Historia de la UGT de España. I*, Barcelona, 1977 y FORCADELL, Carlos, *Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español. 1914-1918*, Barcelona, 1978.
72. PREZEAU, J., «Le Mouvement Amsterdam-Pleyel (1932-1934). Un champs d'essai du Front Unique», *Cahiers d'Histoire de l'IRN* (Paris), nº 18 (1984), pp. 85-99 y GOTOVICH, José, *Isabelle Blume. Entretiens*, Bruxelles, 1996.

y una representación de la Agrupación de Mujeres Antifascistas de España (AMA), que adoptaron el discurso de la maternidad como fuente de derechos, reactivándolo en el marco de la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas (UMAE)[73], fundada en Francia en 1946. Estas iniciativas revelan la existencia de un compromiso pacifista continuado y con proyección internacional en las filas feministas.

73. MORENO, Mónica, «Republicanas y República en la Guerra civil», en RAMOS, Mª Dolores (ed.), *Republicanas*…, pp. 168-172 y YUSTA, Mercedes, «The mobilization of the women in exile: the case of the Union de Mujeres Antifascistas Españolas in France (1944-1950)», *Journal of Spanish Cultural Studies*, nº 6 (2005), pp. 43-58.

DEL LAICISMO AL SUFRAGISMO. MARCOS CONCEPTUALES Y ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN DEL FEMINISMO REPUBLICANO ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX*

Luz Sanfeliu

1. La educación femenina. Difundir la injusticia, proponer soluciones

Durante la Restauración canovista, en un sistema político falto de garantías y libertades, se prolongaron los intentos femeninos reivindicativos que ya habían tenido lugar durante el Sexenio democrático, en publicaciones como *La Ilustración de la Mujer* que se imprimió en Madrid desde 1873 bajo la dirección de Sofía Tartilán. En ella colaboraron Matilde Cherner, más conocida por el seudónimo Rafael Luna y como autora vinculada al republicanismo, o Josefa Pujol, directora de la publicación liberal *El Parhtenón* (1880) en la que convivían krausistas y naturalistas[1]. En esta publicación se recomendaba a las mujeres el cumplimiento de sus deberes familiares aun cuando su reclamación central era la mejor preparación intelectual de la población femenina. Según Geraldine Scalon los artículos publicados en la revista por Sofía Tartilán, recogidos en 1877 en el libro *Páginas para la educación popular,* junto a las obras de Concepción Arenal, *La mujer del porvenir* (1869) y *La mujer de su casa* (1883) supusieron en su tiempo la denuncia más clara y contundente de la educación tradicional de las mujeres[2]. Otra escritora de renombre,

* Trabajo realizado en el marco del Proyecto I+D+I, núm. 149/05.

1. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Mª de los Ángeles, «Matilde Cherner y 'La Ilustración de la Mujer'», en DÍAZ LARIOS, Luis F. [et al.] (eds.), *Lectora, Heroína, Autora (La mujer en la literatura española del siglo XIX). III Coloquio de la Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX (Barcelona, 23-25 de octubre de 2002),* Barcelona, 2005, pp. 307-319.
2. SCANLON, Geraldine M., *La polémica feminista en la España Contemporánea (1868-1974),* Madrid, 1976, pp. 22-23.

Concepción Gimeno de Flaquer, próxima en esos años a las corrientes regeneracionistas finiseculares, publicó asimismo en 1877 un ensayo titulado *La mujer española. Estudios acerca de su educación y de sus facultades intelectuales*[3]. En este libro se observaba también el magisterio de Concepción Arenal puesto que ambas coincidían en afirmar que la instrucción era un derecho equiparable para ambos sexos. Se expresaban así reflexiones compartidas por los sectores femeninos que en esos años se mostraban más comprometidos con la defensa de su propio sexo, mujeres que veían en Concepción Arenal la voz más autorizada de todas ellas[4].

La trayectoria intelectual de Concepción Gimeno de Flaquer se había forjado dirigiendo *La Ilustración de la Mujer,* publicada en Barcelona en 1872. La revista había sido auspiciada económicamente por la Sociedad de Crédito Intelectual dirigida por Nicolás Díaz de Benjumea, de tendencia política federal y relacionado con el esoterismo. Desde *La Ilustración de la Mujer* se vindicaba la educación física, intelectual y moral de las mujeres promoviendo el cambio de los modelos formativos conservadores. Dirigida por Gertrudis Gómez de Avellaneda desde 1882, fue la primera publicación que se hizo eco con entusiasmo de las actividades del sufragismo británico y que difundió la convocatoria del Congreso Feminista que preparaba a Junta de Señoras de la Unión Obrera Balear[5].

En el camino de hacer consciente a la sociedad de lo injusto de la discriminación femenina se estaba reconstruyendo un embrionario protofeminismo hispano, escasamente investigado, que utilizaba básicamente la prensa como tribuna desde la que defender la validez intelectual de las mujeres y demandar su acceso a profesiones liberales que tradicionalmente se les había negado. Se trataba, como afirman quienes se han ocupado de analizar el proceso de construcción de los movimientos sociales, de hacer visible y explicar ante la opinión pública la situación de injusticia y desigualdad que vivían las mujeres, difundiendo nuevos marcos conceptuales sobre el significado de sus reclamaciones y proponiendo, además, posibles soluciones[6].

---

3. MARTINEZ, Cándida [et al.] (dir.), *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica,* Barcelona, 2000, pp. 548-551.
4. AYALA ARACIL, Mª de los Ángeles, «*La mujer española,* de Concepción Gimeno de Flaquer», en DÍAZ LARIOS, Luis F. [et al.] (eds.), *Lectora, Heroína, Autora…*, pp. 13-21.
5. FAGOAGA, Concha, *La voz y el voto de las mujeres El sufragismo en España 1877-1931,* Barcelona, 1985, pp. 74-76.
6. KLANDERMANS, Bert, «La construcción social de la protesta y los campos pluriorganizativos», en LARAÑA, Enrique y GUSFIELD, Joseph, *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad,* Madrid, 2001, pp. 195-198.

Solidaridades interclasistas reunían a mujeres de clases medias o aristocráticas de tendencias ideológicas no siempre coincidentes que promovían un reformismo moderado en torno a la feminidad. Valga como ejemplo la participación de muchas de las escritoras de la prensa anteriormente mencionada, Sofía Tartilán, Josefa Pujol, Natividad Rojas o Concepción Gimeno Flaquer, en la obra colectiva de tintes costumbristas titulada *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas* dirigida por Faustina Sáez de Melgar[7]. A estas autoras se añadía también la colaboración en dicha obra de Patrocinio de Biedma, Rosario de Acuña, Blanca de los Ríos o Emilia Pardo Bazán a las que básicamente les unía su dedicación a la literatura y su preocupación por la llamada «cuestión femenina».

Se abría con estas publicaciones un proceso de autorreflexión, de constitución de redes y de complicidades femeninas cuyos límites acotaba en 1900 en *La Revista Blanca* Soledad Gustavo, quien rechazaba violentamente a Josefa Pujol, por su creencia y promoción insistente en un modelo único de mujer[8]. Pocos años más tarde, las diferencias de posiciones ideológicas comenzarían a levantar fronteras entre diversas concepciones de la feminidad y otros feminismos, en mayor medida organizados, tomarían el relevo difundiendo las desigualdades entre los sexos como parte no sólo de la «cuestión social», sino también de la «cuestión política».

En 1882, desde posiciones más próximas al republicanismo federal, también en Barcelona, vio la luz la revista *La Muger* que estuvo dirigida por Therese Coudray. La publicación se prolongó con el título de *El Álbum del Bello Sexo* bajo la misma dirección y posteriormente siguió en la calle hasta 1886 con el nombre de *El Sacerdocio de la Mujer.* Los ideales emancipadores se difundieron en sus páginas de forma en mayor medida radical ya que las demandas de derechos para las mujeres incluían el derecho al voto. Además, muchos de sus artículos estaban dedicados a la relación de la ciencia con la feminidad y a la posibilidad de que las mujeres cursaran carreras superiores[9]. En este caso, derechos políticos y educativos articulaban un proyecto que suponía

7. SÁEZ DE MELGAR, Faustina, *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*, Barcelona, 1882. La publicación está disponible en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
8. Soledad Gustavo, «El anarquismo y la mujer», *La Revista Blanca*, nº 49, 1-VII-1900, pp. 5-9. Citado por BUSSY GENEVOIS, Danièle, «La función de directora en los periódicos femeninos, 1862-1936 o la «sublime misión»», en DESVOIS, Jean-Michel y BOTREL, Jean-François (ed.), *Prensa, impresos, lectura en el mundo hispánico contemporáneo. Homenaje a Jean François Botrel,* Bordeaux, 2005, p. 196.
9. SEGURA, Isabel y SELVA, Marta, *Revistes de dones*, Barcelona, 1984, p. 101 y SEGURA SORIANO, Isabel, *Revistas de Mujeres. Calendario de 1998,* Barcelona, 1998.

también cierta acción organizativa que sobrepasaba los límites de la escritura. En relación con la revista se celebró un mitin al que acudieron 37 mujeres y es factible que la revista fuese editada por la Sociedad General de Señoras[10].

En términos de oportunidad, las demandas de instrucción superior y el derecho femenino a ejercer profesiones liberales coincidían en el tiempo con las polémicas abiertas en torno a la voluntad de unas pocas mujeres matriculadas en las universidades españolas de obtener el doctorado. La polémica se resolvió cuando el gobierno negó a las mujeres el acceso a la enseñanza secundaria y superior sin autorización individual por parte de la Dirección General de Instrucción Pública. La cuestión a dilucidar era no sólo qué tipo de educación era adecuada para las mujeres, sino también si los títulos universitarios las habilitaban para ejercer las profesiones en las que habían sido formadas[11]. En todo caso, otra de las tareas de los nuevos y también de los «viejos» movimientos sociales consiste en llevar a término ciertas rupturas con el sistema de normas sociales, de modo que se establezcan y normalicen los modelos identitarios que proponen[12].

Los consensos sociales establecidos a favor de la educación de las mujeres hicieron posible que las dificultades en los trámites no desanimaran a las mujeres que habían accedido a las universidades. En 1882, dos médicas, Dolores Aleu y Martina Castells obtuvieron el doctorado y abrieron consultas ginecológicas en Barcelona. Hasta 1900, en un ambiente con frecuencia hostil, treinta mujeres cursaron estudios superiores en España y un alto porcentaje de ellas desarrollaron efectivamente una carrera profesional[13]. Se comenzaban a consolidar los intentos de articular identidades femeninas más amplias, pese a que los modelos que promovían el ideal de domesticidad y la complementariedad entre los sexos continuaban vigentes, en un contexto marcado también por la falta de recursos que afectaba a los estratos más desfavorecidos de la sociedad. Las tasas de alfabetización en España por esas mismas fechas son elocuentes al respecto. Frente a un 42,1 de hombres alfabetizados sólo 25,1 de mujeres gozaban de conocimiento que les dieran acceso a la lectura y escritura[14].

---

10. FAGOAGA, Concha, *La voz y el voto de las mujeres....,* pp. 65-76.
11. FLECHA GARCÍA, Consuelo, *Las primeras universitarias en España,* Madrid, 1996, pp. 100-112.
12. MUELLER, Carol, «Identidades colectivas y redes de conflicto. El origen de las movilizaciones de las mujeres en Estados Unidos, 1990-1970», en LARAÑA, Enrique y GUSFIELD, Joseph, *Los nuevos movimientos sociales.…*, pp. 287-296.
13. FLECHA GARCÍA, Consuelo, *Las primeras universitarias en España…,* pp. 190-213.
14. CAPEL, Rosa Mª, *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930),* Madrid, 1982, pp. 362-363.

La subversión de las normas que negaban la igualdad intelectual y profesional de los sexos iniciaba una andadura no exenta de dificultades, aunque contando también con el apoyo y la contribución paralela de los sectores vinculados a La Institución Libre de Enseñanza, que en torno a 1871 y a través de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, pusieron en pie diversos centros no confesionales por todo el estado español donde se preparaba a las mujeres para ejercer profesiones intermedias[15]. En el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano de 1892 con la participación de los institucionistas y de figuras femeninas relevantes como Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, se hicieron manifiestos los tímidos cambios que se estaban operando. Valga reseñar que la participación femenina fue activa tanto en el comité organizador como en las mesas que presidían las secciones, reflejando el abanico cada vez más amplio de mujeres que ocupaban posiciones profesionales: maestras, profesoras de escuela normal, directoras de colegios privados, escritoras, médicas y estudiantes universitarias. También, en medio de una viva polémica, se recogieron los principios igualitarios en lo que hacía referencia a la enseñanza de las mujeres. Sin embargo, su ejercicio profesional sólo fue aceptado en la esfera educativa[16].

Pese a la progresiva consolidación de discursos y prácticas femeninas que, aunque muy minoritarios, tendían a cierto igualitarismo en la esfera educativa o profesional, las limitaciones de las mujeres eran aún manifiestas en otros ámbitos de la participación política y social como revela la oposición de ciertos sectores sociales a que tuviera lugar el Congreso Nacional Femenino que en 1883 debía haberse celebrado en Palma[17].

En este caso, la Unión Obrera Balear fundada en 1881 por los republicanos federales contaba con una Sección de Señoras integrada por mujeres pertenecientes a la sociedad obrera femenina El Auxilio Federal y por núcleos femeninos que ya habían demandado derechos y libertades para las mujeres en la etapa del Sexenio. Los objetivos de la convocatoria se cifraban en mejorar la condición de las mujeres que debían apostar por la laicidad y en hacerlas participar de una instrucción científica y racionalista. Especial atención merece el hecho de la designación de Martina Castells i Ballespí, una de

15. DI FEBO, Guliana, «Orígenes del debate feminista en España: la escuela krausista y la Institución Libre de Enseñanza (1870-1890)», *Sistema*, nº 12 (1976), pp. 59-70.
16. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa Mª, «La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los Congresos Pedagógicos del siglo XIX», en DURAN, Mª Ángeles [et al.] (eds.), *Mujeres y sociedad en España, 1700-1975,* Madrid, 1986, pp. 128-145.
17. PEÑARRUBIA, Isabel, *Entre la ploma i la tribuna. Els orígens del primer feminismo a Mallorca, 1869-1890,* Barcelona, 2006, pp. 175-245.

las primeras ginecólogas que obtuvo el grado de doctorada en España, para presidir el citado Congreso. En las sesiones preparativas, la Junta de Señoras recibió a su vez duras críticas desde la intransigencia clerical cuya prensa hacía constar el peligro social que suponía la ocupación de las mujeres de la «tribuna». El acceso femenino al espacio público era incompatible, desde su perspectiva, con la mujer doméstica, religiosa y transmisora de las costumbres en el ámbito familiar, porque las mujeres perdían honra y virtud cuando trataban de ocuparse de los comicios electorales o de la política. La ascendencia del liberalismo maurista, apoyado por los sectores católicos, y sus posiciones represivas en lo que hacía referencia a las propuestas laicistas y modernizadoras del republicanismo, son citadas por Isabel Peñarrubia, autora de la investigación, como una de las la posibles causas que impidió la celebración del Congreso Nacional Femenino[18].

Por esas fechas los límites de la feminidad se acotaban por los sectores conservadores vinculados a los postulados más dogmáticos de la Iglesia católica en las fronteras de la domesticidad. Una vez recompuesto en 1882 el republicanismo federal y activos de nuevo sus núcleos de afinidad, la difusión de distintos modelos de feminidad acrecentarían las pugnas entre diferentes culturas políticas con el propósito también de extender su hegemonía sociopolítica. Para los feminismos republicanos en proceso de reconstrucción, «lo público» se revelaría como un nuevo espacio a conquistar en la progresiva consolidación de otras identidades femeninas en mayor medida transgresoras, que, paralelamente al igualitarismo educativo, abrieran a las mujeres espacios organizativos autónomos aunque vinculados a determinados partidos. Nuevos espacios en los que se prepararon para ejercer una ciudadanía activa que con el paso del tiempo les permitiría demandar un conjunto de derechos sociales y políticos entre los que sobresaldría la vindicación del sufragio.

2. Feminismos republicanos. El largo camino hacia la política

Las redes feministas que conformaron diversos núcleos de mujeres republicanas y librepensadoras como la Asociación General Femenina en Valencia (1897-1910); la Sociedad Progresiva de Barcelona (1898-1920), con filiales en diversos puntos de Cataluña; la Unión Femenina del Librepensamiento en Huelva (1897-1906); la Sociedad de Mujeres Librepensadoras en Mahón (1899–?) y la Sociedad Progresiva Femenina en Málaga (1900-1907)[19],

18. *Ibidem,* pp. 221-246.
19. Véase al respecto RAMOS, Mª Dolores, «La república de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo», en RAMOS, Mª Dolores (ed.), *República y*

difundieron significados en torno a la feminidad que incidían en defender una ética social secular y alternativa en la que en cualquier caso se abundaba en la necesidad de profundizar en la igualdad de deberes y derechos entre los sexos. Trataban asimismo de fomentar la libertad de conciencia, promover la ciencia y la instrucción laica, también la superior, entre la población femenina. Además pretendían concienciar a los hombres de que la liberación de las mujeres era necesaria para su propia liberación. El desarrollo de su acción social se centró mayoritariamente en cuatro frentes en los que desarrollaron sus actividades: escolar, periodístico, pacifista y cívico secularizador[20].

Las exhaustivas investigaciones de Mª Dolores Ramos ofrecen al respecto una visión pormenorizada de las iniciativas de dichos grupos femeninos que contaron con figuras tan emblemáticas en sus filas como Belén Sárraga, Ángeles López de Ayala, Rosario de Acuña o Ana y Amalia Carvia, entre otras. Dichas mujeres entrecruzaron prácticas y discursos con espiritistas, masones o librepensadores que actuaban en la órbita del republicanismo impulsando proyectos plenamente vanguardistas a través de una sociabilidad popular activa y democrática. En este sentido, cabe recordar que los movimientos sociales, en el camino de hacer consciente a la sociedad de lo injusto de su situación, a la vez que alteran las normas sociales afianzando otros modelos de identidad, suelen recabar solidaridades entre sectores afines que reconocen las nuevas identidades que se atribuyen y contribuyen a difundir sus proyectos y reivindicaciones. Es lo que los estudiosos de la acción colectiva denominan la difusión por coalición social[21].

Por ello, las mujeres impulsoras del llamado feminismo laicista[22] exhibieron identidades femeninas en gran medida politizadas y autónomas, manifestando con ello superar las atribuciones de género previstas para las mujeres de su tiempo. Así, ocuparon las tribunas públicas, participaron como oradoras en mítines y en otros actos promovidos en casinos, escuelas laicas y demás

republicanas en España, Ayer, nº 60 (2005/4), pp. 45-74 y RAMOS, Mª Dolores, «Heterodoxias religiosas, familias espiritistas y apóstolas laicas a finales del siglo XIX: Amalia Domingo Soler, Belén de Sárraga Hernández», en SALOMÓN, Pilar y MORENO, Mónica (coords.), *Género, religión y laicismo, Historia Social,* nº 53 (2005), p. 68.

20. RAMOS, Mª Dolores, «Hermanas en creencias, hermanas de lucha. Mujeres racionalistas, cultura republicana y sociedad civil en la Restauración», en RAMOS, Mª Dolores (coord.): *Laicismo, identidades y cultura política: Mujeres fragmentadas, Arenal,* nº 2 (julio-diciembre 2004), p. 30.
21. TARROW, Sydney, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, 2004, pp. 85-86.
22. La denominación de «feminismo laicista» en FAGOAGA, Concha, «La herencia laicista del movimiento sufragista en España», en AGUADO, Ana (coord.), *Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea,* Valencia, 1999, pp. 91-111.

centros librepensadores, obreros y republicanos, actuaron como delegadas en congresos del librepensamiento de ámbito nacional e internacional, fundaron logias o participaron en «los trabajos» masónicos, abrieron escuelas laicas nocturnas y diurnas para niñas y adultas, dirigieron y editaron periódicos y publicaron en la prensa afín, participando de una forma en gran medida igualitaria en el tejido asociativo articulado en torno al republicanismo y al internacionalismo en el tránsito del XIX al XX.

Los discursos del feminismo laicista, inscritos en las ideas, principios y valores propios de la cultura política republicana, adaptaban dicha cultura a la especificidad de las mujeres proponiendo soluciones para modificar su situación de atraso y dependencia social. Belén Sárraga en un mitin organizado por los librepensadores de Sagunto afirmaba por ejemplo: «[…] que no quería esclavas ni que siguieran sus doctrinas, sino que se instruyeran y luego con libertad siguieran las doctrinas que les inspirase su libre criterio…»[23]. O, también Amalia Carvia decía en *El Socialista*: «Si el hombre comprende la necesidad de apoyo a la mujer en la vida privada, ¿por qué no reconocer esta misma necesidad en la vida pública?»[24]. En última instancia, sus actuaciones aspiraban a comprometer a los republicanos, tanto a los hombres como a las mujeres, de la necesidad de configurar e impulsar una ciudadanía femenina progresivamente en clave democrática. Complementariamente estructuraban redes femeninas que les permitieran sumar fuerzas, mantener contactos y potenciar su acción social haciendo llegar a la opinión pública las actuaciones e ideas de las mujeres más implicadas en la «dignificación del sexo femenino».

En ese mismo tiempo, en los círculos republicanos, los hombres difundían mayoritariamente modelos de feminidad que abundaban en el valor de las mujeres en el ámbito familiar. Este ideal de feminidad republicana hacía de las mujeres las garantes del mantenimiento y transmisión de la cultura republicana en la vida privada y, sobre todo, las responsabilizaba de la educación de hijos e hijas en las ideas del progreso o del laicismo. Por ello, aun cuando se promovía la necesidad de facilitar a las mujeres una mayor educación, también la superior, en la mayoría de los casos, dicha educación se hacía depender de sus competencias en el ámbito de la maternidad. Como afirmaba el diario republicano *El Pueblo* «el día que las mujeres fuesen ilustradas e inculcasen a sus hijos los ideales del progreso la «reacción» quedaría desarmada para siempre»[25]. También se esperaba que las mujeres manifestasen su republicanismo en la vida pública, acudiendo a mítines, manifestaciones y demás

23. *El Pueblo,* 24-IV-1899.
24. *El Socialismo,* quincenario anarquista, Cádiz, nº 40, 15-IX-1887.
25. *El Pueblo,* 20-V-1897.

actos de sociabilidad, aunque en pocos casos se discutía el dominio exclusivo de los hombres en la política «oficial» y su preeminencia en la gestión de las cuestiones del estado y del gobierno[26]. Además, los discursos masculinos enfatizaban exageradamente las dependencias femeninas de la religión católica y las sospechas de que los clérigos utilizaban a las mujeres para influir en la conciencia de sus esposos y trasladar ideas nocivas a la familia y a la sociedad, lo que las inhabilitaba para acceder a las tareas de gobierno y para ejercer el sufragio[27]. Asimismo era patente la animadversión de los hombres hacia las damas clericales, llamadas «damas negras o fraileras» que en ciudades como Valencia y Barcelona en torno a 1909 contaban con una potente organización de auxilio y propaganda entre las obreras, convocaban mítines y asistían masivamente a las manifestaciones que promovían la Liga Católica[28].

Progresivamente, feminidad y política estaban dejando de ser términos excluyentes y, por ello, en el entorno del republicanismo blasquista que podemos tomar como ejemplo se consideraba que las «damas rojas» debían hacer frente a las clericales, constituyendo asociaciones femeninas que posibilitaran a las republicanas desarrollar una acción social organizada.

Desde esta lógica y auspiciadas por el partido Unión Republicana surgió en Madrid un grupo de Damas Rojas que desde 1909 hasta 1911 desplegaron una considerable acción política y social en colaboración con la Agrupación Femenina Socialista[29]. Sus objetivos se cifraban en propagar entre las mujeres los ideales de Libertad y de República y también organizar comisiones de visita a las cárceles y a las familias de los presos, visitas a enfermos y heridos y propaganda radical femenina. Como afirma Marta del Moral, autora de la investigación, la Conjunción de republicanos y socialistas propiciaba la colaboración entre las mujeres de ambas tendencias que organizaron mítines especialmente dedicados a combatir el clericalismo y la guerra de Marruecos, participaron en manifestaciones y acudieron a los colegios electorales para

26. DARDÉ MORALES, Carlos, «El movimiento republicano. Los hombres, los partidos, los programas y la práctica política», en ESPADAS BURGOS, Manuel (coord.), *La época de la Restauración (1875-1902)*, vol. I: *Estado, Política e Islas de Ultramar,* t. XXXVI, *Historia de España de Menéndez Pidal,* Madrid, 2000, pp. 555-573.
27. A este respecto véase SALOMÓN, Mª Pilar, «Beatas sojuzgadas por el clero: la imagen de las mujeres en el discurso anticlerical en la España del primer tercio del siglo XX», en AMADOR, Pilar (coord.) y MORENO, Mónica (ed.), *Imagin/ando a la mujer, Feminismo/s,* nº 2 (2003), pp. 41-58.
28. SANFELIU, Luz, *Republicanas. Identidades de género en el blasquismo (1895-1910),* València, 2005.
29. DEL MORAL VARGAS, Marta, «Acción colectiva femenina republicana: Las *Damas Rojas* de Madrid (1909-1911), una breve experiencia política», *Hispania. Revista Española de Historia,* nº 226 (mayo-agosto 2007), p. 547.

garantizar la limpieza de los comicios. De la citada organización formaron parte Consuelo Álvarez, conocida como *Violeta,* Aurora Martínez, Josefa Hurtado y también Carmen de Burgos, militante por esos años de la Agrupación Femenina Socialista. En 1910 las medidas «laicas» de Canalejas y la ley del Candado agravaron los antagonismos entre «damas» de distintas tendencias y, en Madrid, la propia Carmen de Burgos, conocida en ese tiempo por su defensa de derechos para las mujeres, como el derecho al divorcio o el acceso a la educación, y por mantener en la prensa y en la literatura una actitud militante en torno a la emancipación femenina, encabezó los preparativos de un mitin femenino multitudinario que se celebró en el Teatro Barbieri, en la llamada República de Lavapiés. En este acto las oradoras fueron mujeres y la mayoría de asistentes también[30]. Finalmente, este grupo impulsó la recogida de firmas y participó en una nutrida manifestación que recorrió Madrid y también hubo manifestaciones en Alicante, Badajoz, Gijón, Jaén, León,…[31].

De forma similar, en Barcelona el activismo de las Damas Rojas, las Damas Radicales y la Sociedad Progresiva Femenina se solaparon en esos años facilitando la «doble militancia» entre las Damas Radicales y las de la Progresiva liderada por Ángeles López de Ayala. En este caso, las colaboraciones de ambos grupos se inscribían en un entramado asociativo autónomo, estable y acrisolado en el tiempo en torno a las actividades de la Progresiva que contaba con una nutrida red de centros en Barcelona y su entorno, y con publicaciones como *El Gladiador del librepensamiento*. La polémica ley del Candado, también en dicha ciudad, movilizó a las mujeres convocadas por las tres organizaciones a iniciativa de Ángeles López de Ayala. Ella fue la encargada de dirigir la palabra desde el balcón del gobierno civil a las más de cien mil personas asistentes a la manifestación. Asimismo, las tres asociaciones organizadoras entregaron a la primera autoridad un manifiesto firmado por veinte mil mujeres en apoyo del gobierno liberal[32].

En última instancia, las diferencias entre mujeres de tendencias clericales y anticlericales consolidaron protagonismos femeninos, como los de Carmen de Burgos y Ángeles López de Ayala, ambas relacionadas en esos años con el republicanismo o el socialismo pero también con la acción social a favor de la causa de las mujeres. En este clima de oportunidad para la acción colectiva femenina se visibilizaron asimismo nuevas identidades femeninas relacionadas con la militancia de las mujeres en organizaciones vinculadas a determinados partidos políticos. Aun cuando cabe apuntar que apenas se plantearon

30. UTRERA, Federico, *Memorias de Colombine. La primera periodista,* Madrid, 1998, p. 191.
31. DEL MORAL VARGAS, Marta, «Acción colectiva femenina republicana…», p. 560.
32. RAMOS, Mª Dolores, «Hermanas en creencias, hermanas de lucha….», pp. 47-55.

demandas tendentes a modificar en profundidad el sistema de relaciones de género vigente en la sociedad y las actuaciones femeninas revistieron un carácter ambivalente, en algunos casos accesorio e instrumental[33].

Posteriormente las organizaciones de Damas Rojas desaparecerían del panorama militante mientras que los núcleos del feminismo laicista siguieron manteniendo su activismo. El Grupo Femenino Socialista de Madrid continuó también ampliando sus redes y actuaciones en colaboración con sociedades obreras integradas mayoritariamente por mujeres encuadradas en la UGT[34]. En cualquier caso, la feminidad se había dotado de un nuevo valor para las políticas en un contexto social en el que los partidos consideraban prioritario agrupar a las masas y la política empezaba a hacerse en gran medida en la calle y en los medios de comunicación.

En la ciudad de Valencia, entre 1909 y 1910, los intentos de los republicanos blasquistas para constituir una organización femenina que se contrapusiera a la de las damas clericales dieron como resultado que Amalia Carvia, María Marín y «Ella» publicaran en el *Pueblo* en dos secciones fijas, que durante más de un año trataban de animar a otras republicanas para a llevar a cabo este objetivo[35]. Los discursos de estas tres mujeres, vinculadas a los núcleos del feminismo laicistas y a la Asociación General Femenina de Valencia, se articularon en torno a dos ejes cuya novedad anticipaba los cambios que se estaban produciendo entre quienes constituían los grupos más avanzados en la reivindicación de la emancipación femenina en España. En primer lugar, los escritos femeninos-feministas seguían demandando una educación moderna y racional para que las mujeres pudieran ejercer sus funciones como madres en la familia republicana, pero también para que lograran autonomía e independencia económica ejerciendo profesiones de mayor prestigio. No obstante, la educación se difundía como una de las principales herramientas que tenían las mujeres para tomar conciencia de su subordinación y abrazar el compromiso de subvertir el orden social impuesto por los hombres. Unos hombres que, aún cuando se decían republicanos y liberales, desde el punto de vista de las articulistas, en pocos casos contribuían a fomentar la

33. *Ibidem,* p. 47.

34. DEL MORAL, Marta, «El Grupo Femenino Socialista de Madrid (1906-1914): pioneras en la acción colectiva femenina», *Cuadernos de Historia Contemporánea,* vol. 27 (2005), pp. 247-269.

35. Desde febrero de 1909 y hasta septiembre del mismo año se publica en *El Pueblo* de una forma regular la sección «Movimiento femenino», firmada tanto por María Marín como por «Ella». Entre septiembre de 1909 y febrero de 1910, María Marín inicia en solitario la serie titulada «Conferencias femeninas» y subtitulada «La mujer y su educación».

instrucción de las mujeres y, en el ámbito familiar, era principalmente a los hijos varones a quienes se les facilitaba una educación digna. Por esas fechas, los hombres alfabetizados constituían el 47,40 de la población y las mujeres el 34,20[36]. Los varones blasquistas, al frente del poder municipal en la ciudad de Valencia durante casi una década, pocas iniciativas prácticas habían emprendido para facilitar a las mujeres y a las niñas una educación de calidad.

En una línea argumental similar, Amalia Carvia denunciaba también la falta de apoyo que recibía el feminismo por parte de esos mismos hombres progresistas que ante las demandas de las mujeres preocupadas por la dignificación de su sexo, mayoritariamente respondían «con la estúpida muletilla del *vayan á fregar*»[37]. Con ello, las republicanas feministas identificaban con mayor nitidez cuáles eran las causas y quiénes los causantes de las desigualdades de género. Es lo que se ha denominado la «atribución de responsabilidades» que lleva aparejada la consolidación de cualquier movimiento social[38]. Si en los años anteriores habían difundido la idea de que el clero, los sectores conservadores y los dogmas de la Iglesia católica eran los causantes de la subordinación de las mujeres, en torno a esas fechas, también una parte de hombres, incluidos liberales y republicanos, pasaban a ser responsables de mantener a las mujeres en el atraso y en la falta de libertad.

Por ello, y en segundo lugar, desde su perspectiva, la liberación femenina debía confiarse en mayor medida a las organizaciones femeninas autónomas que, como sucedía en los países extranjeros más avanzados, agrupaban a mujeres de distintas clases sociales y de diversas ideologías para reclamar derechos comunes que les eran negados[39]. Así, los artículos femeninos alentaban también a las damas católicas «no fanáticas» a unirse a la causa del feminismo para ejercer determinadas presiones sociales en partidos políticos, sindicatos y gobiernos, en aras de demandar derechos políticos y modificar las leyes del Estado. En este sentido, Celia Amorós afirma que en la construcción de una subjetividad femenina en mayor medida independiente, las mujeres precisaron contar con una poderosa voluntad de «deslealtad» hacia los preceptos impuestos por «otros» y también hacia esos «otros» que cincelaban la identidad femenina. Pero necesitaron además atreverse a inaugurar identidades capaces

36. LAZARO LORENTE, Luís M., «La educación de la mujer en la comarca de l´Horta 1860-1940), *Ideco,* nº 6 (1989-1991), p. 59.
37. Amalia Carvia, «Ofrenda de agradecimiento», *El Pueblo,* 6-I-1909.
38. DE MIGUEL, Ana, «El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación: el caso de la violencia contra las mujeres», *Revista Internacional de Sociología –RIS–,* nº 35, (Mayo 2003), pp. 127-150.
39. María Marín, «Las sufragistas inglesas», *El Pueblo,* 15-IV-1909.

de crear pautas autorreferenciales que leyesen y organizasen la «realidad» a partir de claves elaboradas desde las propias experiencias femeninas[40].

3. El derecho al voto, paradigma de la autonomía feminista

Como preludiaban las «Conferencias Femeninas» publicadas en *El Pueblo*, el minoritario feminismo laicista iba a emprender en pocos años un cambio importante en los marcos conceptuales que fundamentaban sus reclamaciones y también en las estrategias que animaban su acción social. La difusión de demandas basadas originariamente en el laicismo y en la reivindicación de la libertad de las mujeres se transformaría en posturas igualitarias y en reclamaciones abiertamente sufragistas[41]. Pero también, la petición del voto haría manifiesta la capacidad que estaban adquiriendo organizaciones feministas de distintas ideologías, aunque todas ellas de tendencia aconfesional, para aliarse con otras mujeres a través de redes de apoyo y reconocimiento mutuo, consolidando un movimiento social independiente, capaz de elaborar discursos y prácticas autoreferenciales, a partir de las cuales comenzar a construir una nueva cultura política feminista[42] en gran medida autónoma de la autoridad masculina.

En 1910 la llegada al poder del gobierno de Canalejas había significado un intento de regeneración interna del sistema de la Restauración que supuso una cierta modernización social y política. El Partido Radical de Lerroux movilizaba entonces a buena parte de la plebe urbana que le respaldaba en las urnas en ciudades como Barcelona y Madrid. En Valencia los blasquistas gobernaban la ciudad y obtenían representación parlamentaria. La Convergencia de socialistas y republicanos había llevado a Pablo Iglesias a ser elegido el primer diputado obrero en el parlamento español. También los sectores institucionistas habían formado en 1912 un nuevo partido, el Reformista, ampliando desde la moderación el espectro de la izquierda y facilitando un proceso de apertura gradual hacia una democratización del régimen[43].

40. AMÓROS, Celia, *Hacia una crítica de la razón patriarcal,* Barcelona, 1991, pp. 226-250 y «Mujer y participación política», en ASTELARRA, Judith (edit.), *Participación política de las mujeres,* Madrid, 1990, pp. 107-131.
41. FAGOAGA, Concha, «De la libertad a la igualdad: laicistas y sufragistas», en SEGURA, Cristina y NIELFA Gloria (eds.), *Entre la marginación y el desarrollo: Mujeres y hombres en la historia. Homenaje a María Carmen García-Nieto,* Madrid, 1996, pp. 168-198.
42. La caracterización del feminismo como cultura política en NASH, Mary, *Dones en Transició. De la resistencia a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició,* Barcelona, 2007.
43. El seguimiento de estas cuestiones en SUÁREZ CORTINA, Manuel, *La España liberal,* Madrid, 2006, pp. 173-183.

Desde la aprobación del sufragio masculino la capacidad de intervención de los hombres de los sectores populares en la política se había ido consolidando, lo que había propiciado su acceso a mayores cotas de derechos ciudadanos, en muchos casos, contando con el apoyo del republicanismo que, a su vez, había ido conquistando mayores parcelas de poder social y político.

Sin embargo, a pesar de la adhesión de las mujeres al movimiento republicano de una forma irregular pero significativa, sobre todo, en las actividades de sociabilidad, los hombres de esta tendencia continuaban considerando que las funciones de las mujeres debían centrarse en el hogar y, en todo caso, los derechos femeninos debían ampliarse en cuestiones como el acceso a la educación y a la cultura, el goce de mayor libertad sexual o en torno a demandas como la ley del divorcio o del matrimonio civil. En líneas generales, éstos eran desde la perspectiva de Blasco Ibáñez, que se declaraba contrario al feminismo, los cambios a los que debían aspirar las mujeres para superar su estado social de dependencia[44]. Lerroux, en la encuesta que llevó a cabo Carmen de Burgos en 1919 en el *Heraldo de Madrid* sobre el tema del sufragio femenino, afirmaba que éste era un derecho que no se podía negar a las mujeres, pero se mostraba dubitativo ante la posibilidad de concederles la condición de electoras y elegibles dado los riesgos que tal decisión podría comportar[45]. Los socialistas varones compartían discursos similares ya que prioritariamente se promovía un modelo de mujer fuerte, sacrificada y servicial, madre de numerosos hijos e hijas y con energía inagotable para trabajar por la familia[46]. Aun cuando algunas mujeres socialistas, en torno a 1914, ya se denominaban feministas y pedían mayor interés por parte del partido y de la prensa socialista hacia su causa[47].

Desde esta perspectiva, las peticiones de «plenos derechos políticos para las mujeres», formuladas de una forma pionera por Ángeles López de Ayala en 1913 durante la celebración en Barcelona del Congreso Nacional de la Libertad[48], respondían a la lógica de manifestar cierta deslealtad hacia esos sectores masculinos contrarios a un mayor igualitarismo entre los sexos. Pero, la evolución hacia el sufragismo de López de Ayala y de la Progresiva señalaba además la necesidad de que las identidades femeninas experimentaran una

44. BLASCO IBÁÑEZ, Vicente, *Discursos literarios,* Valencia, 1966, pp. 337-343.
45. UTRERA, Federico, *Memorias de Colombine…,* p. 359.
46. LLONA, Miren, «Género e identidad de clase. La construcción de la clase obrera vizcaína durante el primer tercio del siglo XX», *Historia Social*, nº 54 (2006), p. 105.
47. BIZCARRONDO, Marta, «Los orígenes del feminismo socialista en España», en VV.AA., *Las mujeres en la historia de España. Siglo XVI-XX,* Madrid, 1984, pp. 148-150.
48. RAMOS, Mª Dolores, «Hermanas en creencias, hermanas de lucha...», p. 56.

nueva ruptura de límites que permitiera a las mujeres acceder a una ciudadanía en mayor medida igualitaria.

A la vez que las asociaciones femeninas-feministas de republicanas y socialistas se habían organizado en conjunción tomando la calle, se habían eliminado las trabas para el ingreso de las mujeres en la Universidad, reconociéndose oficialmente que los títulos obtenidos les facultaban para el ejercicio profesional. En 1911, la creación de la Escuela Superior de Estudios del Magisterio añadía un nuevo impulso a la ya consolidada Escuela Normal Central, ya que dicha entidad se nutría de maestras que se caracterizaban no sólo por defender nuevas teorías y prácticas educativas, sino por ostentar una manera moderna de vivir que las convertía en modelos para el conjunto de las mujeres[49]. También la recién creada Junta de Ampliación de Estudios concedía por esos años pensiones a cientos de maestras y profesoras, en rigurosa y precoz paridad, para realizar estudios pedagógicos en el extranjero. La estrecha colaboración con la Junta permitió a María de Maeztu estudiar fuera de las fronteras españolas con la finalidad de evaluar los sistemas pedagógicos y educativos europeos. Las experiencias acumuladas la habilitaron para dirigir en 1915 la Residencia de Señoritas de la que posteriormente surgiría el Lyceum Club[50]. En torno a estos círculos estaba naciendo una generación de jóvenes de clases medias urbanas que posteriormente se convertirían en profesionales independientes con una sólida formación artística, cultural e intelectual[51].

Así pues, aun cuando una parte importante de la tarea educativa de mujeres y niñas restaba pendiente en España, la propia instrucción y el acceso de las mujeres a profesiones liberales eran en menor medida cuestionables. En última instancia, se estaba configurando un nuevo modelo de feminidad, la llamada «mujer moderna», caracterizada por ser hasta cierto punto independiente y culta. Un modelo que sin embargo mantenía vigente la idea de la complementariedad entre los géneros. Una complementariedad en la que a los varones les correspondía continuar dirigiendo la esfera pública y la gestión de la política.

49. AGULLÓ DÍAZ, Mª del Carmen, *Mestres valencianes republicanes. Las luces de la República*, València, 2008, p. 22.
50. GALLEGO, Isabel, «María de Maeztu y la tradición de la educación liberal española», en JIMENÉZ TOMÉ, Mª José y GALLEGO RODRÍGUEZ, Isabel (eds.), *Españolas del Siglo XX promotoras de la cultura,* Málaga, 2003, pp. 42-44.
51. BAROJA Y NESSI, Carmen, *Recuerdos de una mujer de la Generación del 98,* ed. Amparo Hurtado, Barcelona, 1998, p. 69.

Por ello, la nueva etapa iniciada en 1913 con la reedición de *El Gladiador del librepensamiento* y sus campañas a favor de pacifismo y del sufragio, de algún modo, trataba también de proporcionar a esas «nuevas mujeres» que se estaban construyendo[52] nuevos marcos de identificación como ciudadanas con capacidad de integrarse plenamente en la política y de gozar de plenos derechos. Con parecidas intenciones pacifistas y sufragistas, en 1915 se editó en Valencia la revista *Redención* y las hermanas Ana y Amalia Carvia emprendían la refundación del primitivo feminismo laicista valenciano con la constitución de la Sociedad Concepción Arenal. En el primer ejemplar de *Redención,* aparecía el lema «Ven mujer, ven a nosotras y laboremos juntas por nuestra CULTURA y nuestros DERECHOS». La publicación tenía por objetivo la difusión de los logros de «sus nobles hermanas de otros países», la adhesión de mayor número de mujeres al movimiento, mujeres a las que no se les iba a preguntar ni «cuáles [eran] sus ideas políticas, ni cuáles [eran] sus dogmas» y, finalmente, se proponían señalar deficiencias y plantear reformas, «desde el punto de vista feminista y humanitario», para modificar los códigos y la jurisprudencia persiguiendo la «igualdad de derechos»[53].

Ampliando el campo de su actuación, y transcurridos tres años, la Sociedad Concepción Arenal, la Sociedad Progresiva Femenina, el grupo de *Redención,* el grupo de *El Gladiador* y un total de 54 mujeres más pertenecientes a otros grupos de Madrid, Andalucía y Galicia establecieron una acciones coordinadas a través de Liga Española para el Progreso de la Mujer que, de forma pionera, envió al parlamento la petición del voto mientras se debatía de ley de los conservadores conocida como proyecto de Burgos y Mazo[54].

De forma paralela las demandas sufragista eran compartidas desde 1918 por la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) en la que militaron entre otras mujeres María Espinosa, Benita Asas, Dolores Velasco, Julia Peguero, Elisa Soriano, María de Maeztu o Clara Campoamor, cuya ideología iba desde «las ideas izquierdistas extremas» hasta «las religiosas en sumo grado»[55]. Bajo la presidencia de María Espinosa de los Monteros, la ANME y la Liga Española para el Progreso de la Mujer iniciaron contactos para constituir una organización que diera mayor solidez a sus demandas. Superadas las iniciales prevenciones, en 1919 se constituyó el Consejo Supremo Feminista integrado por cinco asociaciones: la Sociedad Progresiva Femenina, la Liga

52. Esta idea en RAMOS, Mª Dolores, «Hermanas en creencias, hermanas de lucha…», p. 56.
53. *Redención,* 1-IX-1915.
54. FAGOAGA, Concha, «La herencia laicista del movimiento sufragista…», pp. 106-107.
55. FAGOAGA, Concha, *La voz y el voto de las mujeres…,* pp. 129-130.

Española para el Progreso de la Mujer, la ANME, la Sociedad Concepción Arenal de Valencia y la Asociación La Mujer del Porvenir de Barcelona[56]. De esta forma las antiguas redes informales del feminismo laicista, reorganizadas en pro del sufragio, llevaban a cabo sus propósitos de articular un movimiento feminista que trataba de recabar apoyos entre otras organizaciones feministas considerando en un segundo plano las tendencias ideológicas de quienes las integraban. Se comenzaba a constituir una identidad colectiva feminista, un «nosotras» articulado en función de los intereses específicos de las mujeres en tanto que mujeres, con capacidad de abstraerse de las diferencias que por fuerza habría de tener «un sujeto colectivo» que comprendía a la mitad de la humanidad[57].

María Espinosa de los Monteros en la conferencia que impartió en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación en 1920, aun cuando decía hablar en representación de la ANME, manifestaba también lo trascendental del trabajo común de las asociaciones que formaban el Consejo Supremo Feminista puesto que «[…] en el fondo, todas las feministas, no de España, del mundo entero, t[enían] esa suprema aspiración de igualdad de derechos y de obligaciones en ambos sexos»[58]. En 1915 en *Redención* se difundían la inscripción de alguna de sus redactoras a La Union Mundiale de la Femme, organización de impronta feminista y pacifista fundada en Ginebra[59]. La Comisión Organizadora de la Liga mantenía también contacto con Hermila Galindo, directora del quincenal *Mujer Moderna,* publicado en México entre 1915 y 1919[60]. Como afirmaba María Espinosa en su intervención, por esas fechas, el movimiento feminista transcendía las reivindicaciones locales manifestando su capacidad para intercambiar ideas y poner en marcha acciones colectivas de un creciente alcance geográfico y social.

En el amplio programa que la presidenta de la ANME presentó en la Real Academia de Jurisprudencia, se demandaban de forma pormenorizada un nutrido número de derechos sociales, civiles y políticos para la población femenina. Años más tarde, dichos derechos coincidirían en gran medida con las reformas legislativas aprobadas en la II República que hacían referencia

56. FAGOAGA, Concha, «La herencia laicista del movimiento sufragista…», p. 107.
57. VALCARCEL, Amelia, *La política de las mujeres,* Madrid, 1997, p. 91.
58. ESPINOSA, María, «Influencia del feminismo en la legislación contemporánea», en MARTÍN-GAMERO, Amalia (Introducción y comentarios), *Antología del feminismo,* Madrid, 1975, pp. 193-200.
59. «La Unión de la Mujer», *Redención,* 1-IX-1915.
60. FAGOAGA, Concha, «La herencia laicista del movimiento sufragista…», pp. 106-107.

específica a la igualdad entre los géneros y a los derechos políticos y civiles de las mujeres[61].

A través de la revista *Redención*, que se publicó hasta 1923, se constata también que a lo largo del tiempo se llevaron a término los objetivos del Consejo Supremo Feminista, puesto que en sus páginas se difundieron las actuaciones de las distintas asociaciones que lo integraban, lo que en última instancia multiplicaba las posibilidades de la acción social feminista. Así Julia Peguero relataba en dicha revista el acto promovido por la ANME y que había tenido lugar en el teatro Princesa para impulsar una sólida campaña para la reinserción social de las mujeres reclusas[62]. Asimismo se anunciaba la fundación de la Juventud Universitaria Feminista en Madrid animando a las estudiantes de otros lugares para que se organizaran en grupos similares[63].

La puesta en marcha de la Juventud Universitaria Feminista constituye una muestra más de cómo el feminismo, en muchos casos, articulaba redes amplias de solidaridad entre mujeres en pro de un objetivo común. La JUF se planteó la intención de constituirse como filial de ANME aun cuando, en una primera instancia, algunas de sus líderes y colaboradoras provenían del Lyceum Club. Para su implantación en Barcelona se contó con la colaboración de Carmen Karr, de Acción Femenina, y María de Meztu, directora de la Residencia de Señoritas, fue la encargada de conectar la JUF con la International Federation of University Women[64].

4. La ciudadanía femenina provisionalmente consolidada

Durante los debates del texto constitucional en la Cámara en 1931, los grupos feministas siguieron presionando para que las mujeres obtuvieran el voto y se reconocieran los derechos que desde 1919 venían demandando. Era la continuación de una larga trayectoria que, si bien nunca había movilizado a las masas, sí había logrado hacer conscientes a un segmento creciente de las mujeres de clases medias de su derecho a constituirse como ciudadanas[65]. El consenso social en torno a dicha cuestión era compartido también por una parte de los hombres y por algunos partidos políticos.

61. AGUADO, Ana, «Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República», en RAMOS, Mª Dolores (ed.), *República y republicanas en España…,* pp. 105-134.
62. J. P., *Redención,* Valencia, abril de 1920. (Las iniciales corresponden, sin duda, a Julia Peguero). La cita en FAGOAGA, Concha, *La voz y el voto de las mujeres…,* p. 133.
63. «La juventud Universitaria Feminista», *Redención*. Abril y mayo de 1920. *Ibidem,* p. 149.
64. *Ibidem,* pp. 149-154.
65. *Ibidem,* p. 189.

El 30 de septiembre y el 1 de octubre de 1931, Clara Campoamor, en contra de la opinión mayoritaria de su propio partido, defendió en el debate parlamentario de las Cortes Constituyentes la aprobación del sufragio femenino basándose en el principio de igualdad como derecho universal independiente de los resultados electorales. Se consumaba así una más de las sucesivas deslealtades que las mujeres feministas habían ido perpetrando a las restricciones patriarcales. Como consecuencia de su postura Campoamor sufriría en años posteriores la marginación en su partido[66]. Sin embargo, los grupos que habían impulsado la consecución del voto femenino, nada más obtenerlo, celebraron en su honor distintos homenajes. En uno de estos actos celebrados en el hotel Nacional, Isabel Oyarzábal de Palencia acudía en representación del Consejo Supremo Feminista junto a otras representantes de la Cruzada de Mujeres Españolas; del Lyceum Club; de la Asociación de Mujeres Españolas; de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias; de la Asociación Universitaria Femenina; de la Liga por la Paz y la Libertad; de la Agrupación Femenina Republicana; de *Mundo Femenino*; de la Asociación de Mujeres Médicas; de Mujeres Periodistas, además de representantes de la Juventud y Agrupación Socialista y de los sindicatos femeninos de la UGT y la FUE[67].

Por esas mismas fechas, algunas mujeres como Amalia Carvia o Belén Sárraga, que habían comenzado al finalizar el anterior siglo su militancia en pro de la emancipación femenina, continuaban manteniéndola. Amalia Carvia era la presidenta de la agrupación «Flor de Mayo» que formaba parte de las Agrupaciones Femeninas Republicanas de Valencia vinculadas al P.U.R.A. En sus artículos en *El* Pueblo seguía insistiendo en que los debates entre los republicanos sobre la concesión del voto a las mujeres ya no eran sustanciales. Había llegado «la hora» de las mujeres y en ese momento sólo correspondía «ponerse al servicio de la ley y preparar a la ciudadana de forma que comprendiese lo que se iba a poner en sus manos»[68]. A mediados de abril de 1932 varias agrupaciones femeninas celebraron un mitin en el teatro María Guerrero de Madrid para festejar el primer aniversario de la República. Entre las participantes en el acto y firmantes de la convocatoria figuraba Belén Sárraga, en representación de las Mujeres Federales. En la nota que difundió la Comisión Organizadora se señalaba que «[…] la instauración del régimen republicano ha[bía] coincidido con la más absoluta y generosa reivindicación de la personalidad política y civil de la mujer española»[69].

66. CAMPOAMOR, Clara, *Mi pecado mortal. El voto femenino y yo,* Barcelona, 1981.
67. UTRERA, Federico, *Memorias de Colombine…,* p. 452.
68. « Sobre el voto de la mujer», *El Pueblo,* Amalia Carvia, 30-III-1932.
69. *El Liberal,* 26-IV-1932.

En ese contexto, pese al reconocimiento político de la igualdad entre los sexos, la actividad política de las mujeres en cargos públicos, en partidos o en organizaciones políticas y sindicales era minoritaria, aun cuando miles de ellas se habían incorporado a organizaciones políticas específicamente femeninas. Se estaba haciendo posible el acceso a la vida pública de una generación de españolas que se caracterizaron por su modernidad, progresismo y preparación intelectual y que desempeñaron un importante papel político y cultural en la sociedad de su época[70].

Con los nuevos y crecientes «protagonismos» de las mujeres en la vida pública y en la política estaban en vías de consolidación muchos de los principios, valores e ideas que Belén Sárraga o Amalia Carvia, entre otras muchas mujeres, habían mantenido a lo largo del tiempo con respecto a la feminidad. Unos principios y valores basados en las ideas universalistas que habían inspirado la Revolución Francesa y en una nueva tradición de pensamiento que, durante más de un lustro, había ido elaborando en España el feminismo republicano con sus diferencias de matices y sensibilidades.

70. MANGINI, Shirley, *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia,* Barcelona, 2000.

MÁS PODEROSO QUE EL AMOR: GÉNERO, FAMILIA, PIEDAD Y POLÍTICA EN EL MOVIMIENTO CATÓLICO ESPAÑOL

Inmaculada Blasco Herranz

Más poderoso que el amor es el título de una novela publicada en 1915 por la propagandista del catolicismo social María de Echarri[1]. Con él, Echarri sintetizaba el comportamiento ideal con el que aleccionaba a sus jóvenes lectoras, adoptado por la protagonista de la novela. Leonor es una joven de buena familia que decide romper su compromiso con su futuro marido cuando recibe por parte de éste muestras de incredulidad e irreligiosidad. *Más poderoso que el amor*, por lo tanto, hace referencia a la idea de que el amor a Dios y la fidelidad a la creencia religiosa han de imponerse y prevalecer siempre, como sucede en la trama novelística, sobre el amor terrenal (para Echarri, en este caso, el amor sentido hacia un hombre-prometido-futuro esposo). Aunque este es el mensaje principal, el libro de Echarri, sin aventurarnos a enjuiciar su valor literario y teniendo en cuenta su carácter adoctrinador, constituye un material inestimable para el análisis de las concepciones que compartieron los católicos activos en las primeras décadas del siglo XX en torno a la feminidad, la masculinidad y la familia.

En este artículo proponemos analizar estos elementos, alrededor de los cuales se articularon las novelas de Echarri, entendiéndolos como aspectos constitutivos de la cultura política del movimiento católico desde sus orígenes, pues participaron también en dar forma a la manera de entender el mundo de lo que tradicionalmente se ha denominado catolicismo social y político. Si bien es cierto que los análisis y explicaciones acerca de este fenómeno han atendido principalmente a sus rasgos políticos y sociales, más recientemente

1. DE ECHARRI, María, *Más poderoso que el amor*, Barcelona, 1915.

podemos apreciar la penetración, aunque no de forma predominante, de un enfoque de análisis cultural, siguiendo la estela de los estudios y reflexiones sobre las culturas políticas en la España de la Restauración[2]. En esta línea de investigación de la conformación del movimiento católico como cultura política, entendemos que resulta no sólo apropiado sino también ineludible la inclusión en el análisis de dimensiones culturales que en apariencia poco tienen que ver con la concepción de lo político, en un sentido más limitado, que formuló dicho movimiento, pero que contribuyeron a modelar la visión del mundo del mismo[3].

1. Nociones de género en el movimiento católico

En 1901, quince años antes de la publicación de la citada obra de Echarri, había salido a la luz la que fuera primera novela de la autora católica: *Los misericordiosos*[4]. Catalogaba el prologuista dicha obra dentro de un tipo de literatura «popular e instructiva», elaborada por mujeres, a quienes consideraba «aptas para crear una literatura amena popular», que «es obra maternal». Estas obritas moralizadoras, salpicadas de breves párrafos de propaganda contrasecularizadora, y cuyo grado de difusión desconocemos, fueron concebidas, por los propios sectores católicos, como novelas cuyo fin era «recrear e instruir al pueblo». Para ello, se consideraba que las cualidades «femeninas» las impregnarían de ciertos valores especiales, muy apropiados para cumplir ese fin instructivo, inexistentes en las plumas masculinas:

2. DE LA CUEVA MERINO, Julio, «Cultura y movilización en el movimiento católico de la Restauración (1899-1913), en SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.), *La cultura española en la Restauración*, Santander, 1999, pp. 169-192; del mismo autor, «Católicos en la calle: la movilización de los católicos españoles, 1899-1923», *Historia y política*, nº 3 (2000), pp. 55-79; y «Clericalismo y movilización católica durante la Restauración», en DE LA CUEVA MERINO, Julio y LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis (coord.), *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la restauración a la transición*, Cuenca, 2005, pp. 27-50. La confrontación clericalismo/anticlericalismo como resultado de una dinámica de percepciones mutuas, en DE LA CUEVA MERINO, Julio y MONTERO, Feliciano, «Clericalismo y anticlericalismo entre dos siglos: percepciones recíprocas», en DE LA CUEVA MERINO, Julio y MONTERO, Feliciano (eds.), *La secularización conflictiva. España (1898-1931)*, Madrid, 2007, pp. 101-119.
3. La reflexión acerca de la cultura política entendida en sentido amplio, y no exclusivamente como concepciones sobre lo político, en DE DIEGO, Javier, «El concepto de «cultura política» en ciencia política y sus implicaciones para la historia», *Ayer*, nº 61 (2006), pp. 233-266. Los elementos de género de la cultura política del movimiento católico han sido analizados en BLASCO, Inmaculada, «Mujeres y culturas políticas. El movimiento católico en el cambio del siglo XIX al XX», en *Femmes et Cultures politiques. Espagne XIX-XXIe siècles* (en prensa).
4. DE ECHARRI, María, *Los misericordiosos*, Novela corta, Madrid, 1901.

> «no bastarán ni la nutrida y sólida cultura, ni la firmeza de voluntad del varón más docto; no bastarán donde son necesarias las exquisitas singulares aptitudes naturales de la mujer, lo que es propio del alma femenina, en la que Dios infundió un don especial; rayo de luz, haz de mil variadas hermosuras de espíritu: la abnegación, la ingenuidad nativa, la cariñosa ternura, diligencia solícita, celo ardiente; amor, amor casi tan inmenso como el amor divino…»[5].

Más poderoso que el amor narra la historia de una joven de buena familia, hija de un abogado madrileño que, aun enamorada de y comprometida con su primo, termina por rechazar abiertamente casarse con él porque éste no cree ni ama a Dios. La novela no acaba ahí, y su contenido revela mucho más que el mensaje de que ante un hombre al que se ama, pero que ha dejado de creer, una mujer sólo puede renunciar a su compromiso amoroso. Por un lado la historia continúa e introduce un segundo mensaje dirigido a las lectoras: Leonor se compromete a lograr que su primo recupere la fe, y acaba consiguiéndolo, pasando a encarnar a la mujer que reconquista el corazón del hombre para Dios. Por otra parte, en *Más poderoso que el amor* descubrimos unas concepciones (que se reproducen en otras novelas de Echarri, así como en otras obras de la propagandística católica) que, aunque es probable que fueran formuladas a lo largo del siglo XIX, fue a finales del mismo cuando encontraron en el movimiento católico y sus formas de expresión canales muy apropiados para su difusión masiva (en asociaciones piadosas, prensa, círculos católicos, etc.). La lectura atenta de la novela revela concepciones y significados cuya comprensión puede ayudar a establecer uno de los ingredientes más implícitos de la movilización de los clericales a comienzos de siglo.

Los dos protagonistas de *Más poderoso que el amor* se sostienen sobre rasgos de carácter estereotipados, que nos remiten a las imágenes dominantes, no tanto en torno a la feminidad y masculinidad ideales o esperadas, sino a lo que, en este caso, Echarri entendía que se había producido en la realidad de las identidades de género. Leonor representa el modelo ideal para las mujeres jóvenes de familias acomodadas españolas. Educada en un colegio religioso, su carácter es dulce, su alma pura y recta, su corazón misericordioso, y su fe y religiosidad de hierro. Su primo y prometido, Juan Manuel, es un hombre

5. «Prólogo escrito por José Zahonero» a *Los Misericordiosos*, pp. VI y VII. Zahonero citaba, como escritoras practicantes de una literatura similar, a la poetisa Carolina Valencia (esposa de Álvaro López Núñez, fundador de *La Lectura Dominical* y cofundador del diario católico *El Universo*), a Micaela Peñaranda y a la más popular Blanca de los Ríos. Desconocemos el calado que pudieron tener en la época y entre qué sectores de población. De todas las novelas de Echarri, tan sólo *Redención* (escrita e impresa por primera vez en 1915 junto a María Perales) fue reeditada.

inteligente, un joven ingeniero que había cursado estudios en Alemania, donde, al entrar en contacto con el racionalismo, la ciencia y el ateísmo, comenzó a perder su fe. Juan Manuel no encarna los ideales de masculinidad católica, sino más bien su crisis, entendida como pérdida. En cierto modo, su proceso de pérdida de fe es un trasunto del proceso de secularización de la sociedad española. Pérdida de fe que para Echarri sólo podía producirse en caracteres espiritualmente débiles, que asociaba de manera naturalizada con el «sexo fuerte»:

> «El respeto humano, ese auxiliar poderoso y casi invencible con que cuenta el espíritu del mal para dominar al sexo que se titula fuerte, pero que en esta materia se deja vencer con pasmosa facilidad, desde que el hombre es hombre, fue en esta ocasión también lo que dio al traste con la religiosidad de Juan Manuel, el cual empezó por dejar de ir a misa, de comulgar, y acabó por reírse de todo, por burlarse de lo que antes le era sagrado, hasta el punto de que sus mismos camaradas se extrañaban de cambio tan radical»[6].

Algo parecido, aunque inserto en una trama diferente, sucede con Carmen y Pedro, los protagonistas de *Los misericordiosos*. Pedro, un joven y humilde pescador, se enamora de Carmen, la hija, huérfana de madre, del propietario de la empresa donde trabajaba su padre (hasta que murió en un accidente laboral). Al no verse correspondido, y tras enterarse del compromiso de Carmen con un joven de su mismo status social acomodado, los celos llevan a Pedro a sentirse atraído por «malas compañías» e «ideologías irreligiosas». Aunque en este caso, los motivos de la pérdida de la fe son distintos que en *Más poderoso que el amor*, la concepción de masculinidad prevaleciente está dominada por la debilidad de espíritu, que conduce a una predisposición natural a perder la fe. Con esta pérdida, el proceso de degradación personal y moral, que incluso encuentra su reflejo en un deterioro de rasgos faciales, es muy similar en los personajes masculinos de sendas novelas: se van alejando de su familia, pierden altura moral, se vuelven hostiles a sus propias madres, toscos y malhumorados. En ambas novelas, la moralidad (que es entendida en un sentido amplio de comportamientos apropiados, de moralidad sexual y de cualidades o virtudes cívicas) y la fe aparecen íntimamente ligadas. La pérdida de la fe conduce indefectiblemente a la inmoralidad. Sólo la recuperación de la fe puede llevar a convertirse en un ser moral.

En definitiva, mientras que Leonor y Carmen son más religiosas y más fuertes espiritualmente, la tendencia dominante en ellos es la debilidad de su fe, que procede bien del predominio de la razón que ha sido tentada por

6. DE ECHARRI, María, *Más poderoso que el amor*…, p. 45.

el materialismo, bien del dominio de pasiones y emociones negativas como la envidia o los celos. Tanto en *Los misericordiosos* como en *Más poderoso que el amor*, el personaje masculino sucumbe con facilidad a «doctrinas falsas» y muestra una debilidad espiritual que se traduce en debilidad moral. Aunque una parte del estereotipo de la mujer doméstica virtuosa se reproduce en las cualidades de dulzura, entrega, bondad e inocencia, se trata de mujeres que toman decisiones importantes para su vida sin consultar a nadie y sin que la duda las ensombrezca. A ellas se les atribuye fortaleza y resolución. Y esa fortaleza las convierte en sujetos salvadores, que pueden encauzar con éxito por la buena senda de la fe a unos hombres fácilmente atraídos por el materialismo, la ciencia, la inmoralidad o el socialismo.

Estas concepciones sobre género y religión pueden rastrearse no sólo en las novelas de Echarri sino también en la variedad de escritos dirigidos a las mujeres por los propagandistas católicos, tanto clero como seglares[7]. Decenas de artículos publicados en la prensa católica, folletos y libros vieron la luz entre la última década del siglo XIX y las dos primeras del XX, destinados a definir qué era una mujer, establecer sus roles apropiados en la sociedad y determinar en qué maneras podían participar en la lucha contrasecularizadora inicialmente, y, más adelante, en las iniciativas del catolicismo social.

En una constante que abruma por su repetición, las mujeres fueron presentadas como más religiosas. El modelo de mujer sobre el que se sustentaba esta visión remite a una concepción moderna de la naturaleza humana,

7. Por referir sólo algunos, que pueden añadirse a los citados en este artículo: GÓMEZ, Valentín, *Acción social de la Mujer en Madrid*, Madrid, 1904; AVILÉS PÉREZ, J., Pbro., *La Mujer Sevillana. Artículo Premiado en los Juegos Florales del Ateneo Sevillano, enriquecido con varias adiciones y la crítica del feminismo*, Sevilla, 1906; MONSERDÁ DE MACIÁ, Dolors, *El feminismo á Catalunya*, Barcelona, 1907; de esta misma autora, *Estudi feminista. Orientacions per a la dòna catalana,* Barcelona, 1909; ALARCÓN Y MELÉNDEZ, Julio, *Un feminismo aceptable*, Madrid, 1908; DE ECHARRI, María, *El trabajo a domicilio de la mujer en Madrid* (prólogo de José Monge y Bernal), Sevilla, 1909; DE ECHARRI, María, «Acción Social de la Mujer» en *Semana Social de España. Segundo Curso*, Valencia, 12-19 de diciembre de 1907, Zaragoza, 1908, pp. 417-448; CASANOVAS, P. Ignacio, «Acción de la mujer en la vida social» en E*studios Sociales*, 1952 (conferencias de 1911); del mismo autor, *Apostolado de la mujer*, Barcelona, 1912. A esto habría que añadir los artículos en la prensa católica y las traducciones de los ensayos de católicos-sociales europeos como Max Turmann, Esteban Lamy, Antonin D. Sertillanges, y los jesuitas Victor Van Tricht y Antonio Pavissich. Estas fuentes han sido analizadas con mayor detalle en otros trabajos: BLASCO, Inmaculada, «'*Sí, los hombres se van* ': discursos de género y construcción de identidades políticas en el movimiento católico», en NICOLÁS, Encarna y GONZÁLEZ, Carmen (eds.), *Ayeres en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy*, Murcia, 2008; y «Género en la cultura política del movimiento católico: la construcción de una identidad política para las mujeres españolas», en *39th Annual Conference of the Spanish and Portuguese Historical Society*, Texas, 2008.

que era divida en dos esencias complementarias: hombres y mujeres, con la misma alma pero con diferente reparto de cualidades relacionadas con dos dominios que se entendían en relación: el del corazón y el de la razón. En las mujeres tenía mayor peso el corazón, lo que las hacía más proclives a los sentimientos, las emociones y también a una religiosidad más intensa. En los hombres, la razón predominaba sobre el corazón, y con ello, todas las virtudes relacionadas con la primera. El problema de pérdida de fe en los hombres, que venían diagnosticando la Iglesia y los católicos desde mediados del siglo XIX residía no tanto en un exceso de razón, sino en que ésta había dejado de estar informada por la fe (en que se habían separado dos ámbitos que en los seres humanos permanecían naturalmente unidos), lo cual permitía la entrada en juego de las pasiones. El senador católico Polo y Peyrolón ofrecía una imagen muy popularizada entre sus correligionarios, que representaba al hombre del XIX deteriorado por el materialismo, las pasiones carnales, y una fe demasiado superficial:

> «(…) cuando del sexo fuerte se trata, el ánimo se contrista y el porvenir se presenta negro y pavoroso, como nube preñada de tempestades. El hombre del presente siglo, hijo predilecto de la mal llamada civilización moderna, vive sumergido en tan subida atmósfera de naturalismo irracional (…) Su Dios es su vientre, y en él ha levantado su trono á todas las concupiscencias y sensualidades. Su fe, no pasa de la corteza de las cosas y aunque aparente lo contrario, en la vida práctica se atiene sólo á lo que ve y toca»[8].

Los hombres habían sido perdidos para la fe debido a que la razón había dejado de estar guiada por aquélla, tal y como les sucedía a los dos protagonistas masculinos de las novelas de Echarri aquí citadas. Que constituyera algo lógico que los hombres se dejaran llevar por sus pasiones y se alejaran de la religión mientras que un fenómeno similar entre las mujeres produjera gran extrañeza y escándalo evidencia en qué medida la visión católica había naturalizado las expectativas atribuidas a los sexos en materia religiosa y moral:

> «Que el varón, acostumbrado a los goces de la vida, a llevar adelante sus antojos y a engendrar errores, se desvíe de nuestra Religión augusta y llegue a apostatar de ella, triste es, pero no extraña. Pero que la mujer, acostumbrada a apurar los cálices amargos, a ser víctima de los caprichos varoniles y a ser más moral y piadosa que el hombre, de forma a los errores de éste, y (…) marche con ellos por el extraviado derrotero que aquél anda, esto no sólo extraña, sino pasma en sumo grado»[9].

8. POLO Y PEYROLÓN, Manuel, «Apostolado de la mujer en las sociedades modernas», en *Discursos académicos*, Valencia, 2ª ed., 1891, pp. 93-127 (aquí, p. 107).
9. DE BURGUERA Y SERRANO, Amado, *Acción católico-social de la mujer. Lo que fue en lo pasado, lo que es en los actuales tiempos y debe ser en lo porvenir*, Valencia, 1909, p. 246.

Esta percepción cada vez más extendida de que los hombres habían abandonado la religión, y se habían dejado arrastrar por las pasiones y las falsas ideologías tenía fuertes implicaciones para el modelo de masculinidad ideal defendido por los católicos. Un modelo que, lejos de fijar su cometido tan sólo en la esfera pública, cifraba unas atribuciones bien definidas en el seno de la familia. En consecuencia, el impacto de la secularización también se dejó sentir sobre la capacidad de los hombres para cumplir con los cometidos que se les exigía en un hogar verdaderamente cristiano.

2. Dentro de la familia católica

Los fundamentos de la visión católica en torno a la familia hundían sus raíces en viejas formulaciones cuyos términos se habían ido adaptando a nuevos lenguajes. A la altura de finales del siglo XIX, la familia era entendida, en el seno de los sectores católicos, como núcleo primigenio de la organización social («base fundamental de la sociedad civil»), un «organismo intermedio é indispensable» entre el estado y el individuo, cuyo principio era el matrimonio canónico e indisoluble[10]. En esta sociedad doméstica, como llamaba León XIII al matrimonio en su encíclica *Arcanum*, el marido era el príncipe y cabeza de la mujer, con la cual establecía una relación jerárquica, basada en la sumisión y la obediencia. Como resultado de la influencia del discurso de la domesticidad, que el propio catolicismo contribuyó sin duda a configurar en España, a la altura de finales del siglo XIX dicha visión aparecía habitualmente completada con la idea de que «la sumisión y la obediencia no rebajan en nada la condición de la mujer en el matrimonio», pues tanto dicho sacramento como la institución familiar habían contribuido y contribuían a ennoblecerla[11].

El modelo de familia católica exigía, por lo tanto, de un padre y una madre, hombre y mujer, que encarnaran una serie de virtudes adecuadas a su sexo. Quizás es más conocida la imagen ideal de mujer que cultivó el catolicismo, y que entroncaba con el ideal de domesticidad imperante en España durante la segunda mitad del siglo XIX. El modelo católico de mujer contenía una serie de virtudes (que se asociaban con el predominio del corazón y el espíritu maternal) que la hacían diferente al hombre, virtudes que debía cultivar

10. La última cita, en OMS, Antonio, «Discurso del M.I. Sr. D. Antonio Oms, penitenciario de la Catedral de Gerona», en *Crónica del cuarto congreso católico español. Discursos pronunciados en las sesiones públicas, reseña de las memorias y trabajos presentados en las secciones y demás documentos referentes a dicha asamblea, celebrada en Tarragona en Octubre de 1894*, Tarragona, 1894, pp. 365-375 (aquí, p. 367). La anterior, en MIR Y NOGUERA, Juan, *El triunfo social de la Iglesia católica. Tomo primero*, Madrid, 1910, p. 393.
11. OMS, Antonio, «Discurso del M.I. Sr. D. Antonio Oms…», p. 369.

y educar. Estas virtudes eran idóneas para unas tareas precisas –una misión–, relacionadas con el mantenimiento del hogar, la educación de los hijos (entendida como «ordenar según la ley y las buenas costumbres la voluntad y los movimientos pasionales; así como la instrucción tiene por objeto el cultivo de la inteligencia»), y como ya vimos antes, la preservación de la moralidad y la fe dentro del núcleo familiar[12]. En definitiva, las mujeres eran concebidas como destinadas «por regla general, á constituir por el matrimonio una nueva familia y á ser en ella la nota dominante y característica (…). Para eso la creó Dios y para el cumplimiento de tan hermosa misión dotóla con las virtudes de su corazón admirable». Era ese corazón lo que movía «la inteligencia del hombre hacia lo que es bueno, noble y honrado»[13].

Menos estudiado ha sido el ideal masculino y paterno esperado dentro de la familia católica. Los hombres debían ser, ante todo, amantes de su religión y de su patria, un apoyo en la educación de sus hijos, trabajadores y honrados, la encarnación del principio de autoridad, poseedores de autocontrol sobre las pasiones, y cultivadores de la vida en familia:

> «Hay muy pocas familias, relativamente, que merezcan con justicia el nombre de cristianas, de rectamente ordenadas. Un padre irreprensible, trabajador y diligente, que guarda a su esposa fidelidad inquebrantable, que ayuda a la educación de los hijos con rectitud templada por la prudencia y el amor, que cuida de la hacienda con esmero, sin jamás rozar el campo de lo injusto; una esposa amante, recogida y modesta, que educa a sus hijos con ilustrado celo, hace del hogar un nido de tranquilidad y alegría, cuida de los criados y dependientes con dignidad y con cariño y administra sabiamente la casa; unos hijos obedientes, aplicados, de limpias costumbres; todo esto es muy hermoso, pero es difícil; todo esto tiene hoy muchos y poderosos enemigos»[14].

Pero lo realmente novedoso en el discurso del movimiento católico difundido en torno a la familia a finales del siglo XIX, aunque no fuera exclusivo de él, fue la visión de este ideal familiar atacado en su moralidad e integridad por las «modernas costumbres», que provocaban la desunión de sus miembros. Todas las reflexiones católicas consultadas sobre la familia contienen un capítulo dedicado a desgranar los «males que aquejan a la familia actual». Y uno

12. Jordi Canal destacó la importancia de las tareas atribuidas a las mujeres en la perpetuación de los valores y principios del carlismo. En CANAL, Jordi, «La gran familia. Estructuras e imágenes familiares en la cultura política carlista», en CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea,* Madrid, 1997, pp. 99-136.
13. Esta cita y la anterior, en OMS, Antonio, «Discurso del M.I. Sr. D. Antonio Oms…», p. 372.
14. BILBAO, Félix, *Orientaciones femeninas*, Valencia, 1916, p. 18; véase también *El Pilar*, nº 1272, 11-I-1908, p. 11.

de los elementos que más sorprende de este discurso, quizás porque no ha sido destacado como relevante y específico de la visión católica finisecular en torno al tema, es que los reproches por haber contribuido al deterioro familiar iban dirigidos, aunque no en exclusiva, a los hombres y a las nuevas formas de sociabilidad masculina que parecían ir calando en la nueva sociedad de masas:

> «Contraria a esta unidad y vida indivisa es toda discrepancia de caracteres, intereses ó afectos; en sociedad tan reducida el dualismo es la muerte. Como fomentadoras de este dualismo, y por tanto enemigas naturales de la familia, deben ser consideradas en general las sociedades llamadas de recreo, en las cuales buscan los hombres un solaz que no encuentra, ó no saben encontrar, en casa. Difícilmente puede admitirse la necesidad cotidiana de buscarlo fuera de ella y entre extraños, sin que resulte un hecho, que es por sí sólo síntoma de pronóstico grave para la vida de familia, á saber: que el hombre de negocio, el hombre de trabajo no encuentra al lado de su mujer y de sus hijos el apacible descanso, la expansión y los placeres de la amistad que necesita buscar entre extraños (…) he de denunciar el casino como enemigo natural de la casa».[15]

El otro elemento contrario al ideal de familia atañía a las mujeres. Mientras que a los hombres se les culpaba de abandonar la familia en busca de placeres fuera de ella, a las mujeres se les increpaba su abandono debido al trabajo en la industria. El «trabajo en las fábricas de la mujer casada» afectaba de muchas maneras al bienestar familiar: atacaba a la esencia de la feminidad, degradaba a la mujer, la apartaba de aquellas cualidades relacionadas con el corazón de la mujer-madre, afectaba a su constitución física de ésta y a la salud de la descendencia, y repercutía en la higiene familiar y social. Para un ideal de mujer regido por una feminidad del sentimiento, la dedicación excluyente a la crianza y educación de los hijos y a la conservación del bienestar familiar en el plano material y moral, el trabajo en la fábrica constituía una auténtica aberración, una desnaturalización del sujeto femenino y de sus funciones sociales:

> «La mujer para no degenerar de su tipo ideal y ser, como debe, la dulce compañera del hombre, necesita de la casa y de su ambiente (…) ¿Cómo podrá la esposa obrera ofrecer á su marido la suya, aseada y apetecible, ó mejor, cómo no tenerla desaseada y mugrienta, si pasa todas las horas útiles del día en las cuadras, de las que sale con los brazos cansados, la cabeza atontada por la monotonía del trabajo, y el corazón oprimido, sin acción y sin libertad, por ritmo invariable de los grandes talleres? ¿Cómo podrá la madre obrera criar y educar á sus hijos, que es la primera y dulcísimo misión de la mujer en el mundo y donde brillan las dotes de su corazón privilegiado? ¡Ah! si alguna

15. Oms, Antonio, «Discurso del M.I. Sr. D. Antonio Oms…, p. 370.

> madre obrera, al tomar á su hijo en los brazos en las horas de descanso, calcula fríamente los jornales que ha perdido para poner aquel su hijito en el mundo, ¡qué rebajamiento tan profundo revelaría este desvío de las facultades afectivas en el corazón de aquella infeliz madre!»[16].

Por este motivo, gran parte de los católicos sociales, dentro y fuera de España, se opusieron en sus escritos al trabajo de la mujer, sobre todo en la industria, o propusieron, como solución posibilista, limitarlo y regularlo[17]. El objetivo último era «afianzar la moralidad y bienestar de la familia», proteger el hogar de los obreros apelando a la idea de la familia como célula social imprescindible en tanto que primigenia, pues «si no hay vida doméstica no hay vida nacional, social o política»[18].

Este fue uno de los aspectos de la secularización que más llegó a preocupar a los católicos (y sin embargo, escasamente incorporado a los estudios sobre el proceso de secularización y su percepción): cómo las nuevas costumbres, prácticas e ideologías habían llegado a deteriorar (y seguían haciéndolo) las virtudes domésticas ideales esperadas en padres, madres e hijos para mantener una unidad familiar modelo:

> «El casino o la taberna, los espectáculos para hombres, los negocios más o menos arriesgados, el juego con su mirada fascinadora como de serpiente, para el padre; el lujo, la frivolidad, los teatros, la ignorancia y falta de preparación para la vida del hogar, los paseos, las tiendas, la escasez misma, hermana del desaliño y de la pereza, en la mujer; las amistades, las lecturas, el ambiente, los cines, los círculos, para los hijos y las hijas; todo ese conjunto de cosas forman un ejército contra el hogar, y muchas veces, por desgracia, sus tiros hacen fatales blancos»[19].

Ante la degradación de la familia y las amenazas que se cernían sobre ella, el catolicismo formuló y difundió un ideal familiar que atesoraba todas estas virtudes y que restauraba a la familia por excelencia del relato bíblico, la sagrada familia de Nazareth. En ella reinaba la felicidad, la armonía y la paz porque todos sus miembros cumplían las virtudes exigidas según su condición: «un

16. *Ibidem*, pp. 370-371.
17. Mientras que uno de los referentes extranjeros en la materia, José BIEDERLACK, profesor de la Universidad Gregoriana de Roma, se mostraba en contra del trabajo de la mujer y proponía que «lo mejor sería prohibirlo absolutamente en las grandes industrias» (*La cuestión social. Principios fundamentales para su estudio y solución*, Burgos, 1908), en España, MIR Y NOGUERA sugería reglamentarlo, junto con el de los niños, «para devolver las esposas á los hogares, las madres á las cunas de sus niños, y facilitarles á éstos formación física y moral», en *El triunfo social de la Iglesia católica*…, p. 416.
18. Las citas en MIR Y NOGUERA, Juan, *El triunfo social de la Iglesia católica*…, pp. 416-417.
19. BILBAO, Félix, *Orientaciones femeninas*…, p. 18.

esposo santo, una virgen pura y el más sumiso y amante de los hijos»[20]. Sin embargo, era la mujer la que estaba llamada a cumplir el papel principal no sólo en la conservación de la familia sino en la redención del hombre dentro y fuera de ella. Como resultado de constatar la tendencia masculina a ser dominado por las pasiones y arrastrado hacia la indiferencia religiosa (en el mejor de los casos), y esperar la excelencia moral y religiosa en las mujeres, éstas fueron convertidas en sujeto ejecutor del necesario rescate o salvación del hombre de la caída-redención.

Si regresamos por un momento a las novelas de Echarri, el colofón de las mismas contiene precisamente el relato de cómo Carmen y Leonor actúan como sujetos redentores que logran, a través de una mediación más o menos directa, que los hombres perdidos para la fe vuelvan al redil de la confesión católica. Como decía Polo y Peyrolón en 1891: «Tarea espinosa, pero no imposible, ha de ser por lo tanto la conversión de hombres tales, sin creencias, sin virtudes y dados en cuerpo y alma á la vida muelle y regalona (…) ¿Quién convierte á estos desventurados?». Al igual que senador carlista, el periodista J. Le Brun estaba convencido de que sólo podían ser las mujeres: «¿Y quién defenderá las puertas de ese pequeño paraíso de la tierra, que llamamos hogar cristiano? ¿Quién sino la mujer con la espada de fuego de su fe, de su piedad y su celo (…)?»[21].

3. Las mujeres redentoras: entre la piedad y política

La conferencia de Pidal y Mon «El feminismo y la cultura de la mujer», pronunciada en 1906, pareció tener gran impacto entre los publicistas católicos que se fueron especializando en escribir sobre y para las mujeres[22]. En ella, entre otros elementos como la crítica feroz a lo que él denominaba «feminismo igualitario», destacaba el *leit motiv* de la mujer como regeneradora o redentora de la civilización, de las costumbres y de la sociedad, debido a su papel central en lo que, al fin y al cabo, era considerada la piedra angular de la sociedad, la familia:

---

20. *El Pilar*, nº 1274, 25-I-1908, p. 25.
21. LE BRUN, J., *La mujer y la prensa*, Zaragoza, 1908, p. 21; y POLO Y PEYROLÓN, Manuel, «Apostolado de la mujer…, pp. 107-108. Peyrolón detallaba distintas situaciones de conversión de los hombres por las mujeres: «La mujer-hija ha ejercitado el apostolado convirtiendo al hombre-padre» (p. 111); «la mujer-hermana para evangelizar al hombre-hermano» (p. 112); «la novia verdaderamente cristiana ha evangelizado y evangeliza (…) á no pocos jóvenes disipados!» (p. 117); «la esposa cristiana evangelizando al hombre-marido» (p. 120); «la mujer-madre puede y debe evangelizar al hombre-hijo» (p. 122).
22. PIDAL Y MON, Alejandro, *El feminismo y la cultura de la mujer*, Madrid, 1906,

> «Lejos de oponerse a la instrucción y cultura de la mujer, urge que ésta recobre por el estudio y la cultura el ascendiente que debe ejercer sobre las costumbres, y por las costumbres en la sociedad, en la civilización y el progreso. Urge que, dándose cuenta del calor de los sagrados principios y de los santos intereses que representa en la sociedad, por el intermedio de la familia, no se los deje oprimir, arrebatar ni escarnecer por indefensa ni por cómplice, y salga a su defensa con valor, ya con su influencia social, ya con sus derechos legales, conforme los merezca y adquiera»[23].

En este misma línea, J. Le Brun defendía la participación de las mujeres en la buena prensa esgrimiendo esta concepción de la mujer como reserva espiritual y último reducto de la fe que debía activarse ante el panorama de unos hombres desorientados, arrastrados por ideas erróneas:

> «La mujer, conduciendo de la mano al hombre entre el dédalo angustioso de mil opiniones y de mil criterios, y conduciéndolo hasta la plena posesión de la verdad… ¿puede darse mayor empresa al celo de una cristiana? Los hombres han corrompido la prensa y se pierden bebiendo en sus aguas ponzoñosas. La mujer purificará los manantiales y saciará la sed de los sedientos con abundancia de aguas refrigerantes y claras»[24].

En efecto, la aparición de la mujer como sujeto de salvación, que podía desplegar su evangelización instintiva en la familia y fuera de ella, se apoyaba sobre este complicado entramado de significados de género que hemos intentado desentrañar en los epígrafes anteriores. Y en torno al mismo se articuló también la que pareció ser la vía de salvación por excelencia en el último tercio del siglo XIX, el cultivo de la piedad. La piedad se contaba entre las virtudes de corazón, y rasgo, por lo tanto, de feminidad. Si las mujeres eran más religiosas, era lógico que también fueran más piadosas. Y lo eran, igual que su religiosidad, por naturaleza, porque sus cualidades innatas las acercaban más a la práctica piadosa, a la comunicación con Dios. De hecho, el cultivo de la piedad y la práctica de la caridad habían sido las dos principales actividades movilizadoras fuera del hogar de las jóvenes mujeres de la burguesía en el último tercio del siglo XIX. Esto formaba parte de un fenómeno escasamente estudiado, el que Frances Lannon denominara «renacimiento católico», y que sentó las bases para el despegue del movimiento católico (y especialmente el protagonizado por mujeres) durante el cambio de siglo[25]. Junto al incremento

23. PIDAL Y MON, Alejandro, *El feminismo…*, p. 9.
24. LE BRUN, J., *La mujer y la prensa…*, p. 7.
25. LANNON, Frances, *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España, 1875-1975*, Madrid, 1990 (1ª ed. inglesa, 1987), pp. 81-112. Acerca de una de las dimensiones del renacimiento católico, el del aumento de vocaciones religiosas, véase MORENO, Mónica, «Religiosas, jerarquía y sociedad en España, 1875-1900», *Historia Social*, nº 38 (2000), pp. 57-71.

de las vocaciones religiosas, llegó a convertirse en un hábito social que las hijas de las buenas familias urbanas se inscribieran en una sociedad pía o de caridad (o en ambas) como una manera de cumplir con sus obligaciones sociales y religiosas. Crecieron, en paralelo a las órdenes religiosas dedicadas a la vida activa, las terceras órdenes, las Conferencias de San Vicente de Paúl, y las confraternidades piadosas como las Hijas de María, y en general, cualquier tipo de asociaciones de cultivo de la piedad. Y esto sucedió no sólo en España, sino que se ha constatado un movimiento similar, con distintos ritmos, en otros países europeos[26].

El cultivo de la piedad interior, la práctica de la oración individual y colectiva, el mantenimiento y difusión de los rituales católicos, de devociones viejas y nuevas eran los cometidos de este asociacionismo, que no hicieron sino reforzar, al confirmarlo en la práctica, el vínculo entre religiosidad y feminidad. Pero además, constituían mecanismos que generaban una identidad católica precisa, más sentida y politizada, así como lugares donde se educaba el sentimiento, y se forjaban comportamientos sociales y morales apropiados para las jóvenes católicas[27]. Las terceras órdenes, como la Franciscana (en la que se había iniciado en su juventud María de Echarri, y a la cual permaneció vinculada toda su vida), llegaban a plantear una forma de vida diferenciada basada en un compromiso espiritual más cercano al de los religiosos, aunque siguieran siendo seglares[28].

---

26. DAU NOVELLI, Cecilia, *Società, chiesa e associazionismo femminile: l'Unione fra le donne cattoliche d'Italia (1902-1919)*, Roma, 1988; DE GIORGIO, Michela, «La creyente», en FREVERT, Ute y HAUPT, Heinz-Gerhard (eds.), *El hombre del siglo XIX*, Madrid, 2001, pp. 147-185.
27. Los actos de piedad, devoción y desagravio públicos como mecanismos de fortalecimiento de la identidad católica, en SALOMÓN CHÉLIZ, Pilar, «Anticlericalismo y sociabilidad católica en el tránsito del XIX al XX en Aragón», en SÁNCHEZ MANTERO, Rafael (ed.), *En torno al «98». España en el tránsito del siglo XIX al XX. Actas del IV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, tomo I, Universidad de Huelva, 2000, pp. 503-511; y, de la misma autora, «¿Espejos invertidos? Mujeres clericales, mujeres anticlericales», *Arenal*, vol. 11, nº 2 (2004), pp. 87-111; también DE LA CUEVA MERINO, Julio, «Católicos en la calle»...
28. Los terciarios seculares «viviendo en el siglo, bajo la dirección de alguna Orden y conforme al espíritu de la misma, se esfuerzan por adquirir la perfección cristiana de una manera acomodada a la vida en el siglo, según las reglas para ellos aprobadas por la Sede Apostólica» (en Gran Enciclopedia Rialp: (http://www.canalsocial.net/GER/ficha_GER.asp?id=11444&cat=religioncristiana). Es decir, dependen de una orden religiosa, reciben de ella orientación espiritual, pero son laicos (viven en el mundo). En el caso de las terciarias franciscanas, se trataba de mujeres no casadas (salvo consentimiento del marido), que llevaban escapulario pequeño y cordón, y que hacían un año de noviciado. En cuanto a las normas de vida, debían abstenerse de bailes, teatros licenciosos, y de comilonas; ser moderadas en el vestido; frugales en comida-bebida; confesarse

Este asociacionismo piadoso, que vivió su época de esplendor durante la Restauración, se fue impregnando de una visión combativa del catolicismo, que acabó siendo uno de los rasgos de la cultura política católica en todas sus manifestaciones, como fortaleza asediada que había que defender[29]. Aunque este proceso, así como los rasgos generales de las entidades piadosas y de caridad seglares, no ha sido estudiado en profundidad, lo que sí que podemos constatar es que, a la altura de principios de siglo, se hace visible una movilización masiva protagonizada mayoritariamente por estas entidades, que requería de una identidad política católica de rasgos fuertemente contrasecularizadores y clericales.

Cuando, a comienzos de siglo, el anticlericalismo y los gobiernos laicistas amenazaron con recortar los privilegios de la Iglesia católica, multitud de asociaciones femeninas piadosas y de caridad se movilizaron en defensa de los intereses católicos en el ámbito público. Y lo hicieron de dos maneras. La primera suponía una continuidad de prácticas pasadas, como era el impulso y participación en demostraciones de devoción pública y masiva (procesiones, ceremonias de desagravio y perdón por los pecados). Ahora bien, éstas iban adquiriendo unos significados cada vez más politizados y agresivos, tanto para los practicantes como para sus adversarios, que expresaban la capacidad de atracción y convocatoria de los clericales frente a anticlericales y laicistas, y contribuían a afirmar una identidad católica combativa. En realidad, el cultivo de la piedad interior, la práctica de cultos y costumbres católicas pasaron a ser entendidos como el primer paso imprescindible para fortalecer la fe frente a los ataques externos de la secularización, el anticlericalismo y la inmoralidad que ambos acarreaban[30].

Ejemplo de ello fue la peregrinación al santuario y coronación de la Virgen del Pilar, impulsada por el entonces obispo de Madrid-Alcalá, Guisasola, en 1904, a instancias de las mujeres católicas de Zaragoza, y con el respaldo masivo de las mismas[31]. También colaboraron, aunque su participación quedó

---

todos los meses; rezar determinadas oraciones; practicar una caridad y benevolencia cuidadosa; hacer examen de conciencia, no jurar, etc. En ECHARRI, María, *La terciaria según el espíritu de San Francisco*, Madrid, 1914.

29. DE LA CUEVA MERINO, Julio, «Cultura y movilización…», pp. 178-183.
30. Procesiones, devociones y peregrinas analizados como recursos movilizadores tradicionales de la Iglesia, en DE LA CUEVA MERINO, Julio, «Católicos en la calle…», pp. 60-65.
31. SALOMÓN CHÉLIZ, Pilar, «¿Espejos invertidos?...», pp. 87-111. En una noticia que informa sobre la primera reunión preparatoria, mantenida por el obispo de Madrid-Alcalá y el arzobispo de Zaragoza con las «más distinguidas damas de nuestra sociedad», que transcribe parte del discurso de Guisasola, prelado de Madrid por aquel entonces, no queda claro de quién fue la iniciativa originariamente. Así, el diario relata: «Empezó el Sr. Guisasola por dar las gracias a las señoras reunidas, quienes con su presencia

algo más diluida dentro de una movilización de grandes magnitudes, en la celebración del Jubileo sacerdotal, la peregrinación al Pilar, y la celebración del Congreso Eucarístico, en 1908, que coincidió con el centenario de la Guerra de Independencia.

Una segunda vía, protagonizada por las mismas mujeres que se volcaron en las prácticas piadosas y devocionales, fue más novedosa. Se trataba de adoptar una forma de actuación pública que implicaba ir más allá de las habituales prácticas piadosas, acudir a la prensa, protestar masivamente frente a las autoridades, en definitiva, hacer abiertamente política clerical o contrasecularizadora[32]. Es cierto que durante el Sexenio encontramos demostraciones similares en defensa de la religión que se percibió atacada, pero es a comienzos del siglo XX cuando tuvo lugar una movilización masiva de la opinión pública católica femenina con motivo del proyecto de ley de asociaciones de 1906[33]. Entre noviembre de 1906 y enero de 1907, la prensa católica lanzó una ofensiva en la que se recogían firmas y adhesiones contra lo que se consideró como «el primer acto de la persecución decretada con la Iglesia», el proyecto de ley de Asociaciones[34].

---

respondieron a la invitación del prelado para organizar la peregrinación al Pilar»; seguidamente, reproducía las siguientes palabras del obispo: «con alma y vida hube de adherirme al proyecto, ofrecí mi cooperación, y di mi nombre y mi firma para convocar a las damas católicas a esta reunión». *El Noticiero*, 23-VI-1904, p. 1.

32. Aunque se negara que la actuación fuera política, en la medida en que se concebía como religiosa: «(…) porque este es un acto que tiene una importancia grandísima, tanto mayor cuanto que no es político, sino religioso, y, naturalmente, siendo lo segundo y no teniendo nada que ver con lo primero, ha de llevar en sí una fuerza, una verdad, una magnitud que no entraña ninguno de los que se relacionan con la política; en éstos son hombres inspirados por hombres y por pensamientos humanos, los que hablan, y los que traducen en palabras más o menos fogosas y elocuentes sus ideas; aquí seremos mujeres las que nos hayamos reunido, pero no inspiradas por nada que a la parte social y material se refiera, sino alentadas por la idea de defender a nuestra santa religión, la tratada y perseguida, de defender a los que forman la vanguardia de la milicia de Cristo», *El Universo*, alocución de María de Echarri en el palacio de la duquesa de Bailén, donde se reunieron dos mil señoras, 3-XII-1906, p. 1. Se pueden seguir las adhesiones y protestas de diferentes entidades y lugares, en *El Universo*, 20, 21, 22 y 26-XII-1906 y 5, 8 y 9-I-1907.
33. La referencia al Sexenio, en ESPIGADO, Gloria, «Conciencia y acción política de las mujeres durante el Sexenio Democrático (1868-1874)», en *XIII Coloquio Internacional de la AEIHM. La Historia de las Mujeres. Perspectivas actuales*, Barcelona, 19-21 de Octubre de 2006.
34. Julio de la Cueva subraya el punto de inflexión que supusieron las movilizaciones de 1906 contra el proyecto de ley de Dávila en cuanto a repertorio de protesta de los católicos, quienes comenzaron a reclamar para sí el mitin y la manifestación (a imitación de sus rivales republicanos y laicistas), por su condición de ciudadanos. DE LA CUEVA MERINO, Julio, «Católicos en la calle…», pp. 65-68.

De entre los muy variados apoyos contra el proyecto, destacó (y así lo puso de relieve una prensa interesada en mostrar que los católicos aventajaban a sus rivales en lo que a respaldo femenino se refería) un muy vital asociacionismo católico femenino de carácter mayoritariamente piadoso-caritativo. Por citar tan solo un ejemplo de los muchos que pueden extraerse de los diarios católicos, las entidades navarras que enviaron sus firmas de protesta eran las siguientes: la VOT de San Francisco, la VOT de Nuestra Señora del Carmen, el Apostolado de la Oración, la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, las Hijas de María, la Propagación de la Fe, la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, la Semana Devota de Nuestra Señora del Carmen, las Conferencias de SVP, la Escuela Dominical, el Apostolado de Damas Catequistas, la Escuela doctrinal de San Juan Bautista.

Las damas católicas eran conscientes de que esta acción suponía una transformación de lo que, hasta el momento, se habían considerado formas apropiadas de participación femenina. Su mayor novedad era cifrada en su carácter de actos «públicos y colectivos». Así, las señoras navarras afirmaban lo siguiente en su súplica dirigida a la reina Victoria:

> «Nosotras, señoras, que en la profesión de la sacrosanta Fe ciframos los alientos y la significación de nuestra vida (…) no queríamos ni debíamos permanecer apartadas de ese movimiento de protesta, ni desatender los ejemplos y las exhortaciones del Episcopado, aunque para solidarizarnos hubiésemos de sacrificar la natural modestia de nuestro sexo, no habituada a esos actos públicos y colectivos»[35].

Esta movilización suscitada por un acontecimiento preciso como fue el proyecto de ley de Asociaciones volvería a repetirse en otros momentos de dicha década y de la siguiente, al ritmo de las acciones anticlericales o de las iniciativas laicistas en el gobierno[36]. Sin embargo, la potencialidad política tanto individual como colectiva de las entidades femeninas piadosas y de caridad que habían prosperado durante las primeras décadas de la Restauración se había materializado unos años antes, a raíz de los primeros conflictos anticlericales que se produjeron nada más estrenarse el siglo. Entre la variada respuesta contrasecularizadora de los católicos, habría que destacar el surgimiento de organizaciones católicas femeninas estrechamente vinculadas a los centros de defensa social y a las ligas católicas, como fue el caso, que conozcamos, de Zaragoza y Valencia. Tanto la Corte de Honor como Protección de Intereses Ca-

35. *El Siglo Futuro. Diario Católico*, 6-XII-1906.

36. De La Cueva Merino, Julio, «Católicos en la calle…», pp. 57-59; y Salomón Chéliz, Pilar, «¿Espejos invertidos?...», pp. 91-92.

tólicos surgieron como respuesta a las agresiones anticlericales que tuvieron lugar en 1901 en ambas ciudades.

Lo más interesante de estas dos entidades es que representan el paso de una modalidad de acción a la otra (de una más piadoso-devocional a otra de cariz político, aunque esta última fuera entendida y presentada como de raíz religiosa). La Corte de Honor de Nuestra Señora del Pilar (1902) afirmaba haberse constituido con un fin devocional (la extensión del culto, así como el cultivo de la piedad interior de las socias), pero su surgimiento estaba íntimamente ligado a la protesta frente a sucesos anticlericales:

> «Tristes recuerdos me trae el 18 de julio de 1901. Más vale que los calle, pero de los sucesos ocurridos aquel día en Zaragoza surgió con más entusiasmo el proyecto de nuestra fundación. Se quiso desagraviar á la Santísima Virgen del Pilar y se hicieron funciones religiosas, se levantó por suscripción patriótica una torre en su templo y quedó acordado fundar la Corte de Honor (…) La Corte de Honor se fundó para dar culto á la Virgen del Pilar (…) Se fundó para extender la devoción á la Corte del Pilar»[37].

No fue sin embargo la extensión del culto la única ni siquiera la más estimada ocupación de la Corte. Las damas de la Corte de Honor de Zaragoza protagonizaron la lucha contra las escuelas laicas y el impulso de las católicas, y constituyeron el núcleo fundador de la Asociación de Damas de la Buena Prensa[38]. Pero su mayor éxito, a sus propios ojos, lo había constituido su participación en la protesta de 1906:

> «De intento he dejado para lo último nuestro gran triunfo. Fue la Corte la primera colectividad de España que levantó la voz públicamente. Repartimos por toda la nación 20.000 hojas con valiente y enérgica protesta y más tarde preparamos una Comunión general de memoria imperecedera. No se recuerda otra más numerosa en el Pilar (...) La conducta de la Corte de Honor repercutió en toda España y en toda España se celebraron actos tan grandes de protesta que el proyecto de Ley no prosperó»[39].

De manera que, aunque la razón de ser inicial de la Corte de Honor se cifró en dar una respuesta a las agresiones anticlericales ocurridas en Zaragoza por medio del cultivo colectivo de la piedad, la oración y el culto, muy pronto diversificaron el repertorio de movilización, para incorporar actuaciones

37. *El Pilar*, nº 1323, 21-XI-1908 (especial dedicado a la Corte de Honor en VI aniversario de su fundación). *El Pilar*, nº 985, 5-VII-1902. Para los sucesos de 1901, véase *El Pilar*, nº 935, 20-VII-1901 y nº 936, 27-VII-1901.
38. Lo de la Buena Prensa, en *El Pilar*, nº 1268, 14-XII-1907. Sobre su lucha contra las escuelas laicas, *El Pilar*, nº 1230, 16-III-1907, p. 95.
39. *El Pilar*, nº 1323 (nº extraordinario dedicado a la Corte de Honor en su VI aniversario), 21-XI-1908, p. 402.

abiertamente políticas. Tanto en una como en otra modalidad de acción se apeló, en tanto que recursos culturales de movilización, a las atribuciones de género en torno a la religión y a la piedad, es decir, a las concepciones sobre la mayor y más intensa religiosidad y piedad femeninas.

En cuanto a la Asociación Protección de Intereses Católicos, se estableció en Valencia en 1901[40], cuando «espectáculos dolorosos (…) en la nación católica por excelencia, señaladamente en ciudad tan piadosa (…) lastimaron profundamente el corazón de las señoras valencianas». En este caso, lo que se buscaba era imprimir una dimensión más política al numeroso asociacionismo católico femenino piadoso y benéfico imperante en la ciudad para enfrentar la situación de amenaza a los «intereses católicos»:

> «La experiencia advertía que faltaba un instrumento permanente para acudir con tiempo a la defensa de los intereses católicos, juntar en la acción a los buenos, allegar fondos, promover manifestaciones, difundir diarios católicos, promover instrucción popular, desengañar al vulgo, seducido por ruines políticastros, y, pues de señoras se trataba, para asistir a la obrera, librándola de las tres miserias que aquejan ordinariamente al pobre: la económica, la moral y la intelectual»[41].

En consecuencia, Intereses Católicos surgía, en comparación con la Corte de Honor, con un objetivo mucho más abiertamente político, de constituir una organización de acción católica que defendiera la religión y la Iglesia de los ataques anticlericales, y que promoviera, al mismo tiempo, la cultura e identidad católicas. Aunque sus fundamentos fueron las asociaciones piadosas y benéficas, el cultivo de la piedad, la extensión de cultos y devociones, o la celebración de desagravios por «agresiones cometidas contra la religión» parecían haber dejado de estar entre sus prioridades, desplazadas por una movilización eminentemente proselitista.

Una actividad nueva, que se apoyó también sobre la existencia de asociaciones previas, ejemplifica este paso del cultivo de la piedad al apostolado activo: la colaboración en la «buena prensa». Especialmente alentada por los publicistas católicos desde 1904[42], se llamó directamente a las asociaciones

40. Para Ramiro Reig, las damas católicas valencianas constituyeron «una de las bases sociales más amplias y consistentes de la política católica». En REIG, Ramiro, *Blasquistas y clericales. La lucha por la ciudad en la Valencia de 1900*, Valencia, 1986; referencias a las damas católicas valencianas, en relación con la política republicana en esta ciudad, en SANFELIU, Luz, *Republicanas: identidades de género en el blasquismo (1895-1910)*, Valencia, 2005, pp. 149-151 y 301-303.

41. NOGUER, N., «Una gloria femenina de Valencia», *Razón y Fe*, mayo-junio, 1917, tomo 47, pp. 452-464 (aquí, pp. 452-453). La anterior cita, en p. 452.

42. Norberto Torcal, «La mujer católica no debe ser extraña a la obra de la Buena Prensa, la cual presta anchísimo campo a su piedad, a su caridad y a su celo» y «La Mujer y

piadosas para que se implicasen en una actuación que desbordaba los límites de su habitual terreno de acción, en tanto en cuanto afectaba directamente a un ámbito público, como era la creación de opinión pública católica, y pretendía contribuir a minar el predicamento de la prensa liberal:

> «Al menos, las asociaciones ya fundadas y que en todas partes existen haciendo tanto bien –las Conferencias de San Vicente de Paúl, las Hijas de María, el Carmen, el Rosario, las Madres Cristianas, tantas otras– debían abrir sus estatutos a esta necesidad imperiosa de las buenas lecturas y distribuirlas gratuitamente entre sus asociados y entre sus pobres y rogar por el triunfo de la buena prensa y reservar para ella algunas de sus limosnas»[43].

Este tipo de actividad de nuevo cuño buscó desde su origen la permanencia y estabilidad a través de su institucionalización en asociaciones[44]. Inicialmente, se consideró idónea para aprovechar la influencia de esa figura de la madre moralizadora y catequizadora, puntal religioso y clerical dentro de la familia, que se enfrentaba no sólo a maridos propensos a recibir el «pernicioso» periódico liberal, sino a hijos cuya forma de razonamiento se mostraba indiferente ante la fe. En consecuencia, la implicación femenina en la Buena Prensa, tal y como se formuló inicialmente, se situaba a mitad de camino entre lo privado y lo público: se trataba de desplegar el rol materno dentro de la familia, pero al mismo tiempo, la dedicación a la buena prensa requería de una conciencia apostólica que se extendía más allá del hogar, preferentemente siempre dentro de los círculos de sus redes de relación social. Tampoco se descartaba una colaboración proselitista escribiendo en los periódicos:

---

la Prensa, por Dhammah», en *Crónica de la Asamblea Nacional de la Buena Prensa, celebrada en Sevilla, en los días 15, 16, 17 y 18 de junio de 1904*, pp. 249-270 y 404-409 respectivamente; LÓPEZ PELÁEZ, Antolín, «La mujer y la Prensa», *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, nº 157, enero 1908, pp. 1-7 y nº 158, febrero 1908, pp. 65-72. Se trataba de una Conferencia del Obispo Jaca en el Centro Defensa Social Madrid impartida en noviembre 1907.

43. LE BRUN, J., *La mujer y la prensa*…, p. 24. «Hay en España muchos millares de hijas de María. Si sus directoras las instruyesen acerca de los medios de propagar la Prensa católica y del bien grandísimo que de ello resulta, ¿cómo dudar que cooperasen eficacísimamente en una empresa donde tan interesada se halla la gloria del Hijo benditísimo de la Virgen?», en «La mujer y la Prensa», *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, nº 158, febrero 1908, pp. 65-72 (aquí, p. 67).

44. Parece que surgieron primero en Zaragoza, Murcia, Valencia, Barcelona y Sevilla. En 1908, Echarri anunciaba que en «Madrid establece una que denomina Nacional y que desea se convierta en lazo común de todas ellas, ya que las aspiraciones son las mismas, el lema igual, e idénticos los fines que se persiguen, porque la unión entre todas nos llevará con mayor rapidez y más abundantes frutos a la victoria». *Ilustración Católica*, VIII, 10-IX-1908.

> «En este combate, toda mujer tiene un puesto. No hay rotativo anticlerical donde no colaboren mujeres; que hagan lo mismo en nuestros periódicos las señoras cristianas a quienes Dios haya distinguido con la preciosa dádiva del bien escribir. No es posible, no es posible diario de gran circulación sin una crónica o sección especial dedicada a asuntos femeninos y escrita por una mujer. Manda el Apóstol que las mujeres callen en la iglesia; pero obra de apóstoles pueden hacer hablando desde el periódico (…). No el escribir, sin embargo, sino el difundir los escritos es el principal papel que a las mujeres se reserva en esta campaña de salvación. En las visitas, en las tertulias, en todas sus relaciones sociales, deben hablar bien del buen periódico y recomendarlo a las personas sobre quienes ejercen influencia, y distribuirlo con la limosna que distribuyan a los pobres, y en su presupuesto de gastos consignar para el fomento de él la mayor partida posible»[45].

Este tránsito de la dedicación piadosa a la implicación de rasgos más políticos no era tan natural y de fácil ejecución como pudiera parecer, pues las mujeres estaban excluidas de cualquier intervención política, y se las suponía reticentes a la misma. De ahí que se pusiera especial empeño en animar a las entidades piadosas a «ampliar su esfera de acción». Las contradicciones que podía suscitar dicho tránsito eran ilustradas (y resueltas) por el periodista católico zaragozano J. Le Brun como si de una «conversión personal» se tratara. En la introducción a un folleto en el que exhortaba a las mujeres a colaborar en la «buena prensa», y en un alarde literario, Le Brun abría su relato con la imagen romántica de una joven piadosa que había acudido al Pilar a hacer la vela a la Virgen, y «caía en el reclinatorio gozosa, transfigurada por la dicha de pasar aquella media hora junto a la Virgen». A pesar de proponerse concentrarse en la oración, el recuerdo de una noticia publicada recientemente en prensa la desvía de la misma, y la joven se ve envuelta en un diálogo interior entre una voz que le aconseja seguir rezando: «¿Qué te importa a ti de eso?...Tú reza», y la otra que insiste: «¿Que no le importa? ¿Que no le importa a ella? Pues si a ella, si a todas las cristianas como ella no les importa ¿a quién le importará?... ¿Es que será preciso callarse, aguantarse para siempre ante las desvergüenzas y los embustes de los malos periódicos?». La controversia interna continúa y acaban imponiéndose los argumentos de la segunda voz, la cual le lleva a adoptar el compromiso de «colaborar en la difusión de la buena prensa y a no comprar ni leer ningún diario o impreso que contenga escritos opuestos a mi fe y a la moral de mi madre la Iglesia católica»[46]. Lo interesante de este pequeño relato que precede al folleto exhortador a participar en la buena prensa es

45. López Peláez, Antolín, «La mujer y la Prensa», *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 158, febrero 1908, pp. 65-72 (aquí, pp. 65 y 67).
46. Le Brun, J., *La mujer y la prensa*…, p. VII.

que plantea la cuestión del paso de la piedad a la política en términos de un conflicto entre la tradicional y aceptada dedicación exclusiva al cultivo de la piedad y la más novedosa y quizás menos apropiada implicación en una actividad de tintes proselitistas. Y que éste se resuelve curiosamente sin ningún tipo de mediación divina, a través del autoconvencimiento de la protagonista de que no sólo la situación exige su compromiso sino que también su posición y cualidades como sexo son las idóneas para desempeñar esta tarea.

4. Conclusiones

Si aspiramos a lograr un cuadro más completo y certero de la cultura política católica, resultaría imprescindible integrar un análisis atento a las atribuciones y percepciones de género existentes en el discurso y prácticas de los católicos. Dicho de otro modo, el movimiento católico que se reactivó en España a comienzos de siglo en respuesta ante la oleada anticlerical y la política laicizadora de los gobiernos liberales se articuló no sólo en torno a las amenazas anticlericales, o a determinados principios acerca de la relación entre política y religión, sino también alrededor de unas nociones de género precisas. Más aún, estas nociones de género estructuraron las visiones católicas sobre la familia, la religión, la piedad y la práctica política de las mujeres. Pero además, este tipo de análisis permitiría adentrarse en una comprensión mucho más polifacética del proceso de secularización, que tuviera más en cuenta las percepciones y temores de los contemporáneos acerca del impacto que dicho proceso estaba teniendo sobre el modelo católico de familia, los comportamientos considerados morales y las virtudes apropiadas exigidas a cada sexo.

En este artículo, tanto las novelas de María de Echarri como la abundante publicística católica que se elaboró en torno a las mujeres han revelado que, aunque el catolicismo se ocupó con particular obsesión de la definición de la feminidad ideal, ésta tuvo su complemento en un diagnóstico bastante apocalíptico sobre el estado de la masculinidad. Mientras que las mujeres parecían haber resistido, investidas de unas naturales virtudes que las predisponían a la fe, al embate de corrientes materialistas y revolucionarias, los hombres habrían sucumbido fácilmente ante las mismas. El diagnóstico de que la secularización había afectado casi en exclusiva a los hombres convirtió a las mujeres, en el discurso católico, en sujetos redentores de la deteriorada religiosidad masculina.

Y fue inicialmente en uno de los terrenos de expresión más acabada de religiosidad, el de la práctica piadosa, en el que las mujeres comenzaron a ejercer, cada vez con mayor combatividad y organización, ese rol de salvadoras. La persistencia de dicho discurso no sólo no impidió sino que favoreció

tanto la ampliación de la esfera de acción de las entidades piadosas existentes como el surgimiento de nuevas organizaciones en defensa de los intereses católicos, es decir, con una finalidad abiertamente política. Las católicas fueron conscientes de que este tránsito del cultivo piadoso al proselitismo público y colectivo entraba en conflicto, aunque no fuera frontal, con las concepciones imperantes sobre las tareas y virtudes femeninas apropiadas. Un conflicto que la publicística católica se preocupó por resolver a través del convencimiento de que el móvil nunca había dejado de ser religioso, o de que la urgencia del momento exigía un esfuerzo de adaptación de la vieja feminidad ideal a las nuevas circunstancias.

MUJER Y SOCIALISMO (1848-1939)

Rosa Mª Capel Martínez

La fecha de 1848 aparece relacionada en los libros de historia y cronologías al uso con los procesos revolucionarios conocidos como *La primavera de los pueblos*. Procesos que estallaron durante el mes de febrero en Francia y se extendieron con rapidez por diversos estados de la Europa central e Italia. Su inicio coincidió con la aparición en Londres del *Manifiesto Comunista*, obra encargada a Marx y Engels por la Liga Comunista alemana para contar con un programa teórico y práctico que dirigiera sus pasos. El destino superó con creces las expectativas y acabó convirtiéndola en el documento más extendido de la literatura socialista de todos los tiempos y en el punto de partida no sólo del socialismo científico sino también del movimiento obrero posterior.

Apenas cinco meses después, tuvo lugar otro acontecimiento bastante menos conocido, o reconocido, aunque tan importante como los anteriores toda vez que de él derivó el otro suceso revolucionario para la sociedad del momento y trascendental para el mundo actual. Se trata de la *Woman's Rights Convention*, celebrada en Seneca Falls (New York) el 19 y 20 de julio, con el objetivo de denunciar la situación de inferioridad en que vivía el sexo femenino y vindicar todos sus derechos. El acto lo convocaron dos abolicionistas, Elizabeth C. Stanton y Lucretia Mott, convencidas de la necesidad de una lucha específica por la igualdad de los sexos tras no ser admitidas a un congreso antiesclavista en Londres por el mero e inevitable hecho de ser mujeres. Los allí reunidos aprobaron la *Declaration of Sentiments* (*Declaración de Sentimientos)*, llamada a ser el programa teórico y práctico del recién nacido feminismo.

Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, 7, 2008, pp. 101-122

1. Socialismo y feminismo: dos caminos hacia la igualdad

La coincidencia temporal de estos eventos bien pudiera considerarse un mero fruto del azar, de no ser porque el paralelismo entre obrerismo y feminismo va más allá de lo cronológico. Ambos nacen de la Ilustración, cuyo enunciado del principio de igualdad natural de todos los seres humanos abrió brecha en las bases del ordenamiento estamental vigente y en la generalizada creencia acerca de la inferioridad natural femenina[1]. Las revoluciones americana y francesa de finales del siglo XVIII se hicieron para incorporar el ideal igualitario a la práctica política, al tiempo que la situación de excepcionalidad que representaron permitió creer que todos los cambios, incluso los más radicales, serían posibles. Las mujeres participaron activamente en ambos procesos[2]. Bien es verdad que la mayoría entendió esa presencia como extensión momentánea y circunstancial de sus obligaciones familiares al conjunto social. Pero también hubo una minoría que creyó vivir los albores de una era donde las relaciones entre los sexos dejarían de estar regidas por su sumisión. Recuérdense, a modo de ejemplo, las palabras de Abigail Adams a su esposo en 1776

> «en el nuevo Código de Leyes, el cual supongo que les será necesario hacer, deseo que se acuerden de las Señoras, y que sean más generosos y favorables con ellas que sus ancestros. No pongan tan ilimitado poder en las manos de los Esposos. Recuerde que todos los Hombres serían tiranos si pudiesen. Si no se presta particular cuidado y atención a las Señoras estamos determinadas a fomentar una Rebelión, y no nos consideraremos sujetas por ningunas de las leyes en las cuales no hemos tenido voz o Representación»[3].

Recuérdese, igualmente, la figura de Olympe de Gouges y su *Declaración de Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* (1791). En ella transponía los términos de su homónima del «Hombre y el Ciudadano» a un sujeto específico: las mu-

1. BOLUFER PERUGA, Mónica, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, 1998 y CAPEL MARTÍNEZ, Rosa Mª, «Mujer y espacio público a fines del siglo XVIII», en Antonio Morales Moya y Octavio Ruiz Manjón (eds.), *1802. España entre dos siglos*. Tomo II. *Sociedad y Cultura,* Madrid, 2003, pp.139-162.
2. Entre la abundante bibliografía sobre este tema cabe citar las obras de: RENDALL, Jane, *The origins of modern feminism: women in Britain, France and the United State, 1780-1860*, London, 1994; BOHRER, Melissa L., *Glory, passion and principle. The story of eight remarkable women at the core of the American Revolution*, New York, 2003. BERKIN, Carol, *Revolutionary mothers. Women in the struggle for America's Independence*, New York, 2005. HESSE, Carla, *The other Enlightenment. How French Women became modern*, Princenton, 2001. DUHET, Paule Marie, *Las mujeres y la revolución (1789-1794)*, Barcelona, 1974.
3. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa Mª, «Preludio de una emancipación. La emergencia de la mujer ciudadana», *Cuadernos de Historia Moderna* (Anejo VI, 2007: *Cambio social y ficción literaria en la España de Moratín*. Coordinado por Teresa Nava Rodríguez), pp. 155-179.

jeres, finalizando con un alegato a las francesas para que se rebelaran contra el injusto trato recibido.

> «Oh, mujeres! ¡Mujeres! ¿Cuándo dejaréis de estar ciegas? ¿Qué ventajas habéis obtenido de la Revolución? Un desprecio más marcado, un desdén más visible. Cualquiera sean los obstáculos que os opongan, podéis superarlos; os basta con desearlo»[4].

No obstante estos precedentes, la sociedad burguesa del siglo XIX se mostró inconsecuente con los principios de igualdad y libertad sobre los que decía fundamentarse. Los derechos se reservaban a la minoría burguesa. «Ciudadana» no significaba otra cosa que «esposa de un ciudadano», educándosela para soportar la adversidad, más que para vencerla; para acatar un conjunto de roles, deberes y derechos distintos de los masculinos. Ahora bien, los mismos argumentos políticos liberales que justificaban la sociedad establecida señalaban lo que podían exigir a cuántos se encontraban al margen de ella, ya fuera por razones económicas, de género o de raza, e iban a hacerlo.

Otro punto de coincidencia entre feminismo y socialismo se halla en la denuncia de la discriminación que sufrían las mujeres y la reivindicación de sus derechos que asumieron. Ahora bien, en este caso, la coincidencia va unida a la divergencia que engendran los presupuestos de partida desde los que ambos movimientos abordaron el análisis de los problemas y propusieron soluciones. Para las y los feministas todas las mujeres, con independencia de la clase social, vivían la misma situación de esclavitud y estaban excluidas de los derechos naturales que disfrutaban los hombres. Dado que todos los seres eran «creados iguales», que habían sido «dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables» y que los gobiernos se establecían para «asegurar estos derechos», había llegado el momento de que las mujeres se alzaran para exigir el reconocimiento de la igualdad de los sexos, establecida por Dios para «el bien de la raza humana»[5]. En la práctica, esto se traducía en la demanda de recibir una educación y desempeñar todos los oficios para los que se capaciten, de gozar de personalidad jurídica propia y de poder para administrar sus bienes, de tener reconocido el ejercicio del voto cuando se cumpliesen las condiciones generales establecidas. Las anglosajonas convirtieron pronto esta

4. CONDORCER, DE GOUGES, DE LAMBERT y otros, *La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, edición de Alicia H. Puleo, Barcelona, 1993, pp. 155-160. Un análisis más detenido del contenido del texto al que nos referimos se encuentra en CAPEL MARTÍNEZ, Rosa Mª, «Preludio de una emancipación…».
5. *Declaration of Sentiments*. Seneca Falls, 1848. Cfra.: CAPEL MARTÍNEZ, Rosa Mª, «Jalones de una emancipación: sufragismo y feminismo, 1840-1940», en VALCÁRCEL, Amelia, RENAU, Mª Dolores y ROMERO, Rosalía (eds.), *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI*, Sevilla, 2000, pp. 79-103.

última reivindicación en el eje central de su lucha, considerándola la clave para todas las restantes. De ahí que en su caso, y en otros similares, esta primera fase del movimiento feminista, que termina tras la I Guerra Mundial, reciba la denominación de «Sufragismo»[6].

El socialismo, por su parte, entendía la denominada «cuestión femenina» como un aspecto de la más amplia e importante «cuestión social», pues ni las mujeres constituían un grupo diferenciado ni la situación de sumisión en que vivían, las discriminaciones que soportaban, tenían raíces específicas. Como el resto de las opresiones derivaban de la existencia de propiedad privada y de su exclusión de la esfera productiva, lo que las hacía dependientes de los hombres. A esa supeditación, eso sí, había que sumar otra específica derivada del modelo de familia vigente, donde los esposos constituían «la burguesía» y las esposas «el proletariado». El burgués, dirían Marx y Engels, «no ve en su mujer más que un simple instrumento de producción»[7], haciéndole cumplir, añadiría más tarde Pablo Iglesias, el papel de esclava, objeto de placer o de adorno[8]. El socialismo pretendía acabar con todo esto, pero no iniciando una lucha como la de las sufragistas, de la que sólo cabía esperar reformas que podían dar libertad e independencia a unas pocas, sin alcanzar la dignificación y la libertad de todas porque dejaba intactas las verdaderas causas que las impedían. La emancipación de la mujer había de ir, iba indisolublemente unida a la de la clase obrera, pues eran dos aspectos de una misma lucha: la que llevaba a la desaparición del sistema de producción capitalista y del «vetusto régimen burgués» que de él deriva, «amparador de todas las injusticias, causa de todas las infamias, representante de todas las tiranías, generador de todas las esclavitudes»[9]. Si el socialismo era emancipación y justicia, y el feminismo era justicia y emancipación, ambos debían caminar al unísono. La instauración del socialismo aportaría a las mujeres la independencia económica que precisaban para ser libres y unas relaciones de compañerismo en lugar de sumisión. Por tanto, era a la revolución social a la que debían unirse; era la que debían anteponer a cualquier otra. Para ello, nada mejor que integrarse en las sociedades obreras ya constituidas, donde laborarían junto a los hombres como compañeras por unos mismos objetivos.

6. Entre la abundante bibliografía sobre la historia del movimiento feminista en esta primera etapa una de las más completas por el espacio geográfico abarcado es la de OFFEN, Karen, *European Feminisms. 1700-1950. A political History*, Stanford, 2000.
7. MARX, Karl y ENGELS, Frederic, *Manifiesto Comunista*, Londres, 1848. Capítulo II.
8. Pablo Iglesias, «La emancipación de la mujer», *El Socialista*, Madrid, 15-I-1897.
9. *Feminismo*. Escrito anónimo ológrafo. Agrupación Socialista Madrileña. Archivo y Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias.

Estos planteamientos teóricos se llevaron a la práctica, sin embargo, de manera bien diferente, pues los problemas femeninos ocuparon un lugar secundario en la estrategia de los partidos socialistas y de los sindicatos de clase. Es más, deudores de un determinado tiempo, de una determinada mentalidad, líderes y afiliados no siempre apoyaron a las compañeras en sus reivindicaciones –igualdad salarial, mejores puestos de trabajo, derechos civiles, etc.–. En los primeros tiempos, incluso, fueron muchas las voces alzadas en favor de suprimir el trabajo femenino por la competencia que hacía al masculino. Algo que Pablo Iglesias consideraba una pérdida de tiempo, en primer lugar «porque no han de conseguirlo»; en segundo lugar, porque resultaba poco recomendable en términos estratégicos, toda vez que eliminaba «del ejército que en el campo económico pelea contra el capital un buen número de combatientes». Sería mucho más útil para evitar la nefasta concurrencia «atraer a las obreras a las filas societarias y reclamar para ellas el mismo salario que se da al trabajador»[10].

El paso de los años fue haciendo más difícil seguir negando que existían intereses comunes entre las mujeres, que las relaciones de género tenían dinámicas independientes de las de clase y que, con relativa frecuencia, trabajadores y trabajadoras entraban en contradicción. Hechos todos que, además, colocaban a muchas líderes socialistas en situaciones personales incómodas. Si a ello unimos el auge de un movimiento feminista que comenzaba a ejercer cierto atractivo entre las mujeres del proletariado, tendremos dibujado el marco que explica el que en los dos últimos decenios del siglo XIX se alzaran voces matizando los postulados teóricos iniciales. Augusto Bebel abrió el camino al publicar *La mujer ante el socialismo* (1879), obra que Clara Zetkin consideró un acontecimiento más que un libro, pues por vez primera se resaltaban las conexiones entre «cuestión femenina» y desarrollo histórico. El público pareció darle la razón, pues la obra conoció hasta cincuenta ediciones sólo en Alemania antes de la muerte de su autor en 1913. Cuando finalizaba la centuria, la propia Zetkin insistía en la existencia de una «cuestión femenina» ante el Congreso del Partido Social-Demócrata Alemán (1896)[11], si bien la clase social introducía diferencias en las formas que revestía. Apoyaba, asimismo, la reclamación de derechos del feminismo burgués, incluida la igualdad política, toda vez que su lucha no estaba movida sólo por razones económicas

10. Pablo Iglesias, «La explotación de la mujer y del niño», *El Socialista*, Madrid, 1-VI-1888.
11. ZETKIN, Clara, «Only in conjunction with the proletarian woman will Socialism be victorious». Intervención en el Congreso del Partido Social Demócrata de Alemania. Gotha, 16 de octubre de 1896. Dentro de la obra ZETKIN, Clara, *Selected Writings*, editada por Philip Foner, New York, 1984.

sino también por otras espirituales y morales más profundas. Ahora bien, para la líder germana estas conquistas no podían constituir fines en sí mismas, sino «medios para entrar en la batalla contra la sociedad burguesa junto al proletario equipadas con las mismas armas». Años más tarde, la rusa Alejandra Kollontai añadiría otros elementos a la explicación económica de la subordinación femenina. Desde su punto de vista, resultaban decisivas en la misma medida: las relaciones de poder dentro de la familia, la moralidad y la sexualidad. De ahí que entendiera necesaria una revolución cultural paralela a la social para transformar definitivamente las relaciones interpersonales.

Es, asimismo, en los años finales del siglo XIX e inicios del siglo XX cuando aparecen los primeros grupos y asociaciones dirigidas exclusivamente a las mujeres dentro de las filas socialistas. Se esperaba que la medida facilitaría la consideración de los problemas femeninos y una mayor integración de afiliadas. «La incorporación de grandes masas de mujeres proletarias a la lucha del proletariado por su liberación», escribía Clara Zetkin, «es uno de los prerrequisitos para la victoria de la idea Socialista y la construcción de la sociedad Socialista». Algo venía haciendo ella en este sentido a través de las páginas de *Gleichleit*, publicación periódica que editó de 1892 a 1917. Pero, según confiesa, la revista se dirigía a una minoría de mujeres conocedoras del socialismo antes que a la mayoría de las integrantes de la clase obrera. A éstas había que atraerlas por medio de la propaganda bien hecha y la facilidad para que se asociaran. La idea tuvo eco casi inmediato en varios países, entre los que cabe contar a España. Fruto de ese eco puede considerarse el que la líder alemana reuniera la I Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, dentro del VII Congreso de la Internacional Socialista que tenía lugar en Stuttgart en 1907. Las 58 delegadas de todo el mundo asistentes constituyeron la *Internacional Socialista de Mujeres* bajo la presidencia de la propia Clara. Los esfuerzos se centraron en defender los derechos políticos femeninos y en abogar por la paz, temas de la siguiente reunión celebrada en 1910 y de la que salieron dos importantes resoluciones: un manifiesto pacifista y la institucionalización del *Día Internacional de la Mujer* para visibilizar su lucha emancipadora. Los dos primeros años la fiesta se celebró el mismo día en que se conmemoraban los sucesos de la Comuna de París, para finalmente quedar fijada en el actual 8 de marzo[12].

12. RAMOS PALOMO, Mª Dolores, «Una conmemoración propia, un ritual feminista. Orígenes y antecedentes del 8 de Marzo», en CAPEL MARTÍNEZ, Rosa Mª (edit.), *Cien años trabajando por la igualdad* (en prensa).

2. El socialismo y los grupos femeninos en España. 1879-1936

El tema de la emancipación de la mujer es abordado por los socialistas en España siguiendo los términos y con la secuencia que lo hacen los compañeros de otros países[13], si bien los esfuerzos por captar a la población femenina se demoran hasta iniciado el siglo XX, cuando tiene lugar la incorporación creciente de las españolas a la esfera productiva y a la enseñanza, el primer feminismo burgués se consolida, y el fuerte peso de la Iglesia dentro de la sociedad añade una potente rémora ante cualquier cambio.

Dentro de nuestro socialismo coexistieron tres sensibilidades acerca de la colaboración femenina y de las reivindicaciones que debían exigirse para este sexo. De un lado, la de los militantes que entienden la igualdad entre hombres y mujeres como un ideal político-jurídico, en modo alguno, social. Conforme a los más puros principios patriarcales, mantienen que la verdadera dicha de las mujeres radica en el amor, el marido y los hijos, mientras atacan al feminismo por antinatural[14]. De otro lado, estaban quienes reducían los cambios a convencer al obrero de que tenía dos responsabilidades. Una, según rezaba el noveno mandamiento del «Decálogo Socialista» de 1908, «respetar y honrar a la mujer como compañera e igual que es del hombre, luchando desde ahora para que no sea más ni del prójimo ni de nadie, sino sólo de sí misma». Dos, inculcar los ideales socialistas en sus madres, esposas, primas o novias para que supieran educar el hogar y preparar a los hijos, para traerlas a las reuniones arrancándolas de las garras del cura y del capital[15]. La insistencia en estos dos deberes de los militantes por parte de los líderes y de la Comisión Ejecutiva del PSOE[16] a lo largo de los años nos habla tanto de la relevancia que se les otorgaba como de su incumplimiento.

La tercera postura la encarnan quienes entienden que socialismo y feminismo son movimientos diferentes, porque las obreras sufren mayor explotación económica que las burguesas, pero articulables, porque ambos buscan la emancipación de la mujer y porque «hay problemas que no son de 'clase' ni de 'casta'; sino de sexo»; discriminaciones legales, sociales, familiares que han de ser abordadas específicamente para ponerles fin. Esta perspectiva va a ser mantenida esencialmente por mujeres (Amparo Martí, María de Lluria, Isabel

13. Para un análisis más detenido y extenso del tema véase: CAPEL MARTÍNEZ, Rosa Mª, *Socialismo e igualdad de género. Un camino común*, Madrid, 2007.
14. *El Socialista*, 1910-1911.
15. Isidoro Acevedo, «La mujer y el socialismo», *El Socialista*, Madrid, 1-V-1911. En el mismo sentido se expresaba Victoriana Herrero en *El Socialista* de 2-XI-1928.
16. A la Comisión Ejecutiva del PSOE se le debe la circular titulada *La mujer y el Partido Socialista*, aparecida en *El Socialista* el 11-VI-1929.

Muñoz Caravaca...), adquiriendo entidad en los años veinte, cuando el tema del «feminismo socialista» aparece en la prensa, se debate en los Congresos y María Cambrils[17] publica un libro con ese título. Para quienes se incluyen en esta corriente, las mujeres, además de aportar su esfuerzo a la evolución de la Humanidad y la lucha proletaria, deben concienciarse de sus derechos y deberes. Su liberación no es sólo terminar con la explotación laboral o el control de la Iglesia que sufren. Liberarlas significa, también, poner fin al «rebajamiento personal» que representa la dependencia civil en que la colocan los Códigos y el sometimiento que experimenta dentro de la familia burguesa. No hay más fundamento para decir que la mujer ha de ser esposa y madre que para decir que el hombre ha de ser esposo y padre. Es más, educar a la mujer para esposa sin asegurarle el matrimonio, y para madre sin asegurarle la maternidad no es sino un enorme error porque ambos son contingentes. Lo único cierto es que ha de vivir, que viene «al mundo para cumplir los mismo fines que el hombre; (...) y debe, consiguientemente, tener los mismos derechos»[18]. Esos derechos componían una larga lista: igualdad laboral, salarial, educativa y civil; sufragio, considerado por Muñoz Caravaca[19] lo primero y principal; divorcio, una medida reparadora de justicia, y la refundación y moralización del matrimonio sobre la base del desinterés económico, la tolerancia mutua y la unión libre basada en el mutuo sentimiento. Todas estas conquistas sólo serán posibles con la profunda transformación de la sociedad que el socialismo encierra. Para lograrlo se propone una doble vía de acción: la del PSOE, considerando la emancipación de las mujeres como una de sus tareas políticas más importantes, y la de aquéllas, acercándose al movimiento obrero, sacudiéndose «ese estado de catalepsia espiritual en que la sumieron los prejuicios masculinos y su incomprensible resignación»[20], y aspirando a ser compañeras del hombre, no meras colaboradoras.

La llamada de las feministas socialistas de los años veinte a la integración de las españolas en el partido o en los sindicatos era más estructurada, pero no era nueva. Sin embargo, todas tuvieron un eco limitado. Para 1910, sólo había 36 mujeres entre los 2.900 militantes de la Agrupación Socialista Madrileña. En 1927, la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España admitía contar con 24 afiliadas sobre un total de 1.182 militantes[21]. Es más, de 1929 a

17. CAMBRILS, María, *Feminismo socialista*, Valencia, 1925, p. 19.
18. A. Aguilar, «Feminismo», *Vida Socialista*, 25-X-1910, p. 7.
19. Isabel Muñoz Caravaca, «El voto femenino», *Acción Socialista*, Madrid, 27-VI-1914.
20. CAMBRILS, María: *Feminismo socialista...,* p. 19.
21. Federación de las Juventudes Socialistas de España, *II Congreso Ordinario: orden del día y memoria*. Madrid, 11 a 17 de Mayo de 1927, Madrid, 1927.

1936, cuando la concienciación femenina ganó tantos enteros, sólo 358 españolas solicitaron ingresar por 5.376 españoles[22]. Y es que los obstáculos para la militancia femenina eran significativos: analfabetismo, falta de tiempo para asistir a las reuniones dada la prioridad de los trabajos domésticos, dificultades para pagar las cuotas, pese a ser a veces la mitad de las masculinas, desinterés de los compañeros, cuando no rechazo, etc. Para vencer estas y otras barreras, el PSOE creó los Grupos Femeninos a inicios del siglo XX, siguiendo el ejemplo exterior. La iniciativa parte de las Juventudes Socialistas de Bilbao, justo un año después de que Tomás Meabe las fundara. En su seno nace el primer Grupo Femenino Socialista el 14 de julio de 1904, tras una conferencia de la obrera guarnicionera y ugetista Virginia González sobre ideales societarios y reivindicaciones femeninas[23]. Dos años después, el 25 de marzo de 1906, nacía el Grupo Femenino Socialista de Madrid. Unido inicialmente, también, a las Juventudes, en 1908 se integró en la estructuras del PSOE, donde permanecerá hasta 1927, cuando se disolvió la Agrupación a propuesta del Comité Ejecutivo del partido, en el que se integraron las militantes[24].

Las iniciativas vasca y madrileña generaron mimetismo en otras partes de España, si bien resulta difícil de conocer su dimensión porque las informaciones parciales existentes apenas permiten ir más allá de una aproximación al proceso. Sabemos que tanto las Juventudes como el partido se sintieron comprometidos con la constitución de grupos femeninos a todo lo largo del período[25]. Sabemos que el movimiento asociacionista presenta un ritmo alternativo de acuerdo con los acontecimientos generales del país, dándose la mayor actividad fundacional en los años diez –período de protesta social por la guerra de Marruecos, la crisis económica, el conflicto mundial, etc.– y en los treinta –II República y Guerra Civil–. El *Almanaque de El Socialista de 1914* tenía localizados Grupos Femeninos en Bilbao, Madrid, Barcelona –creado por Amparo Martí en 1911–, Erandio (Vizcaya, 1914), Capdepera (Bilbao), Eibar (Guipúzcoa), Gallarta (Vizcaya), Mieres (Asturias), Sevilla y

22. BIZCARRONDO, Marta, «Los orígenes del feminismo socialista en España», en VV.AA., *La mujer en la historia de España (Siglos XVI-XX)*, Madrid, 1984, pp. 137-158.
23. *La Lucha de Clases*, Bilbao, 16-VII-1904. Archivo y Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias.
24. Agrupación Socialista Madrileña, *Actas de las Asambleas Generales. 26 de Febrero de 1927-21 de Diciembre de 1932*. Actas del 26 de Febrero y del 19 de Agosto de 1927; y *Actas del Comité. 26 de Febrero de 1927-21 de Diciembre de 1932*. Actas del 3 y 24 de Febrero, 31 de Marzo, 5, 12 y 19 de Mayo, y 14 de Julio de 1927. Archivo y Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias.
25. *Convocatoria y orden del día para el X Congreso y memoria reglamentaria de la Comisión Nacional*, Madrid, 1915; *Resoluciones del IV Congreso Nacional. Madrid, febrero de 1932*, Madrid, 1932. Archivo y Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias.

Reus (Tarragona). Para 1916 se les han sumado los de Elche, Valencia y Yecla (Murcia), y en julio de 1920, los de Puertollano (Ciudad Real) –con 100 afiliadas– y Castellón. Por último, el período republicano ve crearse las agrupaciones femeninas de Navas de San Juan (Jaén, 1931), Camuñas (Toledo, 1932), Puebla de Cazalla (Sevilla, 1934), Puebla de Alcocer (Badajoz, 1934)[26], Helechal (Badajoz, 1936), El Bonillo (Albacete, 1936), Cazorla (Jaén, 1936) y el Círculo Femenino de Bilbao (1935). En plena Guerra Civil hay noticias de un nuevo Grupo Femenino Socialista en Madrid, que se reúne con los Círculos Sociales de diferentes distritos de la capital en 1937; del de Urrea de Gaén (Teruel) y de la instalación en Barcelona del Círculo Femenino Socialista de Vizcaya (1938), así como de la constitución de un Secretariado Femenino, al que me referiré más adelante[27].

El funcionamiento interno de estos grupos estaba fijado en los Estatutos correspondientes, cuya lectura deja ver el carácter de modelo que tuvo el de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid, aprobado el 1910[28]. Éste, a su vez, era una adaptación de la *Organización Local de la Agrupación Socialista Madrileña*, de la que toma estructura y contenidos, faltando sólo los apartados referidos al Comité Electoral y la Caja de Solidaridad.

Según estos textos, el objetivo de los grupos femeninos era «educar a la mujer para el ejercicio de sus derechos y la práctica de sus deberes sociales con arreglo a los principios de la doctrina socialista»; fomentar las sociedades de mujeres, y cooperar para conseguir leyes a favor del trabajo femenino e infantil. Resulta interesante la variante que introduce el Estatuto de la Asociación Socialista Femenina de Helechal (Badajoz), que sitúa como primer motivo «intervenir en todas las luchas políticas de acuerdo con el programa del PSOE, aceptándose su reglamento siempre que no se salga del concepto marxista y revolucionario». En suma, los grupos femeninos buscaban acercar el socialismo a las mujeres y las mujeres al socialismo, aunque no todas ni todos los militantes dieron idéntica dimensión a este acercamiento. María Cambrils, por ejemplo, los consideraba organismos feministas «francamente políticos», nacidos para la defensa colectiva de las libertades civiles de este sexo, junto con el problema económico. Sus puertas, por tanto, habían de estar abiertas a

26. La fecha es orientativa, pues se ha deducido de la petición formulada en 1937 para que se les rebaje la deuda por cuotas impagadas. Cfra.: *Archivo de la Comisión Ejecutiva del PSOE. 1928-1940. Censo de Agrupaciones. Sociedad Femenina. Puebla de Alcocer*. Archivo y Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias.
27. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa Mª, *Socialismo e igualdad...*, pp. 40-42.
28. *Organización local de la Agrupación Femenina Socialista. Madrid*. Madrid, PSOE, 1925. Archivo y Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias.

cuantas reivindicaran esos derechos y a ninguna se le pediría que renunciara a sus creencias religiosas para ingresar[29]. Interpretación menos positiva es la de Manuel Vigil, para quien debían ser «escuela de madres, escuela de esposas» para los militantes.

Para ingresar en los Grupos se exigía a la aspirante solicitarlo por escrito, mostrar conformidad con el programa del PSOE, y pertenecer a la Sociedad de resistencia de su oficio, salvo causas justificadas. En algunos casos se añadía el aval de dos militantes, y el Grupo de Helechal pedía estar «en pleno uso de sus derechos político y sociales». En todos los casos «se considera necesario que las afiliadas», lo mismo que los afiliados, «observen una conducta honrada», norma cuyo incumplimiento podía suponer la expulsión, lo mismo que faltar a la solidaridad obrera, calumniar a una compañera, no cumplir los acuerdos y adeudar de tres a seis mensualidades sin justificación. Los Grupos se disolverían de no alcanzar una cifra mínima de afiladas –5 ó 10–, pasando los fondos al PSOE. Entre los deberes de las inscritas figuraban: cumplir los objetivos del Grupo, leer y propagar la prensa obrera, concurrir a los actos programados, y abonar una cuota cuya cuantía oscilaba entre 30 y 15 cénts. mensuales. El apartado de derechos incluía gozar de voz y voto en las Asambleas, recibir el carnet de la Organización General del PSOE, fiscalizar la Administración, ser elegida para cargos, y leer los libros de la Biblioteca, aspecto éste que habla de la preocupación que el socialismo mostró siempre por la formación cultural de la clase obrera como instrumento de su emancipación. El grupo «El Despertar Femenino» de Yecla ofrecía, excepcionalmente, preferencia a la hora de trabajar.

La dirección de los Grupos Femeninos recaía en el Comité Ejecutivo, compuesto por: Presidenta, Vicepresidenta, dos Secretarias, Tesorera, Contadora y 3 Vocales, cargos para los que son elegibles todas las afiliadas al corriente de sus cuotas, teniendo la obligación de aceptarlos. Los Estatutos de Yecla y Helechal añaden el requisito de saber leer y escribir[30]. El Comité había de renovarse cada mes de enero, correspondiéndole tareas de gestión y representación, a las que en Helechal se añade la elección y fiscalización de las concejales que la representan. Las Juntas Ordinarias semanales del Comité se reunirían cada semana y la Asamblea General Ordinaria cada cuatro meses. La Agrupación Femenina Socialista de Madrid añadía una Comisión Asesora de Cuentas y una Mesa de Discusión a sus órganos directivos, así como un

29. CAMBRILS, María, *Feminismo socialista...,* p. 57.
30. El requisito pudiera venir determinado por el hecho de ser zonas de alto analfabetismo. Cfr.: CAPEL MARTÍNEZ, Rosa Mª, *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, 2ª edic., Madrid, 1986.

Asesor y un Vice-asesor con voz pero sin voto, representantes de las Juventudes, primero, y de la Agrupación Socialista Madrileña, después.

La escasez de informaciones sobre los Grupos Femeninos, ya aludida, se incrementa a la hora de conocer cuántas afiliadas llegaron a tener y cómo evolucionaron. Sólo constan referencias directas a la cifra mínima exigida para constituirlos y mantenerlos –5 ó 10 socias–, y a las que había cuando algunos se formaron –Bilbao, 150 militantes; Puertollano, un centenar–. Estas cifras parecen algo elevadas teniendo en cuenta la situación de las españolas y los datos que aporta el Libro de Registro de Asociadas del Grupo Femenino Socialista de Madrid, único conservado completo (1906-1927) y que paso a analizar.

Según las anotaciones, había seis afiliadas en el momento de fundarse: María Méndez, planchadora, Purificación Hernández, sastra de 49 años, Isabel Vega, guarnecedora, Juana Taboada, «sus labores» y 30 años, María García, profesora en partos de 28 años, y María Rueda, de la que no consta ninguna otra información. Sin embargo, el acta de constitución incluye los nombres de las quince integrantes del Comité Directivo y de las tres de la Comisión de Revisión de Cuentas. Este desajuste entre Registro y Actas puede atribuirse bien a que la falta de afiliadas obligara a recurrir a las militantes de algunas sociedades obreras para cubrir los cargos adecuadamente aunque no se afiliaran de inmediato al Grupo, o bien a una inexactitud documental. En cualquier caso, el aumento de afiliaciones fue lento en los primeros tiempos. Para finales de 1906 había sólo 18 inscritas, que son 65 dos años después. El recrudecimiento de la protesta social a finales de esa década hace crecer las afiliadas, trayectoria que se consolida por efecto de la posterior alianza electoral de socialistas y republicanos, que atrajo a mujeres procedentes de las «Damas Rojas», por la victoria de Pablo Iglesias en los comicios generales, y por la campaña de 1911 en favor de prohibir el trabajo nocturno femenino. A fines de este año se contabilizaban 159 afiliadas[31], que subieron a 164 en 1916. A partir de ahí comienza un permanente descenso hasta las 70 militantes en el momento de su disolución (1927). Según el estudio de Moral Vargas[32], la geografía del domicilio de las afiliadas coincide con los distritos más humildes de la ciudad: Universidad, Hospital y Chamberí, por este orden.

31. *Libro de Registro de Asociadas al Grupo Femenino Socialista de Madrid. 1906-27*. Archivo General de la Guerra Civil y Archivo y Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias.
32. MORAL VARGAS, Marta del, «El Grupo Femenino Socialista de Madrid (1906-1914): pioneras en la acción colectiva femenina», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 27 (2005), pp. 247-269.

Pese a que las normas establecían la pertenencia obligatoria a una sociedad de oficio antes de ingresar en la Agrupación, Nash señala que la mayor parte de las militantes madrileñas –394 de un total de 527– aparecen sin profesión o se señala «sus labores»; de las restantes, el bloque más numeroso trabaja en la confección –83–, habiendo representantes de la enseñanza, sanidad y servicio doméstico, entre otros sectores. En cuanto al tiempo de militancia, 166 llegaron a tener más de diez años, y un número similar –156– permaneció entre cinco y diez. Las que no cumplen el año de afiliadas fueron 98. La autora del estudio estima estos datos consecuencia de un fuerte grado de conciencia y compromiso con las ideas socialistas[33].

Lo normal es que la afiliada permaneciera dentro del grupo hasta su baja definitiva, sin embargo hay casos en que sale y vuelve a ingresar pasado un tiempo más o menos largo. Tal sucede con Carmen Jordán y Carmen de Burgos, quienes solicitaron la baja voluntaria por motivos parecidos. La Jordán al ser recriminada por el Comité tras haber participado sin autorización en un mitin anticlerical en el verano de 1910. Después de retirar las palabras ofensivas contenidas en su carta de renuncia, se le readmite a los pocos días[34]. Burgos, por su parte, se marchó en 1912 cuando otras dos compañeras le atribuyen haber hablado de forma poco favorable para los socialistas en un acto en el Círculo Radical. El tema ocupó tres reuniones del Comité a lo largo de dos meses. Finalmente reingresó en 1917, con la satisfacción de todas menos las denunciantes. Tampoco en esta ocasión superará los dos años de permanencia, pues en diciembre de 1919 se vuelve a dar de baja al exigirle los compañeros del Arte de Imprimir cumplir los estatutos y afiliarse a la sociedad para seguir en la Agrupación. Esta salida fue definitiva, aunque Colombine[35] seguiría colaborando con la causa socialista, como lo hacían otras muchas mujeres que sin llegar nunca a inscribirse asistían a todos los actos y mítines de la Agrupación[36].

33. NASH, Mary, *Mujer y movimiento obrero en España. 1931-1939*, Barcelona, 1981, p. 144.
34. Reunión de la Junta General de 28 de agosto de 1910. Cfr. *Libro de Actas de las Juntas Generales. Marzo, 1906 - febrero, 1915*. Archivo y Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias.
35. Una completísima biografía de Carmen de Burgos es la realizada por NÚÑEZ REY, Concepción, *Carmen de Burgos, Colombine, en la Edad de Plata de la literatura española*, Sevilla, 2005.
36. RALLE, Michel, «Les socialistes madrilènes au quotidien. I (des origines de l'Agrupación à 1910)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, Tomo 17 (1981), pp. 343 y ss.

3. Mujeres en acción

La vida de los Grupos Femeninos Socialistas estuvo fuertemente vinculada a la del PSOE y los sindicatos, con los que compartían objetivos e intereses. Ahora bien, sería erróneo creer que se limitaron a seguir instrucciones de las direcciones superiores. Los Grupos fijaron también su propio programa, manifestaron sus opiniones, aún si no coincidían con la línea mayoritaria, y pusieron en marcha actividades acordes con las preocupaciones prioritarias en cada momento. El carácter de éstas últimas fue diverso: sindical, solidario, educativo-cultural, político, ideológico, propagandístico. Todo, pese a la penuria económica en que se movieron, de la que son buena prueba las periódicas suscripciones hasta para comprar útiles para las Secretarías y las solicitudes de exención de cuotas.

La Agrupación Femenina de Madrid guardó estrecha relación con los sindicatos obreros, compartiendo afiliadas y locales en la sede del PSOE con algunos femeninos –Lavanderas y Planchadoras, Sastras, Guarnecedoras,... Siempre apoyó las reivindicaciones proletarias, las huelgas convocadas y la fundación de nuevas sociedades, como el sindicato de Modistas en 1911[37]. La solidaridad, asimismo, late tras las suscripciones y rifas promovidas para recoger fondos a favor de los compañeros y compañeras que los necesitaban –trabajadores en huelga, enfermos, presos, etc.–. Incluso se remitieron 5 pts. en 1907 para la Revolución Rusa y otras tantas para ayudar con los gastos del compañero Delegado al Congreso de la Internacional Socialista. Algunas militantes antepusieron estos compromisos a la recaudación para una bandera de la Agrupación cuando ésta se propuso.

La importancia dada a la educación y el elevado analfabetismo femenino otorgaron gran relevancia a las iniciativas para mejorar el nivel cultural de las integrantes de la clase obrera. Señalado queda lo que los Estatutos establecían al respecto –biblioteca, lectura de la prensa–, a lo que se suma el establecimiento de clases de cultura femenina y de higiene y economía doméstica; el desarrollo de diversos talleres, y la programación de conferencias. Éstas debieron tener bastante éxito, pues en 1911 se solicitó para celebrarlas el salón grande de la Casa del Pueblo. Se escogían temas de actualidad –voto, feminismo y mujer obrera, feminismo socialista, educación de la mujer, atención a las madres solteras, etc.– y figuras señeras para desarrollarlos –Margarita Nelken, María Lejárraga, Clara Campoamor, Consuelo Álvarez y Cordero, María Cambrils, Valentina Generest de Nigro, Torralba Beci, Carmen de Burgos, la Dra. Soriano,...

37. MORAL VARGAS, Marta del, «El Grupo Femenino Socialista de Madrid…, pp. 257-258.

La acción política y de propaganda de la Agrupación Femenina Socialista madrileña ocupó gran parte del tiempo de sus dirigentes e integrantes. Junto a la frecuente participación en actividades del Partido, de las Juventudes y de las sociedades obreras, estaban los mítines, veladas y reuniones organizados para atraer afiliadas, mostrar su repulsa por lo que acontecía en España o defender las reivindicaciones femeninas, en general, y las laborales, en particular. La asistencia a estos actos dependió de muchas variables, si bien debieron estar bastantes concurridos según cabe inferir de los testimonios gráficos y escritos aparecidos en la prensa. Para apoyarlos está el testimonio de Carmen Jordán, quien en 1910 elevó una protesta después de que muchas mujeres no pudieran acceder a un mitin programado en la Casa del Pueblo para ellas por haber ocupado su lugar en el salón otros compañeros. En los difíciles momentos vividos por la sociedad española durante la segunda década del siglo XX, mítines y movilizaciones expresaban preferentemente la repulsa hacia el conflicto marroquí y contra la redención en metálico del servicio militar, que tanto perjudicaba a sus hijos. En 1917 se añadió la petición de amnistía para los detenidos durante la huelga general de ese verano. La acción de las mujeres en estas ocasiones fue tan decidida que alguna prensa no dudó en compararlas con las sufragistas inglesas. Es posible que muchas de las asistentes acudieran más en calidad de hijas, esposas, madres o hermanas de quienes se sentían oprimidos, que por sentirse protagonistas de una lucha propia. Las llamadas que se les dirigen, además, inciden más en aquel sentido que en éste. Sin embargo, el que estuvieran allí ya era un paso adelante.

Durante los años veinte, las movilizaciones se redujeron en número hasta desaparecer con la Dictadura, mientras la temática de los mítines se tornó más feminista. Así, el 3 de mayo de 1926 se celebró uno para pedir que se legislara sobre la investigación de la paternidad. Intervinieron: Julia Vega y Claudina García, por la Agrupación Femenina, Isabel Oyarzábal, escritora, Concepción Alexandre, médico, Clara Campoamor, abogada, y Carmen de Burgos, quien envió unas cuartillas para que se leyeran. Abordando el tema desde distintos puntos de vista, todas coincidieron en señalar la necesidad de una ley para investigar la paternidad y en denunciar la injusticia que se cometía con los hijos ilegítimos y las madres solteras, atacadas por la misma sociedad que nada decía del padre[38]. Con posterioridad a este acto se celebraron otros pidiendo abolir la prostitución, contra el Artº 438 del Código Penal, referido al adulterio, y un homenaje a Clara Campoamor por rechazar el nombramiento para la Junta del Ateneo que le había hecho Primo de Rivera.

38. *El Socialista*, 3-V-1926.

Mención aparte merecen las actividades realizadas con motivo de las convocatorias electorales, especialmente a partir de que Pablo Iglesias obtuviera el escaño de diputado en 1910. Pese a no estar reconocido el sufragio femenino, los socialistas pidieron siempre a las integrantes de las clases trabajadoras que velaran por que sus maridos votasen a los candidatos del Partido y que no aceptasen propuesta alguna de cambiar su voto por una limosna. Las afiliadas a la Agrupación Femenina, además, dirigían llamamientos a todas las españolas durante las campañas; convocaban mítines con mayoría de oradoras; distribuían propaganda por distintas zonas y a las puertas de los colegios electorales, donde se les encargaba vigilar que la derecha no comprara los votos «de quienes de natural votaban a la izquierda»[39]. En marzo de 1914, un grupo pidió al presidente de una mesa asistir al escrutinio pese a no ser electoras; aquel aceptó argumentando que era un modo de prepararlas para el día cercano en que tendrían ese derecho[40].

Resonancias políticas tienen, igualmente, los intensos debates vividos dentro de la Agrupación Femenina Socialista madrileña durante la preparación de propuestas para los Congresos del PSOE y de las Juventudes Socialistas o sobre temas tan candentes cuales fueron la alianza con los republicanos, la integración en la III Internacional y el voto femenino, tres cuestiones ampliamente tratadas por el Comité, las Juntas Generales y las Asambleas. Las decisiones adoptadas no coincidieron siempre con las posturas mayoritarias dentro de la Ejecutiva federal, a pesar de lo cual las mujeres mantuvieron su decisión en una muestra de independencia nunca fácil.

La alianza con los republicanos se cuestionó ya en 1911. Virginia González, a la sazón Presidenta del Grupo, defendió la ruptura con ellos en Junta General por considerarlos un partido burgués, no de clase, y por no portarse siempre bien con el socialismo allá donde habían triunfado. Parte de las asistentes consideraba más importante la alianza de las izquierdas, imprescindible si se quería para derrotar a las derechas. Votadas ambas posturas, la rupturista se impuso por 25 votos contra 7. Cuando en 1919 se vuelva sobre la cuestión en la Asamblea General las posiciones se mantuvieron.

Para entonces el socialismo español se encontraba inmerso en otro debate más sangrante: el de unirse o no a la III Internacional, liderada por los comunistas. El tema ocupó dos años –1919/1921– y tres Congresos. Las Juventudes

39. Para los comicios del 9 de abril de 1916, el acta del Comité celebrado cuatro día antes especifica que «la Comisión balla (sic) en Landó repartiendo hojas de propaganda (suplemento) por todos los colegios electorales y vigilar lo posible».
40. *El Socialista*, 7-III-1914. Cfra.: MORAL VARGAS, Marta del, «El Grupo Femenino Socialista de Madrid…, p. 265.

Socialistas eran partidarias de retomar la vía revolucionaria como instrumento de cambio social y aceptar los 21 puntos que exigía Moscú para unirse a ellos. La dirección del Partido prefería mantenerse vinculada a la II Internacional. La Agrupación Femenina abordó el tema en varias ocasiones con similar división en su seno. De nuevo Virginia González era partidaria de la ruptura, entendiendo que los rusos no exigían la revolución inmediata, sino estar prestos a iniciarla en el momento oportuno. De nuevo, parte de las asistentes se opusieron. La Agrupación, finalmente, optó por definirse partidaria de la III Internacional siempre que el PSOE conservarse la libertad de acción que tenía. Cuando el partido decidió mantenerse donde estaba, Virginia abandonó la Agrupación y el socialismo.

El voto femenino[41], por su parte, fue el tema más tratado a lo largo de la vida de la Agrupación Femenina madrileña, agitado por acontecimientos nacionales, internacionales o de ambos tipos a un tiempo. La primera vez corresponde al 8 de noviembre de 1906. *El Heraldo de Madrid* había empezado a publicar los resultados de una encuesta entre sus lectores sobre si las mujeres debían o no tener derecho de voto, si éste debía o no ser universal, y si debían o no ser elegibles. Al grupo femenino se le pidió su opinión y el Comité debatió al respecto. El que las asistentes estimaran carecer de criterio formado, no evita que se dividieran las opiniones. Carmen Jordán se opuso al voto femenino, mientras el resto consideró que las españolas deberían tenerlo pero no se encontraban preparadas para ello. Dos meses más tarde, acordaron pedir a un compañero una conferencia sobre la conveniencia de que la mujer influyera en el marido a la hora de acercarse a las urnas.

El tema reaparece en 1919 con similar polémica pero en un marco internacional bien distinto. En esos momentos, el reconocimiento de los derechos electorales femeninos se ha convertido en Europa en signo externo de democracia. Inglaterra, aunque restringido, acababa de reconocerlo; Estados Unidos votaba la XIX Enmienda a la Constitución otorgándolo; Rusia, Alemania y otras naciones también lo tenían. Ante esta fiebre sufragista, el proyecto de ley electoral que preparaba el Ministro de la Gobernación, Burgos y Mazo, contemplaba capacitar a las españolas para elegir, no para ser elegidas, y que votasen en días distintos de los varones. Antes de llevarlo al Parlamento buscó otras opiniones, entre las que estuvo la de la Agrupación Femenina Socialista madrileña, que ya se ocupaba de la cuestión. En la Asamblea del

41. Para un estudio de conjunto sobre el tema, véase: CAPEL MARTÍNEZ, Rosa Mª, *El sufragio femenino en la 2ª República española*, Granada, 1975, y Madrid, 1992 y FAGOAGA, Concha, *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España, 1877-1931*, Barcelona, 1985.

12 de octubre, dedicada casi monográficamente al tema, se reprodujeron las posturas de tres lustros antes y las que encontraremos una década después. Para Ana Posadas el voto femenino era peligroso porque la española no se encontraba educada para su ejercicio. Para Carmen de Burgos, no había que tener miedo a la participación electoral de aquélla, sino trabajar para educarla y que apoyara al socialismo. Además, propuso formar una Comisión al efecto, que integrarían ella misma, Virginia González y una tercera compañera por designar. El proyecto del Ministro, presentado a las Cortes poco después, no llegó a debatirse y el tema desapareció de las preocupaciones políticas ante la delicada situación del país, que desembocaría en la Dictadura del general Primo de Rivera en 1923.

Curiosamente, será éste quien reconozca los derechos electorales a las viudas y solteras para los comicios Municipales en 1924, decretando su inclusión en el Censo Electoral[42]. Tal decisión, insatisfactoria para las feministas y para muchos socialistas por excluir a las casadas, creaba una nueva situación para el hipotético caso de unas elecciones. Consciente de ello, Saborit llama a organizar a las mujeres y a realizar «un debate especial consagrado a la propaganda de nuestras ideas», a fin de que abandonasen «las viejas prácticas religiosas» por «una religión nueva, la del Amor y la Paz». De este modo, si el voto femenino se había implantado para fortalecer a las derechas, «el enemigo, una vez más, nos habrá dado la ocasión para ganarle una fortaleza»[43]. La Agrupación Femenina, que además había conseguido el voto corporativo, inició una intensa campaña pro-sufragio. Los donativos recibidos sirvieron para realizar actos en la Casa del Pueblo con la intervención, entre otras, de Victoria Kent, Clara Campoamor y Matilde Huici. También se trasladaron a «los barrios extremos» para acercarse a quienes no habían tenido fácil acudir. Las organizadoras se vanagloriaban de que el gobierno sólo les hubiera suspendido un acto hasta enero de 1925. También se acordó, a propuesta de María Cambrils, elaborar una «Página Femenina», si bien la Federación Nacional de las Juventudes Socialistas puso como condiciones para publicarla el que se adquirieran 100 ejemplares de *El Socialista* y que se mandasen los artículos corregidos, tarea para la cual se designó un Comité de Redacción integrado por Paca Vega y Carmen González. La campaña pro-voto se mantuvo hasta inicios de 1926, cuando la Agrupación Socialista les pide que detengan su actividad por no haber perspectivas electorales, algo que pone de relieve el

42. *Estatuto Municipal* y *Real Decreto* publicados en la *Gaceta de Madrid* el 9 de Marzo y 12 de Abril de 1924, respectivamente. Cfra.: CAPEL MARTÍNEZ, Rosa Mª: *El sufragio femenino...*

43. CAMBRILS, María: *Feminismo socialista...,* pp. 20-21.

sentido utilitarista desde el que muchos socialistas abordaban aún el tema de los derechos políticos femeninos.

Este apoyo decidido a la causa sufragista puede considerarse una influencia del feminismo socialista que se iba conformando y que empezaba a confeccionar una agenda propia más amplia que la de los primeros tiempos. Si se miran las propuestas que el Comité de la Agrupación Femenina presenta al Congreso del Partido en 1911, vemos que se concretan en cuatro: a) no admitir mujeres en las Agrupaciones donde haya Grupos Femeninos; b) dedicar más importancia al *movimiento feminista de clase* en la prensa socialista; c) llevar a la práctica las leyes existentes a favor de las mujeres y niños, procurando la prohibición del trabajo nocturno; d) laborar en las agrupaciones por la organización económica y política de los obreros[44].

Para 1926, las proposiciones del grupo al Pleno de las Juventudes Socialistas incluyen, junto al sempiterno apoyo a los Grupos Femeninos, un extenso programa de reivindicaciones defendido por Claudina García. Las hay de tipo penal: desaparición del Artº 438 del Código que absuelve a los maridos que matan a la mujer infiel y posibilidad de que la mujer casada abandone el domicilio conyugal sin poder ser obligada por su marido a volver. Otras afectan al Código Civil: que la mujer pueda disponer y administrar libremente su hacienda; que la madre tenga igual derecho que el padre sobre los hijos, y reconocer los mismos derechos a los hijos ilegítimos que a los legítimos. Entre las políticas estaba ampliar el voto municipal a las mujeres casadas y otorgarlo también para las elecciones de diputados provinciales y a Cortes. Finalmente, se piden reformas tan importantes como que el Estado asuma el deber de sostener a las madres solteras mientras crían a los hijos proveyéndolas de trabajos adecuados o medios económicos suficientes, y que se constituya un cuerpo de personal femenino competente para cuidar a los hijos de las obreras en parques y jardines durante el horario laboral.

Si la importancia social que el tema de la emancipación de la mujer adquiere en la España de comienzos del siglo XX obligó al PSOE a poner más énfasis en los problemas que afectaban a este sexo, la creciente concienciación de las mujeres socialistas constituyó una presión sobre la agenda del partido. Presión que se dejará ver más a la hora de elaborar estrategias políticas que de propiciar la presencia femenina en los órganos de dirección. Así, el programa socialista salido del XI Congreso Nacional (1918) incluía las ya tradicionales reivindicaciones relativas al trabajo femenino y otras más recientes: sufragio,

44. Junta General de 11 de Junio de 1911. Cfra.: *Libro de Actas de las Juntas Generales. Marzo, 1906-Febrero, 1915*. Archivo y Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias.

igualdad civil, abolición del trabajo a domicilio y creación de Casas de Maternidad municipales para hijos de obreras. En 1929, el III Congreso Nacional de la Federación de Juventudes Socialistas de España aprueba once reivindicaciones para la mujer, que incluyen las propuestas de la Agrupación Femenina Socialista de 1926, mencionadas anteriormente, más una ley de divorcio y el castigo del delito de seducción seguido de abandono[45].

La llegada de la II República, el 14 de abril de 1931, daría la oportunidad de ver la dimensión del compromiso socialista con estas reivindicaciones. Una parte las encontramos recogidas ya en la Constitución aprobada ese otoño (Artículos 2, 25, 36, 40, 43, 46). En 1932 salió adelante la primera ley de divorcio, tras ardoroso debate en Cortes y crispada polémica en la sociedad. También se creó un Seguro de Maternidad para las trabajadoras, siguiendo, en parte, los términos del nacido en 1929. En 1935 se abolió la prostitución. Sin embargo, nada se hizo para terminar con la discriminación salarial, presente en las Bases de Trabajo aprobadas durante el período. El tema tenía demasiados opositores. Tampoco era fácil, ni hubo tiempo, para adecuar los Códigos Civil y Penal al mandato constitucional de igualdad.

4. El techo de cristal

La apertura de la agenda del PSOE a las reivindicaciones de las mujeres no se correspondió con una mayor incorporación a las labores de responsabilidad ni en el partido ni en las Juventudes. Entre los delegados a los Congresos, la presencia femenina es meramente testimonial en el mejor de los casos: una, dos, a lo sumo tres. Lo frecuente es que se reduzca a la o las representantes que correspondían a la Agrupación Femenina Socialista de Madrid. Doce fueron las delegadas asistentes a las reuniones congresuales del PSOE entre 1912 y 1932. La primera fue Virgina González, y la única que repitió tres veces más (1915, 1919 y 1921); María Hernández acudió a dos (1920, 1921), mientras las restantes sólo a una. Por el grupo femenino madrileño lo hicieron Virginia y María, Clementa Calvo (1918), Claudina García (1921), Carmen González (1919) y María Merino (1918). Representando a Agrupaciones Socialistas fueron: Nieves Camacho por Puertollano (1927), Regina García por Murcia (1931), Luz García por Madrid (1928), Manuela Sánchez por San Lorenzo de El Escorial (1932) y Francisca Vega por Toledo y Carpio del Tajo (1918). Además, Margarita Nelken sería Vicepresidenta del congreso de 1932, sin duda en reconocimiento a su personalidad.

45. Para un análisis más detallado de estos aspectos y los siguientes, véase: CAPEL MARTÍNEZ, Rosa Mª, *Socialismo e igualdad...*

De la Ejecutiva del PSOE sólo formó parte Virginia González, elegida Vocal en 1915, pasando a ocupar el recién creado puesto de *Secretaria Femenina* en el siguiente Congreso de 1918. De momento faltan datos sobre las tareas que se le asignaron y, en cualquier caso, puesto y titular desaparecieron tras los Congresos Extraordinarios de 1919-1921.

Habrá de pasar un lustro para que se vuelva a hablar de una *Secretaría Femenina*. Ocurre durante la Junta General Ordinaria de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid en 1926 y se propone que integre a todas las Sociedades de Mujeres. Como la Agrupación se disolvió al año siguiente, la iniciativa no tuvo recorrido. Mas la idea no debió desaparecer, porque durante la Guerra Civil se creó un *Secretariado Femenino* dentro del PSOE.

Desde el inicio de la contienda habían sido muchas las socialistas alistadas en la «Agrupación de Mujeres Antifascistas» y «L'Unió de Dones de Catalunya», controladas por las comunistas, para hacer un frente común. Sin embargo, la convivencia no era fácil, al menos entre dirigentes. El testimonio de Matilde Cantos, representante en el «Comité Nacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo», no deja duda al respecto. A su paso por Madrid en 1937 informaba de los malos ratos que pasaba y de lo inútil de sus esfuerzos por imponer la línea socialista en la asociación. Sólo si las compañeras se afiliaban masivamente podría reconducirse la situación[46].

La empresa no podía ser más difícil, sobre todo teniendo en cuenta la creciente fuerza política del Partido Comunista. Quizás por ello, Ramón Lamoneda expresaba la preocupación que sentían los socialistas por el movimiento femenino ante el Congreso Nacional del PSOE de ese año. Lamentaba que hubiera sido uno de los temas importantes no tratados por falta de tiempo y anunciaba que la Ejecutiva había encargado a Matilde de la Torre un proyecto y decidido formar un Secretariado Femenino, estándose pendiente de hallar un local para ponerlo en marcha. No existe apenas información sobre cuándo se constituyó ni acerca de su funcionamiento, salvo que a finales de 1938 su Comisión Directora contaba con Matilde Cantos, Claudina García y Julia Álvarez Resano, quien actuaba de Secretaria[47]. Las oficinas se abrían todas las tardes de 5,00 a 7,00 hs. en los locales del Partido para atender a cuantas mujeres quisieran colaborar. Los viernes a las 5,00 h. se reunía la Comisión, que había solicitado información sobre los Grupos Femeninos y Secretarías

46. *Acta de la reunión celebrada por el Comité del Grupo Femenino Socialista y responsables de Círculos Sociales*. 27 de abril de 1937. Archivo y Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias.
47. *Correspondencia de Ramón Lamoneda con el Secretariado Femenino. 1938*. Archivo y Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias.

existentes, con indicación de la fecha de fundación y el número de afiliadas. Asimismo, había acordado buscar la solidaridad de Organizaciones Femeninas de otros partidos políticos nacionales y de Organizaciones Socialistas en el extranjero[48].

La derrota republicana en 1939 significó la desaparición de este órgano y la desarticulación de los Grupos Femeninos dentro del PSOE. Habrían de pasar más de dos décadas antes de que volviera a reorganizarse algo similar y cuarenta años para tener un órgano estable dentro de la Ejecutiva Federal que se ocupase de los problemas de las mujeres e impulsase políticas de igualdad dentro y fuera del partido[49].

48. Carta de la Comisión Directora del Secretariado Femenino de 24-XII-1938 dirigida a la Comisión Ejecutiva del PSOE. Cfr.: *Correspondencia de Ramón Almoneda con el Secretariado Femenino. 1938*. Archivo y Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias.
49. Cfr.: CAPEL MARTÍNEZ, Rosa Mª, *Socialismo e igualdad...*

IDENTIDADES DE GÉNERO Y CULTURAS POLÍTICAS EN LA SEGUNDA REPÚBLICA*

Ana Aguado

1. Las culturas políticas en clave de género

La relación histórica entre los conceptos de *culturas políticas*, *ciudadanía femenina* e *identidades de género* ha generado sugerentes reflexiones en los debates de la historiografía europea de los últimos años. Concretamente, el estudio de las experiencias, estrategias y alternativas desarrolladas por las mujeres como ciudadanas –o como excluidas de la ciudadanía– a lo largo de la historia contemporánea, tanto en la esfera pública y en el ámbito de «lo político», como en la esfera privada, en la vida cotidiana, y en las diversas formas de sociabilidad y de prácticas cívicas de vida.

La reflexión en torno al concepto histórico de «culturas políticas»[1] y su relación con la ciudadanía femenina y la construcción de las identidades de género puede estructurarse a partir de tres ejes: la experiencia social que las mujeres han acumulado en las respectivas culturas políticas, los discursos que estas culturas han desarrollado o posibilitado desarrollar sobre las mismas, y el horizonte utópico presente en los diferentes proyectos políticos que impregna los dos planos anteriores: el de las formulaciones teóricas y el de las realidades cotidianas[2].

Desde estas perspectivas, el estudio del desarrollo del pensamiento igualitario, de las acciones colectivas y de los feminismos, en tanto que movimientos sociales, debe incorporar análisis relativos a la relación entre cultura

* Este trabajo participa del Proyecto de Investigación I+D+I 149/05.

1. BAKER, K. M., «El concepto de cultura política en la reciente historiografía sobre la Revolución francesa», *Ayer. Más allá de la historia social,* nº 62 (2006), pp. 89-110.
2. NASH, Mary, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, 2004.

política[3], cultura de género y desarrollo del movimiento de mujeres en la España contemporánea, sumando elementos explicativos a las interpretaciones hoy ya convertidas en clásicas de la historiografía especializada que vinculan feminismo prioritariamente con sufragismo. La reapropiación por parte de las mujeres de los significados discursivos existentes en las culturas políticas de las que formaban parte –liberales, republicanas, socialistas– no sólo les permitió representarse como susceptibles de acceder a las ventajas de la igualdad y de la libertad, sino también construir, redefinir, a partir de su propia identidad y de sus propias experiencias, un nuevo orden simbólico, autorreferencial[4].

Fueron los discursos igualitarios presentes en los lenguajes políticos de clase y de izquierda, los que permitieron, desde su reapropiación o «relectura» hecha por las mujeres pertenecientes a las culturas republicanas y obreras, articular desde ellos sus intereses, dar significado a sus acciones y construir su identidad como agentes sociales[5]. Así, el desarrollo de una conciencia femenina/feminista en las culturas políticas de izquierda, fue generando, en la España de comienzos del siglo XX, en los años veinte y treinta, estrategias diversas, no unívocas, frente a la falta de derechos de las mujeres. En su condición de posibilidad, actuaron tanto los lenguajes políticos igualitarios como los vínculos personales y familiares, de tal manera que puede decirse que *lo político* se convertía en *personal*. Y lo hacía como resultado de la interrelación entre contexto social e interiorización de los significados de lo que fue inicialmente el discurso universalista ilustrado –las categorías de *individuo, igualdad, ciudadanía, derechos humanos*–. Fue la recepción de ese mismo discurso político y, a la vez, de sus componentes de exclusión de la esfera pública y subordinación de las mujeres, lo que hizo que las mujeres comenzaran a concebirse con una identidad como tales, y como sujetos de derechos. Podemos decir, en este sentido, que el discurso universalista engendró paradójicamente, las nuevas «identidades femeninas», engendró las demandas de ciudadanía para las mujeres, y engendró en este sentido, el desarrollo de los feminismos.

La posesión de estos lenguajes, que eran por un lado *igualitarios*, pero que por otro lado eran *identitarios* –es decir, habían construido ya un «nosotras»

3. ALMOND, G.A. y VERBA, S., *The Civic Culture revisited,* Londres, 1989.
4. SCOTT, Joan, «El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad», *Ayer. Más allá de la historia social*, nº 62 (2006), pp. 111-138.
5. NASH, Mary, «Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España», *Historia Social*, nº 20 (1994), pp. 151-172 y SÁNCHEZ MUÑOZ, C., «Genealogía de la vindicación», en BELTRÁN, E. y otras, *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos,* Madrid, 2001, pp. 17-73.

en plural–, permitieron a las mujeres vinculadas a las culturas políticas republicanas y socialistas desarrollar formas de actuación y prácticas específicas, en lo público y en lo privado, y dotarlas de un significado político transformador. Y a la vez, estas prácticas, estos significados, fueron los que, en última instancia, permitieron a estas mujeres articular progresivamente nuevas demandas y formas organizativas autónomas.

2. Construyendo la igualdad desde el republicanismo

Desde el cambio del siglo y comienzos del siglo XX, puede verse cómo, desde la herencia cultural feminista laicista y republicana, la «segunda generación» de mujeres librepensadoras y laicistas –magníficamente estudiadas por Mª Dolores Ramos[6] y Luz Sanfeliu[7]–, desarrolló prácticas sociales específicas, de género, dentro de la cultura política del republicanismo laico y radical. En el caso específico de Valencia, dentro de la cultura política blasquista, en espacios públicos y privados, de ocio, de lectura, centros de reunión, casinos, fiestas, manifestaciones. Es decir, formas diversas del «rumor de lo cotidiano»[8].

Estas republicanas enlazaron en los años veinte con las mujeres –y las organizaciones– sufragistas, muchas de ellas antiguas librepensadoras, masonas y republicanas, y otras socialistas. Fue a partir de estas fechas, y en concreto en el marco de la Primera Guerra Mundial en Europa y sus repercusiones en cuanto al debate sufragista, cuando se fundó en Valencia la revista *Redención* –que se presentaba en su cabecera como «revista feminista»–. Igualmente, la *Sociedad Concepción Arenal*, con planteamientos y objetivos ya claramente políticos, de carácter sufragista. Fue también, en torno al empuje producido en el contexto bélico, cuando en 1918 se creó en Valencia la *Liga Española para el Progreso de la Mujer*, que nacía no como una sociedad local sino como coordinación de diferentes grupos en toda España. Y este sufragismo se plasmaría y concretaría políticamente durante los años treinta en la Segunda República.

El sufragio femenino conseguido en las Cortes Constituyentes de la Segunda República no puede ser explicado como algo gratuito o casual, sino

6. RAMOS, Mª Dolores, «La república de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, clericalismo», *Ayer. República y republicanas en España,* nº 60 (2005), pp. 45-74.
7. SANFELIU, Luz, *Republicanas. Identidades de género en el blasquismo (1895-1910),* Valencia, 2005. Igualmente: SANFELIU, Luz, «Familias republicanas e identidades femeninas en el blasquismo, 1896-1910», *Ayer. República y republicanas en España,* nº 60 (2005), pp. 75-103.
8. CASTELLS, Luis (ed.), *El rumor de lo cotidiano. Estudios sobre el País Vasco contemporáneo*, Bilbao, 1999.

como resultado de toda una génesis y tradición anterior, heterogénea en sus alternativas políticas, y a la vez muy influyente ideológica y culturalmente[9]. Sólo se explica históricamente partiendo, por un lado, de esta progresiva conformación de identidades de género y de clase, tanto en las mujeres de las clases populares como en las mujeres de las minorías ilustradas y cultas. Y partiendo, por otro lado, de una diversa y heterogénea presencia del pensamiento igualitario en las diferentes culturas políticas. De la existencia desde finales del siglo XIX y primeras décadas del XX de una genealogía femenina, de mujeres con prácticas políticas, experiencias, discursos y formas de conciencia. Son estos elementos presentes en el mundo de lo «político» los que pueden explicar la transformación y el punto de inflexión que representó el nuevo contexto histórico de la Segunda República, y la legislación desarrollada por ella.

La especificidad del período republicano implica tanto continuidades como cambios respecto a las relaciones de género en los espacios privados y públicos, y en este sentido, requiere un análisis sobre en qué medida las prácticas sociales y las identidades culturales de feminidad y masculinidad comenzaron a transformarse por las posibilidades políticas, legislativas y culturales abiertas en el breve contexto republicano; pero también, en qué medida y con qué límites estos cambios legislativos iban a afectar a la vida cotidiana de las mujeres de diferentes sectores sociales. En este sentido, la Segunda República significó, fundamentalmente, la consecución de la ciudadanía política y social para las mujeres, del sufragio y de derechos y libertades individuales; pero también, en un sentido más amplio, el desarrollo de una importante labor legislativa que iba a posibilitar como condición «necesaria» –aunque no «suficiente»– cambios reales en la vida privada y pública tanto de las mujeres como de los hombres, pues ésta se vio afectada –en mayor o menor medida– por la introducción de cambios tan concretos y significativos como la escuela mixta, el matrimonio civil, el divorcio, el progresivo desarrollo de una legislación laboral igualitaria o el sufragio femenino[10].

9. RAMOS, Mª Dolores, «Cambio social y feminismo en la España del siglo XXI (o nuestra realidad, ayer y hoy)», en *Los desafíos del feminismo en el siglo XXI,* Sevilla, 2000, p. 117 y ESPIGADO, Gloria, «Mujeres y feminismo en Andalucía: la formación de una conciencia emancipista», en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 2002, pp. 47-64.

10. Los trabajos pioneros que se publicaron en España en torno a la situación social de las mujeres, el sufragismo y a la evolución del feminismo en España fueron los de FAGOAGA, Concha, *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España, 1877-1931,* Barcelona, 1985; SCANLON, Geraldine M., *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Barcelona, 1986 y CAPEL, Rosa, *El trabajo y la educación de la*

En este contexto, a partir de 1931 las mujeres, tanto de derechas como de izquierdas, experimentaron un importante proceso de politización, de participación en «lo público», y de ejercicio de la ciudadanía. Con la Segunda República y con la consecución del sufragio y de los derechos políticos, se inicia una nueva etapa cualitativamente distinta a las anteriores, porque por primera vez se puede hablar de democratización del sistema político, entre otras razones, porque por vez primera la mitad de la población, las mujeres, se convierten en ciudadanas, se incorporan a la ciudadanía política[11]. Pero hizo falta una larga génesis, y un tránsito generacional, para que se consolidara en la sociedad española una concepción de la ciudadanía que incluyese social y políticamente a las mujeres. Puede decirse así, en sentido estricto, que la cultura política desarrollada por las mujeres de procedencia ideológica republicana y socialista ejerció un importante papel modernizador y democratizador, que se haría realidad en la configuración del Estado en el nuevo contexto republicano.

La labor legislativa republicana iba a posibilitar, como condición necesaria aunque no siempre suficiente, cambios importantes respecto a la consecución de la ciudadanía política y social para las mujeres, y en este sentido, fue un punto de inflexión. Pero lo fue sobre todo porque representó un momento especialmente significativo de construcción discursiva de las identidades de género, un momento en el que se desarrollaron unas prácticas políticas femeninas a partir de la apelación general al igualitarismo republicano, para que incluyese a un sujeto colectivo, «las mujeres», pues se había construido anteriormente excluyéndolas, a través del discurso de la diferencia sexual del mismo liberalismo. Pero para conseguir esa inclusión, los feminismos sufragistas e igualitaristas herederos de la misma Ilustración debían actuar en nombre de «las mujeres», y de este modo, apelaban a la diferencia, y ahí radicaría una de las paradojas generadas por las culturas feministas a lo largo del siglo XX.

Así, la Segunda República posibilitó la presencia en la vida pública y política de una primera generación de mujeres –la primera generación de

mujer en España. 1900-1930, Madrid, 1982. Posteriormente AGUADO, Ana y RAMOS, Mª Dolores, *La modernización de España. Cultura y vida cotidiana (1917-1939)*, Madrid, 2002 y AGUADO, Ana, «Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República», *Ayer,* nº 60 (2006), pp. 105-134.

11. BUSSY GENEVOIS, Danièle, «Historia de una mayoría ciudadana. Ciudadanía femenina y Segunda República», en AGUADO, Ana, *Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea,* Valencia, 1999, pp. 33-64. También de la misma autora: BUSSY GENEVOIS, Daniéle, «Citoyennes de la Seconde République», en BARRACHINA, Marie-Aline; BUSSY GENEVOIS, Danièle y YUSTA, Mercedes, *Femmes et Démocratie. Les Espagnoles dans l'espace public (1868-1978),* Nantes, 2007, pp. 129-145.

universitarias desde que se legalizó la presencia femenina en la Universidad en 1910–, caracterizada por su modernidad, feminismo, y preparación cultural e intelectual, aunque éstas fuesen, por supuesto, un grupo minoritario. Y en tercer lugar, el contexto republicano posibilitó paralelamente la incorporación por vez primera de miles de mujeres a organizaciones políticas específicamente femeninas, más allá de las reducidas asociaciones de los años veinte como la ANME o la UME. En definitiva, el ejercicio de la ciudadanía. La República iba a ser, entre otras muchas de sus características, la República de las ciudadanas. Así lo analizaría María Lejárraga –quien como es sabido se hacía llamar María Martínez Sierra asumiendo el apellido de su marido–, diputada socialista en las Cortes de 1933, en el libro *La mujer española ante la República* publicado en 1931, en el que demandaba la implicación y el apoyo de las mujeres al nuevo régimen:

> «Mujeres ambiciosas, el gobierno de la Buena Voluntad Española os puede dar puestos y responsabilidad. Mujeres generosas, el gobierno de la República os puede dar deberes. Mujeres justas, la República os puede dar derechos. ¡Puede, sabe, quiere y le conviene!»[12]

Desde las primeras décadas del siglo XX, la presencia de las mujeres en la esfera pública –en la *cultura política* para Habermas– era, en efecto, cada vez más visible. Particularmente, la de las mujeres republicanas y laicistas[13]. Pero, paralelamente, el discurso republicano hegemónico y clásico contenía en sus planteamientos límites muy significativos a la igualdad entre mujeres y hombres. Entre ellos, una prevención histórica ante la libertad y la autonomía femeninas, que era justificada por la tradicional vinculación de las mujeres con la religión y con la Iglesia; frente a ella, los republicanos mantenían una larga pugna por la influencia sobre esta clientela femenina. Pero esta prevención estaba basada en cuestiones más profundas: en la ancestral misoginia patriarcal, y en sus discursos y mecanismos de control social, de los cuales no estaban exentos, ni mucho menos, los republicanos[14]. Y la interrelación entre estos dos aspectos «contradictorios» es la que nos interesa explicar, más allá de los tópicos simplificadores, para analizar así en qué medida sus repercusiones so-

12. MARTÍNEZ SIERRA, María, *La mujer española ante la República*, Madrid, 1931.
13. SANFELIU, Luz, *Republicanas...*
14. DUARTE, Ángel, «La esperanza republicana», en CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea,* Madrid, 1997, pp. 169-199 y SALOMÓN CHÉLIZ, Pilar, «Beatas sojuzgadas por el clero: la imagen de las mujeres en el discurso anticlerical de la España del primer tercio del siglo XX», *Feminismo/s*, nº 2 (2003), pp. 41-58.

bre la vida pública y privada iban a afectar, también de forma contradictoria, a las mujeres de diferentes grupos sociales y pertenencias ideológicas.

Junto con la consecución de la ciudadanía femenina con la Constitución de 1931, el triunfo de la ideología y el contexto político republicano significó, además, la condición de posibilidad para el desarrollo de una conciencia femenina, y por tanto, de una específica identidad de género. Una conciencia y una identidad que se fue construyendo históricamente, desde un determinado momento, a partir de la hegemonía de la cultura política republicana que extendía y generalizaba los significados discursivos igualitaristas heredados de la Revolución Francesa y de la Ilustración.

Por ello la República fue un momento de inflexión fundamental, no tanto, o no sólo, por los cambios introducidos en el estatus político, legal, social o educativo de las mujeres, en la ciudadanía de éstas, y cómo estos cambios afectaron a sus posibilidades de emancipación o igualdad –esta es la pregunta más evidente–; sino sobre todo, cómo esos cambios alteraron el significado del término «mujeres», la existencia de una determinada identidad de género, o la percepción de las mujeres de la misma. Esta es la pregunta menos evidente, y la que sin embargo es especialmente relevante para la historización de las categorías que el presente toma como realidades evidentes por sí mismas[15].

Desde los inicios de la contemporaneidad el espacio público/político se había constituido en clave masculina, y esta era la forma en que los sujetos masculinos habían accedido a una subjetividad individual y autónoma. En España, a partir de 1931, sería posible para las mujeres, real y simbólicamente, la consolidación de esa individualidad, como resultado de la concreción de la cultura política republicana en derechos de ciudadanía. Pero también, al mismo tiempo, fue posible en este contexto la consolidación de una identidad de género, de «mujeres» como sujeto, porque en la concepción republicana –como ha señalado Habermas– la política misma constituía un medio a través del cual los miembros de «comunidades solidarias» se hacían conscientes de sus recíprocas demandas, a través de relaciones de reconocimiento mutuo[16]. Y fue en el contexto político y cultural republicano cuando las mujeres tuvieron esta posibilidad. Así, lo que va a cambiar a lo largo del tiempo no es simplemente la percepción que se tiene de una identidad, sino la identidad misma. Y la cultura política republicana –especialmente a partir del momento en que se tradujo en ley–, abrió la «caja de Pandora» –al igual que la Ilustración en Francia– que ya no podría cerrarse respecto a las demandas de igualdad, de

15. SCOTT, Joan: «El eco de la fantasía...», p. 114.
16. HABERMAS, Jünger, «Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa», *Debats,* nº 39 (1992), p. 18.

libertad, de razón, también para las mujeres, que se fueron construyendo como tales, como «mujeres», a partir y desde el discurso universalista republicano, en una relación paradójica y contradictoria a veces con el mismo.

La consecución del sufragio femenino en 1931 impulsó la creación de *secciones femeninas,* tanto en los partidos republicanos y de izquierdas como en los conservadores y de derechas (como en el caso de Acción Popular, posteriormente CEDA), y la incorporación de las mujeres a los mismos. A pesar de que esta incorporación significase en muchas ocasiones la subordinación a las directrices políticas masculinas y su marginación respecto a las decisiones estratégicas importantes[17]. Los partidos conservadores y de derechas se apresuraron a preparar y a organizar a las mujeres en defensa de la religión y de los valores conservadores, desde su relación contradictoria y paradójica con el sufragio y la actuación ciudadana femenina. Los partidos republicanos comenzarían a reaccionar tarde y lentamente ante esta movilización, de tal manera que en 1932 el Partido Radical denunció la poca preocupación de los republicanos en lo relativo a la preparación del electorado femenino[18].

De forma excepcional y minoritaria, en los grandes partidos republicanos militaron destacadas intelectuales y feministas. Entre ellas, Clara Campoamor en el Partido Radical; Victoria Kent, Catalina Salmerón, Carmen de Burgos o Benita Asas Manterota en el Partido Republicano Radical Socialista –luego escindido entre Izquierda Republicana y Unión Republicana–, o Belén Sárraga en el Partido Republicano Federal. Fue también en la Segunda República cuando por primera vez, a partir de la nueva situación política, surgieron dos grandes organizaciones femeninas de masas, diferenciadas tanto cuantitativa como cualitativamente de las minoritarias organizaciones de las décadas anteriores. Dos grandes organizaciones que iban a movilizar por primera vez a miles de mujeres durante la década, y particularmente durante la guerra, más allá de los grupos minoritarios y elitistas de los años anteriores: por un lado, la *Asociación de Mujeres Antifascistas* (AMA), creada a partir del grupo Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, que comenzó a actuar en 1933; y por otro lado, *Mujeres Libres*, fundada en 1936 por Lucía Sánchez Saornil, Amparo Poch y Gascón y Mercedes Comaposada[19].

Con todo, las mujeres que militaron en los partidos republicanos continuaron siendo una minoría, y paralelamente, las actitudes y valoración

17. NÚÑEZ PÉREZ, Mª Gloria, «Mujer y partidos republicanos en España (1931-1936)», *Cuadernos Republicanos,* nº 11 (1992), pp. 25-37.
18. ILLION, Régine, «Trabajadoras, sindicalistas y políticas.Zaragoza 1931-1936», *Ayer,* nº 60 (2006), pp. 135-163.
19. NASH, Mary, *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil,* Madrid, 1999.

existentes en el seno de estos partidos respecto a las mujeres continuaron siendo androcéntricas y antifeministas. Así se evidenció en los debates parlamentarios sobre el sufragio femenino, donde la conocida postura antisufragista y antifeminista de la práctica totalidad de los diputados republicanos –contrarios a la incorporación de la ciudadanía política para las mujeres–, se debió no sólo a razones estratégicas, de conveniencia u oportunidad política. Se debió igualmente a razones ideológicas, vinculadas con el tradicional discurso misógino y antifeminista liberal. Razones que buscaban su legitimación en el discurso científico «moderno» sobre la mujer, inmerso desde mucho tiempo atrás en unas coordenadas androcéntricas, presentes tanto en el pensamiento liberal como en la tradición conservadora y reaccionaria[20]. Presentes en la «misoginia romántica» en una línea de continuidad cultural que desde el siglo XIX llegaba a los años veinte y treinta del siglo XX y su «vanguardia cultural»[21].

Esta misoginia, presentada bajo el ropaje de un argumentarlo político, fue la que realmente comportaría el que Clara Campoamor fuera marginada en su propio partido después del debate parlamentario sobre el sufragio. En su libro *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*, Campoamor comentaba críticamente la resistencia de los hombres republicanos a incorporar a sus partidos a las mujeres, y cómo en muchas ocasiones a las mujeres que militaban se las miraba con desdén o se las condenaba a la inactividad[22]. En el mismo sentido, otras republicanas como Guillermina Medrano, la primera mujer concejal del Ayuntamiento de Valencia por Izquierda Republicana, recordaba cómo el propio Azaña la miró indolente cuando le fue presentada, y cómo rápidamente le volvió la espalda para conversar con otros «políticos» relevantes.

3. Cultura política e identidad de género en la Segunda República: las republicanas blasquistas valencianas

A pesar de estas actitudes presentes en la cultura política republicana, paralelamente, el activismo de las mujeres valencianas en la Segunda República muestra las formas mediante las cuales las organizaciones femeninas, surgidas dentro de los partidos políticos republicanos, fomentaron la participación

20. ORTEGA LÓPEZ, Teresa María, «Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo (1914-1936)», *Ayer,* nº 71 (2008), pp. 53-83.
21. AGUADO, Ana, «La experiencia republicana. Entre la cultura del reformismo político y las culturas obreras» en AGUADO, Ana y RAMOS, Mª Dolores, *La modernización de España...*
22. CAMPOAMOR, Clara, *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*, Barcelona, 1981, p. 295.

de las mujeres en el espacio público y en la vida política. En segundo lugar, muestra cómo el aprendizaje de la autonomía, a partir de los discursos autolegitimadores, que representaron estas prácticas políticas, contribuyó a neutralizar el modelo de feminidad doméstica dominante en una sociedad en la que el espacio público continuaba siendo hegemónicamente masculino. Así, aunque la pervivencia de la apelación a un discurso diferenciador era frecuente en las mujeres republicanas, hay paralelamente una reclamación de igualdad entre mujeres y hombres a partir de argumentos específicamente feministas. Y también, muestra, en tercer lugar, cómo la aparición de «secciones» de mujeres y de un activismo político femenino dentro de la vida y de la actividad política de los partidos durante la República sirvió a la vez como instrumento de captación de un electorado femenino, al que por primera vez los partidos miraban con interés político por su nueva condición de votantes. Un ejemplo representativo de todo esto es el de las mujeres republicanas del Partido de Unión Republicana Autonomista –el PURA–, el partido de Vicente Blasco Ibáñez[23].

Las mujeres republicanas habían estado formando parte activa de la cultura política blasquista[24], y en los años treinta el partido aprovecharía estos antecedentes. Con el advenimiento de la Segunda República, el blasquismo consiguió recoger toda esta tradición asociacionista femenina, sus principios y actividades. Pero a diferencia de períodos anteriores, en el que las mujeres formaban parte del universo social, familiar y cultural republicano pero no pertenecían a la estructura interna del partido, durante la República el PURA desarrollaría una estrategia de organización política de las mujeres desde su proyecto político modernizador y laicista, creando las *Agrupaciones Femeninas Republicanas*[25].

A pesar de que en el debate parlamentario sobre el sufragio femenino los partidos republicanos se opusieron al mismo por razones estratégicas, las mujeres blasquistas de Valencia fueron absolutamente favorables al voto, como se recoge en los artículos publicados por figuras como la de Amalia Carvia en *El Pueblo,* el periódico blasquista, durante esos años. Por ejemplo:

> «La concesión del voto a la mujer está levantando gran polvareda entre la mayoría de republicanos (…) Hubo un tiempo en que las feministas consultamos a algunos de los políticos que hoy actúan en el gobierno provisional, y

23. REIG, Ramir, *Obrers i ciutadans. Blasquisme i moviment obrer*, Valencia, 1982. Del mismo autor: *Blasquistas y clericales*, Valencia, 1986.
24. SANFELIU, Luz: *Republicanas...*
25. DASÍ ASENSI, Rosa, «La integración política de las mujeres valencianas: el P.U.R.A.», en *Las mujeres y la guerra civil española*, Madrid, 1992, pp. 74-79.

> nos contestaron que ese voto sería contraproducente para los ideales progresivos. Y casi nos convencimos: pero hoy con el advenimiento de la República hemos alcanzado el poder respirar un ambiente libre de atávicos prejuicios.
>
> Razón es que llegue su hora a la mujer. No sólo corresponde en estos momentos ponerse al servicio de esta ley para allanar los obstáculos y preparar a la ciudadana de forma que comprenda lo que se va a poner en sus manos. No se trata de feministas y antifeministas; se trata sólo de aprovechar las fuerzas que pueda aportar la mujer (…)»[26].

Es en este contexto en el que las mujeres republicanas vinculadas al PURA comenzaron durante la República a articular la sección femenina del partido, denominada *Acción Femenina Republicana*, que empezó a funcionar a partir del mismo mes de agosto de 1931. Se intentaba así encuadrar políticamente a las mujeres valencianas, para lo que el blasquismo contaría, por un lado, con las antiguas dirigentes laicistas, librepensadoras y sufragistas; y por otro lado, con la infraestructura organizativa de los casinos republicanos en los diferentes distritos y barrios de la ciudad de Valencia:

> «Ciudadanas: esta agrupación, fundada por un grupo numeroso de republicanas consecuentes y admiradoras fervientes de Blasco Ibáñez, hace un llamamiento a todas las mujeres republicanas de Valencia y su provincia, y las invita a inscribirse en sus filas, para lo cual pueden dirigirse personalmente o por escrito a la calle Jesús, 4, bajo, todos los días de cuatro a ocho de la noche»[27].

Las nuevas agrupaciones femeninas que se fueron creando se integraban en la Federación Central Femenina, dirigida por mujeres, pero bajo la «protección» del partido blasquista. La principal dirigente de esta Federación Central, Rosalía Figueras, fue una de las pocas mujeres republicanas que llegó a formar parte de la dirección del PURA.

El ámbito de expansión de las Agrupaciones Femeninas Republicanas se localizaba fundamentalmente en las zonas periféricas de la ciudad de Valencia, donde residían clases trabajadoras y pequeña burguesía urbana: principalmente, en los distritos de Hospital, Misericordia, Museo, Ruzafa, Vega y Puerto. El periódico *El Pueblo*, en su sección denominada *Vida republicana,* informaba regularmente sobre el número de agrupaciones que iban surgiendo, así como de las reuniones y actos que se realizaban, de tal manera que puede deducirse que a finales de 1933 el número de agrupaciones femeninas sería equivalente al número de casinos republicanos. La movilización política femenina fue desarrollándose así en Valencia a lo largo del período republicano,

26. Amalia Carvia, «Sobre el voto de la mujer», *El Pueblo,* 30-III-1932.
27. «Acción Femenina Republicana», *El Pueblo*, 14-VIII-1931.

desde una estructura de partido organizada, y de sus prácticas políticas informaba también puntualmente *El Pueblo*:

> «Ayer llegaron a Valencia cerca de doscientas mujeres pertenecientes a las agrupaciones femeninas que se desplazaron a Madrid para escuchar a Lerroux»[28].

El debate ideológico y político que se produjo durante la República en torno a la aprobación de la ley de divorcio[29] fue una de las cuestiones en las que las agrupaciones femeninas blasquistas se emplearon a fondo, defendiendo el divorcio como una necesidad democrática y como derivación de la consideración del matrimonio como un contrato disoluble. La apuesta por una sociedad laica, por la separación entre la Iglesia y el Estado, necesariamente se extendía a la redefinición del matrimonio y la posibilidad de divorcio, concretada en el artículo 43 de la Constitución de 1931, y sobre todo, en las leyes de divorcio de 2 marzo de 1932 y de matrimonio civil de 28 junio de 1932.

En el debate sobre el mismo las activistas de derechas y católicas desarrollaron una fuerte campaña demagógica, haciendo creer a las mujeres con escasos recursos culturales que el divorcio permitiría a los maridos abandonar su hogar en cuanto se les antojara, como recordaba Margarita Nelken en 1936 en su libro *¿Por qué hicimos la revolución?* La prensa conservadora tronó contra la destrucción de la familia por el divorcio, y contra la «inaudita» pretensión de que el matrimonio fuese terreno del Estado y no de la Iglesia.

La campaña de desprestigio de la ley fue enormemente virulenta en Valencia, organizada por la Derecha Regional Valenciana, el partido católico y regionalista fundado por Luís Lucia en 1929, y de forma particular por su organización femenina, *Acción Cívica de la Mujer* (*ACM*), creada en noviembre de 1931 coincidiendo con la aprobación del texto constitucional. Las Agrupaciones Femeninas Republicanas respondieron a esta campaña en numerosos artículos publicados en *El Pueblo*, con palabras como éstas:

> «Necios son los ataques dirigidos a la mujer republicana por las aguerridas y pintorescas huestes al servicio del cotidiano y obligado ágape de los ministros del altísimo. Lenguas viperinas desahogan el furor de sus femeninos y apergaminados pechos, insultando con furia fanática. Estas católicas cuando comienzan sus vituperios, se transfiguran tomando una maravillosa semejanza con la imagen del fanatismo»[30].

28. *El Pueblo*, 25-II-1932.
29. AGUADO, Ana, «Entre lo público y lo privado...». También NÚÑEZ, Gloria, «Las consecuencias de la Segunda República: el triunfo parcial de la lógica de la igualdad», en *1898-1998. Un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres,* Madrid, 1999, pp. 139-208.
30. «La mujer», *El Pueblo*, 15-V-1932.

Uno de los acontecimientos más relevantes, coincidente con la campaña electoral de 1933, fue el traslado a Valencia de los restos mortales de Blasco Ibáñez desde Menton, traslado que ha permanecido en la memoria de muchas mujeres y hombres valencianos que fueron testigos del mismo, y que lo vivieron como un gran acontecimiento. De su importancia simbólica da idea el hecho de que, desde el mes de agosto de 1931, las mujeres blasquistas se habían movilizado y habían comenzado a convocar reuniones «para tomar acuerdos sobre las medidas a tener en cuenta con la traída de los restos de Blasco Ibáñez»[31]. Iniciada la campaña electoral, cuando llegó el momento del traslado se celebraron en Valencia manifestaciones, que sirvieron de movilización electoral, a partir de los días 29 y 31 de octubre de 1933, con continuas actividades hasta el 5 de noviembre. Todas ellas estuvieron dirigidas por las Agrupaciones Femeninas Republicanas, y mostraron la fuerte capacidad de convocatoria que tenía el P.U.R.A. sobre las mujeres como nuevas electoras.

En la disputa de 1933 los republicanos ganaron las elecciones en los distritos electorales valencianos frente a la Derecha Regional Valenciana, a pesar del progresivo moderantismo de la dirección blasquista, cada vez más alejada de los sectores populares y de las clases trabajadoras valencianas que habían sido su principal base sociológica[32]. Tras las elecciones de noviembre, Lerroux –seguido por el PURA– pactaba con la CEDA y se iniciaba el gobierno de coalición radical-cedista. A partir de ese momento el PURA comenzó a desarticularse de forma que en 1935 el partido blasquista se había convertido sólo en una sombra política de lo que fue en el escenario político valenciano. Las Agrupaciones Femeninas republicanas acusaron también esta crisis interna. Resultaba difícil mantenerlas como un instrumento político electoral, pues habían ido adquiriendo conciencia política propia en tanto que ciudadanas, así como elementos discursivos políticamente autónomos, frente al viraje conservador que estaba experimentando el partido blasquista. No obstante, algunas agrupaciones femeninas se resistían a separarse del partido aunque le exigían respeto con relación a sus decisiones y posturas políticas:

> «Vuelvo a repetir como condición indispensable de respeto mutuo y de disciplina a la jefatura del partido, que deben excluirse totalmente aquellas frases que puedan acusar o dar lugar a la más mínima sospecha de discrepancia entre sus miembros»[33].

31. «Acción Femenina Republicana», *El Pueblo,* 12-VIII-1931.
32. FRANCH I FERRER, Vicent, *El blasquisme. Reorganització i conflictos polítics (1929-1936)*, Xàtiva, 1983. Igualmente REIG, Ramir, *Obrers i ciutadans*....
33. Paula Cal y Lerroux, «Cultura Cívica Femenina», *El Pueblo*, 8-VIII-1934.

Este proceso hacia una progresiva autonomía política y organizativa contaba con precedentes como la *Unión Republicana Femenina*, grupo republicano exclusivamente femenino dirigido por Clara Campoamor. En su manifiesto de 1932 *Unión Republicana Femenina* lamentaba la resistencia masculina a confraternizar con las mujeres en los partidos republicanos, así como el retraimiento de las mujeres para participar en la actividad política, y se planteaba como objetivos conseguir una mayor politización femenina, defender los derechos de las mujeres, y extender una cultura pacifista, identificándose con la tradicional vinculación entre pacifismo, feminismo y mujeres[34].

4. Cultura política e identidad de género en la formación de la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA)

En este contexto de crisis política y de tensión en las relaciones entre las mujeres y los partidos republicanos, paralela a la reorientación moderada del republicanismo blasquista valenciano, resulta de especial significación la organización en Valencia de la *Agrupación de Mujeres Antifascistas*. Porque la implantación de esta organización femenina de masas contó en Valencia con una parte de la militancia y con unas bases que se habían formado políticamente en las Agrupaciones Republicanas Femeninas[35]. Puede decirse así que existe una continuidad –una línea transversal– de desarrollo de una cultura femenina/feminista desde los republicanismos a las culturas políticas obreras que llegarán a su máxima extensión en la guerra civil. Línea que continuaría clandestinamente después de la guerra en la oposición política antifranquista.

En el contexto internacional de ascenso de los fascismos en la Europa del período de entreguerras, y particularmente, a partir de la llegada de Hitler al poder en 1933, mujeres de diferentes países vinculadas a partidos de izquierda, socialistas, comunistas o independientes, crearon *Mujeres contra la Guerra y el Fascismo,* tras la celebración del congreso de Amsterdam en el mes de agosto. En España se mantendría este nombre en el primer momento, entre 1933 y 1934. Tras pasar por un período de clandestinidad tras la represión de la revolución de octubre de 1934, período en el que adoptaría el nombre de *Pro Infancia Obrera,* en 1936 reapareció con el nombre de *Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA)*, participando en la campaña electoral del Frente Popular. En ella se integraron mujeres de diferentes procedencias políticas, republicanas, socialistas y comunistas, aunque la dirección política

34. FAGOAGA, Concha y SAAVEDRA, Paloma, *Clara Campoamor. La sufragista española*, Madrid, 1986. También FAGOAGA, Concha, *La voz y el voto de las mujeres...*
35. DASÍ ASENSI, Rosa, «La integración política de las mujeres valencianas…», p. 77.

fue hegemonizada rápidamente por mujeres comunistas, con dirigentes como Dolores Ibárruri. Inicialmente, en su Comité Nacional se encontraban mujeres como Victoria Kent, Margarita Nelken, Federica Montseny o Clara Campoamor. La presidenta de honor era Catalina Salmerón, hija de Nicolás Salmerón, pero la presidenta efectiva era Dolores Ibárruri.

En 1934 se fueron creando numerosos comités femeninos de la organización, y poco después, dos delegadas de los comités formados en Madrid llegaron a Valencia y conectaron, clandestinamente, con aquellas mujeres que destacaban por su ideología izquierdista. Entre los contactos iniciales se encontraban Agustina Sánchez y Pilar Soler, simpatizantes comunistas, y éstas, a su vez, entraron en relación con los sectores femeninos que entonces estaban más politizados. Y los sectores femeninos más politizados en esos momentos eran las Agrupaciones Republicanas. Así lo expresaba Pilar Soler, que fue delegada provincial de Mujeres Antifascistas durante la Guerra Civil:

> «Entonces, vimos que había que ir en busca de las mujeres. ¿Y donde estaban las mujeres? Y sobre todo, este tema de la lucha contra la guerra y el fascismo era para gente que ya tenía una formación política. De eso las mujeres valencianas de su casa no sabían nada, teníamos que ir a las mujeres que tenían una inquietud política (…). Entonces nos pusimos en contacto con las Agrupaciones Femeninas Republicanas, de las que yo ya conocía su existencia, y concretamente con una mujer, Carmen Manzana, que formaba parte de una agrupación de mujeres republicanas. Fue a través de Carmen Manzana que entramos en contacto con las Mujeres Republicanas»[36].

Esta fue pues la vía por la que se organizó en Valencia la *Agrupación de Mujeres Antifascistas*, a partir de las mujeres que habían tenido una importante actividad política dentro de las Agrupaciones Femeninas Republicanas, y que habían comenzado a distanciarse del giro moderado, y de la línea oficialista que estaba desarrollando el PURA tras las elecciones de noviembre de 1933. Así, Carmen Manzana creó en el año 1934 el Comité Provincial de la *Agrupación de Mujeres Antifascistas* de Valencia, del que fue delegada. Asunción Chirivella, que había pertenecido a las Agrupaciones Femeninas Republicanas, fue delegada del mismo comité al comienzo de la guerra civil.

La implantación de la *Agrupación de Mujeres Antifascistas* en Valencia fue enormemente rápida entre 1934 y 1936, tanto en la ciudad como en pueblos cercanos, de tal manera que, comenzada la guerra, se convertiría en la organización de mujeres más importante de todo el territorio republicano. Este tránsito es clave para entender el proceso de politización femenina. La *Agrupación de Mujeres Antifascistas* se extendió en Valencia a partir de las Agrupaciones

36. Entrevista a Pilar Soler, 11-IV-2000.

Femeninas Republicanas, que contaban con mujeres con una preparación política previa y con un alto nivel de politización. Las Agrupaciones Femeninas Republicanas de Valencia, herederas de la tradición de las librepensadoras y laicistas, vinculadas al blasquismo, sirvieron de base para la creación de la organización política femenina autónoma más importante cuantitativamente durante la Segunda República y la Guerra Civil: la *Agrupación de Mujeres Antifascistas*.

Estas formas *semi-autonómas* de organización política femenina se transformarían en un instrumento decisivo de movilización. Las mujeres, lejos de someterse a la dirección política blasquista, a partir de 1933 fueron tomando conciencia de su capacidad de autonomía, y de las posibilidades que el nuevo contexto político les ofrecía. En esta evolución ideológica, a partir del inicio de la Guerra Civil se desarrollaría, en el caso de las organizaciones como la *Agrupación de Mujeres Antifascistas*, una «conciencia femenina», –manteniendo el término de Temma Kaplan– cada vez más explícita y consolidada tanto en su lenguaje como en sus contenidos discursivos. Un planteamiento igualitarista en lo relativo a la participación activa de la mujer en la esfera público-política, pero desde la reivindicación y la apelación a las funciones *femeninas* de cuidado y de defensa de la vida.

En este nuevo contexto, para las mujeres republicanas que conocían y trataban de difundir las vías políticas del feminismo extranjero, era claro que la política propia era también el camino para que la emancipación femenina se hiciera efectiva. La cultura política del republicanismo no basaba sus demandas, de una forma exclusiva, en la reivindicación de derechos individuales y subjetivos propia de la concepción liberal. La concepción republicana consideraba como función del Estado no sólo la protección de iguales derechos subjetivos privados, sino la garantía de un proceso de formación de la opinión y la voluntad política, en el que ciudadanos libres e iguales se entienden acerca de qué fines y normas redundan en interés común de todos[37].

Estos procesos son los que confluyeron en España en la Segunda República, porque en contextos anteriores las mujeres no habían tenido posibilidad ni de proyectar su identidad relacionándola con sus principios ideológicos, ni de acceder a las representaciones o prácticas que el ejercicio de la política proporcionaba a los hombres. La vía principal a través de la cual los sujetos masculinos habían accedido a una subjetividad progresivamente individual y autónoma desde el inicio de la sociedad contemporánea y de los liberalismos,

37. HABERMAS, Jünger, «Tres modelos de democracia...», p. 19.

el espacio público/político, el ejercicio práctico de las actividades políticas, había estado vetada con anterioridad, real y simbólicamente, a las mujeres.

5. Conclusiones

La experiencia y las identidades se conforman en un determinado contexto y desde unos determinados lenguajes. En el caso de las mujeres republicanas de los años treinta, en el contexto de la Segunda República y de los presupuestos igualitaristas de la cultura republicana. En este marco histórico podemos analizar las formas en que personas concretas han sido *construidas* como mujeres, cómo *se ha modulado o elaborado su experiencia* en función de un *contexto preciso* de posibilidades[38]. Con anterioridad a la Segunda República las mujeres no sólo habían carecido en momentos anteriores de derechos como el sufragio y la ciudadanía política, sino que, más aún, habían carecido de medios de integración de su «identidad» de una forma activa, y de instrumentos de socialización política ciudadana. Por tanto, carecían de «*valor político*», puesto que la falta de influencia electoral, además de impedirles decidir en la elección de los poderes públicos, también vaciaba de contenidos efectivos sus demandas y les privaba de unas prácticas de vida que las relacionasen directamente con la *autonomía individual* que, para los republicanos, constituía el origen y la fundamentación de la propia noción de *ciudadanía*. El acceso a esta ciudadanía contemplado en la Constitución de 1931 iba a ser la condición *necesaria* –no suficiente– para que las mujeres pudiesen obtener ese «*valor político*» autónomo e individual, pero al mismo tiempo, ese mismo acceso sería precisamente lo que posibilitaría el que las mujeres, a partir de ese momento, apelasen desde la cultura republicana a un «nosotras», a una identidad, con posibilidad de plantear demandas en el espacio público.

En el contexto de la España republicana se produjo política y jurídicamente la aparición de unas demandas identitarias de las mujeres como las «otras ciudadanas», –como «mujeres» y como «ciudadanas»–, desarrolladas a partir de su propia percepción de los discursos políticos universalistas. Así, puede decirse que esta «construcción» de las mujeres como tales –con una identidad específica– y como ciudadanas se produjo en, y desde, los referentes de culturas políticas universalistas como era en este caso el republicanismo como modelo político. También desde las culturas obreras, como el socialismo como cultura política igualitarista. Y a la vez, dentro del nuevo contexto político y legislativo que representó el régimen republicano entre 1931-1939,

38. HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena, «Joan Scott y la historiografía actual», en BORDERÍAS, Cristina (ed.), *Joan Scott y las políticas de la historia*, Barcelona, 1996, p. 276.

que permitió por primera vez en España el desarrollo de estas culturas con el acceso de las mujeres a la ciudadanía política.

Las mujeres que desde la cultura política republicana y socialista desarrollaron su activismo político durante la Segunda República, «ordenaron» a través del lenguaje las experiencias femeninas, tratando de construir una identidad común para un «sujeto histórico» –las mujeres–, cuya subjetividad social sólo en parte les era reconocida. En este sentido, y entendiendo que el feminismo proyectaba también discursivamente la construcción cultural de una identidad colectiva, podemos decir que, a través de los «lenguajes feministas» producidos por las mujeres desde la propia cultura republicana, éstas trataron de construir un «sujeto femenino», que tenía la necesidad no sólo de darse valor y reclamar los derechos sociales y políticos que les eran negados, sino también de formarse «un concepto especial del universo», una *identidad*. En el contexto histórico en que actuaban las republicanas, sólo el «homogeneizar» a las mujeres y dotarlas de una identidad colectiva daba ya posibilidades al feminismo para reclamar la emancipación femenina.

En este sentido, las reclamaciones de las republicanas relativas a derechos políticos apelaban por un lado al igualitarismo universalista, pero al mismo tiempo, reapropiándose en tanto que «mujeres» del sujeto político universal masculino del propio discurso republicano –Declaración de derechos del *Hombre y del ciudadano–,* apelaban igualmente una identidad femenina común, a un «nosotras» –Declaración de derechos de *la Mujer y de la ciudadana–*. Por ello es clave con relación a la construcción de las identidades de género, la significación que tuvo la adquisición de la ciudadanía política, igualdad política y civil[39]. En definitiva, la conciencia social, y más particularmente, la conciencia política de las mujeres, se conformaron en el seno de determinadas culturas políticas a partir de significados adquiridos, no sólo a través de mecanismos políticos formales, sino también a través de distintos mecanismos como las relaciones familiares, tradiciones culturales, solidaridades, espacios laborales, o roles sociales[40]. Es desde esas formas culturales desde las que se puede explicar el desarrollo de su conciencia política, tanto en clave de igualdad como en clave de diferencia. Las prácticas y las experiencias

39. NASH, Mary, «Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración», *Historia Social*, nº 9 (Invierno 1991), p. 152.
40. KAPLAN, Temma, «Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918», en NASH, M. y AMELANG, J. (ed.), *Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, 1990, pp. 267-295.

políticas femeninas pueden vincularse a una *cambiante conciencia práctica*[41], entendida no como un movimiento reivindicativo lineal, sino un proceso de aprendizaje desde diferentes referentes políticos, aprendizaje desde el cual pueden interpretarse y explicarse las formas de actuación política, de negociación o de estrategias desarrolladas por las mujeres[42].

41. LLONA, Miren, *Entre señorita y garçonne. Historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*, Málaga, 2002. Se ha reflexionado así recientemente desde el clásico y pionero planteamiento de WILLIAMS, Raymond, *Marxismo y literatura*, Barcelona, 1980, p. 58.
42. FRAISSE, Geneviève, *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*, Madrid, 2003.

GÉNERO E IDENTIDAD POLÍTICA FEMENINA EN EL EXILIO: *MUJERES ANTIFASCISTAS ESPAÑOLAS* (1946-1950)*

Mercedes Yusta Rodrigo

La historia de las mujeres del Partido Comunista de España está aún por escribir. Si bien conocemos el papel fundamental representado por algunas de ellas, en particular por Dolores Ibárruri, La Pasionaria –un papel que abarca tanto su actividad de dirigente del partido como su fuerte dimensión simbólica–, la trayectoria de muchas mujeres anónimas que militaron en el PCE sigue siendo desconocida[1]. Paradójicamente, todavía más desconocidas son las formas colectivas que adoptó esta militancia femenina y que, aparte de los trabajos de Mary Nash sobre las actividades de las mujeres republicanas durante la Guerra Civil, los de Giuliana di Febo sobre las formas de resistencia femenina al franquismo o Inmaculada Cordero y Encarnación Lemus sobre las comunistas andaluzas, entre otros, han recibido mucha menos atención que los de sus coetáneas, las mujeres anarquistas de Mujeres Libres[2]. Quizá ello sea debido a las contradicciones inherentes a esta militancia femenina,

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación I+D+I 149/05, «Identidades de género en las culturas políticas de izquierda en el siglo XX en España». Una primera versión se publicó en *Pandora: Revue d'Études Hispaniques de Paris 8*, nº 5 (2005), pp. 119-131.

1. El trabajo que mejor combina el estudio de las dos dimensiones, política y simbólica, del personaje de La Pasionaria sigue siendo el de CRUZ, Rafael, *Pasionaria. Dolores Ibárruri, Historia y Símbolo,* Madrid, 1999. Ver también RIPA, Yannick, «Le mythe de Dolores Ibárruri», *Clio. Histoire, femmes, sociétés*, nº 5 (1997), pp. 147-155.
2. NASH, Mary, *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil,* Madrid, 1999; DI FEBO, Giuliana, *Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936-1976,* Barcelona, 1979 y CORDERO OLIVERO, Inmaculada y LEMUS LÓPEZ, Encarna, «La malla de cristal: Actividad política y vida de las comunistas andaluzas en la clandestinidad de los años cuarenta», *Spagna Contemporanea,* Vol. 8, nº 16 (1999), pp. 101-120.

que no feminista, que se concretó en la creación de una organización de masas que fue cambiando de nombre entre 1934 y 1950, pero que básicamente permaneció fiel a las mismas características a través de situaciones y contextos políticos cambiantes (República, Guerra, exilio): dependiente de las directrices políticas marcadas por la organización «masculina», pero sin reconocerse nunca oficialmente como organización femenina del PCE; correa de transmisión de la política comunista en España (y en el exilio a partir de 1939), pero con vocación declarada de constituir una organización unitaria «de mujeres antifascistas» que reuniría a mujeres provenientes de distintos horizontes ideológicos y políticos; organización, en fin, orientada al encuadramiento de las mujeres, pero volcada en la defensa de causas que no siempre eran las causas de las mujeres que militaban en ella.

El objetivo de estas líneas es analizar esta militancia femenina comunista y sus estrategias de construcción de identidad política a través de la publicación *Mujeres Antifascistas Españolas*, boletín de la organización femenina Unión de Mujeres Españolas (UME), que se publicó en París entre 1946 y 1950. Mi intención es describir cómo, desde esta publicación, las mujeres comunistas del exilio intentaron llevar a cabo un proceso de construcción de identidad colectiva que trataba de compaginar la herencia del antifascismo de los años treinta y la adhesión a unas consignas políticas emanadas de la dirección del Partido con la construcción de una identidad política *femenina*, en el marco de una cultura política en la que las problemáticas de género habían sido siempre secundarias con respecto a la meta global de la emancipación del proletariado.

Por otra parte, la reorganización de las mujeres antifascistas españolas en el exilio está marcada por los cambios de estrategias políticas y discursivas provocadas en la izquierda europea por el inicio de la guerra fría. Así, la revista de mujeres refleja el discurso de género predominante en las organizaciones de la izquierda tradicional, en particular comunistas, en los años de la posguerra mundial, que ponían el acento en la maternidad y el pacifismo como ámbitos preferentes en los que debía desarrollarse la acción militante femenina. Este discurso ha sido interpretado como de «vuelta al orden» después del protagonismo alcanzado en la esfera pública por las mujeres durante los años de guerra, y coincidía con el discurso institucional, que fomentaba una revalorización de la maternidad y de las funciones domésticas femeninas[3]. Pero también puede interpretarse, al menos en parte, como una estrategia femenina de búsqueda de legitimidad para desarrollar una acción política en

3. GUÉRAICHE, W., «Les femmes politiques de 1944 à 1947: quelle libération?», *Clio: Histoire, femmes, sociétés,* nº 1 (1995), pp. 165-186.

el espacio público. Sin olvidar que, después de todo, quienes escribían en esta publicación eran mujeres que se dirigían a otras mujeres: la redacción de *Mujeres Antifascistas Españolas* se planteará también la cuestión de una transmisión cultural y política «en femenino», que se adaptase a los intereses de las lectoras y en la que éstas pudiesen verse reflejadas. Este proceso de producción de identidad se desarrolló a través de una relación ambigua entre la sumisión a las directrices de la organización y los intentos de emancipación: las mujeres de la UME tendrán que esforzarse para hacer de su revista algo más que un mero órgano de expresión del partido.

1. La Unión de Mujeres Españolas, un proyecto político de movilización femenina

A partir de la Liberación de Francia, el PCE, que había sido el partido del exilio antifranquista que con más éxito había logrado reconstruirse clandestinamente y canalizar la participación de sus militantes en la Resistencia francesa, procedía a una reorganización de su dirección, marcada por el retorno de los dirigentes exiliados en México y la URSS. Este retorno, a la vez, supuso el apartamiento de los militantes que habían dirigido el partido en Francia durante los años negros de la Ocupación, en particular de Jesús Monzón, responsable de la política guerrillera del PCE durante la primera mitad de los años cuarenta[4]. Al mismo tiempo, desde la dirección comunista se planteaba la posibilidad de organizar a las mujeres del exilio reconstruyendo las organizaciones de masas de los años treinta. De esta forma, en marzo de 1945 se creaban en Toulouse, de forma simultánea, las direcciones nacionales de Unión de Mujeres Españolas (UME) y Unió de Dones de Catalunya (UDC), con el objetivo de reunir a los grupos de «mujeres antifascistas» que se habían creado en la clandestinidad en Francia y de responder a un movimiento de reorganización de las mujeres antifascistas a nivel europeo, movimiento que se concretó en noviembre de 1945 con la creación de una Federación de carácter transnacional, la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM)[5].

Antes que nada, se trataba de reconstruir las organizaciones femeninas de masas que, respondiendo a la estrategia definida por la IIIª Internacional, habían sido creadas por el PCE en los años treinta como un frente uni-

4. Las grandes líneas de esta reorganización de las asociaciones españolas del exilio están descritas en DREYFUS ARMAND, Geneviève, *L'exil des Républicains espagnols en France. De la guerre civile à la mort de Franco*, Paris, 1999, pp. 227-295.
5. Entrevista a Neus Catalá, Sarcelles, 11-III-2002.

do de mujeres contra el fascismo[6]. De esta forma, la UME del exilio es una reorganización del Comité de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, posteriormente Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA), creado en el año 1933 por iniciativa del PCE como una sección de la organización internacional *Women Against War and Fascism*. La AMA, de vocación unitaria, reunía a mujeres comunistas, socialistas, republicanas y republicanas católicas, y su objetivo era coordinar las actividades antifascistas de las mujeres dentro de la línea marcada por el PCE, a pesar de que no se proclamaba seguidora de ninguna línea política concreta. De hecho, su radio de acción era en realidad más amplio que el marcado por la dirección comunista, y así recogía algunas demandas femeninas que no solían aparecer en el programa del PCE, como el derecho de las mujeres a la igualdad laboral y a la educación o la protección de la salud de los niños y las madres. Durante la guerra había alcanzado una gran importancia, logrando agrupar en el verano de 1936 unas 50.000 mujeres. En cuanto a la Unió de Dones de Catalunya, creada en 1937, su pluralismo era más amplio que el de la AMA, aunque la influencia del PSUC en el seno de la organización fue aumentando a lo largo de la contienda y contrarrestando esa inicial pluralidad[7]. Tras su reorganización en Francia, ambas organizaciones, la catalana y la española, tendrán que redefinir su identidad y sus objetivos en el exilio. Redefinición que no llegó a llevarse a cabo completamente, sino que la UME (que en 1947, coincidiendo con la expulsión de los comunistas tanto del gobierno francés como del gobierno de la República española en el exilio, pasó a denominarse Unión de Mujeres Antifascistas Españolas, UMAE) y la UDC siguieron insistiendo en el repertorio ideológico de las organizaciones femeninas antifascistas de los años treinta.

Por otra parte, el ejemplo de la organización homónima francesa *Union des Femmes Françaises* (de la cual las españolas se inspiraron para nombrar su propia organización), así como el apoyo concreto (material y humano) prestado por la organización francesa a la española, fueron decisivos para la puesta en marcha y el desarrollo posterior de la UME en el exilio francés. La organización de las mujeres francesas tuvo, en ciertos aspectos, una función especular para las mujeres comunistas españolas que se refleja en numerosos ámbitos, desde el discurso apoyado en el prestigio de la maternidad hasta

6. BRULEY, Sandra, «Women against War and Fascism: Communism, Feminism and the People's Front», en FYRTH, Jim (ed), *Britain, Fascism and the Popular Front*, Londres, 1985, pp. 131-156.
7. NASH, Mary, *Rojas…*, pp. 109-127.

la forma que dieron a sus publicaciones[8]. La UFF también tenía su origen, como la UME, en la movilización antifascista de los años treinta. Del mismo modo que la UME había tenido su precedente en la Agrupación de Mujeres Antifascistas, que a su vez había surgido del *World Commitee of Women Against War and Fascism*, la antepasada de la UFF era la sección francesa de dicha organización. Autodisuelta en 1939, se volvió a reconstruir en la clandestinidad a partir de los *Comités Populaires de la Résistance* creados por Danielle Casanova para reaparecer después de la Liberación como UFF. Apoyándose en la legitimidad de la Resistencia (el PCF era el partido de los «75.000 fusilados»), la UFF tenía el objetivo de convertirse en una organización de masas, atraer a la política a las mujeres francesas que estrenaban su derecho al voto y popularizar entre ellas el programa político comunista (si bien este último objetivo no se declara nunca abiertamente), y para conseguir estos objetivos se servían de su revista *Femmes Françaises*, modelo directo de la revista de las mujeres españolas[9]. Salvando el hecho de que una de ellas estaba radicada en el exilio y todavía inmersa en una lógica de resistencia, ambas organizaciones femeninas, francesa y española, siguen caminos casi paralelos: surgidas de las organizaciones de la Resistencia, disfrutaban de la legitimidad de ésta para alcanzar un amplio consenso y reclutar unas bases numerosas y de orígenes sociales y políticos diversos. Y una y otra eran «à la fois dépendante(s) du PC, et autonome(s) dans le recrutement comme dans le fonctionnement de ses comités locaux»[10].

Por otro lado, para comprender la estructura, funcionamiento, discurso y estrategias de la UME, es fundamental tener en cuenta que esta organización se enmarca en un movimiento europeo de reorganización de la militancia femenina comunista, y de la militancia comunista en general, después del fin de la guerra mundial. El reordenamiento europeo que emergió de las conferencias de Yalta (febrero de 1945) y, sobre todo, Potsdam (julio-agosto de 1945) había puesto de manifiesto ciertas diferencias ideológicas irreconciliables que, en

8. Para una exposición más detallada de las relaciones entre ambas organizaciones ver YUSTA, Mercedes, «The Mobilization of Women in Exile: the Case of the Unión de Mujeres Antifascistas Españolas in France (1944-1950)», *Journal of Spanish Cultural Studies*, nº 6 (2005), pp. 43-58.
9. ADLER, Laure, *Les femmes politiques*, Paris, 1993; FAYOLLE, Sandra, «Danielle Casanova et les enjeux de mémoire», en GILZMER, Mechtild; LEVISSE-TOUZÉ, Christine; MARTENS Stefan (dirs.), *Les femmes dans la Résistance en France,* Paris, 2003, pp. 349-368. Vid. además CHAPERON, Sylvie, *Le creux de la vague. Mouvements féminins et féministes 1945-1970*, Tesis de Doctorado, Instituto Universitario Europeo de Florencia, 1996 y ROUSSEAU, Renée, *Les femmes rouges. Chronique des années Vermeersch*, Paris, 1983.
10. *Reconquista de España. Al servicio de la JSUN,* Vierzon (Cher), nº 3, 30-XII-1944. La cita en RIOT-SARCEY, Michèle, *Histoire du feminisme*, Paris, 2002, p. 95.

breve plazo, iban a acabar con la Gran Alianza de los vencedores de la guerra e iniciar la guerra fría; frente a ello, los partidos comunistas europeos buscarán su fuente de legitimidad, no en un discurso revolucionario (que por otra parte no era apoyado por la propia Unión Soviética), sino en la reivindicación de los valores de la Resistencia: pacifismo, antimilitarismo y antiimperialismo, valores que ya habían sido defendidos por las organizaciones femeninas de inspiración comunista durante los años treinta. Así, en el nuevo contexto de la guerra fría, las organizaciones femeninas se revelarán particularmente útiles en el marco de la política de los partidos comunistas occidentales, cuyo eje estratégico principal consistía en capitalizar los valores de la resistencia antifascista[11]. De esta forma, por una iniciativa conjunta de las mujeres de la *Union des Femmes Françaises*, de las mujeres británicas ligadas al Partido Comunista Británico y del Comité Antifascista de Mujeres Soviéticas se lanzaba en marzo de 1945 la idea de la creación de una organización internacional de mujeres antifascistas, idea que tomará cuerpo en noviembre de 1945 con la creación, en París, de la Federación Democrática Internacional de Mujeres, presidida por la francesa Eugénie Cotton y una de cuyas vicepresidencias será ocupada por Dolores Ibárruri[12]. La creación de esta Federación, cuyo objetivo era impulsar y coordinar las organizaciones nacionales de mujeres antifascistas tanto del Este como del Oeste de Europa, será un impulso determinante para la reorganización de las mujeres antifascistas españolas en el exilio como la Unión de Mujeres Españolas.

En agosto de 1946 se celebraba en Toulouse el primer Congreso de la UME, en el curso del cual se nombró a Dolores Ibárruri presidenta y a Irene Falcón secretaria nacional de la organización. En la Resolución adoptada al final del Congreso, la organización femenina del exilio francés, tomando nota de la reorganización clandestina en España de agrupaciones de Mujeres Antifascistas, así como de la continuación de la actividad de una parte del Comité Nacional en México, «se declara[ba] parte integrante de la organización de Mujeres Antifascistas que actúa en España», sellando así la continuidad con la organización creada durante los años treinta y superando simbólicamente

11. MAMMARELLA, Giovanni, *Historia de Europa contemporánea (1945-1990)*, Barcelona, 1990, pp. 19 y 40-43.
12. *Contre le fascisme, pour la paix et le bonheur, réalisons l'Union des Femmes de tous les pays! Premier Congrès National de l'UFF, Paris, 17-20 juin 1945*, Paris, Union des Femmes Françaises, 1945, pp. 35-36. Archives du PCF, boîte 3: «Union des Femmes Françaises», dossier 1. Archives Départementales de la Seine-Saint-Denis; Fédération Démocratique Internationale des Femmes: *Congrès International des Femmes. Compte rendu des travaux du Congrès qui s'est tenu à Paris du 26 novembre au 1er décembre 1945*. Édité par la FDIM. 37, rue Jouvenet, Paris (XVIe), Paris, 1945, p. XXIV.

la fractura creada por la guerra y el exilio[13]. Ese mismo año la dirección del PCE ordenó que las direcciones nacionales de las organizaciones comunistas se trasladasen a París; para las organizaciones femeninas esto supuso en la práctica una renovación de las direcciones, puesto que muchas de las mujeres que ocupaban cargos en los Comités Nacionales eligieron quedarse en Toulouse, en su mayoría por razones familiares. Y en octubre de 1946 apareció el primer número de *Mujeres Antifascistas Españolas*, el boletín de la UME y de la UDC[14].

Por tanto, la Unión de Mujeres Españolas se inscribe a la vez en un movimiento de reconstrucción del Partido Comunista de España en el exilio francés y de continuidad con el movimiento femenino de masas generado en los años treinta desde el antifascismo. Pero también en un proyecto femenino transnacional de federación de las militantes antifascistas con el objetivo de prolongar el esfuerzo de la Resistencia contra el fascismo y el nazismo y de proteger una victoria conquistada a tan alto precio. Este triple proyecto político marcará el discurso y la trayectoria de la organización femenina española y se reflejará en particular en su revista *Mujeres Antifascistas Españolas*, que testimonia del esfuerzo de construir un discurso propio en el cruce entre la cultura política del antifascismo, las directrices comunistas y la influencia no reivindicada de un feminismo pacifista y maternalista.

2. El doble objetivo de la revista *Mujeres Antifascistas Españolas*

Mujeres Antifascistas Españolas empezó a publicarse en París en octubre de 1946, momento en el cual la dirección de la UME y la UDC se habían establecido en esta ciudad de forma definitiva. El periódico tiene carácter mensual y se publicará hasta el mes de septiembre de 1950 (el último número, el nº 39, corresponde a septiembre-octubre de 1950). En estas fechas, la hostilidad del gobierno francés hacia las organizaciones comunistas le llevó a desencadenar una operación policial denominada con el nombre en clave de « Bolero-paprika » que desembocó en la prohibición de todas las organizaciones comunistas españolas en suelo francés y sus publicaciones, por lo tanto también de la UME, la UDC y *Mujeres Antifascistas Españolas*. No obstante, estas organizaciones siguieron existiendo clandestinamente y parece ser que algunas de las mujeres que participaban en la redacción de la revista pasaron

13. Resolución de organización. Archivo del Comité Central del PCE. Organización de mujeres. Caja 117, carpeta 1, legajo 6.
14. En febrero del mismo año aparecía el primer número de *Mundo Obrero* en Toulouse.

a trabajar en la publicación de la versión española del boletín femenino de la CGT[15], *Antoinette*, creado en 1955[16].

El periódico se convirtió en un elemento esencial de la actividad de la organización y su elaboración sería una de las principales actividades de las mujeres del Secretariado de la UME. Los nombres de Rosa Vilas (responsable de la publicación hasta 1948), de Anita Martínez, de Elisa Uriz y de Irene Falcón, que, con Petra Granda (que por razones que desconocemos no firma ningún artículo de la revista) formaban el secretariado de la UME, aparecen constantemente firmando los diferentes artículos. Pero el periódico femenino también recababa en ocasiones colaboraciones de firmas prestigiosas, como la de Isabel Oyarzábal de Palencia, la escritora María Enciso o Corpus Barga, así como las de otras mujeres de la organización (representantes de los departamentos, miembros de las organizaciones de América...). También contaron con otras colaboraciones de intelectuales y artistas del exilio, como los pintores Cevallos y Lobo, el compositor Salvador Bacarisse o el propio Picasso, que permitió a la UME reproducir en sus publicaciones varios de sus dibujos[17]. En teoría existía una nómina de redactoras y colaboradoras, que aparece publicada en los primeros números de la revista y en la que figuran nombres ligados a las Mujeres Antifascistas desde los años treinta, como Dolores Ibárruri, Victoria Kent, Isabel de Palencia, Emilia Elías, la doctora Arroyo, Elisa Uriz, Matilde Cantos, Irene Falcón, Veneranda Manzano, Rosa Vilas y Constancia de la Mora, pero también mujeres del exilio ligadas al mundo de la cultura, como María Casares, María Enciso y María Teresa León. Pero se puede decir que el periódico lo escribían casi íntegramente las mujeres de Secretariado de la UME.

La centralidad de las actividades que giraban en torno a la publicación no es sólo perceptible en la dirección, sino también en la base. Las mujeres se movilizaban para aportar informaciones a la redacción, para vender y difundir la publicación (principal actividad de muchos comités locales), para realizar lecturas públicas del periódico (como sabemos que sucedía, por ejemplo, en la Plaine Saint-Denis)[18] o «comentar los materiales» que les llegaban a través de éste, práctica tan cara a la cultura política comunista. Su lectura representaba, para muchas mujeres de la emigración, la única forma de tener información

15. *Confédération Générale du Travail*, sindicato francés ligado al PCF en el que militaban muchos comunistas españoles en el exilio.
16. Entrevista a Neus Catalá, Sarcelles, 11-III-2002. La operación «Bolero-paprika» en DREYFUS ARMAND, Geneviève, *L'exil des Républicains espagnols*...., pp. 261-267.
17. Entrevista a Neus Catalá, Sarcelles, 11-III-2002.
18. *Ibidem*.

sobre la situación en España y de mantener el contacto con la tierra a la que no podían volver. Paralelamente, los ejemplares que se conseguía hacer llegar al interior informaban a las mujeres que organizaban la resistencia o que se encontraban en las cárceles de las actividades llevadas a cabo desde el exilio. El periódico actuaba así como nexo de unión entre las mujeres que luchaban en España y en el exilio, según el deseo expresado muchas veces por las mujeres de la UME y por la propia Dolores Ibárruri: hacer de la UME una organización que unificase bajo sus siglas a todas las mujeres antifascistas de dentro y fuera de España, una «organización que aún actuando fuera de España tiene sus cimientos hondamente enraizados en el suelo de la Patria»[19].

Esta diversidad de los objetivos de la publicación se percibe claramente en el editorial del número 1 de la nueva revista, que es toda una declaración de intenciones acerca del carácter de ésta y del papel que se pretende que represente en la reestructuración del exilio femenino:

> «Esperamos que nuestro periódico sea efectivamente capaz de llenar el vacío que sienten todas las mujeres españolas que están obligadas a vivir fuera de su país, pero que tienen a España en el corazón y la mirada puesta en su patria atormentada, y debe llegar a ser el verdadero órgano de todas las mujeres antifascistas españolas, que informe, sobre todo, de los sufrimientos y de la lucha desigual, pero incansable, de las mujeres en el interior de España y de la solidaridad de las mujeres demócratas de todo el mundo para prestarles ayuda y obligar a sus gobiernos a que rompan las relaciones diplomáticas y comerciales con Franco. *Mujeres Antifascistas Españolas* debe ser, a la vez, el amigo al que todas saben que pueden acudir con sus problemas más diversos en busca de consejo (…). La intención de las que hacemos el periódico es que todas las mujeres de la emigración participen en él, enviando noticias, haciendo sugerencias, criticando. Por nuestra parte, procuraremos corresponder al interés de las lectoras trabajando con ahínco para que cada número sea mejor que el anterior, más interesante (...)»[20].

Según se desprende de este primer editorial, *Mujeres Antifascistas Españolas* pretende responder a dos necesidades diferentes que corresponden en realidad a dos tipos de publicaciones que, en este caso, se fusionan en una sola, lo cual da lugar a una fórmula editorial particular a este tipo de prensa. En primer lugar, evidentemente, la publicación militante, órgano de un partido o de una organización política, que sirve de correa de transmisión entre la dirección y la militancia, transmite consignas, ofrece una lectura de los acontecimientos a través de la ideología de la organización; vehicula, en suma, una determinada

19. «Irene Falcón, secretaria nacional, nos dice...», *Unión de Mujeres Antifascistas Españolas,* Consejo Nacional, s.l., 1947, p. 38.
20. «Nuestro periódico», *Mujeres Antifascistas Españolas,* nº 1, noviembre de 1946, p. 2.

cultura política. Así, el periódico se concibió desde el primer momento como un instrumento de movilización femenina: en él se abordan de preferencia temas como la organización de Comités departamentales y locales de UME, los mítines convocados por esta organización y sus homólogas francesas o las actividades propuestas por UME para la «ayuda al interior», como la confección y recogida de ropa. Se pretendía del periódico, por tanto, que fuese un instrumento de información, de movilización y de concienciación política.

Pero la revista no solamente trataba de atraer a las mujeres ofreciéndoles una información de estricto carácter político, sino que pretendía ser una publicación femenina y política al mismo tiempo con el fin de atraer a un público femenino lo más amplio posible. Así, las diferentes secciones de la revista se reparten entre la transmisión de información y de consignas de carácter político y las secciones propiamente «femeninas», que tratan de rivalizar con la prensa para mujeres de la época. Enmarcadas por las páginas de contenido político, las páginas centrales de la publicación componen la parte dedicada a la «capacitación», tanto en el plano de las tareas consideradas «específicamente femeninas» como en el plano cultural: una sección de puericultura en la que se ofrecen consejos para el cuidado de los bebés, consejos de belleza, recetas tradicionales españolas, figurines de moda, pero también relatos de escritoras y escritores españoles (Emilia Pardo Bazán, Leopoldo Alas, Ramón del Valle-Inclán, María Enciso...), poemas, canciones y refranes de la tradición popular española. Se trata, pues, de una publicación, híbrida, entre el periódico militante y el *magazine* femenino, fórmula que las mujeres de la UME comparten con sus homólogas de la UFF.

La elección de esta fórmula para un periódico fundamentalmente político revela que el público al que se dirigía la publicación era más amplio que el círculo de las militantes avezadas, y que ésta buscaba atraer a la organización a mujeres no politizadas, presentándoles, al lado de los artículos políticos, las secciones propias de una revista femenina convencional. Hay que recordar que estos años de la posguerra mundial son también los de la explosión de la prensa femenina especializada: en Francia, tras la Liberación asistimos a la creación de varias de sus cabeceras más emblemáticas, como *Marie-France* (1944), *Elle* (1945), *Femmes d'aujourd'hui* (1950) y finalmente *Marie-Claire*, fundada en 1937 pero que no reaparecerá hasta 1954. Las organizaciones políticas que aspiraban a llegar a un público femenino tenían que competir con esta pléyade de publicaciones, y por tanto ofrecer a sus lectoras lo que cualquier otra revista de la época en cuanto a secciones de belleza, puericultura, decoración o moda. Que este «gancho» funcionaba lo comprobamos en la carta escrita a la revista por unas lectoras de Lannemezan:

> «La lectura de nuestro periódico nos gusta porque vemos el entusiasmo tan grande de nuestras compañeras de España. Las recetas de cocina son muy interesantes. El catálogo de modas es estupendo y muy bonito; nos viene muy bien para nuestra pequeña confección. Las recetas de belleza, nuestras jovencitas, la mayoría, las aprovecha muy bien; esto no se las olvida»[21].

Como vemos, aparte de la alusión inicial al «entusiasmo» de las «compañeras de España» (que parece casi de cortesía), las secciones aludidas son las presentes en cualquier publicación femenina de la época. Esta importancia dada a cuestiones «propiamente femeninas», tratadas además desde la óptica de un sistema de género tradicional, podría parecer paradójica en una publicación comunista. Pero en realidad no estaba reñida con el discurso comunista de la época con respecto a las mujeres, un discurso fuertemente maternalista que, a la vez que presentaba una reivindicación igualitarista en lo que respecta a temas como la participación política o los salarios, en el fondo se dirigía a las mujeres en su calidad de madres y amas de casa, al igual que el discurso oficial que ofrecían las instituciones o los medios de comunicación[22]. Y no se trataba sólo de un discurso producto de la «vuelta al orden» que caracterizó la situación de las mujeres durante la posguerra mundial: el PCF había comenzado a elaborar una ideología fuertemente estructurada en torno a los conceptos de familia y *femme à la maison* en la década de los años treinta, en relación con las preocupaciones natalistas de la organización en esa época y su deseo de atraerse a las masas católicas[23]. En los años cuarenta, este tipo de discurso se

21. *Mujeres Antifascistas Españolas*, nº 19, marzo de 1948.
22. Para los discursos dirigidos a las mujeres desde la prensa femenina y los medios de comunicación, así como la inserción del ama de casa francesa de los años cincuenta en la lógica de la sociedad de consumo de masas, vid. ROSS, Kristin, *Fast cars, clean bodies: Decolonization and the Reordering of French Culture*, Massachussetts, 1995, en particular el capítulo «Hygiene and Modernization», pp. 71-122. En su tesis sobre la *Union des Femmes Françaises*, Sandra Fayolle desarrolla la tesis de que ésta era fundamentalmente una organización orientada a la movilización de las amas de casa, razón por la que la organización se dirigía a las mujeres en su calidad de tales. La UME también parece haber seguido esta estrategia de movilización femenina. FAYOLLE, Sandra, *l'Union des Femmes Françaises: une organisation féminine de masse du parti communiste français,* Thèse de Doctorat de Troisième Cycle, Université de Paris I-Panthéon-Sorbonne, 2005.
23. En *l'Humanité* del 11-XII-1935, Paul Vaillant-Couturier escribía: «Dans une société bien organisée la femme égale de l'homme pourrait à son gré travailler ou demeurer à la maison, le salaire vital de l'homme devant être suffissant, la fonction sociale de la maternité étant reconnue et la société donnant toutes sortes de facilités pour les travaux du ménage: buanderies collectives, fabriques, cuisines etc. La 'femme à la maison' dans ces conditions ne signifierait plus la perpétuation de l'esclavage féminin de la société patriarcale mais la naissance de la famille». Cit. por Josette Trat, «Aux racines de l'idéologie 'familialiste' du PCF», en DELPHY, Christine y Sylvie CHAPERON (ed.), *Cinquantenaire du Deuxième Sexe. Colloque international Simone de Beauvoir,* Paris, 2002,

reflejará también en las páginas de las publicaciones del PCE, y en particular de *Mujeres Antifascistas Españolas*. De este modo, la responsable de la publicación, Rosa Vilas, justifica la existencia de estas secciones femeninas en el periódico haciendo alusión a la centralidad de las funciones tradicionalmente consideradas como femeninas en la vida de las militantes comunistas. La diferencia, fundamental, con un discurso meramente conservador, en el que estas funciones son relegadas a la invisibilidad del ámbito doméstico, es que, en el discurso de las mujeres comunistas las funciones domésticas son politizadas e integradas en un trabajo militante de transformación del mundo:

> «Nosotras, que luchamos por una vida clara y alegre, por la salud y el vigor de las generaciones futuras, debemos esforzarnos en toda la medida de nuestras posibilidades, a que nuestro hogar sea un hogar de amor, de concordia, de belleza, de alegría. Por eso, nuestro periódico presta atención a tales cuestiones»[24].

Claro que Rosa Vilas también admite que otras razones, más pragmáticas, justifican esta fórmula de la revista:

> «Existe un número considerable de mujeres españolas en Francia que no participan activamente en la lucha. Nuestro periódico es la única publicación femenina de la emigración y nuestro trabajo un trabajo de masas. Esas mujeres, a las que en principio les interesa de nuestro periódico la página de modas, las recetas de belleza o de cocina, van poco a poco leyendo otras cosas. Se van interesando por nuestra Organización, juzgan nuestras actividades y, paso a paso, se van acercando a nosotras, porque va penetrando en ellas la justicia de nuestra causa»[25].

De este modo, las diferentes secciones de *Mujeres Antifascistas Españolas* dan cuenta de su carácter híbrido, entre el *magazine* femenino y el periódico militante. Esta mezcla de diferentes géneros constituye una especificidad de la publicación femenina frente a otras publicaciones del exilio, y refleja la multiplicidad de las tareas que las mujeres de la UME se marcaban con respecto a las mujeres de la emigración: capacitación política, encuadramiento ideológico y organizativo, pero también formación y transmisión cultural con el fin de reforzar la múltiple identidad del colectivo: mujeres, antifranquistas y españolas.

---

p. 383. Es interesante señalar que en 1946 encontramos a su mujer, Marie-Claude Vaillant-Couturier, como miembro del Comité Central del PCF, de la UFF, diputada en la Asamblea Nacional y secretaria de la Federación Democrática Internacional de Mujeres.

24. «Rosa Vilas informa sobre propaganda y cultura», *Unión de Mujeres Antifascistas Españolas,* Consejo Nacional, s.l., 1947, pp. 91-92.
25. *Ibidem*.

3. Identidad política e identidad de género en las páginas de *Mujeres Antifascistas Españolas*

No sólo la organización de la revista en diferentes secciones, sino también su contenido, reflejan este trabajo de formación de una identidad colectiva que se declina de forma múltiple: como identidad política, como identidad de género, pero también como identidad nacional (lo cual es significativo en el contexto de exilio en el que se publica el periódico femenino). Así, la construcción y el refuerzo de estas declinaciones de la identidad colectiva de las «mujeres antifascistas españolas» se entrecruzan en las diferentes secciones y artículos de la revista. La información política se presenta a través de un sesgo de género, e incluso las secciones «femeninas» contienen un mensaje ideológico cada vez más evidente, sobre todo a partir de 1948, en que el tono prosoviético de la revista se radicaliza. También es notable el esfuerzo de la revista en construir una memoria del grupo que sea a la vez memoria política y genealogía femenina. Y en todas esta construcciones discursivas, la alusión a la figura de la «madre antifranquista», simbolizada por la propia Pasionaria, representa un eje central de la construcción identitaria.

En lo que respecta a la información política, en particular en los artículos editoriales, el periódico de mujeres retoma noticias o titulares publicados por las mismas fechas en *Mundo Obrero*, lo que aseguraba la transmisión de las directrices del PCE a las mujeres aunque éstas no leyesen el órgano del partido. Pero estos editoriales no se limitan a reproducir dichas directrices políticas sin más, sino que sistemáticamente los adaptan a sus lectoras femeninas, apoyando sus consignas en una doble legitimidad: la del sufrimiento de las mujeres del interior, y la autoridad que daba a las mujeres tanto del interior como del exilio su condición de madres y esposas de antifranquistas. Así, frente a las conversaciones entre Prieto y la oposición monárquica, el editorial de *Mujeres Antifascistas Españolas* de octubre de 1947 apoya la condena de estas estrategias en la legitimidad de las mujeres y las madres antifranquistas:

> «Que nadie se atreva a traicionar la causa de la República, pactando a espaldas del pueblo con pretendientes, con posibles sustitutos de Franco, que sólo cambiarían la fachada del régimen sangriento.
>
> Nosotras, como madres y como mujeres, pondremos en tensión todas nuestras fuerzas para impedirlo! Si para todos los republicanos es sagrada la causa de la República, para las madres que perdieron sus hijos por defenderla, lo es mucho más. Y en nombre de estas, de los millares de viudas y de huérfanos de nuestra Patria, Unión de Mujeres Españolas declara hoy como ayer que apoya a aquellos gobernantes que ayudan a la resistencia en el Interior, que apoyan el mandato de nuestro pueblo de reconquistar la República. Pero que luchará implacablemente contra los capituladores, contra

> los elementos que en nombre de organizaciones obreras, negocian la entrega de la República»[26].

Por otra parte, al lado de este trabajo de politización el periódico de las mujeres comunistas dedica una atención muy importante a la formación de una memoria colectiva como refuerzo de la identidad del grupo. Para ello desarrolla lo que podríamos denominar una «función conmemorativa», que se expresa de dos maneras diferentes. Por un lado, mediante la elaboración de un verdadero «santoral» laico, que se manifiesta a través de la sección «Nuestras heroínas» (pero no solamente), cuyas actuaciones destacadas son relatadas en la revista a modo de ejemplo[27]. Por otro lado, esta construcción de una memoria identitaria se lleva a cabo a través de la puesta en pie de un calendario conmemorativo cuyas fechas son puntualmente celebradas y dan motivo a reuniones y asambleas (con lo que, además, la memoria se inscribe en la acción). El significado de estas celebraciones y sus implicaciones políticas son también explicadas en las páginas de la revista, lo que refuerza la idea de que tanto la conmemoración de las figuras heroicas como el calendario conmemorativo tienen una función didáctica y forman parte de un proyecto de formación de una identidad colectiva. Como en el caso de la UFF, que llevaba a cabo una función similar desde las páginas de sus publicaciones, se trata de la «mise en place d'une culture politique spécifique pour les femmes au sein des organisations communistes. Elles se sont progressivement construit une mémoire, des lieux et des formes de commémoration particuliers, mais aussi tout un ensemble de référents culturels communs»[28].

En lo que respecta a los referentes culturales comunes, la evocación de las heroínas republicanas tiene una función central en la construcción de una memoria colectiva de las mujeres del exilio. En palabras de Sandra Fayolle, «l'utilisation d'un personnage héroïque permet aux organisations politiques d'exalter les valeurs constitutives du groupe, de donner une image valorisante de ses militants, de mobiliser ou de susciter l'action», y esto es lo que sucede en el caso de *Mujeres Antifascistas Españolas*[29]. En sus páginas asistimos no

26. «Editorial», *Mujeres Antifascistas Españolas,* nº 8, mayo de 1947, p. 2.
27. Sobre la mitificación de las figuras femeninas emblemáticas de la izquierda en España, ver. RIPA, Yannick, «Le mythe de Dolores Ibárruri…» y el interesante artículo de BUNK, B. D., «Revolutionary warrior and gendered icon: Aida Lafuente and the Spanish revolution of 1934», *Journal of Women's History*, vol. 15:2 (2003), pp. 99-122, en el que demuestra que este tipo de mitificación, aunque parte de acciones revolucionarias llevadas a cabo por mujeres, finalmente ejerce la función de apoyar un modelo de género tradicional.
28. Sandra Fayolle, *l'Union des Femmes Françaises*…, p. 368.
29. *Ibidem*, p. 363.

sólo a la mitificación de algunos personajes, sino a la formación de un auténtico «santoral» de mujeres de izquierdas asesinadas durante la guerra o por la dictadura de Franco, cuyos nombres se repiten periódicamente en las páginas de la revista como una letanía y cuyas vidas son presentadas en forma de relatos heroicos muy codificados. La evocación de estas mujeres roza la manifestación religiosa; se trata de la práctica de un culto a los muertos que se repite como en un espejo invertido en los gestos y las prácticas del culto a los caídos del bando franquista, y de hecho estas mujeres son presentadas como «Mártires caídas por la República» con motivo del 18 de julio, como contrapeso a las celebraciones que paralelamente se llevaban a cabo en España por los «caídos por Dios y por España». Pero también se las recuerda con motivo del 8 de marzo: «En este 8 de marzo recordemos a las mujeres españolas que supieron morir con heroísmo»[30]. Son evocadas en estas circunstancias mujeres conocidas, como Lina Odena, Matilde Landa, Aída Lafuente, Concha Conesa, Juanita Rico o Dolores Cuevas, pero también otras mujeres que no eran militantes destacadas del PCE ni formaban parte de la mitología de la izquierda española como las anteriores: entre éstas aparecen Julia Lázaro, Antoñita Barrilero, Atanasia Alguacil, Clara de Pablo, Elena Cuartero, Virtudes Sánchez o «Blanquita»[31]. Pero, por supuesto, el personaje más frecuentemente evocado a lo largo de las páginas de la publicación es la propia Dolores Ibárruri, presentada como modelo de mujer y de comunista y cuyo cumpleaños se convierte en un motivo periódico de conmemoración. Con esto, la publicación está construyendo una genealogía femenina y ejemplificadora que permite a la vez proponer modelos de vida a seguir y enraizar a las mujeres del exilio en una tradición que las enlaza con los años de la República y con el país que se han visto obligadas a abandonar.

4. La celebración del 8 de marzo: entre reivindicación de género y estrategia política

La celebración del 8 de marzo, Día internacional de la Mujer, en las páginas de *Mujeres Antifascistas Españolas* representa un ejemplo significativo de la función de la conmemoración en la formación de una identidad colectiva y a la vez ilustra el dificultoso encaje entre identidad de género e identidad política que tenía lugar en el interior de la organización de mujeres. Esta fecha es celebrada puntualmente todos los años desde las páginas de la revista, pero progresivamente se va convirtiendo en una convocatoria alienada de su

30. *Mujeres Antifascistas Españolas*, nº 19, marzo de 1948.
31. *Mujeres Antifascistas Españolas*, nº 11, julio de 1947.

significado. La jornada del 8 de marzo está tradicionalmente ligada a las reivindicaciones femeninas de ciudadanía, en particular el derecho al voto, y este sentido se recuerda en el primer 8 de marzo conmemorado en la revista, el de 1947, que se abre con una foto de Dolores Ibárruri y el lema «¡Viva el 8 de marzo, jornada internacional de la mujer!»[32]. Pero al leer los artículos consagrados a la Jornada de la Mujer percibimos que el significado que las mujeres de la UME dan a esta jornada difiere sustantivamente del que le confieren las organizaciones feministas. En efecto, lo que se evoca en los diferentes artículos no es la lucha de las mujeres por conseguir derechos como colectivo, sino una lucha considerada más noble por más universal: la lucha contra el fascismo. Así, por ejemplo, el artículo de Rosa Vilas titulado «¿Qué es la jornada internacional de la mujer?» establece un vínculo entre la institución de la celebración del 8 de marzo en 1910 y las luchas presentes tanto de las mujeres antifascistas reunidas en la FDIM como de las mujeres antifranquistas:

> «Un puñado de mujeres instituyó en 1910 el 8 de marzo, Jornada Internacional de la Mujer. Hoy, los 81 millones de mujeres adherentes a la Federación Democrática Internacional, mujeres que han sufrido en su propia carne la desgarradura del fascismo y han luchado contra él, unen sus voces exigiendo la libertad de nuestras hermanas encarceladas y el aplastamiento del régimen fascista, obstáculo que se alza amenazante en el camino hacia la paz y la democracia»[33].

Pero el año siguiente, 1948, el lema en portada será «¡Por un 8 de marzo de lucha contra el terror franquista!»: la atención ha sido desplazada de las mujeres a la lucha antifranquista, la preocupación política más urgente del exilio[34]. En el año 1949 asistimos a un nuevo desplazamiento del significado y el contenido de la celebración del 8 de marzo. Ningún artículo hace referencia en su título a la Jornada Internacional de la Mujer, ni siquiera el editorial, consagrado a la lucha por la paz. Únicamente el hecho de que la portada esté ocupada por la foto de Dolores Ibárruri, como es tradicional en esta fecha, y el artículo titulado «Sólo una verdadera democracia da igualdad de derechos a la mujer», tienen una relación directa con esta celebración. En efecto, el protagonismo de la jornada ha sido desplazado por la celebración, en Budapest, del II Congreso de la FDIM, que ocupa la mayor parte de las páginas del número, y en el curso del cual se aprueba un manifiesto en defensa de la paz que es comentado en el editorial. En cuanto al artículo citado más arriba, hay que señalar la

32. *Mujeres Antifascistas Españolas*, nº 6, marzo de 1947.
33. Rosa Vilas, «¿Qué es la jornada internacional de la mujer?», *Mujeres Antifascistas Españolas*, nº 6, marzo de 1947, p. 3.
34. *Mujeres Antifascistas Españolas*, nº 19, marzo de 1948.

carga ideológica que supone en el contexto del año 1949, en el cual la URSS ha asentado firmemente su poder en su zona de influencia (en particular tras el golpe de Praga de 1948), reivindicar los logros sociales con respecto a la condición femenina de las llamadas «democracias populares». Por otro lado, este artículo representa una confirmación de algo que ya se apuntaba el año anterior: para las mujeres de la UME, la consecución de sus derechos políticos no puede sino estar íntimamente ligada a la derrota del franquismo:

> «La idea central de este informe [se trata de un informe titulado «Derechos económicos y políticos» y presentado al II Congreso de la FDIM] es, para nosotras, mujeres españolas, como un mandato: Luchando por la victoria de la democracia, luchamos por la igualdad para la mujer en todos los órdenes de la vida.
>
> (...) La liberación de las mujeres en las democracias populares, realizada al mismo tiempo que la liberación de los pueblos, afianza nuestra convicción de que la mujer española alcanzará sus derechos participando en la lucha por la paz y la independencia nacional, lucha que está indisolublemente ligada al derrocamiento del maldito régimen de Franco y al restablecimiento de la democracia en España»[35].

En 1950, sin embargo, prácticamente todo el número es consagrado a temas relativos al 8 de marzo. Pero el significado de la jornada se desplaza definitivamente a la lucha antifranquista, enfocada, además, desde una óptica maternalista, y a la lucha por la paz. En efecto, el artículo a doble página que abre la publicación, «Jornada internacional de la mujer: ¡España no será carne de cañón de los imperialistas angloamericanos!», corresponde a una estrategia discursiva definida por la FDIM y retomada tanto por la UME como por la UFF: recurrir a la autoridad maternal de las mujeres para legitimar un discurso de carácter político, concretamente el apoyo a la URSS y la crítica a la política norteamericana. En el texto del artículo, por otra parte, se acentúa el carácter maternalista de la lucha contra la dictadura de Franco. Una «conciencia femenina», que es presentada como la defensa de sus criaturas por parte de las madres, se convierte en el motor del antifranquismo femenino, presentado como un instinto natural más que como una opción política racionalmente elegida:

> «El dolor de las madres que ven morir a sus hijos, por no tener la leche, el pan y las medicinas que reclaman sus pobres cuerpecitos, se convierte en odio acendrado contra los responsables de esta situación trágica: Franco y su régimen criminal. Y ese odio, a su vez, es impulso poderoso a la acción antifranquista, cada vez más organizada y más amplia, que abarca ya a millares de

35. «Sólo una verdadera democracia da igualdad de derechos a la mujer», *Mujeres Antifascistas Españolas,* nº 26, marzo de 1949, p. 6.

> mujeres obreras y campesinas, a empleadas e intelectuales, mujeres del hogar, madres de familia, jóvenes y ancianas»[36].

Por otra parte, el acento puesto en la maternidad y en los valores que tradicionalmente se le asocian (la defensa de la paz y de la vida) se explican también como una contribución de las organizaciones femeninas a la línea política marcada por la URSS en el contexto de su «guerra cultural» contra Occidente, y que consistía en presentarse como la campeona de la paz mundial frente a unas potencias occidentales que estarían preparando una guerra de agresión contra la Unión Soviética[37]. Así, el Congreso Mundial de los Partidarios de la Paz, celebrado en Estocolmo ese mismo mes de marzo de 1950 a partir de una iniciativa que partió de la Komintern, marcaba la prioridad política del momento tanto para la UME como para la UFF, que también cubrió desde sus publicaciones este combate «jugé décisif auprès de ses lectrices, afin de les rendre conscientes de leur devoir de mères, bien loin du 'combat attardé des suffragettes'». Como señala Michèle Riot-Sarcey, «encore une fois, et en toute bonne conscience, une cause collective requérant le dévouement et l'abnégation du genre féminin permet de circonscrire l'action des femmes dans un espace jugé conforme à leur nature». En 1951, el 8 de marzo será formalmente transformado en «une journée internationale de lutte pour la paix et le bonheur des enfants». Pero *Mujeres Antifascistas,* en la clandestinidad desde septiembre de 1950, ya no pudo dar cuenta de ello[38].

Estas celebraciones del 8 de marzo ilustran las ambigüedades que atraviesan una publicación como *Mujeres Antifascistas Españolas*, así como las prioridades que se establecen por parte de las responsables de la organización femenina a la hora de suscitar la movilización femenina. En efecto, a las militantes se les proponen objetivos que coinciden con reivindicaciones clásicas del feminismo, como el pacifismo, pero adaptados a estrategias políticas que encuentran su significado en el contexto de la toma de posiciones ante el comienzo de la guerra fría, como la paz mundial transformada en lucha contra el «imperialismo yanqui». Y por otra parte, la identidad política de la que se trata de dotar a estas mujeres aparece mediatizada por su condición de madres, que es la que les da legitimidad para militar o denunciar. Por tanto, el

36. «Jornada internacional de la mujer: ¡España no será carne de cañón de los imperialistas angloamericanos!», *Mujeres Antifascistas Españolas,* nº 35, marzo de 1950.
37. JUDT, Tony, *Posguerra. Una historia de Europa desde 1945,* Madrid, 2005, p. 331.
38. Los entrecomillados en RIOT-SARCEY, Michelle, *Histoire du féminisme…*, p. 96. En la revista de la UFF, *Femmes Françaises,* asistimos al mismo proceso de vaciado de significado del 8 de marzo, que alcanza su punto álgido en 1949, con motivo del Congreso de Partidarios de la Paz de Estocolmo. Ver CHAPERON, Sylvie, *Les années Beauvoir, 1945-1970,* Paris, 2000, pp. 135-137.

combate político de las mujeres aparece condicionado a una estrategia y un discurso maternalistas que acaban reforzando un discurso de género tradicional, puesto que la participación política de las mujeres se entiende en relación directa con sus responsabilidades maternales: el cuidado, la protección de la vida, la lucha por la felicidad de los niños.

5. Conclusión

Desde las páginas del periódico *Mujeres Antifascistas Españolas* asistimos a la puesta en marcha de un proyecto de construcción de identidad. Una identidad que se declina en plural: identidad de españolas, de comunistas, de mujeres, de madres; una identidad que se enraiza en el pasado reciente y trata de recomponer la genealogía rota por la guerra y el exilio. Recuperando la tradición del antifascismo de los años treinta y la tradición unitaria de origen frentepopulista, la Unión de Mujeres Españolas y su revista se enmarcan en una línea de continuidad con respecto a la política de los años de la República y a las estrategias del PCE destinadas al encuadramiento de las mujeres. De hecho, esta voluntad de continuidad, que se desarrolla en dos direcciones (continuidad temporal con la organización de los años de la República, continuidad espacial con las organizaciones de mujeres que tratan de reconstruirse en el interior de España y al otro lado del Atlántico) es continuamente puesta de relieve por las mujeres de la UME. Pero la situación del exilio y el contexto creado por el fin de la guerra mundial, con la progresiva división del mundo occidental en dos bloques antagónicos, crean nuevas necesidades para la dirección del PCE y nuevos objetivos para la organización de mujeres. Desde la cúpula comunista se percibe y valora en su justa medida la capacidad movilizadora de la organización femenina, su habilidad para establecer lazos con otras organizaciones de mujeres (como la UFF y, sobre todo, la Federación Democrática Internacional de Mujeres), su utilidad como instrumento propagandístico en el contexto internacional. Las páginas de *Mujeres Antifascistas Españolas* se convierten por tanto en un vehículo de movilización, tanto organizativa como ideológica, proponiendo a las mujeres del exilio causas por la que luchar, modelos que seguir, una tradición en la que enmarcarse.

Pero la energía desplegada redundaba raramente en beneficio de las propias mujeres en tanto que colectivo, más allá de la ayuda a las mujeres presas en España o la denuncia internacional para tratar de salvar a las mujeres condenadas a muerte por el franquismo. Si bien la participación en la UME supuso para ellas, sin duda, un importante aprendizaje político, su evolución en el seno de la organización comunista no estuvo a la altura de su dedicación a la causa, y tampoco la organización de mujeres se orientó a mejorar las

condiciones concretas de vida de las mujeres del exilio, que estaban lejos de ser envidiables. Se reproduce por tanto, en el caso de las mujeres comunistas del exilio, un modelo de género frecuente en los partidos de la izquierda tradicional, caracterizado por la ausencia de reivindicaciones de género por parte de las organizaciones femeninas y por la existencia de un «techo de cristal» que les impedía avanzar en el organigrama de los partidos. Estas limitaciones se reflejan en las páginas de *Mujeres Antifascistas Españolas*, dividido entre la fidelidad a las consignas de la organización y la voluntad de ser, a pesar de todo, «un periódico de mujeres».

Al mismo tiempo, podemos pensar que la función del periódico como productor de identidad y guardián de la memoria republicana tuvo un efecto positivo en la vida de muchas mujeres del exilio. La existencia misma de la publicación, así como su carácter movilizador y todas las actividades que se desarrollaron a su alrededor supusieron, sin duda, un importante vector de unión y de identificación para muchas mujeres, que a través de sus páginas podían sentirse identificadas con una causa política y unidas a sus hermanas de España en el combate contra la dictadura. Por otro lado, no parece que podamos limitarnos a la explicación ofrecida por Michelle Riot-Sarcey, la de la instrumentalización del movimiento de mujeres por parte de los partidos políticos, que ha sido hasta ahora la explicación comúnmente dada a la acción política de las mujeres comunistas durante este período. En efecto, el desplazamiento semántico de la jornada del 8 de marzo que hemos analizado parece reforzar los roles de género tradicionales. Pero no forzosamente circunscribe a las mujeres en un «espacio juzgado conforme a su naturaleza», puesto que en el contexto de finales de los años 40 el combate y los discursos pacifistas formaban parte de un repertorio de carácter indiscutiblemente político, y además fuertemente marcado ideológicamente. De hecho, más bien sucede a la inversa: el lenguaje utilizado por las mujeres y el sentido de su movilización se transmiten a las organizaciones «masculinas» que retoman, a partir de 1949, el estandarte de la lucha pacifista[39]. Por tanto, quizá no se trate tanto de que las mujeres se vean reducidas a hablar desde su condición de madres, sino de que dicha condición de madres es utilizada en el marco de una estrategia consciente como elemento de legitimación de un discurso político, generadora de derechos y de autoridad en el espacio público. En todo caso, parece que la estrategia funcionó en términos de movilización política femenina. Otra

39. Algo muy perceptible, por poner un ejemplo, en el «manifiesto» firmado por los asistentes al Congreso Mundial por la Paz de 1949, en París, titulado «¡Estamos preparados y resueltos a ganar la batalla de la paz, es decir, la batalla de la vida!», *Mujeres Antifascistas Españolas,* nº 28, junio de 1949, p. 7.

cosa es que esa «ciudadanía maternal», por retomar la expresión de Geoff Eley, acabase resultando reductora y cerrando el paso a reivindicaciones de género más eficaces en términos de emancipación femenina[40].

40. ELEY, Geoff, *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Barcelona, 2003, pp. 311-312.

MUJER Y CULTURAS POLÍTICAS EN EL FRANQUISMO Y EL ANTIFRANQUISMO*

Mónica Moreno Seco

En torno a la dictadura franquista se desarrollaron diversas culturas políticas, para legitimarla y darle sustento ideológico o para intentar derrocarla. De ellas, las dos fundamentales fueron la católica y la comunista, pues, por un lado, el falangismo fue muy dependiente en sus planteamientos teóricos del catolicismo, mientras que, por el otro, el comunismo se erigió en el eje fundamental de la resistencia antifranquista. Se trata de dos culturas políticas que partían de posiciones antagónicas, pero que se transformaron con el tiempo e incorporaron nuevas categorías discursivas y novedosas formas de actuación. La evolución en el comunismo hacia posiciones moderadas por una decidida voluntad de consenso con las fuerzas de la oposición y sobre todo la profunda revisión del discurso católico con el Concilio Vaticano II hicieron posible la aproximación e incluso la colaboración en la lucha antifranquista entre comunistas y grupos cristianos de base. Estas culturas políticas renovadas contribuyeron además a democratizar la sociedad, demostrando que existía una pluralidad de propuestas y promoviendo una mayor movilización de ciudadanas y ciudadanos[1]. No puede negarse que existieron tensiones entre estos distintos discursos, e incluso entre discursos y prácticas –que muchas veces, aunque no siempre, reprodujeron desencuentros entre hombres y mujeres, entre veteranos y jóvenes, incluso entre clases sociales–. Pero tampoco, y es lo que desea resaltar este texto, que los planteamientos y experiencias de católicas y comunistas posibilitaron una confluencia de intereses en torno a la

* Este trabajo se enmarca en el Proyecto GV06/218.

1. Como propone para otra época MIGUEL GONZÁLEZ, Román, «Las culturas políticas del republicanismo histórico español», *Ayer*, nº 53 (2004), pp. 231-232.

defensa de la democracia y del feminismo, que contribuyeron a afianzar el proceso de transición y una mejora en la situación de las españolas.

En las primeras décadas de la dictadura, catolicismo y comunismo pertenecían a universos culturales y políticos opuestos, como se había hecho evidente en la Guerra Civil. En realidad, este enfrentamiento hundía sus raíces en tiempos anteriores, en el siglo XIX y en la pugna clericalismo-anticlericalismo de las primeras décadas del XX[2]. El discurso católico tradicional reproducía un ideal de la domesticidad que concebía a la mujer como eje de la vida familiar, limitaba su trayectoria vital a las tareas de madre y esposa, aunque es cierto que le reservaba una misión religiosa en la familia, que se proyectó en una activa función social y política[3]. Por su parte, en el discurso obrerista, antecedente del comunista, se planteaba la igualdad entre mujeres y hombres, pero se consideraba que los problemas de las mujeres desaparecerían con el fin del capitalismo y la instauración de una futura sociedad socialista, por lo que con frecuencia se postergaba la conquista de los derechos de las mujeres a la revolución social. No obstante, no pueden olvidarse interesantes propuestas teóricas, como las planteadas por la socialista María Cambrils, o la libertaria Teresa Claramunt, entre otras, que reclamaban una atención específica a las necesidades de las trabajadoras[4].

En las primeras décadas de la dictadura, las culturas políticas franquistas se inspiraban en la doctrina católica, a la que se remitían en esencia los planteamientos falangistas sobre la mujer[5]. La legislación franquista, la Sección Femenina y la Iglesia católica coincidieron en un modelo de mujer religiosa y

2. Desde una perspectiva de género, vid. SALOMÓN CHELIZ, Pilar, «¿Espejos invertidos?: mujeres clericales, mujeres anticlericales», *Arenal*, vol. 11, nº 2 (2004), pp. 87-111 o SANFELIU, Luz, *Republicanas: identidades de género en el blasquismo (1985-1910)*, Valencia, 2005.
3. Entre otros trabajos, vid. BLASCO, Inmaculada, *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza, 2003; GARCÍA CHECA, Amelia, *Ideología y práctica de la acción social católica femenina (Cataluña, 1900-1930)*, Málaga, 2007, y ARCE PINEDO, Rebeca, *Dios, Patria y Hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*, Santander, 2008.
4. Existe abundante bibliografía, de la que puede destacarse NASH, Mary, *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*, Barcelona, 1981; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa Mª, *Socialismo e igualdad de género. Un camino común*, Madrid, 2007; AGUADO HIGÓN, Ana, «Feminismo socialista y/o socialismo feminista, María Cambrils», *Arenal,* vol. 10, nº 2 (2003), pp. 243-254; ESPIGADO TOCINO, Gloria, «La mujeres en el anarquismo español (1869-1939)», *Ayer*, nº 45 (2002), pp. 39-72, y VICENTE VILLANUEVA, Laura, *Teresa Claramunt. Pionera del feminismo obrerista anarquista*, Madrid, 2006.
5. MOLINERO, Carme, «Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un 'mundo pequeño'», *Historia Social*, nº 30 (1998), pp. 116-117.

doméstica. El catolicismo se convirtió por tanto en el eje de la construcción de la identidad femenina, en torno a la domesticidad y a la contraposición entre María y Eva[6]. Los principios básicos que promovía el discurso católico sobre las mujeres se pueden resumir en: autoridad, jerarquía y sumisión al poder, ya fuera en la familia, en la sociedad o en la vida política. A las diferencias consideradas naturales entre mujeres y hombres le correspondían atribuciones de género diferenciadas, que para las mujeres significaban una insistencia en la abnegación, el sacrificio, el servicio o la obediencia, legitimando así la subordinación femenina a la autoridad masculina.

En el discurso del nacional-catolicismo, la mujer desempeñaba una función de reconquista espiritual y política, desde el ámbito doméstico, como transmisora de valores religiosos y morales en la familia. Según Di Febo, la recristianización se vinculó a la regeneración nacional, la redención moral y un orden antimoderno, proceso en el cual se atribuyó una gran relevancia a las mujeres, por lo que la identidad de género se redefinió en clave nacional-católica[7]. Se entendía el cuidado de la familia cristiana y numerosa como una tarea política y religiosa. En esta tarea de reconquista también participaron gran número de seglares –en especial de Acción Católica– y de religiosas, que si bien mantenían posiciones subordinadas y un discurso de la diferencia, ofrecían a muchas mujeres un espacio de actividad pública[8]. Su acción se centró en la defensa de la religión y la familia, la moral y la caridad, de acuerdo con el ideal de domesticidad del catolicismo del momento.

Frente al discurso religioso, el comunista, en pleno contexto de clandestinidad, enarboló algunos conceptos antagónicos a los anteriores: igualdad, libertad, justicia. Sin embargo, no desarrolló un discurso elaborado por y para las mujeres, lo cual puede entroncar con la Asociación de Mujeres

6. ROCA I GIRONA, Jordi, *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la posguerra española,* Madrid, 1996 y «Esposa y madre a la vez. Construcción y negociación del modelo ideal de mujer bajo el (primer) franquismo», en NIELFA CRISTÓBAL, Gloria (ed.), *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política cultura*, Madrid, 2003, pp. 45-65.
7. DI FEBO, Giuliana, «"Nuevo Estado", nacionalcatolicismo y género», en NIELFA CRISTÓBAL, Gloria (ed.), *Mujeres y hombres en la España franquista…*, pp. 19-44 y «'La Cuna, la Cruz y la Bandera'. Primer franquismo y modelos de género», en MORANT, Isabel (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, 2005, pp. 217-237.
8. NICOLÁS MARÍN, Encarna y LÓPEZ GARCÍA, Basilisa, «La situación de la mujer a través de los movimientos de apostolado seglar: la contribución a la legitimación del franquismo (1939-1956)», en *Mujer y sociedad en España, 1700-1975*, Madrid, 1986 (2ª ed.), pp. 365-390, y BLASCO HERRANZ, Inmaculada, «Las Mujeres de Acción Católica durante el primer franquismo», en *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del franquismo*, Valencia, 1999, pp. 158-163.

Antifascistas de la Guerra Civil, que reclamó mejoras en las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres, pero sobre todo insistió en su implicación en la lucha contra el fascismo[9]. Tampoco se demandó que el discurso feminista impregnara al PCE. En esta primera época, las comunistas desempeñaron actividades fundamentales en la clandestinidad pero todavía consideradas secundarias –como enlaces, distribución de propaganda o asistencia a los presos políticos– y consiguieron un escaso reconocimiento. Además, estas tareas todavía estaban en buena cuenta vinculadas a su papel tradicional de esposa, madre o hija de militante. La prioridad concedida a la lucha contra la dictadura era asumida por la mayoría de las militantes, pues «su conciencia de género estaba claramente supeditada a su conciencia de clase»[10].

En suma, desde una perspectiva de género, se observa en ambas culturas políticas el fuerte peso de la mística de la maternidad, la subordinación de la esposa a los intereses y actividades del marido/compañero y la inexistencia de oportunidades reales para las mujeres en la toma de decisiones, ya fuera en la Iglesia o en el PCE. Primó una visión de la acción femenina como elemento auxiliar a la tarea de recristianización o de oposición antifranquista que desempeñaban los varones. Sin embargo, las diferencias ideológicas eran patentes, lo cual tendrá trascendencia y, como señala Mercedes Yusta, muchas de las mujeres de la resistencia interpretaron su labor no sólo en términos políticos sino también como una experiencia individual liberadora[11].

A partir de finales de los cincuenta y sobre todo en los sesenta y setenta, se observan notables cambios en las culturas políticas del franquismo y en cierta forma también del antifranquismo. Como indica Román Miguel González, la aparición de nuevas categorías permite nuevas formas de concebir la sociedad, explicar cambios, hacer críticas y proponer alternativas[12]. Así, en las culturas políticas católica y comunista, algunos conceptos cambiaron de significado, surgieron otros nuevos y se reformularon las identidades femeninas católica y comunista, por la aparición de una nueva cultura política católica que incorporaba planteamientos igualitarios y por la evolución de la cultura comunista, en una doble dirección: por la moderación de posiciones del PCE

9. Como se refleja en NASH, Mary, *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid, 1999.
10. CABRERO, Claudia, «El PCE y las mujeres. La actitud del partido respecto a la militancia femenina durante el primer franquismo», *Actas del I Congreso sobre la historia del PCE, 1920-1977*, Madrid, CD-Rom, 2004, pp. 19-21.
11. YUSTA RODRIGO, Mercedes, «Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva: las mujeres en la resistencia al franquismo durante los años cuarenta», *Historia del Presente*, nº 4 (2004), pp. 91-92.
12. MIGUEL GONZÁLEZ, Román, «Las culturas políticas…», p. 213.

y por el surgimiento de nuevos grupos de extrema izquierda. Estos dos procesos permitieron una aproximación entre católicas y comunistas, que tendrá una plasmación clara en el movimiento de mujeres de la transición.

1. La cultura política católica y las mujeres

Con el Concilio Vaticano II y la experiencia del apostolado obrero, se introdujeron y difundieron en España nuevos conceptos y valores –la mayoría de edad del laicado, la promoción de la mujer– y se interpretaron desde una óptica católica otros que provenían de la izquierda –igualdad, libertad, justicia–. Para Rafael Cruz, los católicos progresistas diferenciaron entre doctrina comunista –atea y materialista– y práctica –que ofrecía una posibilidad de diálogo y colaboración–, al tiempo que de forma progresiva el PCE incorporó principios democráticos como vía hacia el socialismo[13]. Pero también contribuyó a esa aproximación la creciente coincidencia entre experiencias y discursos de las mujeres.

En el ámbito del catolicismo, de forma paralela a la pervivencia en amplios sectores del clero y de la jerarquía del discurso católico anterior, desde la Santa Sede se promovieron nuevos planteamientos, impulsados por Juan XXIII y el Vaticano II. En esencia, este discurso conciliar insistía en la defensa de la igualdad entre los sexos, un mayor reconocimiento de las cristianas y la aceptación de los derechos fundamentales de las mujeres. Estas nuevas propuestas fueron incorporadas por los sectores más dinámicos y avanzados del clero y los seglares. Por ello Díaz-Salazar habla del desarrollo de una nueva cultura religiosa y una nueva cultura política[14]. En este contexto, surgió un discurso elaborado por católicas que reclamaba aplicar el principio de igualdad y la revalorización de la mujer no sólo en el matrimonio o en la sociedad, sino también en el seno de la Iglesia. Eran mujeres organizadas en Acción Católica, la Asociación de Universitarias Españolas, la Juventud de Estudiantes Católicas, la Asociación Amistad Universitaria, el Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer (SESM) o intelectuales como María Campo Alange, Lilí Álvarez, Pilar Bellosillo, Mary Salas o Consuelo de la Gándara, que se expresaron primero de una forma más cauta y, con el tiempo, en un interesante proceso de aprendizaje, reclamaron demandas abiertamente democráticas y

13. CRUZ, Rafael, «Comunista», en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y FUENTES, Juan Francisco (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XX español*, Madrid, 2008, pp. 272-274.
14. DÍAZ-SALAZAR, Rafael, *El factor católico en la política española. Del nacionalcatolicismo al laicismo*, Madrid, 2006, p. 10.

feministas[15]. También levantaron su voz obreras cristianas que militaban en HOAC y JOC o religiosas que vivieron con gran intensidad la renovación que introdujo el Vaticano II en las órdenes y congregaciones.

Estas voces femeninas influyeron en los ambientes católicos progresistas, que se vieron progresivamente impregnadas de un lenguaje marxista y, lo que más nos interesa destacar, de un vocabulario feminista. En este sentido, uno de los más prestigiosos intelectuales católicos del momento, Enrique Miret Magdalena, criticó el mito de lo femenino y la discriminación de la mujer en los textos religiosos y en la Iglesia, afirmando que la institución eclesiástica era «un puntal antifeminista» y el ambiente sociológico del momento «pariarcalista»[16]. La evolución del discurso católico hacia posiciones comprometidas –con límites derivados de la falta de libertades pero aprovechando cauces y foros que permitía la situación privilegiada de la Iglesia– reflejó la creciente aproximación del catolicismo progresista a la oposición antifranquista. Estos círculos católicos contribuyeron al fin de la dictadura al reivindicar una mayor justicia social y la difusión de valores democráticos[17].

Un primer concepto destacado de este nuevo discurso católico es el de *mujer*, que se reformuló y adquirió nuevos matices. Empezó a reclamarse una mejor consideración de las mujeres en el seno de la Iglesia y en la sociedad. En una expresión muy extendida en la época, se afirmaba que la mujer había alcanzado la mayoría de edad y que era un miembro adulto de la sociedad y de la Iglesia. El SESM insistía en que la mujer española tenía que dejar de ser niña y hacerse adulta[18]. También entre algunas religiosas se extendió esta idea; Pilar Moriones, con gran ironía, comentaba que «el Concilio –y el Papa– nos ha incluido a nosotras, las religiosas –debe ser la primera vez en la historia–, en la categoría de personas hechas y derechas, capaces de pensar por cuenta propia»[19]. Es decir, estas católicas reafirmaron su identidad como seres autónomos, lejos de la subordinación y paternalismo a los que habían estado sometidas hasta entonces. Por ello, frente a la anterior concepción de la mujer

15. MORENO SECO, Mónica, «De la caridad al compromiso: las Mujeres de Acción Católica (1958-1968)», *Historia Contemporánea*, nº 26 (2003), pp. 239-265 y «Cristianas por el socialismo y la democracia. Catolicismo femenino y movilización en los años setenta», *Historia Social*, nº 53 (2005), pp. 137-153. Vid. también MORCILLO, Aurora G., *True Catholic Womanhood. Gender Ideology in Franco's Spain*, DeKalb, 2000, pp. 159-164, y RODRÍGUEZ DE LECEA, Teresa, «Mujer y pensamiento religioso en el franquismo», *Ayer*, nº 17 (1995), pp. 173-200.
16. *Triunfo*, 18-VII-1970, 16-IV-1977 y 29-XII-1979.
17. MONTERO, Feliciano, «La contribución de los Movimientos de AC a la lucha por la democracia (años sesenta)», *XX Siglos*, nº 16 (1993), pp. 41-51.
18. CAMPO ALANGE, María (dir.), *Habla la mujer*, Madrid, 1967, pp. 87 y 201-202.
19. *Hechos y Dichos*, nº 375, mayo de 1967.

como madre y esposa, Pilar Bellosillo afirmaba que «esto ya está superado y la mujer va situándose poco a poco en la vida pública»[20]. También María Salas escribió repetidas veces reclamando un proyecto de vida femenino al margen del matrimonio[21].

La *igualdad* fue una categoría que empezó a difundirse en los grupos católicos progresistas, concepto que para las mujeres significaba un trato igualitario dentro del matrimonio, de la sociedad y de la Iglesia. Ya en 1963, en una Reunión Nacional de Mujeres de Acción Católica se afirmaba que la mujer debía ser considerada una persona con paridad de derechos y obligaciones con el hombre[22]. Por ello, la presidenta de esta organización, Carmen Victory, insistía en que la igualdad con el hombre en el matrimonio formaba parte de la necesaria promoción de la mujer[23]. A mediados de los setenta, se decía que la mujer había tomado conciencia de su dignidad como ser humano, con igualdad de derechos y deberes con el hombre[24]. A la vez, se exigió la igualdad en la Iglesia, criticando que se permitiera a la mujer sentirse de «tercera categoría» en dicha institución[25]. También entre el clero la religiosa Cecilia Collado se preguntaba: «¿Encontramos aún normal la diferencia de libertad de acción entre las mujeres y los hombres consagrados?»[26]. Incluso se utiliza un lenguaje abiertamente feminista, aludiendo a la posible discriminación sexual en el cristianismo[27].

En este sentido, las prevenciones de los primeros momentos ante el *feminismo* dieron paso con el tiempo a una identificación abierta con el movimiento de mujeres. Desde posiciones prudentes, Lilí Álvarez en 1964 vinculaba feminismo y catolicismo: «una bautizada que no fuese 'feminista' no sería una auténtica cristiana»[28]. La evolución de estas católicas se observa con claridad en el caso de Consuelo de la Gándara, quien afirmaba en 1965 que algunas formas de emancipación femenina habían provocado graves errores de orden

20. Pilar Bellosillo, «Responsabilidades de la mujer católica en la vida social y cívica». XII Reunión Nacional de Presidentas Diocesanas, Madrid, 3-6 junio 1964: Caja 9-1-5. Archivo de la Junta Nacional de Acción Católica Española (a partir de ahora, AJNACE). Expresa opiniones similares en *Vida Nueva*, nº 801, 9-X-1971 y *Cuadernos para el Diálogo*, nº extraordinario XLVIII, agosto de 1975.
21. SALAS, Mary, *Nosotras, las solteras*, Barcelona, 1958.
22. XI Reunión Nacional de Presidentas Diocesanas, 23-26 abril 1963: Caja 9-1-4. AJNACE.
23. *Circular para Dirigentes*, nº 216, abril de 1965.
24. Entrevista a Pilar Bellosillo en *Ecclesia*, 7-VII-1973.
25. Mary Salas en *Vida Nueva*, nº 659, 4-I-1969.
26. *Cuaderno Informativo. CONFER Femenina,* nº 7, julio-septiembre de 1972.
27. Propuesta de debate en Acta de 15-II-67. Actas del Pleno del Consejo, c. 1966-67: Caja 15-1-5. AJNACE.
28. ÁLVAREZ, Lilí, *Feminismo y espiritualidad*, Madrid, 1964, p. 168.

moral y social, pero diez años después se identificaba abiertamente con el feminismo, y señalaba que éste y la lucha de clases eran complementarios[29]. En los mismos términos se manifestaba Elisa Lama, que consideraba que tan importante era la lucha de clase como la lucha de sexo: «la mujer se tiene que liberar políticamente como ciudadano al mismo tiempo que como mujer. Son dos luchas que tienen que ir a la par»[30]. En 1972 el SESM utilizaba un lenguaje abiertamente feminista al calificar la sociedad española como patriarcal y al criticar a la mentalidad tradicional, impregnada de «la más clásica misoginia»[31].

Con las limitaciones propias del contexto de dictadura, se comenzó a reclamar la *libertad* de la mujer. Al principio se utilizaba la expresión «promoción de la mujer», para pedir mejoras en su educación y trabajo, y una mayor autonomía intelectual. Pero pronto se demandó la libertad: las seglares de Acción Católica se incorporaron a una campaña internacional de organizaciones católicas femeninas en 1966, en las que se pedía una libertad plena de las mujeres, para formarse, para trabajar y para «intervenir en la vida cívica del país»[32].

En relación con lo anterior, hubo alusiones a una mayor participación pública de las mujeres y por tanto un apoyo implícito a la *democracia*. Las Mujeres de Acción Católica promovieron a partir de 1964 un plan de formación cívica de las mujeres, cuyo objetivo era convertirlas en integrantes activas de la comunidad como ciudadanas y no como súbditas, debido a que «las circunstancias actuales de España en plena evolución social pueden exigir de la mujer en un futuro próximo responsabilidades y decisiones para las que no está preparada»[33]. Pilar Bellosillo reclamaba entonces que las militantes de dicha organización se implicaran en la vida pública, pues –decía– los ciudadanos debían opinar y elegir, en una clara defensa del sistema democrático[34]. En 1966, Carmen Victory indicó que se identificaban con los planteamientos políticos de los movimientos apostólicos obreros y estudiantiles[35], es decir,

29. *Cuadernos para el Diálogo*, nº extraordinario, diciembre de 1965 y nº extraordinario XLVIII, agosto de 1975.
30. Entrevista de 1974 en LEVINE, Linda Gould y WALDMAN, Gloria Feiman, *Feminismo ante el franquismo: entrevistas con feministas de España*, Miami, 1979, pp. 120-121.
31. *Mujer y aceleración histórica*, Madrid, 1972, p. 22.
32. *Circular para Dirigentes*, enero de 1967. Actas de 17-XII-66 y 15-II-67. Actas del Pleno del Consejo, c. 1966-67: Caja 15-1-5. AJNACE.
33. Documento anejo al Acta de 25-IV-64 en Actas del Pleno, curso 1963-64: Caja 15-1-2. AJNACE.
34. XII Reunión Nacional de Presidentas Diocesanas, Madrid, 3-6 junio 1964: Caja 9-1-5. AJNACE.
35. *Ecclesia*, 21-V-66.

con la crítica a la dictadura. Las Mujeres de Acción Católica, por tanto, evolucionaron ideológicamente desde el apoyo y legitimación del franquismo a la defensa de la democracia. Otras pedían una democracia interna en ámbitos eclesiásticos, como las órdenes religiosas, y reclamaban que desapareciera la actitud de privilegio del clero[36].

En ocasiones se aludía a los *derechos fundamentales*, lo cual tenía una clara lectura política en plena dictadura. Citando a Juan XXIII y la nueva doctrina pontificia, se mencionaban, en materiales de trabajo internos o en revistas de mayor difusión como *Senda*, los derechos de reunión, asociación y huelga, a intervenir en la vida pública o a la seguridad jurídica, y se hacía referencia a la Declaración Universal de los Derechos Humanos[37]. En este discurso femenino católico, también se extendió la demanda de derechos para las mujeres, como una mejor formación y el acceso al trabajo en igualdad de condiciones con el hombre[38], o el derecho a la dignidad y la autonomía[39]. Religiosas como Pilar Moriones o Mª Teresa Ruiz-Prados exigieron derechos en la Iglesia, al respeto a sus iniciativas en el apostolado y a un mayor margen de actuación respecto a las superioras[40].

Progresivamente estas católicas reclamarán abiertamente la democracia para el país y ampliarán el catálogo de derechos que consideraban básicos para las mujeres. Por ejemplo, en 1977, el SESM se planteaba como objetivos cambiar la mentalidad tradicional a través de una educación crítica, una ley del divorcio, información sobre anticonceptivos, responsabilidades familiares compartidas, la coeducación y la aplicación del principio de igual salario a igual trabajo entre hombres y mujeres, propuestas todas ellas abiertamente feministas[41]. Desde la Asociación de Mujeres Separadas, se denunció a los tribunales eclesiásticos y se reclamó el divorcio[42]. Menos unanimidad concitaron otros derechos, como la libertad sexual o el aborto. Pilar Bellosillo, que en 1965 ya comenzó a plantear del control de la natalidad, sin embargo en 1975,

36. María Teresa Ruiz-Prados en *Hechos y Dichos*, nº 375, mayo de 1967.
37. *Por una convivencia auténticamente cristiana*, Madrid, 1964. *Circular para Dirigentes*, nº 222, noviembre de 1965. Carmen Enríquez de Salamanca en su sección, *Senda*, nº 272, junio de 1966.
38. Como hacía el SESM en *Habla la mujer*…, pp. 201-202 y en *Mujer y aceleración histórica*…, p. 7.
39. Consuelo de la Gándara en *Cuadernos para el Diálogo*, nº extraordinario, diciembre de 1965.
40. *Hechos y Dichos*, nº 375, mayo de 1967.
41. SALAS, Mary y COMABELLA, Merche (coords.), «Asociaciones de mujeres y movimiento feminista», en Asociación «Mujeres en la Transición Democrática», *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Madrid, 1999, p. 29.
42. *Triunfo,* 5-III-1977.

aludiendo a la libertad sexual, manifestó su desacuerdo con la concepción individualista de la mujer que rechazaba su «dimensión humana total»[43]. Las más moderadas eran contrarias al aborto, aunque, como el SESM, aceptaban los métodos anticonceptivos «de manera que cualquier mujer pudiera ejercer una maternidad responsable de acuerdo con sus propios principios éticos»[44]. Otras, no obstante, lo admitían en algunos casos y criticaban a la Iglesia por rechazarlo[45].

Este nuevo discurso, el creciente compromiso social y la aproximación a sectores de la oposición a la dictadura dieron lugar a fuertes tensiones en el seno de la Iglesia. Las Mujeres de Acción Católica, que habían experimentado una evolución más decidida que los Hombres, se mostraron cautas ante la pretensión de la jerarquía de unir las dos organizaciones, pues «los hombres no aceptan plenamente la promoción de la mujer por la que estamos luchando»[46]. Sin embargo, las trabajadoras de HOACF y JOCF colaboraron con los militantes de las organizaciones masculinas e intervinieron con ellos en la lucha obrera, probablemente porque concedieron más importancia a las demandas laborales y políticas que a las de género; sea como fuere, no alcanzaron las mismas cotas de poder dentro de la Acción Católica obrera y resulta mucho más difícil delimitar la existencia de un discurso propio[47]. Entre las religiosas, se consiguió que la Sección de Religiosas de la CONFER (Confederación Española de Religiosos) se convirtiera en organismo autónomo en 1968.

Cuando las esperanzas alentadas por el giro en la Santa Sede se vieron frustradas por la encíclica *Humanae Vitae* de Pablo VI –que definía a la mujer como madre y subordinada al varón–, el rechazo a introducir reformas en el Código Canónico que garantizaran la no discriminación de las mujeres en

43. XIII Jornadas Nacionales de Presidentas Diocesanas de Mujeres de AC, 2-4 mayo 1965: Caja 10-1-1. AJNACE. *Incunable*, nº 310, noviembre de 1975 (cit. por SALAS LARRAZÁBAL, Mary y RODRÍGUEZ DE LECEA, Teresa, *Pilar Bellosillo: nueva imagen de mujer en la Iglesia*, Madrid, 2004, pp. 214-218).

44. SALAS, Mary y COMABELLA, Merche (coords.), «Asociaciones de mujeres...», p. 28.

45. Elisa Lamas en LEVINE, Linda Gould y WALDMAN, Gloria Feiman, *Feminismo ante el franquismo*…, p. 111.

46. XV Jornadas Nacionales de Presidentas Diocesanas de Mujeres de AC, Madrid, 21-23 junio 1967: Caja 10-1-3. AJNACE y *Circular para Dirigentes*, nº 239, julio-agosto de 1967.

47. Algunos testimonios aluden a «una certa por per part de les dones a ser absorbides pels homes i a no pintar res» (Testimonio de Victòria Làzaro, en FERRANDO PUIG, Emili, *Cristians i Rebels. Historia de l'HOAC a Catalunya durant el franquisme (1946-1975)*, Barcelona, 2000, pp. 183-184). Según Antoñita Berges, «en la propia HOAC al principio los hombres eran tan machistas como todos los demás» (en ROMEU ALFARO, Fernanda, *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo*, Madrid, 1994, p. 184).

la Iglesia, la confirmación del veto al sacerdocio femenino[48], o la imposición de un apostolado más controlado por el episcopado español –con la crisis de Acción Católica y la secularización de religiosas–, muchas de estas mujeres se negaron a acatar las normas de la jerarquía y continuaron ejerciendo la crítica dentro y fuera de la Iglesia. En suma, el discurso y la actividad de estas mujeres en movimientos femeninos o de base, poco valorados, no lograron transformar a la Iglesia oficial, que se resistió a aceptar unas relaciones igualitarias entre mujeres y hombres. No obstante, influyeron en otros cristianos y muchas permanecieron vinculadas a comunidades cristianas populares. Estas nuevas organizaciones de Iglesia defendían presupuestos feministas claros, aunque reconocían sus dificultades en aplicarlos[49]. Otras muchas abandonaron esa doble militancia para integrarse en exclusiva en plataformas sindicales, políticas, vecinales o feministas.

2. Feminismo y *mujer* en las culturas políticas comunistas

En la izquierda comunista, las categorías marxistas fueron las herramientas básicas de análisis de la realidad, pero también el lenguaje de la democracia, que poco a poco fue consolidándose, y del feminismo. Del universo de fuerzas comunistas de la época, nos centraremos en aquellas en que hubo más debate sobre los derechos de las mujeres o un mayor número de militantes con inquietudes feministas, como el PCE, el PTE (Partido del Trabajo de España) y el MC (Movimiento Comunista). Desde principios de los años setenta, el PCE se preocupó por la situación de las mujeres y pronto se mostró partidario de colaborar con el feminismo[50]. Por su parte, las organizaciones de la izquierda radical, aunque obtuvieron muy poco apoyo electoral, conectaron con los sectores católicos renovados y contribuyeron a difundir una visión nueva sobre

48. Vid. BELLOSILLO, Pilar, «La mujer en la Iglesia», en RUIZ-GIMÉNEZ, Joaquín y BELLOSILLO, Pilar (coords.), *El Concilio del siglo XXI. Reflexiones sobre el Vaticano II*, Madrid, 1997, pp. 151-166; SALAS, María, «El papel de la mujer en la Iglesia», en DURÁN, Mª Ángeles (ed.), *La mujer en el mundo contemporáneo*, Madrid, 1981, pp. 99-114 y «La mujer en la Iglesia después del Concilio Vaticano II», en SÁNCHEZ, Cristina (ed.), *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, vol I. Madrid, 1989, pp. 115-122.
49. Las CCP de Cornellá recordaban en 1974 la necesaria coherencia entre la demanda de la liberación de las mujeres y las actitudes personales dentro de casa (FERNÁNDEZ SEGURA, José, *La participación de los católicos en el movimiento obrero en Barcelona (1946-1978)*, Tesis doctoral defendida en la Universitat de Barcelona, 2005, pp. 644-645).
50. He abordado estos asuntos con más detalle en MORENO SECO, Mónica, «A la sombra de Pasionaria. Mujeres y militancia comunista (1960-1982)», en *La historia de las mujeres: perspectivas actuales. XIII Coloquio Internacional AEIHM, 19, 20 y 21 de octubre de 2006*, Barcelona, CD-Rom, 2006.

las mujeres[51]. Además, el PTE y el MC evolucionaron hacia una aceptación de la democracia, la pluralidad y el pacto, en especial el primero[52]. Aunque podemos encontrar voces femeninas críticas, resulta difícil delimitar un discurso femenino claramente diferenciado del oficial de los partidos, si bien es un aspecto abierto a la investigación. Desde la perspectiva de género, las categorías fundamentales del lenguaje político de la izquierda marxista en los años setenta, que es la época en que las alusiones a las mujeres se multiplican, ofrecen un panorama muy interesante.

Un elemento central del discurso comunista era el concepto de *pueblo*, en que se integraba a las mujeres. La mayor parte de las veces no se les mencionaba, aunque en ocasiones se llamaba a la lucha a los hombres y mujeres del pueblo español o se recordaba a los hombres y mujeres que habían luchado por los intereses del pueblo[53]. Cuando se aludía a la *mujer*, ya no se hacía referencia a la esposa del camarada, sino a la compañera de lucha, en términos más igualitarios, o a la trabajadora explotada por el capitalismo. Las mujeres eran consideradas un colectivo con un gran potencial revolucionario o cuanto menos movilizador. En septiembre de 1970 el Comité Central del PCE proponía movilizar a las obreras y a las amas de casa para «utilizar a plenitud este caudal revolucionario de uno de los sectores más discriminados de nuestra sociedad»[54]. Por su parte, en el discurso general del PTE, las mujeres eran un colectivo revolucionario más, que acompaña a los obreros –grupo de vanguardia–, junto con estudiantes, campesinos, soldados, intelectuales y jóvenes. Un paso más se dio ya entrados los setenta, cuando se reclamó un mayor protagonismo de las mujeres: en la campaña electoral de 1977, tuvo lugar un mitin del PCE en Madrid bajo el slogan «Partido Comunista, Mujer Protagonista»[55]. Desde el PTE, Nuria Puig advertía: «no queremos que los partidos burgueses

51. LAIZ, Consuelo, *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Madrid, 1995, p. 15.
52. Ibidem, pp. 245 y 267-268. Sobre estos partidos, vid. también ROCA, José Manuel (ed.), *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Madrid, 1994, pp. 50-55.
53. *El Correo del Pueblo*, nº 9, 9-VII-1975 y nº 60, 2-X-1976. Programa del MC en RUIZ, Fernando y ROMERO, Joaquín (eds.), *Los partidos marxistas. Sus dirigentes, sus programas*, Barcelona, 1977, p. 207.
54. *Nuestra Bandera*, nº 65, 3er trimestre de 1970.
55. En el que intervinieron Cristina Almeida, Dulcinea Bellido, Begoña San José y Mercedes Comabella (VALVERDE MÁRQUEZ, María José, «La mujer y el Partido Comunista de España (1958-1977)», en JIMÉNEZ TOMÉ, M. J. (Coord.), *Pensamiento, imagen, identidad: a la búsqueda de la definición de género*, Málaga, 1999, p. 113).

nos concedan algunas reivindicaciones», «queremos precisamente hacer política» luchando en defensa de los intereses de las mujeres[56].

En estos años, la categoría *igualdad* era utilizada en la oposición obrera desde lenguajes de clase de ascendencia marxista y demandas cristianas de justicia social[57]. Para el tema que nos interesa, se insistía en la igualdad entre el hombre y la mujer ante la ley, que, como señalaba Julia Lara, del PTE, era un aspecto fundamental para las españolas «aunque no significa la igualdad ante la vida bajo el capitalismo»[58]. Por tanto se demandaba una igualdad real que fuera más allá de la formal. En su programa electoral de 1979, el PCE prometía luchar contra todas las discriminaciones y por la igualdad efectiva entre el hombre y la mujer[59]. En el MC, se vaticinaba que en el socialismo las relaciones entre hombres y mujeres serían de «auténtica libertad e igualdad, lo cual es muchísimo más que una simple igualdad material y jurídica»[60].

Vinculado a los anteriores términos, el concepto de *libertad-liberación* fue muy utilizado por los movimientos anticolonialistas y la teología de la liberación según Fernández Sebastián[61], pero este autor olvida aludir al feminismo y a la defensa de la *liberación de la mujer*, muy presente en la España de los setenta. El propio PCE se denominó el partido de la liberación de la mujer en 1975 y tres años después afirmaba el MC: «los y las comunistas asumimos sin reservas la causa de la liberación de la mujer, doblemente oprimida por el capitalismo y por la dominación masculina»[62].

El *socialismo*, como horizonte político de cambio, se presentaba como la solución a la opresión femenina, cuyo origen era atribuido, siguiendo la ortodoxia marxista, a la propiedad privada y la división de clases, es decir, al sistema capitalista[63]. En un primero momento se insistió en que las mujeres no conquistarían sus derechos sin el socialismo, pero más adelante se admitía que el socialismo no sería pleno sin los derechos de las mujeres. Mientras

56. *El Correo del Pueblo*, nº 75, 18-I-1977.
57. CRUZ ARTACHO, Salvador, «Igualdad», en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y FUENTES, Juan Francisco (dirs.), *Diccionario político y social*…, pp. 676-677.
58. *El Correo del Pueblo*, nº 46, 20-VI-1976.
59. *Mundo Obrero*, nº 51, 18-I-1979.
60. Como afirmaba el dirigente del MC Eugenio del Río en RUIZ, Fernando y ROMERO, Joaquín (eds.), *Los partidos marxistas*…, p. 60.
61. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, «Libertad», en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y FUENTES, Juan Francisco (dirs.), *Diccionario político y social*…, pp. 744-745.
62. Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista: *Hacia la unidad. Documentos para la preparación del Congreso Extraordinario de unificación*, 1978.
63. Aunque también se atribuía la opresión femenina al fascismo (*El Correo del Pueblo*, nº 9, 9-VII-1975) o incluso a elementos culturales e ideológicos (Eugenio del Río, del MC, en RUIZ, Fernando y ROMERO, Joaquín (eds.), *Los partidos marxistas*…, p. 58).

otras fuerzas continuaban ancladas en el discurso más clásico, el PCE evolucionó pronto y en la II Conferencia Nacional del Partido, de 1975, se admitieron las carencias del marxismo en este aspecto y la inexistencia de una relación automática entre socialismo y liberación de la mujer[64]. Progresivamente se extendió la idea de que el proletariado no podía lograr la victoria completa sin conquistar la plena libertad para la mujer[65], por lo que debían incorporarse a la lucha general las aportaciones del feminismo y no posponerlas para el futuro, para evitar un «socialismo de hombres y para hombres», un socialismo «a medias»[66].

Resulta clarificador analizar cómo se concebía el *feminismo*, pues aunque durante un tiempo en algunos colectivos fue considerado un movimiento burgués que dividía a la oposición, en otros pronto se creyó importante respetarlo y apoyarlo. Por ejemplo, el PTE en 1975 defendía la tesis de que «la liberación de la mujer no vendrá de luchar contra el hombre, sino de unirse con el hombre para luchar hoy contra la dictadura», pero dos años después ya creía necesario un frente común de asociaciones feministas[67]. El PCE en 1975 se definió como un partido feminista[68] y desde sus filas Dulcinea Bellido reclamó impregnar a todo el partido de feminismo, promover la incorporación de las trabajadoras a la actividad feminista y apoyar a los movimientos de mujeres[69]. También el MC demandaba un movimiento feminista independiente[70]. Aunque hubo algunas alusiones a un «feminismo revolucionario» en el PTE[71], las propuestas concretas de este partido se limitaban a la ampliación de derechos de las mujeres en un contexto democrático.

64. ERICE SEBARES, Francisco, «Mujeres comunistas. La militancia femenina en el comunismo asturiano, de los orígenes al final del franquismo», en ERICE SEBARES, Francisco (coord.), *Los comunistas en Asturias (1920-1982)*, Gijón, 1996, p. 341.
65. *El Correo del Pueblo*, nº 47, 29-VI-1976.
66. Eugenio del Río, *Algunos problemas de la construcción del socialismo,* sf.
67. Eladio García en RUIZ, Fernando y ROMERO, Joaquín (eds.), *Los partidos marxistas…, El Correo del Pueblo*, nº 4, 5-V-1975p. 161.
68. *Mundo Obrero*, nº 29, 4ª semana de septiembre de 1975; nº 30, 1ª semana de octubre de 1975. No obstante, poco antes Teresa Pàmies consideraba importante la creación de un movimiento femenino que en su opinión no debía denominarse feminista (*Cuadernos para el Diálogo*, agosto de 1975).
69. *Nuestra Bandera*, nº 90, octubre-noviembre de 1977 y *Mundo Obrero*, nº 7, 16 a 22-II-1978.
70. En RUIZ, Fernando y ROMERO, Joaquín (eds.), *Los partidos marxistas…,* p. 58.
71. Julia Lara en *El Correo del Pueblo*, nº 46, 20-VI-1976. Nuria Puig en *El Correo del Pueblo*, nº 75, 18-I-1977.

A partir de los años sesenta, el nuevo lenguaje de la *democracia* desplazó a los viejos lenguajes de la revolución y el nacionalcatolicismo[72]. En este contexto, en ocasiones se definía la democracia sin alusiones a las mujeres. Sin embargo, en otras se consideraba el fin de la discriminación de la mujer como elemento esencial de un régimen democrático. En el programa del PCE de 1977, se podía leer: «La democracia política y social tiene como uno de sus objetivos prioritarios la adopción de medidas efectivas contra todas las formas de discriminación de que es víctima la mujer de nuestra sociedad»[73]. Algunas comunistas insistían en que la democracia no estaría completa hasta que no se implantaran unas relaciones igualitarias entre mujeres y hombres. Natalia Calamai, del PCE, afirmaba que con los cambios democráticos se estaba viviendo el comienzo de la plena equiparación legal entre hombre y mujer, pero que esos derechos eran insuficientes, pues creía necesario un replanteamiento de la familia, una moral nueva y distinguir entre sexualidad y procreación[74].

A la demanda de *derechos* generales a veces se añadía la reivindicación de los derechos específicos de las mujeres –divorcio, anticonceptivos, aborto–. En enero de 1977, el Comité Central del PTE pidió una amplia y real democratización del país, que incluyera los derechos y libertades específicos reclamados por las mujeres y otros colectivos[75]. También se demandó la amnistía de los delitos considerados «femeninos». La Comisión para la Liberación de la Mujer del PCE exigió en octubre de 1976 el fin de la discriminación en la legislación y la amnistía para mujeres condenadas por motivos políticos o «femeninos»[76]. En *Servir al Pueblo,* revista del MC, se alzaron voces criticando al gobierno y a la oposición de izquierda por olvidar la amnistía de los delitos «propios de la mujer», denunciándose «las contradicciones de esta democracia que se permite ignorar la existencia de una tremenda opresión ejercida sobre la mitad de la población»[77].

Cabe preguntarse qué repercusión tuvieron estos principios y conceptos, que impregnaron la agenda de las fuerzas políticas de izquierda, en su práctica y vida interna. En algunos partidos consolidados, como el PCE, se crearon comisiones específicas que consiguieron con mayor o menor fortuna introducir reivindicaciones feministas en los programas, aunque no lograron que las

72. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, «Democracia», en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y FUENTES, Juan Francisco (dirs.), *Diccionario político y social…*, pp. 353 y 355.
73. En RUIZ, Fernando y ROMERO, Joaquín (eds.), *Los partidos marxistas…*, p. 246.
74. *Nuestra Bandera*, nº 88-89, julio-agosto de 1977.
75. *El Correo del Pueblo*, nº 74, 13-I-1977.
76. *Mundo Obrero*, nº 43, 1-XII-1976.
77. *Servir al Pueblo*, nº 84, 2ª quincena de octubre de 1977.

mujeres ocuparan puestos de responsabilidad en igualdad de condiciones con los varones. En el partido comunista se fundó la Comisión para la Cuestión Femenina o por la Liberación de la Mujer, con Dulcinea Bellido, Mercedes Comabella o Rosalía Sender, que organizó varias conferencias y encuentros de gran interés. Muchas de estas dirigentes estuvieron al frente del Movimiento Democrático de Mujeres (MDM). Por otro lado, en los años sesenta se incorporó al partido una generación de mujeres más joven, que aportó «una cultura política distinta a la de las militantes veteranas e incluso en conflicto con ella», con una actitud más autónoma[78]. Estas comunistas promovieron un intenso debate interno en torno a la opresión de la mujer y las relaciones con el movimiento feminista, con posiciones muy avanzadas, como hemos visto.

De forma paralela, se expresaba en el PCE una recurrente autocrítica por la escasa participación de mujeres en la militancia y en los órganos de dirección. Ya en 1975 se demandaba una «revolución en las mentalidades» en el partido, ante la constatación de que «en nuestras propias filas la discriminación de la mujer es una realidad; y de que aún muchos comunistas tienen ideas reaccionarias sobre el problema femenino»[79]. En la misma época, Sara Iribarren criticó situaciones como la «escasa promoción a puestos de responsabilidad, subestimación de las camaradas, recelo ante su activismo, falta de costumbre de escucharlas (muchos camaradas aceptan mal una voz femenina), actitud autoritaria o en mejor de los casos 'condescendiente', supeditación de la militancia de la mujer a la del compañero, olvido de su formación, etc.»[80]. Sin embargo, no se impulsaron medidas reales que incrementaran la presencia femenina en el partido, circunstancia que Mª José Valverde explica por la prioridad concedida a la lucha contra la dictadura y la tradición del pensamiento marxista clásico que posponía la emancipación de la mujer al triunfo de la sociedad socialista[81]. Otros autores, como Francisco Erice o Claudia Cabrero, introducen otros elementos de interpretación como el peso de los estereotipos de género entre los militantes[82]. En suma, el auge del movimiento feminista y sus relaciones con el PCE enriquecieron el discurso del partido comunista y contribuyeron a cuestionar la invisibilidad de la militancia femenina, pero con pocos logros concretos en la vida interna del partido.

78. ERICE SEBARES, Francisco, «Mujeres comunistas…, p. 334.
79. *Mundo Obrero*, nº 32, 3ª semana de octubre de 1975.
80. *Mundo Obrero*, nº 36, 10-XI-1975.
81. VALVERDE MÁRQUEZ, Mª José, «La mujer y el Partido Comunista de España…», p. 115.
82. ERICE SEBARES, Francisco, «Mujeres comunistas...» y CABRERO BLANCO, Claudia, «El PCE y las mujeres...».

Aunque es un aspecto que necesitaría una investigación más detallada, puede adelantarse que en agrupaciones de extrema izquierda como el PTE o el MC destacó una cierta participación femenina y la inclusión de propuestas feministas en los programas, lo cual quizá esté en relación con la juventud de la militancia o la influencia de la nueva izquierda surgida en torno a 1968. El PTE, que experimentó una clara evolución hacia posiciones moderadas, en 1976 decía apoyar toda iniciativa que supusiera un avance en la liberación de la mujer y saludaba a la Asociación Democrática de la Mujer (ADM) como cauce de expresión y organización de las aspiraciones feministas[83]. Además acabó incorporando a su agenda política reivindicaciones básicas del movimiento feminista: de hecho, en el programa político del Frente Democrático de Izquierdas, una candidatura que el PTE y otros grupos se vieron obligados a crear ante su no legalización en las elecciones de 1977 –y del que también formaba parte la Federación de Asociaciones Democráticas de la Mujer–, se incluía la ley de divorcio, la igualdad plena de la mujer ante la ley, la despenalización del aborto y el uso de anticonceptivos a cargo de la Seguridad Social[84]. Pero también interesa conocer la opinión de las mujeres del partido –encuadradas en la ADM en su mayoría–: en 1976 Merche Soriano, dirigente de la ADM, recordaba que no se debía «olvidar nunca que NECESARIAMENTE esa lucha [por la liberación de la mujer] debe ir enmarcada en la lucha por los derechos democráticos para todo el pueblo»[85]. Más adelante, Nuria Puig afirmaba que las organizaciones feministas debían intervenir en política pidiendo la unidad de las fuerzas de izquierda y la inclusión del programa feminista[86]. Sin embargo, las relaciones entre mujeres y hombres en el partido no eran horizontales: como reconocía uno de sus representantes, Eladio García, raro era el militante revolucionario que no incurría en el machismo, aunque afirmaba que se estaba haciendo un esfuerzo para que las mujeres tuvieran un mayor peso en los órganos de dirección del partido[87].

El MC afirmaba en 1977 que aproximadamente un tercio de sus militantes eran mujeres. Su dirigente Eugenio del Río admitía en esas fechas que en los partidos revolucionarios se manifestaban, aunque de un modo atenuado, las situaciones de humillación, subordinación y desconsideración contra la mujer que se observaban en el resto de la sociedad, y afirmaba que dicha

83. *El Correo del Pueblo*, nº 68, 17-XI-1976.
84. Folleto electoral *Frente Democrático de Izquierdas. Unidos para vencer*, sf.
85. *El Correo del Pueblo*, nº 64, 26-X-1976.
86. *El Correo del Pueblo*, nº 80, 23-II-1977.
87. En RUIZ, Fernando y ROMERO, Joaquín (eds.), *Los partidos marxistas…,* pp. 162-163.

situación debía corregirse[88]. Un año después, los Estatutos del MC señalaban que era una organización formada por «las mejores mujeres y hombres del pueblo» y garantizaban que en los congresos y comités la presencia de mujeres debía corresponder al porcentaje de las militantes[89]. En el programa de 1979 del MCPV-OEC, entre cuyos candidatos había numerosas mujeres, como Mari Llum Quiñonero –cabeza de lista por Alicante, de quien se resaltaba que era una luchadora por los derechos de la mujer–, se incluía un apartado «En defensa de los derechos de la mujer», con reivindicaciones básicas del feminismo y una ley que penalizara «los comportamientos machistas y discriminatorios»[90].

3. La movilización feminista como espacio de confluencia

En el magma cultural de la izquierda antifranquista, en que convivían católicas y comunistas, junto con mujeres de otras precedencias, la movilización feminista se convirtió en un foro de enriquecimiento y de intercambio de pareceres –junto con otros, como el vecinal o el obrero–. Desde diversas culturas políticas, compartían un vocabulario común, proveniente del lenguaje de la democracia, del marxista y del feminista. Comunistas y cristianas convergieron en actividades y propuestas del feminismo de la igualdad, que preconizaba la aceptación de la democracia y sus instituciones, y defendía la participación de las mujeres en los partidos y la política de la transición, proclamando que la lucha por la democracia debía completarse con la lucha feminista. El lenguaje más revolucionario acabó relegado al feminismo radical, que consideraba que la mujer era una clase explotada, oprimida por la clase antagónica, el hombre, en el seno del modo de producción doméstico[91]. En suma, contribuyeron al desarrollo de una nueva cultura política feminista[92].

La confluencia entre catolicismo y oposición de izquierda se observa en dos de las principales publicaciones del momento, la católica *Cuadernos para el Diálogo* y la progresista *Triunfo*, en las que desde mediados de los años

88. *Ibidem*, pp. 59 y 207.
89. Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Comunista: *Hacia la unidad. Documentos para la preparación del Congreso Extraordinario de unificación*, 1978.
90. *MCPV-OEC. Programa electoral*, 1979.
91. Entre los trabajos más recientes sobre el movimiento feminista pueden mencionarse AUGUSTÍN PUERTA, Mercedes, *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva (Análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*, Granada, 2003; LARUMBE, Mª Ángeles, *Las que dijeron no. Palabra y acción del feminismo en la Transición*, Zaragoza, 2004, y NASH, Mary, *Dones en transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*, Barcelona, 2007.
92. NASH, Mary, *Dones en transició…*

sesenta expusieron su opinión sobre la situación de las mujeres comunistas como Natalia Calamai, Cristina Almeida, Dulcinea Bellido, Teresa Pàmies (todas ellas del PCE) o Sacramento Martí (PTE), y católicas como Consuelo de la Gándara, Pilar Bellosillo, Mary Salas, Lilí Álvarez, María Campo Alange o Mabel Pérez Serrano. También hubo colaboración, al menos puntual, en revistas como la *Gaceta Feminista,* de la ADM, en que escribió Mary Salas[93].

La ADM, vinculada al PTE, y el MDM, próximo al PCE, se ofrecieron como espacios de lucha común a mujeres de diversa procedencia. La ADM señalaba que el feminismo debía ligarse a la lucha política y hacía propuestas avanzadas como el derecho al control del propio cuerpo[94]. Aunque en ocasiones utilizaba un lenguaje propio de la extrema izquierda, mantuvo posiciones moderadas y convocó actos reivindicativos abiertos a otras feministas. Por su parte, el MDM evolucionó desde la lucha antifranquista y las protestas por la carestía de la vida a posturas abiertamente feministas, cambiado su nombre por MDM-MLM (Movimiento de Liberación de la Mujer)[95]. Esta transformación queda patente al comparar sus programas de 1968 y 1976. En el primero, se aludía a la explotación de las estructuras capitalistas y de la mujer en el trabajo, y se demandaba la unión de mujeres «para un programa de liberación por sí mismas» y su integración en la «lucha general que está llevando a cabo todo el pueblo español contra la dictadura»[96]. El MDM-MLM en 1976 se definía como movimiento feminista porque su objetivo era luchar contra la discriminación de la mujer y consideraba que «democracia es hoy una reivindicación política, objetivamente feminista»; en su presentación ante la prensa indicó que reclamaba libertades democráticas pero también que «las reivindicaciones femeninas no queden nunca diluidas ni postergadas en la lucha general política»[97]. En suma, tenía un discurso ponderado que favoreció la cooperación con otras mujeres y organizaciones.

Los contactos y la participación en foros comunes y sobre todo el deseo de acabar con la discriminación legal de las mujeres bajo la dictadura condujeron

93. *Gaceta Feminista,* mayo de 1978.
94. *Ciudadano. Dossier. Hacia la igualdad de la mujer*, nº 9, septiembre de 1976. *La mujer y el derecho a controlar su propio cuerpo*, ADM, Madrid, 1976.
95. Vid. ABAD BUIL, Irene, «Movimiento Democrático de Mujeres. Un vehículo para la búsqueda de una nueva ciudadanía femenina en la transición española» y ARRIERO RANZ, Francisco, «El Movimiento Democrático de Mujeres: de la lucha antifranquista a la conciencia feminista (1964-1975)», ambos en *Actes del Congrés La Transició de la dictadura franquista a la democracia*, Barcelona, 2005, pp. 245-252 y 253-263.
96. Reprod. en DURÁN, Mª Ángeles (coord.), *Mujeres y hombres. La formación del pensamiento igualitario*, Madrid, 1993, pp. 193-203.
97. Programa en MORENO, Amparo, *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*, Barcelona, 1977, pp. 108-114. Presentación en *Triunfo*, 22-V-1976.

a la colaboración abierta en la conmemoración del Año Internacional de la Mujer en 1975. Grupos ligados al PCE, como el MDM, las Asociaciones de Amas de Casa o los Clubes de Amigos de la UNESCO comenzaron a coordinarse con organizaciones cristianas como el SESM, el Movimiento de Apostolado Seglar (MAS) o la HOAC. Consiguieron elaborar un programa común con peticiones feministas como el divorcio o la despenalización del adulterio y los anticonceptivos, pero también reclamaron los derechos de reunión, asociación, expresión y manifestación[98].

Estos lazos se estrecharon con la organización y participación en las destacadas I Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer, de diciembre de 1975, en que intervinieron comunistas y católicas, junto con mujeres de otras procedencias. En las conclusiones y resolución final de este encuentro, que firmaron entre otras MAS, HOAC, la Asociación de Amas de Casa Castellana, o el Club de Amigos de la UNESCO de Alicante, se reclamaba que las mujeres fueran «co-protagonistas en la importante tarea de configurar un cambio democrático en el país, conquistando una presencia real» y la restauración de derechos políticos como cauce para la liberación de la mujer[99].

No obstante, en ocasiones fue patente la diversidad de posiciones. En mayo de 1976 tuvieron lugar las Jornades Catalanes de la Dona, en las que católicas vinculadas a la UMOFC se mostraron partidarias de que las feministas intervinieran en los partidos políticos, posición que compartían con las comunistas, también favorables a la doble militancia, frente a las defensoras de la militancia única. Pero les distinguía de las comunistas su defensa de la familia. Mientras la UMOFC acabó presentando una resolución alternativa al documento final del encuentro, en que rechazaba las conclusiones sobre la familia o la sexualidad y se lamentaba de los ataques a la Iglesia, el PTE afirmó que asumía el programa de las Jornades[100].

En las principales campañas emprendidas por el movimiento feminista, participaron comunistas y cristianas. Con excepción de la reivindicación de una ley del aborto, en que las cristianas no se implicaron, todas colaboraron en las movilizaciones en defensa del derecho al divorcio, criticando la posición de la jerarquía eclesiástica, que creían debía respetar la libertad de los ciudadanos y las ciudadanas en un Estado aconfesional[101], o en homenajes a

98. SALAS, Mary y COMABELLA, Merche (coords.), «Asociaciones de mujeres...», p. 71.
99. *Primeras Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer. Conclusiones*, Madrid, diciembre de 1975.
100. *Jornades Catalanes de la Dona, maig 1976* (edición en castellano, 1976), pp. 238-239 y 518.
101. «Divorcio y bendición episcopal», *El País,* 31-VII-1979.

figuras como Clara Campoamor[102]. En el mismo sentido, el MDM, la ADM y el SESM, entre otros, aceptaron dialogar con el gobierno de la UCD, que creó la Subdirección General de la Condición Femenina, y negociar la legalización de las asociaciones feministas, de nuevo en contra de la opinión de otros grupos feministas opuestos a colaborar con las instituciones[103]. También coincidieron católicas y comunistas en su apoyo a la Constitución, que consideraban insuficiente en algunos aspectos pero sobre todo un marco básico para seguir avanzando en la igualdad, frente a otras corrientes feministas que rechazaron el texto constitucional[104].

En suma, si bien pertenecían a universos ideológicos enfrentados en las primeras décadas de la dictadura franquista, a partir de los años sesenta católicas y comunistas relegaron sus diferencias en aras de la lucha común en defensa de los derechos de las mujeres. Dicho proceso fue posible por la renovación de las culturas políticas y el desarrollo de nuevos lenguajes sobre y de las mujeres en el catolicismo y el comunismo, que reflejan una clara evolución de planteamientos, y por los contactos y coincidencias en diversos foros y campañas feministas. En este sentido, el alto grado de consenso alcanzado entre muchas mujeres pone de relieve que la transición también se hizo en femenino.

102. *La Unión del Pueblo*, 7/13-III-1979.
103. Vid. la postura de María Salas (SESM) o Sacramento Martí (ADM) en *Triunfo*, 25-III-1978.
104. Firman un documento en este sentido mujeres como Dulcinea Bellido, Consuelo de la Gándara, Mary Salas, Mabel Pérez Serrano, Pilar Bellosillo, Sacramento Martí, Lilí Álvarez, Concha Borreguero, Dolores Ibárruri, Teresa Pàmies, Merche Comabella o Pilar Brabo (*El País*, 3-XII-1978).

ESTUDIOS

EL IMPACTO DEL LIBERALISMO EN LAS CALLES DE ALICANTE DURANTE EL SIGLO XIX*

Víctor Sánchez Martín

I. Introducción

El presente trabajo tiene como objeto de estudio el impacto que tuvo en el callejero alicantino el liberalismo, que transformó el espacio público en un campo de lucha política y pedagogía nacional, y cuál fue la evolución del uso político del paisaje urbano. Para ello utilizaremos diversas fuentes, desde planos y callejeros hasta las propias actas municipales, con lo que podemos obtener una muestra parcial del callejero en momentos históricos clave. Mantendremos como hipótesis de trabajo inicial que las calles y plazas sólo varían de nombre en coyunturas políticas de cambio; pese a todo existen importantes problemas a la hora de abordar la cuestión. A las faltas de información y la imposibilidad de abarcar la totalidad del callejero de cada momento, se une la visión oficial obtenida, que lleva a que determinadas barriadas existentes no se tengan en cuenta en un momento dado o que queden reflejados nombres de calles que sólo tenían validez sobre el papel, puesto que se continuaron utilizando los nombres anteriores sin que ese uso real haya pervivido en la mayor parte de las fuentes.

La evolución de la nomenclatura de las calles es una cuestión poco trabajada[1], pero que puede ofrecer interesantes reflexiones, puesto que relaciona

* Esta investigación ha sido realizada gracias a una Beca de Iniciación a la Investigación del Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo de la UA (Resolución de 18 de julio de 2007), ref. BII2007-74005729.

1. Debemos destacar los siguientes trabajos, con gran variedad de enfoques metodológicos: BALAGUER, V., *Las calles de Barcelona; origen de sus nombres, sus recuerdos, sus tradiciones y leyendas; biografía de los personajes ilustres,* Barcelona, 1866 (facsímil 1987); BOIX, V., *Valencia histórica y topográfica; relación de sus calles, plazas y puertas, origen de sus*

aspectos de la geografía histórica con la historia cultural y política. Con el advenimiento del liberalismo, la utilización del espacio urbano cambió profundamente y las calles pasaron a ser escenario de violentos combates por la memoria y la socialización de las masas. La evolución del uso de la nomenclatura de las calles durante la revolución liberal nos mostrará aspectos interesantes de la cambiante relación entre el callejero y la sociedad en función del contexto sociopolítico.

II. Guerra y revolución

A lo largo del siglo XVIII Alicante experimentó un proceso general de crecimiento, contando a inicios del siglo XIX con unos 20.000 habitantes. Hasta 1807, la ciudad mantuvo las murallas construidas con anterioridad a 1704, que protegían todo el casco histórico, incluyendo los barrios de San Roque, Santa Cruz, Villavieja y el importante arrabal de San Francisco, quedando fuera el arrabal de San Antón. En 1807 comenzaron las obras de amurallamiento del Tossal, que culminaron con la creación del denominado castillo de San Fernando, un baluarte en realidad, terminado en 1812. Así, entre junio de 1808 y octubre de 1809[2] comenzaron las nuevas obras de la muralla, destinadas a su mejora y reforzamiento, lo que tendría importantes efectos sobre el urbanismo alicantino, puesto que el nuevo cerco abarcaba parte del territorio rural hasta entonces fuera de la zona amurallada; terreno que serviría para la planificación del Barrio Nuevo.

El callejero alicantino a inicios del siglo XIX mostraba un carácter tradicional, puesto que tras la Guerra de la Independencia, Alicante no tenía un callejero sustancialmente diferente al existente a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. Los cambios en esos 60 años no debieron ser muy numerosos,

nombres, hechos célebres ocurridos en ellas y demás noticias importantes relativas a esta capital, Imprenta de J. Rius, Valencia, 1863 (facsímil 1979); COLLE, M., *Rues, places et cours de Bordeaux pendant la* Révolution, Pimientos, Urrugne, 2005; GIMÉNEZ, E. «Paseo por las calles de Alicante», *Diario Información*, 14 de septiembre de 2008; MARTÍNEZ LÓPEZ, M., *Alicante, la historia a través de sus calles,* Club Universitario, Alicante, 2000; MESONERO ROMANOS, R., *El antiguo Madrid, paseos histórico-anecdóticos por las calles y casas de esta villa,* Madrid, 1881; NAVARRO NAVARRO, J., «Las calles cambian de nombre», en NAVARRO NAVARRO, J., *Valencia, capital de la República,* tomo 7 de GIRONA A. y SANTACREU, J.M. (dirs.), *La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana,* Editorial Prensa Valenciana, Valencia, 2006, pp. 94-103; SERRANO, C., *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*, Taurus, Madrid, 1999, pp. 161-182; VIDAL TUR, G., *Alicante, sus calles antiguas y modernas*, Gráficas Vidal-Leuka, Alicante, 1974.

2. ROSSER LIMIÑANA, P., *Origen y evolución de las murallas de Alicante*, Patronato Municipal del V Centenario de la ciudad de Alicante, Alicante, 1990, p. 156.

Cuadro 1. Cambios de nombre tras la guerra (1814)

Nombre antiguo	Nuevo nombre
Virgen del Remedio (1803)	Remedio
Plaza del Pescado (1794)	Pescadería
Alpargateros (1794)	Santos Médicos
Portal de Elche (1754)	Plaza de la Constitución

y los encontrados (ver cuadro 1[3]) responden a la lógica popular tendente al acortamiento de los nombres de las calles o el cambio de denominación por cuestiones socioprofesionales o luchas de prestigio. La excepción será el caso del *Portal de Elche*, verdadera plaza mayor que capitalizaba gran parte de la vida de la ciudad, siendo el eslabón de paso entre la ciudad antigua y el barrio de San Francisco.

La *Plaza de la Constitución* nos ofrece el primer ejemplo emblemático de utilización simbólica del paisaje urbano, siendo el único cambio de nombre de tipo político del periodo. Con esta plaza la localidad alicantina glorificaba el experimento que se había producido en 1812 en España y se significaba claramente a su favor, dedicando para ello un espacio privilegiado, puesto que tras la construcción de la nueva muralla en plena guerra, esta plaza ganó un importante valor al formar el eje de comunicación entre el casco antiguo y la ciudad nueva. Así se cumplía la Real Orden del 14 de agosto por la que las Cortes Generales decretaban que la Plaza General de todos los pueblos de España en los que se hubiera promulgado la Constitución debía ser denominada *Plaza de la Constitución*[4].

Sin embargo, el 15 de mayo de 1814 Fernando VII firmaba el decreto de anulación de la Constitución. El cabildo alicantino ordenó que «*inmediatamente se quite y destruya la lápida de la Constitución de Cádiz que se colocó en la Plaza de Elche*»[5]. Viravens nos indica que en la misma tarde del 15 de mayo

3. Todos los cuadros son producto de una base de datos de elaboración propia a partir de las siguientes fuentes: Padrón Extraordinario realizado por Emilio Jover en 1814 (A.M.A., arm. 5, lib. 107); MARTÍNEZ MORELLÁ, V., *Nomenclátor de las vías públicas de Alicante en 1754*, Artes Gráficas Alicante, Alicante, 1954; Plano de Alicante e inmediaciones levantado por Manuel Miralles en 1794 (A.M.A. Sección Mapas, Grabado nº 530); Plano de la ciudad de Alicante. 1853, levantado por Francisco Coello (A.M.A, Sección Mapas, Plano nº 769); Plano de la ciudad de Alicante (1881) (A.M.A., Sección Mapas, Plano nº 760); Plano de la Ciudad de Alicante (circa 1913) (A.M.A., Sección Mapas, Plano nº 748) junto con los cabildos citados.
4. A.M.A., Cabildo 3 de octubre de 1812, arm. 9, lib. 107, fol. 178.
5. A.M.A., Cabildo 15 de mayo de 1814, arm. 9, lib. 109, fol. 120 v.

los alicantinos arrancaron «con el mayor júbilo» la lápida constitucional[6]. Cabe resaltar el carácter simbólico del acto, puesto que la piedra destrozada fue colocada en el ataúd destinado para cadáveres de pobres y conducida por las calles en forma de entierro hasta que se lanzó la caja a una acequia del Malecón. Así se enterraba la lápida de la Constitución, y con ella, lo que ésta representaba. Pronto un vecino, Juan Marchent, pidió que se colocara otra lápida con el nombre de *Plaza de Fernando VII*, indicando además que él mismo tenía ya la pieza preparada, pidiendo permiso para colocarla[7]. El 30 de mayo se produjo la solemne colocación de la lápida que entronizaba el nombre de *Plaza Real de Fernando VII*[8].

Si valoramos globalmente el callejero alicantino, comparando el Padrón Extraordinario realizado por Emilio Jover en 1814[9] con el nomenclátor de 1754[10], comprobamos como el primero refleja la sociedad del Antiguo Régimen. El 72,5% de las denominaciones de 1754 seguían perviviendo en 1814, representando el 58,6% de la ciudad que encaraba el siglo XIX. A su vez, otro 20% de la ciudad de 1814 estaba compuesta por las denominaciones surgidas en los momentos finales del Antiguo Régimen. Por todo ello tenemos que hablar de continuidad a la hora de estudiar el callejero alicantino de 1814.

Pero no sólo debemos estudiar el callejero en su aspecto cuantitativo, si no también en su aspecto cualitativo. ¿A qué hacían referencia los nombres de las calles? Para estudiar este aspecto, clasificaremos las calles en diversas tipologías. Por ejemplo, en 1754 encontramos un 62,5% de registros de tipo funcional. Con ello nos referimos a calles que en su denominación aluden a elementos físicos de la calle o a las actividades que allí se realizaban. El 27,5% de las calles eran de tipo religioso, refiriéndose a santos fundamentalmente. Por último, tenemos un 10% de calles que habría que calificar de tipo político-tradicional. Si aplicamos el mismo análisis al callejero de 1814 podemos ver cómo el aprovechamiento simbólico del espacio urbano se mantiene en proporciones similares. De los 87 registros constatados, el 50,5% hacen referencia a denominaciones funcionales, el 35,6% son de tipo religioso y únicamente el 13,7% pueden ser calificados como de tipo político-tradicional. Así, la denominación callejera aún no había sido monopolizada por el poder como instrumento al servicio de la política.

6. VIRAVENS Y PASTOR, R., *Crónica de la ciudad de Alicante*, Ayuntamiento de Alicante, Alicante, 1989, p. 391.
7. A.M.A., Cabildo 16 de mayo de 1814, arm. 9, lib. 109, fol. 125.
8. A.M.A., Cabildo 20 de mayo de 1814, arm. 9, lib. 109, fol. 131.
9. A.M.A., *op. cit.*
10. MARTÍNEZ MORELLÁ, V., *op. cit.*

En un momento de escasa uniformidad urbanística, las diferencias entre unas calles y otras eran tan notables como para generar los propios nombres. Por ello encontramos nombres que reflejan las características físicas de las calles (*Arriba, Empedrado, Barranquet, Entre dos puertas, En medio, Entre muro y muro, Hondo, Parque, Puente, Villavieja, Plaza del Puente, Norte, Troncos*). Pero también encontramos calles con nombres de tipo funcional que hacen referencia a las actividades de la calle, caso de las del *Horno, Pescadería, Labradores, Lonja de Caballeros, Toneleros, Balseta, Diezmo, Plaza de la Fruta, Plaza de las Barcas, Parque, Parador, Pelota o Navío.*

Asimismo destacan los nombres de santos y vírgenes, más de la mitad del total. Finalmente, hay que reseñar algunos nombres de tipo político-tradicional (*Marsella, Valencia, Morelló, Rovira, Sevila*) que no se encuadran bajo los supuestos anteriores, puesto que muestran procesos de utilización política primitiva del espacio urbano. Es el caso de las calles *Marsella* o *Valencia*, presentes desde mediados del siglo XVIII; si la segunda era una concesión a la geografía regional, la primera revela el papel de los comerciantes franceses, que gozaron siempre del favor de la oligarquía gobernante[11]. La novedad del periodo queda representada por la *Plaza de la Constitución,* apropiación clara del paisaje urbano con un fin pedagógico y nacionalizador, que nos ofrece una novedad frente al panorama anterior; una modificación de las coordenadas ideológico-sociales en que se movía el callejero. Este avance inauguró las luchas por el espacio urbano.

Tras el fin de la guerra destaca el deseo municipal por derribar la muralla del *Vall*, en la actual *Rambla Méndez Núñez*. Las obras se iniciaron en 1821 y en el lugar donde había estado la muralla se creó un paseo elevado que se convirtió en reflejo de los valores de las nuevas costumbres urbanas de las clases dominantes[12].

Con la llegada del Trienio Liberal, el Ayuntamiento volvió a denominar como *Plaza de la Constitución* a la antigua *Plaza Real de Fernando VII*. El régimen liberal tenía en esas plazas toda su nueva simbología, siendo revelador que en febrero de 1822, cuando los absolutistas ensuciaron la lápida de la Constitución, los regidores alicantinos no pudieron ser más explícitos al calificar a esa lápida como «*el sagrado símbolo de nuestra libertad*»[13]. También se cambiaron tres nombres de calles, mostrando la vuelta de la *Plaza de la*

11. A.A.V.V., *Historia de Alicante*, Tomo I, Ayuntamiento de Alicante, Alicante, 1989, pp. 445-446.
12. CALDUCH CERVERA, J., *La ciudad nueva*, Patronato Municipal del Quinto Centenario de la ciudad de Alicante, Alicante, 1990, pp. 64-66.
13. A.M.A., Cabildo 25 de febrero de 1823, arm. 9, lib. 117, fols. 71v-72.

Constitución, el bautismo como *Paseo de Quiroga* al paseo surgido tras el derribo de la muralla del *Vall*, y la rotulación con el nombre de Riego de la antigua calle de la *Muralla* (ver mapa 1). Clara es la intención de generar un espacio urbano simbólico, puesto que desde la *Plaza de la Constitución* se podía ir hacia el norte por el *Paseo de Quiroga*, importante lugar de recreo y vía de comunicación con todo el casco histórico. Por otro lado, se podía ir por la calle de *Riego* hacia el Ayuntamiento. Con ello se estaban dando nombres de gran significado político al eje vertebrador de la ciudad.

Tras la derrota militar frente a las tropas de Angulema, los liberales arrancaron las lápidas dedicadas a Quiroga, Riego y la Constitución para evitar su ultraje[14]. Con el retorno del absolutismo, llegó el rápido cambio de nombre para las vías urbanas, para lo que se utilizaron lápidas provisionales. El 1 de diciembre, el cabildo alicantino de signo absolutista acordaba que la calle de *Riego* pasara a ser denominada de *Angulema*, y que el *Paseo de la Reina* recuperara para la monarquía el espacio urbano usurpado por Quiroga. Pero reconquistar el espacio profanado no era suficiente, y por ello se hicieron pedazos públicamente las lápidas liberales, arrojando posteriormente los restos al mar, «a distancia proporcionada»[15]. El 21 de abril de 1824 se dispuso una gran fiesta para celebrar la colocación de la lápida en la renombrada *Plaza Real de Fernando VII*.

En 1829, el gobernador militar de la ciudad, Iriberri, mejoró las condiciones del *Paseo de la Reina*, mediante la plantación de álamos, la colocación de bancos y la construcción de una fuente y una glorieta arbolada[16], mostrando el interés por configurarlo como espacio de recreo y festejos. Y es que desde 1830, momento en que el paseo estuvo terminado, se convirtió en el lugar preferido para la celebración de verbenas, que hasta ese momento habían sido actividades extraordinarias. Así comenzaron a celebrarse dos veces por semana veladas musicales en dicho lugar; costumbre que pervivió hasta el último tercio del siglo XIX, puesto que en 1887 se trasladarían al *Paseo de los Mártires*[17]. Es esencial destacar la importancia del paseo como manifestación de la sociabilidad burguesa y del ascenso social. Así, no bastaba con enriquecerse, sino que había que demostrarlo. Por otro lado, el paseo era el paso previo a la

14. VIRAVENS Y PASTOR, R., *op. cit.*, p. 421.
15. A.M.A., Cabildo 29 de noviembre de 1823, arm. 9, lib. 117, fol. 501v.
16. VIRAVENS Y PASTOR, R., *op. cit.,* p. 444.
17. VIDAL TUR, G., *Alicante ochocentista*, Alicante, 1967, p. 127.

posibilidad de intercambios privados entre las elites; todo dentro de un marco de ostentación[18], lo que explica la importancia social del paseo.

III. El triunfo del liberalismo

Tras la muerte de Fernando VII los principios liberales fueron consolidándose paulatinamente y el 10 de agosto de 1836 las autoridades alicantinas juraran el código constitucional recién proclamado, la Constitución de 1812. A las cinco de la tarde se llevó a cabo la publicación oficial y el juramento solemne de la nueva ley en la hasta entonces *Plaza Real de Fernando VII*. El recuerdo de ese lugar como la *Plaza de la Constitución* ya había llevado a los alicantinos más exaltados a proclamar el texto constitucional allí la noche anterior[19]. En 1839 ya se había dedicado una plaza a Isabel II[20], que no era otra que la conocida tradicionalmente como *Plaza de las Barcas*[21]. Las celebraciones por el fin de la guerra civil tuvieron lugar tanto en la *Plaza de la Constitución* y el *Paseo de la Reina* como en la recién creada *Plaza de Isabel II*, que se asociaba tanto con la Constitución como con el triunfo bélico (ver mapa 2).

También destaca la construcción del Teatro Nuevo, cuya primera piedra se colocó el 28 de enero de 1846 en la Plaza del Barranquet, que pese a su situación periférica era una zona de paso esencial. La construcción del Teatro allí nos muestra el papel de centralidad reservado al Barrio Nuevo, ya que «la burguesía comercial alicantina de principios del siglo XIX veía la construcción de un teatro a sus expensas como la plasmación de un deseo de autoidentificación»[22]. La importancia del Teatro para las elites hizo que poco después se cambiara el nombre de la plaza, por su carácter de representación del poder burgués, puesto que más allá de su función artística, el teatro se muestra como un lugar de identidad social y cultural de la burguesía[23].

18. PONS, A., SERNA, J., *La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del XIX*, Diputació de Valencia, Valencia, 1992, pp. 215-220.
19. CAMILO JOVER, N., *Reseña histórica de la ciudad de Alicante*, Alicante, 1863, pp. 176-177. El autor recrea con detalle las celebraciones que tuvieron lugar por la promulgación de la Constitución y por el fin de la guerra carlista, mostrando el papel simbólico de la plaza.
20. *Ibídem*, NOTAS, p. 82.
21. Esta plaza pasó a conocerse entonces como Plaza de Isabel II oficialmente, pero el nombre popular mantuvo su arraigo, por lo que convivieron las dos denominaciones hasta la intervención de la Comisión de Ornato en 1852.
22. CALDUCH CERVERA, J., *op. cit.,* pp. 95, 98, 99.
23. MCDONOGH, G. W., *Las buenas familias de Barcelona. Historia social de poder en la era industrial*, Ediciones Omega, Barcelona, 1986, pp. 242-264.

Cuadro 2. Novedades 1836-1851

Funcional	**Religiosa**	**Política**
Aliaga	Santa Faz	Bendicho
Bóvedas	Divina Pastora	Montalvo
Delicias	San Juan	Aparicio
Vista alegre	Santa Marta	Blasco
Muro	Virgen del Grito	Aranjuez
Rincón	Santa Bárbara	Artilleros
Molino	Monjas	Reina
Montañeta		Puerta de la Reina
Diluvio		Princesa
		Triunfo
		Victoria
		San Fernando
		Bilbao
		Riego

Desde 1844 hasta 1854, como en el resto de España, los moderados ostentarían el poder en Alicante marcando con una fuerte impronta política, social y cultural a la ciudad[24]. Ello tuvo un reflejo parcial en el callejero, puesto que tenemos constancia de 30 nuevos nombres de calles, legislados con anterioridad a 1852, que nos muestran cómo en los momentos iniciales de la implantación del liberalismo convivieron los imaginarios políticos de moderados y progresistas (ver cuadro 2). Mientras que las denominaciones religiosas y funcionales se estancan, se produce un nítido avance de la tipología política, ligada a la coyuntura política de los años 30.

Encontramos un programa de glorificación monárquica con la rotulación de las calles *Reina*, *Puerta de la Reina* o la sustitución del *Duque de Angulema* por la calle *Princesa*. A su vez, Riego recuperó su calle, en una de las nuevas vías del Barrio Nuevo. La victoria bélica también se conmemoró en el callejero y la exaltación monárquica quedó ligada a la victoria frente a los carlistas, lo que explica la presencia de las calles *de la Victoria*, *del Triunfo* y *Bilbao*, situadas en paralelo y desembocando en el Malecón, que crean un espacio urbano

24. ROMEO, M. C., «Tras los escombros de la revolución. El moderantismo y las estrategias políticas y culturales de dominación», en FUENTES, J. F. y ROURA, Ll., *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX. Homenaje a Alberto Gil Novales,* Ed. Milenio, Lleida, 2001, pp. 239-261; DÍAZ MARÍN, P., *Después de la revolución. Centralismo y burguesía en Alicante (1844-1854)*, Institut de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 1998.

dedicado al recuerdo de la victoria bélica. A su vez, se inició la tradición localista liberal, como podemos comprobar en las calles *Aparicio* y *Bendicho*. Si la primera recordaba al famoso pintor alicantino (lo que permitió olvidar su condición de pintor de cámara de Fernando VII), la segunda hacía referencia al eclesiástico que escribió la conocida crónica sobre Alicante.

Pero la verdadera transformación del paisaje urbano alicantino llegaría en 1852, momento en que se emprendió el cambio del nombre de 62 calles sobre un total aproximado de 125, es decir, el 49,6% del callejero. Así, se llevó a cabo un profundo proceso de renovación de la nomenclatura de las vías de la ciudad, que contaba entonces con 19.650 habitantes; más aún si tenemos en cuenta que casi el 70% de las novedades reciben un nombre de tipo político. Gracias al acta municipal del 7 de octubre de 1852[25] conocemos el parecer de la Comisión de Ornato, encargada de las cuestiones relacionadas con la policía urbana. Se presentó la lista de los nombres de las 15 plazas y 125 calles que componían la ciudad añadiendo las modificaciones pertinentes por la necesidad de cambiar algunos nombres «*ya por la ninguna significación que tienen unos, ya por la repugnancia que otros ofrecen*», lo que nos muestra la preocupación existente por actualizar esas denominaciones para que respondieran a los referentes liberales.

La acción de la Comisión de Ornato motivó que únicamente se conservaran 33 nombres de calles de la ciudad del Antiguo Régimen. Este exiguo 26,4% de vías que se mantuvieron tuvo plena vigencia como mínimo entre 1754 y 1814, y probablemente fue ese arraigo, que las situaba dentro de lo tradicional, lo que explica su pervivencia. En este sentido hay que destacar que el 67% de estos nombres que se mantienen ya estaban presentes en 1754. Por otra parte, resulta sintomático que el 55% de los nombres que se mantienen sean religiosos, lo que explica su pervivencia desde el siglo XVIII, y un 36% denominaciones funcionales, explicable por la propia configuración urbana que garantizaba su existencia.

En cuanto a los cambios de nombre de las plazas, salvo el recuerdo del baluarte de San Carlos en una denominación funcional, el resto de cambios tuvo una motivación política (ver cuadro 3). Se entronizaba la figura local de Campoamor en el casco urbano, toda vez que ya se había inaugurado en 1849 su paseo situado extramuros. Gobernador Civil de la provincia y poeta, fue nombrado Hijo Adoptivo de la ciudad y elegido diputado a Cortes en 1850 en la provincia. Artífice del paseo que llevaba su nombre, hizo valer su influencia para la construcción de la línea férrea y otras mejoras de la ciudad.

25. A.M.A., Cabildo 7 de octubre de 1852, arm. 9, lib. 151.

Cuadro 3. Cambios Plazas 1852

Nombre antiguo	Nombre nuevo
Plaza del Barranquet	Plaza del Teatro
Plaza de San Agustín	Plaza de Campoamor
Plaza de la Fruta	Plaza del Progreso
Plaza de las Barcas	Plaza de Isabel II
Calle del Mar	Plaza de San Carlos

Por otro lado, se consagraba el ideal de progreso con una plaza muy cercana al Ayuntamiento, ocupando con una idea profundamente nueva un espacio tradicional. Finalmente, el Teatro como manifestación burguesa por excelencia también tuvo su plaza. En cuanto a la *Plaza de Isabel II*, si había convivido con la denominación tradicional de *Plaza de las Barcas*, a la altura de 1852 ya no se hace referencia al nombre tradicional, mostrando el control institucional sobre estas cuestiones.

Los nombres de calles escogidos para sustituir los antiguos muestran los nuevos intereses. Así, únicamente se legislaron 4 cambios de tipo funcional (ver cuadro 4), lo que evidencia que esa tipología tenía un carácter popular incompatible con los intereses oficiales.

Se legislaron 15 cambios de nombre religiosos (ver cuadro 5), un 24,1% del total, sustituyendo a denominaciones funcionales en su mayoría. La mayor parte de estos cambios se concentraron en el barrio de Santa Cruz, reflejando cómo se consideró que el casco antiguo era el lugar más adecuado para conceder espacio a las denominaciones religiosas. Ello revela el distinto uso de las calles en función de su importancia y situación, puesto que no era lo mismo renombrar calles con un carácter tradicional que rotular por vez primera calles recién creadas. Esta notable presencia religiosa en el callejero debe entenderse por la sintonía de los moderados con los intereses religiosos, ejemplificado en la firma del Concordato de 1851 con la Santa Sede.

Cuadro 4. Cambios funcionales 1852

Nombre antiguo	Nombre moderno
Asegurada	Instituto
Teatro antiguo	Niágara
Peregrinos	Aduana
Hospicio	Jerusalem

Cuadro 5. Cambios religiosos 1852

Nombre antiguo	Nombre moderno
Brosa	San Isidro
Portalet	Santo Tomás
Empedrado	San Andrés
San Ginés	San Miguel
San Juan de la Cruz	San Luis
Barranco del Carmen	San Rafael
Ciegos	Santa Lucía
Figuereta	San Bartolomé
Trampa	San Bartolomé
Aduana	San Telmo
Pescadería	Cruz de Malta
Balseta	Calatrava
Pantoni	Santiago
Esteras	San Isidro
Norte	San Pedro

Pero fueron las modificaciones de tipo político las protagonistas del periodo, ya que comprenden 43 de los 62 variaciones legisladas por la Comisión de Ornato, un 69,3% del total (ver cuadro 6). Esa cifra nos permite comprender la magnitud de la transformación operada en el paisaje urbano. Conocido es el papel que para los legisladores liberales podía jugar la historia a la hora de conformar una conciencia nacional[26], por lo que ahora estudiaremos su plasmación en Alicante, ya que las modificaciones obedecieron a diversos referentes históricos.

Entre esos referentes podemos encontrar desde aquellos que se remontaban al Medievo para buscar la forja de la nación, pasando por el recuerdo de la época imperial (siendo fundamental la mítica España de los Reyes Católicos); hasta aquellos que apelaban al mundo de la cultura como elemento nacionalizador, puesto que se intentaba acercar al pueblo a los valores nacionales a través de los valores culturales ejemplificados por los grandes literatos. Por último, son fundamentales los imaginarios que entroncan con el derecho de resistencia y sus mártires y la Guerra de Independencia.

26. ÁLVAREZ JUNCO, J., *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX,* Taurus, Madrid, 2001, pp. 195 y 196.

Cuadro 6. Cambios políticos 1852

Nombre antiguo	Nombre moderno
La forja de la nación durante el Medievo	
Gigantes	Tarifa
Parador	Cid
Ancha	Navas
Las glorias imperiales	
Mar	Cisneros
Coche	Antequera
Porchinos	León
Porchinos	Pizarro
Cerdán	Toledo
Escalera de Marbeuf	Subida de la calle Toledo
Almas	San Quintín
San Vicente	Colón
Los hijos ilustres de Alicante y su gloriosa historia	
San Juan de Dios	Montengón
Agullón	Cienfuegos
San José	Álvarez
Coallas	Barceló
Pescadería vieja	Roger
Miguel Carratalá	Coloma
Escalambre	Ojeda
Cabeseros	Rivera
-	Lucentum
La Guerra de la Independencia	
Aranjuez	San Ildefonso
Foso	Gerona
Barranquet	Bailén
Callejón de las Monjas	Duque de Zaragoza
Rejas	Castaños
Postiguet	Gravina
Entre dos puertas	Infanta
Troncos	Velarde
El derecho a la resistencia y los mártires de la libertad	
Avellán	Padilla
Lobo	Maldonado
Buda	Lanuza

Sevila	Viriato
Horno	Valdés
Igualdad	Torrijos
Isla	Bazán
Cultura y nación	
Arques y San Elías	Argensola
Arquet	Luzán
Torreta	Quevedo
Torreta	Villegas
Soledad	Zorrilla
Ataúd	Moratín
Toneleros	Jorge Juan
Correo Viejo	Guzmán

Otro grupo a reseñar es el de los hijos pródigos de Alicante. El espacio reservado en el callejero para éstos es esencial, puesto que el liberalismo sentó las bases de la organización provincial como una nueva forma de entender la nación recién creada. Se entendía la recuperación del pasado propio como una forma de hacer patria española, evitando así la excluyente identificación entre la nación y Castilla; preocupación que no se tuvo en Alicante por el enfrentamiento larvado con Valencia, que hacía preferibles los referentes de la Meseta. La historia nacional no era ya la de la monarquía, sino la de la lucha por la libertad frente al despotismo interno y la opresión extranjera y ello tenía su reflejo en las calles. El pasado nacional se ponía al servicio de un proyecto político y su recreación generaría otra comunidad imaginada. La nación española era sometida a un intenso proceso de recreación política, simbólica y cultural en base a las necesidades del presente; el progresismo se había embarcado en la invención de la tradición[27], y aunque la composición del Ayuntamiento alicantino[28] no nos permite hablar de un dominio progresista, el moderantismo no pudo abstraerse de muchos referentes míticos progresistas, mucho menos en una ciudad de clara filiación liberal como Alicante.

Es necesario destacar la política seguida en torno al Barrio Nuevo, puesto que sus calles de reciente construcción, largas, anchas y de gran habitabilidad,

27. ROMEO MATEO, M. C., «La tradición progresista: historia revolucionaria, historia nacional», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Universidad de Cantabria, Santander, 2006, pp. 106-109 y 111-113.
28. DÍAZ MARÍN, P., *op. cit.*, pp. 158-164. A la altura de 1852, el alcalde Tomás España y concejales como Bergez, Carratalá, Ibarra o Roman muestran el control municipal por parte de la burguesía comercial y agraria moderada.

son reservadas para hechos relacionados con la Guerra de la Independencia y los sacrificios llevados a cabo por la libertad. Así, nos encontramos con las paralelas calles de *Bailén* y *Castaños*, la batalla y su vencedor, que se cruzan con el recuerdo del asedio de *Gerona*, en una calle de importancia por conectar la *Plaza de San Francisco* con las cercanías de la *Plaza de la Constitución*. Con esto se resaltaba la importancia de la Guerra de la Independencia como el símbolo de la unidad española, siendo por ello el punto de referencia inapelable para la consolidación del sentimiento nacional español y constituyéndose como elemento básico de la cultura nacional con sus héroes y batallas[29]. Era el mito integrador por excelencia, siendo aceptable tanto para los liberales (el pueblo interviene para redimir la tiranía) como para los conservadores (el pueblo fiel a las creencias y tradiciones)[30].

Al norte del Barrio Nuevo encontramos un recordatorio a los mártires de la libertad que habían muerto luchando por la implantación del liberalismo, destacando la presencia de aquellos caídos durante la Década Ominosa. La extensa calle *Riego*, que conectaba la *Plaza del Teatro* con el extremo oeste de la muralla, se cruzaba con las calles dedicadas a los pronunciamientos «románticos» de la década de los 20, tanto el de los hermanos *Bazán* (1826), como el de *Torrijos* (1831). Una menor importancia en el plano tenía el recuerdo de la intentona del coronel *Valdés* (1824), que completa la remembranza de la lucha política contra el absolutismo hasta 1833. Más hacia el oeste, se recordaban las esencias nacionales, puesto que la calle *Navas*, que mostraba la unión ante el invasor, se cruzaba con la calle de *Colón*.

A nivel global, podemos observar cómo de una ciudad con una presencia testimonial de la tipología política, pasamos a la Alicante de mediados de siglo, que tenía un 46,4% de calles rotuladas con esos nombres. Pese a la invasión del paisaje urbano con referentes de tipo político, se respetó la tradición religiosa, como muestran las 38 calles de tipo religioso, que conforman un 30,4% del paisaje urbano, destacando en el casco antiguo. Las denominaciones funcionales, 29 (23,2% del total) son las que más retroceden, perdiendo más de la mitad de sus denominaciones por varias razones. Éstas habían sido denominaciones populares que fueron sustituidas por el control de la Comisión de Ornato. Además, con las alineaciones geométricas y las obras de urbanización y mejora de calles, cada vez era más complicado encontrar elementos físicos de la calle que permitieran distinguirla de otras, por lo que su uniformidad restringió la expansión de esta tipología.

29. A.A.V.V, *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868)*, CSIC, Madrid, 1985, pp. 189-194.
30. Álvarez Junco, J., *op. cit.*, pp. 226.

Todo ello muestra cómo el liberalismo triunfante consiguió imponer su visión del paisaje urbano como elemento de pedagogía política, siendo el Barrio Nuevo el ejemplo paradigmático. Así, el callejero alicantino de 1852 se nos muestra irremisiblemente ligado a la historia como no había pasado en forma alguna hasta el momento; concretamente, el callejero no era ni más ni menos que una traslación de la interpretación liberal de la historia de España, que pasaba a ocupar un lugar de privilegio en el paisaje urbano con una intencionalidad pedagógica, con la que se pretendía formar y fomentar la conciencia nacional de la recién creada nación. Así pues, las calles tenían una labor educativa entre la población, instruyéndolas en la antigüedad de la nación y su historia. Una vez que el callejero superó una fase inicial en que fue escenario de lucha de ideas, el Estado liberal mostraba sus posibilidades como educador y productor de sociabilidad a través del paisaje urbano, ya que no debemos olvidar que la denominación de las calles es una de las manifestaciones más claras de la memoria colectiva de una comunidad tendente a configurar una determinada identidad.

IV. El Sexenio Democrático

La autorización concedida por el Ministerio de la Guerra en 1858 para que Alicante derribara sus murallas permitió a la ciudad pasar de la tradicional ciudad amurallada a la ciudad abierta, aunque el derribo material de las murallas no comenzó hasta 1869[31]. La transformación física de la ciudad debe ser explicada, entre otros factores, por la teatralidad del poder burgués, que necesitaba representar materialmente su dominio en el espacio público[32]. La visita de Isabel II en mayo de 1858, además de mostrar la nueva conexión que Alicante disfrutaría con Madrid gracias al ferrocarril, reflejó cómo el *Paseo de la Reina* iba perdiendo importancia como centro de reunión de las elites alicantinas, puesto que allí se producía el contacto con el pueblo llano. En cambio, el teatro era una plasmación perfectamente válida para la burguesía

31. Derribo de las murallas que era concebido como motor de transformaciones, oportunidad de beneficios individuales y de acción organizada y coordinada, y, en general, como el impulso a cambios sociales, económicos, culturales y políticos. A falta de estructura industrial, las transformaciones urbanísticas generan procesos similares a los históricamente vinculados con el advenimiento de aquella, en términos de «clase» y «control social». En la ciudad de Valencia, permitió una reapropiación del centro urbano por parte de la burguesía con la excusa de las ideas higienistas. Ver PONS, A., SERNA, J., *op. cit.*, pp. 16 y 114.
32. *Ibídem*, pp. 103-107 y 240-245.

Cuadro 7. Cambios 1868

Nombre antiguo	Nuevo nombre
Princesa	Prim
Aparicio	Cádiz
Subida a la puerta de la Reina	Zaragoza
Infanta	Alcoy
Puerta de la Reina	Puerta de Alcoy
Plaza de Isabel II	Plaza de la Libertad*
Paseo de la Reina	Paseo de Méndez Núñez*
Explanada	Paseo de los Mártires*

* Sugerencias de la Junta Revolucionaria

porque cada grupo social debía ocupar un lugar jerarquizado, de ahí que se convirtiera en un reflejo de la sociedad de clases[33].

Así, no fue casualidad que las barricadas de septiembre de 1868 se levantarán frente al Teatro Principal. Ya el 9 de octubre encontramos disposiciones relativas a las calles, acordándose diversas variaciones de nombre[34], con las que el Sexenio borraba del callejero a la recién expulsada monarquía (ver cuadro 7). Además, también se atendió a las sugerencias de la Junta Revolucionaria, que acordó «*la denominación de Paseo de los Mártires con que el pueblo designó el de la explanada el día del glorioso alzamiento*»[35].

Encontramos ocho cambios de nombre de claro contenido político, seis de los cuales se utilizaron para eliminar el recuerdo de la monarquía, incluida la referencia al pintor de cámara de Fernando VII. Interesante es resaltar las diferencias entre la clase política de los años 50 y 60 a través de la diferente aceptación del pintor Aparicio. Se entronizará a Prim, el militar revolucionario y líder del partido progresista y a Méndez Núñez, pasando por los nombres de Cádiz y Zaragoza, ciudades míticas desde 1814. El simbolismo de sustituir la Plaza de Isabel II por la de la Libertad también es sintomático de los nuevos tiempos. Finalmente, asistimos a la construcción del mito progresista más potente en Alicante hasta la II República, el de los Mártires de la Libertad[36], al

33. LLORET I ESQUERDO, J., (1998), *El Teatre a Alacant 1833-1936*, Generalitat Valenciana, Valencia, p. 42. Más de la mitad de las localidades estuvieran destinadas al público más adinerado.
34. A.M.A., Cabildo 9 de octubre de 1868, arm. 9, lib. 167.
35. A.M.A., Cabildo 12 de octubre de 1868, arm. 9, lib. 167.
36. DIAZ MARÍN, P. y FERNÁNDEZ CABELLO, J. A, *Los mártires de la libertad. La revolución de 1844 en Alicante*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 1992.

que se dedicó un paseo y un monumento que recordara a los mártires[37], incluyendo también a los muertos en 1826, 1848 y 1868 por defender la libertad[38].

La importancia que tenía la nomenclatura de las calles llevó a que se retomara el debate con el advenimiento de la República. En junio de 1873 el regidor Marcili protestó por que no se hubiera procedido a quitar la lápida de la Constitución sustituyéndola por otra que «dijese *Plaza de la República Federal*». Finalmente, se acordó que la Comisión de Ornato propusiera la variación de nombres de calles «sustituyéndolos con nombres ilustres de la República»[39]. Ese trabajo probablemente no llegó a realizarse, puesto que los cambios de la Restauración contemplan únicamente las modificaciones reseñadas. De esta forma, las ideas republicanas suponían una ruptura con la mentalidad liberal, puesto que no se sentían representadas con el concepto de Constitución tanto como con el de República Federal; de ahí la intención de modificar el paisaje urbano en esa plaza, el punto inicial de las políticas de apropiación del espacio público por parte de los republicanos, como en su día lo fue de los liberales.

V. La Restauración

En los momentos iniciales de la Restauración encontramos la eliminación de la obra del Sexenio. Así, «*a propuesta de la Comisión de Ornato y teniendo en cuenta los grandes inconvenientes que ofrece la variación de los antiguos nombres de las calles, se acordó que la calle de Prim recobre su antiguo nombre de la Princesa, la Plaza de la Libertad el de Isabel II, la Puerta de Alcoy de la Reyna, y la calle de Alcoy de la Infanta; respetando el nombre del Paseo de Méndez Núñez por ser el de una gloria patria*»[40].

Escudándose en la utilidad de mantener los nombres de las calles, se restauraron la mitad de las modificaciones, en concreto, las referidas a la monarquía. Por otra parte, hay que destacar que la Restauración mantuvo el recuerdo de la Guerra de Independencia (calles *Cádiz* y *Zaragoza*) junto con el de Méndez Núñez, útiles desde la perspectiva nacionalizadora. Por otro lado, el *Paseo de los Mártires*, mito bien arraigado en Alicante, pervivió por haber sido asumido como un referente común por el liberalismo alicantino. La Restauración modificó únicamente los nombres que no podía aceptar bajo ningún concepto.

37. A.M.A., Cabildo 30 de octubre de 1868, arm. 9, lib. 167.
38. A.M.A., Cabildo 9 de noviembre de 1868, arm. 9, lib. 167.
39. A.M.A., Cabildo 11 de junio de 1873, arm. 9, lib. 172.
40. AMA, Cabildo 8 de enero de 1875, arm. 9, lib. 174.

Cuadro 8. Desapariciones 1881

Funcional	**Religiosa**	**Política**
Aduana*	Almas	Aparicio
Plaza del Mar	Monjas	Infanta*
Puerta de la Huerta	Plaza del Carmen	Montalvo
Puerta del Muelle	Plaza de San Carlos	Plaza de Campoamor*
Subida de la calle Toledo	Puerta de San Francisco	Puerta de la Reina (calle)
	San Andrés*	Puerta de la Reina
	San Antón	Reina
	Virgen de los Desamparados	Ribera*
	Virgen del Grito	Valdés*

* Nombres dictaminados por la Comisión de Ornato (1852)

Buena prueba de ello es que de los 144 nombres reflejados para 1852, únicamente desaparezcan 23, el 15,9% de las denominaciones, en 1881 (ver cuadro 8). Ello refleja un consenso liberal burgués, puesto que sólo 6 de las desapariciones eran nombres surgidos del dictamen de la Comisión de Ornato. Así, es evidente que el callejero de 1852 era válido para las elites de 1881, puesto que una parte importante de las desapariciones lo son por necesidad, como ejemplifican las denominaciones relacionadas con las murallas recién derribadas. Cabe destacar cómo la tradicional *Plaza del Mar* vio cambiado su nombre por el de *Plaza de Alfonso XII*, de forma que uno de los espacios urbanos más emblemáticos, por su relación espacial con las casas consistoriales, pasó a glorificar a la monarquía restaurada.

Globalmente, Alicante constaba aproximadamente en 1881 de 15 plazas y 166 calles. De éstas, al menos 60 tenían nombres novedosos con respecto a 1852, debiéndose tener en cuenta que 20 eran producto de la aplicación (en 1862) de la R.O de 24 de febrero de 1860 que sustituía los rótulos en valenciano por otros en castellano, lo que se aprovechó para introducir nuevos nombres de clara índole liberal[41].

De las 60 vías novedosas, 25 corresponden al recién asimilado barrio de San Antón (ver cuadro 9), que sólo desde 1868 formaba parte de la ciudad de forma oficial. La configuración de sus calles nos muestra una destacada presencia funcional, explicada porque este barrio no sufrió modificaciones

41. RAMOS, V., *Crónica de la Provincia de Alicante*, Diputación de Alicante, Alicante, 1979, p. 331.

Cuadro 9. Novedades San Antón 1881

Funcional	Religiosa	Política	Cultural
Pozo	Concepción	Trafalgar*	Desengaño*
Parroquia	Plaza de la Misericordia	Sevilla*	Esperanza*
Gallo		Valencia	Gloria*
Nueva alta		Empecinado *	Olvido*
Nueva baja		Espoz y Mina *	Paraíso*
Platos		Paseo de Quijano	Peligros*
Huerta		Paseo Duque de la Victoria	Travesía del Olvido
Hospital del Rey		Plaza de Quijano	

* Calles nombradas en 1862

en 1852. En cuanto a las calles de tipo cultural (ver mapa 3), están ligadas al impacto del movimiento romántico en la ciudad.

Un proceso similar se da en el Arrabal Roig, donde encontramos 9 novedades (ver cuadro 10), algunas sólo administrativamente (por ser calles existentes desde 1794 pero no reflejadas a nivel oficial), ya que en la década de 1880 la ciudad en expansión se había fijado en el abandonado barrio y modernizó el nombre de sus calles. Pese a que conserve una importante impronta de nombres funcionales, ya se incluyen entre ellos nombres de tipo político. Así pues, casi el 60% de las novedades del periodo quedan concentradas en estos dos espacios que no habían sufrido la actuación de la Comisión de Ornato en 1852, por lo que los nombres de sus calles fueron actualizados o reconocidos administrativamente en este momento.

En pleno centro urbano surgirán las calles *Mártires* y *Méndez Núñez*, frente a los paseos homónimos, mostrando una de las herencias más importantes del Sexenio. Así, el callejero muestra el carácter moderado de la Restauración, pero también la voluntad de conciliar e integrar a cierto progresismo para unirlo a la defensa de la monarquía constitucional[42]. A su vez surgirá una calle dedicada a un ilustre vecino, José María Muñoz (1814-1890), soldado extremeño que destacó por sus obras caritativas en la ciudad. En el Barrio Nuevo sólo surge una nueva denominación, en 1862, dedicada a Golfín, prisionero

42. SUÁREZ CORTINA, M., «Introducción. Las tradiciones culturales del liberalismo español, 1808-1950», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.), *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español 1808-1950*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2003, p. 27. Sagasta consiguió recuperar parte de la herencia del Sexenio y el callejero lo refleja perfectamente.

Cuadro 10. Novedades Arrabal Roig 1881

Funcional	**Religiosa**	**Política**
Lavadero de Santa Ana	Socorro (1794)	Madrid*
Cantera	Santa Ana (1794)	Lope de Vega*
Primer Callizo de la Sierra		Jovellanos*
Segundo Callizo de la Sierra		

* Calles nombradas en 1862

en el castillo de Santa Bárbara en 1814 y primer gobernador civil tras ser declarada Alicante provincia. Su trayectoria nos explica que frente a un Muñoz que ocupa una calle en el casco antiguo, Golfin obtenga un espacio en el lugar de privilegio de la ciudad.

Donde había estado la Alameda de San Francisco desde 1834, siguiendo el trazado de la carretera de Madrid, surgieron nuevas calles tras el derribo de las murallas. Las primeras que allí se crearon, en 1862, recibieron los nombres de *Ramales*, *Quiroga* y *Pasaje de París*; junto a una muestra de localismo, Quiroga recuperó una calle y se rememoró la última gran batalla de la guerra carlista. Este espacio quedaba articulado junto con la gran calle de *Luchana* (otra batalla de la guerra civil) en base a referentes liberales y anticarlistas.

Gracias al plano de 1881 observamos los cinco paseos que la ciudad de Alicante tenía. En los inicios de siglo, únicamente existía el *Paseo del Enlosado*, ante las Casas Consistoriales, pero en la década de los 80 encontramos el *Paseo de los Mártires*, el *Paseo de Méndez Núñez*, el *Paseo de Quijano*, el *Paseo del Duque de la Victoria* (denominación que desde 1855 y hasta 1895 recibió el antiguo *Paseo de Campoamor*) y el *Paseo de la Libertad*. Además, a éstos tenemos que añadir por sus funciones la calle de *Luchana*, acondicionada como paseo desde 1892. Pese a la importancia del paseo urbano como manifestación de la sociabilidad burguesa y del ascenso social conseguido, el eje lúdico de la ciudad se fue ligando a la Explanada y demás lugares de recreo próximos al mar[43]; elemento que se vería acentuado con la creación a principios del siglo XX del *Paseo de Gomis*, a través del cual se accedía a los frecuentados balnearios. Con el advenimiento de la sociedad de masas, la primacía de que habían

43. FIGUERAS PACHECO, F., *Geografía General del Reino de Valencia,* Barcelona, vol. 5 (circa 1913), p. 414.

gozado los paseos como eje de sociabilidad se fue perdiendo, al compás de los teatros de verano, los circos y otras diversiones populares.

En síntesis, el callejero de 1881 refleja el alto grado de consenso que había generado entre las elites alicantinas la situación de 1852. Pero el crecimiento que había desbordado el antiguo perímetro de las murallas nos muestra nuevos nombres, en un momento en que la población había superado los 34.926 habitantes censados en 1877. La mitad de las novedades del momento fueron de carácter político, destacando el mantenimiento residual de las calles de tipología funcional, que ocupan el 23,3% de las nuevas denominaciones. Pese a todo, es sintomático que la mitad de éstas se concentren en el Barrio de San Antón. A su vez, en estos momentos se confirma la falta de atractivo de los nombres religiosos a la hora de rotular las calles, componiendo únicamente el 15% de las novedades.

Por otro lado, es conveniente resaltar la aparición de los nombres de tipo cultural. Hay que distinguirlos de la tipología política, que utiliza la cultura como medio para formar la nación. En cambio, los nombres culturales constituyen un fin en sí mismos, reflejando el gusto romántico de una parte de la sociedad alicantina. Aunque sólo representan el 11,6% de las novedades, es fundamental señalar cómo ello muestra hasta qué punto el callejero fue siendo apropiado por la dinámica del presente.

Si analizamos globalmente el callejero de 1881, encontramos que aproximadamente el 47,4% de sus calles son de índole político, lo que indica que pese al crecimiento del número de vías de la ciudad, la proporción se mantuvo con respecto a 1852. Las denominaciones religiosas ocupan el 25,6% del espacio urbano, mostrando un descenso aproximado del 5% en importancia cuantitativa. A nivel cualitativo, el descenso es mayor si tenemos en cuenta cómo estas denominaciones son relegadas al casco histórico, y es que una vez desamortizadas las propiedades de la Iglesia, también se produjo una «desamortización simbólica» del paisaje urbano. Los nombres funcionales representan el 22,9% de las denominaciones de 1881, manteniéndose en proporciones similares a las de 1852. Finalmente, la irrupción de las calles de tipo cultural, aunque ocupe únicamente el 4% de la ciudad, nos muestra la influencia de la discutida generación romántica alicantina[44] y la interrelación del callejero con la sociedad del momento.

El crecimiento urbano de Alicante llevó a que en 1883 se autorizara la edificación del barrio de Benalúa por parte de la Sociedad Anónima de los

44. RÍOS CARRATALÁ, J. A., *Románticos y provincianos. La literatura en Alicante 1839-1886,* Universidad de Alicante, Alicante, 1986, pp. 27-36.

Diez Amigos, integrada por miembros de la burguesía local bajo la presidencia del Marqués de Benalúa. Éste se ubicaría en la parte occidental del Ensanche siguiendo los criterios higienistas. En este contexto de crecimiento (ver mapa 4) surgiría la convocatoria en enero de 1887 de un concurso para formular el ensanche de la ciudad. En abril de 1893 se aprobaba el proyecto general de González Altés, situado al norte y oeste del casco antiguo, empleando calles ortogonales que delimitaban manzanas cuadrangulares, en base a dos ejes con dirección norte-sur (*Luchana*) y este-oeste (*Alfonso el Sabio*) [45].

Sin embargo, este ensanche difirió mucho de la teoría y la práctica de los ensanches, estando relacionado con esa idea únicamente por su morfología ortogonal[46]. Por otra parte, el capital de las clases acomodadas comenzó a invertirse en la mejora de infraestructuras y comunicaciones de la urbe en expansión, que gracias a la especulación se convirtió en un negocio en sí mismo[47]. En 1889 se adoquinaba la calle *San Francisco*, generalizándose la opinión sobre la necesidad de pavimentar todas las calles[48].

Este panorama de expansión urbana explica que frente a los cambios de nombre de 1852, en este caso las nuevas denominaciones sean producto del crecimiento de la ciudad, que contaba en 1910 con 55.300 habitantes. Además, en 1913 podemos valorar ya de forma bastante completa el impacto que la Restauración había tenido en el callejero, ya que el Ensanche permitía nombrar una gran cantidad de nuevas calles, por lo que tuvo una dimensión simbólica, implicando 66 nuevos nombres de vías.

El barrio de Benalúa contuvo 19 de las 66 nuevas denominaciones, mostrando una absoluta primacía de los nombres políticos, 16 en total (ver cuadro 11). Éstos se dedicaron a la exaltación y recuerdo de los componentes de la junta directiva de la Sociedad, convirtiendo el barrio en un vehículo para el lucimiento de sus constructores, que se aseguraron un espacio en el paisaje urbano. También se reservó el espacio privilegiado de la plaza del barrio para el político alicantino Navarro Rodrigo, Ministro de Fomento que hizo valer

45. A.A.V.V., *Sobre la ciudad dibujada de Alicante: del plano geométrico al plan general de 1970*, Colegio Oficial de Arquitectos de Valencia, Delegación de Alicante, Alicante, 1985, pp. 13-16.
46. NAVARRO VERA, J. R., «El paisaje territorial y urbano», *Canelobre*, nº 43 (2000-2001), p. 128 y 129.
47. VIDAL OLIVARES, J., *Comerciantes y políticos (Alicante 1875-1900)*, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, Alicante, 1987, pp. 83-98.
48. RAMOS HIDALGO, A., *Evolución urbana de Alicante*, Instituto de Estudios Juan Gil Albert, Alicante, 1984, p. 206.

Cuadro 11. Benalúa 1913

Exaltación de la Sociedad de los Diez Amigos	**Favores políticos**	**Recuerdo a la Antigüedad**	**Alicantinos ilustres**
Aguilera	Plaza de Navarro Rodrigo	Quintiliano	Foglietti
Alberola		Illice	Just
Carratalá			Mingot
Soler			
García Andreu			
Pardo Jimeno			
Pérez Medina			
Aguilera			
Doscientos			
Arquitecto Guardiola			
Arquitecto Morell			

su influencia, ampliando los límites del Ensanche para incluir el barrio de Benalúa en junio de 1887[49].

Otro sector que aglutinó las novedades del periodo fue la zona del Ensanche, ocupando el 30,3% de las novedades con sus 20 denominaciones (ver cuadro 12). La importancia de estas nuevas calles explica que 19 fueran de tipo político, y sólo 1 fuera dedicada a la exaltación de motivos religiosos (el obispo *Castellar*). Hay que reseñar la importancia del eje simbólico creado por las calles *Serrano*, *Prim* y *O'Donnell*, que cruzaban a la calle *Libertad*. El mensaje de las elites era evidente; la libertad estaba asociada a militares monárquicos. El sector al sur de la *Avenida de Maisonnave* no tenía la misma importancia a nivel urbanístico en sus calles, y por ello se reservó la mayor parte de ese espacio para los hijos de la ciudad. Pese a todo, es significativo que dos figuras políticas locales (Maisonnave y Gadea) reciban grandes avenidas que articularían en un futuro la ciudad.

Pese a que los dos grupos que acabamos de estudiar componen el 60% de las nuevas denominaciones encontramos otros casos interesantes. En la urbanización del barrio de San Fernando surgen cinco calles y todas son de tipo político, haciendo referencia a la cultura del Siglo de Oro (*Calderón de la Barca*, *Velázquez*, *Juan de Herrera*, *Murillo* y *Padre Mariana*) mostrando con ello la diversidad de nomenclaturas en función del interés urbanístico de cada zona.

49. A.A.V.V., *Sobre la ciudad dibujada…*, p. 15.

Cuadro 12. Ensanche 1913

Reyes y nación	**Cultura y nación**	**Alicantinos ilustres**	**Los mártires de la libertad y la Guerra de Independencia**	**Militares, orden y libertad**
Alfonso el Sabio	Avenida de Zorrilla	Avenida de Maisonnave	Plaza de la Independencia	Serrano
	Plaza de Balmes	Avenida del Doctor Gadea	Libertad	Prim
	Cervantes	Belando	Zurbano	O'Donnell
		Abd el Hamet *	Churruca	
		Lorenzo Casanova *		
		Castellar *		
		Loases *		
		Barrejón *		
		Cano Manrique *		

* Sector sur del Ensanche

Al sur de Benalúa surgen tres vías de tipo político (*Isabel la Católica*, *Trajano*, *Salamanca*), destacando la última, futura gran avenida con la que se pagaban los servicios del político que tan importantes apoyos había conseguido para la llegada del ferrocarril a Alicante. Al final de la avenida surgió el *Parque de Canalejas*, dedicándose un espacio urbano de importancia al político nacional que pasaba por benefactor de la ciudad. En el casco histórico destaca que se sitúe al final del *Paseo Méndez Núñez* una plaza dedicada a *Emilio Castelar*, por ser un republicano inserto en el régimen. Por otro lado, resurge el nombre tradicional de *Postiguet*, perdido en 1852, y que se recuperó tras las obras conducentes a la creación del *Paseo de Gomis*.

Debemos destacar 7 cambios de nombre (ver cuadro 13) que muestran la confluencia entre el uso político tendente a asegurar espacios tradicionales a la monarquía con una nueva modalidad de apropiación del paisaje urbano, en la que los dirigentes de los principales partidos políticos ocupaban en vida un espacio en la ciudad, pese a las restricciones legales al respecto[50]. Estos cambios de nombre nos muestran el mundo político de la Restauración, que

50. Los abusos llevaron a que las R.O. del Ministerio de Gobernación (18 de marzo de 1904 y 10 de febrero de 1905) prohibieran terminantemente el cambiar el nombre de una vía pública. En caso de que se cambiara, no podía ser en beneficio de una persona fallecida en un plazo de diez años, requiriéndose para tal acto la conformidad de dos terceras partes de los propietarios de la vía.

Cuadro 13. Cambios de nombre 1913

Nombre antiguo	Nombre nuevo
Plaza de San Francisco	Plaza de la Reina Victoria
Princesa	Rafael Altamira
Babel	Rafael Terol
Bóvedas	Canalejas
San Francisco	Sagasta
Paseo Duque de la Victoria	Paseo de Campoamor (1895)
Puerta de Alcoy	Zaragoza

invadió con la política del presente el paisaje urbano; proceso particularmente visible en los casos de Canalejas, que recibe una calle, una plaza y un parque por su sólida red clientelar en Alicante[51], José Gadea, concejal y alcalde en el periodo 1893-1903, Rafael Terol o Sagasta.

La política había cambiado y con ello la utilización de las calles también se transformó. Si las calles habían sido un elemento de construcción nacional, con la consolidación de la Restauración jugaron un nuevo papel, basado en la exaltación de las elites políticas y del sistema existente. Las limitaciones legales al respecto nos muestran hasta qué punto el callejero comenzó a ser utilizado como moneda de cambio para el pago de favores políticos.

Analizando globalmente el callejero de 1913, observamos que sólo 27 de las calles presentes son de tipo funcional, lo que supone el 14,8% del total, una importante caída respecto a 1881; reducción que no podemos desligar del impacto del Ensanche y reformas urbanas como el desmonte de la Montañeta. En cuanto a las calles de tipología religiosa, encontramos 37, lo que representa el 20,3% del total, mostrando una caída reseñable con respecto a 1881. Que plazas emblemáticas como la de San Francisco cambien su nombre en función de la coyuntura política nos muestra que ni las denominaciones religiosas tenían garantizada su existencia si ocupaban espacios urbanos relevantes. Por último, 114 de las 182 calles son de tipo político, lo que nos muestra el final del proceso de afianzamiento de esta tipología. De una representación anecdótica en 1814 al dominio completo del paisaje urbano con un 62,6% de las vías; dominio visible en las novedades del periodo, puesto que el 83,3% fueron políticas.

51. FORNER, S. y GARCIA M., *Cuneros y caciques*, Patronato Municipal del V Centenario de la ciudad de Alicante, Alicante, 1990, p. 18.

Cuadro 14. Nombres del barrio de Carolinas (1920)

Nombre antiguo	Nuevo nombre
Vereda	Jaime Segarra
Jericó	Doctor Buades
Rodrigo Soriano	Cronista Viravens
Terol	Chapalangarra
Zarandieta	Conde Lumiares
Serra	8 de marzo
Rosa	Jacinto Maltés
Sol	Carlos Arniches
Luna	Antonio de Trueba
Azucena	General Espartero
Calera	General Serrano
	Avenida de la Libertad

Únicamente el 9% de las novedades del periodo fueron religiosas, en lo que influyó el peso del progresismo y republicanismo alicantino, y un exiguo 7,5% de calles nuevas recibieron un nombre de tipo funcional. Es revelador que en todas las denominaciones novedosas relacionadas con el Ensanche no aparezca ni una sola denominación funcional, puesto que la denominación funcional había quedado a nivel mental relacionada con las sucias calles del Antiguo Régimen. Por ello, en la ciudad del Ensanche la extinción de los nombres funcionales se vio como una muestra más de progreso.

A su vez, siguió en auge la utilización de las vías urbanas para exaltar el localismo. En 1920, se aprobaba la moción del concejal Llorca tendente a eliminar «*los nombres de calles bautizadas por algún vecino sin más pauta que su capricho, huérfanos en la mayoría de casos de ingenio y faltos de lógica*»[52] del barrio de Carolinas (ver cuadro 14), quedando patente que los vecinos comenzaban a intervenir en la denominación de sus calles[53]. Las ocho primeras calles son denominadas con motivos locales, y aunque algunos tengan un claro simbolismo político (8 de marzo y los mártires de la libertad, Chapalangarra) la mayoría recuerda a los alicantinos ilustres. Únicamente Antonio de

52. A.M.A., Sección Policía Urbana, Leg. 42/20, 31 de marzo de 1920.

53. Así, en febrero de 1917 unos vecinos de la calle *Socorro* propusieron dedicar su calle al literato Joaquín Dicenta. Poco después, otros vecinos y la Cofradía de Nuestra Señora del Socorro escribían al Ayuntamiento en contra de esa idea. Finalmente, la Comisión de Ornato mantuvo el nombre de la calle por los transtornos que generaban los cambios de nombre. A.M.A., Sección Policía Urbana, Leg. 40/48, 26 de febrero de 1917.

Trueba recuerda una figura literaria nacional, configurando este barrio como un espacio dedicado al localismo.

VI. Consideraciones finales

El panorama trazado nos ha permitido observar el paulatino cambio en la utilización del paisaje urbano, puesto de manifiesto en la diferente concepción del callejero de 1852 frente al de 1913. Así pues, la utilización de la denominación de las calles aparece como un elemento en constante transformación, de forma que los procesos de modernización social ofrecen ejemplos de la variante relación entre el callejero y la sociedad.

Las calles sufrieron el impacto del luto colectivo bélico en 1921, cuando se decidió dar los nombres de siete oficiales alicantinos fallecidos en la guerra africana a las travesías de la carretera de San Vicente junto con la antigua calle subida al castillo de San Fernando[54]. Así se ocupaba el espacio público para conformar opinión, en base al culto a los caídos entendidos como encarnación del Pueblo[55].

En la década de los 30 el callejero pasó a ser una de las primeras preocupaciones populares. En 1931, un alicantino se quejaba de la calle escogida para honrar a Salmerón, demandando al Ayuntamiento que se le diera una vía más céntrica, a la par que proponía diversos nombres de republicanos ilustres que merecían una calle[56]. La sociedad de masas y las clases populares tuvieron un importante impacto en el proceso de utilización política del callejero, ya que se estaba decidiendo qué memoria colectiva y qué identidades se deseaba conservar. La democratización también había llegado al callejero, como se podría comprobar durante la II República y la Guerra Civil, momentos en que la implicación popular en la denominación de las calles fue total[57].

No quisiera concluir sin remarcar que pese a la fuerza legal de las decisiones del Ayuntamiento y de la Comisión de Ornato, el papel popular en la denominación de las calles tuvo una importancia que desgraciadamente no ha quedado reflejada en la mayoría de las fuentes. Esto es visible en parte gracias a los testimonios contemporáneos, que reflejan las costumbres populares en lo referido a la designación callejera[58]. Los alicantinos siguieron utilizando la

54. AMA, Cabildo 15 de octubre de 1921, arm. 9, lib. 221, fol. 12v y 13.
55. SERRANO, C., *op. cit.*, pp. 220-221. Su capítulo dedicado a la fabricación del héroe Cascorro, en 1896, muestra formas novedosas de movilización de la opinión durante la Restauración, cuyos ecos encontramos aquí.
56. A.M.A., Cabildo 16 de abril de 1931, arm. 9. lib. 236, fol. 104.
57. NAVARRO NAVARRO, J., *op. cit.,* pp. 94-103
58. FIGUERAS PACHECO, F., *op. cit.*, p. 367, 382, 385, 408, 415 y 428.

nomenclatura funcional de *Explanada* para el oficial *Paseo de los Mártires*, como también sucedía con la *Plaza de Alfonso XII*, conocida popularmente como *Plaza del Mar*. A su vez, la denominación *Paseo del Duque de la Victoria* para el *Paseo Campoamor* tampoco tuvo mucho éxito. En casos menos emblemáticos también se manifestó este fenómeno, de forma que la calle *Calatrava* se siguió denominando como *Balseta*, mientras que la calle *San Vicente* fue bautizada popularmente como *de los Árboles*; al igual que la de la *Vereda*, conocida por el nombre del republicano Sol y Ortega. Por último, la ironía popular se mostró en denominaciones como *Gran Vía* para el pequeño *Paseo del Doctor Soler*.

En conclusión, y pese a los distintos usos que se pudiera dar al callejero de tipo político, éste pasó de una representación anecdótica cien años atrás al dominio completo y absoluto del paisaje urbano con fines diversos, mostrando uno de los efectos del juego político liberal con mayor importancia a la hora de construir la memoria de nuestra sociedad, como podemos comprobar diariamente.

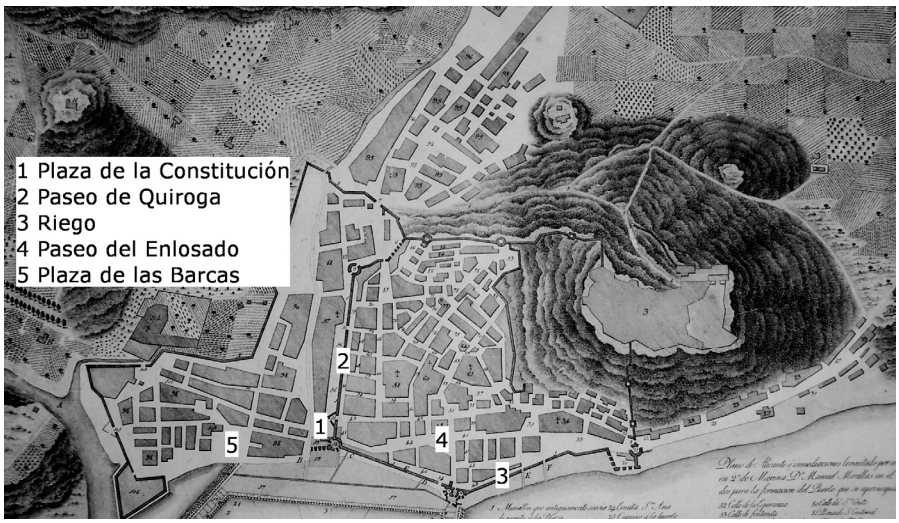

Mapa 1. Plano de Alicante e inmediaciones levantado por Manuel Miralles en 1794. Detalle.

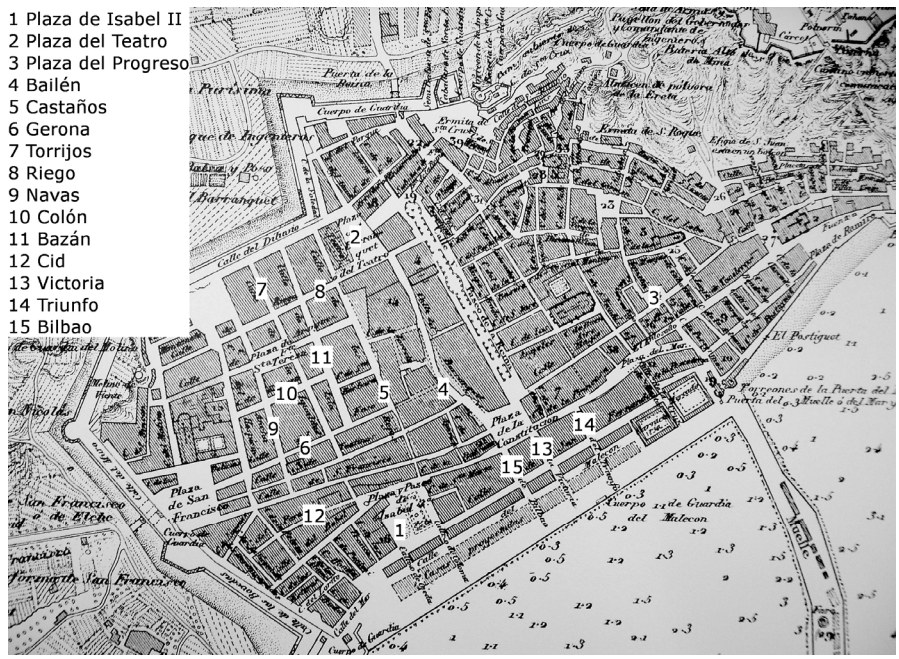

Mapa 2. Plano de la ciudad de Alicante, levantado por Francisco Coello (1853). Detalle.

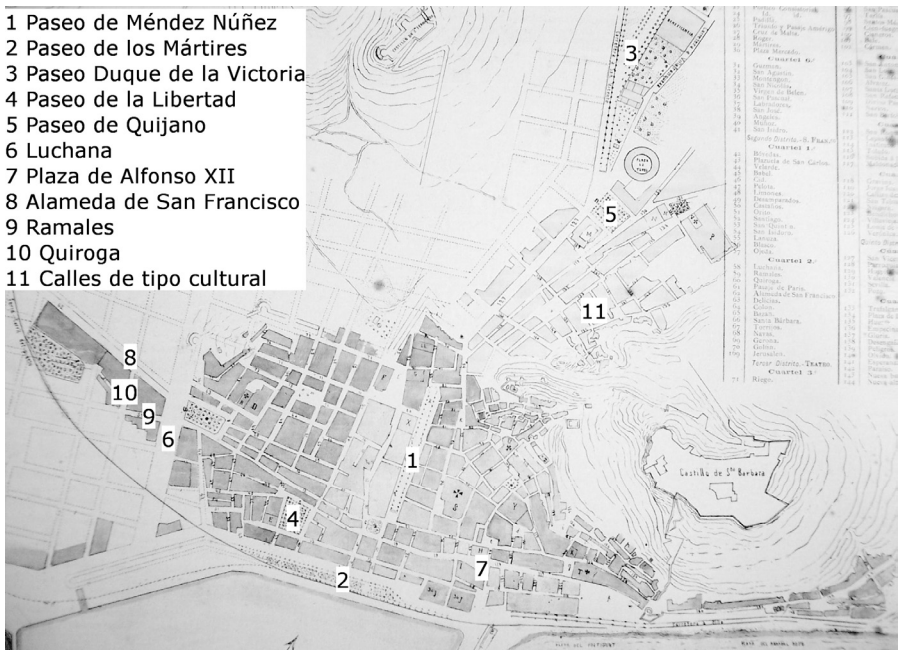

Mapa 3. Plano de la ciudad de Alicante (1881). Detalle.

Mapa 4. Ciudad de Alicante (circa 1913). Detalle.

EL IBERISMO EN ALICANTE DURANTE EL SEXENIO REVOLUCIONARIO

José Antonio Rocamora Rocamora

La aspiración a construir un Estado ibérico tuvo seguidores en España y en Portugal. Como otros nacionalismos unificadores –el germano, el italiano o el escandinavo– conoció una notable expansión a mediados del siglo XIX. Estos movimientos divergían sobre aspectos tan básicos como el régimen político o la configuración territorial de la nación. En España, el enlace dinástico, el destronamiento de los Borbones y la república federal fueron soluciones contempladas para lograr la unión.

Los últimos años del reinado de Isabel II vieron incrementarse los proyectos que asociaban su destronamiento con la unión ibérica, siendo consciente de ello la propia reina. En 1865, la prensa comentaba rumores de un levantamiento en Valencia al grito de «Unión Ibérica» para coronar al rey portugués[1].

En agosto de 1868 *El Comercio de Alicante* divulgaba los frecuentes contactos diplomáticos entre Portugal e Italia y comentaba la llegada desde Lisboa a Madrid del consejero de Estado, que próximamente retornaría a Lisboa, mientras el representante de Lisboa en Madrid, que estuvo ocho días *viajando de Madrid a la Granja, de la Granja a Lisboa, de Lisboa a Madrid y de la corte a San Ildefonso, regresó por último a su casa en Madrid*[2]. Tales noticias deben relacionarse con el deseo de parte de los conspiradores de entronizar a los Braganças. La implicación italiana se debía a que el rey portugués estaba casado con una italiana.

Las ideas iberistas circularon en diversos ámbitos, entre ellos un ámbito de socialización tan importante para la burguesía como los cafés. En 1863

1. PIQUERAS, José Antonio y SEBASTIÀ, Enric Sebastià, *Agiotistas, negreros y partisanos*, Valencia, 1991, pp. 135-140.
2. *El Comercio de Alicante,* 8 y 9-8-1868.

existía un *Café de la Iberia*[3] y en 1870 había en la ciudad cuatro cafés, entre ellos los denominados *Los Dos Reinos* y *Nueva Iberia*[4]. Éste debía ser sucesor del *Café de la Iberia*. *La Iberia* y *Los Dos Reinos* fueron denominaciones de dos periódicos que evidenciaban la aspiración iberista del progresismo. Si *La Iberia* es suficientemente explícito, *Los Dos Reinos* hacía referencia a los dos reinos ibéricos. Sus respectivos fundadores –Calvo Asensio y Peris y Valero– defendieron la unidad ibérica en la revolución de 1854. Fallecido Calvo Asensio, el líder progresista valenciano seguía defendiéndola en vísperas de la revolución de 1868.

El iberismo pudo dejar huellas en el epistolario o manifestarse en discursos, como sucedió en uno de Castelar en Elda[5]. Decisiones iberizantes tomadas en otros niveles repercutieron en Alicante. Fernández de los Ríos, ministro plenipotenciario en Lisboa, sugirió al ministro de Fomento la conveniencia de incrementar el comercio con Portugal. La maquinaria estatal entró en funcionamiento, encomendándose a la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio que solicitara a los industriales de la provincia que enviaran información sobre sus productos a cónsules y vicecónsules de Portugal[6]. Siendo nuestro propósito calibrar cuál era el estado de la opinión pública sobre la unión ibérica, consideramos suficiente para ello el análisis de la prensa, por contar con una cifra suficientemente elevada y políticamente diversificada de periódicos.

La interinidad

Dos figuras en Portugal atraían la atención de iberistas monárquicos: Fernando de Coburgo, viudo de Maria II, y su hijo el rey Luís I.

En un reciente estudio, Antonio Checa comenta la ausencia de una prensa numerosa que defendiese la candidatura portuguesa, atribuyéndolo a la carencia de apoyo de una potencia internacional o de sectores económicos relevantes[7]. A ello se sumaron otros factores, comenzando por la inexistencia de auténticos candidatos. Fernando de Coburgo no mostró interés por

3. GUTIÉRREZ LLORET, Rosa Ana, *La República y el orden: burguesía y republicanismo en Alicante (1868-1893)*, Tesis doctoral (microficha), Alicante, 1987, p. 250.
4. MIRA ABAD, Alicia, *Secularización y mentalidades. El Sexenio Democrático en Alicante (1868-1875)*, Alicante, 2006, p. 312.
5. MONLLEÓ PERIS, Rosa, «*La Gloriosa*» *en Valencia (1864-1869)*, Valencia, 1996, p. 268. Precisamente esta alusión nos es conocida por haber sido recogida en la prensa.
6. Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Alicante, legajo GE-12.323/1.
7. CHECA GODOY, Antonio, *El ejercicio de la libertad. La prensa española en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)*, Madrid, 2006, p. 76.

convertirse en rey. Tampoco Luís I apostó con firmeza por una entronización que podía poner en peligro la corona portuguesa. Sus partidarios progresistas carecieron de algo tan básico como la connivencia –ya que no el liderazgo– de los candidatos. Los progresistas prefirieron actuar con discreción en lugar de popularizar la candidatura, seguramente por la falta de un candidato unánimemente aceptado por el gobierno y por la convicción de que la opinión pública estaba ganada de antemano.

Los reyes portugueses eran valorados por su respeto al funcionamiento de la monarquía constitucional, pero sobre todo porque podían culminar un proyecto nacionalista difundido en todos los grupos políticos: la unión ibérica[8]. Fernando de Coburgo parecía reunir condiciones idóneas. Por su edad, podría ser un monarca de transición, que consolidaría la monarquía constitucional, mientras en Portugal se disipaban las reticencias a la unión. Cuando muriese, Luís I reinaría en Iberia.

Los partidarios de Fernando de Coburgo pensaban que muchos republicanos –por su iberismo– darían prioridad a la patria sobre el régimen.

Al inicio del Sexenio, la propaganda iberista federal precedió a la monárquica. El 1 de noviembre *El Comercio de Alicante* –aunque progresista– publicaba una carta de Victor Hugo, esperando un renacimiento de España, que la pondría a la altura de Francia y el Reino Unido, mediante una república que permitiría

> la unión de Portugal a España en un momento dado, por la mera atracción de la luz y de la prosperidad, porque la libertad es la piedra imán de las anexiones[9]

Antes de alcanzar otros objetivos del republicanismo como la federación mundial o la europea, habría que conseguir la federación ibérica. Una larga carta de Castelar publicada en *La Revolución* contenía referencias a ella. Acusaba a la monarquía de no completar

> la unidad nacional, porque en este mismo día tenemos separados del patrio suelo, a Portugal, que las brutalidades de nuestros monarcas nos arrancaron; y a Gibraltar que nos arrancaron sus discordias y sus sangrientas herencias.

Opinaba que los españoles repudiaban la entronización de extranjeros, pero no siendo los reyes portugueses percibidos claramente como tales, añadió:

> Hubo un día que se les creyó capaces de imitar el ejemplo de Víctor Manuel, capaces de convertir el Portugal en el Piamonte de la Península Ibérica. Una

8. Sobre la unión ibérica, véase ROCAMORA ROCAMORA, José Antonio, *El nacionalismo ibérico (1792-1936),* prólogo de Celso Almuiña, Valladolid, 1994.
9. *El Comercio de Alicante*, 1-11-1868.

> larga serie de desengaños ha venido a imposibilitar esa solución. Parece que han aguardado los reyes de Portugal a que los liberales se hallaran fuera de la península para estrechar sus relaciones con la corte de España.[10]

Castelar conocía muy bien las esperanzas despertadas por los Braganças. De hecho, fue por ello acusado de ser monárquico, pudiéndose entender estas líneas como una autojustificación[11]. Tras criticar el servilismo de los Braganças hacia Isabel II y la mala administración de Portugal, expuso que el tiempo de las anexiones monárquicas había pasado debido a

> los tristes resultados de Italia y a las violencias de Prusia. Nada importa que tengamos mucha tierra, si en esa tierra no hay espacio para nuestro hogar, aire para recoger el eco de nuestro pensamiento. Importa poco la magnitud del calabozo si al cabo somos un país esclavo (...). Además la anexión es impopular, muy impopular en Portugal. Ya saben los portugueses que ganan muy poco perdiéndose en un grande imperio militar (...). Yo deseo la unidad de la patria, la reinstalación de todos sus estados en la antigua autonomía, la unión de portugueses y españoles bajo una misma forma de gobierno, pero sé que no podremos atraernos a Portugal sino por el ejemplo magnífico de una gran libertad interior, y no podremos unirnos con Portugal sino bajo el régimen amplio de una república federativa.[12]

Tras una visita a tierras alicantinas, el dirigente republicano José María Orense redactó una «Carta a los republicanos de Europa» descartando las diversas candidaturas. Expresó sus dudas sobre la voluntad de venir de don Fernando, añadiendo que la unión sólo se produciría en la República Federal[13].

El Comercio de Alicante siguió atentamente las noticias publicadas en la prensa extranjera. La francesa centraba sus especulaciones en Fernando de Coburgo, destacando que había un acuerdo franco-británico para entronizarlo, a pesar de su renuencia.

> *La Presse*, que se hace particularmente el editor de esta noticia, manifiesta que la Francia, para evitar un Hohenzollern o un Montpensier, se resigna a la perspectiva de la unión ibérica, que sería la consecuencia inevitable del advenimiento de don Fernando. La eventualidad sería triste sin duda para nosotros [los franceses], pero el gabinete de las Tullerías la preferiría a combinaciones que le parecen actualmente más amenazadoras.[14]

---

10. *La Revolución*, 12 y 13-11-1868.
11. Con ocasión de una visita de los reyes portugueses a Madrid, Castelar participó en una manifestación de bienvenida que expresó el rechazo a Isabel II y el deseo de entronizar a los Braganças, logrando la unión ibérica. Véase FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel, *Mi misión en Portugal*, París, s.d., pp. 221-223.
12. *La Revolución*, 14-11-1868.
13. *La Revolución*, 21-11-1868.
14. *El Comercio de Alicante*, 12 y 22-11-1868.

Informó de las manifestaciones en Portugal el 1 de diciembre –aniversario del levantamiento contra España– que expresaban la oposición a la unión. El 24 comentó que su colega *La Nación* opinaba que el candidato preferible era un Bragança, que reuniría *a otras ventajas la de ser el menos extranjero de cuantos aspiran al trono español*. El 30 de diciembre reprodujo noticias de la prensa parisina sobre una entrevista privada de Napoleón III con Olózaga, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario. Consideraba inusual tanto el título para el representante de un gobierno provisional como la audiencia privada, juzgándola un síntoma de que Olózaga era bien valorado[15].

El 6 de enero de 1869 *La Revolución* reprodujo íntegramente el artículo «¡Viva España con honra!», del madrileño *La Voz del Siglo*, precedido por un artículo de réplica –«D. Fernando de Portugal»– del republicano alicantino José Cervera. El artículo madrileño defendía la candidatura como vía hacia la unión ibérica, siendo N. S. las iniciales de su autor. Cervera conocía la identidad del autor: Nicolás Salmerón. Su artículo confirmaba las esperanzas del iberismo monárquico sobre el apoyo –o la no beligerancia– del iberismo republicano a una monarquía que garantizase libertades y unión ibérica. Para republicanos como Cervera era necesario cerrar esta fisura, pero sin oponerse a una idea sugestiva y compartida. Cervera reconoció en Salmerón

> la sublimidad del pensamiento y la abnegación hasta el punto de sacrificar un bello ideal en aras del engrandecimiento de la madre patria

Admitía simpatizar con la candidatura fernandina:

> sí, lo digo muy alto, halagüeña me ha sido y me es la candidatura portuguesa, primero por los inmensos beneficios que la unidad ibérica nos resultaría, y segundo, por conocer de cerca a D. Fernando, y con esto dicho se queda que conozco sus brillantes virtudes, su modestia estremada (sic) y por consiguiente su antipatía al lujo y la molicie, su acendrado amor al pueblo, y por fin su exagerado respeto a las leyes

Sin embargo, estimaba que la candidatura era imposible y perjudicial para la patria, alegando que existía una diversidad histórica que hacía que cada pueblo conservara

> sus trajes, sus idiomas y sus costumbres particulares, sin que hoy por hoy, ningún catalán deje de tenerse a ofensa el que le llamen castellano y viceversa.

Este apego a la identidad era más firme en

15. *El Comercio de Alicante*, 4, 24 y 30-12-1868. Olózaga, antiguo iberista, era partidario de don Fernando y por su estrecha relación con Napoleón III podía lograr que aceptara una candidatura que reduciría la influencia francesa en la península.

> el pueblo portugués, que se tiene en mucho y cree valer más de lo que en realidad vale (...), [y] en su generalidad se opondría a una unión que podría ocasionar graves perjuicios, por creer que se haría con menoscabo de su independencia

Reconocía que la extensión de la cultura facilitaría la unión, pero en aquel momento, lo que prosperaba en Portugal era un nacionalismo antiespañol. Sólo en Oporto y –en menor grado– en Lisboa y Coimbra había penetrado el liberalismo, por lo que la unión conllevaría la preponderancia de políticos españoles, generando malestar en Portugal. La historia política de los países era divergente y además don Fernando, una vez en España, podría cambiar sus modestos hábitos y ceder ante presiones para restaurar el fasto cortesano. Cervera cerró el artículo –como era norma en los republicanos– defendiendo la federación ibérica[16].

La actitud favorable a la candidatura fernandina de *La Voz del Siglo* fue recogida también por *El Comercio de Alicante*, que el 2 de febrero informó de las simpatías del británico *Spectator* por una candidatura que favorecía una *solución territorial grandiosa*. A mediados de febrero, el periódico publicó varias noticias relacionadas con la unión ibérica. Hablaban de rumores sobre acciones de militares favorables a ella en Portugal, de la celebración en Lisboa de una manifestación iberista, bajo el lema *¡Viva el rey Luis, rey de Iberia!* y de la llegada de una gran flota británica a Lisboa. El 14 de febrero reproducía un manifiesto de Castelar a los electores de Zaragoza defendiendo una república federal que –conciliando unidad y diversidad– atrajese a Portugal. El 17 comentaba que el *Diário Português* negaba la veracidad del rumor de una sublevación militar iberista en Portugal, asegurando que a la unión deseada por el entonces ministro y antiguo iberista Latino Coelho, se enfrentaría al ejército y al pueblo portugués.[17]

El 18 de febrero, el artículo «La candidatura al trono», señalaba la candidatura de don Fernando como la escogida por el gobierno, lo que –según el diario madrileño *La Correspondencia*– irritaba al Reino Unido, cuyo gobierno habría ordenado la salida de una escuadra hacia Lisboa. Otros periódicos negaban esta información, asegurando que lo único cierto era que Olózaga había dejado arreglada en París la candidatura de don Fernando, que vendría en el momento en que lo proclamasen las Cortes y se lo pidiese Napoleón III, estando el Reino Unido dispuesto a aceptarla si se garantizaba que las dos coronas no recaerían en un mismo rey.

16. *La Revolución*, 6-1-1869.
17. *El Comercio de Alicante*, 11-1 y 2, 13, 14 y 17-2-1869.

Entre tantos rumores, pensaban en *El Comercio de Alicante* que la candidatura de don Fernando era la que tenía más posibilidades de éxito. Cuestionaban la veracidad de la oposición y del veto británico a la unión, ya que nada impediría la unión si los pueblos lo deseaban:

> los españoles están en el caso de prescindir de influencias extrañas que tiendan a mezclarse en nuestras decisiones (...) es forzoso que todos, todos los que aspiran a ver consolidado el triunfo de la revolución, antes de llamarse republicanos o monárquicos, progresistas o unionistas se llamen españoles. Ante ese nombre, ante la idea de salvar la patria deben desaparecer todas las ambiciones de bandería y las divisiones de escuela.[18]

El 19 de febrero *El Comercio de Alicante* publicaba que el madrileño *La Iberia* mantenía sus simpatías por don Fernando. El periódico de Sagasta decía que los enemigos de la candidatura portuguesa eran sobre todo neocatólicos y montpensieristas que pretendían desacreditarla, asegurando que don Fernando estaba secretamente *casado con una artista de teatro, lo cual no tiene fundamento*[19]. El 21 de febrero se reprodujo parte de un artículo de *La Iberia* que tras analizar las causas de la separación, concluía que la unión era indispensable para el mutuo engrandecimiento. El 24 podía leerse una noticia del *Comércio do Porto* sobre dos largas reuniones del consejo de ministros con Luís I y su padre. Su contenido no había trascendido, pero el periódico portuense decía que don Fernando aceptaría la corona si se le ofrecía. El 26 se publicaban diversas noticias sobre la candidatura. *La Monarquía Constitucional*, de Madrid, decía haber recibido un telegrama de Lisboa desmintiendo rumores sobre la negativa de don Fernando a aceptar la corona, reafirmando las esperanzas puestas en él y pidiendo a los liberales de ambos países decisión, concluyendo con vítores a la unión de Iberia. El *Diário Popular* de Lisboa, en cambio, hablaba de las actividades de la Asociación Primero de Diciembre y del ambiente opuesto a la candidatura. Éste era probablemente el que hacía comentar a *France* que la candidatura fernandina, poco antes la mejor situada, parecía ahora descartada. Sin embargo, otros periódicos parisinos aseguraban que don Fernando aceptaría una corona ofrecida por las Cortes[20].

---

18. *El Comercio de Alicante*, 18-2-1869. El mismo día, un telegrama fechado en Lisboa el 15, reiteraba que los rumores de un golpe de Estado iberista en Lisboa eran infundados y de París llegaban informaciones –a través de *La Liberté*– que aseguraban que don Fernando aceptaría la corona.
19. *El Comercio de Alicante*, 19-2-1869. Sin embargo Montpensier, residente en Lisboa, conocía la relación de Fernando de Coburgo con una bailarina. Deseando para sí la corona, procuró, efectivamente, obstaculizar la de don Fernando, pero sin combatir abiertamente su principal base: la unión ibérica.
20. *El Comercio de Alicante*, 21, 24 y 26-2-1869.

El progresista *Eco de Alicante* comenzó el 28 de febrero de 1869 una campaña favorable a la candidatura fernandina con el artículo «La solución». Decía que en números anteriores había expresado simpatías por don Fernando, excluyendo las demás candidaturas por sus

> antecedentes eminentemente liberales, las aspiraciones de la nación y la notable circunstancia de ser la única candidatura que ha sido acogida con verdadero aplauso por la gran mayoría del país. La elección de D. Fernando de Portugal representaría una idea política de gran trascendencia, una aspiración justa y legítima de los españoles: la preparación de un acontecimiento de verdadera importancia histórica: la unión de los dos pueblos que viven en la península.

Aparecían los habituales argumentos sobre semejanzas entre los pueblos y las ventajas de un reinado de transición que acabase con los temores de *una parte del pueblo portugués*, achacables al mal recuerdo dejado por el reinado de Felipe II. Según el diario, era tal la acogida popular de la candidatura que montpensieristas y republicanos cifraban sus esperanzas en la renuncia del candidato[21].

El Comercio de Alicante informaba el 2 de marzo de una manifestación antiiberista organizada por la Asociación Primero de Diciembre y el 5 de los insultos a unos españoles en Lisboa, al creerles agentes que trabajaban por la unión ibérica[22].

El 4 de marzo, ante una pregunta lanzada desde *La Revolución* sobre si la defensa de la candidatura por el *Eco de Alicante* era la posición del partido progresista de Alicante, se les contesto que era de los redactores[23]. El mismo día *La Revolución* reprodujo un fragmento de un artículo de *El Pueblo* que informaba de una reunión de diputados para hablar sobre la candidatura portuguesa, comentando que *por más acuerdos que se tomen y por más unión que se pretenda, lo cierto, lo indudable es que el portugués no quiere ser nuestro amo*. Poco después, en un artículo contra los montpensieristas, reprodujo fragmentos de *El Amigo del Pueblo*, comentando que en Lisboa se incrementaban los artículos contra la candidatura y contra la unión. Dichos artículos estaban *inspirados y pagados, según se asegura públicamente, por el mismo duque de Montpensier*[24].

El *Eco de Alicante* publicó el 7 de marzo un artículo destacando las bondades de la unión ibérica. Criticaba a los republicanos, que no se enfrentaban a

21. *Eco de Alicante*, 28-2-1869.
22. *El Comercio de Alicante*, 2 y 5-3-1869.
23. *Eco de Alicante*, 4-3-1869
24. *La Revolución*, 4 y 6-3-1869.

ella para evitar que su imagen quedara dañada, pero en lugar de trabajar por la difusión de la idea, la presentaban como irrealizable. Se reconocía la existencia en Portugal de opositores a la unión, pero también de *un gran partido de iberistas, en donde figuran muchas de las primeras ilustraciones del vecino reino, partido que va aumentando de día en día y que acabará por ser dueño de la opinión* cuando se demostrase que la unión *lejos de arrebatarles su independencia, se la dará perfecta y completa*, al pertenecer a un gran Estado y escapar de la tutela británica. Si en el presente la unión era imposible sin recurrir a la violencia, lo que procedía era preparar la unión para realizarla pacíficamente. Ironizaba sobre el argumento republicano de que el rechazo de los portugueses era a la unión monárquica y no a la federal, dejando a los lectores que opinasen si *la conducta de este partido respecto a la cuestión ibérica es digna*. Para los redactores la respuesta era clara: los republicanos habían olvidado el deber de *procurar la ventura y la prosperidad de la patria*[25].

El 11 de marzo reproducía un artículo de *La Iberia* crítico con Montpensier, opinando que

> el pueblo español aspira a otro príncipe que, con más garantías para nuestra libertad y nuestros derechos, trae consigo grandísimas probabilidades de realizar, en un plazo no muy lejano, la idea nacional y gloriosa que acarician hace tanto tiempo los más ilustres hombres de dos pueblos hermanos, que miran con sentimiento la débil barrera que nos separa, y hacen patrióticos esfuerzos para estrechar de nuevo los lazos de la *unión ibérica*, que tantos días de gloria han de proporcionar a portugueses y españoles[26]

Ante las críticas del *Eco de Alicante*, el 11 de marzo buena parte del contenido de *La Revolución* se dedicó a la cuestión ibérica. El artículo «Unión ibérica» situaba la idea entre las de mayor importancia política y social. Adoptaba una posición favorable, manifestando una disposición a trabajar por ella hasta su culminación, que requeriría que Portugal también desease la unión. Quienes defendían la candidatura de don Fernando sabían que en aquellos momentos no era así y que su coronación no implicaría la unión.

Otro artículo –del corresponsal en Madrid– comentaba que los diputados monárquicos –salvo los unionistas– ensalzaban en privado las ventajas de la unión y las virtudes de don Fernando. Pero, en público, *todos enmudecen y tratan, por todos los medios, de evitar cualquier linaje de compromisos*. Atribuía esta contradicción a la influencia de Prim, que no mostraba sus preferencias,

25. *Eco de Alicante*, 7-3-1869.
26. *Eco de Alicante*, 11-3-1869. El mismo día se publicó la *Balada de Iberia*, compuesta en enero por Ventura Ruiz Aguilera, presentando la unión ibérica como un enlace matrimonial, augurando un feliz futuro a Iberia.

haciendo que muchos tampoco lo hicieran para evitar contrariarle[27], cuando precisamente la candidatura y la unión ibérica tenían en Prim uno de sus principales valedores.

El 19 de marzo el *Eco de Alicante* aseguró que en la última reunión del Senado se había debatido sobre las candidaturas. La de Montpensier habría sido rechazada por unanimidad, lo que celebraba, porque no representaba *una idea política de poca o mucha importancia para los intereses de la nación*, repitiendo los argumentos sobre la conveniencia de la candidatura fernandina[28].

El 24 de marzo *El Comercio de Alicante* reafirmó su adhesión a la candidatura, opinando que la apoyaban hombres sensatos que anteponían los intereses generales a los partidistas, dando como muestra de ello el tono con el que trató *La Revolución* su figura en un artículo del corresponsal en Madrid del día 23, interpretando injustificadamente lo que era un mero elogio de su persona como un apoyo a su candidatura[29].

Según *El Comercio de Alicante*, el ministro de Estado afirmó el 31 de marzo que no existía una notificación oficial sobre una renuncia de don Fernando[30]. El mismo día, *La Revolución* reprodujo un artículo de *O Diário Português* para insistir en la imposibilidad de la unión monárquica. El periódico portugués alertaba ante las maniobras diplomáticas españolas sobre el riesgo que implicaría una república en España para facilitar la aceptación de don Fernando[31]. El 3 de abril se informaba de rumores sobre un telegrama de renuncia de don Fernando, acusando a los montpensieristas de propalarlos. Para *La Iberia* se trataba de una noticia falsa y negaba que el embajador de Portugal hubiese hablado sobre la cuestión con miembros del gobierno[32].

El Comercio de Alicante publicaba el día 7 que diversos telegramas indicaban que la candidatura fernandina era la más sólida en el gobierno y entre los diputados, habiéndose decidido un viaje de Olózaga a Lisboa para negociar. El madrileño *El Imparcial* veía en don Fernando el *símbolo de una gran idea que la generación futura se encargará de realizar*. El 8 abril *El Comercio de Alicante* comentaba la propuesta de *The Morning Herald* para casar al hermano menor de Luís I con la hija del duque de Montpensier. El matrimonio subiría al trono cuando falleciera don Fernando, evitando que un rey ciñera simultáneamente

27. *La Revolución*, 11-3-1869. El 16 de marzo un artículo de Fernando Garrido reiteró el ideal federalista ibérico.
28. *Eco de Alicante*, 19-3-1869.
29. *El Comercio de Alicante*, 24-3-1869. Este artículo fue aplaudido por el *Eco de Alicante* el 25-3-1869.
30. *El Comercio de Alicante*, 2-4-1869.
31. *La Revolución*, 2-4-1869.
32. *Eco de Alicante*, 3-4-1869.

ambas coronas ibéricas. De París llegaban noticias sobre un encuentro de Isabel II con el embajador portugués, que le comunicó que ningún Bragança aceptaría la corona española. El 9 de abril, la prensa que llegaba de Madrid no daba crédito al rechazo de la corona por don Fernando. Sin embargo, el periódico progresista comentaba que el día anterior, entre los asistentes a la romería a la Santa Faz, se había mostrado la pesadumbre por esta negativa. A pesar de ello, el artículo «Inquietudes» renovaba su confianza en el *único candidato aceptable*, apuntando –no obstante– que si la negativa fuese firme, se podría hallar otro candidato para establecer una monarquía constitucional[33].

El 10 de abril *La Revolución* publicó un texto de Froilán Carvajal, reaccionando a la publicación del telegrama. Como el rechazo implicaba una previa –oferta que Sagasta desmintió en las Cortes– acusó al gobierno de pretender imponerse sobre la voluntad popular[34].

El extracto de la sesión de las Cortes del día 7 de abril –publicado en *El Comercio de Alicante*– reproducía la crítica de Castelar al telegrama de don Fernando, *un Coburgo, un principillo alemán ha dado una bofetada en la mejilla a la nación española* (...). *España tiene una corona demasiado grande para una cabeza tan chica*. Una carta del corresponsal en Madrid de *El Comercio de Alicante* reconocía que el rechazo había *desvanecido las ilusiones de los iberistas, ilusiones que a decir verdad, tenían un noble sentimiento de amor patrio*[35].

El 17 de abril Carvajal reiteraba que el pueblo rechazaba a cualquier candidato, incluyendo a los portugueses y el 20 de abril, el corresponsal en Madrid, volvía a hablar de la candidatura portuguesa. Según la prensa madrileña, don Fernando había escrito a Serrano, negando haber pretendido ofender a los españoles y mostrando sorpresa por lo ocurrido, ya que Prim, Olózaga y Sagasta tenían constancia desde hacía tiempo de su propósito de no aceptar la corona. El consejo de ministros del día 15 analizó la carta de don Fernando y se amonestó –siempre según el corresponsal– a quienes, conociendo la decisión del rey, se empeñaron en ofrecerle la corona. Días después el corresponsal madrileño refería una reunión de dirigentes monárquicos. Topete, Serrano y miembros de la Unión Liberal habrían declarado –ante un intento de excluir del trono a cualquier Borbón– que tenían compromisos con el duque de Montpensier y que si aceptaron la candidatura de don Fernando fue por el deseo retornar pronto a la estabilidad, volviendo –tras su fracaso– a poner sus esperanzas en Montpensier[36].

33. *El Comercio de Alicante*, 7, 8 y 9-4-1869.
34. *La Revolución*, 10-4-1869.
35. *El Comercio de Alicante*, 11 y 15-4-1869.
36. *La Revolución*, 17, 20 y 23-4-1869.

En la sesión de las Cortes de 24 de abril, el republicano García López criticó la política exterior gubernamental, por crear puestos diplomáticos inútiles, como el del ministro plenipotenciario en Lisboa, que no evitó el desaire de don Fernando, a pesar de que la cuestión no era un secreto en Portugal. Buscar la unión ibérica a través de él –añadía– fue una ilusión, pues el principio de las nacionalidades no lo materializaban los reyes, sino los pueblos y el portugués deseaba la federación[37].

Pocos días después J. F. González arremetía contra los montpensieristas, que –conscientes de su impopularidad– intrigaron contra la candidatura portuguesa para, una vez eliminada, manifestar sus ambiciones. El mismo número reproducía un artículo de Delescluze publicado en el periódico parisino *Le Reveil* para avalar las tesis antimonárquicas y difundir el ideal republicano, opinando

> que no es temerario afirmar que la Península Ibérica ha de ofrecer en breve a Europa el magnífico espectáculo de una nación regenerada.[38]

Un editorial de 19 de mayo del *Eco de Alicante* se resistía a dar por definitivamente cerrada la candidatura. Días después se reproducía la sesión de las Cortes del 10 de mayo. García Ruiz criticó a Olózaga porque condicionó su participación en la conspiración contra Isabel II a la entronización de don Fernando. Olózaga reconoció que siempre había pensado en *un candidato que aproximara una unión que considero, como he dicho antes, muy útil para todos*[39].

El periódico progresista reprodujo fragmentos de la sesión de las Cortes de 20 de mayo. Castelar se opuso a cualquier candidatura, rechazando la vía diplomática de Olózaga para lograr la unión ibérica porque carecía de candidato y porque había alejado la unión bajo la república. En la sesión de 7 de junio, Castelar habló de la expansión del republicanismo en Portugal y en la del 8, ironizó sobre don Fernando, a quien Sagasta llamaba «su rey». Tras indicar los sobrenombres de los siete reyes con ese nombre, le llamó Fernando VIII, *el Imposible*. Castelar –ante la persistencia de dudas sobre su actitud hacia la candidatura antes de la revolución– negó haberla defendido, indicando que ésta fue promovida por una parte del progresismo, mientras otra fracción, en la que estaba Sagasta, no había estado tan convencida de la conveniencia del cambio dinástico.

Sagasta respondió a Castelar. Dijo que tras el fracaso del levantamiento de 1866, hubo una reunión de progresistas y demócratas en casa de Olózaga,

37. *Eco de Alicante*, 29-4-1869.
38. *La Revolución*, 25-4-1869.
39. *Eco de Alicante*, 19 y 23-5-1869.

conviniéndose derribar a los Borbones. También hubo otra reunión en la redacción de *La Iberia*, asistiendo Martos, Castelar, Ruiz Zorrilla y él, manifestándose un consenso sobre los Braganças. Sagasta dijo no haber defendido entonces la entronización por no estar seguro de la voluntad de don Fernando ni de la del país y añadió que antes de la revolución no se creía posible la república y lo único que se deseaba era acabar con la dinastía y sustituirla por otra, preferiblemente la de Bragança, que pondría *la primera piedra del gran edificio de la unión peninsular*. Castelar reiteró sus ideales, ofreciéndose a traer ejemplares de un folleto suyo donde defendía *la unidad de la patria, la unión de portugueses y españoles* bajo la república federal[40].

El 5 de junio *La Revolución* publicaba un artículo en la habitual línea federalista, rechazando a don Fernando por la oposición de la *nación portuguesa* y a la ofensa que éste había hecho a la *nación española*, que no aceptaría un rey extranjero[41].

El *Eco de Alicante* reprodujo un fragmento de un artículo publicado en Alemania, según el cual, el resultado de una república federal sería la absorción de Cataluña, Aragón y Baleares por Francia, la de Galicia y otros territorios por Portugal y la de Andalucía por Marruecos, quedando el resto fragmentado en estados similares a Andorra[42].

Al debatirse en las Cortes el proyecto de ley de Regencia, Navarro y Rodrigo dijo que debía comenzarse por *una combinación muy patriótica: podía votarse un príncipe de la dinastía portuguesa que viniera a realizar la obra magnífica de la completa unidad de la Península*, que no había conseguido el absolutismo de Felipe II. Por sus implicaciones patrióticas, había sido defendida por destacados diputados, explicando que su fracaso no se debía a lo que se había dicho –las antipatías de los portugueses, el desinterés del candidato, el miedo de Luís I a perder el trono portugués o las intrigas de otros candidatos– sino a la oposición francesa. El 14 de junio Castelar volvía a hablar del *épico sueño de la unión de España y Portugal bajo el cetro de Fernando VIII*. El 12 de agosto el *Eco de Alicante*, recogió comentarios del *Boletín Diplomático* sobre el encuentro de Olózaga con Nigra –embajador italiano– en París, cuyo objetivo sería tratar de la candidatura de Luís I. También se noticiaba la entrega de credenciales a éste por el ministro plenipotenciario Fernández de los Ríos, quien abogó por el estrechamiento de las relaciones entre los pueblos hermanos[43].

40. *Eco de Alicante*, 25 y 26-5-1869, 11 y 12-6-1869.
41. *La Revolución*, 5-6-1869.
42. *Eco de Alicante*, 8-6-1869.
43. *Eco de Alicante*, 17 y 18-6 y 12-8-1869. Ferviente iberista, Fernández de los Ríos tenía como objetivo principal relanzar la candidatura portuguesa, pero no desaprovecharía

El 30 de noviembre de 1869 un telegrama de Lisboa afirmaba que ganaba el terreno de un tratado comercial con España. Los montpensieristas, conociendo el intento de reabrir las negociaciones con don Fernando, combatieron cualquier posibilidad de acuerdo, como se reflejó el 10 de diciembre el *Eco de Alicante*. Días después se hablaba del malestar en el ejército y de la llamada a Lisboa de Saldanha, prestigioso militar y conocido iberista[44].

La monarquía de Amadeo I

Tras la coronación de Amadeo I y hasta la proclamación de la república se constata una reducción de artículos iberistas y una modificación de su contenido. No existiendo para los monárquicos una vía clara para la unión a corto plazo, canalizaron su iberismo hacia la mejora del conocimiento del vecino ibérico.

Los republicanos, en cambio, podían mantener su defensa de la República Federal Ibérica. El 10 de abril de 1872 *La Tertulia*, periódico radical, reprodujo un anuncio del *Diário de Avisos* de Lisboa sobre la creación de una agencia para comerciar con España, lo que se consideraba *útil al comercio y a la industria de nuestro país, cuyas relaciones con Portugal se estrechan más y más cada día*[45].

El artículo «Tipos lusitanos», publicado por *La Tertulia* tenía un carácter divulgativo, comentando los rasgos culturales más destacados de las regiones portuguesas[46]. El 20 de agosto de 1872 se publicaba un largo artículo, «Recuerdos de Portugal», de Modesto Fernández y González. Tras afirmar la identidad de costumbres, lengua, religión, derechos civiles y políticos o clima, comentaba la existencia de una recíproca indiferencia que los gobiernos habían procurado –especialmente en los últimos tiempos– eliminar. Elogió la labor cultural desarrollada en Lisboa por Fernández de los Ríos y lamentaba que pocos españoles leyesen libros portugueses, señalando excepciones entre las que se contaban notorios iberistas como Romero Ortiz, Joaquín Benigno

oportunidades para mejorar las relaciones económicas y culturales entre los dos países (*Eco de Alicante*, 6-4 y 18-5-1871).

44. Saldanha dijo en una carta que a pesar de su amistad con políticos tan dispares como Olózaga, Castelar, Serrano y Prim, todos ellos sabían que combatiría por la independencia portuguesa. En la práctica, intentó –en vano– facilitar la negociación con don Fernando. *Eco de Alicante*, 30-8 y 10, 11 y 12-12-1869.
45. *La Tertulia*, 10-4-1872. El mismo día reprodujo un artículo de Luís Teste –corresponsal en Madrid– publicado en el *Journal de Paris* sobre Castelar, a quien había entrevistado. Castelar propugnó la Federación Latina, ante el escepticismo de Teste.
46. *La Tertulia*, 25-4-1872. También tuvieron carácter divulgativo algunos artículos publicados por la *Revista de Instrucción Pública* (10 y 20-9 y 31-12-1871).

Martínez, Castelar o el propio Fernández de los Ríos. Opinaba que no existía en aquel momento una voluntad de alcanzar la unión y que

> Sólo conociéndose y apreciándose mutuamente, sin perder nada de su autonomía e independencia podrán llegar a ser hermanos ambos pueblos.

Una vía para conseguirlo era promover obras sociales en Portugal. Sin embargo, la mayor parte del artículo carecía de un contenido explícitamente iberista[47].

Tras un atentado contra Amadeo I, *La Tertulia* reprodujo el artículo «Fraternidad peninsular», publicado por *La Tertulia* de Madrid recogió muestras de solidaridad en Portugal y el 25 de septiembre se comentó la aparición en Lisboa de la *Revista Ibérica*, que defendía la república federal con un evidente matiz socializante[48].

La República

El cambio de régimen podría haber abierto las puertas a un proceso integrador ibérico. El iberismo de los principales líderes republicanos españoles era conocido. Sin embargo, las vicisitudes internas hicieron que sólo en los primeros momentos se prestara atención a la unión ibérica.

Apenas proclamada la república, el republicano *El Municipio*, que impulsaba Maisonnave, figura muy próxima a Castelar, publicó en primera página el artículo «Unión ibérica», firmado precisamente por E. C. (Emilio Castelar). Caída la corona de Amadeo, vaticinaba una breve vida a su dinastía en Italia y a la de su cuñado, el rey portugués. Castelar sabía que la proclamación de la república había repercutido en Portugal, destacando que en su ejército *se retrata el más puro amor a la democracia*, confiando en que pronto habría un movimiento republicano. Portugal, parte de la Península Ibérica, estaba separado de forma antinatural

> ¿Por qué han de vivir separados los hermanos? (...)
>
> Portugal y España están destinados por la Providencia para constituir una sola nación, puesto que no están separados por ninguna de esas divisiones naturales como lo es la cordillera de los Pirineos que nos separan de Francia, el carácter portugués es el español mismo; su lengua es un compuesto de gallego y andaluz, provincias con las que confina el reino de Portugal; su historia es la nuestra; los grandes descubrimientos se han efectuado por estas dos naciones.

47. *La Tertulia*, 20-8-1872. Con ligeras modificaciones, este artículo fue publicado por *El Constitucional* el 15-11-1873.
48. *La Tertulia*, 3 y 25-9-1872.

La unión debía producirse desde la libertad de ambas partes y no por la fuerza, como en tiempos de Felipe II. Confiaba que el *movimiento progresivo del mundo*, impulsor de la unión, haría que

> dentro de un breve plazo, desde el cabo Ortegal al de Gata, y desde el de San Vicente al de Creus, habrá una sola nación que vivirá felizmente a la sombra de la República.[49]

Los días 11 y 12 de marzo de 1873 se publicó el artículo «Las repúblicas latinas», presentando la España republicana era un modelo para otros pueblos europeos, especialmente los latinos y entre ellos

> Portugal, separado de nosotros por la tiranía de los reyes y que hoy dirige sus atribulados ojos a nuestra patria, como esperando de ella la salud que tanto necesita. (...). La mayor parte de la prensa portuguesa, tan amante de la independencia de su país, comprende que ya no es posible la dinastía de Braganza (...), la opinión pública aclama la República como la única solución posible (...).
>
> Todo anuncia, pues, que pronto la democracia proyectará su benéfica sobra desde Cádiz a los Pirineos y desde el Mediterráneo al Atlántico, formando Portugal y España una sola nación, y unidas ambas por comunes aspiraciones, realizarán bajo la bandera de la República la tan deseada unión ibérica, sueño dorado de los grandes genios de ambos países.[50]

Pero el 18 de abril de 1873 el periódico sagastino *El Constitucional* reprodujo un artículo sobre el fracaso de Amadeo I, dando otra visión de Portugal: un país que tras ser una provincia española estaba ahora políticamente más avanzado y con una dinastía sólida[51].

El Municipio insertó el 21 de mayo una carta de Félix Pyat, uno de los líderes de la Comuna, que hablaba de una posible guerra entre latinos y sajones, opinando que muy pronto, cien millones de latinos vivirían bajo regímenes republicanos. Al enumerar los territorios latinos, España y Portugal aparecían englobados en Iberia[52].

El Constitucional recogió el 12 de agosto de 1873 opiniones de un periódico portugués sobre el oportunismo de muchos federalistas españoles, que ponían sus esperanzas en la unión geográfica cuando las naciones se construían por voluntades, costumbres, historia e intereses económicos[53]. El 3 de enero de 1874 reprodujo un artículo publicado en *La Iberia* criticando a Salmerón. Recordaba que un manifiesto a sus electores defendió a Fernando

49. *El Municipio*, 21-2-1873.
50. *El Municipio*, 11 y 12-3-1873.
51. *El Constitucional*, 18-4-1873.
52. *El Municipio*, 21-5-1873.
53. *El Constitucional*, 12-8-1873.

de Coburgo, candidato reclamado por la *patria ibérica* y –como candidato nacional– superior a las divisiones políticas, capaz de preparar la formación de la nación más libre y poderosa de Europa Occidental[54]. En junio de 1874 informó sobre el viaje de Castelar a Portugal, donde habría reconocido que no tenía sentido que los portugueses alterasen la paz en que vivían[55].

A fines del Sexenio, con el legado de la Gloriosa en crisis y un país desestabilizado, se replanteó –si bien con menor fuerza– la unión ibérica monárquica.

El 5 de septiembre de 1874 *El Constitucional* reprodujo un artículo del *Diário Popular*. El periódico portugués, en vista del incremento del gasto militar, se preguntaba si el portugués Fontes pensaba ser un nuevo Cavour o Bismarck. El diario temía que la tensión franco-germana afectase a la península, alineándose Alemania con España –molesta por la benevolencia francesa con el carlismo– que como recompensa obtendría Portugal. Para Alemania sería preferible, en caso de guerra con Francia, no tener *aquende los Pirineos más que una nación, y suspirando casi todos los partidos españoles por la unión ibérica, aún bajo el centro de la dinastía portuguesa, es natural que en los planes de Mr. Bismark entre la idea de formar la Iberia por la anexión de Portugal a España, constituyendo una monarquía constitucional con el rey de la casa de Braganza*, dejando a Francia sin aliados en la península. Italia debía también ser partidaria de esta solución por ser aliada de Alemania y por el parentesco con la dinastía de Braganza. Por el contrario a Francia le interesaba no sólo la separación ibérica, sino incluso el enfrentamiento. El diario opinaba que habría que armar e instruir a todo el pueblo para resistirse a una eventual invasión[56].

Ante este rebrote iberista, *El Constitucional* publicó un artículo que plasmó lo que sería la actitud mayoritaria entre los monárquicos hacia la unión ibérica en las siguientes décadas: algo deseable, pero irrealizable a corto o medio plazo. El articulista opinaba que

> La unión ibérica no es el ideal al que debemos aspirar al presente y del que podemos esperar nuestro engrandecimiento.

Como los portugueses eran reacios a la unión, había que posponerla hasta que –desvanecido todo temor– se pudiese alcanzar por vías pacíficas.

> Hoy por hoy las nacionalidades española y portuguesa son distintas, carecen de esos lazos de relación, de esa paridad de miras y aspiraciones, de esa igualdad y condiciones que deben existir como preparativo y precedente favorable para que la unión entre dos pueblos sea duradera.

54. *El Constitucional*, 3-1-1874.
55. *El Constitucional*, 9 y 11-6-1874. El 30-7-1874 reprodujo otro discurso de Castelar limitando la utilidad de la federación a los casos en que sirviese para unir estados
56. *El Constitucional*, 5-9-1874.

Había que limitarse a mantener unas relaciones fraternales, conservando independencia y autonomía. Ésta debería preservarse incluso en el caso de que se alcanzase la unión[57].

El Constitucional se hizo eco –a través del español *La Prensa*– del malestar en Portugal por la reactivación del iberismo español. Reprodujo un artículo que hablaba sobre rumores en Lisboa acerca de una oferta imperativa de la corona española a Luís I por el embajador alemán. *La Prensa* opinaba que la historia reciente aconsejaba a Portugal no arriesgar su paz y prosperidad uniendo su destino a la convulsa España. Curiosamente, las últimas referencias a la unión ibérica del período aluden a un ámbito tradicionalmente ajeno a los planteamientos nacionalistas ibéricos: el carlismo. En noviembre de 1874 *El Constitucional* hablaba de una carta que revelaría disensiones entre Carlos y su hermano Alfonso, cuya mujer, hija de Miguel de Bragança, querría alentar a los absolutistas portugueses para alcanzar la corona ibérica[58].

Conclusiones

Aunque Alicante contó con representación consular de Portugal[59], no existía una intensa relación económica ni desplazamientos significativos de personas entre Alicante y Portugal. Los proyectos ferroviarios iberistas tendían a favorecer la relación entre los puertos portugueses y el interior peninsular, lo que podría afectar negativamente a otros puertos, como el de Alicante. No hemos hallado valoraciones sobre esta posible repercusión de la unión ibérica[60]. Por lo tanto, parece que las posiciones hacia ésta deben poco a consideraciones de ámbito local.

La cuestión ibérica tuvo una presencia irregular en la prensa alicantina del Sexenio. El inicio del período, con la candidatura de Fernando de Coburgo, constituye el momento culminante. Era un momento en que quienes redactaban y leían esa prensa podían creer en la inminencia de la unión. Posteriormente los artículos iberistas descenderían, con altibajos, para no recuperar ya semejante nivel.

Al plantearnos el arraigo de las ideas iberistas, nos inclinamos a pensar que, al comenzar el Sexenio, estaban bastante difundidas en los círculos

57. *El Constitucional*, 27-9-1874.
58. *El Constitucional*, 29-10 y 7-11-1874.
59. *Boletín Oficial de la Provincia de Alicante*, 21-1-1874.
60. En Santander sí hubo reticencias a la unión ibérica por motivos económicos. Véase RUEDA, Germán, «El *iberismo* del siglo XIX. Historia de la posibilidad de unión hispano-portuguesa», en TORRE GÓMEZ, Hipólito de la y VICENTE, António Pedro (dirs.), *España-Portugal. Estudios de Historia Contemporánea*, Madrid, 1998, p. 199.

políticos alicantinos. La unión ibérica aparece, más que como un concepto a definir, como un concepto conocido y cuyas ventajas son generalmente aceptadas. Se discutía sobre la forma de realizar la unión, pero no sobre su conveniencia en sí. Alguien que se hubiese enfrentado a este consenso, podría haberse arriesgado a ser tildado de antipatriota.

Pero la profundidad de las ideas no parece haber estado en consonancia con su extensión. Sus seguidores no demostraron un empeño continuado y terminarían anteponiendo otros objetivos a la unión en las convulsas circunstancias del Sexenio. Fracasadas las aspiraciones ibéricas monárquicas y republicanas, comenzaría en el último cuarto del siglo XIX un período de atonía iberista, en el que la unión ibérica, aun siendo algo deseable, se vería desplazada a un incierto y lejano futuro.

¡A LAS URNAS, EN DEFENSA DE LA FE! LA MOVILIZACIÓN POLÍTICA CATÓLICA EN LA ESPAÑA DE COMIENZOS DEL SIGLO XX*

Rosa Ana Gutiérrez Lloret

El comienzo del siglo XX significó en muchos países europeos el triunfo de la «Nueva Política», un fenómeno que no podemos desligar de la democratización de los sistemas liberales, de la irrupción de las masas en la vida política y de una modernización que llevaba pareja la progresiva secularización del Estado y la conformación de una nueva sociedad, en la que la religión quedaba relegada al estricto plano espiritual[1]. Ante este contexto, vislumbrado como una amenaza a su influencia ideológica, social e institucional, la Iglesia responde impulsando la movilización social y política a través de diversas acciones que se articularon en el denominado movimiento católico y que, en la vertiente política, fructificaron en países como Italia, Francia, Bélgica o Alemania en potentes partidos católicos con notable proyección en la vida pública y una activa presencia político-electoral. España, si bien presentó notables diferencias respecto a los otros países europeos, no fue ajena a un proceso de respuesta o «defensa católica» que, frente a la modernización y secularización, se vertebró en diversos planos o vertientes, presentando también una dimensión política y un notable activismo propagandístico y organizativo[2].

* Este trabajo se inserta en el proyecto de investigación GV04B-542, que fue financiado por la Generalitat Valenciana.

1. ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel: «Política y secularización en la Europa contemporánea», *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, nº 16 (1998), pp.143-166.
2. Para el caso español, sigue siendo una referencia bibliográfica fundamental para la comprensión del movimiento católico español desde finales de siglo XIX hasta el franquismo, el libro de MONTERO GARCÍA, Feliciano, *El Movimiento Católico en España*, Madrid, 1993. En el caso español el interés por la creación de un partido católico parece estar más relacionado con la clásica teoría de la sociología histórica que lo interpreta como

1. El origen de la «defensa católica»: El impulso de los Congresos Católicos

Tras el compromiso que supuso el Concordato de 1851 al fin de la guerra carlista y la revolución liberal, la primera postura defensiva de la Iglesia frente a los avances secularizadores del liberalismo se situó en el marco de la lucha contra la libertad de cultos consagrada en la Constitución de 1869 y las medidas legisladoras de carácter laico de la revolución de 1868 y la Primera República[3].

Con la restauración de la monarquía borbónica en España y la Constitución de 1876, se inauguró una nueva etapa en la que la Iglesia gozó de unos privilegios dentro de un marco limitado que facilitaron que sus relaciones con el Estado discurrieran por cauces más amigables, haciendo innecesaria la organización y desarrollo de un movimiento católico[4]. No obstante, en la última década del XIX, el anuncio de algunos proyectos legislativos del partido liberal que pretendían una progresiva, aunque matizada, incorporación de la herencia reformista y laica propia del liberalismo progresista y democrático del sexenio, los lentos pero perceptibles cambios sociales y culturales que implicaba la modernización, los avances del socialismo y del anarquismo, y el incremento de la propaganda laica o anticlerical inquietaban a los católicos y a las jerarquías eclesiásticas.

Fueron éstas, conscientes además de que la división de la opinión católica entre diversas opciones político-confesionales se traducía en una débil capacidad de oposición, las que, en la última década del siglo XIX, tomaron la iniciativa de organizar y movilizar a los católicos con la fórmula de

---

respuesta al desarrollo del anticlericalismo y los partidos de masas. La existencia, por otra parte, de un sólido partido conservador influirá decisivamente en que aquél no termine de consolidarse. Véase KALYVAS, S.N., «La formazione dei partiti confessionali in Europa», *Rivista Italiana di Scienza Política*, XXVI, n.º 2 (1996), pp. 317-363, esp. pp. 320-321.

3. La discusión sobre la libertad de cultos en el contexto de elaboración de la Constitución de 1869 generó polémica y el primer ejemplo de movilización católica. Véase RICO AMAT, Juan, *La Unidad Católica: Biografía y discursos de los diputados católicos, que han tomado parte en los debates sobre la cuestión religiosa…*, Madrid, R. Moreno, 1869 y *Petición dirigida a las Cortes Constituyentes en defensa de la unidad católica de España,* Imp. de «La Esperanza», Madrid, 1869. Casi treinta años después, los obispos, reunidos en la primera Asamblea episcopal española, celebrada en mayo de 1907, coincidían en la necesaria «reivindicación de los derechos usurpados a la Iglesia desde la revolución de 1868», en *Archivio della Sacra Congregazione degli Affari Ecclesiatici Straordinari* (Vaticano), Spagna, 1906-1907, Pos. 1027, fasc. 409.
4. CALLAHAN, Willian J., «Los privilegios de la Iglesia bajo la Restauración, 1875-1923», en BOYD, Carolyn P. (ed.), *Religión y política en la España contemporánea,* Madrid, 2007, pp. 17-32.

los denominados Congresos Católicos. Impulsados por el cardenal Sancha, obispo de Ávila, pretendían exportar a España el modelo italiano de *L'Opera dei Congressi* que había potenciado León XIII. Estos Congresos, que tendrán lugar en diversas ciudades españolas entre 1889 y 1902, sembraron la semilla del movimiento católico al crear plataformas para la acción de los católicos en diversas esferas de la actividad pública y social[5], pero también pusieron en evidencia las dificultades existentes para la coordinación política por la profunda y antigua división entre las diversas tendencias políticas confesionales (carlistas, integristas, y neutros, posibilistas o mestizos) y el desacuerdo con la jerarquía eclesiástica, a su vez profundamente dividida[6].

Los primeros Congresos constataron una cierta apatía e importantes divergencias entre los católicos, problemas que se expresaron de forma crítica en 1894, en el Congreso de Tarragona y dos años más tarde en el informe remitido por la Nunciatura de Madrid al Vaticano[7], que reflejaba un panorama tan desalentador que explica la paralización de los Congresos Católicos en los años siguientes. Fue en 1899, con un catolicismo marcado también por el regeneracionismo posterior al Desastre y deseoso de recuperar protagonismo social y político, cuando se da un nuevo impulso a la movilización católica con la convocatoria del Congreso de Burgos[8].

Este Congreso fue decisivo como punto de arranque de esa movilización. En él, además del reconocimiento expreso, como objetivo, de la «viril defensa de los derechos imprescriptibles de la Iglesia» y de procurar la unión para acabar con «las tristísimos divisiones existentes entre los católicos de España», se elaboraron y aprobaron las primeras normas para la acción política y social de los católicos, que serán la base reguladora del activismo católico hasta la encuesta promovida por el Nuncio Vico en 1908 y las *Normas* del cardenal Aguirre en 1910:

5. *Carta Pastoral del Emmo. y Revmo. Señor Cardenal Martín Herrera, Arzobispo de Santiago, sobre el Congreso Católico de Compostela*, Santiago, 1902
6. Una radiografía clara del origen y enfrentamiento entre las diversas tendencias y partidos que reclamaban para sí la defensa programática del credo católico en la esfera política, en SANTANDER RUÍZ-GIMÉNEZ, Federico, *Los católicos y la política*, Valladolid, 1913, pp. 7-25.
7. Rapporto della Nunziature Apostolica in Madrid sulla Azione Cattolica nell Ordine Pubblico in Spagna. *Archivio della Sacra Congregazione degli Affari Ecclesiatici Straordinari,* Spagna, 1896, fasc. 279. Existe una transcripción traducida en CÁRCEL ORTÍ, Vicente, *León XIII y los católicos españoles. Informes vaticanos sobre la Iglesia en España*, Pamplona, 1988, pp. 893-944.
8. Un análisis pormenorizado del Congreso de Burgos en relación con la coyuntura del 98 en MONTERO GARCÍA, Feliciano, «El catolicismo español finisecular y la crisis del 98», *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, nº 15 (1997), pp. 221-237 y 227-237.

> «Los tiempos han cambiado completamente, y hoy es fuerza que los católicos se agrupen, se organicen y trabajen aunadamente y con perseverancia en la reivindicación de sus derechos, usando para ello de todos los que al ciudadano se reconocen en la sociedades modernas. El espíritu de asociación, que caracteriza a este siglo, ha sido la palanca de Arquímedes con que se han removido tantos obstáculos y se han hecho obras verdaderamente extraordinarias…»[9].

Los deseos de unidad católica del Congreso tomaron forma en las «Bases y programa para la unión político-electoral». En ellas se reconocía como deseable la opción política posibilista de participar en las elecciones bajo la fórmula de la unión de los católicos, dirigida por los obispos e independiente de los partidos políticos existentes, con el fin de evitar la división de fuerzas. Se proclamaban las reivindicaciones de la Iglesia en un programa adjunto, en el que se anunciaban ya las futuras líneas de lucha, propaganda y activismo católico, reclamando y defendiendo como legítimos los instrumentos propios del sistema liberal:

> «Medios para conseguir este fin (...) serán los que la legalidad existente pone en nuestras manos, especialmente las elecciones para todos los mandatos y cargos públicos, la prensa periódica, el derecho de asociación y el tomar parte activa en todos los actos, oficios y empleos de la vida pública, bajo la dirección del Episcopado»[10].

De este Congreso nacieron, pues, las nuevas perspectivas para la acción católica: un desarrollo sin precedentes de la prensa católica como instrumento de propaganda, la actuación concreta en el ámbito laboral y sindical, y un nuevo asociacionismo de base confesional que cubría múltiples facetas de la vida social y en el que los católicos seglares iban a tener un gran protagonismo[11]. En este contexto debemos situar importantes iniciativas asociativas como la constitución en 1900 de la Junta Central de Acción Católica en Madrid, o la creación en 1903 del Centro de Defensa Social de Barcelona que, como las Ligas Católicas, constituye otra fórmula para encuadrar políticamente a los católicos y que acabará exportándose a otras ciudades como Mallorca[12] y Madrid, donde desplegó una actividad muy diversa en la propaganda y la acción

9. *Crónica del 5º Congreso Católico español, celebrado en Burgos el año 1899*, Burgos, Imp. y Est. De Polo, 1899. Las citas textuales corresponden a la carta pastoral de Aguirre, Arzobispo de Burgos, sobre los Congresos Católicos, de fecha 9 de febrero de 1899, que encabeza la publicación de las actas del Congreso, pp. 27-41, esp. p. 29 y 36-37.
10. *Ibid.*, p. 639 (Base Quinta).
11. MONTERO, Feliciano, *El Movimiento Católico* …, p. 22
12. FULLANA PUIGSERVER, Pere, *El moviment catòlic a Mallorca*, 1994, p. 575 y ss.

social y política[13]. Unos años más tarde, en la línea del catolicismo social, el P. Gabriel Palau fundaba en Barcelona otra activa asociación: la Acción Social Popular[14].

También la propaganda con el fomento de la llamada «Buena Prensa» fue objeto preferente de la movilización católica, bien bajo la tutela de las jerarquías católicas, bien desde las asociaciones de base[15]. En este campo destacan las numerosas publicaciones de ámbito local y aquellas otras que, como *El Universo*, *La Lectura Dominical*, *La Paz Social*, *El Correo de Andalucía*, *La Revista Popular*, contaron con una amplia difusión al ser publicadas en las grandes capitales del país[16]. El interés por impulsar la «Buena Prensa» en el primer decenio del XX se refleja también en numerosos folletos u obras propagandísticas y en la incesante labor que en este campo realizaron sus principales apologistas, como el sacerdote Polo Benito y el obispo Antolín López Peláez[17]. Así pues, podemos afirmar que, a comienzos de siglo, se podían observar notables avances de la movilización católica en iniciativas concretas como el asociacionismo o la propaganda, pero el balance en el plano político electoral no era tan positivo. La tan ansiada unión política de los católicos y la defensa en la lucha electoral frente al laicismo chocaban con muchos problemas, bien porque su programa estaba cautivo de las opciones políticas que se proclamaban confesionales, bien por las reticencias existentes en una parte de la jerarquía católica española, a pesar de que se trataba de una iniciativa auspiciada por el Vaticano. Sin embargo, y aunque, como ha señalado Cueva Merino, el movimiento católico se desarrolló en buena parte fuera de

13. «Cuyo objeto será la defensa y fomento de los intereses morales y sociales… fomentar la buena prensa y la enseñanza entre las distintas clases sociales, oponiéndose por todos los medios que la ley autoriza a aquello que pueda ser contrario, a juicio de esta Sociedad, a esos mismos intereses…». *Estatutos del Centro de Defensa Social*, Madrid, Tipografía Española, 1906.
14. Sobre la organización y la labor desarrollada por la asociación, véase *La «Acción Social Popular». Su finalidad. Sus servicios. Sus ventajas. Su desarrollo*, Barcelona, s.a. (¿1914?)
15. La insistencia en la propaganda y el contar con instrumentos de difusión como los periódicos católicos centraron también los debates del Congreso de Burgos. Véase *Crónica…*, pp. 379-414.
16. Sólo *El Universo*, como portavoz de la Junta Central de Acción Católica, tendrá una difusión más amplia, pero los católicos no contaron con un periódico de vocación nacional hasta la aparición de *El Debate* en octubre de 1910.
17. POLO BENITO, José, *Del periodismo católico*, Plasencia, Imp. de Manuel Ramos, s.a.; LÓPEZ PELÁEZ, Antolín, *La importancia de la prensa*, Barcelona, Gustavo Gili Ed., 1907. Un análisis de la «Buena Prensa», en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro, «El Pan de los fuertes: La Buena prensa en España», en *Clericalismo y asociacionismo católico en la España de la Restauración a la Transición: Un siglo entre el palio y el consiliario,* 2005, pp. 51-105.

los cauces políticos del sistema de la Restauración[18], siempre tuvo presente una dimensión política y electoral. De hecho, además de los llamamientos o manifiestos políticos en sentido estricto, las iniciativas asociativas y propagandísticas y las grandes campañas de movilización de la opinión católica «en defensa de la Fe» siempre tuvieron a la vista objetivos electorales y políticos que, en algún caso, se llegaron a expresar de forma directa en los estatutos y memorias de asociaciones como la Acción Social Popular[19], o el Centro de Defensa Social de Madrid[20], y que se recogían en muchos ensayos propagandísticos que se publicaron en esos años. Claramente ilustrativa al respecto es la obra de López Peláez sobre la prensa católica y su finalidad, cuando aborda la relación entre prensa, política y elecciones:

> «No: sin tener lectores no esperemos electores: si aspiramos a una buena elección, propaguemos las buenas lecturas; antes de luchar en los comicios, luchemos en la prensa».
>
> «Aún dado que llevásemos a las Cortes y a los municipios numerosa representación del elemento católico, su fuerza sería poco eficaz si no actuaba sobre la opinión por medio de la palanca de la prensa (…) La voz de nuestros oradores se estrellaría contra las paredes de las Cámaras y quedaría ahogada en su recinto, si la prensa no la sacara de allí para llevarla hasta los últimos confines de la patria (…) dar a nuestra prensa mayor circulación, de suerte que en todas partes haga oír su voz educadora (…) y reconquiste la conciencia nacional disipando los recelos y prevenciones con que miran muchos la acción política y social de los católicos».[21]

De esta forma, el catolicismo político español iniciaba su compleja andadura contemplando desde sus inicios una doble y contradictoria faceta entre unos contenidos ideológicos reaccionarios y contrarios a la modernización, y unas

18. CUEVA MERINO, Julio de la, «Católicos en la calle: La movilización de los católicos españoles, 1899-1923», *Historia y política*, nº 3 (2000), pp. 55-79, esp. p. 59. El autor cita la argumentación que, en este sentido, realiza Frances Lannon en un trabajo inédito.
19. «(La A.S.P.) no constituye un partido político, aunque sí forma y educa para cumplir todos los deberes sociales y civiles y propugna la necesidad de servirse, en la medida lícita, de los derechos de ciudadano» (Art. 2 c)
«La A.S.P. pretende principalmente a) educar la conciencia social, civil, moral y religiosa (Art. 3), en *La «Acción Social Popular», op. cit,* p. 12.
20. El C.D.S. comenzó a organizar en 1907 una sección electoral «con sujeción absoluta e incondicional a las Encíclicas y Pastorales (…) nos prepararemos, pues, para ir a las elecciones». *Centro de Defensa Social. Memoria leída por el secretario* P. P. de Alarcón, Madrid, Revista de Archivos, 1907, p. 15.
21. Ambos párrafos pertenecen a su ensayo *La importancia de la prensa*, *op. cit*. El primero al capítulo «La prensa gana elecciones», p. 151 y el segundo al titulado «Sin prensa no hay política», pp. 165-167. Opiniones similares se recogieron en la *Crónica de la Segunda Asamblea Nacional de la Buena Prensa, celebrada en Zaragoza…*, Tip. La Editorial, 1909, p. 151.

formas organizativas, periódicos, tejido asociativo y propaganda, claramente modernas y beligerantes. Dicha contradicción se hacía más evidente en el escenario electoral en el contraste entre discurso que, ideológicamente, contenía un marcado poso antiliberal y una estrategia de movilización y participación activa del electorado católico muy alejada de la praxis electoral caciquil que le era propia al sistema político de la Restauración.

2. Los inicios de la movilización electoral: Las Ligas católicas y la unión de los católicos (1903-1905)

Con el cambio de siglo, los católicos contemplaron con temor la formación del nuevo gabinete liberal presidido por Sagasta[22] y la pujanza del discurso anticlerical en estrecha conexión con el desarrollo de un nuevo republicanismo de corte radical en algunas ciudades[23]. En un creciente clima de incertidumbre, las líneas de actuación en el ámbito político y electoral esbozadas en el Congreso de Burgos comenzaron a fructificar con la constitución de las Ligas Católicas[24], que nacían con una clara vocación hacia la acción política confesional. Así lo reconocía la Liga Católica de Pamplona, puesto que su finalidad era el defender «los intereses religiosos, principalmente en la elección de diputados católicos»[25].

Las elecciones generales en 1903 fueron la oportunidad para que estas Ligas y, en general, los grupos católicos pudieran participar en la lucha electoral de manera más organizada y cohesionada, contando además con órganos de prensa y propaganda creados en varios puntos de la geografía peninsular gracias al impulso propagandístico que trajeron consigo los Congresos Católicos.

22. Su temor se materializa en el proyecto sobre el matrimonio civil y, en especial, en el R.D. del 19 de septiembre de 1901, considerado una amenaza directa a las órdenes religiosas como reflejan las pastorales de algunos obispos y los artículos de reconocidas revistas católicas. Véase, por ejemplo, el *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Burgos*, 13-5-1901, y *Razón y Fe,* I, Madrid, 1901, pp. 327-333 y 437-454.
23. El estreno de la obra *Electra* del escritor Pérez Galdós en febrero de 1901 generó un ambiente de agitación anticlerical, REVUELTA GONZALEZ, Manuel, *La Compañía de Jesús en la España Contemporánea*, Madrid, 1991, II, p. 746 y ss.
24. Las Ligas de Valencia y Sevilla fueron las primeras y las que tendrían más larga duración, pero también se organizarán en Navarra, Zaragoza, Valladolid y otras ciudades españolas. Los estudios más detenidos corresponden a esas dos primeras Ligas: REIG, Ramir, *Blasquistas y Clericales. La lucha por la ciudad en la Valencia de 1900*. Valencia,1986 y RUIZ SÁNCHEZ, Jose L., *Política e Iglesia durante la Restauración. La Liga Católica de Sevilla (1901-1923)*, 1994. Sobre las de Navarra, ROBLES MUÑOZ, Cristóbal, «Católicos y participación política en Navarra (1902-1905)», en *I Congreso General de Historia de Navarra, Príncipe de Viana*, 1986, Anejo 10, pp. 405-414.
25. Archivio Segreto Vaticano (en lo sucesivo ASV), *Nunziatura di Madrid*, leg. 654, fasc.2, ff. 10-14.

Algunas Ligas, como las de Sevilla y Valencia, contaban con el inestimable apoyo de periódicos que se convertirán en portavoces de la organización y la propaganda de los católicos, como *El Correo de Andalucía* y *La Voz de Valencia*[26]. En otras ciudades, donde no se formaron Ligas o éstas carecen de órganos de prensa, la propaganda católica se canaliza principalmente a través de publicaciones, hojas parroquiales, folletos y los Boletines de los Obispados.

En primer lugar, esta propaganda católica se dirigía a estimular la participación política de los católicos, como primer paso para la articulación de un espacio electoral propio. A esta finalidad, responde el folleto *¡Los católicos a las elecciones!* que, publicado en 1903, les daba a las contiendas electorales el carácter de cruzada: «¡Hay que descender a la lucha por la Religión! ¡Hay que acercarse a las urnas por Jesucristo! ¡Hay que ir a los Comicios por la Iglesia! ¡Hay que votar, en una palabra, solamente a los católicos!» [27]. La segunda dimensión de la propaganda era el llamamiento a la unión de los católicos, que se hacía ahora más necesario al hacerse pública la carta de León XIII que, fechada el 22 de abril de 1903, instaba a la unidad de acción católica en España bajo la dirección del cardenal Sancha[28]. Con este respaldo, éste convocó una reunión con varios obispos para iniciar los trabajos de unidad[29], aunque éstos no darían los frutos esperados ni en 1903, ni en 1905.

La Liga de Sevilla aprovechó las elecciones provinciales, previas a las legislativas de 1903, para organizar un centro electoral en la sede de *El Correo*, con comisiones formadas por «respetables y conocidas personalidades» y no por «muñidores y resucitamuertos» que, distribuidas por los distritos, se encargarían de coordinar la lucha electoral[30]. Aunque, finalmente, a consecuencia del pacto entre los partidos dinásticos, se optó por el retraimiento electoral, la campaña fue aprovechada como experiencia de cara a las generales y para intensificar su propaganda política, que se centró básicamente en la reproducción y comentario de documentos pontificios.

26. RUIZ SÁNCHEZ, José L., «Los católicos sevillanos en las crisis de la Restauración», *Revista de Historia Contemporánea*, nº 7 (1996), pp. 103-128, esp. pp.108-109 y COMES IGLESIAS, Vicente, «Movilización católica en una capital republicana, 1901-1910», en *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, Madrid, 1993, pp. 121-131, esp. p. 125.
27. *Gran Apostolado de las Señoras. ¡Los católicos a las elecciones!*, Madrid, La Semana Católica 1903, p. 5, 10 y 24.
28. VILLADA, Pablo, «La unión de los católicos españoles», *Razón y Fe*, VI, Madrid, 1903, pp. 277-285.
29. ASV, *Segretaria di Stato,* Anno 1903, Rubrica. 249, fasc.1, ff. 79-89.
30. RUIZ SÁNCHEZ, José L., *Política e Iglesia durante la Restauración….,* p. 132. Los textos entrecomillados aparecen así en la obra citada.

En Valencia, la Liga Católica concurrió a las elecciones, utilizando como vehículo de propaganda su periódico *La Voz de Valencia*, que daba difusión a las recomendaciones electorales recogidas en publicaciones eclesiásticas y ofrecía información clara sobre las mesas y colegios electorales. La campaña electoral se centró en la organización de mítines en diversos lugares de la ciudad[31].

En otras provincias, la participación electoral católica adoptó formas distintas al movimiento de las ligas, bien porque éstas no pudieron organizarse, bien porque existía ya un candidato confesional –católico independiente, integrista o carlista–, que gozaba por sí solo de suficiente arraigo o apoyo como para no necesitar que se crease una plataforma electoral conjunta. Así ocurrió en Guipúzcoa en los distritos de San Sebastián y Zumaya con los católicos independientes Joaquín Arteaga y Rafael Picavea, director del diario *El Pueblo Vasco*, y en los distritos de Azpeitia y Tolosa, controlados por integristas y carlistas[32]. Otro ejemplo es el del distrito electoral de Salamanca, donde el panorama político cuenta también con una destacada presencia de fuerte impronta católica, tradicionalista e integrista. Estos últimos, con notable influencia en la capital, tendrán su representación en el candidato Juan Antonio Sánchez del Campo, que ya había sido diputado por el distrito en 1901[33]. Mayor complejidad presenta el caso de Navarra, donde sí existían Ligas católicas, pero la profunda división entre las distintas fuerzas confesionales impidió la convergencia electoral. En los comicios de 1901, 1903 y 1905, integristas y carlistas no lograron un acuerdo[34]; los primeros pactaron apoyo recíproco en la circunscripción con el jefe del partido conservador, el marqués de Vadillo[35],

31. AGUILÓ LUCÍA, Luís, *Sociología electoral valenciana (1903-1923). Las elecciones en Valencia durante el reinado de Alfonso XIII*, Valencia, 1976, p. 82.
32. CILLÁN APALATEGUI, Antonio, *Sociología electoral de Guipúzcoa, 1900-1936*, San Sebastián, 1975.
33. DÍEZ CANO, Santiago y CARASA SOTO, Pedro «Caciques, Dinero y Favores. La Restauración en Salamanca», en *Historia de Salamanca*, Vol. V, Siglo XX, Salamanca, 2001, pp. 87-198, esp. pp. 122 y 123. Sin embargo, en 1901 Sánchez del Campo contó con el apoyo de un conjunto de fuerzas católicas que dejaron al margen sus disputas para arropar al candidato católico integrista con la aprobación de los jesuitas. Cfr. REVUELTA GONZALEZ, Manuel, *op. cit.,* p. 763, nota 325.
34. Véase ROBLES MUÑOZ, Cristóbal, *art. cit.*, y URABAYEN MIHURA, Juan P.,«Católicos navarros y anticlericalismo, Elecciones Generales de 1901», en *Congreso de Historia de Euskal Herria, II Congreso Mundial Vasco,* San Sebastián, 1988, VI, pp. 345-361.
35. En 1903 Maura insistía al gobernador civil de Navarra que Nocedal debía ser elegido por Pamplona, pues era «de interés político para el gobierno que no falte la representación del jefe integrista». Citado por MINA, María Cruz, «Elecciones y partidos políticos en Navarra (1891-1923)», en *La España de la Restauración, política, economía, legislación y cultura*, Madrid, 1985, pp. 119-129, esp. p. 117.

al tiempo que los segundos avanzan en la representación electoral en solitario, sumando tres diputados en 1901 y 1905, y cuatro en 1903.

Sin embargo, independientemente de la presentación de candidatos propios o del apoyo a candidatos afines, los católicos aprovecharon las elecciones de 1903 y de 1905 para intensificar su propaganda. En este contexto se publicaron diversos folletos que darán base teórica al discurso propagandístico católico, justificando la concurrencia electoral. Independientemente de que, al final, se optase por la abstención, por no ser factible una candidatura que recibiese el respaldo católico, las indicaciones de las jerarquías eclesiásticas y la propaganda de los teóricos católicos, en especial del Apostolado de la Prensa, se presentan siempre con una visión de futuro, de cara a ir articulando la unión y completando la organización electoral de los católicos para próximas convocatorias.

Con las elecciones de 1905, los católicos tendrán una nueva oportunidad para fortalecer su organización e intensificar su movilización, alentada ahora por corresponder la convocatoria al turno liberal. La presencia electoral católica fue menos significativa de lo esperado, salvo en las ciudades donde concurrieron las Ligas. Éste fue el caso de los católicos valencianos, que diseñaron una moderna campaña que discurrió entre las reuniones electorales en los barrios y distritos de la ciudad y la organización de actos de presentación de candidatos y mítines, en los que se criticaba el programa anticlerical que pretendían llevar a cabo los liberales en el gobierno nacional y los republicanos en el local[36]. Sin embargo, el balance general de la participación electoral de los católicos no fue positivo por el recrudecimiento de las disensiones internas y políticas en sus filas, como ocurrió en las Ligas de Sevilla y Navarra. La imagen de desunión restó impulso a la movilización política, propiciando el retraimiento, la abstención o el desplazamiento del voto católico a los conservadores. Estas circunstancias aconsejaron que se replantease de nuevo la unidad de los católicos ante las elecciones, como reflejan las pastorales del cardenal Casañas, obispo de Barcelona y del cardenal Sancha, arzobispo de Toledo que, con motivo de las elecciones municipales de noviembre de 1905, condenaban el retraimiento de los católicos llamando a la superación del partidismo político en la lucha electoral[37].

36. *La Voz de Valencia*, 1, 2, 4 y 5 de septiembre de 1905.
37. *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Barcelona*, 24-10-1905 y «Consejos al clero y católicos», en *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 16-10-1905.

3. Las elecciones de 1907. Del «mal menor» al fantasma del anticlericalismo: la Ley de Asociaciones

Unos resultados electorales menos positivos de lo esperado en las elecciones de 1903 y 1905 volvieron a demostrar que la impotencia católica en la lucha electoral que se debía básicamente a las desavenencias internas y al rechazo de integristas y carlistas a perder protagonismo como principales fuerzas políticas confesionales. Esa falta de unidad electoral y política debilitaba considerablemente la capacidad de oposición de la opinión católica ante las eventuales «agresiones» laicistas. Para muchos sectores católicos, era necesario replantear la lucha electoral con una nueva estrategia que recomendaba, antes que la abstención, el voto a los candidatos «menos malos», lo que abría la posibilidad de votar al partido conservador frente a candidatos liberales, demócratas o republicanos.

Con la publicación en la revista *Razón y Fe* de la Compañía de Jesús de unos artículos que, firmados por los padres V. Minteguiaga y P. Villada, defendían sin ambages esta nueva orientación del voto católico, surgirá una gran controversia reflejo de la profunda división de los católicos españoles en materia electoral[38]. La llamada polémica del «mal menor» se centraba en tres aspectos fundamentales: el deber ineludible de los católicos de concurrir a las elecciones, la importancia de la unión y organización católica para este objetivo, y los criterios para escoger, en caso de que existiese competencia electoral, aquella candidatura que supusiera para la Iglesia el «mal menor», estableciendo una gradación entre los posibles candidatos. El rechazo integrista a esta doctrina, a través del periódico *El Siglo Futuro*[39], provocó un intenso debate, que intentó zanjar Pío X con la carta *Inter Catholicos Hispaniae,* remitida en febrero de 1906 al obispo de Madrid, Victoriano Guisasola[40]. El documento pontificio, elaborado para evitar la confrontación entre católicos por discordias de partido, refrendaba el contenido básico de los artículos de *Razón y Fe*

38. Véase MINTEGUIAGA, Vicente, «Algo sobre las elecciones municipales» y VILLADA, Pablo, «De elecciones», *Razón y Fe,* XIII, Madrid, 1905, pp. 141-156 y 450-463, respectivamente.
39. *El Siglo Futuro* consideraba esta nueva estrategia como una traición de los jesuitas a las posturas condenatorias del liberalismo que habían defendido hasta entonces. La contestación de R. Nocedal, director de *El Siglo Futuro*, a los artículos de *Razón y Fe*, en NOCEDAL, Ramón, *Obras completas*, Tomo III, *Artículos I-El Mal Menor*, Imp. de Fortanet, Madrid, 1909, pp. 3-343.
40. Podemos encontrar un reciente resumen de la polémica en MARTÍNEZ ESTEBAN, Andrés, *Aceptar el poder constituido. Los católicos españoles y la Santa Sede en la Restauración (1890-1914)*, Madrid, 2006, pp. 358-380; y también, desde la perspectiva de la historia de los jesuitas, en REVUELTA GONZALEZ, M., *op. cit.*, pp. 763-777.

respecto a la elección de los candidatos «que han de mirar mejor por los intereses de la religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo público», e insistía en la necesidad de unidad y participación electoral de los católicos:

> «Tengan todos presentes que, ante el peligro de la religión o del bien público, a nadie es lícito permanecer ocioso (...) Por lo tanto es menester que los católicos eviten con todo cuidado tal peligro, y así dejados a un lado los intereses de partido, trabajen con denuedo por la incolumidad de la religión y de la Patria...»[41].

El pronunciamiento del Vaticano eclipsó de momento el debate, pero no completamente, pues las elecciones de 1907 hicieron que se reabriera la polémica de nuevo y con mayor virulencia, si cabe, en un contexto de movilización católica creciente frente a la legislación de apertura en materia religiosa del Gobierno liberal español de 1905-1906 que culminará, posteriormente, con la del Ejecutivo del demócrata José de Canalejas[42]. En un clima de mayor desencuentro entre el Estado y la Iglesia, el fantasma del anticlericalismo se encarnó en el proyecto de Ley de Asociaciones que era contemplado por las jerarquías eclesiásticas, en un claro paralelismo con el proceso de secularización francés[43], como un ataque en toda regla al sentir católico del pueblo español, y que suscitó una intensa reacción y movilización en contra. La formación del Gobierno conservador de Maura, que incluía ministros de clara significación católica como Cierva, Rodríguez San Pedro y el marqués de Figueroa, y la derogación de la Real Orden liberal de 1906 sobre el matrimonio civil[44] contribuyeron a suavizar un poco la crispación, pero sin eliminarla plenamente[45]. El activismo católico se centró ahora en el proyecto de ley de Asociaciones:

---

41. «Carta *Inter Católicos Hispaniae...*», en *De elecciones. Reglas de conducta para católicos*, Imp. de la «Revista de Arch. Bibl. y Mus., 1906, p. 6. Este folleto recopila gran parte de la documentación sobre esta polémica. La perspectiva vaticana ante esta espinosa cuestión, en ASV, *Nunziatura di Madrid*, leg. 654.
42. Sobre la figura de Canalejas y su política en materia religiosa, véase FORNER MUÑOZ, S., *Canalejas y el Partido Liberal Democrático*, Madrid, 1993.
43. *Carta Pastoral de los Prelados de la provincia eclesiástica de Compostela al clero y fieles de la misma,* Imp. del Seminario, Santiago, 1906; PÉREZ, Antonio, «La separación del Estado y de la Iglesia en Francia», *Razón y Fe*, XIV, Madrid, 1906, pp. 137-150; y R.M.V., «Las instrucciones pastorales de los obispos contra el anticlericalismo actual», *Razón y Fe*, XVI, Madrid, 1906, pp. 394-401.
44. Junto al proyecto de la Ley de Asociaciones, la R.O. sobre el matrimonio civil había sido el caballo de batalla de la propaganda y movilización católica. Véase MINTEGUIAGA, Vicente, «La Real Orden Circular sobre matrimonios civiles», *Razón y Fe*, XV, Madrid, 1906, pp. 161-177
45. Andrés-Gallego habla de una «tácita compenetración» entre el Gobierno conservador y el Vaticano. ANDRÉS-GALLEGO, José, «Transformación política y actitud religiosa

> «La amenaza contra las Órdenes religiosas solivianta a los católicos españoles. La prensa católica da la voz de alarma, los pueblos se mueven; almas enfervorizadas en celo por la religión provocan reuniones, asambleas numerosas, mítines extraordinarios de protesta viva, enérgica, valiente...»[46].

La movilización culminó a finales de enero de 1907 en una exitosa manifestación católico-carlista contra el proyecto de ley que, en una ostentación de fuerza sin precedentes, congregó en Barcelona a unas 20.000 personas, recibiendo por este motivo la felicitación expresa de Pío X en una carta que, dirigida al Obispo de la diócesis, se convertirá, dada la proximidad de las elecciones, en un auténtico manifiesto electoral.[47]

Ante el anuncio de nuevas elecciones, las autoridades eclesiásticas y los católicos de base volvieron a volcarse en la organización y movilización electoral. El carácter modernizador de esa participación católica en 1907 proviene en gran parte de la confrontación en clave ideológica que impregna su campaña electoral frente al discurso anticlerical. El llamamiento en los diarios católicos a la unión y a la movilización se justifica en la llamada «defensa social» católica frente al enemigo liberal, demócrata y republicano[48]. De hecho, el activismo católico, la intervención de la Iglesia y la conveniencia del voto católico centraron la campaña electoral en algunos lugares de España, siendo destacados por la prensa política del momento como una de las principales señas de identidad de estas elecciones.

La propaganda y la beligerancia católica se exteriorizan no sólo en los actos electorales, sino que se expresan también en manifestaciones públicas de culto o celebraciones multitudinarias de rituales religiosos, a las que acompañaban conferencias y asambleas en los centros y asociaciones católicas e, incluso, reuniones en los domicilios particulares de ilustres personajes[49]. La labor propagandística del clero y las jerarquías desde el púlpito y a través de la difusión de determinados documentos pontificios o episcopales también fue decisiva: «A las elecciones vamos. Y vamos con nuestros Prelados y nuestros párrocos delante, enseñándonos y empujándonos a que luchemos...»[50].

---

del Gobierno largo de Maura (1907-1909)», en *Revista de Estudios Políticos*, 189-190 (1973), pp. 131-163, pp. 137-138 y 152.

46. *La Lectura Dominical*, Madrid, 15-12-1906, p. 788.
47. ASV, *Nunziatura de Madrid*, leg. 654, fasc. 1, fol. 208 y ss.
48. *Diario de León*, 1-3-1907. En la prensa católica, para justificar la necesidad de movilizarse, se afirma que la masonería había organizado en las logias plataformas electorales de apoyo a los candidatos de orientación anticlerical. Cfr. *La Lectura Dominical*, Madrid, 27-3-1907, p. 182.
49. *La Lectura Dominical*, Madrid, 8-12-1906, p. 773.
50. *Ibíd.*, 30-3-1907, p. 196.

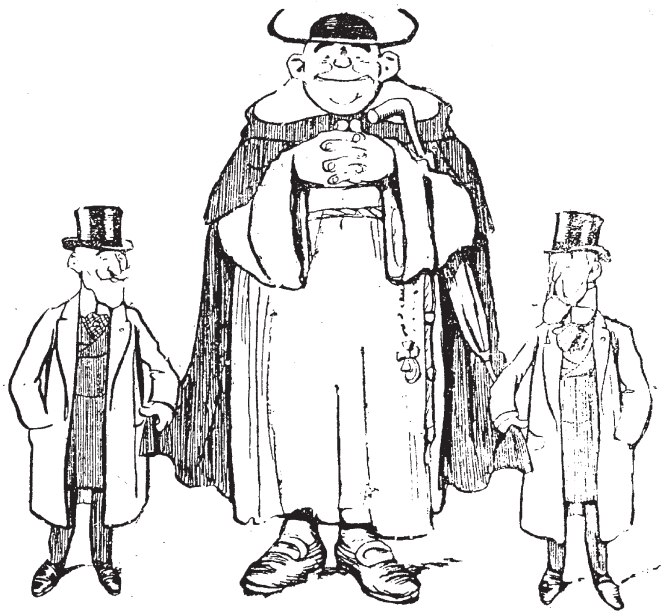

Fuente: *Heraldo de Madrid*, 24 de febrero de 1907

La Carta Pastoral del Obispo de Madrid-Alcalá sirvió de documento marco, al que siguieron otras «beligerantes» pastorales de varios obispos que, difundidas por la prensa católica en las semanas previas a las elecciones, abonaban el terreno para la movilización y, en especial, para una propaganda que, como primer paso, tenía por objeto propiciar la participación electoral de los católicos[51]. Tan numerosas fueron estas pastorales que la revista *Razón y Fe* se refería a ellas, recalcando que la nota especial de las Cartas e Instrucciones pastorales de Cuaresma había sido ese año la política-religiosa «oportunísima para guiar a los fieles en el cumplimiento de sus deberes de ciudadanos católicos para con la Iglesia y con la sociedad»[52]. Un ejemplo de este tipo de pastorales «electorales» lo encontramos en la firmada por el Obispo de León:

> «Es un hecho, del que no se puede dudar, que a pesar de ser España una nación católica y por consiguiente creyente en la mayoría de sus hijos, sin embargo la impiedad avanzó con pasos de gigante, los enemigos de Cristo

51. *Los católicos y las elecciones*, en *Apostolado de la Prensa*, nº CLXXXIII, Madrid, 1907.
52. *Razón y Fe*, XVII, Madrid, 1907, p. 551.

> ganan terreno (...) Mostraos también fuertes en vuestra fe, interesándoos por el reinado de la Religión en nuestra amada España. Vosotros los que no ha mucho levantasteis vuestra voz de protesta contra el malhadado proyecto de asociaciones por considerarlo atentatorio a los derechos de Ntra. Santa Madre la Iglesia y contrario a los principios de nuestra fe, ¿usaréis el derecho de sufragio que la ley civil os concede, eligiendo para los cargos públicos a personas hostiles a la Iglesia misma o sospechosas en la fe, sin considerar la gravísima responsabilidad en la que habéis de incurrir?»[53].

Pero el principal escollo para una respuesta de unidad electoral católica seguía siendo la división política interna. El Obispo de Madrid-Alcalá, como portavoz del episcopado español y recogiendo los dictados pontificios, insistía en varios párrafos de su pastoral del 20 de febrero en la unidad católica, dejando al margen los partidos o posiciones políticas:

> «Para que sea más eficaz la acción electoral, han de luchar unidos todos los católicos, sin que se trate por nadie de que se disuelva un partido católico y se sume a un liberal o transija con los errores de éste (...) cuando se trata de defender los intereses de Dios y de su Iglesia, debe cada uno de vosotros prescindir generosamente de sus propias opiniones y unirse estrechamente a su Obispo para formar, sin distinciones de partidos, aquella unión de católicos que constituye la fuerza; la fuerza da después la victoria...»[54].

Siguiendo las mismas directrices, los prelados españoles fijaron unas instrucciones básicas para guiar a los católicos ante la cita electoral, y las harán públicas en sus pastorales:

1. «Los ciudadanos tienen obligación en general de acudir a los comicios y elegir candidatos buenos e idóneos para procurar el verdadero progreso: el bien público de la religión y de la patria».
2. «Esta obligación de justicia legal o de caridad para con la sociedad es, por su naturaleza, grave; de modo que no habiendo causa excusante, puede pecar mortalmente quien se abstiene de votar cuando esa sea causa de que no sea elegido el candidato bueno o salga triunfante el hostil a la Iglesia».
3. «Cuando hay competencia entre un católico idóneo y un anticlerical o liberal en el sentido eclesiástico de la palabra, no es lícito por ninguna razón de amistad, agradecimiento, etc., votar al liberal contra el católico. Si la competencia fuese entre un católico idóneo y otro más idóneo también católico, convendrá dar el voto al más idóneo para lograr el mayor bien social»[55].

Poco después, para evitar la confrontación en las filas católicas, los obispos convinieron una fórmula electoral que presentaba a los candidatos más

53. *Diario de León*, 2, 4 y 5-3-1907
54. *Razón y Fe,* XVII, Madrid, 1907, pp.408-409.
55. *Diario de León*, 15-4-1907.

idóneos, categoría en la que cabrían tanto los católicos genuinos, como afines, es decir los integristas o carlistas, pero siempre sujetos a una serie de requisitos mínimos y compromisos que deberían asumir si querían ser avalados por la Iglesia:

1. «A defender las prerrogativas de la Santa Madre Iglesia Católica, apostólica, romana, bajo la dirección del Prelado.
2. A combatir por todos los medios el proyecto de ley de Asociaciones.
3. A defender y apoyar la independencia económica de la Iglesia.
4. A sostener y defender la supremacía de la Iglesia, cualquiera sea el Gobierno que intentase atentar contra ella»[56].

Sin embargo, no en todos los distritos o circunscripciones había posibilidad de presentar candidatos católicos o, simplemente, éstos no eran avalados por el prelado de la diócesis. En este caso, las instrucciones también eran claras: se debía aplicar la doctrina del «mal menor», lo que, en la práctica, significaba respaldar a los candidatos conservadores[57], postura que venía avalada por el destacado componente católico del gobierno Maura y por el mensaje que, sobre la defensa de la religión, era enarbolado igualmente por algunos políticos conservadores, especialmente en aquellos distritos donde competían contra republicanos o demócratas. Pero esta doctrina será también fuente de discordia y enfrentamiento entre diversos sectores católicos, jerarquías eclesiásticas y elites políticas, generando importantes conflictos en la elaboración del encasillado en varios distritos. Así pues, aunque la actitud general de los católicos en 1907 es de movilización activa, nos encontramos, por el fraccionamiento existente y como consecuencia de las propias instrucciones eclesiásticas, con una diversa tipología de casos que se materializan en el apoyo de las bases católicas a candidatos idóneos, afines o conservadores, dependiendo de las características y circunstancias propias del distrito o circunscripción electoral.

Para la designación del candidato idóneo o menos malo, la supervisión episcopal era fundamental e, incluso, en algunos lugares el protagonismo de los obispos fue enorme. En Salamanca, por ejemplo, con el objeto de preparar una candidatura católica se convocó una reunión bajo la presidencia del Obispo, que señaló al numeroso público asistente que, ante las elecciones, «el católico no puede permanecer inactivo, sino que debe de acudir a las urnas y votar a aquel candidato que estime más útil para los intereses de la Iglesia»[58].

56. *Ibídem*.
57. SOLDEVILLA, F., *El año político de 1907*, Madrid, p. 81, 94-95, 98-99, 103-104. Véase también, *Los católicos y las elecciones*, *op. cit*.
58. *La Victoria*, Semanario de Béjar, Salamanca, 23-3-1907. Hemos tratado de forma monográfica el caso de Salamanca, en «Las elecciones de 1907 en Salamanca: un ejemplo

Sin embargo, pronto estalló la polémica al perfilarse como candidato Juan Lamamié de Clairac, director del periódico de orientación ultra-católica *El Salmantino* y al que avalaban Nocedal y Juan Antonio Sánchez del Campo, diputado integrista en 1901 y 1903 por el distrito de Salamanca. En este debate se evidenció la divergencia de posturas entre los católicos ante las elecciones: ¿Se debía respaldar a un candidato con un firme compromiso de defender la religión oponiéndose a todas aquellas medidas legislativas o gubernamentales que pusieran en peligro a la fe católica, pese a su militancia en el integrismo o carlismo? o, por el contrario ¿se debía apoyar sólo a los católicos independientes sometidos únicamente a la obediencia de los prelados? Algunos obispos y sacerdotes preferían dar su apoyo a un conservador antes que avalar a un carlista o integrista, ya que éstos se sometían a la disciplina de sus partidos antes que a la de la Iglesia. En esta postura también subyacen el deseo de la jerarquía de reforzar su autoridad, el temor a una movilización de las bases católicas que escapase a su control e, incluso, su propia implicación en el entramado de favores y clientelas que sustentaba el sistema de la Restauración. En esta línea, el Obispo de Salamanca Francisco Javier Valdés, siguiendo las orientaciones vaticanas sobre la doctrina del «mal menor» y la Carta *Inter Católicos Hispaniae,* manifestaba en una pastoral del 5 de abril su rechazo a Clairac por su condición de integrista y por su falta de sometimiento a la autoridad eclesiástica:

> «Que no nos es posible recomendar como candidato católico llamado a defender sobre todo otro interés de partido o bandería, los intereses sagrados de la religión a ninguna persona que, aun gozando justa fama de creyente y piadoso, no empiece por reconocer la autoridad de su legítimo Prelado (…) en la situación actual de la política en nuestra ciudad, estimamos que entre los candidatos católicos, aquél que será más acreedor a la confianza de los electores católicos que a las condiciones señaladas en el número anterior, reúna mejores prendas personales de aptitud para las luchas de la política, y a ser posible, *obtenga la protección oficial*...»[59].

Resulta obvio que se inclinaba por el voto conservador[60], una actitud que compartían los diarios *El Adelanto* y *La Semana Católica*. Éste último, órgano

---

de la movilización y confrontación electoral católica en la España de la Restauración», *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, nº 22 (2004), pp. 319-341

59. «De elecciones. El Obispo de Salamanca», 5-4-1907, en *EL Lábaro,* de la misma fecha. La cursiva es nuestra.

60. Así lo reconocía en una carta privada dirigida al ministro de la Gobernación el 26 de marzo: «…por ser convicción mía que (...) los derechos de la Iglesia y de la conciencia católica no tienen hoy en España más garantía de amparo y protección oficial que las que honradamente pueda dispensarle el partido conservador al que debieran por tanto

del Centro Sacerdotal de Salamanca, en un artículo titulado «Actitud de los católicos», que firmaba su director, el sacerdote y reputado ensayista católico José Polo Benito, recomendó expresamente el voto al partido conservador frente a la opción carlista o integrista, haciendo gala de un claro pragmatismo político:

> «¿Y no sería beneficio nuestro la cooperación sincera, decidida y franca a favor del partido conservador, que es hoy el único representante oficial de las ideas católicas en las esferas gubernamentales? (…) Nosotros apoyaríamos a Maura en lo que tiene de católico, nuestro apoyo sería sencillamente una actitud (…) condicionada a los altísimos intereses de la fe, sería un oportunismo sano mensajero de ventajas nada despreciables»[61].

En los círculos políticos de Salamanca se sabía que era el obispo el que había inspirado el artículo, circunstancia que también se reconocía en la documentación privada que, sobre esta cuestión, el Nuncio Rinaldini remitió al Vaticano[62]. Al asumir parte de la prensa católica esa postura de apoyo a los conservadores, se reabrió de nuevo la controversia, que será protagonizada en esta ocasión por el Centro Sacerdotal de Salamanca y el diario integrista de Valladolid, *El Porvenir*[63]. Finalmente, dada la imposibilidad de encontrar un candidato conservador o católico idóneo, al obispo de Salamanca no le quedó más opción que apoyar a Clairac; eso sí, después de que éste declarara públicamente «reconocer y acatar, como siempre he reconocido y acatado, la sagrada autoridad que compete a los señores obispos en materias político-religiosas, y ante todo e inmediatamente al prelado de la propia diócesis»[64].

La presentación de candidaturas católicas independientes es cuantitativamente más reducida, pero significativa en determinadas provincias como en Vizcaya, Sevilla, León, Burgos o Alicante. En todos los casos, se trataba de contrarrestar el empuje de otros candidatos republicanos, liberales y demócratas

---

prestar decidido apoyo todos los católicos conscientes...», Archivo Cierva, *Sec. A*, leg. 37.

61. Recorte sin fecha en Archivo Maura, Leg. 60/14, carta de J. Maldonado a Maura, 30-3-1907. El artículo fue reproducido por la práctica totalidad de la prensa católica del momento.
62. ASV, *Nunziatura de Madrid*, leg. 654, fasc. 1. El diario *El Universo* reproducía el artículo y afirmaba que había sido autorizado por el obispo (5-4-1907), mientras que el tradicionalista *El Correo Español* lo negaba (4-4-1907).
63. Véase *¿Netos ó....? Datos para juzgar de cierta actitud política aconsejada a los católicos españoles y de una polémica sostenida por el Centro Sacerdotal de Salamanca*, Salamanca, Imp. de Calatrava, 1908, y *¿Cuál es el bien mayor? Polémica sostenida con el Centro Sacerdotal de Salamanca en el diario de Castilla El Porvenir...,* Valladolid, Imp. de Agapito Zapatero, 1907.
64. *El Lábaro*, Salamanca, 9-4-1907.

que, por la debilidad de los conservadores o la permisividad gubernamental, tenían posibilidades reales de triunfar en los comicios.

En otras provincias, como Navarra y Logroño, los votos católicos se concentran sin discusión en candidatos carlistas o integristas, porque cuentan con más probabilidades de éxito que los católicos independientes. El partido carlista conseguirá en 1907 unos buenos resultados utilizando modernos medios de organización y propaganda, sumando un total de catorce diputados, la mayor representación de la Restauración. En Navarra, Vázquez de Mella y Nocedal, líderes tradicionalista e integrista respectivamente, constituyen a finales de marzo la «Alianza Católica Antiliberal», marginando a los conservadores, que sólo consiguieron pactar un escaño en la circunscripción para su jefe provincial, el marqués de Vadillo. En los cuatro distritos restantes de la provincia, los carlistas se imponen contando con el sólido y eficaz respaldo del clero. [65]

Un aspecto singular de la participación de los católicos en estas elecciones es su decido apoyo a la coalición electoral denominada de «Solidaridad Catalana», un movimiento de corte interclasista y de componentes muy diversos –catalanistas de la Lliga, carlistas y ciertos sectores republicanos– que se agrupaban en torno a la defensa de Cataluña frente a un férreo centralismo que frenaba sus aspiraciones autonomistas. Este movimiento canalizó el voto carlista y buena parte del católico frente a Lerroux, que lidera una plataforma política republicana y españolista[66]. Las candidaturas de la Solidaridad alcanzaron un gran éxito en las provincias catalanas, copando todos los escaños correspondientes a la de Barcelona. Y conviene remarcar que la Iglesia apoyó de forma mayoritaria estas candidaturas, puesto que el lerrouxismo, aunque de forma menos acentuada que en ocasiones anteriores, seguía presentando un discurso radical de tintes anticlericales. Sobre el respaldo eclesiástico a la Solidaridad, abundan los testimonios, comenzando por la propia documentación ministerial:

> «…la Solidaridad Catalana que sumaba en su composición partidos retraídos hasta ahora de las luchas electorales y que por lo mismo han ido al combate con entusiasmo inexplicable dada la heterogeneidad de sus elementos, dándose el caso extraordinario de que los más ardientes de-

65. LARRAZA, María Mar, *Aprendiendo a ser ciudadanos. Retrato socio-político de Pamplona, 1890-1923*, Pamplona, 1997, p. 121 y 160-163. Sobre los carlistas, CANAL, Jordi, *El carlismo: Dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, 2000, p. 260.

66. BALCELLS, Albert; CULLA, Joan B. y MIR, Conxita, *Les eleccions a Catalunya de 1901 a 1923*, Barcelona, 1982, p. 120.

> fensores de las candidatos republicanos solidarios fueron sus enemigos de siempre o sea los Carlistas, Integristas y Clero...»[67].

Desde la prensa católica se intentaba justificar para el resto de España la actitud complaciente de la Iglesia ante la colaboración electoral de católicos y republicanos en Cataluña. Así lo hacía el P. Salvador Font en un artículo publicado en la revista agustiniana *España y América*:

> «Han entrado en este movimiento, tomando en él parte activa, los prelados, los sacerdotes, los religiosos y los párrocos, que tienen en Cataluña inmensa influencia social. Las torpezas de los últimos gobiernos liberales levantaron de quicio al clero catalán y de las provincias del Norte, y fomentaron el bizcaitanismo y el catalanismo»[68].

Pese a este amplio respaldo católico a la coalición electoral catalana, también se alzaron voces críticas entre los sectores más reaccionarios de la Iglesia. Aunque minoritarios, manifestaron públicamente y al Vaticano su postura contraria:

> «¡Qué monstruosidad! Cuando el despertar de los católicos, por tanto tiempo dormidos; cuando el despertar de los católicos fue al grito de ¡Abajo las órdenes religiosas! lanzado por los republicanos (...) tenga por resultado postrimero el unirse con esos mismos republicanos para que siga la fe blasfemada, buscando a la sombra de estas blasfemias la autonomía de Cataluña...!»[69].

4. Una nueva ofensiva católica en las elecciones de 1910: la campaña contra las escuelas laicas

La «cruzada» electoral católica no concluyó tras la contienda electoral de 1907, sino que tendría continuación en los años siguientes. La Semana Trágica y las elecciones de 1910 impulsarán de nuevo la beligerancia de los católicos, que cuentan ya con una sólida infraestructura periodística y asociativa, y con una asentada tradición de movilización. Tras la caída de Maura, se abría un nuevo turno liberal en el que se sucedieron varios gobiernos que intentaron poner en marcha medidas liberalizadoras en materia religiosa, provocando una auténtica colisión con el Vaticano[70]. La reacción de la Iglesia no se hizo esperar y Pío X, a la vista de las conclusiones negativas respecto a la Unión política y electoral a las que había llegado en 1908 la encuesta del Nuncio An-

67. Archivo Cierva, *Sec. F*, leg. 102. *Memoria electoral de Lérida*, 1907.
68. *España y América,* Año V, Tomo II, p. 107.
69. *La voz del pontífice supremo y La Solidaridad Catalana,* Lérida, 5-4-1907, en ASV, *Nunziatura de Madrid*, leg. 654, fasc. 1, fols. 169-170.
70. *Ibídem*, leg. 687, fasc.2, ff. 88-107.

tonio Vico[71], decidió encargar al nuevo Primado de Toledo, cardenal Aguirre, la reactivación de la acción católica y social, que contemplaba también una dimensión política. El encargo cristalizó en una reglamentación que, con el nombre de *Normas de Acción Católica y Social en España,* estructuraba y organizaba de forma definitiva el activismo católico. En relación con la unión político-electoral de los católicos, las *Normas* no introducían modificación alguna en las directrices marcadas anteriormente por el pontificado y el episcopado español, ya que consideraban correcto apoyar candidaturas no propias, en el supuesto de que se consideraran las menos malas para los objetivos de la Iglesia[72].

La llegada al poder de los liberales desató una campaña de movilización sin precedentes que se alargó hasta la nueva convocatoria electoral. La prensa católica independiente y alguno de los principales teóricos católicos, marcando distancias con los integristas y carlistas, apostaban por la inserción plena de los católicos en la vida social y en la actividad pública y política[73]. En el discurso de destacados sectores católicos ya no se percibían, como antaño, críticas soterradas a las prácticas propias del sistema político liberal, sino que, al contrario, algunos escribían sobre la conveniencia del «catolicismo liberal». Se defiende de forma expresa la licitud del activismo político y electoral, y la libertad del voto como principios básicos de la ciudadanía política, a la que no podían, ni debían, renunciar los católicos para defender sus creencias y reivindicaciones:

> «Ni valen las excusas antiguamente alegadas por algunos de que el caciquismo reinante y la desaprensión de muchos muñidores de elecciones es inútil dar el voto, que será fácilmente escamoteado. La nueva ley electoral (…) tiene de bueno que en el régimen actual favorece singularmente la libertad y sinceridad del sufragio (…) Acudamos, pues, a los comicios, a éstas y a todas las elecciones públicas cuantos no tengamos excusa verdadera; que si así lo hiciésemos (…) todavía podemos impedir el avance de la revolución…»[74].

71. De la encuesta e informes del Nuncio Vico existe una amplia e interesante documentación en los archivos vaticanos. Véase ASV, *Nunziatura di Madrid*, leg. 679, fasc.1; *Archivio della Sacra Congregazione degli Affari Ecclesiatici Straordinari* (Vaticano), Spagna, 1908, Pos. 1039-1043, fasc. 411 y Pos. 1050-1054, fasc. 413.
72. La documentación vaticana sobre las instrucciones al Cardenal Aguirre y las normas en ASV, *Segretaria di Stato*, A. 1910, Rúb. 249, fasc. 9, ff. 6-11. Véase *Normas de la Acción Católica y Social en España, 1910*, Imp. Religiosa del Boletín Eclesiástico, Toledo.
73. PALÁU, Gabriel, *El Católico de acción*, G.L. Horno, Madrid, 1906 (2ª ed.). Hubo varias reediciones posteriores (la 5ª se publicó en 1934).
74. VILLADA, Pablo, «La obligación del voto en la nueva ley electoral», *Razón y Fe*, XXIV, Madrid, 1909, pp. 58-66, esp. p. 65-66.

La reapertura en febrero de 1910 de las escuelas laicas, clausuradas el año anterior por Maura, fue el revulsivo para otra gran ofensiva católica contra el proyecto de la Ley de Asociaciones de Canalejas y en defensa de la exclusividad católica en la enseñanza, que se trasladó de inmediato a un escenario político marcado por una gran confrontación electoral:

> «Rara vez o nunca se ha notado en España, no tratándose de Cortes Constituyentes, tanta agitación electoral como la que estamos presenciando... y la prensa toda ha reconocido y proclamado la trascendencia excepcional de las próximas elecciones de este mes de Mayo. Es que se celebran en tiempos verdaderamente críticos para la nación (...) con orientaciones peligrosas por los compromisos anticlericales del jefe del Gobierno (...) enardecidos los ánimos con los fogosos discursos de oradores elocuentes en los mítines y manifestaciones públicas de tendencia diametralmente opuesta, antirreligiosa y católica, revolucionaria y tradicional, monárquica y republicana, que acaban de tenerse en todas las regiones; no parecerá extraño que cuando siguen con atención el curso de los acontecimientos públicos y observan la fuerza y fervor de los católicos, por un lado y, por otro la audacia y el fanatismo intolerante de los radicales y librepensadores, piensen que de estas elecciones puede salir o la ruina de la patria o su mayor esplendor»[75].

Durante las elecciones de 1910, la utilización de modernos medios de propaganda electoral por parte de los católicos es notable. El mitin y la manifestación se van a convertir en los verdaderos protagonistas, ensayando la fórmula con entusiasmo en Madrid, Zaragoza, Barcelona, Salamanca, Sevilla, Castellón y Valencia. Esta activa movilización propagandística comienza meses antes de las elecciones, en una especie de precampaña que, alentada por los pronunciamientos individuales y colectivos del episcopado español[76], desembocará en la organización de numerosos mítines por toda la geografía peninsular en protesta contra las escuelas laicas[77].

Además de los actos electorales en sentido estricto, las procesiones y otras manifestaciones de culto litúrgico se convirtieron en actos de ostentación pública y política, ya que constituían elementos de singular importancia para la cohesión y la tradición cultural de las bases católicas, que en estos momen-

75. VILLADA, Pablo, «Las elecciones legislativas de 1910», *Razón y Fe*, XXVII, 1910, Madrid, pp. 75-80, p. 75.
76. Véase «Exposición que los reverendísimos Prelados de España han dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, contra la existencia de las escuelas llamadas laicas», 29-11-1909, reproducida en *La Paz Social*, III, 1909, pp. 601-604.
77. Un ejemplo son los mítines organizados en diversas localidades valencianas durante el mes de marzo de 1910, que son puntualmente reseñados por el diario católico *La Voz de Valencia*.

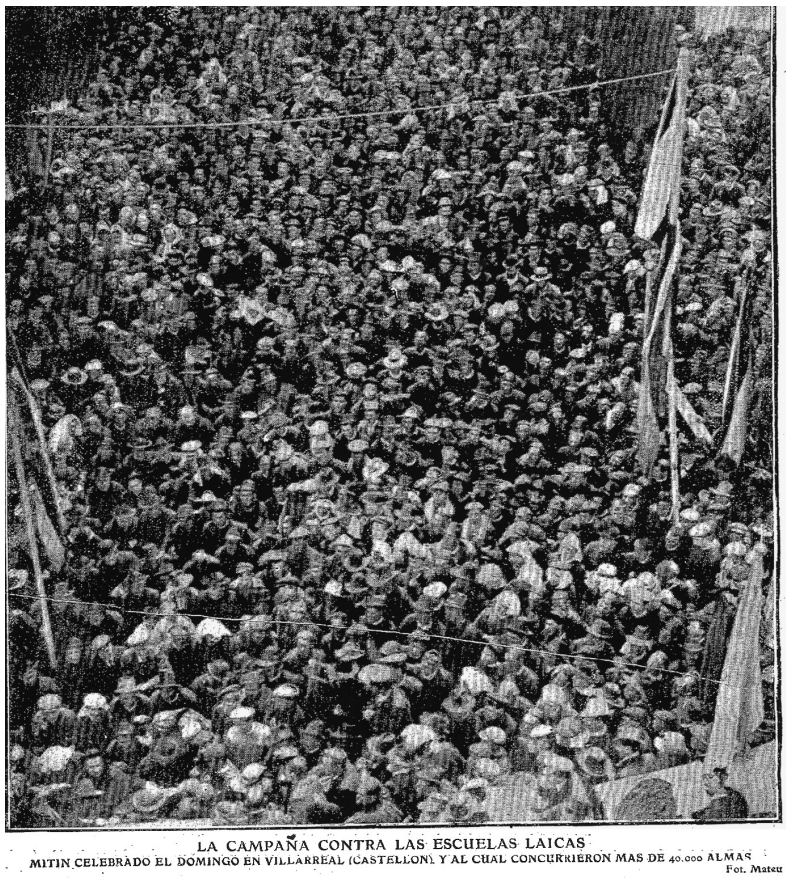

Fuente: ABC, 20 de abril de 1910.

tos interesaba popularizar con fines de movilización[78]. En todos estos actos, destaca una cierta unión entre los diversos sectores católicos, y en los mítines compartían la tribuna oradores católicos independientes e integristas, seglares y clérigos. De especial interés es la actuación del clero como difusor de la propaganda electoral y agente activo en la movilización político-electoral católica: «Ningún católico podrá ver con malos ojos que los eclesiásticos de-

78. Véase el interesante análisis de la funcionalidad de determinadas devociones y ritos litúrgicos en la movilización de los católicos en CUEVA MERINO, J. de la, «Clericalismo y movilización católica durante la Restauración», en *Clericalismo y asociacionismo católico…, op. cit,* pp. 27-50, esp. p. 40 y ss.

fiendan el catolicismo y trabajen por el bien de la Iglesia, donde la defensa es más eficaz y el bien puede ser mayor, en el terreno de las elecciones administrativas y políticas»[79].

Protagonismo inusitado adquirieron también las mujeres en esta campaña. La posible utilidad de las mujeres en las elecciones ejerciendo un auténtico apostolado sobre el sufragio masculino ya había sido defendida en 1903[80] y, unos años antes, habían participado activamente en las primeras protestas en respuesta a las movilizaciones anticlericales con motivo del estreno de la obra *Electra* de Galdós[81]. En los años siguientes, la tradicional concepción católica de la mujer como trasmisora de la espiritualidad y valores cristianos a la familia en el espacio privado del hogar se fue modificando gracias a una creciente proyección en la esfera pública de la mujer seglar a través de la acción del apostolado, la beneficencia y la caridad, pero en la práctica su papel en el campo político siguió siendo insignificante. A partir de 1905, esto comienza a cambiar gracias a la cada vez mayor presencia femenina en la movilización católica y, desde 1909, la participación de las asociaciones católicas de mujeres en la campaña contra las escuelas laicas va a ser muy destacada. Especialmente motivadas en esta ocasión por haberse centrado el campo de batalla en la cuestión de la educación, un área que les había sido reservada por la Iglesia, se convirtieron en auténticos agentes electorales. Así ocurre, como comentaba un diario católico local, en Villarreal, en la provincia de Castellón, donde las mujeres, «sobreponiéndose a la debilidad de su sexo», organizaron y participaron como oradoras en un mitin electoral[82]. Las mujeres se incorporaban de pleno derecho al movimiento católico iniciando el proceso que les llevará años después, con la creación de la Acción Católica de la Mujer, a un activismo combativo y, en muchos casos, al compromiso en la reivindicación de sus derechos políticos.[83]

79. López Peláez, Antolín, *El clero en la política*, Gustavo Pili Ed., Barcelona, 1910, p. 201. Véase también Paláu, Gabriel, *La acción social del sacerdote: un campo de acción*, Gustavo Gili Ed., Barcelona, 1907.
80. *Gran Apostolado de las Señoras…, op cit.*
81. Especialmente activas fueron las Señoras Católicas de Valencia que elevaron una nota de protesta y la presentaron a la Reina. Cfr. *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Burgos*, 20-6-1901.
82. *La Cruz de Castellón*, 16-4-1910.
83. Véanse los interesantes trabajos de I. BLASCO, en especial *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza, 2003.

LOS SECRETOS DE LA MEMORIA. GUERRA CIVIL, FRANQUISMO Y FUENTES ORALES EN ALMERÍA*

Sofía Rodríguez López

«Las personas que guardan secretos durante mucho tiempo no siempre lo hacen por vergüenza o para protegerse a sí mismas, a veces es para proteger a otros o para conservar amistades, o amores, o matrimonios, para hacer la vida más tolerable a sus hijos o para restarles un miedo, ya se suelen tener bastantes. Puede que simplemente no quieran incorporar al mundo la relación de un hecho que ojalá no hubiera ocurrido. No contarlo es borrarlo un poco, olvidarlo un poco, negarlo, no contar su historia puede ser un pequeño favor que hacen al mundo».

(Javier MARÍAS, *Corazón tan blanco*, 1992).

Las fosas comunes del Franquismo en Almería se encuentran en el cementerio de la capital[1]. Los nombres de los fusilados fueron registrados en los libros de defunciones[2]. La investigación de los juicios militares y expedientes de responsabilidades políticas, viene proporcionado datos cuantiosos y significativos sobre los represaliados de la dictadura, mediante privaciones de libertad y

* Este artículo es un extracto de la conferencia «La recuperación de la memoria de la represión franquista en Almería. Una reflexión» impartida junto a Óscar J. Rodríguez Barreira, en las *IV Jornadas de Cine y Justicia*, organizadas por la Delegación de Justicia y Administración Pública de Almería y la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica «Rocamar» (Almería, 14 de marzo de 2007).

1. RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía y RUIZ GARCÍA, Maribel, «Geografía de la represión franquista en Almería… Completando su mapa mudo con la memoria», en *Congreso Internacional «Historia y Memoria». Granada, 28-30 Noviembre 2007*. Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía (CD-Rom).
2. RODRÍGUEZ PADILLA, Eusebio, *La represión franquista en Almería, 1939-1945,* Almería, Arráez, 2005.

sanciones económicas[3]. Podríamos pensar, entonces, que ya está todo dicho… cuando apenas se ha dicho nada.

Y es que, todavía hoy, una parte importante de la sociedad, y de la memoria popular de los hechos acaecidos entre 1931 y 1975, se encuentra incómoda ante las versiones de los hechos representados en la historiografía. El desigual acceso a la formación, y a la información, causado fundamentalmente por razones de clase social, y el vivir todavía en una cultura donde se concede mayor rango, o credibilidad, al testimonio escrito que al oral, provoca que algunas versiones de los hechos, acalladas desde 1939, apenas se hayan tenido en cuenta a la hora de reconstruir la historia.

1. Teoría y praxis de la investigación con fuentes orales

Nuestra labor desde hace ya varios años, se viene centrando en la recuperación de la experiencia insólita de las y los almerienses en la posguerra. Esto significa contar con testimonios orales, fragmentados y reinventados mil veces por los vericuetos de una memoria silente y fosilizada por la dictadura.

Las fuentes orales proporcionan pues a esta investigación el potencial hermenéutico de la memoria hecha y deshecha de lo vivido[4]. Y es que, como afirma la ontología de Emilio Lledó: *«Todo lo que hacemos y, por supuesto, todo lo que vive nuestro cuerpo, se sostiene, entiende y justifica sobre el fondo irrenunciable de lo que hemos sido. Ser es, esencialmente, ser memoria»*[5].

La memoria, confundida con la historia, y en boca de todos en los últimos meses, proviene fundamentalmente de las fuentes orales, que, en tanto que fuentes, necesitan de una interpretación y análisis, hasta llegar al relato historiográfico. Compartimos entonces la utilización que Luisa Passerini hace de ellas, entendiendo que las entrevistas y los testimonios resultantes de ellas,

3. RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar, «Una ley que no quiere llevar la miseria a los hogares.... El Tribunal de Responsabilidades Políticas en Almería», en *Congreso Internacional «Historia y Memoria»… op. cit.* y *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería, 1939-1953,* Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 2008, pp. 81-101.

4. BERG, Magnus, «Entrevistar... ¿Para qué? Algunos aspectos de la entrevista como método de producción de conocimientos», *Historia y Fuente Oral*, nº 4, 1990, pp. 5-21 y FRASER, Ronald, «Historia oral, historia social», *Historia Social,* nº 17, 1993, pp. 131-140.

5. LLEDÓ, Emilio, *El silencio de la escritura*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1991.

son una fuente no factual que debe servir para aportar una lectura intimista de la vida cotidiana de una comunidad[6].

Lo realmente complejo de trabajar con esas fuentes orales, es nuclearizar en acotaciones esenciales el denso magma del relato memorialístico. Escoger del nudo narrativo las claves que para el individuo entrevistado explican su vivencia y su cosmogonía del pasado. Un pasado a menudo cargado de frustraciones personales y dolor, por efecto de la represión. Extraer conclusiones y sistematizar esos recuerdos, únicos y subjetivos, haciendo de ellos un texto explicativo e interconectado con otros testimonios, hechos y valoraciones teóricas, es la senda que empieza a surcar la historiografía franquista. Un camino que cuenta con el andamiaje del movimiento para la recuperación de la memoria histórica y pide pavimento a las administraciones.

Casi todas las entrevistas realizadas en el curso de los proyectos de recuperación de memoria histórica en Almería, emplean un cuestionario oculto y semi-abierto que, en principio, pretende cubrir o cumplimentar la *historia de vida* del informante con una serie de objetivos prioritarios. En unas ocasiones, la militancia política del informante, en otras, su experiencia de la represión franquista, depuración, exilio, etc., o las luchas cotidianas para sobrevivir en una situación extrema. De cualquier modo, el cuestionario siempre atiende a una serie de ítems que interrogan acerca de la Segunda República, la Guerra Civil y el Franquismo hasta la Transición a la democracia.

Con estos referentes teóricos y metodológicos, se pretende realizar una anámnesis de la represión y de la sociedad franquista a través de la lectura entre líneas de las descripciones, las emociones y los silencios. Con ellas podremos valorar, entre otras cuestiones, la incidencia de la guerra en la conformación de la identidad de los entrevistados y posterior interpretación de la misma; así como la experiencia de posguerra y su capacidad de mediación, o resistencia cotidiana a la dictadura.

A grandes rasgos, nuestro trabajo en diversos proyectos emprendidos por la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía (Mapa de Fosas y Tribunal de Responsabilidades Políticas) nos condujo por la mitad de los municipios de la provincia de Almería, siendo más intensivo en los partidos judiciales de la capital y Canjáyar.

La mayor parte de los entrevistados/as en más de cincuenta localidades, eran miembros de las capas bajas rurales o de la clase obrera, que, si no vivieron directamente la Guerra Civil, sí guardaban recuerdos bastante próximos

6. PASSERINI, Luisa, «Work ideology and consensus under Italian Fascism», *History Workshop*, pp. 84-108.

de la misma. Debido al carácter del proyecto se eligió, preferentemente, a personas vinculadas a la izquierda si bien este sesgo se vio, en gran medida, corregido por otros testimonios proclives al Régimen, así como miembros de FET-JONS[7]. Sus voces constituyen, por tanto, el contrapunto a los testimonios de las víctimas, muy a tener en cuenta ya que su autorepresentación resulta explicativa del modo en que ellos concibieron la violencia orgánica del franquismo frente a la republicana.

La conjunción de métodos represivos con los métodos de persuasión, del miedo con el placebo, la coerción o la convicción con la dictadura, hizo que las respuestas de los entrevistados repitiesen las *«justificaciones a posteriori y el miedo a hablar de política»*. Como indica Lola Ramos *«una vez más, la voz de los sin voz lo dice todo»*[8].

2. Voces y experiencias silenciadas. Las historias de vida de los supervivientes

En una primera aproximación, las experiencias recuperadas sobre la posguerra sugieren, pese a su heterogeneidad, una escasa politización en el seno de las familias almerienses de los años treinta. Por otra parte, pese a los intentos de ampliar la *«res pública»* a las masas y convertir al *«pueblo»* en ciudadanía, mediante su implicación electoral, ampliación cultural, etc.[9], se destila cierta desvinculación de las mayorías campesinas del medio rural respecto de la clase política *«profesional»*. De ahí que Armando Romero, de Padules, no vea la contradicción en el hecho de que su padre fuera teniente de alcalde y representante de una sociedad cooperativa de parraleros y barrileros de Canjáyar, y que en su casa no se hablara de política, porque «*la política es para los políticos… no da para comer*» [10].

7. Testimonios extraídos de las tesis doctorales de Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ, *La Sección Femenina y la sociedad almeriense durante el Franquismo. De las mujeres del Movimiento al Movimiento Democrático de Mujeres,* Almería, Universidad de Almería, Tesis doctoral, 2005 (CD-Rom) y Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA, *Poder y actitudes sociales durante la postguerra en Almería*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 2007 (CD-Rom). Una primera aproximación a la autorrepresentación de las derechistas almerienses en RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, «Voces clandestinas de mujeres en la Guerra Civil almeriense», en VV. AA. *Humanidades y educación: libro homenaje a los profesores Covadonga Grijalva Castaños y Francisco Alarcón Alarcón,* Almería, Universidad de Almería, 2001, pp. 495-512.
8. CRUZ MARTÍNEZ, Rafael, *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936,* Madrid, Siglo XXI, 2006.
9. Testimonio de Armando Romero Romera (Padules, 22-8-2006).
10. Sobre este asunto véase SEIDMAN, Michael, *A ras de suelo. Historia social de la República durante la Guerra Civil,* Madrid, Alianza, 2003.

2.1. Militancia política

En algunos casos, la militancia se desarrollaría o acentuaría sólo a partir de la experiencia de una primera emigración a Cataluña, como le ocurrió a Alfonso Merlos, cuando marchó solo a partir de 1931:

> «*Estuve trabajando en una fundición de hierro a donde hacíamos las máquinas Singer y llegué a aprender y a hacer todas las piezas, menos la cabeza de la máquina que eso ya es de uno de carrera* […] (Pregunta) ¿Y se afilió allí a algún sindicato? (Respuesta) *A la UGT, Unión General de Trabajadores, es que en la República teníamos que estar todos sindicados…*»[11].

Los emigrados desde pueblos del interior, como Vélez Blanco o Huércal Overa, se afiliarían allí y, en muchos casos, recogerían las ideas y la fuerza de un movimiento obrero muy tenue en Almería hasta 1936. En algunos casos esa militancia resulta un tanto forzada, ya que no son pocos los hombres y mujeres que recuerdan la necesaria afiliación a la UGT o la CNT para poder trabajar[12]. Ese sería el caso también de Emilio Lázaro, Bachiller Universitario y empleado de Banca ya antes de la guerra, cuando fue trasladado a Hellín:

> «(Pregunta) ¿Y durante esos años… usted tenía algún tipo de ideología política? ¿En su casa se hablaba de política? (Respuesta) *No, nada, no… yo era de la UGT de Banca en Albacete, como allí correspondía la UGT… yo estaba sindicado a la UGT de Banca.* (Pregunta) Pero en su casa no le inculcaron nada de… (Respuesta) *No, eso ya vino después…*»[13].

En este terreno de la movilización política, las mujeres son las grandes ausentes. En la mayor parte de testimonios, como el de Evaristo Carretero, de Rágol, se detecta una minusvaloración de la participación en la esfera pública de éstas. *«Las mujeres no se metían en política»,* como le pasó a él mismo, que tampoco se afilió a la Falange prebélica «*porque mi padre no quiso*». Y es que en una familia de católicos de derechas, su padre quería evitar que se significaran, *«porque los falangistas, casi todos, eran de derechas…. Y de la política no se come»* [14].

Cuando preguntamos sobre este asunto a una mujer, como fue el caso de Emilia López, de Alboloduy, obtuvimos idéntica respuesta:

> «(Pregunta) ¿Y sus tías no… en casa no hablaban ni de política ni nada? (Respuesta) *No, no, allí no se hablaba de nada de eso* […] (Pregunta) ¿Y con muje-

11. Testimonio de Evaristo Carretero Viciana (Rágol, 17-8-2006).
12. Testimonio de Emilia López Gil (Alboloduy, 3-8-2006).
13. Testimonios de Salvador Ferrón Garrido (Berja, 14-6-2006) y José García Nieto (Terque, 29-5-2006).
14. Testimonio de Ana María Moreno (Almería, 5-6-2001).

> res, con las mujeres no se metieron, que las pelaron y eso…? (Respuesta). *No, no. Aquí no se metieron con ellas. Con las mujeres no se metieron, con nadie*»[15].

Son excepcionales, por ello, los casos de dos entrevistados socialistas en Berja y Terque, que citan a sus respectivas madres como principal influencia política de izquierdas[16]. En otras ocasiones, se recae sobre ellas cuando se les inquiere acerca de mujeres concretas, casos ya rescatados por la historiografía, o cuando se les pregunta por la particular represión de género de posguerra, y las esposas o hijas de presos.

> «*Además de Dolores Martínez me acuerdo de Carmen González, hija de Justo González* […] *A una que no me acuerdo del nombre, iba vestida con el mono y cogida del marido, en Gérgal, me acuerdo de la figura de aquella señora.* […] *Apresaron a muchas mujeres aquí en Almería, muchas, muchas. Y trajeron de Fiñana. Como Gérgal era cabeza de partido venían de todos aquellos pueblos, entre ellas me acuerdo de una que fue compañera de Josefa Collado, de Carmen Berenguer y de todas estas buenas amigas, compañeras, maestras mías también en la política*»[17].

2.2. Efemérides de la violencia

Los lugares de memoria más recurrentes entre nuestros entrevistados están jalonados, además, por el 14 de abril de 1931, proclamación de la Segunda República, y el 18 de julio de 1936, día del Golpe de Estado o, como la dictadura les conminaría a denominar, del *Alzamiento* o *Movimiento Nacional*.

El uso del lenguaje político franquista no es un hecho baladí, ya que es utilizado, incluso, por personas de sentimientos izquierdistas. Este hecho nos conecta con una de las conclusiones más importantes de nuestro trabajo: la persistencia de elementos del imaginario y la mitología elaborada por la dictadura, en el relato de nuestros entrevistados[18].

---

15. Sobre otros mitos de la Guerra civil IZQUIERDO MARTÍN, Jesús y SÁNCHEZ LEÓN, Pablo, *La guerra que nos han contado. 1936 y nosotros,* Madrid, Alianza, 2006.
16. Respecto a la influencia de la violencia anticlerical como legitimación para el franquismo: Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA, *Poder y actitudes sociales durante la postguerra… op. cit*. Sobre la religiosidad femenina durante el conflicto: RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, *Mujeres en guerra. Almería, 1936-1939,* Sevilla-Almería, Fundación Blas Infante-Arráez Editores, 2003.
17. García Sánchez, M. Isabel, «La destrucción artística de Almería en la Guerra civil: imágenes de tradición almeriense», *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses* nº 11-12, 1992-1993, pp. 229-244; QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael, «Anticlericalismo en Almería (1936-1939)» en *Actas de las I Jornadas de Religiosidad Popular,* Almería. IEA, 1998, pp. 189-198 y RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, «El discurso anticlerical en Almería 1900-1953», en VV. AA., *La religiosidad popular y Almería. Actas de las III Jornadas de religiosidad popular,* Almería, IEA, 2004, pp. 213-222.
18. Testimonio de Manuel Sáez Fernández (Tahal, 11-5-2006).

En este sentido ocupa un lugar muy destacado el recuerdo de la violencia anticlerical durante los primeros momentos de la Guerra Civil. La quema de los santos es una de esas experiencias clave, sobre todo entre las mujeres, que construyen la imagen de una *República pirómana,* desde las primeras quemas de conventos en 1931, personificadas siempre por exaltados[19].

Pero, a pesar de la contundencia de dichos testimonios, no debemos equivocarnos: la traslación de la ira sagrada a época prebélica fue un éxito de la socialización franquista, pero no una realidad en Almería. Durante la República apenas sí hubo altercados anticlericales en esta provincia produciéndose la mayor parte de las piras en los primeros momentos de la Guerra Civil[20]. En cualquier caso, el *«verano caliente»* del 36 no es recordado únicamente por la furia anticlerical, sino que es también la época de los temidos comités y de las incautaciones de tierras, en ocasiones, justificadas como símbolo de la reforma agraria y parte de la deuda que había que saldar con los caciques.

La *comitecracia* coincide con los hechos más luctuosos de todo el conflicto; pero el recuerdo de estos hechos siempre desvincula al relator de cualquier delito de sangre. Más aún, no sólo se autoexculpan los entrevistados, sino que la propia comunidad aparece exenta de cualquier responsabilidad. Siempre fueron *forasteros*.

Tanto izquierdistas como derechistas tienden a adjudicar la responsabilidad de la represión a personas muy concretas que, probablemente, tuvieron gran implicación pero que, es seguro, no fueron las únicas. De este modo, parece haberse llegado a cierto consenso que salva al resto de la comunidad, constatándose el fenómeno, ya señalado en otros estudios, de transferencia de la violencia, o de hechos desagradables, a personas de otras localidades. En el caso de Tahal, se decía –*«eran de Chercos, venían de fuera»*… aunque, si se incide en el asunto, se añade: *«alguno había de Tahal»*[21]. Luisa Nájar *echaba balones fuera* respecto a la saca de 14 fusilados derechistas,*«porque la gente de Garrucha éramos todos buenos»*[22]… En el caso de la Comarca de los Vélez, los

19. Testimonio de Luisa Nájar Martínez (Garrucha, 16-2-2007).
20. Testimonio de Evaristo Carretero Viciana (Rágol, 17-8-2006).
21. Testimonio de José Antonio Urán Pérez (Purchena, 26-2-2007).
22. Como principales referencias con el uso, sobre todo, de fuentes orales, contamos con BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación y PRIETO BORREGO, Lucía, *Población y Guerra Civil en Málaga: Caída, éxodo y refugio,* Málaga, Centro de Publicaciones de la Diputación de Málaga, 2007 y MAJADA NEILA, Jesús y BUENO PÉREZ, Fernando, *Carretera Málaga-Almería (Febrero de 1937),* Málaga, Calagrama Ediciones, 2006. Además GIL BRACERO, Rafael y CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, «Málaga, Granada, Almería, febrero de 1937: el desastre humano de los refugiados y sus responsabilidades políticas. Una nueva perspectiva», *Anuario de Historia Contemporánea,* nº 14, 1987-1991, pp. 195-220 y RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, *Mujeres en guerra… op. cit*., pp. 146-148.

exaltados provenían del Campo de Guadix y Baza, por occidente, o de Puerto Lumbreras, por el levante; en la Comarca del Andarax, eran los de Alhama o directamente el célebre *Mota* de Benahadux; en Cuevas, el *Carbonero*, de Zurgena; en Alboloduy o Nacimiento, los de Gérgal; en Carboneras, los de la Cueva del Pájaro; en Purchena o Albox, los mineros de Serón, etc. Juan Martín, de Tabernas, incluso pretendía adscribir la localización de los célebres pozos a otro término jurisdiccional…

En cualquier caso, la caracterización que una gran mayoría de testigos hace de los dirigentes republicanos, era la de gentes analfabetas y exaltadas. Términos utilizados en clave claramente despectiva por los testimonios de derechas y en cierto modo, exculpatoria, por los de izquierdas, pero extendido entre ambos posicionamientos ideológicos.

Esa sería la conclusión, por ejemplo, de Evaristo Carretero. *«Era gente muy corta* […] *algunos no sabían leer ni escribir y eran sargentos»* [23]… nos decía, refiriéndose a la escasez de cultura de los dirigentes en aquellos momentos y de las jerarquías del Ejército Popular.

Para José Antonio Urán, vecino octogenario de Purchena, los hechos más violentos acaecidos durante los primeros días de conflicto en su pueblo (la saca de 12 personas vinculadas al poder local) no deberían repetirse jamás, porque se debieron básicamente a la tremenda radicalización del momento, cuando el poder estaba en manos de personas totalmente incultas. Para él, *«no había costumbres, había mucho salvajismo»* [24].

Avanzando un poco más, la primavera trágica de 1937 trajo consigo el derrumbe de las débiles infraestructuras creadas en la retaguardia almeriense. La *desbandá de Málaga* impulsó hacia la carretera de Motril a multitud de personas hambrientas, generalizando a su paso el fin de las subsistencias[25]. La llegada de los malagueños fue por ello una experiencia fundamental para la retaguardia republicana y la provincia de Almería como lugar de acogida.

23. Acerca de los «lugares de memoria», definidos por Pierre Nora, como «núcleos cronológicos» del recuerdo, véase NORA, Pierre (dir.), *Les lieux de mémoire*, París, Gallimard, 1984 o CUESTA BUSTILLO, Josefina, «Memoria e historia. Un estado de la cuestión», *Ayer,* nº 32, 1998, pp. 215-216.
24. Sobre los espacios de sociabilidad popular de nuestra historia contemporánea, resultan interesantes las aportaciones de Jorge URÍA GONZÁLEZ, «La cultura popular y la historiografía española contemporánea: Breve historia de un desencuentro», en ORTIZ HERAS, M., RUIZ GONZÁLEZ, D. y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I. (coords.), *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea,* Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 323-377 y AGUADO HIGÓN, Anna y RAMOS PALOMO, Mª Dolores, *La Modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana,* Madrid, Síntesis, 2002.
25. Testimonio de Juan Martín Cañizares Doña (Tabernas, 20-7-2006).

Tres meses después se produciría el bombardeo alemán, como el acontecimiento más cruento para la población de la capital. A partir de esa fecha, no suelen señalarse hechos tan simbólicos, englobando la experiencia bélica bajo una misma sensación de miedo, hambre y amenaza constante, representada por los refugios antiaéreos, las colas de racionamiento y las sacas de presos.

2.3. Lugares para el recuerdo

Una vez hecho este repaso por las fechas, pasaremos a señalar brevemente los escenarios, estableciendo así los *cronotopos* de la memoria sobre la Guerra Civil y el Franquismo en Almería[26].

Para el periodo republicano, tendríamos que citar, como diría ya Joaquín Costa en su proyecto regeneracionista de 1898, *«la escuela y la despensa»,* como dos espacios clave de la política de aquel periodo. Así, enlazando con lo que decíamos anteriormente, los cambios producidos en la educación suelen referenciarse por colegiales de aquella época, pocos en realidad, dadas las altas tasas de absentismo escolar. Jóvenes que, desde edades muy tempranas, hubieron de hacerse cargo de las hermanas menores o los animales domésticos, en el caso de las niñas, y del campo o el ganado, en el de los niños. Durante el conflicto, la escuela dejó de existir para muchos de ellos y la despensa estaba simbolizada por las colas de racionamiento. Filas indias de severa segregación sexual, concentradas ante los comercios establecidos por los comités de abastos.

Por otra parte, podríamos citar lugares como la iglesia, el bar, las tertulias y casinos de pueblo, a los que empezaba a acudir la clase política republicana para dar mítines, y donde muchos recuerdan cómo les sorprendió la fecha del derrocamiento de la Monarquía, el golpe de Estado o el fin de la guerra, un 29 de marzo de 1939[27].

Pero además, tendríamos que subrayar especialmente los refugios y los espacios destinados a la represión en la retaguardia republicana almeriense, publicitados por la necrológica propaganda franquista hasta el cambio de

26. Sobre la represión republicana QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael, *Almería, 1936-37. Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana,* Almería, Universidad de Almería, 1997 y *Represión en la retaguardia republicana. Almería, 1936-1939*, Almería, Librería Universitaria, 1997. Acerca de la represión franquista RODRÍGUEZ PADILLA, Eusebio, *La represión franquista en Almería… op. cit.* A este respecto, hemos de recordar que se hallan en curso varias investigaciones coordinadas por el Dr. Fernando Martínez y auspiciadas por la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, como la dedicada al Tribunal de Responsabilidades Políticas.
27. Entrevista a José Antonio Urán Pérez (Purchena, 26-2-2007).

discurso de los años 60. En este apartado habría que incluir los distintos penales de la capital, es decir: el cuartel de milicias de La Salle o el convento-prisión de las Adoratrices; la cárcel provincial de mujeres conocida como *«Gachas Colorás»* y la antigua fábrica de azúcar de *«El Ingenio»*. Es insoslayable citar también el horror suscitado por los barcos-prisión Jaime I, Capitán Segarra y las bodegas del Astoy Mendi, de donde salieron las más célebres sacas de presos, como la que conduciría hasta La Garrofa a los obispos de Almería y Guadix. En las inmediaciones de la capital se hallaban además el campamento militar de Viator; el campo de prisioneros situado en la Venta de Araoz (Benahadux), y el de Turón, en el límite oriental de la provincia de Granada. Por último, el martirologio franquista se completaría con los muertos hallados en los Pozos de Cantavieja y La Lagarta, situados en los términos municipales de Tahal y Tabernas y convertidos en las únicas fosas comunes (republicanas) de la provincia de Almería.

Juan Martín Cañizares, de 91 años, es vecino de Tabernas y durante la larga entrevista que mantuvimos con él, recordaba cómo durante la posguerra fue a destilar espliego en Guadalajara, teniendo que personarse en el edificio de Hacienda, donde había una placa dedicada a los *«Mártires de Turón y los Pozos de Tabernas»*. Hecho que, según él, le señalaría de por vida como desafecto al Régimen con la mácula de *«rojo», «con rabo»*… y *«de Tabernas»* .

Además, constatamos la negación o minimización de las víctimas del otro bando. De las de derechas cometidas por las izquierdas, y viceversa, aunque hoy podamos decir que, si no en su totalidad, ambas represiones ya han sido o están siendo investigadas y resultan casi equiparables en cuanto al número total de fallecidos. A este respecto, conviene señalar otros detalles importantes, que demuestran dos posturas enfrentadas: la impresión de violencia mostrada por algunos testimonios, en los que se subraya la exacerbada represión local, frente a las vecinas, por un lado. Y por otro, cierta indulgencia respecto al desarrollo general de la guerra y la posguerra en Almería, por el hecho de no haber frentes abiertos, ni experimentarse apenas bombardeos en la provincia, detectándose los conatos de crear refugios sólo en Cuevas del Almanzora y Huércal Overa. Ambas apreciaciones nos parecen igualmente interesantes, teniendo en cuenta, sobre todo, que se hallan fuertemente mediatizadas por la información recogida en la literatura y los medios de comunicación, fundamentalmente, gracias a las labores de recuperación de memoria histórica divulgadas sobre todo en el año 2006.

Así se deduce de palabras como las del citado José Antonio Urán, vecino de Purchena, incapaz de equiparar esas doce víctimas a manos de los milicianos anarquistas, con los dos *«únicos»* vecinos ejecutados en la posguerra.

Para él, fueron dos muertes justificadas donde se mostró la magnanimidad del Nuevo Régimen, al matar a quienes mataron, mientras que *«los milicianos persiguieron a derechas e izquierdas, y a todo lo que oliera a cera»,* eliminando a *«algunas de las mejores personas del pueblo»*. Por lo que, pese a admitir algunas vejaciones a mujeres, considera una exageración *«muchas de las cosas que se dicen en la tele»* .

En el margen contrario, Juan Martín Cañizares insistía en que *«por cada muerto republicano hubo veinticinco a cargo de los nacionales»,* cosa que pudo comprobar su suegro, que era carrero de Alsodux, y al llegar a Almería de madrugada con la mercancía de esparto, escuchaba los fusilamientos en las tapias del cementerio. *«Yo he estado en pueblos donde de 14 años pá arriba no quedaba nadie y todas las mujeres de luto, como en Rota, o Segura de León, provincia de Badajoz… Y a las mujeres embarazadas las acribillaban de arriba abajo… y los moros hicieron desastres… desastres»*[28].

Alfonso Merlos, de Vélez Blanco, nos negó sistemáticamente cualquier signo de represión en la retaguardia republicana, articulando un discurso justificatorio muy «cerrado» y elaborado con el paso del tiempo. Los veinte muertos de Huéscar fusilados en el término de Vélez Rubio los reduce a seis, admitiendo que fueron obra de unos gitanos asesinos a los que pusieron al frente de la corporación local. Las víctimas del anticlericalismo cree que son un bulo, porque los curas consiguieron huir a Italia, confundiendo incluso los ajusticiados de derechas durante la guerra, en los pozos de Tabernas y Tahal, con víctimas del fascismo al término del conflicto[29]…

Por su parte, Antonio Rodríguez Parra, también socialista de 75 años y vecino de Vélez Rubio, pese a admitir la enorme necesidad vivida durante la guerra y la posguerra, cuando *«hubo personas que se tiraron más de seis meses rebuscando las collejas, los cardos… alfalfa cocida… seis meses sin comér ná, aquello era muy duro»,* para él *«lo peor se pasó en esa Andalucía, de caciques y… esas montañas de gente que se ven por la tele, que venían de Málaga y toda esa Andalucía…»*[30].

La mirada del otro, el extrañamiento que permite ver las cosas desde fuera, a veces por contar simplemente con más y mejor información, repercute como en estos casos, en una relativización de la experiencia vivida, incluso

28. Entrevista a Juan Martín Cañizares Doña (Tabernas, 20-6-2006).
29. Entrevista a Alfonso Merlos Pérez (Almería, 5-3-2007). Sobre la concepción nacionalista de la guerra civil como una guerra de invasión, por parte de italianos, alemanes o «moros», véase NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel, *¡Fuera el invasor!: nacionalismo y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939),* Madrid, Marcial Pons, 2006.
30. Entrevista a Antonio Rodríguez Parra (Vélez Rubio, 24-2-2007).

en personas como éstas que, a su avanzada edad, tenían una identidad y una memoria bastante elaborada y cerrada de aquella época.

2.4. La victoria franquista y la represión

El fin de la guerra, impuesto por los vencedores como *la Liberación,* es rememorado de una manera positiva en casi todas nuestras entrevistas. Al fin y al cabo habían pasado tres años de violencia y penurias, y se ansiaba el retorno de cierta normalidad.

Mas la dictadura dejaría claro que sólo algunos disfrutarían de la paz franquista. Esa *«normalidad»* no se recuperaría hasta bien entrada la postguerra, dejando a importantes sectores de la población en calidad de víctimas de la victoria. La implantación del franquismo también supuso el inicio de las citaciones, interrogatorios, palizas, paseos, conducciones de presos, búsquedas de avales, juicios sumarísimos y ejecuciones, señalándose en cada localidad las de sus vecinos más inmediatos, y las conocidas por tratarse de familiares o afectar a pueblos de los alrededores. Hemos de subrayar pues las detenciones masivas en las dependencias de los ayuntamientos, en los primeros momentos de incertidumbre, como uno de los episodios indocumentados pero recordados más nítidamente por los supervivientes. Es más, fueron numerosos los encarcelamientos por espacio de más de dos años en los que no se llegó a formular ninguna acusación ni se inició procesamiento o causa judicial alguna.

A pesar del ambiente descrito, hubo quienes disfrutarían de otra realidad y seguirían, aterrorizados, las evoluciones de la Segunda Guerra Mundial. Entre estos sectores quedó muy implantado el mito de la *«paz de Franco»*. Este mito tenía un campo abonado para su germinación, ya que la sensación y expectativas de amplias capas de la población eran de necesitar tiempos de paz.

> *«Eso no lo sabíamos... ¡¡lo que queríamos era tranquilidad!! Y no aquel ajetreo que nunca estábamos fijos en un sitio ¡hombre!* (Pregunta). *O sea que cuando terminó no sintió ni haber ganado ni haber perdido...* (Mercedes). (Silencio) *Nada jajajajajaja. Nos daba igual* (Pregunta). *Le daba igual. Lo que tenía ganas era de que terminara...* (Mercedes). *De tranquilidad. De estar en una casa»*[31].

Con estas expectativas y deseos no resulta extraño que, entre algunos sectores de la población, calara la sensación de gratitud hacia el *Caudillo*, por grupos no siempre filofranquistas, debido a su supuesta firmeza a la hora de no implicar a España en la conflagración internacional.

31. Entrevista de Óscar Rodríguez Barreira a Mercedes Suárez de Urbina Llorente. (Níjar, 22-6-2003).

Por último, el ciclo cronológico de la posguerra inmediata se cierra en 1942-45 como fechas en que empiezan a multiplicarse las conmutaciones de penas y los indultos, ampliados sobre todo a 1946, y desarrollan su actividad las principales partidas de maquis o guerrilleros.

Durante la dictadura, los espacios de memoria en la provincia de Almería se focalizaron, por un lado, en los campos de labor del interior y en los pueblos de pescadores del levante. La mar como único seguro de vida, se convirtió también en una amenaza de muerte para los vecinos y vecinas de Garrucha, donde la falta de tierras y otros medios de producción elevó el índice de muertos por inanición a límites temibles para cualquier estadística.

Los testimonios de sus mujeres repiten hasta la saciedad las imágenes de las colas y cartillas de racionamiento; de las iglesias con mantilla y manguitos; o de las escuelas presididas por nuevos símbolos como la *Enciclopedia Álvarez,* los retratos de los vencedores y los crucifijos.

También convivirían con las instituciones de encuadramiento y socialización ideológica del Nuevo Régimen, como el Frente de Juventudes o la Sección Femenina, cuyo control pasaría a veces desapercibido ante la visión *«inofensiva, secundaria y políticamente intrascendente»* que a menudo se tiene de ésta[32].

En el universo carcelario de la dictadura, se citan los cuartelillos, juzgados, sedes de Falange y arrestos municipales, como primera instancia represiva. Secundando a ésta, las prisiones de partido, especialmente la de Berja y Purchena, por su hacinamiento. Y de nuevo y de forma muy especial, las provinciales de la capital, *Gachas Colorás* y *El Ingenio,* junto al Tribunal Militar de la calle Gerona y las tapias del Cementerio de San José, hasta donde conducían los piquetes de fusilamiento para luego enterrar los cadáveres en las consabidas fosas comunes.

> *«En el cementerio de Almería hay una fosa común… Primero los enterraban en tierra, luego hay una fosa común que la hicieron de hormigón, de obra, y está ya en lo último, ya casi pegado en la rambla* […] *Los fusilaban en la puerta del cementerio, en la carretera, a la derecha, en los zócalos de las piedras de cantería. En la puerta del cementerio, ahí están todavía los proyectiles, las balas, están señalados* […] *En un sitio que llaman La Cepa, ahí cortaban el tránsito la Guardia Civil, y por la parte del Almería, por donde estaban las Minas de Gádor, allí ya,*

32. CASERO, Estrella, *La España que bailó con Franco: Coros y Danzas de la Sección Femenina,* Madrid, Nuevas Estructuras, 2000, pp. 9-11. Véase además RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, «La instauración de la Sección Femenina en Almería, 1939-1945», en RIVERA MENÉNDEZ, José y GUTIÉRREZ NAVAS, Manuel (eds.), *Sociedad y Política almeriense durante el Régimen de Franco,* Colección Actas, Núm. 50, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2003, pp. 167-180.

de la calle Granada para acá, allí cortaban el tránsito para que nadie circulara mientras los fusilaban […] *dicen, que entonces nombraron un cuerpo solamente, de agentes de seguridad para los fusilamientos, porque se negaban tanto la guardia asalto como los militares, se negaban a fusilar*»[33].

El recordatorio para estos lugares comunes, fundamentales en la historia reciente de nuestra provincia y de la geografía de la represión franquista, en general, sigue sin presentar signo distintivo alguno que los identifique como tales en la actualidad.

Otro ejemplo local de esos espacios de represión, de amargo recuerdo, fueron las zonas nobles de Berja. La plaza del Ayuntamiento o el paseo Cervantes que vieron la movilización popular durante la democracia, se convirtieron para los antiguos militantes obreristas en lugares inhóspitos. Centros de poder, de dominio derechista y de dolor. En ellos se paseaba a las mujeres peladas y purgadas, se pegaba a los señalados o se enseñaban los cadáveres de los huidos de la sierra:

«*Estaban en un sitio que le llamaban Chirán* […] *y entonces subió para arriba la Guardia Civil y allí tuvieron un enfrentamiento* (Pregunta) ¿En la zona de Chirán? *(Respuesta) Sí. Y mataron a unos cuantos, mataron a unos cuantos que luego los trajeron en un camión los tiraron en la plaza* [del Ayuntamiento] *igual que a perros, ahí en la Plaza esa, ahí enfrente*»[34].

2.5. Representaciones de víctimas y verdugos

Si pasamos a analizar, en último lugar, algunos factores cualitativos de la represión franquista en Almería, habremos de hacer alusión, en primer lugar, a la idea extendida entre las personas que nos han proporcionado una concepción mas elaborada del conflicto, de la guerra como responsabilidad directa del golpe franquista, con el único objetivo de abortar la legalidad republicana. Y por otro lado, de la guerra como lucha de clases, que enfrentaría a los obreros contra la extendida figura del *cacique*, del que nos hablaban sobre todo en los feudos de clientelas y encasillados de Vera, Cuevas, Purchena y los Vélez[35].

33. Testimonio anónimo. Entrevista realizada en la Residencia de ancianos «José Guirado» (Huércal de Almería, junio 2006).
34. Entrevista realizada por Óscar Rodríguez Barreira a Salvador Ferrón Garrido (Berja, 14-6-2006).
35. Sobre las políticas caciquiles en la provincia de Almería, existen dos buenos ejemplos en las tesis doctorales de JIMÉNEZ MARTÍNEZ, María Dolores, *Favores e intereses: política de clientelas y cultura electoral en Almería, 1903-1923,* Jaén, UJA, 2003 y MARTÍNEZ GÓMEZ, Pedro, *La dictadura de Primo de Rivera en Almería (1923-1930),* Almería, Universidad de Almería, 2008. La prolongación de estas redes de interés durante la dictadura franquista en Almería ha sido sobradamente demostrada por CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, *Desarrollo sin Reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva*

También en Huércal de Almería los dos entrevistados, de 84 y 85 años, argumentaban que el poder social, económico y político de las grandes familias se dejó sentir durante todo el periodo republicano, siendo dos familias de terratenientes las que controlaban la mayoría de las tierras, *Los Andújares y Los Jarreños*. El estallido de conflictividad social y política estaría asociado, por tanto, a conflictos finiseculares:

> «*Porque ese odio amasao, de años, de siglos enteros, mis bisabuelos, tatarabuelos, entonces quiere decir que eso lo llevamos ya en la sangre, porque no había otra cosa más que palos, palos, trabajo y poco dinero, entonces en ese caso, llevaba uno tanto tiempo amasando ese odio, que luego tuvo que saltar y entonces hubo esa discordia entre la gente, entre los mismos vecinos, porque ya se llevaba tanto tiempo amasando ese odio, que ya no se podía aguantar más*»[36].

Si nos referimos a la represión infligida durante la posguerra, la figura del falangista de camisa azul, o«*los de la boina roja*», como los llamaba Luisa Nájar, de Garrucha, seguida del guardia civil, aparecen indiscutiblemente, como los principales responsables y perpetradores de la violencia franquista en los pueblos de Almería.

El fundador del PSOE y de la UGT de Berja en la Transición, uno de los entrevistados de menor edad, con 66 años, respondía así a la pregunta ¿Y cuando termina la guerra qué?

> «*Pues cuando terminó la guerra aquí, según me cuentan ellos, fue un desastre porque aquí… se convirtió todo esto… Berja era una cárcel, Berja era una cárcel. A la gente nada más que, que… que tuvieran indicios suficientes de haber votado al Frente Popular ya era motivo suficiente para apalearlos, para meterlos en la cárcel y para hacer todo lo que hiciera falta con ellos*»[37].

Cuando preguntamos directamente a diversos vecinos acerca de la identidad de aquellos que trabajaron en la represión, la identificación quedaba clara. A la pregunta ¿Tú quién crees que participó más en la represión?:

> «*Los falangistas sí, los falangistas…* (Pregunta) ¿Y la Guardia Civil? *La Guardia Civil colaboraba, ellos eran los amos* […] *entonces era una Guardia Civil al servicio de lo que estaban, punto.* […] (Pregunta) ¿Y los Guardias de Campo y toda esta gente tú crees que tenían participación en la represión? *Alguno sí, alguno sí y si no tenía representación directa eran los chivatos de, de toda esta gente*».

---

sociedad en Almería, 1939-1975, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1999 y, sobre todo, RODRIGUEZ BARREIRA, Óscar y CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, «*Hoy Azaña, mañana Franco. Una microhistoria de caciquismo en democracia y dictadura. Berja (Almería), 1931-1943*» (en prensa).

36. Entrevista anónima (Huércal de Almería, junio de 2006).
37. Entrevista a Salvador Ferrón Garrido (Berja, 14-6-2006).

Con respecto a las personas que fueron víctimas de la represión la identificación también es nítida: *«Ellos se cebaron con toda la gente que oliera algo a izquierdas, eso ya eran motivos suficientes para hacer todo lo que hiciera falta a hacer con ellos…* (Pregunta) ¿Ninguna clase social…? *No, no… todo los que olieran a izquierdas les metieron mano* […] *los castigaron a ellos y sus familias»*[38].

Imagen ésta de la represión extendida a todo el núcleo familiar, también muy generalizada, como la propia de expresión de *«todo lo que oliera a izquierdas»* por oposición a *«todo lo que oliera a cera»,* atribuida a Pasionaria.

Asimismo, la asociación directa entre *moro* y muerte violenta, e incluso violación o mutilación, es un esquema mental repetido que debiera provocar más de un análisis profundo sobre la cultura popular, las imágenes del otro, etc. Y es que, si bien es cierto que las tropas marroquíes fueron un cuerpo muy vinculado a la represión durante la Guerra, esa vinculación se magnificó por la propaganda incrementando los miedos y recelos, por otro lado lógicos, hacia esa población[39].

2.6. Resistencia y supervivencia cotidianas

En lo que se refiere a los años cuarenta y la resistencia antifranquista, coincidentes con el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, la memoria oral sugiere una casi nula movilización en Almería, por el final de la esperanza y el deseo de mirar hacia delante, como dicen las entrevistadas, en paz y con la vista puesta en sobrevivir, básicamente[40]. De ahí que la resistencia concebida como «*pequeñas rebeldías cotidianas*» se redujera a espacios abiertos, solitarios de sierra, o a sitios íntimos, ocultos, privados.

La represión social en esta provincia, si se puede denominar así, se identificará, por tanto, con el hambre, y las carencias en las subsistencias o el deterioro del nivel de vida y el status socio-económico de las familias, en general.

38. Sobre las imágenes extendidas por la prensa republicana de la violencia de género practicada por las tropas coloniales de Franco FRASER, R., *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil española*, Barcelona, Crítica, 2001; BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación y PRIETO BORREGO, Lucía, *Población y Guerra Civil en Málaga… op. cit.* o RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, *Mujeres en Guerra… op. cit.* Sobre los mitos e imágenes populares recreados en torno a la Guerra Civil han escrito recientemente NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel, *¡Fuera el invasor!... op. cit.* e IZQUIERDO MARTÍN, Jesús y SÁNCHEZ LEÓN, Pablo, *La guerra que nos han contado, op. cit.* y SEVILLANO CALERO, Francisco, *Rojos. La representación del enemigo en la Guerra Civil,* Madrid, Alianza Editorial, 2007.
39. Sobre los intentos de resistencia antifranquista en Almería RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J., «*Cuando lleguen los amigos de Negrín…* Resistencias cotidianas y opinión popular frente a la II Guerra Mundial. Almería, 1939-1947», *Historia y Política*, nº 18 (2007), pp. 295-323.
40. Testimonio de Alfonso Merlos Pérez, vecino de Vélez Rubio (Almería, 5-3-2007).

En ocasiones, este hecho se verá justificado como un castigo impuesto por el Franquismo a través de la autarquía y el bloqueo internacional, que supuso el cierre de las fronteras a importantes productos de exportación almerienses como la uva. Y en la mayor parte de los casos, la miseria suele atribuirse a la guerra civil y, sobre todo, al escaso desarrollo como algo casi consustancial a la época, por lo que el placebo asistencial y populista del Auxilio Social de FET-JONS parece disfrutar de cierta benevolencia en la memoria colectiva. No así de sus gestoras, por las diferenciaciones que hacían con los *«rojos»*.

Por otro lado, el fenómeno del maquis o la guerrilla, cuya investigación se halla en curso, fue mayoritariamente concebido no como resistencia política, sino como la amenaza de bandidaje y bandolerismo que el Franquismo trató de imponer entre todos aquellos que no aceptaran la victoria absoluta y sin concesiones. Así las cosas, excepto para una minoría militante de izquierdas, que defienden una idea benefactora de *«El Mota»* o *«El Carbonero»*, como los príncipes de los ladrones de las sierras de Gádor, Los Filabres y Las Estancias, la mayoría de almerienses no quiere oir hablar de *los huídos,* o los *perdíos de la sierra,* porque asaltaban sus cortijos, llevándose las provisiones de las matanzas para todo un año, y haciéndose servir *como reyes*, por la fuerza de las armas o las amenazas a sus mujeres. Nuevamente, influiría aquí el miedo hacia el otro, el extraño o marginal, como forma de desviar la atención y expiar los propios pecados, como veíamos al hablar de la represión republicana, o como sucedía con los refugiados provenientes de la Baja Andalucía durante el conflicto.

En otras ocasiones, como nos sucedió durante la entrevista a Antonio Rodríguez, constatamos la confusión existente entre la clandestinidad de los derechistas escondidos durante la guerra y los huidos en el monte años más tarde, condicionada en parte por la falta de información, el secretismo en el que vivían estas personas y la corta edad con que le sorprendieron aquellos hechos.

La persona más anciana que hemos logrado entrevistar, el ya citado Alfonso Merlos, vecino de Vélez Blanco y socialista de 99 años en 2007, conjugaba además los dos últimos aspectos abordados, el hambre como represión, y el fenómeno de la resistencia, hablándonos de los huídos por los Pirineos que hicieron frente a las fuerzas de ocupación de Hitler, hecho a todas luces imaginado o condicionado por su ideología. Esto lo conectaba a la miseria y los posteriores abusos de *«los fascistas»*– como les denomina todo antifranquista– y, sobre todo, de los curas, a costa de la ayuda americana, que determinarían según él la experiencia colectiva de la mayoría de velezanos durante la posguerra inmediata. Alfonso terminaba, de hecho, así la entrevista: «*El*

franquismo se ha cargado toda mi juventud… trabajando como una bestia y sin una perra»[41].

Por último, es de reseñar el simbólico rechazo que muchos almerienses de izquierdas demuestran a la retirada de las cruces de los caídos. Tal sería el caso de José Cantón, en Terque, o Antonio Rodríguez, de Vélez Rubio[42], para quienes ya no representaría el vestigio por antonomasia de la represión. Quizás sea éste uno de los ejemplos más evidentes del impacto e influencia de la propaganda franquista, al encargarse de articular su particular martirologio durante la posguerra, mediante una nueva formulación del discurso de las víctimas y los verdugos.

A tenor de los resultados, la impresión general es de desconocimiento casi total del funcionamiento político del Franquismo como máquina represora, lo que nos habla, en definitiva, del lógico fin de la política dialéctica durante la dictadura.

Así nos describió el final de la guerra María Beltrán, vecina de Alicún y *cenicienta* de 91 años, con un terrible historial de represión a sus espaldas:

> *«Ni mal ni bien. Nada más que la tomaron con nosotras, porque decían que éramos de izquierdas y si había algún trabajo que hacer, pues nos lo encargaban a nosotras… Que había que barrer la plaza, pues nos lo decían a nosotras… a mí y a otras compañeras más… Once estábamos, once muchachas y querían pelarnos a las que teníamos el pelo rizado… Solamente porque no éramos de derechas, de derechas… que no sabíamos entonces, en aquel tiempo yo no sabía lo que era derechas ni lo que era izquierdas… no nos ayudaba nadie»*[43].

Para otras muchas mujeres la dictadura simbolizaba no un «Nuevo Régimen», ni un sistema de gobierno, sino el periodo y el espacio en que se socializaron, lo que les impedía en la mayoría de casos juzgarlo *«desde fuera»*, con una visión politológica, crítica y objetiva. Por ello suele decirse *«es lo que había»*, asumiéndolo e incluso justificando la falta de libertades, a cambio de paz y seguridad, como símbolo de su particular forma de adaptarse a las normas y convivir con el silencio impuesto. De hecho, ya está muy manida la frase hecha de que *«con Franco no había rejas en las casas»*. Todas estas actitudes son

41. Testimonios de José Cantón Romero (Terque, 15-5-2006) y Antonio Rodríguez Parra (Vélez Rubio, 24-2-2007).
42. Entrevista a María Beltrán Gutiérrez (nacida en 1916 y vecina de Alicún, 18-VI-2006).
43. AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, «La presencia de la guerra civil y del franquismo en la democracia española», *Pasajes*, nº 11, 2003; pp. 13-23; CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, «Surviving Franco's peace: Spanish opinion during the Second World War», *European History Quaterly*, nº 32-3, 2002, pp. 391-411; RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J., «*Cuando lleguen los amigos de Negrín…*», *op. cit.*, y CABANA IGLESIAS, Ana, «Minar la paz social. Retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo», *Ayer,* nº 61, 2006, pp. 267-288.

ejemplos claros de que el discurso de la paz de Franco consiguió calar entre la población aunque, la realidad cotidiana del ámbito rural almeriense desmintiera, radicalmente, esa supuesta armonía social[44].

Aunque el testimonio del vecino alhameño Gaspar Martínez se lamentara de que *«la gente es que no recuerda y es malo... no recordar la historia. Claro, porque yo conozco mucha gente que han estado pasando hambre y quitándose la vida y han estado maltratados e incluso les han matado a su familia y luego ellos...»*[45], el pacto del olvido o del *«recuerdo inmanente»* para Santos Juliá, se consiguió, en gran parte, gracias al éxito en el proceso de socialización de la generación posbélica, sustentado por el miedo, el silencio y el «no rencor».

Mientras Matilde Alonso, cuyo padre murió en el campo de concentración republicano de Turón decía que *«podrían haber rodado más cabezas»,* su hermana Amalia le recordaba, que *«se hizo mal en los dos bandos y hay que olvidar, porque eso fue una locura... luchando vecinos con vecinos... Hay que evolucionar...»*[46]. Igualmente podemos decir de María Cassinello, huérfana de padre por las mismas circunstancias y que nos explicaba que *«educar a los hijos en el rencor era como escupir para arriba, te cae el escupitajo encima»* . En el polo político opuesto, Ana María Moreno insistía en que, a pesar del fuerte espíritu y militancia política de las hermanas mayores, *«con el menor, Celestino, nosotros pretendíamos que no tuviera rencillas... el evitar el odio»* . Martirio Tesoro, hija de una significada familia socialista apostillaba:

> *«Como ellos habían sufrido tanto en esa época, la vida valía tan poco... pues procuraron no educarnos en el rencor. Yo he sabido... pero por personas... por terceras o cuartas personas, pues gente que los maltrató, pero no ya de malos tratos... de torturas, aquí en Comisaría y en la cárcel, que luego han tenido que convivir aquí... o el abogado que pidió para mi padre 30 años de condena, que decía que era 'la figura máxima del marxismo en Almería', y ese ha sido un hombre respetable hasta hace poco... Quiero decirte que eso... cómo se convive con eso en una ciudad. Yo eso lo he dicho muchas veces, que le agradezco que no nos hayan educado en el odio, en el rencor, porque eso es muy malo vivir con ese sentimiento y mi padre nunca hizo referencias a eso»* .

3. Memoria para la historia

La cita de Javier Marías colocada al inicio de esta exposición, pretendía provocar la reflexión sobre los efectos del uso y abuso de las palabras, su empleo u omisión premeditada, como propuesta o único correctivo para la memoria.

44. Testimonio de Gaspar Martínez Moreno (Alhama de Almería, 8-2-2003).
45. Testimonio de Amalia Alonso Cirre (Almería, 15-10-2000).
46. Testimonio de María Cassinello Pérez (Almería, 8-1-2001).

Con permiso del psicoanálisis y la semiótica, Marías ha proporcionado a lectores e historiadores/as atraídos por el espionaje de guerra o el quintacolumnismo, una reflexión profunda sobre el poder del lenguaje, o como dijo Juan Villoro, de *«lo que se dice y lo que se calla, lo que nos absuelve o nos condena»*[47].

> *«Escuchar es lo más peligroso– pensé–, es saber, es estar enterado y estar al tanto, los oídos carecen de párpados que puedan cerrarse instintivamente a lo pronunciado»*[48].

Por eso, para los supervivientes de la guerra y sus descendientes, la memoria de la violencia fue un alma de doble filo que debían preservar. Las palabras supieron más que nunca el valor de lo secreto. Con el paso del tiempo, la recreación de lo vivido generó un imaginario pervertido por el silencio obligado, o la declaración bajo tortura, perpetuando una visión maniquea de la sociedad, dividida entre buenos y malos. De ahí que a los niños y niñas desde pequeños se les dejara claro aquello de lo que se podía hablar, con quien, y, sobre todo, lo mucho que había que callar. El miedo era denso en esa atmósfera de aturdimiento y sobrentendidos.

Pero aquí hemos tratado de plasmar sus palabras y no sus silencios. El título de este artículo hace alusión por ello a la película de Isabel Coixet, *La vida secreta de las palabras*, inspirada en la labor del IRCT de Copenhague (*Internacional Rehabilitation Council for Torture Victims*)[49]. La producción recoge los grandes temas: la soledad, la culpa y la vergüenza por su pasado, entre las víctimas de la represión en los conflictos civiles. Experiencia convertida en un estigma para ellos, y en una necesidad de aislamiento por el resentimiento desatado hacia los demás, y hacia el mundo, en general.

Si el miedo y el trauma colectivo de la dictadura, condenaron a la sociedad española al silencio, el movimiento para la recuperación de la memoria histórica ha venido a representar una versión *sui generis* de ese IRCT; una rehabilitación colectiva de las victimas del Franquismo, y una suerte de indemnización respecto a la deuda moral contraida por la democracia.

No es, por tanto, a los historiadores a quienes corresponde hacer «justicia histórica». Nuestra labor ha de centrarse en la recogida de esos testimonios para analizar cómo la experiencia y el tiempo transcurrido han con-

47. www.letraslibres.com/interna.php

48. MARÍAS, Javier, *Corazón tan blanco*. Madrid: Suma de Letras, 2004, p. 369. Véase también: *Tu rostro mañana*, Madrid, Alfaguara, 2002 y GRACIA, Jordi, «Javier Marías o pensar por novelas», *Claves de Razón Práctica*, nº 177, 2007, pp. 77-78.

49. Labor desarrollada, fundamentalmente, en su reportaje, *Viaje al corazón de la tortura* (Coixet, 2003).

formado su memoria de los hechos, y por ende, la educación transmitida generacionalmente hasta hoy.

Si las entrevistas se prestan a hacer una lectura fácil de *cenicientas* y *robin hoods*, debemos trascender la anécdota y la imagen fabulada, para acercarnos a una realidad más intimista, o si se quiere, una historia más individual y subjetiva de los años más trascendentes para el devenir del país.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y LIBROS

LA HISTORIOGRAFÍA RECIENTE SOBRE LA GUERRA CIVIL: EL RIGOR HISTÓRICO CONTRA EL *RIGOR MORTIS*. CUANDO EL «REVISIONISMO» NO ES NADA MÁS QUE LA VUELTA A LOS MITOS DE AYER EXPRESADOS CON LA VOZ INDIGNADA DEL PASADO*

Chris Ealham

Si la guerra civil española fue un momento determinante en la lucha contra el fascismo europeo del pasado siglo, para los españoles la guerra fue el evento más determinante de su historia contemporánea: el fin del conflicto trajo casi cuarenta años de represión franquista, y en ciertos sentidos sigue condicionando la evolución de la democracia en el presente. Sobre la Guerra Civil se han publicado ya más de quince mil libros y pese a todo este es un momento apasionante para escribir sobre la historiografía del conflicto ya que estamos atravesando un periodo crucial. Sin embargo, antes de adentrarnos en el estado de la historiografía actual es necesario abordar primero su evolución.

Durante décadas la historiografía de la guerra tuvo un enfoque limitado, centrado en los orígenes del conflicto y sus consecuencias. Durante los largos años del franquismo los plumas de la dictadura impusieron una visión de la guerra como algo inevitable, como una cruzada moral contra las fuerzas del «mal», esa supuesta «Anti-España» compuesta de separatistas vascos y

* La primera versión de este articulo fue presentada en La Guerra Civile Spagnola Settant'Anni Dopo, Convegno Storico Internazionale, Monfalcone, 6-7 de Dicembre de 2006. Agradezco los comentarios de Claudio Venza y Beatriz Anson Balmaseda sobre mi ponencia. Tambien tengo que reconocer mi deuda con mi compañero de trabajo Mike Richards, co-redactor conmigo de *The Splintering of Spain. Cultural History and the Spanish Civil War, 1936–1939*, Cambridge, 2005. Algunas de las ideas aquí lo perfilabamos juntos en nuestra introducción a este libro.

catalanes, ateos, masones, comunistas y anarquistas, una coalición diversa manipulada por la mano hábil de Moscú[1]. Esta visión de la historia fue sostenida como medida de represión por una dictadura que nunca abandonó la distinción entre «vencedores» y «vencidos». Aunque el conflicto había comenzado tras un golpe de estado frustrado de las fuerzas reaccionarias, la derecha echaba la culpa de la Guerra Civil a la izquierda, atribuyendo la protesta social al trabajo criminal de una minoría de «provocadores» o «rojos» dedicados a conquistar a una masa que era fiel a los valores españoles por antonomasia de jerarquía, familia y religión. De esta forma, la Guerra civil se presentaba como la reconquista heroica de una España amenazada por el nihilismo comunista llevada a cabo por las fuerzas sitiadas de la civilizacion cristiana[2].

Fuera del país, estas perspectivas maniqueas persistían casi de la misma forma. Existía, por ejemplo, la visión estalinista de la guerra como un conflicto entre la «democracia y el fascismo»[3]. Claramente, las perspectivas franquistas y estalinistas se reforzaron durante este periodo, coincidiendo ambas en una serie de juicios que exageraban la importancia del movimiento comunista oficial antes de la guerra y que disminuían la importancia de la revolución española, una revolución social que posiblemente fuese la más importante de la historia. Así se dio el caso de que tanto estalinistas como franquistas sobrevaloraron el papel del Partido Comunista de España (PCE) en la creación del Frente Popular[4].

Si antes la mayoría de los historiadores hablaban de las «dos Españas»: una, «liberal, progresista y laica», la otra, «tradicional, conservadora y católica», en la última década se ha superado esta concepción maniquea para hablar de las «tres Españas». De acuerdo con algunos historiadores, la tercera vía es la de aquellos que intentaron buscar un camino por el centro[5]. Otros consideran a la «tercera España» como la «España revolucionaria», cuya influencia era mucho más trascendente que la del centro[6]. Otro enfoque sugerente enfatiza la fragmentación de la sociedad española en las primeras décadas del

1. Véase, por ejemplo, COMÍN COLOMER, Eduardo, *Historia del Partido Comunista de España*, 3 tomos, Madrid, 1965.
2. Como ejemplos tenemos MARRERO, Vicente, *La guerra española y el trust de cerebros*, Madrid, 1961; CALVO SERER, Rafael, *Los motivos de las luchas intelectuales*, Madrid, 1955 y del mismo autor, *La literatura universal sobre la guerra de España*, Madrid, 1962.
3. IBÁRRURI, Dolores, et. al., *Guerra y revolución en España, 1936-1939*, 4 tomos, Moscú, 1966-1971.
4. COMÍN COLOMER, Eduardo, *Historia del anarquismo español*, 2 tomos, Barcelona, 1956, pp.178-80; IBÁRRURI, Dolores, *El único camino*, Paris, pp. 215-219.
5. PRESTON, Paul, *Las tres Españas del 36*, Barcelona, 1998; RUIZ PORTELLA, Javier (ed.), *La Guerra Civil: ¿dos o tres Españas?*, Barcelona, 1999.
6. MORADIELLOS, Enrique, *1936. Los mitos de la Guerra Civil*, Barcelona, 2004.

siglo veinte[7]. En la actualidad también está aceptado que la guerra española se debió a múltiples causas. Santos Julia habla, por ejemplo, de «muchas guerras» – de braceros contra latifundistas, obreros contra capitalistas, federalistas contra centralistas, republicanos contra monárquicos – etcetera[8].

El fin de la dictadura y la llegada de la libertad para hablar sobre temas que durante muchos años habían sido «intocables», permitieron la renovación de la historiografía de la guerra, que durante los últimos treinta años ha seguido una curva ascendente[9]. Hoy en día hay muchos estudios sobre grupos a los que antes se les había negado un lugar en la historia[10]. La publicación de un gran número de obras sobre el movimiento obrero justo después de la muerte de Franco, puede bien ser un reflejo de la naturaleza tan salvajemente represiva de la dictadura contra los sindicatos[11]. Sin embargo, a principio de los años ochenta pudo verse que, a pesar de la ola democrática que había cambiado el enfoque de la investigación histórica, las metodologías de muchos historiadores seguían estando restringidas por el peso del pasado y la renovación de la historiografía no había sido tan fuerte. Sobre todo, los métodos de investigación se inclinaban en exceso hacia la historia política tradicional, algo que limitó el desarrollo de la historia social. En el caso de la historia obrera, se ignoraba en casi todos los casos el mundo cultural de base de los sindicatos; así, la mayoría de los estudios se centraban en la historia de las instituciones del movimiento obrero, las relaciones organizativas entre sindicatos y partidos y los debates ideológicos que se analizaban desde una perspectiva poco crítica, resultando en lo que no era más que una versión nueva

7. Véase sobre todo las obras de GRAHAM, Helen, *Breve Historia de la Guerra Civil*, Madrid, 2006 y *La República española en guerra (1936-1939)*, Madrid, 2006.
8. JULIÁ, Santos, *Un siglo de España. Política y sociedad*, Madrid, 1999, p. 118.
9. NÚÑEZ-SEIXAS, Xose-Manoel, «New Interpretations of the Spanish Civil War», *Contemporary European History*, n.º 13, 4 (2004), pp. 517-527
10. Véase, por ejemplo, DÍEZ MEDRANO, Juan, *Naciones divididas. Clase, política y nacionalismo en el País Vasco y Cataluña*, Madrid, 1999; BONAMUSA, Francesc, *El Bloc Obrer i Camperol: Els primers anys, 1930-1932*, Barcelona, 1974; CORCUERA ATIENZA, Javier, *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1904)*, Madrid, 1979; BOSCH SÁNCHEZ, Aurora, *Ugetistas y libertarios. Guerra civil y revolución en el País Valenciano, 1936-1939*, Valencia, 1983; CRUZ, Rafael, *El Partido Comunista de España en la II República*, Madrid, 1987; VEGA, Eulàlia, *Entre revolució i reforma. La CNT a Catalunya (1930-1936)*, Lleida, 2004.
11. BALCELLS, Albert, *Marxismo y catalanismo, 1930-1936*, Barcelona, 1977; DEL ROSAL DIAZ, Amaro, *Historia de la UGT en España, 1901-1939*, Barcelona, 1977; ESTRUCH, Joan, *Historia del PCE (1920-1939)*, Barcelona, 1978; VIÑAS, Ricard, *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas (1934-1936)*, Madrid, 1978; CUADRAT, Xavier, *Socialismo y anarquismo en Cataluña (1899-1911): los orígenes de la CNT*, Madrid, 1976; BAR, Antonio, *La CNT en los años rojos*, Madrid, 1981.

de la historia del «gran hombre» en la que se representaban a los líderes del movimiento obrero como «reyes» o «santos laicos»[12]. En este contexto, José Álvarez Junco y Manuel Pérez Ledesma hablaron de forma notoria en 1982 sobre la necesidad de «una segunda ruptura» dentro de la historiografia de la España contemporanea, sobre todo en cuanto a la historia social y obrera[13].

Asimismo, el contexto político de los años setenta y ochenta trajo impuso sus propias restricciones sobre la historiografía posfranquista. Con el fin de dotar de estabilidad a la nueva democracia, la clase política explotó el miedo popular a un golpe de estado para crear lo que pasó a conocerse como el «pacto del olvido». Según este «pacto del olvido», la culpa de la guerra y de la represión durante y después del conflicto recaía por igual en todos los españoles[14]. Más valía, pues, no hacer preguntas difíciles sobre responsabilidades en la Guerra Civil para no poner en peligro la «reconciliación nacional» y la transición a la democracia. El precio a pagar fue el de la «desmemoria». En la práctica, los «perdedores» tuvieron que arrinconar la dolorosa memoria de la represión[15]. La transición democrática española no tuvo nada parecido a la Comisión de Verdad y Reconciliación de Sudáfrica. De hecho, en España ocurrió exactamente lo contrario: se sofocaron las voces que reivindicaban la memoria pública de la represión de los republicanos durante y después de la Guerra, y nunca se juzgó a los miembros de las fuerzas de seguridad del Estado o de los grupos paramilitares derechistas. Debido a todo esto, a principios de los años ochenta, pese al cambio en el enfoque de la investigación histórica, todavía había temas «intocables» en la historiografía de la Guerra Civil española.

Sin embargo, las cosas estaban a punto de cambiar. Los estudios que comenzaron a hacerse en los años ochenta fueron determinantes en el proceso de la recuperación de la memoria de los represaliados del franquismo[16]. Estos estudios locales han desempeñado un papel importantísimo, pues han dibujado importantes mapas de la represión[17]. El mérito de estos trabajos es tre-

12. JULIÁ, Santos, «Fieles y mártires. Raíces religiosas de algunas prácticas sindicales en la España de los años treinta», *Revista de Occidente*, n.º 23 (1983), pp. 61-75.
13. Véase el articulo célebre de ÁLVAREZ JUNCO, José y PÉREZ LEDESMA, Manuel, «Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?», *Revista de Occidente*, n.º 12 (1982), pp. 19-41.
14. AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, 1996.
15. REIG TAPIA, Alberto, *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*, Madrid, 1999.
16. CASANOVA, Julián, et. al, *El pasado oculto: fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Madrid, 1992
17. MOLINERO, Carme y YSÀS, Pere, *«Patria, Justicia y Pan», La repressió franquista a Catalunya, 1939-1951*, Barcelona, 1985; SANTACANA I TORRES, Carles, *Victoriosos i Derrotats:*

mendo ya que hace falta una pericia y cuidado considerable para recomponer la documentación fragmentada y dispersa que se necesita para reconstruir las historias de los grupos que más sufrieron la represión, y cuya existencia se intentó borrar durante la dictadura; así podemos ver que los grupos que reprimió el franquismo no formaban parte de una «conspiración» sino que por el contrario estaban muy arraigados dentro de la sociedad civil.

Esta tendencia ha sido mucho más acusada durante la década de los noventa y, de forma más reciente, durante las conmemoraciones del 70 aniversario de la guerra[18]. En España, hoy en día, la consolidación de la democracia y la llegada al poder de una nueva generación que no está marcada por el miedo a la extrema derecha, han renovado el interés popular por la guerra civil y la posguerra. Cada vez son más las personas que se atreven a preguntar sobre la represión derechista. Han salido a la luz muchas historias sobre fosas comunes, encarcelamientos, el trabajo forzoso y otras formas de represión[19]. Entretanto, la *Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica* y el esfuerzo infatigable de los familiares de las víctimas del franquismo han llevado a la exhumación e identificación de los cuerpos en las fosas comunes, y la elaboración de esquemas de paisajes de la represión que antes estaban ocultos. Ahora las personas que durante la dictadura y la transición no se atrevían a hablar de las fosas ocultas de las víctimas del franquismo han perdido el miedo que las mantuvo calladas. Por eso hoy en día existe una opinión generalizada que acepta que quedan asuntos pendientes sobre la guerra y sus consecuencias humanas. Hay quien argumenta que para que se produzca una auténtica reconciliación tiene que producirse la asunción pública de responsabilidades por el pasado. Estas reivindicaciones por la recuperación de la memoria republicana coinciden con una lucha por el reconocimiento legal y la compensación financiera de los represaliados durante la dictadura. Finalmente, el gobierno español ha aprobado, aunque con retraso, –de hecho, con demasiado retraso como para que muchos pudiesen beneficiarse– un proyecto de *Ley de la Memoria Histórica*, que al menos podría ofrecer dignidad a aquellos que fueron asesinados por el régimen, así como una limitada compensación económica a las víctimas de los crímenes contra la humanidad que

el Franquisme a l'Hospitalet, 1939-1951, Barcelona, 1994; CASANOVA et. al., *El pasado oculto...*, *op. cit.*

18. MIR, Conxita, *Vivir es sobrevivir: justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de la postguerra (1939-1951)*, Lleida, 2000; VINYES, Ricard, ARMENGOU, Montse y BELIS, Ricard, *Els nens perduts del franquisme*, Barcelona, 2002; MARIN SILVESTRE, Dolors, *Clandestinos: el Maquis contra el Franquismo, 1934-1975*, Barcelona, 2002

19. Véase, por ejemplo, SILVA, Emilio y MACÍAS, Santiago, *Las fosas de Franco: los republicanos que el dictador dejó en las cunetas*, Madrid, 2003.

cometió la dictadura, como por ejemplo los supervivientes de los campos de concentración y los batallones de trabajo.

He aquí el contexto de los cambios recientes de la historiografía sobre la Guerra. Pasemos ahora a analizar estos cambios con más detenimiento.

En términos de los orígenes inmediatos de la Guerra Civil, hoy en día existen estudios locales excelentes que relatan la creciente movilización social y política que se produjo antes de la guerra[20]. Sabemos, por tanto, que la guerra no fue el resultado de la subversión comunista. También han aparecido obras importantes sobre el contexto en el que creció la violencia y la manera en que ciertos sindicatos y partidos políticos crearon organizaciones paramilitares[21]. Lo que ya no se suele aceptar como cierto, sin embargo, es que el conflicto armado fuese inevitable. Esto lo confirma Rafael Cruz en un importante libro de publicación reciente sobre los meses anteriores a la Guerra Civil[22]. Cruz demuestra que la derecha española expresó su «discurso del miedo» magnificando hechos aislados de violencia cotidiana en la prensa y exagerando los conflictos en un intento de desacreditar a la República.

En la actualidad, un argumento asumido con especial interés por los historiadores presenta la situación española como un reflejo de los procesos generales que afectaban a toda Europa Occidental. En ciertos aspectos, la crisis española de las décadas de 1930 y 1940 subraya las similitudes del país con casi toda Europa[23]. Bajo este razonamiento, la guerra civil es el capítulo español de esa historia europea más extensa sobre la crisis del periodo de entreguerras: en 1936 España era un país al borde del abismo fascista, como Italia en 1922 y Alemania en 1933. En la España anterior a la Guerra Civil tenemos el ejemplo de la radicalización de la derecha y la creciente admira-

20. Como ejemplos, podemos ver: PEREIRA, Dionisio, *A CNT na Galicia, 1922-1936*, Santiago de Compostela, 1994; RADCLIFF, Pamela, *De la movilización a la guerra civil. Historia política y social de Gijón (1900-1937)*, Barcelona, 2004; EALHAM, Chris, *La lucha por Barcelona: clase, cultura y conflicto, 1898-1937*, Madrid, 2005; SOUTO, Sandra, *«Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?». Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Madrid, 2004
21. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, «The symbolism of violence during the Second Republic in Spain, 1931-1936», en EALHAM y RICHARDS (eds.), *The Splintering of Spain*; véase también la edición monográfica de *Historia Contemporánea*, n.º 11 (1994), dedicada al tema de la violencia.
22. CRUZ, Rafael, *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, 2006
23. Para una análisis de esta cuestión en perspectiva comparada, véase LUEBBERT, Gregory, *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras*, Zaragoza, 1997

ción de las clases altas y medias hacía los gobiernos autoritarios extranjeros, especialmente la Alemania nazi[24].

Hoy en día también se asume que, aunque los orígenes del conflicto fueron domésticos, la guerra civil se internacionalizó nada más empezar. Angel Viñas es el autor de las obras más importantes sobre la internacionalización de la guerra[25]. En el presente, Viñas tiene prevista una trilogía sobre las repercusiones de la Guerra que está destinada a convertirse en punto de referencia de los historiadores futuros. El primer tomo trata sobre las relaciones entre la España republicana y la Unión Soviética[26]; el segundo está dedicado a las posiciones de las democracias (sobre todo Francia y Gran Bretaña) a lo largo de la Guerra[27]; y el tercero analiza la ayuda de las dictaduras fascistas a Franco.

En *La soledad de la República*, un libro basado principalmente en los archivos rusos, vemos como la política de No-intervención forzó a la República a los brazos de la URSS. La apertura de los archivos rusos y el acceso a documentos diplomáticos desconocidos hasta el momento han dado lugar a estudios importante sobre la intervención soviética en la Guerra Civil española, como el estudio magno de Gerald Howson[28], que ha sacado a la luz mucha información sobre la cantidad y calidad desigual de las armas y aviones soviéticos que fueron enviados a España.

Debido a la confusión en la que se encuentran todavía los archivos rusos es muy posible que aún quede mucho por hacer. No es de sorprender, por tanto, que todavía no se haya llegado a un consenso sobre el papel de la Unión Soviética en la guerra y, aunque la Guerra Fría terminase hace varios lustros, no parece que vaya a amainar el intenso debate que rodea a la participación soviética en el conflicto español[29]. La afirmación durante la Guerra Fría de que la Unión Soviética quería hacerse con el poder en España ha vuelto a

24. BOWEN, Wayne, *Spaniards and Nazi Germany: Collaboration in the New Order*, Columbia, MO, 2000.
25. VIÑAS, Ángel, *Guerra, dinero y dictadura: ayuda fascista y autarquía en la España de Franco*, Barcelona, 1984 y *Franco, Hitler y el estallido de la Guerra Civil: antecedentes y consecuencias*, Madrid, 2001.
26. VIÑAS, Ángel, *La soledad de la República*, Barcelona, 2006
27. HOWSON, Gerald, *Armas para España: la historia no contada de la Guerra Civil española*, Barcelona, 2000.
28. VIÑAS, Ángel, «La decisión de Stalin de ayudar a la República: un aspecto controvertido en la historiografía de la Guerra Civil», *Historia y Política*, n.º 16, 2 (2006), pp. 65-108.
29. RADOSH, Ronald, HABECK, Mart R. y SEVOSTIANOV, Grigor (eds.), *España traicionada: Stalin y la guerra civil*, Barcelona, 2002.

aparecer recientemente en un estudio tendencioso de un grupo de expertos rusoamericanos[30], que ha sido acusado de mccarthismo histórico[31].

En cuanto al movimiento de solidaridad organizado por la Internacional Comunista desde Moscú, Remi Skouletsky ha sacado más provecho que nadie a la apertura de las fuentes soviéticas en su examen de la historia de las Brigadas Internacionales[32]. Su libro *Novedad en el frente* es fruto de más de una década de investigación en archivos dispersos por distintos países europeos y tiene el gran mérito de ser el único estudio riguroso global de las Brigadas Internacionales, evitando las limitaciones de las muchas historias nacionales. Skouletsky analiza los orígenes sociales, las ambiciones –políticas y personales– y la organización de los brigadistas. Su obra ha confirmado lo que se había supuesto durante bastante tiempo, que la mayoría de los voluntarios eran jóvenes solteros de clase obrera y que llegaron a España no solamente para defender la República de la agresión fascista sino también para luchar, en un sentido muy impreciso, en defensa de lo que entendían que era el «comunismo».

La respuesta de la gobierno Británico era la clave para el desarrollo del conflicto. En la actualidad existe un consenso entre los historiadores sobre el papel de la política británica en España que no sirvió para calmar la situación europea, sino que por el contrario estimuló a los dictadores a ser más agresivos[33]. Cuando Gran Bretaña no reaccionó ante la intervención de Hitler, el gobierno nazi concluyó que podía actuar con total libertad en España, aunque siguió siendo consciente de que no debía provocar una guerra prematura. Aunque públicamente el gobierno británico enfatizaba su deseo de evitar una nueva guerra mundial, su política estaba muy influida por una buen dosis de antirepublicanismo y anticomunismo y guiada por sus intereses económicos en España: de hecho, varios estudios han demostrado que la prioridad del gobierno inglés versaba en encontrar el marco político que mejor protegiese los intereses comerciales británicos en España. En muchos sentidos, la política internacional de Gran Bretana fue más peligrosa para la Republica que la de Italia o Alemania: la victoria de los franquistas era el fin deseado de las elites británicas, y la No-intervención el medio para conseguirlo. Irónicamente, la

30. GRAHAM, Helen, «Spain Betrayed? The new historical McCarthyism», *Science & Society*, n.º 68, 3 (2004), pp. 364-368.
31. SKOULETSKY, Remi, *Novedad en el frente*, Madrid, 2006.
32. ALPERT, Michael *Aguas peligrosas. Nueva historia internacional de la guerra civil española, 1936-1939*, Madrid, 1998; HOWSON, *Armas para España..., op. cit.*
33. HOWSON, *Armas para España..., op. cit.*; ALPERT, *Aguas peligrosas..., op. cit.*; MORADIELLOS, Enrique, *La perfidia de Albión. El Gobierno británico y la guerra civil española*, Madrid, 1996.

posición hostil del gobierno inglés en asuntos como la No-intervención, incrementó la dependencia de la República en la Unión Soviética, lo que a su vez fortaleció las sospechas de los ingleses a cargo de la política internacional que creían que la República era un régimen subversivo[34].

Los últimos estudios sobre el tema demuestran que la asistencia militar italiana y alemana fue fundamental en la victoria franquista en todo lo referente al suministro constante de armas y material y el entrenamiento y asesoramiento militar. Según las últimas investigaciones sobre la intervencion italiana, Mussolini no fue manipulado por Hitler para que asumiese un mayor compromiso con los rebeldes, sino que el Duce participó en la guerra civil con gran entusiasmo desde el principio, movido por un sentimiento antirrepublicano que le había llevado a ayudar a la extrema derecha durante los años anteriores. En un libro reciente, Morten Heiberg da un nuevo enfoque y llega a conclusiones innovadoras sobre una cuestión que en principio había sido ya bien investigada. Basándose en material italiano hasta entonces inaccesible, Heiberg demuestra que el Duce intervino en España movido por sus propios intereses y sueños imperiales que estaban vinculados a su proyecto de «mare nostrum». Lógicamente, una vez se hubo implicado en la guerra, y tras la derrota del ejército italiano en Guadalajara, el prestigio internacional del fascismo pasó a depender de la victoria rebelde en España.

Parece entonces que la participación italiana fue mucho más intensa que la de la Alemania nazi[35] y mucho más substancial de lo que se creía[36]. En concreto, el alto número de soldados que envió Mussolini fue crucial en la victoria de Franco. Se puede afirmar, entonces, que la Italia fascista estaba de hecho en guerra con la Republica española. Para Mussolini, la aventura española no era nada placentera: su intervención intensiva y masiva en la Guerra Civil mermó seriamente las fuerzas italianas, debilitando la capacidad militar de Italia al comienzo de la Segunda Guerra Mundial. Además, confiaba en que la victoria de las fuerzas franquistas sería rápida, y en que tras ésta tendría bajo su yugo a un Franco dócil. Pero la España franquista no se convirtió en el aliado fiel que Mussolini había esperado: Franco se mantuvo neutral durante

34. HEIBERG, Morten *Emperadores del mediterráneo. Franco, Mussolini y la guerra civil española*, Barcelona, 2004.
35. PRESTON, Paul, «La aventura española de Mussolini: del riesgo limitado a la guerra abierta», en PRESTON, Paul (ed.), *La República asediada: Hostilidad internacional y conflictos internos durante la guerra civil española, 1936-1939*, Barcelona, 2001, pp. 41-69 (primera edición 1999); PRESTON, Paul, «Italy and Spain in Civil War and World War 1936-1943», en BALFOUR, Sebastian y PRESTON, Paul (eds.), *Spain and the Great Powers in the Twentieth Century*, London, 1999, pp. 151-184.
36. BLANCO ESCOLÁ, Carlos, *La incompetencia militar de Franco*, Madrid, 2000.

la guerra europea, y aún peor, acabó convirtiéndose en un rival potencial de Italia por el control de las colonias francesas en el Norte de África.

En cuanto al suministro de los armamentos durante la Guerra, el libro de Gerald Howson demuestra a través de una minuciosa investigación el contexto hostil internacional que la República tuvo que afrontar, llegando en sus páginas a conclusiones importantes. Al analizar en detalle todo lo referente a las armas que llegaron a España durante la guerra, Howson destruye el viejo mito franquista que las dos zonas recibieron aproximadamente el mismo apoyo por parte de sus patrocinadores internacionales. Howson demuestra como la muerte de la República fue resultado del apoyo condicional de la URSS, la actitud hostil de Gran Bretaña y la beligerancia de Italia y Alemania.

Dado que los nacionalistas tenían tantos factores a su favor, no es sorprendente que la extensión de la guerra durante tres años haya suscitado un debate sobre la estrategia militar nacionalista y la aptitud bélica del General Franco[37]. Sin embargo, como explica Paul Preston en la biografía del dictador, Franco era el producto típico de un ejército mediocre con una historia reciente pésima, y llegó a ser el general más joven de la historia de Europa desde Napoleon no porque fuese un genio sino porque era un sanguinario, una cualidad muy estimada por los altos cargos del ejército español. Por otro lado, la estrategia del Generalísimo se basaba en la aniquilación del enemigo, y esto significaba que la guerra tenía que ser larga. Así, en *Franco* y en *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*, Preston demuestra que la estrategia militar franquista de conquista gradual del territorio republicano tenía como objetivo facilitar la represión sistemática en la retaguardia[38].

En comparacion, la falta de armamento fue el factor que más afectó a la lucha militar de los republicanos. El suministro de armas al bando republicano nunca hizo que fuese posible una ofensiva sostenida. La estrategia militar republicana dominante era bastante conservadora, producto de una necesidad política que requería convencer al mundo de que la guerra en España era una guerra ortodoxa llevada a cabo por un ejército ortodoxo. La lucha guerrillera prácticamente no se utilizó, pese a lo adecuado que era el terreno en España para esta táctica, utilizada por primera vez a principios del siglo diecinueve durante la guerra de liberación contra el ejército francés. Asimismo, las autoridades republicanas eran recias a declarar la independencia de Marruecos

37. PRESTON, Paul, *Franco caudillo de España*, Barcelona, Grijalbo, 1994 y *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*, Barcelona, 2004.
38. EALHAM, *La lucha por Barcelona..., op. cit.*; GRAHAM, *La República española en guerra..., op. cit.*; CASANOVA, Julián, *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España, 1931-1939*, Barcelona, 1997.

–una medida que hubiese creado problemas graves en la retaguardia nacionalista y dentro de un ejército medio moro– por miedo a perjudicar los intereses franceses y alienar a las democracias occidentales.

Esta táctica militar refleja la influencia de la línea republicana y comunista ortodoxa que se impuso en la zona antifranquista a lo largo de la guerra en contra de los impulsos revolucionarios. Es un hecho aceptado hoy en día que en el bando republicano se produjo una revolución social profunda durante las primeras semanas de la guerra que llevó a la fragmentación, más que a la «dualidad», del poder. Aunque la URSS estaba en contra de la revolución española, la historiografía reciente no suele enfatizar las maniobras del comunismo oficial como la razón exclusiva del fracaso de la revolución y se enfoca más en las limitaciones políticas, ideológicas y estratégicas de los líderes anarquistas que tomaron la histórica decisión de participar en el «juego político» y en las instituciones del estado republicano para fortalecer la «unidad antifascista»[39]. Pero no se puede negar el auge del PCE dentro del nuevo contexto de la guerra y la crisis de la izquierda tradicional.

Mientras la mayoría de los historiadores están de acuerdo en que la llegada de la República conllevo un incremento en la movilización social, Michael Seidman ha argumentado que la mayoría de los españoles eran indiferentes a la política, y cuestiona la existencia de una revolución popular en el lado republicano[40]. Asimismo, Seidman disputa la idea del apoyo colectivo a la República, hablando de la fatiga de la guerra que podía verse, por ejemplo, en actos de deserción. Sin embargo, Seidman no explica cómo fue posible que la República resistiese durante tanto tiempo la ofensiva de Franco, Hitler y Mussolini sino contaba con el apoyo popular, lo que de hecho fue un recurso único e imprescindible. Tampoco el enfoque restringido de Seidman es capaz de explicar la lucha colectiva y prolongada del pueblo madrileño contra el fascismo.

El tema de la violencia en la guerra civil aún tiene mucha vigencia. Eduardo González Calleja, entre otros, ha tratado con inteligencia y profesionalidad la cuestión general del papel de la violencia en la historia política de España[41]. Unos 350,000 españoles perdieron la vida durante el periodo formal de la

39. GRAHAM, Helen, *El PSOE en la Guerra Civil: poder, crisis y derrota (1936-1939)*, Barcelona, 2005.
40. SEIDMAN, Michael, *A ras de suelo: historia social de la República durante la Guerra Civil*, Madrid, 2003.
41. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1874-1917)*, Madrid, 1998 y *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, Madrid, 1999.

propia guerra. De todas estas muertes, una proporción alta no tuvo lugar en el campo de batalla sino que fue el resultado de la represión que se llevó a cabo en la retaguardia.

El consenso general entre historiadores es que el terror en la zona republicana fue diferente al terror en la zona nacionalista, pues tuvo un carácter espontáneo y las autoridades no tardaron en ponerle freno[42]. Los estudios locales apuntan a unas 50,000 ejecuciones en la zona republicana, la mitad de éstas durante las primeras seis semanas de la guerra[43]. Hoy en día se sabe que gran parte de la violencia en la zona republicana no tuvo nada que ver con los grupos más revolucionarios. En Barcelona, por ejemplo, que era el centro revolucionario más importante de la República, la mayor parte de los asesinatos que ocurrieron fueron obra de las autoridades locales. Además, los estudios locales también han demostrado que la represión en la retaguardia republicana estaba tan extendida en las zonas donde el anarquismo era fuerte como en las que no[44]. Un tema muy controversial relacionado con la represión en la zona republicana es la ofensiva estatal contra el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM), el partido comunista disidente y antiestalinista que quedó marginalizado durante la guerra, y contra los militantes anarquistas que no respaldaron la política frentepopulista de los líderes de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y de la Federación Anarquista Ibérica (FAI). Gracias al libro de François Godicheau, que ha basado su obra en fuentes primarias utilizadas por primera vez, tenemos ya un análisis muy extenso de la represión contra las revolutionarios a partir de los «sucesos de mayo» de 1937[45].

A diferencia de la represión en la zona republicana, la campaña nacionalista de terror fue sistemática, omnipresente y premeditada, y no ocurrió en reacción al terror de la zona republicana ni como consecuencia del curso de la guerra. Los mas importantes estudios nuevos coinciden en que el terror franquista desempeñó un papel central en la construcción de un estado represivo, al igual que había ocurrido en Italia y Alemania durante la misma época[46]. Durante y después la guerra, la violencia franquista contra los enemigos políticos tuvo, en opinión de Helen Graham, un carácter igualmente terrorista que el

42. RICHARDS, Michael, *Un tiempo de silencio: la guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, 1999.
43. JULIÁ, Santos (ed.), *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, 1999; PRESTON, Paul, *La guerra civil española*, Barcelona, 2006.
44. GRAHAM, *La República española en guerra..., op. cit*.
45. GODICHEAU, François, *La guerre d'Espagne. République et révolution en Catalogne (1936-1939)*, Paris, 2004.
46. CASANOVA, Julián (ed.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, 2002.

nazismo alemán o el fascismo italiano, siendo «tan salvajemente jerárquica y discriminatoria» como la Alemania de Hitler[47]. A diferencia del fascismo y el nazismo, sin embargo, el régimen de Franco no fue vencido ni militar ni políticamente durante la Segunda Guerra Mundial. A finales de 1939, según los cálculos del régimen, había más de 270,000 hombres y mujeres en cárceles franquistas desde donde se llevaban a cabo las ejecuciones políticas y donde eran habituales las palizas, los suicidios, la inanición y las epidemias. Se ha estimado que más de 200,000 españoles murieron durante los primeros años de «la paz de Franco», como resultado de la represión política, el hambre y las enfermedades. Como en la Alemania nazi, los prisioneros políticos eran utilizados como mano de obra forzosa, explotados, con una dieta atroz y sin los más mínimos servicios sanitarios y asistencia médica. Entre la población general se produjeron decenas de miles de muertes debido al hambre y las enfermedades, causadas no sólo por la guerra sino también por la política económica y social de Franco[48].

En un futuro próximo podremos contar con los resultados de las investigaciones en curso de dos prestigiosos hispanistas ingleses –Paul Preston y Helen Graham– sobre lo que Graham ha llamado el «universo penal» del franquismo. Ya hemos tenido la oportunidad de ver el análisis lúcido de Graham en su *Breve Historia de la Guerra Civil*, donde disecta con frialdad las varias funciones de la represión estatal durante la dictadura, analizando su importancia dentro del marco de la reimposición de un orden tradicional, así como su papel disciplinario «en la administración brutal de un cambio social conflictivo». De esta manera, la represión estableció las normas para el nuevo estado mostrando al mismo tiempo «las lecciones del poder y el significado de la derrota» a los «vencidos»[49].

Obviamente, mucha gente no podía vivir dentro del «nuevo estado» y alrededor de medio millón de personas se exilió después de la guerra. De entre éstos, miles acabaron en campos de refugiados franceses tras escapar de la venganza de Franco; a partir de mayo de 1940, muchos de estos republicanos lucharon en la resistencia francesa. De los capturados, Alemania devolvió un alto número a España para ser ejecutados y otros fueron internados en campos de exterminación nazis. Entre seis y siete mil exiliados españoles murie-

47. GRAHAM, *Breve Historia de la Guerra Civil* (la cita está traduccido de la edicion inglesa, *A Very Short Introduction to the Spanish Civil War*, Oxford, 2005, p. 86)
48. BEAUMONT, Edurne y MENDIOLA, Fernando, *Esclavos del Franquismo en el Pirineo*, Navarra, 2006; JULIÁ (ed.), *Víctimas de la guerra civil..., op. cit.*; CASANOVA (ed.), *Morir, matar, sobrevivir..., op. cit.*
49. GRAHAM, *A Very Short Introduction*…, p. 86 y 135.

ron en el campo de Mauthausen, como ha demostrado David Wingeate Pike en un estudio conmovedor e impactante[50].

La investigación histórica rigurosa contra los «mitos» refritos del franquismo

La reivindicación de una memoria republicana en los últimos años por parte de los «nietos de la guerra» ha hecho que se formulen nuevas cuestiones en torno al conflicto. Tenemos los ejemplos de los niños de familias republicanas incautados por el gobierno y enviados a orfanatos católicos o dados en adopción como parte de la campaña del régimen para erradicar a la anti España[51]. La historia social también ha jugado un papel importante, esbozando la naturaleza cotidiana y mundana de la represión y cómo se instaló la sensación generalizada de miedo. Asimismo, hay que destacar la importancia de la historia de género. Sabemos que a las «rojas» se las describía como mujeres degeneradas y que sistemáticamente eran humilladas en público y violadas por las tropas de Franco[52]. El papel del trabajo forzoso durante la dictadura es otro tema que casi no se había explorado hasta ahora[53].

Al igual que la historia, la historiografía tiene sus ironías. Ahora que una generación más joven se enfrenta al pasado represivo de su historia, una sección de la derecha española ha reaccionado con resentimiento y agresión al reciente escrutinio de los crímenes de la dictadura, y está tratando de resucitar viejos mitos generados durante el franquismo. Hoy en día, sin embargo, no hay autor o editorial que quiera estar identificado con el reciclaje de una narrativa histórica desacreditada que se remonta a la década de 1940. Por evitarlo, las leyendas y fábulas de la «historiografía» franquista se presentan en la actualidad como una revisión de los «mitos de la guerra civil» que supuestamente están propagando los intelectuales de izquierdas que controlan las universidades españolas[54]. Esta labor de reciclaje se ha beneficiado en extremo de una cobertura sin precedentes en los medios de comunicación de derechas (televisión privada, emisores de radio y prensa escrita) siempre dispuestos a demonizar a la izquierda y apoyar el programa anticatalanista y antivasco del

50. WINGEATE PIKE, David, *Españoles en el holocausto: vida y muerte de los republicanos en Mauthausen*, Barcelona, 2003.
51. VINYES, ARMENGOU y BELIS, *Els nens perduts ..., op. cit*.
52. MANGINI, Shirley, *Recuerdos de la resistencia: la voz de las mujeres de la guerra civil española*, Barcelona, 1997; MIR, *Vivir es sobrevivir..., op. cit*.
53. BEAUMONT Y MENDIOLA, *Esclavos del Franquismo en el Pirineo..., op. cit*.
54. *Los mitos de la Guerra Civil* es el titulo de un libro de Pío Moa, el publicista que mas resume este corriente.

principal partido conservador, el Partido Popular (PP). Por poner un ejemplo, la Fundación FAES, un «think-tank» del PP, patrocina activamente el trabajo del historiador norte americano Stanley Payne.

Payne es el único entre los historiadores profesionales que respalda abiertamente a Pío Moa, un publicista que se ha convertido en el «historiador» favorito de la extrema derecha y de muchos conservadores. Además de escribir el prólogo de uno de los libros de Moa, Payne defiende con vehemencia la «reinterpretación» de Moa de la narrativa histórica popular del franquismo (que no tiene nada de originalidad y que no es más que una regurgitación). De hecho, Payne nada contracorriente, rumbo a las costas de la España franquista de los años sesenta, y afirma que a excepción del «innovador» Moa, los historiadores de nacionalidad española carecen de la frialdad y madurez necesaria para escribir sobre la Guerra civil y les acusa de haber tomado posiciones en un contexto muy polarizado. La clave de la postura idiosincrásica de Payne es su hostilidad a las actitudes «políticamente correctas, la enfermedad más dañina de la cultura occidental» que ha minado la credibilidad de los historiadores profesionales y los ha convertido en los agentes de un nuevo consenso socialdemócrata[55]. Payne también critica a los académicos por su esnobismo hacia los historiadores no-profesionales como Moa y por creer que las buenas obras de historia sólo pueden salir del mundo académico. Hasta cierto punto, si se observa la mala calidad de sus últimas publicaciones, Payne parece dar credibilidad a esta última afirmación.

De hecho, dejando a un lado su enfoque sobre el conflicto, lo que distingue a Payne y Moa de historiadores como Viñas, Preston, Skouletsky, Graham, González Calleja, Howson y Cruz, es que en los últimos tiempos los dos primeros producen libros como si fuesen rosquillas, mientras que los segundos pasan años investigando y estudiando minuciosamente las fuentes bibliográficas y documentales que tienen a su alcance. En el fondo, no se trata de historiadores vagos o trabajadores, sino de algo eminentemente político (algo incorrectamente político, por cierto): los nuevos portavoces de los mitos refritos del franquismo ya saben lo que quieren decir antes de iniciar su «trabajo» porque su «mensaje» no es nuevo –ya lo han escrito los «grandes» historiadores de la época franquista, como Ricardo de la Cierva o Eduardo Comín Colomer. Para sus herederos es sólo una cuestión de manejar las fuentes que consultan (que no son muchas) para que encajen en su «interpretación» del pasado. En efecto, lo que hacen no es historia, es política. Así que

55. PAYNE, Stanley, «Mitos y topicos de la Guerra Civil», *Revista de Libros*, n.º 79-80 (2003), pp. 3-5.

Payne critica a la izquierda de los años treinta por fabricar armas contra la izquierda de hoy, o lo que él llama «la lógica retorcida de la izquierda» que es responsable de casi toda la violencia del pasado[56]. Según Payne, la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), la organización derechista más importante antes de la guerra que muchos consideraban como un grupo autoritario o semi-fascista, era «legalista» (p.309), «razonable», y hasta «moderada» (p.100). Pero Payne no hace referencia al coqueteo de ciertos grupos dentro de la CEDA con el fascismo, o a la violencia de su movimiento juvenil, la Juventud de Acción Popular (JAP), que luego se afilió a la Falange. Después de todo, tras la victoria del Frente Popular, la derecha conspiró para organizar un golpe de estado con el que frenar las aspiraciones reformistas del gobierno democrático de España, o como dice Preston, la derecha actuó como un equipo de fútbol que tras perder el partido se dedica a destruir el estadio[57]. De hecho, en su *Unión Soviética, comunismo y revolución en España: (1931-1939)*, Payne se sincera y acepta que un gobierno de la CEDA «probablemente hubiese llevado al fin de la democracia republicana»[58].

La letanía implacable de ataques de Payne contra la izquierda y su benevolencia con la derecha sin duda quita peso a sus críticas sobre la historiografía española, en concreto la acusación de que los historiadores españoles toman partido. Dado que Payne es el primero en tomar partido, sólo se puede concluir que lo que le molesta en realidad es que la mayoría de los historiadores de la España contemporánea, extranjeros o no, han destrozado desde posiciones muy distintas los mitos que Payne defiende con tanto ahínco.

Para terminar, setenta años después del conflicto, podemos decir que cada vez son menos los temas tabú sobre la Guerra y cada vez más la libertad de los investigadores para escribir sin trabas sobre éstos. Pese a que los mitos franquistas en torno a la Guerra Civil están totalmente desacreditados en las universidades, y con mucha razón, éstos siguen dando coletazos a través de una derecha primitiva y ejerciendo su influencia dentro de la sociedad civil. Los historiadores, como intelectuales, tienen una misión pública dentro de la sociedad civil y deben resistir la manipulación de la historia. Asi que, setenta

56. PAYNE, Stanley, *The Collapse of the Spanish Republic, 1933-1936: Origins of the Civil War*, Yale, 2006, p. 198 (hay una versión castellana: *El Colapso de la República: los orígenes de la guerra civil (1933-1936)*, Madrid, 2005).
57. PRESTON, *La guerra civil española..., op. cit*.
58. Traduzco de la versión inglesa: *The Spanish Civil War, the Soviet Union and Communism*, Yale, 2004, p. 84. La versión castellana es *Unión Soviética, comunismo y revolución en España (1931-1939)*, Barcelona, 2003.

años despues de la guerra, España y los hispanistas se enfrentan a una intensa y polarizada guerra de palabras.

Bibliografia

AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, 1996.

ALPERT, Michael *Aguas peligrosas. Nueva historia internacional de la guerra civil española, 1936-1939*, Madrid, 1998.

ÁLVAREZ JUNCO, José y PÉREZ LEDESMA, Manuel, «Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?», *Revista de Occidente*, n.º 12 (1982), pp. 19-41.

BALCELLS, Albert, *Marxismo y catalanismo, 1930-1936*, Barcelona, 1977.

BAR, Antonio, *La CNT en los años rojos*, Madrid, 1981.

BEAUMONT, Edurne y MENDIOLA, Fernando, *Esclavos del Franquismo en el Pirineo*, Navarra, 2006.

BLANCO ESCOLÁ, Carlos, *La incompetencia militar de Franco*, Madrid, 2000.

BONAMUSA, Francesc, *El Bloc Obrer i Camperol: Els primers anys, 1930-1932*, Barcelona, 1974.

BOSCH SÁNCHEZ, Aurora, *Ugetistas y libertarios. Guerra civil y revolución en el País Valenciano, 1936-1939*, Valencia, 1983.

BOWEN, Wayne, *Spaniards and Nazi Germany: Collaboration in the New Order*, Columbia, MO, 2000.

CALVO SERER, Rafael, *Los motivos de las luchas intelectuales*, Madrid, 1955.

CALVO SERER, Rafael, *La literatura universal sobre la guerra de España*, Madrid, 1962.

CASANOVA, Julián, et. al, *El pasado oculto: fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Madrid, 1992.

CASANOVA, Julián, *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España, 1931-1939*, Barcelona, 1997.

CASANOVA, Julián (ed.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, 2002.

COMÍN COLOMER, Eduardo, *Historia del Partido Comunista de España*, 3 tomos, Madrid, 1965.

COMÍN COLOMER, Eduardo, *Historia del anarquismo español*, 2 tomos, Barcelona, 1956.

CORCUERA ATIENZA, Javier, *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1904)*, Madrid, 1979.

CRUZ, Rafael, *El Partido Comunista de España en la II República*, Madrid, 1987.

CRUZ, Rafael, *En el nombre del pueblo. Republica, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, 2006.

CUADRAT, Xavier, *Socialismo y anarquismo en Cataluña (1899-1911): los orígenes de la CNT*, Madrid, 1976.

DEL ROSAL DIAZ, Amaro, *Historia de la UGT en España, 1901-1939*, Barcelona, 1977 DÍEZ MEDRANO, Juan, *Naciones divididas. Clase, política y nacionalismo en el País Vasco y Cataluña*, Madrid, 1999.

EALHAM, Chris, *La lucha por Barcelona: clase, cultura y conflicto, 1898-1937*, Madrid, 2005.

EALHAM, Chris y RICHARDS, Michael (eds.), *The Splintering of Spain. Cultural History and the Spanish Civil War, 1936–1939*, Cambridge, 2005.

ESTRUCH, Joan, *Historia del PCE (1920-1939)*, Barcelona, 1978.

GODICHEAU, François, *La guerre d'Espagne. République et révolution en Catalogne (1936-1939)*, Paris, 2004.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1874-1917)*, Madrid, 1998.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, Madrid, 1999.

GRAHAM, Helen, «Spain Betrayed? The new historical Mccarthyism», *Science & Society*, n.º 68, 3 (2004), pp. 364-368.

GRAHAM, Helen, *El PSOE en la Guerra Civil: poder, crisis y derrota (1936-1939)*, Barcelona, 2005.

GRAHAM, Helen, *Breve Historia de la Guerra Civil*, Madrid, 2006.

GRAHAM, Helen, *La República española en guerra (1936-1939)*, Madrid, 2006.

HEIBERG, Morten *Emperadores del mediterráneo. Franco, Mussolini y la guerra civil española*, Barcelona, 2004.

HOWSON, Gerald, *Armas para España: la historia no contada de la Guerra Civil española*, Barcelona, 2000.

IBÁRRURI, Dolores, et. al., *Guerra y revolución en España, 1936-1939*, 4 tomos, Moscú, 1966-1971.

IBÁRRURI, Dolores, *El único camino*, Paris, pp. 215-219.

JULIÁ, Santos, «Fieles y mártires. Raíces religiosas de algunas prácticas sindicales en la España de los años treinta», *Revista de Occidente*, n.º 23 (1983), pp. 61-75.

JULIÁ, Santos, *Un siglo de España. Política y sociedad*, Madrid, 1999.

JULIÁ, Santos (ed.), *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, 1999; Paul Preston, *La guerra civil española*, Barcelona, 2006.

LUEBBERT, Gregory, *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras*, Zaragoza, 1997.

MANGINI, Shirley, *Recuerdos de la resistencia: la voz de las mujeres de la guerra civil española*, Barcelona, 1997.

MARIN SILVESTRE, Dolors, *Clandestinos: el Maquis contra el Franquismo, 1934-1975*, Barcelona, 2002.

MARRERO, Vicente, *La guerra española y el trust de cerebros*, Madrid, 1961.
MIR, Conxita, *Vivir es sobrevivir: justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de la postguerra (1939-1951)*, Lleida, 2000.
MOLINERO, Carme y YSÀS, Pere, «*Patria, Justicia y Pan», La repressió franquista a Catalunya, 1939-1951*, Barcelona, 1985.
MORADIELLOS, Enrique, *La perfidia de Albión. El Gobierno británico y la guerra civil española*, Madrid, 1996.
MORADIELLOS, Enrique, *1936. Los mitos de la Guerra Civil*, Barcelona, 2004.
NÚÑEZ-SEIXAS, Xose-Manoel, «New Interpretations of the Spanish Civil War», *Contemporary European History*, n.º 13, 4 (2004), pp. 517-527.
PAYNE, Stanley, *Unión Soviética, comunismo y revolución en España: (1931-1939)*, Barcelona, 2003.
PAYNE, Stanley, «Mitos y topicos de la Guerra Civil», *Revista de Libros*, n.º 79-80 (2003), pp. 3-5.
PAYNE, Stanley, *El Colapso de la República: los orígenes de la guerra civil (1933-1936)*, Madrid, 2005.
PEREIRA, Dionisio, *A CNT na Galicia, 1922-1936*, Santiago de Compostela, 1994.
PRESTON, Paul, *Franco «caudillo de España»*, Barcelona, Grijalbo, 1994.
PRESTON, Paul, *Las tres Españas del 36*, Barcelona, 1998.
PRESTON, Paul, «Italy and Spain in Civil War and World War 1936-1943», en BALFOUR, Sebastian y PRESTON, Paul (eds.), *Spain and the Great Powers in the Twentieth Century*, London, 1999, pp. 151-184.
PRESTON, Paul, «La aventura española de Mussolini: del riesgo limitado a la guerra abierta», en Preston, Paul (ed.), *La República asediada: Hostilidad internacional y conflictos internos durante la guerra civil española, 1936-1939*, Barcelona, 2001, pp. 41-69 (primera edición 1999).
PRESTON, Paul, *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*, Barcelona, 2004.
RADCLIFF, Pamela, *De la movilización a la guerra civil. Historia política y social de Gijón (1900-1937)*, Barcelona, 2004.
RADOSH, Ronald, HABECK, Mart R. y SEVOSTIANOV, Grigor (eds.), *España traicionada: Stalin y la guerra civil*, Barcelona, 2002.
REIG TAPIA, Alberto, *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*, Madrid, 1999.
RICHARDS, Michael, *Un tiempo de silencio: la guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, 1999.
RUIZ PORTELLA, Javier (ed.), *La Guerra Civil: ¿dos o tres Españas?*, Barcelona, 1999.
SANTACANA I TORRES, Carles, *Victoriosos i Derrotats: el Franquisme a l'Hospitalet, 1939-1951*, Barcelona, 1994.
SEIDMAN, Michael, *A ras de suelo: historia social de la República durante la Guerra Civil*, Madrid, 2003.

SILVA, Emilio, y MACÍAS, Santiago, *Las fosas de Franco: los republicanos que el dictador dejó en las cunetas*, Madrid, 2003.

SKOULETSKY, Remi, *Novedad en el frente*, Madrid, 2006.

SOUTO, Sandra, *«Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?» Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Madrid, 2004.

VEGA, Eulàlia, *Entre revolució i reforma. La CNT a Catalunya (1930-1936)*, Lleida, 2004.

VINYES, Ricard, *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas (1934-1936)*, Madrid, 1978.

VINYES, Ricard, ARMENGOU, Montse, y BELIS, Ricard, *Els nens perduts del franquisme*, Barcelona, 2002.

VIÑAS, Ángel, *Guerra, dinero y dictadura: ayuda fascista y autarquía en la España de Franco*, Barcelona, 1984 y *Franco, Hitler y el estallido de la Guerra Civil: antecedentes y consecuencias*, Madrid, 2001.

VIÑAS, Ángel, *La soledad de la República*, Barcelona, 2006.

VIÑAS, Ángel, «La decisión de Stalin de ayudar a la República: un aspecto controvertido en la historiografía de la Guerra Civil», *Historia y Política*, n.º 16, 2 (2006), pp. 65-108.

VIÑAS, Ángel, *El escudo de la República. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*, Barcelona, 2007.

WINGEATE PIKE, David, *Españoles en el holocausto: vida y muerte de los republicanos en Mauthausen*, Barcelona, 2003.

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

SALAMANCA, ESCENARIO PRIVILEGIADO DURANTE LA GUERRA CIVIL

A propósito de Ricardo Robledo (ed.), *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2007, prólogo de Josep Fontana, 478 págs.

La «salvaje pesadilla» a la que se refería Unamuno a finales de 1936 en su destierro domiciliario no era el efecto angustioso de una ensoñación que desaparece al despertar sino la preocupación intensa por los acontecimientos que estaban sucediendo en España y a los que Salamanca se prestaba como un escenario privilegiado.

La publicación de este libro, junto a los de Luis Castro, *Capital de la cruzada. Burgos durante la guerra civil* y Jesús de Juana y Julio Prada (coords.), *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939)*, editados en 2006, aportan elementos complementarios a los análisis y estudios de la guerra civil y la represión. Hasta fechas recientes estos estudios centrados mayoritariamente en ciudades y provincias de la España republicana tomaban como punto de partida la información contenida en *La Causa General*, documentación, que es preciso recordar, de origen franquista, completándola con testimonios orales y otras informaciones procedentes de la prensa, de los registros civiles y de los cementerios y de la documentación de otras instituciones, principalmente las judiciales y las de prisiones. Después de la guerra estos mismos territorios sufrieron la represión franquista, de forma arbitraria desde los primeros días y, después, mediante los consejos de guerra, la aplicación de la ley de responsabilidades políticas y otras leyes de represión específica y por los procesos de depuración.

En este contexto han de situarse las aportaciones de los libros antes citados y en particular las del editado por Ricardo Robledo sobre *Salamanca en la guerra civil española,* que

lleva como título *esta salvaje pesadilla* y que, mirando al futuro, cuando se volviera a la normalidad, la mente torturada de Miguel de Unamuno en las últimas semanas de su vida lo describía de forma apocalíptica: «no quedará piedra sobre piedra, ni vivos que puedan enterrar a los muertos».

Pues bien, lo que aporta este libro en una primera consideración es que el ejército rebelde, aunque se impuso desde los primeros días de la sublevación contra la República en la submeseta norte y en Galicia, actuó con gran contundencia contra las organizaciones políticas y sindicales y personas leales al régimen constituido y aplicó una dura y prolongada represión. La retaguardia franquista, por lo tanto, era plural y los cantos militaristas y de victoria ocultaron el terror de un sector de la población que rechazaba o no estaba de acuerdo con la realidad que se le imponía.

La primera parte de la obra está estructurada en torno al análisis de la represión que se desencadenó en Salamanca desde el momento mismo de la publicación del *bando de guerra* en la Plaza Mayor el 19 de julio. Pero en este libro no se analiza sólo el fenómeno de la represión sino que, siendo el resultado de la colaboración de varios investigadores, el editor ha ordenado los materiales de tal manera que presentando este fenómeno como asunto principal y resultado inmediato de la rebelión militar y del estallido de la guerra civil, se examina previamente la situación social y política de la provincia siguiendo el hilo conductor de la cuestión agraria que incluye elementos tan importantes como los de la propiedad y la tenencia de la tierra que llevarán a la inclusión de la provincia en el Registro de la Propiedad Expropiable para la aplicación de la Ley de la Reforma Agraria; la conflictividad en el campo salmantino como consecuencia de la aplicación de los decretos del Ministerio de Trabajo referidos a las relaciones laborales en la actividad agraria, una de cuyas consecuencias fue el llamado «crimen de Palacios Rubios», acaecido el 27 de septiembre de 1931; y la ocupación de fincas y reparto de tierras a los colonos. Como contrapartida a esta política reformista Salamanca fue asimismo uno de los centros pioneros –laboratorio, dicen los autores– de ideas y organizaciones de la política antirrepublicana, de las que es un exponente muy representativo el Bloque Agrario, cuyos dirigentes: Lamamié de Clairac, Gil Robles y Casanueva lo fueron asimismo de la CEDA e impulsaron y se adhirieron a la rebelión militar. Otro aspecto del antirreformismo de los dirigentes de la derecha es el referido a la política educativa representado en esta ocasión por el enfrentamiento sobre la cuestión educativa en 1934 entre Gil Robles y Villalobos en el Congreso, ambos diputados por Salamanca y el segundo Ministro de Instrucción Pública. Villalobos pertenecía a un

partido de Centro, el Republicano Liberal Democrático de Melquíades Álvarez, que había asumido la política reformista y, por consiguiente la escuela laica, lo que lo convertía en un objetivo cualificado para los ataques de Gil Robles por la doble condición de adversario político e ideológico y por disputarse la misma circunscripción electoral y ante el posible trasvase de votos de la derecha al centro. Por ello Villalobos fue el político tratado con mayor virulencia por los dirigentes de la derecha salmantina.

Aparte del hilo conductor que va desde la política antirreformista y antirrepublicana hasta la rebelión militar, en el libro se han identificado otros elementos que fueron indispensables para movilizar y controlar a la sociedad en orden a efectuar la represión y sostener financieramente la guerra. Estos elementos fueron *la jerarquía eclesiástica*, en palabras del autor «la iglesia salmantina: rebeldía, cruzada y propaganda», términos que sintetizan perfectamente el apoyo prestado por la Iglesia a la conspiración, la rebelión y la guerra civil, hablando, primero, del «derecho a la rebeldía» (el canónigo magistral de la catedral, Aniceto Castro Albarrán), después, actualizando y definiendo el concepto de cruzada como guerra santa (Mons. Enrique Pla y Deniel, obispo de Salamanca) y, por último trabajando en el Centro de Información Católica Internacional, al servicio del Cuartel General de Franco (el canónigo Castro Albarrán y otros miembros del clero. El segundo elemento fue la *universidad* como «plataforma de la represión en el sistema universitario». En la Universidad de Salamanca convivían, sin suponer esto ninguna excepción respecto a las demás, profesores progresistas por ideología y talante que creían en los avances de la ciencia y de la educación con otros defensores de la tradición y el inmovilismo que estaban dispuestos a colaborar con los rebeldes denunciando o separando de sus puestos a los anteriores. Entre los adheridos a la rebelión y después a las autoridades del denominado «Nuevo Estado» se hallaban imbricados varios miembros del alto clero; por lo que pudieron ejercer también funciones represivas en este campo. Y el tercer elemento consistió en la *contribución a la financiación de la guerra civil* en la que las organizaciones salmantinas actuaron como pioneras en muchas de las modalidades para la obtención de recursos –«suscripciones e impuestos especiales»–, procedimientos que sirvieron al mismo tiempo para controlar a la población mediante la publicación de las listas de los participantes y para ejercer una clara coacción e incluso una represión económica contra los que se resistían a ayudar a los rebeldes.

En la segunda parte del libro el editor ha compuesto un retablo con los datos biográficos más significativos de cinco personajes que se

adhirieron de buen grado a la rebelión, sufrieron sus consecuencias o fueron arrastrados por los acontecimientos de tal manera que cambiaron el futuro de sus vidas. En definitiva, son representantes de las tres Españas, como han indicado otros historiadores, que se vieron implicados en la guerra civil. Representantes de la facción rebelde y, por tanto, de los vencedores son Diego Martín Veloz, cacique, jugador y colaborador de los conspiradores desde antes de la rebelión, y el canónigo Aniceto Castro Albarrán. Al primero el autor de su capítulo lo ha definido como «matón de casino convertido en caudillo rural» al servicio de la rebelión antirrepublicana; pero su vida agitada, sus negocios oscuros y sus planteamientos políticos reaccionarios no impidieron la expresión de sus sentimientos humanitarios hacia leales republicanos encarcelados y en peligro, como hizo con Filiberto Villalobos. Respecto a Castro Albarrán, sorprende aún leer los textos del canónigo magistral llamando y justificando la guerra santa, actitud que no cambió en toda su vida, como todavía hizo explícita en los años de la transición democrática (murió en 1981). Representante de los leales y defensores de la República es Casto Prieto Carrasco, socialista, Alcalde de Salamanca, Diputado y catedrático de Anatomía de la Universidad, fue detenido el 19 de julio y asesinado el día 29 en el monte de La Orbada junto al también Diputado socialista José Andrés Manso. Representante genuino de la tercera España puede considerarse Filiberto Villalobos, Diputado y político centrista, leal a la República, que sufrió más de dos años de prisión y una fuerte multa gubernativa por sus posiciones políticas. Hasta su muerte, en 1955, vivió en Salamanca en un completo ostracismo. Y por último, Miguel de Unamuno fue evidentemente una víctima de la guerra civil, no se mantuvo leal a la República, apoyó el golpe de Estado y aceptó de los rebeldes un puesto de concejal. Unamuno fue víctima de sus propias contradicciones y hasta los últimos días de su vida, a pesar de sus escritos, los falangistas trataron de captarlo para su causa.

Los autores son un grupo de profesores universitarios, la mayoría de las Universidades salmantinas junto a Santos Juliá, de la UNED, Jaume Claret, de la Pompeu Fabra de Barcelona, y el escritor y ensayista Luciano G. Egido. Todos ellos reconocidos especialistas en cuestiones relacionadas con la II República, la Guerra Civil y el régimen franquista. De ahí que, como dice Josep Fontana en el prólogo, este libro es fruto de muchos años de investigación. Pero entre los autores debe destacarse al editor, Ricardo Robledo, Catedrático de Historia Económica de la Universidad de Salamanca, por la coordinación, la autoría de varios capítulos y el impulso

que ha dado al conocimiento de la historia de Salamanca en el siglo XX.

Ante esta obra tan lograda sólo cabría haber pedido a los autores el uso más preciso de algunos términos y conceptos como los de «rebelde» en lugar de «nacional» para referirse al ejército franquista, «autoridades impuestas» en vez de «autoridades constituidas» para denominar a las nombradas por los militares alzados, «represión arbitraria» y «represión ilegal» en lugar de «represión paralegal» y «represión legal» porque la aplicación del Código de Justicia Militar no es razón suficiente para transformar en legal los efectos de la rebelión militar. Por último, aparte de mostrar una gran capacidad para la hermenéutica, sorprende la inquietud de los autores por desvelar la sinceridad de las afirmaciones de Filiberto Villalobos en su escrito de descargo.

Glicerio Sánchez Recio
Universidad de Alicante

LIBROS

ORTEGA LÓPEZ, Teresa (coord.), *Por una historia global: El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Universidad de Granada y Universidad de Zaragoza, Prensas Universitarias, 2007, 440 págs.

Toda producción historiográfica se inscribe en un contexto sociopolítico y cultural que establece no sólo los condicionantes sino también las posibilidades y resultados de las tareas del historiador. Semejante premisa es oportuno recordarla para comprender el contexto de este libro coordinado por la profesora de la Universidad de Granada, Teresa Mª Ortega, porque está planteado con el objetivo de abordar un nuevo modo de hacer historia, tal y como enuncia en su título, «Por una historia global». En efecto, el punto de partida del libro y de los autores que participan en el mismo es la crisis de los grandes relatos provocada por el giro lingüístico de los 70 y 80 del siglo XX y por la disolución del imperio soviético entre 1989-1991. En esas dos décadas se cuestionaron desde distintos frentes los afanes por construir una historia científica que además pudiera incorporar las metodologías de las demás ciencias sociales. Hasta los años 80 dominaron las propuestas teóricas procedentes de la escuela de los Annales, del marxismo británico e italiano e incluso del marxismo althuseriano, en muchos casos con planteamientos de mixtura y eclecticismo. También es cierto que esto ocurrió en España en círculos universitarios bastante reducidos, pues aunque tales aspiraciones teóricas ocuparon el debate de los más inquietos desde finales de la dictadura de Franco, persistió, sin embargo, una amplia mayoría de la profesión anclada en un quehacer historiográfico tradicional, basado ante todo en la erudición más clásica y en la carencia de reflexiones metodológicas. En la España de los 70 y 80 ni hubo hegemonía estructuralista ni funcionalista ni apenas se pudo consolidar un gran relato alternativo historiográfico, porque siguió siendo dominante tanto la tradición erudita desarrollada en las universidades a lo largo de todo el siglo XX como el

relato nacionalista español imbricado con la misma investigación. Este dato conviene tenerlo presente para comprender que algunos de los gigantes que se tratan de desconstruir en este libro, sobre todo por parte de Miguel A. Cabrera, en España apenas si llegaron a ser molinos de viento.

Ahora bien, la nueva hornada de historiadores que participan en este libro hay que contextualizarlos también en un nuevo espacio de producción histórica, tal y como analiza Teresa Mª Ortega en su capítulo dedicado a desentrañar las relaciones entre «historia y posmodernidad», para hacer así balance de la «historiografía en los últimos tiempos». Aborda con precisión tanto los debates que han desafiado hasta el último entresijo teórico de la producción histórica como los contextos en los que éstos han tenido lugar. Conviene insistir en que no todo lo anterior ni era marxista ni la tradición marxista era la mayoritaria, y en este sentido Teresa María Ortega apunta bien a la existencia de unas perspectivas teóricas y metodológicas mucho más amplias y eclécticas. En todo caso, la posmodernidad sirvió para socavar anclajes esclerotizados y para permitir abrir nuevos horizontes de investigación que, sin duda, han abierto los conceptos, los contenidos y los sujetos de la producción histórica del presente. De hecho, las herramientas analíticas hoy son cada vez más abiertas y diversas e incluso las aspiraciones científicas de los historiadores ya no tienen lugar a través de esquemas intocable sino a través de los planteamientos de una nueva hornada de clásicos como son los Michel Foucault, Pierre Bourdieu, Clifford Geertz, Mijail Bajtin, R. Guha, Joan W. Scott, Benedict Anderson o Roger Chartier, entre otros.

Ha surgido, en efecto, desde los años 80, una mayor variedad de temas de investigación y las fuentes para los historiadores se han multiplicado, tal y como se comprueba en la segunda parte de este libro donde aparece la historia de género, los nuevos movimientos sociales, la historia de las clases populares, la historia cultura y la historia ecológica. Son los temas que ya se consideran normalizados dentro de lo que el propio libro enuncia como «historia global», porque este término, que hizo su aparición en los Estados Unidos, bajo la fórmula de la *World History*, trata de establecerse como una alternativa potencialmente más sólida para afrontar las nuevas realidades del presente. Frente a los anteriores discursos universalistas, busca un nuevo paradigma que integre nuevas temáticas y múltiples sujetos y ámbitos culturales, pero sin caer en pretensiones unívocas. No se pierde el afán de plantear interpretaciones globales, pero siempre rechazando el holismo y recobrando otras capacidades críticas con el presente. Por eso, con la historia global se pretende no eliminar los factores económicos

del análisis histórico, sino reinterpretarlos dentro de nuevos enfoques ecológicos, de género y culturales que reinterpreten las relaciones de las personas dentro de la sociedad y con la naturaleza.

Muy significativos de estos nuevos rumbos historiográficos son los trabajos de la citada segunda parte, la más jugosa del libro. Así, Francisco Cobo reflexiona sobre los moldes teóricos de los nuevos movimientos sociales y esboza categorías y planteamientos para redefinir los correspondientes sujetos históricos. De igual modo, Ana María Aguado sistematiza las aportaciones realizadas en lo que ya se ha instalado definitivamente como una nueva categoría historiográfica, la historia de género, y desglosa el importante papel que las mujeres han desempeñado, incluso como sujetos de silencio, en todo momento histórico. Se plantea, por tanto, el entramado tan polémico de la construcción de las identidades colectivas a partir de las referencias de género. Y esas mismas identidades son las que preocupan a Pilar Salomón en su análisis de la nueva historia de las clases populares, inmersas en un complejo de relaciones y distintos actores, constituidos como sujetos de procesos sociales muy dispares. Se enriquecen estas cuestiones con los capítulos realizados por Darina Martykánová sobre «las personas de su tiempo», donde disecciona lo que parecía obsoleto en la «historia de las mentalidades», y por Antonio D. Cámara Hueso sobre demografía histórica, una perspectiva ya clásica cuyo cuantitativismo se reasigna en nuevos contextos explicativos.

También destacan las aportaciones sobre historia ecológica y sobre historia cultural. En el primer caso, el trabajo corresponde a Antonio Ortega, aventajado alumno de la escuela de M. González de Molina, J. Martínez Alier y J. M. Naredo, impulsora de la historia ambiental y ecológica en España. Es una buena síntesis para adentrarse en este nuevo paradigma historiográfico y en la nueva agenda de investigación que propone, con aportes que deberían ser tenidos en cuenta en todo análisis histórico. En el segundo caso, se trata de dos trabajos muy recomendables igualmente. El de Miguel Angel del Arco, con un concienzudo análisis del polémico espacio metodológico de los «estudios culturales», aborda no sólo su evolución, autores y logros, sino también las precauciones porque las producciones culturales no hablan por sí solas y profundizar en ellas exige obligatoriamente la interdisciplinariedad. Por su parte, Francisco Acosta Ramírez sistematiza la nueva historia intelectual, destaca la dificultad para establecer un punto de inflexión entre la historia intelectual clásica y la posmoderna, desglosa las nuevas propuestas teóricas para concluir destacando la vitalidad de la historia conceptual en Europa y América Latina.

Se trata, por tanto, de tres trabajos enriquecedores y meritorios, por los contenidos y categorías que sistematizan, y sobre todo por los horizontes que impulsan para abrir expectativas de conocimiento de nuevos sujetos históricos y de nuevos entramados de relaciones de dichos sujetos. No es posible sistematizar sus contenidos que, sin duda, permitirían plantear debates fructíferos porque siempre la escritura de la historia participa de modo más o menos explícito en la definición de objetivos y metas para el futuro. Y esto late, no cabe duda, en los tres trabajos, como también en los anteriores.

La tercera parte del libro tiene otros contenidos, dedicados a dos estudios historiográficos. El primero, de un consolidado especialista, Ignacio Peiró, aborda lo que cataloga como «normalización» historiográfica en España gracias al impulso del desaparecido maestro Jover Zamora. El segundo, de Miquel Marín, alumno del anterior, es tan valiente como bien argumentado y estudia nada menos que el despliegue de la especialidad de la historiografía en España en las tres últimas décadas. Es un trabajo imprescindible para contextualizar las orientaciones historiográficas en España y concluye muy atinadamente que la historiografía se encuentra en un buen momento, aunque no así su proceso de profesionalización pues, valga como ejemplo revelador, no existen en España ni barruntos de que se puedan crear cátedras de Teoría de la Historia o de Historia de la Historiografía. Situarnos en este punto, nos devolvería al inicio del libro, cuando Teresa Mª Ortega exigía en la presentación una «visión dinámica, integradora y de diálogo interdisciplinar» de la historia para entender el proceso de las sociedades. Sin embargo, paradójicamente los más sonoras propuestas posmodernistas han producido resultados muy limitados tanto en teoría como en planteamientos metodológicos, pues, tal y como reconoce el propio Miguel A. Cabrera, apóstol de una historia que categoriza como postsocial, ésta no acaba de establecerse con precisión y coherencia. Sólo es capaz de definirla como «un paradigma historiográfico aún emergente». Sin duda, sus resultados no van más allá de supuestas categorías que de ningún modo resultan novedosas para captar la realidad social, por más que se enmarañen en una teoría que puede resultar huera a fuerza de repetir que se trata de «categorías específicas» en las que no se encuentra ninguna precisión salvo que, de modo circular, se postule que «el origen genealógico y el carácter específico de esas categorías hacen que éstas operen como auténticos patrones de significados y, por tanto, desempeñen un papel activo en la configuración de los significados con que los fenómenos reales son dotados» (p. 52). Muy revelador, en fin, es el hecho de que en el repertorio bibliográfico que dicho autor

enumera en las páginas 102 y 103 no incluya ningún libro de investigación concreta que aplique esas supuestas teorías postsociales para ver cómo la mediación discursiva «reconceptualiza» la realidad.

Juan Sisinio Pérez Garzón
Universidad de Castilla-La Mancha

FRASER, Ronald, *La maldita Guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*, Barcelona, Crítica, 2006, 932 págs.

El bicentenario de la Guerra de la Independencia prevé un debate historiográfico prolífico. Pero Ronald Fraser, tras doce años de investigación, se adelanta al aniversario publicando una obra en la que trata de reconstruir la historia social de la contienda desde abajo, a partir del recuerdo de las experiencias individuales de las clases trabajadoras. Este enfoque de análisis, tradicional en Fraser, disipa de inmediato el inicial desconcierto ante la temática tratada, bastante alejada cronológicamente de su campo de investigación.

La producción historiográfica del hispanista se ha centrado básicamente en estudios del siglo XX, período del que se ha consagrado como uno de los mayores especialistas. Sin embargo, a semejanza de su libro, ya clásico en la materia sobre la Guerra Civil española, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros* (1979), en esta ocasión recupera la voz silenciada del populacho a partir de una ingente cantidad de documentos y testimonios de la época. De este modo, el hispanista no rompe con su trayectoria y estilo, pues como en otros tantos estudios –*Hablan los trabajadores* (1970)–, en *La maldita Guerra de España* analiza el devenir cotidiano del pueblo español en combinación con una coyuntura convulsa, representada en este caso por la Guerra de la Independencia. En definitiva, estos desconocidos son los verdaderos protagonistas de su obra, gentes anónimas, cuya participación en la contienda es rescatada del olvido gracias a una minuciosa labor de investigación e interpretación inteligente, a mi modo de ver.

A diferencia de numerosos estudiosos de la Guerra del Francés, cuyos trabajos resultan anodinos y monótonos, Fraser, en un acto de rebeldía moderada a la vez que necesaria, cuestiona determinados planteamientos de acusada aceptación entre los historiadores, adoptando una postura relativamente arriesgada, que tiene como esencia, aunque no única, dilucidar las aspiraciones reales y los motivos que llevaron al pueblo llano a sublevarse contra la invasión gala, y las consecuencias que ello tuvo en sus trayectorias personales.

Entre las aportaciones más sobresalientes de la obra, el rechazo de muchos de los mitos que se crearon

en torno a la contienda no resulta en modo alguno baladí. Así pues, contrariamente a las formulaciones tradicionales, Fraser cuestiona el origen popular y espontáneo de los primeros alzamientos, afirmando que fueron inducidos por agrupaciones fernandistas que utilizaron hábilmente la deplorable situación económica y la incertidumbre política en defensa de sus intereses; actitud que el hispanista equipara, matizaciones aparte, a la protagonizada por un amplio sector de trabajadores empobrecidos que, al igual que sus ricos patronos, utilizaron la guerra como elemento de presión para lograr, en su caso, la mejora de sus salarios. En este sentido, el conflicto bélico, en su vertiente más social, propició un ambiente enrarecido que además de poner en evidencia el marcado sentimiento antiseñorial de la población, hizo emerger toda una serie de reivindicaciones, de carácter socio-laboral básicamente, consecuencia del agravamiento de las desigualdades ya existentes pero que la contienda agudizó.

Ante tales circunstancias no resulta extraño por tanto que, a excepción de determinadas zonas donde fueron las clases trabajadoras las que tomaron la iniciativa para sublevarse (caso de Cataluña o Galicia), en términos generales, la mayor parte de los españoles se mostraron indiferentes ante la invasión, al menos en los primeros momentos, de ahí que iniciada la insurrección, muchos pueblos se opusieran abiertamente a unirse a la rebelión; hostilidad que destierra otro mito, puesto que desde este nuevo enfoque, el levantamiento tampoco fue tan unánime como se ha asegurado históricamente.

En todo caso, pese a estos puntuales conatos de sedición social que la guerra hizo emerger, la amenaza exterior representada por los ejércitos franceses y por la dinastía de los Bonaparte favoreció en última instancia las pretensiones personalistas de las altas jerarquías españolas. La activa participación de buena parte de las capas sociales más humildes en las guerrillas ejemplifica dicho colaboracionismo, destacado protagonismo que, como señala reiteradamente el hispanista, no supone la exclusión de otros segmentos sociales (caso de los intelectuales), inversamente a lo señalado en numerosas ocasiones.

Como no podía ser de otra forma, Fraser dedica gran atención al estudio de la guerrilla, entendida como la principal respuesta popular frente a la invasión, analizando su origen, su estrategia de acción, así como la procedencia social de sus miembros, entre otros muchos aspectos, destacando uno que por su trascendencia y escaso seguimiento a lo largo de la historia resulta ineludible mencionar. Nos referimos al estudio que hace de la mujer como parte activa y destacada de la lucha contra los franceses y, por tanto, como miembro de la guerrilla, pero también como bastión

esencial de oposición desde la retaguardia; de ahí que su supeditación temática resulte injustificable para el autor.

Los problemas de la guerrilla o del ejército invisible, como lo denomina Fraser, no cesaron a lo largo del conflicto. En términos generales, la guerrilla obtuvo gran simpatía popular, sin embargo, los excesos cometidos contra quienes teóricamente eran sus aliados exacerbaron los ánimos de un pueblo doblemente sometido, tanto por sus enemigos como, paradójicamente, por sus partidarios. En consecuencia, y en contra de lo pensado, las voces discrepantes de los españoles fueron cada vez más destacadas; sentimiento antiguerrillero que facilitó sobremanera la capacidad ofensiva de la contrainsurgencia francesa, cuestión que Ronald Fraser, perseverando en su labor de acabar con las leyendas creadas en torno a la guerra, critica al considerar que la historiografía tradicional la ha infravalorado –la contrainsurgencia– erróneamente.

En segundo término, el autor pasa a cuestionar la uniformidad del patriotismo así como la rápida adhesión de la Iglesia contra la Francia revolucionaria y atea. Para el hispanista, ambas tesis no son más que falsedades heredadas con fines meramente políticos. Y es que al igual que el pueblo, la Iglesia tampoco adoptó una postura colectiva y nacional, especialmente en los primeros momentos de la contienda, escisión ideológica que explica que parte del clero se negase a predicar desde los púlpitos una guerra religiosa. Al igual que gran parte del pueblo llano, el clero, aunque no en su totalidad, se mostró insensible y cauteloso ante los acontecimientos que se estaban desarrollando, de ahí que pese a los constantes llamamientos emitidos por las diferentes juntas para que cedieran todo aquello que no fuera imprescindible en sus actos litúrgicos, su contribución económica a la causa patriótica fuera escasa, actitud que, siendo condescendiente, podemos definir como paradójica, ya que, al menos en términos teóricos, una de las razones que se esgrimía como detonante del conflicto era la protección del catolicismo. En todo caso, esta no fue más que una de las numerosas paradojas propias de la Guerra de la Independencia.

Otro de los temas que se analiza detenidamente en *La maldita Guerra de España* es la creación de las juntas provinciales y locales, organismos cuya escasa sintonía con el pueblo fue sintomática prácticamente desde el momento de su formación. Pese a haberse constituido como efecto seguido de los disturbios y con el propósito de cubrir el vacío de poder existente, las juntas no lograron levantar demasiado fervor popular. Por el contrario, el alejamiento entre éstas y el pueblo fue cada vez mayor, irritación popular claramente materializada a través de la convocatoria de movilizaciones que clamaban su

restitución por gobiernos populares, tal y como sucedió en Valencia o Alicante. Huelga decir que el éxito de la Junta Suprema, causante de muchos de los males de las anteriores, no fue mucho mayor, puesto que tuvo que hacer también frente a numerosas adversidades, entre ellas, las financieras, fatalidades que explicaban los exiguos resultados logrados en materia bélica por ésta y su definitiva sustitución en 1810.

Aunque Fraser toma como punto central de estudio los dos primeros años de la contienda, por ser sin duda los más terribles, el hispanista hace un seguimiento sistemático de la guerra, si bien la dedicación que ofrece a los últimos años de ésta no es tan profunda. Dicho contraste, o trato desigual, pero en ningún caso marginal, responde a la primacía que para el Ronald Fraser tiene el protagonismo del pueblo en coyunturas históricas desfavorables y los consiguientes cambios de la estructura e idiosincrasia social. Y es que no hemos de olvidar que fue en los primeros años del conflicto cuando el vacío de poder facilitó el nacimiento de nuevos ideales, en lo que al sistema de poder se refiere.

En resumen, nos encontramos ante un trabajo modélico, cuya lectura, a pesar de su densidad, resulta atractiva y en modo alguno insulsa y repetitiva, a la par que alejada de tópicos, desmitificación para la cual el autor ha hecho uso de una ingente cantidad de fuentes documentales, sin duda, uno de los más destacados logros de la obra. El segundo, la perspectiva social desde la que se ha enfocado el estudio y a partir de la cual ha narrado la historia de la guerra, empleando la voz de quienes, a pesar de su innegable protagonismo, han sido abocados repetidamente al oscurantismo histórico; hablamos pues del pueblo llano, de los obreros, de sus mujeres y de todos aquellos cuyas anónimas vidas cimentaron la historia social de la España que luchó contra el invasor francés, pero no sólo contra él, al menos en los momentos iniciales del levantamiento.

Antonio J. Piqueres Díez
Universidad de Alicante

QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, 384 págs.

El libro del profesor Quiroga examina los discursos y el programa de adoctrinamiento nacionalista elaborados en España durante la Dictadura de Primo de Rivera, prestando atención a las ideas, símbolos y mitos adscritos a una nueva religión política secularizada que se fue difundiendo a

través de rituales patrióticos para la nacionalización de masas. La obra, que puede ser vista como un análisis histórico global de la Dictadura desde el sesgo de estas políticas, se incorpora a los estudios sobre procesos de nacionalización que han sido abordados primero por la historiografía anglosajona (Mosse, Hobsbawm), y a continuación han sido cultivados por historiografías como la alemana (Wehler), francesa (Weber, Agulhon) o italiana (Gentile). Perfecto conocedor de la cuestión teórica, como puede comprobarse en sus libros anteriores y en el capítulo primero de este libro, Quiroga está capacitado para abordar con solvencia el estudio de un caso particular de *nation-building* durante el período clave de la Europa de entreguerras. A tal fin, rechaza la visión esencialista del hecho nacional y se apoya en una vía de análisis a la vez constructivista e instrumental, compartida por autores como Breuilly, Anderson, Gellner o Hobsbawm, que interpretan el nacionalismo como un elemento contingente, como una elaboración política que, adaptada a una gran variedad de contextos, se convirtió en una herramienta fundamental en el proceso de construcción y modernización de los estados contemporáneos. Dado el retraso que la ciencia histórica española ha acumulado en el estudio de este tipo de cuestiones, y con el convencimiento de que la Dictadura encabezada por el general Primo de Rivera fue una etapa fundamental en el proceso de definición de un nacionalismo autoritario de masas, el presente ensayo llega en un momento muy oportuno, dispuesto a terciar en los múltiples debates abiertos sobre la cuestión. Por ejemplo, en el capítulo inicial de su obra, Quiroga rechaza la antigua idea de que el nacionalismo conservador español sólo se hiciera explícito y alcanzara plasmación institucional durante la dictadura de Franco, y cuestiona la tesis de la débil nacionalización española señalando el importante papel que jugó el Estado en la forja de una identidad nacional de tonos autoritarios. En la polémica que aún colea sobre la caracterización del régimen de Primo de Rivera bajo las categorías, excesivamente rígidas, del autoritarismo o del fascismo, el autor opta por la vía intermedia, ya que asegura que el dictador español, sin dejar de compartir valores fundamentalmente conservadores, tomó un camino revolucionario al tratar de adoctrinar, encuadrar y movilizar a las masas en los presupuestos de un nacionalismo con fuertes rasgos de modernidad, en el que la influencia teórica y práctica del fascismo se reveló como primordial.

El Estado y sus agentes fueron los grandes protagonistas de este proceso nacionalizador, de cuya complejidad económica, cultural, política, simbólica e ideológica se da cuenta a lo largo de las páginas del libro. A efectos de mayor claridad expositiva,

éste aparece dividido en dos partes fundamentales, de orden teórico y práctico: tras un capítulo introductorio donde se aborda un breve análisis de los estudios sobre nacionalismo español y de la historiografía sobre la Dictadura de Primo de Rivera, la primera parte se centra en papel del Estado como «creador» de la nación (la articulación de lo que Quiroga llama «nacionalismo gubernamental») mediante un análisis pormenorizado de la evolución del discurso oficial primorriverista al respecto. El capítulo segundo aborda un estudio genético del nacional-catolicismo español hasta 1923, interpretado, en la línea abierta por José Álvarez Junco, como la variante tradicionalista de un nacionalismo que fue liberal en sus orígenes. Aunque resulta evidente el desarrollo de un lenguaje y de una cultura nacionalista desde el siglo XIX, bien se podría afirmar que no se articuló un verdadero movimiento nacionalista de masas hasta la época de Primo de Rivera.

El tercer capítulo estudia el ideario de la primera fase de la Dictadura (el Directorio Militar en el poder entre 1923 y 1925) como una síntesis entre el regeneracionismo civil y militar surgido a inicios de la centuria y la aún embrionaria y multifacética derecha radical española de aquel entonces (de raigambre maurista, católico-social o carlointegrista), que había tratado de plasmarse políticamente en la crisis de la posguerra a través de la constitución de en efímeras alianzas monárquico-antiseparatistas: la Unión Monárquica en Cataluña y la Liga de Acción Monárquica en País Vasco. En esta primera etapa del régimen dictatorial dominó la imposición coactiva (a través del primer sistema de propaganda y censura oficial de la historia española) de un nacionalismo predominantemente reactivo y negativo, que se definía contra los pretendidos enemigos de la patria: el caciquismo, el comunismo, el anarquismo, el nacionalismo rifeño o el regionalismo disolvente. Según la interpretación de Quiroga, que se desarrolla en el capítulo cuarto, el auténtico canon ideológico nacional-católico (definido como variante sincrética y altamente fascistizada del pensamiento de la derecha radical, que iba más allá del conservadurismo liberal y del tradicionalismo reaccionario) habría nacido a partir de 1926 con la aparición en la palestra pública de los ideólogos del partido único Unión Patriótica (José María Pemán, Ramiro de Maeztu y sobre todo José PeMartín), que actuaron en todo momento como intelectuales orgánicos del régimen. Todos ellos mantuvieron unos fuertes condicionamientos tradicionalistas, pero se mostraron atentos en grado variable a las corrientes de la derecha radical y fascista que se desarrollaban en la Europa de la época, y elaboraron una doctrina que fue una mixtura de arcaísmo y modernidad, característica de gran parte de

las dictaduras conservadoras de entreguerras, donde se entremezclaron el dogmatismo científico-religioso de raíz maurrasiana, el antiliberalismo, el antirracionalismo, el nacionalismo historicista, la caracterización de un enemigo interno (en este caso bajo el mito de la «antiEspaña») y externo (el oscuro complot comunista internacional) y las aspiraciones expansionistas, dirigidas en el caso español a la misión «civilizadora» en África y a la hegemonización político-cultural de América Latina a través de los valores del hispanismo conservador.

Todo ello derivó en la adopción de un modelo nuevo de Estado que debía organizarse a través de la representación corporativa, aunque esta aspiración tenía antecedentes más o menos lejanos en el krausismo, el carlismo o el catolicismo social. El régimen de Primo de Rivera emprendió, sin duda, un proceso de fascistización muy selectiva, adoptando algunos principios e ideas del movimiento italiano (centralización estatal, liderazgo carismático, antipartidismo, corporativismo, movilización de masas), pero conservando rasgos netamente tradicionalistas, como el concepto orgánico de nación, la visión providencialista de la historia y el énfasis en la identificación católica de la nación. Cabe recordar una vez más que ese sincretismo resultaba moneda corriente en el conservadurismo autoritario de la época.

La segunda parte del libro aborda la práctica de las políticas nacionalizadoras de masas patrocinadas por el régimen a través de la intervención de instituciones clave como el Ejército, la escuela y los instrumentos de movilización cívico-política del régimen: la milicia Somatén y el partido Unión Patriótica. Los capítulos quinto y sexto analizan el proceso de nacionalización que se abordó en y desde las fuerzas armadas, que se autoreivindicaron en esa época como «escuelas del patriotismo». No se trataba sólo de mejorar las condiciones físicas y morales de los reclutas (sintomáticamente, los años de la Dictadura fueron los de más intensa participación en el servicio militar de todo el siglo XX), sino de impregnar en los principios del «nacionalismo militar» al resto de la ciudadanía, mediante el despliegue de un extenso programa de adoctrinamiento plasmado en la organización de conferencias patrióticas, campañas de educación física, ciudadana y premilitar y ceremonias públicas como la bendición de banderas del Ejército y del Somatén. Según la prensa gala, el proyecto educativo militar estaba inspirado en términos prácticos en el modelo francés posterior a Sedán y en los principios fascistas en cuanto a la educación teórica, pero en realidad esta mentalidad –resultaría quizás exagerado llamarla ideología– nacionalista elitista, excluyente y mesiánica fue el ingrediente esencial en

la formación de una oficialidad imbuida del *ethos* pretoriano, que acabó por imponer los valores militaristas al conjunto del Estado y a gran parte de la sociedad tras el trauma colectivo de la guerra civil.

Los capítulos séptimo y octavo se centran en las campañas de escolarización masiva y en las estrategias de inculcación de los valores nacionalistas en los niveles educativos primario y secundario. Las tensiones con la jerarquía católica sobre el control estatal de la educación y la imposición del texto único en el Bachillerato fueron un ejemplo de la incapacidad del Estado para convertir el sistema educativo en una maquinaria eficaz de adoctrinamiento para el conjunto del país, por más que la Iglesia colaborase intensamente en las campañas de promoción nacionalista mediante su activa participación en las ceremonias patriótico-religiosas.

Por último, los capítulos noveno y décimo pasan revista a la elaboración del ideario de las instituciones de movilización y apoyo social al régimen: el Somatén Nacional y la Unión Patriótica. Los principios del patriotismo, la exaltación de la tradición y la defensa del orden social (aquí faltaría una alusión más extensa a los valores de ciudadanía adscritos a las «clases neutras») se basaban esencialmente en el ideario del patriotismo militar. Su difusión masiva se hizo a través de la celebración de diversos eventos multitudinarios (Fiesta de la Raza, giras de Primo, actos patrióticos de homenaje, exposiciones, desfiles, campañas plebiscitarias...) en los que se fue decantando una cierta representación de España, de tonos folklóricos (con uso y abuso del andalucismo) y triunfalistas, que trataba de borrar la imagen finisecular de «Mater Dolorosa» mediante una exaltación de los logros materiales del régimen y un canto a la diversidad de las provincias, eludiendo de forma deliberada toda manifestación de «peligroso» regionalismo. Dentro de este programa de difusión de la nueva imagen de España quizás hubiese sido interesante detenerse en su influjo en las artes, sobre todo en el *revival* historicista que muestra la arquitectura vinculada a grandes proyectos de prestigio como fueron la Exposición Internacional de Barcelona y la Iberoamericana de Sevilla en 1929.

El balance de este proyecto político de «hacer españoles» distó de ser aceptable. El carácter preferentemente negativo del proyecto nacionalizador, definido sobre todo frente a los supuestos peligros interiores y exteriores, no resultó atractivo para grandes sectores sociales (obreros, burguesías periféricas, católicos...), y sus métodos de imposición mediante prácticas coactivas despertaron el enojo de intelectuales como el filósofo liberal José Ortega y Gasset. Sin embargo, otros sectores de la población (sobre todo en las pequeñas

localidades, donde nunca antes se habían celebrado ceremonias nacionalistas de carácter popular) interiorizaron la nación como un valor sagrado e indiscutible. Paradójicamente, este programa nacionalizador de contenido moderadamente laico despertó la conciencia cívica de un sector importante de la opinión pública, y la movilizó a fines de los veinte en la lucha por la democracia y los derechos de ciudadanía. Este surgimiento de una cultura cívica anticonvencional y democrática resultó decisivo en la lucha contra la Dictadura y la Monarquía, y allanó el camino a la proclamación de la Segunda República, que como régimen político con su propio proyecto nacionalizador de masas tuvo grandes dificultades para transformar el universo simbólico en torno a la patria española construido por el primorriverismo durante los años veinte.

Al final de esta obra de referencia sobre la historia político-cultural de la España de entreguerras, Quiroga concluye que, por falta de recursos y de coherencia, la Dictadura no consiguió que el nacionalcatolicismo se convirtiese en la ideología hegemónica que permitiera forjar un consenso en torno al régimen monárquico y a la nación entendida desde su sesgo más tradicional. Con todo, su legado fue tan evidente como complejo, ya que en los años treinta impregnó de forma variable el discurso conservador de las derechas y de los militares antirrepublicanos, quienes emprendieron a partir de 1936 su propio proceso de nacionalización negativa de masas, pero de forma mucho más brutal y excluyente que en la década anterior. A pesar de que el autor constate el fracaso circunstancial de la mayor parte de los agentes oficiales u oficiosos de nacionalización que estudia en su ensayo, no cabe duda de que Primo de Rivera impulsó el programa nacionalizador más intenso, ambicioso e influyente de la España del primer tercio del siglo XX.

Eduardo González Calleja
Universidad Carlos III de Madrid

MIR, Conxita (ed.), *Jóvenes y dictaduras. Propaganda, doctrina y encuadramiento: Italia, Alemania, Japón, Portugal y España*, Lleida, Editorial Milenio, 2007, 294 págs.

La época de entreguerras ha sido considerada habitualmente como el punto de arranque en la movilización política de la juventud, constituyendo un lejano precedente de la que se desarrollaría en la década de los sesenta del siglo XX. En efecto, aunque en los años anteriores a la Gran Guerra se habían dado unos primeros pasos en este sentido, fue a partir de 1918 cuando se asistió a una creciente politización de dicho segmento social. Las organizaciones juveniles ganaron

entonces autonomía e incrementaron sus efectivos, al tiempo que sus militantes pasaban a desempeñar un papel clave en la intensificación del activismo político que conocieron las sociedades europeas del momento.

Si nos centramos en el ámbito de las fuerzas políticas de signo derechista, no hay duda de que las generaciones nacidas en las dos primeras décadas del novecientos lideraron el desplazamiento de amplios sectores de la opinión conservadora hacia las posiciones más extremistas. De este modo, los partidos fascistas basaron en buena parte su expansión en la captación de jóvenes adscritos previamente a unos grupos de la derecha tradicional que cargaban con el estigma de formar parte del caduco orden liberal-burgués que pretendía ser superado. Además, debe tenerse en cuenta que la juventud ocupaba un lugar central en la cosmovisión fascista, como bastión del establecimiento del nuevo orden, por lo que la adopción de una mística juvenil resultaba crucial. La exaltación de «lo joven» formaba parte del rechazo radical a un sistema establecido que se percibía como periclitado y decadente; el régimen de Mussolini, por ejemplo, se presentaba en buena parte como una revuelta generacional. Pero si las secciones juveniles de las organizaciones fascistas actuaron como vanguardia en el proceso de destrucción de la democracia, una vez conquistado el poder siguieron siendo parte esencial de sus proyectos de dominación totalitaria, aunque por supuesto su ejecutoria debiera mutarse considerablemente.

El libro objeto de comentario reúne el conjunto de aportaciones presentadas al seminario llevado a cabo en el 2006 en la Universidad de Lleida en el que se analizaron las políticas de infancia y juventud impulsadas por cinco regímenes dictatoriales de signo conservador: el franquismo, el salazarismo, el fascismo italiano, el nazismo y el totalitarismo japonés. El encuentro se ubicaba en el marco de un proyecto colectivo sobre *Niños y jóvenes en regímenes autoritarios: una perspectiva comparada*, subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia, con el que se pretende complementar otros estudios anteriores centrados en la represión bajo el régimen franquista. El volumen resultante reúne siete trabajos firmados por especialistas procedentes de distintas universidades españolas, viene precedido por una presentación a cargo de la profesora Conxita Mir, y se cierra con una útil bibliografía sumaria.

Los cuatro primeros capítulos tratan de las organizaciones que constituyeron los principales referentes internacionales de las juventudes falangistas. Así, Josep Gelonch sintetiza el proceso de socialización de los jóvenes italianos entre 1922 y 1943; un proceso básico, sin duda, para entender el notable consenso que, según Renzo de Felice, concitó el régimen

fascista durante gran parte de su existencia. En este sentido, se destaca en primer término la imagen transformadora de la que gozó en sus inicios el movimiento político liderado por Mussolini, circunstancia que explicaría su enorme atractivo para muchos jóvenes. Por su parte, Toni Morant analiza la juventud hitleriana entre 1930 y 1945. El autor dedica una buena parte de su trabajo al análisis de la historiografía sobre la cuestión, poniendo el acento en su muy tardía aparición y en la persistencia de lagunas historiográficas tales como la relativa a la organización juvenil femenina BDM. Tal vez por ello, Morant dedica especial atención al estudio de las muchachas nazis, sumándose a la corriente historiográfica que ha venido dando creciente relevancia a las políticas nacionalsocialistas de género, dentro de las que se inserirían las medidas adoptadas en materia racial y demográfica. La contribución de Akemi Saito es, sin duda, la que puede resultar más atractiva para muchos lectores, aunque sea únicamente por acercarnos a un ámbito de estudio con una presencia tan limitada en nuestra historiografía como es el del régimen japonés. Niños y jóvenes se vieron dramáticamente implicados en el proceso de movilización nacional emprendido por el sistema totalitario nipón, en el que si bien el conjunto de la población era reducida a la mera condición de súbditos del Emperador, los menores de edad se veían privados de manera muy singular de toda capacidad de libre determinación. No en balde, de ello dependía en buena parte la estrategia expansionista y militarista del régimen; en este sentido, los kamikazes o las muchachas enviadas a Manchuria para contraer matrimonio con los colonos japoneses constituyen fenómenos sin paralelismo alguno en el caso europeo. Por su parte, Esmeralda Muñoz Sánchez trata de la juventud femenina portuguesa bajo el régimen de Salazar. Dadas las peculiares circunstancias que determinaron el establecimiento de la dictadura lusa, en este caso se aprecian elementos de continuidad mucho más marcados en las políticas de juventud implantadas por los nuevos gobernantes que en los modelos nazi y fascista. El *Estado Nuovo* toma como punto de referencia instituciones tradicionales cuyas funciones son reinterpretadas para adaptarse al orden político establecido, al tiempo que oscila constantemente entre los intentos de movilizar a las mujeres en apoyo del régimen y el deseo de retenerlas en el hogar.

Estas aportaciones son útilmente complementadas por los tres capítulos relativos a la juventud española bajo el franquismo. Así, José Antonio Cañabate se centra en el desarrollo del Frente de Juventudes en España entre 1940 y 1960, sintetizando aspectos tratados en su tesis doctoral, aunque complementados con unos primeros esbozos sobre la trayectoria

de la Organización Juvenil Española y la Delegación Nacional de Juventud en el *segundo franquismo*. En un detallado estudio, se valoran los antecedentes, objetivos, éxitos y limitaciones de la organización política de FET de las JONS que encuadraba obligatoriamente a los jóvenes españoles. Si el Frente de Juventudes era un paradigma de los planteamientos totalitarios del primer franquismo, el establecimiento de la OJE debe entenderse como una apuesta por formulaciones políticamente más asépticas, en las que la defensa de la revolución nacionalsindicalista quedaba relegada a un segundo plano. Sofía Rodríguez, por su parte, dedica su estudio a las niñas y jóvenes bajo la dictadura franquista. La autora destaca que, desde sus inicios, la Sección Femenina se reveló como una plataforma que permitía a muchas mujeres adquirir una formación, tener una actividad remunerada o gozar de unos ciertos niveles de autonomía personal. Además, la estética de las mujeres falangistas se asociaba a un cierto aire de modernidad frente al discurso católico más tradicional, de tal modo que podían ofrecer una imagen atractiva y pintoresca que contribuía a la legitimación del régimen. Finalmente, Carme Agustí se centra en los tribunales tutelares de menores, encargados de la custodia de los niños y jóvenes desamparados en la década de los cuarenta. El sistema es caracterizado en términos de reeducación correccional y de adoctrinamiento; como en el caso de los organismos dedicados a presos y libertos, subyace un tratamiento basado en la idea de que era preciso redimir a una población peligrosa para los intereses del sistema dictatorial, por lo que la acción represiva y la de atención eran a menudo difíciles de deslindar.

Pese a la heterogeneidad de los enfoques planteados por los autores, resulta evidente que los trabajos incluidos en este volumen permiten profundizar en el conocimiento de las similitudes y especificidades de los distintos modelos objeto de estudio. La tesis fundamental que se desprende es que el encuadramiento de niños y jóvenes constituyó uno de los pilares centrales de la política de adoctrinamiento practicada por estos sistemas políticos, con el objeto de asegurar su perpetuación en la sociedad. En todos los casos, fueron diseñados un conjunto de servicios asistenciales, concebidos como mecanismos de control de dicho colectivo. Llama la atención, en todo caso, que circunstancias como el impacto del conflicto bélico propiciaran adaptaciones en la política juvenil que generaron consecuencias a menudo no deseadas por las propias autoridades. Particularmente significativo resulta que en España, Italia o Alemania las organizaciones femeninas, pese a su ideología ultraconservadora, se convirtieran en un instrumento de modernización en las relaciones entre

géneros, al propiciar un acceso masivo de la mujer al espacio público. Por otra parte, la exportación de experiencias fue ejercida de manera particular desde Alemania e Italia hacia el resto de los regímenes dictatoriales. Así, si el servicio social que padecieron las españolas se inspiró en buena parte en el modelo existente en Alemania, la educación totalitaria y militarista a la que estaban sometidos los niños y jóvenes nipones bebió también del ejemplo nazi. Para acabar, resulta difícil hacer un balance sobre el grado de consecución de sus objetivos por parte de estas organizaciones, pues si bien es cierto que consiguieron integrar amplios segmentos juveniles en el proceso de toma y consolidación del poder y contribuyeron a crear un consenso en torno al régimen, otra cuestión es que fueran capaces de asegurar la renovación generacional del movimiento político respectivo. Tal y como se ha establecido en trabajos como los de Elizabeth Harvey para Alemania, a menudo los proyectos de encuadramiento juvenil que pretendían difundir el conformismo entre dicho segmento social fracasaron, generando el efecto contrario. En definitiva, como señalara en su momento Gino Germani, las propuestas de socialización y promoción de las generaciones más jóvenes planteadas por los fascismos eran irrealizables, por cuanto chocaban directamente como los fundamentos del orden social que defendían.

La historiografía española no ha sido generalmente pródiga a la hora de ofrecer aportaciones de relieve en el campo de la historia política comparada europea. Por ello, sin duda es muy loable un trabajo como el que nos ocupa, el cual no se limita a proporcionar un conjunto de estados de la cuestión plenamente actualizados, sino que apunta nuevas interpretaciones que en el futuro deberán ser desarrolladas. En este sentido, sería muy de agradecer que el volumen objeto de comentario fuese complementado con aportaciones relativas a otras corrientes políticas de la Europa del siglo XX. Una de las líneas de investigación que, en mi opinión, podría ofrecer más resultados es la relativa al comunismo soviético, el cual –no lo olvidemos– coincidió con el fascismo en la reivindicación de las jóvenes generaciones como sinónimo de la energía y el radicalismo precisos para transformar la sociedad.

David Ginard i Féron

RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando, *Bibliografía de las Brigadas Internacionales y de la participación de extranjeros a favor de la República (1936-1939)*, Albacete, IEA «Don Juan Manuel», 2006, 1281 págs.

El trabajo bibliográfico de Fernando Rodríguez de la Torre es muy

extenso, cuenta con 1281 páginas, siendo muy desigual el espacio dedicado a cada obra. Esta investigación refleja un gran esfuerzo recopilatorio de referencias bibliográficas pues reúne obras publicadas en 48 países a lo largo de 67 años (1936-2003). Una parte de ellas publicadas en idiomas poco habituales. Recoge 2.317 referencias comentadas de libros y folletos referidos a las brigadas Internacionales y a la participación de extranjeros a favor de la República durante la guerra civil. De ellas, unos 1.200 están dedicadas exclusivamente a las brigadas, unas novecientas a la guerra civil con referencias a la participación de extranjeros a favor de la República y el resto (unas 200) son obras de difícil catalogación.

El recoger esta amplia bibliografía lo agradecerán los investigadores del tema que dispondrán de un enfoque erudito con muchos datos sobre personajes y acontecimientos históricos, incluyendo en ocasiones citas textuales, localización de la obra en diversas bibliotecas, además de aportar referencias de otros autores sobre dicha obra. Es muy minucioso respecto a las diversas ediciones que se han hecho de cada obra. Sin embargo, ya lo señala es autor, ha excluido de su selección los artículos de revistas, ya que sería un tema inabarcable.

Es muy desigual el espacio dedicado al comentario de las obras. Algunas están justificadas por la imposibilidad del autor de lograr el acceso a ellas y por ello se le dedica unas líneas. Pero respecto al resto de los libros citados, se aprecia una dedicación de espacio muy desproporcionado. Van de un promedio de un tercio de página que incluiría a más de la mitad de las obras, a otras que le dedica más de una página y a una minoría que oscila entre tres y ocho páginas que, en muchas ocasiones, no se justifica con la relevancia de la publicación en los aspectos novedosos de fuentes, enfoques o aportaciones, sino que se debe, por lo general, a cuestiones ideológicas.

Pero la parte más débil del libro son sus comentarios a las obras incluidas. Y ello, por dos motivos. Primero, por prestar escasa atención a lo que debe ser importante en el análisis de la obra. Me refiero a si está bien documentado con fuentes relevantes, aporta innovaciones metodológicas y nuevos planteamientos. El segundo, por su visión partidista de los hechos que analiza. Lejos de la objetividad que proclama en sus propósitos al inicio de la obra. Califica que su estudio bibliográfico es un instrumento auxiliar de la historia que ha de hacerse con una gran calidad basada en el rigor científico en la presentación y descripción de las obras y en la objetividad en su valoración. Repite en múltiples ocasiones la búsqueda de la objetividad, apartándose «de la propaganda política». Sin embargo, su posición ante dicho tema es partidista y profranquista como se refleja en

múltiples frases repetidas a lo largo de la obra, que encontraran sus futuros lectores. He elegido como muestra algunas de ellas. Critica la visión de que el inicio de la guerra civil fue un golpe de Estado contra la democracia republicana, y comenta que esta es una «concepción más verborreica que ideológica, es un tópico que no resiste los análisis desapasionados y despojados de ropaje político» (p. 51). Hace una valoración global positiva de la obra de Ricardo de la Cierva que «cayó bien en todo el mundo» (p. 20). Sin embargo, en otros libros realiza críticas lejos del ámbito académico con adjetivos despectivos y no se cuida de aportar datos que avalen sus opiniones. Acerca de la obra de Francisco Guerra *La medicina en el exilio republicano*, dice estas lindezas: «Es un cúmulo de literatura seudohistórica, nostálgica, rencorosa... con falsedades históricas, políticas y de otros tipos incomprensibles» (p. 507). O sobre el libro de Paul Preston acerca de la Guerra civil española indica «la ideología previa del autor lo invalida todo». Según su versión la guerra fue «una especie de película de buenos y malos. La condición de historiador aplicada a este autor nos llena de confusión» (p. 954).

Todo ello indica que hay un déficit en los criterios de valoración de la obra y un claro sesgo ideológico muy lejos de la objetividad que prepone. Las valoraciones tienen un acento anticomunista, antirrepublicano, acercándose en sus valoraciones al enfoque de la historiografía franquista más clásica.

A la hora de hacer un balance de lo publicado sobre la bibliografía de las Brigadas Internacionales encontramos la ausencia de las dos últimas referencias bibliográficas al tema publicadas antes de 2002. Me refiero a la de Michael Alpert, «Una trompeta lejana. Las Brigadas Internacionales en la Guerra de España. Una consideración sesenta años después» y la de Enrique Moradiellos, «Las Brigadas Internacionales: una revisión histórica y bibliográfica».

En síntesis se ha de señalar que los especialistas tienen en esta obra una gran cantidad de información bien organizada y con infinidad de detalles que les resultará muy rentable. Hay una descripción del contenido de una gran parte de las obras, aunque en ocasiones de poca utilidad. Como ya indiqué, la parte más criticable del libro es su alto componente ideológico pro-franquista que contamina toda la obra.

Manuel Requena Gallego
Universidad de Castilla-La Mancha

VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín, *Política y Constitución en España (1808-1978)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, prólogo de Francisco Rubio Llorente, 649 págs.

Este libro no es un manual de historia constitucional, pero en cierto sentido cumple sus funciones, lo cual es digno de ser tenido en cuenta, pues como advierte el propio Joaquín Varela, se echa en falta una síntesis actualizada que recoja los avances recientes en la materia. Esa carencia la perciben de manera especial los estudiantes universitarios de Historia y los historiadores preocupados por la historia política, de ahí que la aparición de este libro sea una excelente noticia para estos colectivos. Estoy seguro de que se convertirá en un referente, tanto por su información sobre la historia constitucional española, como por la novedosa metodología empleada. Por primera vez, según mis noticias, se ofrece aquí una visión de conjunto del constitucionalismo español, desde sus orígenes en 1808 hasta la actualidad, en la que no solo se analizan los textos constitucionales, sino que asimismo se abordan las doctrinas que los inspiraron y el contexto institucional y político en que se insertan.

El objetivo del autor no consiste en desgranar el contenido normativo e institucional de cada una de las Constituciones, sino en ir presentando la evolución del constitucionalismo histórico a través del examen de algunos aspectos fundamentales, siempre desde la óptica pluridisciplinar mencionada. A este fin, sigue un criterio cronológico, lo cual es coherente con su preocupación por integrar cada Constitución en su contexto histórico. Solo abandona este criterio en la primera parte del volumen, conformada por seis visiones de conjunto sobre otros tantos temas fundamentales relativos a la historia constitucional española: la construcción del Estado en el siglo XIX, el tratamiento constitucional de la monarquía, el control parlamentario del gobierno, el legado de la Constitución de Cádiz en el liberalismo español, el concepto de derechos y libertades (en este caso abundan las referencias a otros lugares, cosa que no sucede en los anteriores) y un extenso ensayo sobre el derecho constitucional. El resto del libro, que ocupa el mayor número de páginas, lo forma un conjunto de estudios sobre las distintas Constituciones, entre los cuales se intercalan, en el momento cronológico oportuno, varios ensayos sobre las ideas políticas de pensadores fundamentales del siglo XIX español: Jovellanos, Blanco White, Flórez Estrada, Martínez Marina, Antonio Alcalá Galiano, Balmes, Donoso Cortés y Joaquín Francisco Pacheco.

Esta breve y genérica alusión al contenido del libro puede ser

suficiente para percatarse de la riqueza de su contenido, que el autor expone con precisión conceptual y desde un amplio conocimiento de la historia política. Es éste un rasgo a resaltar en esta obra, redactada con un estilo suelto que facilita de manera considerable la lectura. La claridad del autor, también en el lenguaje, queda muy lejos, en beneficio suyo, de la oscuridad de otros escritos sobre la materia, no siempre fácilmente descifrables, tal vez porque sus autores no tienen claras las ideas. A Joaquín Varela, por el contrario, se le entiende, porque sabe de qué trata.

No procede realizar aquí un comentario pormenorizado de cada uno de los capítulos del libro, que corresponden a otros tantos estudios del autor aparecidos con anterioridad en lugares muy dispersos. Me limitaré a resaltar algunos extremos, con la intención, simplemente, de resaltar su importancia. El primero se refiere a la publicación conjunta de tales textos. No se trata de la habitual operación recopilatoria de la «obra dispersa» de un autor. La presentación en un solo volumen de estos trabajos permite percatarse de la coherencia intelectual de una trayectoria científica y constatar la aplicación de una metodología que, como ha quedado dicho, abre interesantes perspectivas, no solo para los estudiosos del constitucionalismo histórico, sino, en general, para los cultivadores de la historia política.

Este libro explica muy bien, por otra parte, la evolución del liberalismo español. En este punto reviste especial interés el trabajo que abre el volumen, en el que se analizan los distintos modelos constitucionales (el doceañista, el moderado-conservador, el progresista y el de la Constitución republicana de 1931, distinto a los del siglo XIX). Sobre el particular incide Joaquín Varela en distintos capítulos del libro, desarrollando aspectos diversos y profundizando en otros, pero me parece que el mencionado es uno de los más clarificadores, aunque quizá se puedan discutir ciertos matices, como el relativo a la forma de entender la religión los diputados liberales de Cádiz.

Un tema poco tratado por la historiografía española es el lugar de la corona en el constitucionalismo español. Junto a Miguel Artola, creo que Joaquín Varela es, precisamente, quien mejor ha abordado este asunto, al que dedica varios de los capítulos de este volumen. Estos textos no agotan la investigación del autor sobre el tema, como él mismo indica en la introducción, donde anuncia la elaboración de un trabajo más extenso, pero me atrevo a afirmar que lo que aquí se ofrece es lo mejor que se ha publicado sobre el particular. A título personal, sin embargo, echo en falta en este volumen un trabajo de Joaquín Varela que me parece muy sobresaliente. Me refiero al titulado: «Rey, Corona y Monarquía en los

orígenes del constitucionalismo español», aparecido en 1987 en la Revista de Estudios Políticos. Creo que hubiera cuadrado perfectamente en este volumen, aunque lo sustancial de lo que allí apunta queda aquí recogido.

Aspecto muy destacable del libro es su análisis comparativo de la Constitución de 1978 y las Constituciones precedentes. Varela parte de una pregunta pertinente: ¿hasta qué punto la Constitución actual continúa la tradición constitucional y en qué medida rompe con ella? Sus conclusiones revisten el máximo interés y, naturalmente, son de gran actualidad. La Constitución de 1978, según Varela, recoge la tradición progresista del siglo XIX (los textos con los que más afinidades presenta son los de 1812 y los de 1869, es decir, los más avanzados) y presenta más continuidades que rupturas respecto a la de 1931. Una lección, ésta, sobre la que debemos reflexionar seriamente en nuestros días.

Es evidente, por último, que un estudio tan extenso, en el que se abordan múltiples asuntos de primera importancia, sobre algunos de los cuales se han realizado en los últimos años estudios monográficos muy serios, ha de presentar, por fuerza, aspectos discutibles. Pero no es éste el lugar para un ejercicio de esta naturaleza, lo cual, por lo demás, supongo que sería del agrado del autor de esta obra. Una obra imprescindible para entender la historia política de la España contemporánea, que sirve de base para el debate científico y, como ha quedado dicho, sería muy deseable que tuvieran en cuenta no solo los historiadores, sino también – como advierte Francisco Rubio Llorente en su inteligente prólogo– políticos y periodistas.

Emilio La Parra
Universidad de Alicante

VILAR, Juan Bautista, *La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*, Madrid, Síntesis, 2006, 495 págs.

«Siempre una parte de España está fuera de España». La frase es del autor de este libro y expresa perfectamente la importancia del exilio, rasgo fundamental de la historia contemporánea de España. Pero a pesar de su relevancia, hasta la aparición de esta obra no existía una visión global, amplia y bien documentada, de su alcance y significado. Juan Bautista Vilar, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Murcia, cubre este vacío. Y lo hace con plena solvencia, pues es uno de los historiadores que mayor atención ha prestado a este fenómeno: basta, para corroborarlo, una mirada a la amplia bibliografía que cierra el volumen.

Vilar entiende el exilio como una expresión de intolerancia, en su origen, y como manifestación de

desconfianza y rechazo, aunque también como instrumento renovador y modernizador, en sus consecuencias. El exilio es el resultado –afirma en la Introducción– de las frecuentes alteraciones de la normalidad constitucional ocurridas en España, lo cual ha provocado, en su conjunto, una especie de «situación de guerra civil discontinua pero persistente, en la que la arbitrariedad y la fuerza es lo normativo, en tanto el diálogo y el consenso, la excepción». Por otra parte, cuando los exiliados regresan a la patria suscitan recelo en no pocos y son tachados en determinados círculos de oportunistas o de falsos patriotas. Esta forma de concebir el exilio, sin duda acertada, le confiere un carácter de tragedia personal y colectiva que no se percibe en su justa dimensión si no se tienen en cuenta las vicisitudes individuales de quienes pasan por este trance. Creo que este libro atiende perfectamente a esa exigencia. En él se ofrece un mosaico del exilio español desde finales del siglo XVIII hasta 1939, ordenando la narración en función de dos criterios: el cronológico y el político. El procedimiento empleado resulta convincente: en cada caso examina el autor las razones del exilio y el colectivo político afectado, explicando el contexto histórico en que se produce su salida de España; pondera el alcance del fenómeno y narra las vicisitudes durante su estancia en el exterior de las personas más significadas, lo cual, además de ofrecer una información poco habitual en los estudios sobre esta temática, contribuye a incentivar la lectura de la obra.

Una novedad muy reseñable de este libro es que no circunscribe su atención a los colectivos más estudiados, los cuales, a juzgar por el tratamiento casi exclusivo de que por lo general son objeto, parece como si fueran los únicos con la condición de exiliados. Me refiero a los afrancesados, a los liberales de distintos matices que se ven obligados a abandonar España en diferentes momentos durante el siglo XIX, a los carlistas y, naturalmente, a los republicanos de 1939. Todos ellos tienen en estas páginas el lugar que les corresponde, sin duda preferente, pero también se trata en ellas de otros exiliados muchas veces ignorados o, en el mejor de los casos, solo mencionados de pasada. Me refiero a los españoles que a finales del siglo XVIII acudieron a Francia atraídos por las ideas revolucionarias y varios de ellos huyendo de persecuciones inquisitoriales o políticas, a los republicanos federales, a los cantonalistas y a los internacionalistas del Sexenio Democrático, a los republicanos y a los anarquistas que abandonaron España durante la Restauración y a los opositores a la dictadura de Primo de Rivera, entre ellos caracterizados miembros de los partidos dinásticos Conservador y Liberal. Sobre la emigración política de estos colectivos se ha escrito muy

poco, pero en esta síntesis se ofrece una apreciable información.

En relación con el contenido de este libro existe una novedad quizá más llamativa que la anterior: el tratamiento del exilio de los reyes, comenzando por Carlos IV y Fernando VII, en 1808, y finalizando en 1931 con Alfonso XIII. Del último es frecuente hallar referencias –casi siempre escasas– en algunos estudios sobre el exilio, pero no lo es tanto encontrar datos sobre la trayectoria en el exterior de Isabel II, cuyo exilio, como bien resalta Vilar, fue tan largo que su conocimiento resulta insoslayable para cualquier interpretación sobre esta reina. Más raro es hallar información sobre el tiempo del exilio de Carlos IV y de Fernando VII. La información de este libro sobre las vicisitudes en Francia e Italia de Carlos IV y, sobre todo, acerca de la estancia de Fernando VII en Valençay durante la Guerra de la Independencia constituye toda una novedad en este tipo de estudios y –conviene decirlo– confiere a éste una singularidad que no se puede pasar por alto.

Otro aspecto a resaltar es el equilibrio perseguido en el tratamiento de los diferentes exilios. Es lógico que los liberales, durante el siglo XIX, y los republicanos, en el siguiente, ocupen el lugar de honor. Se trata de los dos colectivos más significativos, cuya salida de España ha tenido mayores repercusiones en todos los órdenes, como queda puesto de manifiesto en los muchos y excelentes trabajos que se les han dedicado, de los cuales se hace eco el autor. Pero Vilar ha intentado expresamente, y así lo hace constar, no dejar a los demás colectivos reducidos a la condición de meros complementos o simples referencias secundarias. Ha intentado, y creo que lo ha logrado, ofrecer la auténtica dimensión del exilio teniendo presente a todos sus protagonistas y, en cualquier caso, ha conseguido el equilibrio en el tratamiento de los dos siglos estudiados. De igual forma, y con ello entro en otro rasgo destacable de este estudio, al tratar sobre los lugares de recepción no se ha limitado a Francia e Inglaterra. De nuevo se plantea el problema del equilibrio. Existen estudios muy relevantes sobre los países mencionados como lugar de acogida de exiliados españoles, así como sobre América para los republicanos de 1939, pero se ha tratado mucho menos de África como lugar de recepción de exiliados españoles y de Estados Unidos antes del exilio republicano. Este libro, sin embargo, ofrece amplia información sobre el particular y en algunos aspectos, como en lo referente a la situación de republicanos españoles en el Magreb francés a partir de 1939, contiene noticias muy poco conocidas y, en algunos aspectos, insospechadas, por las duras condiciones a que sometieron las autoridades francesas a los refugiados españoles.

Baste lo dicho para constatar la riqueza informativa de este libro, que por varias razones constituye una novedad en el panorama historiográfico español, aunque esté concebido como un texto de síntesis no destinado en exclusiva a los especialistas. Su autor está siempre muy atento a las aportaciones de la historiografía actual, pero no se limita a ello y en muchas ocasiones ofrece datos de primera mano, resultado de sus propias investigaciones. Esta mezcla de actualización bibliográfica y de sólida base documental confiere al relato gran precisión. Evidentemente, como sucede en todas las obras extensas por su contenido y por el largo tiempo abarcado, siempre cabe discutir algún detalle, pero creo que en este caso tal ejercicio no pasaría de la anécdota. Lo único, quizá, que cabría anotar en el debe de la obra es que a pesar de su subtítulo no abarque el exilio de la época de Franco, pero esto, claro está, exigiría otro volumen de igual o parecidas dimensiones. Un trabajo, en suma, que habría que considerar como punto de llegada, por cuanto constituye una síntesis informativa muy bien elaborada, y como punto de partida para nuevas investigaciones, pues contiene muchas sugerencias y pone al descubierto la necesidad de profundizar, o simplemente abordar casi ex novo, determinados temas.

Emilio La Parra
Universidad de Alicante

VILAR, Juan Bautista, *Migración de retorno desde Europa: su incidencia en la modernización de la Región de Murcia, 1975-2005*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2008, 200 págs.

La inmigración se ha convertido actualmente para Europa en una de las cuestiones más controvertidas y de más impacto entre la opinión pública de un buen número de países comunitarios. Nada más acceder a la presidencia de la Unión, que durante el segundo semestre de 2008 correspondió por turno rotatorio a Francia, Nicolas Sarkozy impulsó una campaña para reforzar el control sobre la inmigración en Europa e impedir las regularizaciones masivas de extranjeros en situación ilegal. El endurecimiento de las medidas contra la inmigración irregular se había plasmado semanas antes del comienzo de la presidencia francesa en la aprobación por el Parlamento Europeo de una directiva comunitaria sobre el retorno de los extranjeros a sus países de origen. La Directiva de Retorno abre la posibilidad de internar a los inmigrantes irregulares durante un período de hasta dieciocho meses, mientras se realizan los trámites para su repatriación. Más lejos aún había llegado el gobierno italiano presidido por Silvio Berlusconi con un proyecto de ley aprobado en mayo de 2008 que equipara la inmigración ilegal a

una actividad delictiva y establece penas de prisión para la misma.

Indudablemente, quedan muy lejos los años en que los países más desarrollados de Europa fueron suelo de acogida de aquellos que buscaban el trabajo y la prosperidad que no encontraban en sus países de origen y que, con el tiempo, volverían a sus lugares de procedencia. Entre ellos, los inmigrantes españoles constituyeron uno de los más importantes flujos de la migración intraeuropea, en el marco de un fenómeno con importantes repercusiones de carácter social, económico y cultural, ampliamente estudiado en uno de los sentidos –el de la emigración hacia Europa– pero muy poco, hasta ahora, en el de la vuelta a España de dicha población. Constituye por ello una estimable aportación historiográfica el estudio de la migración de retorno desde Europa realizado por Juan B. Vilar, Josefa Gómez Fayrén, Pedro Mª Egea Bruno y María José Vilar: *Migración de retorno desde Europa. Su incidencia en la modernización de la Región de Murcia (1975-2005)*. Se trata de una monografía que recoge los resultados de un proyecto de investigación dirigido por el profesor Juan Bautista Vilar, quien añade así un hito más a su ya larga trayectoria de análisis e investigación del fenómeno migratorio.

Una buena parte del trabajo colectivo que reseñamos está dedicada al estudio del retorno de emigrantes a Murcia y al impacto del mismo sobre la región. Pero encontramos también en sus páginas un análisis general del retorno de emigrantes a España que sirve de marco al estudio más pormenorizado del fenómeno en tierras murcianas. En el capítulo sobre el retorno y los retornados en las migraciones españolas a Europa plantea Juan B. Vilar la complejidad del tema y las dificultades para el tratamiento de fuentes precisas que permitan profundizar en la investigación. Potenciado, sin duda, por la coyuntura económica desfavorable que empieza a abrirse en Europa desde el año 1973, el retorno de emigrantes tiene un fundamento básico: la débil inserción de la mayor parte de la emigración española en los países de acogida Así lo señala Vilar, quien profundiza también en las causas de dicha debilidad apuntando a factores de orden económico y político, tanto bajo el régimen de Franco como en la incipiente democracia. Por lo demás, aunque el techo del retorno de emigrantes a Europa se produjo en los años 1975 y 1976, la vigencia del mismo se ha mantenido de forma ininterrumpida desde los momentos iniciales del *boom* migratorio.

El análisis cuantitativo de dicho retorno, especialmente desde el año 1985, constituye, precisamente, el objeto de estudio del capítulo de Josefa Gómez Fayrén., «Las migraciones de retorno a España». Con una amplia base documental de carácter estadístico, Gómez Fayrén analiza

los flujos de retorno a España estableciendo la evolución de dicho movimiento poblacional, la intensidad del mismo y la caracterización sociodemográfica de los retornados. En el siguiente capítulo la autora se centra, con similar metodología, en el análisis del retorno migratorio a Murcia estableciendo por medio del mismo las similitudes y matices de un caso regional respecto al resto de España.

Las dos aportaciones de Pedro Mª Egea Bruno aportan una detallada visión de algunas de las principales repercusiones económicas y sociales del retorno de la emigración murciana. A través de las mismas se atisba el relativo influjo que el retorno de emigrantes tuvo sobre el crecimiento económico de la región. A diferencia de la relevancia que la emigración tuvo para aliviar algunas deficiencias del crecimiento económico español durante la etapa del régimen franquista gracias a las remesas de la misma, la inversión del ahorro emigrante no significó en el caso de Murcia una aportación significativa para el desarrollo económico de la región por medio de inversiones de carácter empresarial. Algo distinto fue lo ocurrido desde el punto de vista del equipamiento de hogares y de la mayor capacidad de consumo de la población perteneciente a familias de emigrantes y retornados respecto a los sectores sociales de similar estatus. Por medio de un análisis detallado en el que se utilizan con provecho las fuentes disponibles, Egea Bruno muestra el mayor nivel de vida de la misma y sus mayores posibilidades de acceso a los bienes de consumo entre los años 1970 y 1975.

El libro colectivo sobre la migración de retorno desde Europa se cierra con una recopilación bibliográfica sobre el tema, obra de María José Vilar. Aunque la propia autora advierte del carácter no exhaustivo de las fuentes bibliográficas relacionadas en su trabajo, no hay duda de que se trata de una aportación relevante para el estudio de los fenómenos migratorios, de gran utilidad para el conocimiento de los mismos, que completa un trabajo colectivo de indudable interés para ir completando las múltiples dimensiones del fenómeno migratorio.

Salvador Forner Muñoz
Universidad de Alicante

RESÚMENES

La Buena Nueva de la Mujer-Profeta. Identidad y cultura política en las fourieristas Mª Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis

Gloria Espigado

Este artículo describe cómo las fourieristas Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis construyeron una identidad emancipadora para la mujer, a través de sus escritos en sus propios periódicos. Seguidoras de las teorías del socialista utópico francés Charles Fourier, adoptaron la expresión profética para anunciar el advenimiento de una nueva era para la humanidad, donde la mujer sería igualmente redimida. Seguidoras de un cristianismo humanitarista que resolviera los desequilibrios sociales fundamentales fueron, sin embargo, objeto de la censura que estuvo atenta a la amenaza de subversión que su discurso encerraba.

Palabras clave: feminismo, socialismo utópico, fourierismo, cristianismo humanitarista, republicanismo, identidad, cultura política.

Republicanas en pie de paz. La sustitución de las armas por la justicia, el arbitraje y el derecho (1868-1899)

Mª Dolores Ramos

En el artículo se abordan los discursos y movilizaciones por la paz de las mujeres republicanas durante la segunda mitad del siglo XIX. Sus protagonistas construyeron un movimiento asociativo y unas tácticas de lucha enraizadas en la sociedad civil, se rebelaron contra las quintas, negaron autoridad moral a la guerra y reclamaron a los gobiernos el desarme y diferentes prácticas de arbitraje, contribuyendo de paso a reformular el concepto de ciudadanía social en el ámbito de las culturas políticas de izquierdas.

Palabras clave: historia de las mujeres, historia de la paz, cultura republicana, pacifismo, feminismo, laicismo.

Del laicismo al sufragismo. Marcos conceptuales y estrategias de actuación del feminismo republicano entre los siglos XIX y XX

Luz Sanfeliu

Durante los primeros años de la Restauración, algunas feministas republicanas en conjunción con otros sectores feministas más moderados demandaron, a través de la prensa, el acceso de las mujeres a una educación, también superior, que les permitiera ejercer profesiones liberales. En una etapa posterior, las redes del feminismo laicista, entre los siglos XIX y XX, reivindicaron también la educación y la libertad de conciencia de las mujeres, accedieron a las tribunas y promovieron su acción social a través del entramado asociativo vinculado al librepensamiento y al republicanismo. Posteriormente, esos mismos núcleos laicistas evolucionarían hacia postulados claramente sufragistas en alianza con otras organizaciones feministas que, en torno a 1918, hicieron de la reivindicación de derechos políticos su principal objetivo. En todo caso, las demandas en pro de la emancipación difundieron nuevos significados en torno a las mujeres que se concretaron en la práctica en formas de identidad femenina más equivalentes a las de los hombres.

Palabras clave: feminismo, identidad femenina, republicanismo, emancipación.

***Más poderoso que el amor*: género, piedad y política en el movimiento católico español**

Inmaculada Blasco

El presente artículo plantea la necesidad de estudiar los significados de género como elementos constitutivos de la cultura política católica sobre la que se sustentó el movimiento católico español durante la Restauración. Analiza, en consecuencia, cómo dichos significados conformaron la visión del mundo y los diagnósticos que los católicos efectuaron acerca de una realidad que se percibió como profundamente afectada por el avance de la secularización. Tales significados también contribuyeron a definir nuevas identidades dentro del movimiento, en la medida en que, alejados los hombres de la fe, las mujeres fueron convertidas en sujeto colectivo redentor de la deteriorada religiosidad masculina, y dispuesto a la acción pública masiva en defensa de la religión. Aunque dicha acción se articuló inicialmente a partir de la entendida como natural dedicación de las mujeres al cultivo de la piedad, en el contexto de las movilizaciones contrasecularizadoras de comienzos de siglo, empezó a

combinarse, no sin problemas, con un proselitismo religioso público de tintes políticos.

Palabras clave: género, religión, movimiento católico, familia católica, piedad.

Mujer y socialismo (1848-1939)

Rosa Capel

En 1848, aparecían dos textos llamados a convertirse en los programas teóricos y prácticos de dos importantes movimientos sociales: obrerismo y feminismo. Ambos nacían con el objetivo común de construir una sociedad más justa e igualitaria. Ambos asumían la tarea de liberar a las mujeres del estado de absoluta sumisión al hombre en que la sociedad liberal las había colocado. Sin embargo, la perspectiva desde la que abordaban esta misión les hacía diferir sustancialmente en la forma de analizarla y en los medios para llevarla a cabo. El presente trabajo se adentra en la evolución del discurso teórico del socialismo sobre la llamada «cuestión femenina» desde su nacimiento hasta el primer tercio del siglo XX, así como en la consideración del cambio de estrategia que supone la creación de foros de debate propios, como la Internacional Socialista de Mujeres (1907) o los Grupos Femeninos Socialistas, constituidos en España a partir de 1904 y cuya vida se detiene con la Guerra Civil.

Palabras clave: mujer, feminismo, socialismo, feminismo socialista, grupos femeninos socialistas, movimientos sociales.

Identidades de género y culturas políticas en la Segunda República

Ana Aguado

Este artículo plantea un análisis de la relación entre *culturas políticas*, *ciudadanía femenina* e *identidades de género*. Concretamente, la formación de unas específicas identidades de género vinculadas a las culturas políticas republicanas, posibilitadas por el marco político y legislativo de la Segunda República. Junto con la consecución de la ciudadanía femenina con la Constitución de 1931, el nuevo contexto significó la condición de posibilidad para el desarrollo de una específica identidad de género. El activismo político de las mujeres en la Valencia de la Segunda República muestra cómo las organizaciones femeninas surgidas dentro de los partidos políticos republicanos fomentaron la participación de las mujeres en el espacio público. Las mujeres republicanas vinculadas al Partido de Unión Republicana Autonomista P.U.R.A. comenzaron a articular Agrupaciones Femeninas Republicanas, cuyas bases nutrirían

en buena parte, posteriormente, la implantación de la Agrupación de Mujeres Antifascistas.

Palabras clave: identidades de género, culturas políticas, ciudadanía femenina, republicanismo, acción colectiva.

Género e identidad política femenina en el exilio: *Mujeres Antifascistas Españolas* (1946-1950)

Mercedes Yusta Rodrigo

Este artículo pretende analizar la militancia femenina comunista y sus estrategias de construcción de identidad política a través de la publicación *Mujeres Antifascistas Españolas*, boletín de la organización femenina Unión de Mujeres Españolas (UME), que se publicó en París entre 1946 y 1950. Se describe cómo, desde esta publicación, las mujeres comunistas del exilio intentaron llevar a cabo un proceso de construcción de identidad colectiva que trataba de compaginar la herencia del antifascismo de los años treinta y la adhesión a unas consignas políticas emanadas de la dirección del Partido con la construcción de una identidad política *femenina*, en el marco de una cultura política en la que las problemáticas de género habían sido siempre secundarias con respecto a la meta global de la emancipación del proletariado.

Palabras clave: género, mujeres, comunismo, exilio, culturas políticas.

Mujer y culturas políticas en el franquismo y el antifranquismo

Mónica Moreno

La lectura en femenino de las culturas políticas católica y comunista, que fueron las ideologías esenciales de la dictadura franquista y la oposición, introduce una nueva perspectiva para explicar la evolución de la sociedad española hacia la democracia. Si bien partían de posiciones antagónicas, a partir de los años sesenta los cambios introducidos en discursos y prácticas de mujeres en el ámbito del catolicismo y del comunismo transformaron estas dos culturas políticas. Este proceso culminó durante la transición en una estrecha colaboración de católicas y comunistas en el feminismo de la igualdad.

Palabras clave: mujeres, culturas políticas, franquismo, catolicismo, comunismo, feminismo.

El impacto del liberalismo en las calles de Alicante durante el siglo XIX

Víctor Sánchez Martín

La revolución liberal española tuvo notables consecuencias, y entre ellas podemos destacar una nueva concepción de las denominaciones de las calles, proceso que hemos estudiado en la ciudad de Alicante. Frente a los usos anteriores, basados en nombres religiosos o funcionales, los liberales llevaron a cabo una apropiación del paisaje urbano con referentes políticos, puesto que la nomenclatura de las calles podían jugar un importante papel educativo e identitario para con la recién creada nación. Las calles de tipo político llevaron a cabo una pedagogía de la nación en un primer momento, pasando posteriormente a integrarse dentro de la lógica bipartidista restauracionista. Así, el callejero nos muestra un reflejo de la sociedad del momento y de los imaginarios a los que responde la elite política que legisla esos nombres, siendo por tanto una de las manifestaciones más claras de los intentos de construcción de una memoria colectiva.

Palabras clave: callejero, paisaje urbano, Alicante, memoria social, liberalismo, construcción nacional.

El iberismo en Alicante durante el Sexenio Revolucionario

José Antonio Rocamora Rocamora

El Sexenio Revolucionario fue un período favorable para que los partidarios de la unión ibérica intentasen poner en práctica sus proyectos. La prensa alicantina reflejó tanto los anhelos de los monárquicos, que buscaron la entronización de Fernando de Coburgo, como los de los republicanos, que preferían fundar una República Federal Ibérica. Ambos proyectos fracasaron durante el Sexenio, comenzando un período de declive del iberismo.

Palabras clave: España, Portugal, nacionalismo, Sexenio Revolucionario, iberismo.

¡A las urnas, en defensa de la Fe! La movilización política católica en la España de comienzos del siglo XX

Rosa Ana Gutiérrez Lloret

El presente trabajo aborda la movilización política y electoral de los católicos españoles en la primera década del siglo XX, utilizando como base documental diversas fuentes: Cartas pastorales y documentos pontificios, documentación de los Archivos Vaticanos, prensa y revistas católicas nacionales y locales,

publicaciones del apostolado, folletos propagandísticos y Boletines Oficiales de los Obispados. Se analizan los primeros pasos, no exentos de dificultades, divisiones y crispaciones internas, del catolicismo político español en un contexto de movilización y propaganda impulsado por las jerarquías eclesiásticas como una política de «defensa social» a la progresiva secularización de la sociedad y a la paralela pérdida de influencia ideológica, social e institucional de la Iglesia.

Palabras clave: católicos, elecciones, movilización política, crisis de Restauración

Los secretos de la memoria. Guerra civil, franquismo y fuentes orales en Almería

Sofía Rodríguez López

En este artículo dedicamos un espacio a la recuperación de la experiencia insólita de los almerienses en la guerra civil y la posguerra, mediante el análisis de más de cincuenta testimonios orales. Éstos se han recogido en el curso de dos proyectos oficiales de investigación para la recuperación de la memoria histórica en Andalucía, y hacen balance de las entrevistas desarrolladas en esta provincia. La memoria, confundida con la historia, y en boca de todos en los últimos meses, proviene de hombres y mujeres del campo, en su mayoría, que a través de su hilo narrativo nos vienen proporcionando las claves de distintas experiencias individuales y de una cosmogonía de nuestro pasado colectivo.

Palabras clave: España, siglo XX, Almería, guerra civil, franquismo, fuentes orales.

La historiografía reciente sobre la guerra civil: el rigor histórico contra el *rigor mortis*. Cuando el 'revisionismo' no es nada más que la vuelta a los mitos de ayer expresados con la voz indignada del pasado

Chris Ealham

Este artículo analiza la evolución de la historiografía de la guerra civil española en los últimos años. Mas que setenta años después del conflicto, podemos decir que cada vez son menos los temas tabú sobre la Guerra y cada vez más la libertad de los investigadores para escribir sin trabas sobre éstos. Pero pese a que los mitos franquistas están totalmente desacreditados en las universidades, éstos siguen dando coletazos a través de una derecha primitiva y ejerciendo su influencia dentro de la sociedad civil.

Palabras clave: España, guerra civil, historiografía, revisionismo.

ABSTRACTS

The Good News of the Prophet-Woman. Identity and Political Culture in the Writings of Fourierists Mª Josefa Zapata and Margarita Pérez de Celis

Gloria Espigado

This article describes how the Fourierists Josefa Zapata and Margarita Pérez de Celis constructed a liberating identity for women through their writings in their own newspapers. Followers of the theories of the French utopian socialist Charles Fourier, they used a prophetic form of discourse to announce the advent of a new era for mankind, in which women would be redeemed. Advocates of a humanitarian Christianity which sought to correct fundamental social inequalities, they were, however, subject to censorship which was always on the alert for the threat of subversion that their discourse entailed.

Keywords: feminism, utopian socialism, Fourierism, humanitarian Christianity, republicanism, identity, political culture.

Female Peacemakers in Republican Cultures during the Nineteenth and Twentieth Centuries

Mª Dolores Ramos

This article examines the discourse and mobilization in favour of peace by republican women during the second half of the nineteenth century. Its protagonists established an associative movement and employed combative tactics rooted in civil society; they rebelled against the drafts, refused to condone the war, and called for disarmament and different means of arbitration, incidentally helping to reformulate the concept of social citizenship within the sphere of left-wing political culture.

Keywords: women's history, history of peace, republican culture, pacifism, feminism, secularism.

From Secularism to Suffragettism. Conceptual Frameworks and Strategies of Action of Republican Feminism during the Nineteenth and Twentieth Centuries

Luz Sanfeliu

In the first years of the Spanish Restoration, some republican feminists, together with other more moderate feminist groups, made use of the press to demand access for women to education (including higher education) that would enable them to work in the liberal professions. In a later period, during the nineteenth and twentieth centuries, lay feminist networks also demanded education and freedom of conscience for women, gained access to public platforms and promoted their social actions through the network of associations linked to free thought and republicanism. Subsequently, these lay groups would adopt clearly suffragist positions alongside other feminist organisations whose main objective around 1918 was the claim for political rights. Accordingly, the fight for the emancipation of women propagated new meanings relating to womanhood that in practice led to forms of female identity that were closer to those of men.

Keywords: feminism, female identity, republicanism, emancipation.

***More Powerful than Love*: Gender, Piety and Politics in the Spanish Catholic Movement**

Inmaculada Blasco

This article stresses the need to study gender meanings as constituent elements of the Catholic political culture which was the basis of the Spanish Catholic movement during the Restoration period. Accordingly, it examines how these meanings shaped the world view and analyses which Catholics came to hold of a reality perceived as being profoundly affected by an expanding secularization. These meanings also helped to define new identities within the movement, insofar as women, unlike men, who were seen to be moving away from faith, became a collective subject, whose aim was the redemption of a damaged male religiousness, and who were prepared to carry out mass public action in defence of religion. This action was initially organised around the assumption of an innate commitment of women to piety. However, in the context of the mobilizations against secularization at the beginning of the century, it began to merge, if uneasily, with a public religious proselytism with clear political overtones.

Keywords: gender, religion, Catholic movement, Catholic family, piety.

Women in Socialist Culture (1848-1939)

Rosa Capel

1848 saw the appearance of two texts which were destined to become the theoretical and practical programmes of two important social movements: the workers' movement and feminism. Both were born with the common aim of constructing a more just and egalitarian society. Both assumed the task of liberating women from the state of absolute subservience to men in which the liberal society had placed them. Nonetheless, the standpoint from which this mission was approached made them differ substantially in the form of analysis and in the means of achieving the goals. This article examines the evolution of the technical discourse of socialism on the so-called «female question» from its birth until the first third of the twentieth century, and also considers the change of strategy implied by the creation of discussion forums such as the Women's Socialist International (1907) or the Women's Socialist Groups, constituted in Spain from 1904 onwards and whose activity was cut short by the outbreak of the Civil War.

Keywords: women, feminism, socialism, socialist feminism, women's socialist groups, social movements.

Gender Identities and Left-Wing Political Culture in Twentieth-Century Spain

Ana Aguado

This article explores the relationship between *political culture*, *female citizenship* and *gender identities*, and more specifically, the shaping of particular gender identities linked to republican political culture and made possible by the political and legislative framework of the Second Republic. With the attainment of female citizenship in the Constitution of 1931, the new context made it possible for a new gender identity to develop. The political activism of women in Valencia during the Second Republic shows how women's organizations which emerged from within republican political parties encouraged the participation of women in the public sphere. Republican women linked to the Autonomist Republican Union Party (*Partido de Unión Republicana Autonomista* or P.U.R.A.) began to set up Republican Women's Groups, many of whose members would subsequently constitute the Antifascist Women's Group.

Keywords: gender identities, political culture, female citizenship, republicanism, collective action.

The Political Culture of Communist Women at the Beginning of the Cold War (1946-1950): the UME and the FDIM

Mercedes Yusta Rodrigo

This article seeks to examine female communist militancy and its strategies to construct a political identity through the publication *Spanish Antifascist Women*, the bulletin of the women's organization Union of Spanish Women (*Unión de Mujeres Españolas* or UME), published in Paris between 1946 and 1950. We describe how exiled communist women used this publication as a means of constructing a collective identity which sought to reconcile the legacy of the antifascism of the 1930s and the adhesion to political orders emanating from the party leadership, with the construction of a *female* political identity, within the framework of a political culture in which gender questions had always been secondary to the overall aim of liberating the proletariat.

Keywords: gender, women, communism, exile, political culture.

Pro- and Anti-Franco Political Cultures: a Female Perspective

Mónica Moreno

A female interpretation of Catholic and communist political cultures, which were the fundamental ideologies of the Franco regime and the opposition, provides us with a fresh perspective to explain the evolution of Spanish society towards democracy. If they began in conflicting positions, from the 1960s onwards, the changes introduced in the discourse and practices of women within the spheres of Catholicism and communism would transform these two political cultures. This process culminated in close collaboration between Catholic and communist feminists in the fight for equality during the political transition.

Keywords: women, political cultures, Franco regime, Catholicism, communism, feminism.

The Impact of Liberalism on the Streets of Alicante during the Nineteenth Century

Víctor Sánchez Martín

The Spanish Liberal revolution had remarkable consequences, one of which was the new way of naming streets, a process we have studied in the city of Alicante. As opposed to previous customs, based on religious or functional names, the Liberals carried out a political appropriation of the urban

landscape, given that the street nomenclature could play an important educational and identifying role for the newly born nation. At first, the streets with politically inspired names were part of an educational mission vis-à-vis the nation, while they would subsequently conform to the two-party logic of the Restoration. In such a form, the street map reflects the society of its time, as well as the collective representations of the political elite that enacted these names, and may therefore be regarded as one of the clearer signs of the attempts to construct a collective memory.

Keywords: street map, urban Landscape, Alicante, social memory, Liberalism, nation construction.

Iberianism in Alicante during the Revolutionary Six-Year Period

José Antonio Rocamora Rocamora

The Revolutionary Six-Year Period was a favourable time for supporters of the Iberian Union to try and put their projects into practice. Alicante's press reflected both the desires of monarchists, who sought the enthronement of Fernando de Coburgo, and those of republicans, who wished instead to establish a Federal Iberian Republic. Both projects failed during the Six-Year Period, and a period of decline of Iberianism began.

Keywords: Spain, Portugal, nationalism, Revolutionary Six-Year Period, Iberianism.

To the Polls, in Defence of the Faith! Catholic Political Mobilization in Spain at the Beginning of the Twentieth Century

Rosa Ana Gutiérrez Lloret

This article explores the political and electoral mobilization of Spanish Catholics in the first decade of the twentieth century, using the following documentary sources: pastoral letters and papal documents, documents from the Vatican archives, national and local Catholic newspapers and magazines, apostolic publications, propaganda material, and the official bulletins of the bishoprics. We examine the first steps of Spanish political Catholicism, fraught with difficulties, internal divisions and tension, in a context of mobilization and propaganda promoted by the Church hierarchies as a policy of «social defence» in the face of the progressive secularization of society and the subsequent loss of ideological, social and institutional influence of the Church.

Keywords: Catholics, elections, political mobilization, Restoration crisis.

Secrets of the Collective Memory. The Civil War, the Franco Regime and Oral Sources in Almería

Sofía Rodríguez López

This article examines the particular experience of the people of Almería during the civil war and the post-war period, through the analysis of more than fifty oral testimonies. These have been collated in the course of two official research projects concerning the recovery of historical memory in Andalusia, and are the product of interviews carried out in this province. This memory, which merges with history, and has been much in the news in recent months, comes mainly from men and women from rural backgrounds, who, through the thread of their narrative, provide us with the keys to different individual experiences and a cosmogony of our collective past.

Keywords: Spain, twentieth century, Almería, civil war, Franco regime, oral sources.

Recent Historiography on the Civil War: Historical Rigour against *Rigor Mortis*. When 'Revisionism' Is Nothing More than a Return to Yesterday's Myths Expressed with the Indignant Voice of the Past

Chris Ealham

This article analyses the evolution of the historiography of the Spanish civil war in recent years. Over 70 years on from the conflict, it is possible to say that there are fewer and fewer taboos relating to the war, just as there is growing freedom for researchers to write on the civil war. However, despite the fact that Francoist myths are completely discredited in the universities, they continue to have an impact within civil society, owing to the enduring influence of primitive right-wing opinion.

Keywords: Spain, civil war, historiography, revisionism.

AUTORES

GLORIA ESPIGADO TOCINO, Doctora en Historia, es Profesora Titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Cádiz. Dedicó su tesis doctoral al estudio de la Primera República, ampliando con otras publicaciones el análisis del republicanismo del Sexenio democrático. Igualmente ha dedicado atención investigadora a la historia de las mujeres en España, atendiendo a las formas de interacción de las españolas con las distintas culturas políticas del XIX español: liberalismo, republicanismo y anarquismo. Entre sus publicaciones: «Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)», *Ayer*, n.º 45 (2002), pp. 39-72; «Mujeres «radicales»: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)», *Ayer*, n.º 60 (2005), pp. 15-43; «Las mujeres en el nuevo marco político», en Isabel Morant (dir.), *Historia de las Mujeres en España y América Latina,* G. Gómez-Ferrer, G. Cano, D. Barrancos y A. Lavrin (Coords.), *Del siglo XIX a los umbrales del siglo XX, Vol. III*, 2006, pp. 27-60; «El sexenio democrático: una oportunidad para ocupar el espacio público (1868-1874)», en Marie-Aline Barrachina, Danièle Bussy Genevois et Mercedes Yusta (coord.), *Femmes et démocratie. Les espagnoles dans l'espace public (1868-1978)*, 2007, pp. 27-42.

Mª DOLORES RAMOS, Doctora en Historia, es Catedrática de Historia Contemporánea en la Universidad de Málaga. Ha dedicado sus últimas investigaciones a analizar el papel de las mujeres republicanas en el cruce de los siglos XIX y XX y el desarrollo en sus filas del feminismo laicista, anticlerical y pacifista. Fruto de ese interés son los monográficos *Laicismo, cultura política, identidades* (2004) y *República y republicanas en España* (2006). Ha desarrollado numerosas aportaciones sobre historiografía de género en *Arenal*, *Vasconia*, *Gerónimo de Ustariz*, *Cuadernos de Historia Contemporánea* y otras publicaciones periódicas.

LUZ SANFELIU, Profesora Asociada de Historia Contemporánea de la Universitat Jaime I e integrante del Seminario de Investigación Feministas (SIF) de la UJI. Ha publicado trabajos y artículos relacionados con las identidades femeninas en la cultura política del republicanismo hispano y sobre el homoerotismo femenino. Entre dichos trabajos cabe destacar los libros: *Republicanas. Identidades de género en el blasquismo1895-1910* (2005) y *Juego de Damas. Aproximación histórica al homoerotismo femenino* (1996). Ha recibido diversos premios de investigación como el VII Premio de Investigación Victoria Kent de la Universidad de Málaga, el II Premio de la Asociación Española de Investigación en Historia de las Mujeres (AEIHM) y el I Premio de Investigación «Presen Sáez De Descatllar» que promueven los Institutos y Seminarios de Estudios de Género de las Universidades Públicas de la Comunidad Valenciana.

INMACULADA BLASCO HERRANZ, Doctora en Historia por la Universidad de Zaragoza, es profesora de Historia Contemporánea en la Universidad de La Laguna (Tenerife). Su actividad investigadora se centró inicialmente en el estudio de las organizaciones de encuadramiento de las mujeres durante el primer franquismo en Aragón, *Armas femeninas para la contrarrevolución: la Sección Femenina en Aragón (1936-1950)* –1999–. Su investigación doctoral versó sobre la implicación pública de las mujeres católicas en España desde los últimos años de la Restauración a la guerra civil. Fruto de ello fue la publicación de *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)* –2003–, y de varios artículos en revistas especializadas como *Historia Social*, *Ayer* y *Gender & History*. Actualmente, estudia los orígenes y primer desarrollo del activismo católico femenino dentro del movimiento católico, así como la relevancia de las atribuciones de género como elemento constitutivo de la cultura política católica en los años de la Restauración.

ROSA-MARÍA CAPEL MARTÍNEZ, Doctora en Historia, es Profesora Titular de Historia Moderna en la Universidad Complutense de Madrid. Una de las primeras especialistas en historia de la mujer en España, ha abordado el estudio de diversos aspectos de la presencia femenina en el mundo de la educación, el trabajo, la política y la esfera pública, la prostitución, la situación de las mujeres en el Antiguo Régimen, el uso de los protocolos notariales para la investigación histórica, el feminismo internacional y español, etc. Entre sus publicaciones más recientes están: *Daily life of working women in Spain at the beginning of the Twentieth century* (2005); *El sagrado derecho de votar* (2006); *Historia de una conquista: Clara Campoamor y el voto femenino* (2006); *Socialismo e*

igualdad de género: un camino común (2007); *Preludio de una emancipación: la emergencia de la mujer ciudadana* (2007). Dirigió la catalogación del Archivo de la Residencia de Señoritas. Ha sido Comisaria de las exposiciones «El voto de las mujeres. 1877-1975» y «Las Andaluzas y la política. 1931-2006». Obtuvo los Premios Nacionales «María Espinosa» en 1981 y «Pardo Bazán» en 1989. Es cofundadora de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM).

ANA AGUADO, Doctora en Historia, es Catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia y miembro del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la Universidad de Valencia. Fundadora de la Asociación Española de Historia de las Mujeres (AEIHM). Miembro del Consejo de Redacción de la Revista *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*. Entre sus trabajos publicados sobre historia de las mujeres y del género, cabe destacar: *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz* (1999), *Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea* (1999), *Entre la marginación y el desarrollo. Mujeres y hombres en la historia* (1996), *1898-1998. Un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres* (1999) y con Mª Dolores Ramos *La modernización de España. Cultura y vida cotidiana. 1917-1939* (2002). También ha coordinado el número monográfico de la revista *Afers. Les Dones i la Història*, 1999.

MERCEDES YUSTA RODRIGO, Doctora en Historia, maîtresse de conférences (profesora titular) en la Universidad de Cergy-Pontoise, Francia. Autora de los libros *La guerra de los vencidos. El maquis en el Mastrazgo turolense* (1999) y *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el franquismo en Aragón* (2003), así como de numerosos artículos y contribuciones a libros colectivos, entre ellos *Historia de las mujeres en España y América Latina* (2006). También ha coordinado, junto con Marie-Aline Barrachina y Danièle Bussy Genevois, el libro *Femmes et démocratie. Les Espagnoles dans l'espace public* (2007). En la actualidad sus investigaciones se centran en las organizaciones de las mujeres comunistas europeas al comienzo de la Guerra Fría.

MÓNICA MORENO SECO, Doctora en Historia, es Profesora Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Alicante. En la actualidad pertenece al equipo de coordinación del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante. Ha investigado en la historia de la Iglesia, de la educación y de forma reciente en la historia de las mujeres en la España contemporánea.

Entre otros libros, ha publicado *Manifiestos feministas. Antología de textos del movimiento feminista español (1965-1985)* –2005–. Ha coordinado un monográfico sobre las mujeres en franquismo en la revista *Arenal*, 2005, y ha escrito diversos artículos sobre las católicas en el franquismo (*Historia Contemporánea*, *Historia Social*, *Arenal*, *Historia del Presente*). También ha investigado sobre las comunistas de los años setenta, las republicanas en la guerra civil y el exilio, y las relaciones entre religión, laicismo y género. Es coautora de varios capítulos de libro sobre maternidad e identidad femenina.

VÍCTOR SÁNCHEZ MARTÍN, Licenciado en Historia por la Universidad de Alicante, es Becario de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación, gozando de una beca FPU en el Departamento de Humanidades Contemporáneas de la misma Universidad. Actualmente realiza su tesina sobre la construcción de la imagen mítica del general Rafael del Riego y su influencia entre los liberales.

JOSÉ ANTONIO ROCAMORA ROCAMORA, Doctor en Historia, es profesor asociado del Departamento de Humanidades Contemporáneas de la Universidad de Alicante. Autor del libro *El nacionalismo ibérico (1792-1936)*, ha publicado diversos artículos sobre iberismo y sobre la historia actual de Timor Oriental.

ROSA ANA GUTIÉRREZ LLORET, Doctora de Historia, es Profesora Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Alicante. Sus investigaciones se han centrado en la historia política y social de los siglos XIX y XX. Ha publicado diversos artículos y colaboraciones en varias revistas especializadas españolas y extranjeras y es autora de varios libros sobre el republicanismo decimonónico, habiendo coeditado la obra Elecciones y cultura políticas en España e Italia, 1890-1923 (2003). En los últimos años, ha dirigido diversos proyectos de investigación sobre la historia político-electoral española del primer tercio del siglo XX y sobre la movilización política católica.

SOFÍA RODRÍGUEZ LÓPEZ, Doctora en Historia por la Universidad de Almería, su labor como investigadora se ha centrado en la historia social y de las relaciones de género durante la crisis de los años treinta y el régimen franquista. Como resultado de este trabajo ha publicado más de una veintena de artículos en revistas y congresos especializados, además de su libro *Mujeres en Guerra. Almería, 1936-1939*. Sevilla-Almería: Fundación Blas Infante-Arráez Editores (2003), merecedor del Premio Blas Infante, otorgado en Sevilla en 2002, y la

publicación en CD-Rom de su tesis titulada: *La Sección Femenina y la sociedad almeriense durante el franquismo. De las Mujeres del Movimiento al Movimiento Democrático de Mujeres*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 2005. En los últimos meses ha estado inmersa en un proyecto de investigación para la recuperación de la memoria histórica de la represión franquista en Andalucía, auspiciado por la Consejería de Justicia. En la actualidad es becaria de la Diputación Provincial de Almería para la organización de archivos municipales.

CHRIS EALHAM, hispanista inglés, es autor de *La lucha por la ciudad: clase, cultura y conflicto en Barcelona, 1898-1937* (2005) y co-editor (con Michael Richards) de *The Splintering of Spain: Cultural History and the Spanish Civil War, 1936-1939* (2005). Ha enseñado en las Universidades de Londres, Cardiff y Lancaster y actualmente es profesor de Historia en la Universidad de Saint Louis, Madrid.

Pasado y Memoria pretende extender el cauce de comunicación entre los historiadores e investigadores dedicados al análisis e interpretación de los sucesos y procesos históricos contemporáneos. Es precisamente aquí, en la delimitación del campo de estudio, donde el título de la revista encuentra su significado: el *pasado* es el ámbito de estudio de la historia y la *memoria* es uno de los factores que configura nuestro conocimiento del pasado próximo.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

El Consejo de redacción de *Pasado y Memoria* establece las siguientes normas para el envío de trabajos originales:

Presentación.– Los artículos de investigación deberán ser inéditos, enviándose tres copias en papel, impresas a doble espacio y en una sola cara, con una extensión máxima de 7.000 palabras, acompañando soporte informático. Se añadirá un resumen del contenido del trabajo en español y en inglés, con una extensión máxima de 150 palabras, especificándose unas palabras clave en español y en inglés, además de una breve nota curricular de la formación académica, situación profesional y labor investigadora del autor.

Los originales deberán enviarse a *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, Departamento de Humanidades Contemporáneas, Universidad de Alicante, Ap. de Correos 99, E-03080 Alicante.

Referencias bibliográficas.- Las citas bibliográficas se colocarán en notas a pie de página. Todas las referencias bibliográficas se atendrán a la siguiente

secuencia: apellido/apellidos del autor o autores, que se pondrán en versalitas, el nombre completo del autor o autores, que irá en minúscula, seguido de coma; luego, en cursiva, el título de la obra, seguido de coma; a continuación, el lugar de edición, seguido de coma, y la fecha de publicación, también seguida de coma; por último, la p./pp. de referencia.

Ej.: HOBSBAWM, Eric J., *Historia del siglo xx*, Barcelona, 1995, pp. 29-30.

Si una obra ha de ser citada varias veces, se utilizará la abreviación *op. cit*. En caso de que se haya citado más de una obra del mismo autor, la primera mención será íntegra y las siguientes abreviadas:
Ej.: HOBSBAWM, Eric J., *Historia del siglo xx*…, pp. 42-53.

En caso de cita consecutiva:
Ej.: *Ibidem*, p. 275.

Cuando se trate de artículos de revistas: apellido/apellidos del autor o autores, que se pondrán en versalitas; el nombre completo del autor o autores, que irá en minúscula, seguido de coma; luego, entre comillas, título, seguido de coma; título de la revista en cursiva, seguido de coma; tomo o volumen correspondiente; número de la revista; año, entre paréntesis; finalmente, p./pp. de referencia.

Ej.: REDERO SAN ROMÁN, Manuel y GARCÍA GONZÁLEZ, Gloria M., "Prensa y opinión en la transición política", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, n.º 8-9 (1991-92), pp. 85-119.

Citas electrónicas.- Los recursos electrónicos que hayan sido consultados deberán ser citados especificando la dirección de Internet encerrada entre los símbolos «<» y «>», siendo imprescindible para los recursos en línea el indicar la fecha en la cual el documento estaba disponible, figurando entre corchetes y siendo la fecha en que fue visitado el recurso citado

Cuadros y gráficos.- Los cuadros y gráficos deberán aparecer insertados en su lugar correspondiente en el texto, siendo claramente numerados e identificados (Cuadro 1, Gráfico 1), además de facilitar su copia impresa aparte para una correcta reproducción.

Notas bibliográficas y reseñas de libros.- Las notas sobre el estado de la cuestión de un tema referido al período contemporáneo tendrán una extensión máxima de 4.000 palabras, acompañándose una bibliografía final según las normas especificadas.

Las reseñas de libros tendrán una extensión máxima de 1.500 palabras, especificándose el autor, título, lugar de publicación, editorial, fecha de publicación y número de páginas, así como el nombre y apellidos de quien realiza la crítica.